ITALIA-ESPAÑA

GUÁRDESE COMO

JOYA PRECIOSA

EX-LIBRIS

M. A. BUCHANAN

PRESENTED TO

THE LIBRARY

BY

PROFESSOR MILTON A. BUCHANAN

OF THE

DEPARTMENT OF ITALIAN AND SPANISH

1906-1946

REVISTA DE ESPAÑA

REVISTA

DE ESPAÑA

DÉCIMOSÉPTIMO AÑO

TOMO XCVII, MARZO Y ABRIL

MADRID

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
calle de Jacometrezo, número 6
principal izquierda.

ESTA. TIP. DE J. GOMEZ,
á cargo de Francisco Fernandez
S. San Gregorio, 8

1884

REVISTA

DE ESPAÑA

TORONTO LIBRARY UNIVERSITY OF

DÉCIMOSÉPTIMO AÑO

TOMO XCVII.—MARZO Y ABRIL

MADRID

REDACCION Y ADMINISTRACION, calle de Justiniano, número 6, principal izquierda.

ESTAB. TIP. DE «EL CORREO,» á cargo de Francisco Fernández, 8 San Gregorio, 8

1884

AP
60
R4
t.97

LA ALHAMBRA

ESTUDIO CRITICO DE LAS DESCRIPCIONES ANTIGUAS Y MODERNAS DEL PALACIO ÁRABE.

I

Desde la época en que los sultanes granadinos habitaban el palacio de la Alhambra, ha sido este monumento constantemente admirado y objeto de particulares y extremados elogios. No le ha alcanzado el desprecio en que caen, durante los últimos siglos, las construcciones góticas que tantas maravillas nos ofrecen, ni ha sido obstáculo para estimarlo el pertenecer á raza diferente de la nuestra en religión y costumbres. Y es que el conjunto de sus bellezas arquitectónicas, de su situación y de sus recuerdos impresionan tan vivamente al espíritu, que no debe extrañarse que por todas partes y en todas las lenguas haya resonado siempre el eco de sus alabanzas.

El caudal de primores decorativos que encierra responde al apogeo del arte musulman, cuyas formas se modifican y cambian extraordinariamente hacia el siglo XIII, apareciendo en ellas nuevos sistemas de adornos, que en el XIV se desarrollan con extensión y originalidad desusadas, hasta el punto de constituir un verdadero y genuino florecimiento. A él corresponde

el palacio arábigo de la Alhambra, sin que sea posible encontrar en España ejemplo que lo supere ni iguale entre los edificios de su tiempo y estilo.

Las vicisitudes que ha experimentado desde la conquista de Granada en 1492, dan motivo á que nos admiremos de que hayan alcanzado íntegras hasta nosotros las más de sus principales bellezas; tales y tantas han sido las injurias del tiempo, de accidentes casuales ó de la mano del hombre, conjuradas en su contra. Para conseguir la perfección posible en el estudio de este importantísimo monumento, apreciando su historia y su valor artístico en relación con la general cultura del tiempo en que se construye, es necesario exponer ordenadamente los escritos que merezcan consultarse con éxito para ilustrar la materia, cuyo trabajo, nunca realizado, será el objeto del presente artículo.

II

Proceden los materiales escritos que pueden utilizarse para el estudio del alcázar granadino de poetas que elogian sus primores, de geógrafos ó viajeros que los describen, de historiadores, de críticos que discurren sobre el arte, y de documentos de diversa índole conservados en los archivos.

Abundan, entre estos materiales, las obras de los poetas, los cuales, guiados más bien del efecto que tienden á producir que de la veracidad del relato, dan libre vuelo á la fantasía, inflamados, ya con lo que miran, ya con los recuerdos que evocan. Sin embargo, en más de una ocasión les debemos noticias de interés, empezando por las mismas composiciones modeladas en estuco, madera y piedra que decoran los muros de los palacios. Son estas poesías hiperbólicas hasta lo sumo, conceptuosas y de doble sentido; pero, á pesar de sus defectos, permiten deducir importantísimos datos que no se sustituyen con otros antecedentes. Con respecto á su origen, tenemos la

opinión de Mr. Reinaud, bastante razonada, en mi juicio, el cual dice de ellas que «tenian generalmente por autores á los poetas que gozaban de mayor favor en la corte del Príncipe á quien se debe la construcción del edificio; que algunas veces los versos se componían con esta intención, mientras que otras se tomaba un cierto número de ellos de piezas que alcanzaban prestigio, y á éstos se acomodaban otros versos compuestos sobre el mismo metro y rima, los cuales debian completar el pensamiento.» (*Journ. asiat.* París, 1842, núm. 6.) Así lo vemos, con efecto, practicado en el poema que rodea la taza grande de la fuente de los Leones; en otro que aparece dentro de medallones y círculos en las paredes de la sala de las dos Hermanas, y en el que figura en ambas galerías del patio de la Alberca. La *Kasidat* ó composición original de donde están sacadas las anteriores, fué una que se escribió en elogio del Rey Mohámmad V, por el poeta granadino Aben-Zemrec, discípulo de Aben-Aljátib (1).

Considerados los textos de estas poesías, se ilustran varios puntos de bastante interés, como son, por ejemplo: el juzgar aproximadamente de la impresión que despertaban en los contemporáneos las decoraciones de la Casa real, del destino é importancia de algunas de sus partes, y del Príncipe que costeaba las construcciones encomiadas por los versos. Con semejante motivo, vemos en ellas los nombres de Ismaïl I (1314-1325), Yúsuf I (1333-1354), y Mohámmad V (1354 á 59 y 1362 á 91), los cuales figuran, no solamente en los principales aposentos del palacio, sino aun fuera de él, en la torre de la Cautiva y Generalife. De este hecho puede deducirse, además, que se debe

(1) Publicó por primera vez esta noticia J. Dernburg, con referencia sólo á los poemas de la fuente de los Leones y de la sala de las dos Hermanas (*Essai sur l'arch. des arab.*, par G. de Prangey. París, 1841. App.) Dernburg había encontrado el manuscrito arábigo de la *Kasidat* en la Biblioteca Real de París (números 1.377 y 759,) y poco tiempo después anunció Mr. Reinaud la existencia de varios versos correspondientes al otro poema del patio de la Alberca, que resultaban en Códice diferente (núm. 867) del mismo establecimiento (*Jour. asiat.*, 1842.)

á los referidos Monarcas la construcción ó la decoración de la mayor parte de las habitaciones del alcázar, así como también que los trabajos se llevan á término dentro del siglo XIV.

No tenemos de este tiempo otras poesías que determinen especialmente algún hecho relacionado con el asunto. El romance de Pérez de Hita («Abenamar, Abenamar, etc.») tantas veces citado para fijar la topografía de los Alixares, ó cualquiera otro semejante, no convienen al propósito. Sigue la misma falta durante el siglo XV, y casi todo el XVI, hasta tanto que en 1590 tiene lugar una horrorosa detonación, producida por el incendio de un molino de pólvora situado cerca de la base del cerro de la Alhambra por el lado del Norte, de cuyas resultas se cuarteó y experimentó considerables daños todo el edificio. Hallábase á la sazón en Granada el poeta Vicente Espinel, que, impresionado vivamente con el suceso, lo describe, como ningún otro autor, en los siguientes versos, que forman parte de una carta en tercetos dirigida á D. Juan Téllez de Girón, Marqués de Peñafiel:

«¿Quien no tembló de ver una rabiosa
ira del suelo, y aun quizá de arriba,
amenaza á los hombres espantosa?
Rompe y asuela, y al romper derriba
de la pólvora el ronco trueno el muro,
en que la miserable casa estriba.
Vuelan maderos por el aire escuro
sobre el humoso remolino, y vueltos
del grave golpe, arrebatado y duro,
á cuáles dejan en su sangre envueltos
entre los brazos de la esposa amada,
á cuáles del trancón los miembros sueltos.
Húndense casas al temblar Granada;
vela (sonaba) en el Alhambra, vela,
traición (toca á rebato) hay ordenada:
disparan todos, huye el mozo y vuela;

el viejo corre, la parida enfalda
el niño, y lleva en brazos la hijuela.
Huye, esparcido el oro por la espalda,
la doncelluela en lo demás desnuda;
que á nadie mueve el nácar ni esmeralda.
Un confuso alarido, ¡ayuda!, ¡ayuda!,
suena de gritos; nadie á nadie llama,
que no hay quien por salvarse al otro acuda,
crece la sorda y tragadora llama;
traspasa á Darro, y de un horrible estruendo,
pasó al molino, y dió la nueva á Alhama;
piedras de nuevo, y leños esparciendo,
que amenazaban la soberbia cumbre,
y á trechos van las torres combatiendo.
Bajan vigas de inmensa pesadumbre,
ladrillo y planchas, por el aire vago,
y espesos globos de violenta lumbre.
Y en el Alhambra hacen tal estrago,
que las Reales casas, cual Numancia,
de fuego y humo parecieron lago.
Del Rey Chiquito la encantada estancia
de alabastro, azul y oro, inestimable,
cayó como del dueño la arrogancia.
Mas, qué mucho, si el trueno incomportable,
parte asoló de la del gran Monarca,
del gran Machuca fábrica admirable
veense los rayos de toda la comarca,» etc. (1)

Pocos años después, en 1603, se imprimió en Lisboa una

(1) *Diversas rimas de Vicente Espinel*, etc. Madrid, 1591: en 8.º fol. 107.

D. Miguel Ponce de León, alcaide de la Alhambra, mandó reconocer los desperfectos causados el 18 Febrero de 1590, según consta de los papeles del Archivo. Fueron extraordinarios los destrozos, como puede juzgarse por la copia detallada del reconocimiento, que los Sres. de Oliver insertan en los Apendices de su obra (*Gran y sus monum. arab.*, p. 514).

comedia en tres jornadas con el título de *La fundación de la Alhambra de Granada* (1), cuyo asunto, así como la rareza del libro en que aparece, dan motivo á que se haga especial mención de esta obra dramática. La escena que encuentro de mayor interés, es aquella en que el Rey moro Muley Hazen-Habenachar explica el principio y derivación del nombre de la fortaleza de la Alhambra; la relación empieza de este modo:

«Después que el primer godo ganó á España,
y Granada mudada de su sitio,
de aquessa sierra Elvira, do quedaron
muchos de sus cimientos y reliquias;
entre otros Reyes moros que acudieron
á poblar las ciudades españolas,
acudieron de Aljufa (ciudad bélica)
los Abenhalamares; cuyos hechos, etc.,
hizo aquesa del sol, que es la primera,
y esotras quatro que están más adelante,
y á todas juntas puso nombre y título
de Alhambra, por el nombre de su artífice,
que fué Benhamar, como ya consta:
todo aquesto he descubierto por papeles
que guardados están en mis archivos.
Agora yo, porque mi nombre y fama
se estienda del uno al otro polo,
quiero aumentar las fuerzas de esta Alhambra

(1) Se encuentra esta producción en un libro en 4.º titulado *Seis comedias de Lope de Vega Carpio y de otros Avtores cvios nombres dellas son estos*, etc. En Lisboa. Impresso por Pedro Crasbeeck. Anno MDCIII. *La Fundación de la Alhambra* no es de Lope, ni se sabe quién sea el autor. Comprende los folios 24 á 47 del tomo, y la escena que se cita es de la primera jornada.

Sobre esta comedia puede verse lo que dice D. Alberto de la Barrera *(Catálogo del Teatro ant. esp.*—Madrid, 1860, págs. 425, 450 y 679), y puede notarse la contradicción en que incurre.

con torres de costosa arquitectura,
y una por todas muy costosa y célebre,
donde mi nombre esté con letra Arábica,
que diga: Habenhámar labró esta fuerza,
teniendo de Granada el cetro y silla,
con la hecha del año; porque sepan
el Rey que la labró, cómo y quando,
y un braço con su mano y cinco dedos,
que se entienda que son los cinco ritos
del Alcoran y ley que profesamos;
y una llave tambien que signifique
que el que aquestos preceptos bien guardare,
se le dará la llave y justo premio
de qualquiera hazaña que emprendiere, etc.»

No es posible exigir de una obra de esta clase pormenores de sumo interés para el estudio científico del monumento; pero, á pesar de sus incorrecciones, puede asegurarse que se han citado modernamente textos de menos valor para ilustrar la significación de la mano y la llave que figuran en algunas puertas de la fortaleza.

En otras varias ocasiones, antes y después de ésta, se han ocupado de los hechos de los moros granadinos, así los romanceros, como nuestros líricos y dramáticos, Lope y Calderón en particular; pero no son de utilidad inmediata, para el caso presente, las indicaciones que apuntan, en razón á que se dedican con preferencia á los episodios de la conquista que llevan á término los Reyes Católicos, y esta es la causa de pasar aquí en silencio cuanto de ellos pudiera reproducirse (1).

(1) No es de extrañar que el asunto de la conquista de Granada entusiasmase á nuestros escritores; pero ocurre que, desde el punto en que circuló por el mundo cristiano la noticia de la entrega de la ciudad, interesó de igual manera á los extranjeros. El 21 de Abril de 1492, ó sea á los tres meses y medio de suceder el hecho, se representó en Roma una comedia en latín, escrita por Carlos Verardi, imitando la manera clásica,

Un fráile carmelita descalzo de Granada escribió en 1621 un poema, en octavas reales, con la descripción é historia de la ciudad, que nunca se ha impreso, y cuyo manuscrito no he podido encontrar en parte alguna. A juzgar por los extractos que de él hizo Gallardo (1), y en particular por las notas marginales, con las cuales adicionaba su obra el mismo autor, es trabajo que no merece desdeñarse.

Durante el pasado siglo y la primera mitad del presente, ha sido verdaderamente extraordinario el número de composiciones poéticas encaminadas á cantar las empresas de la raza mahometana en nuestro país, á cuya cabeza pueden colocarse las de Víctor Hugo, Zorrilla y Dumas; pero tomados sus datos históricos de los autores conocidos, y generalmente mal interpretados, son ajenos á la índole del presente estudio.

III

Las noticias de geógrafos y viajeros que se ocupan de las construcciones arábigas de Granada son de mayor importancia que las anteriores, aunque, desgraciadamente, guardan un de-

sobre este asunto, cuya producción, que jamás he visto citada, vió la luz por entonces en un tomo titulado *Historia bética*, (en 4.º, letra gót., sin l. de imp.) Más tarde publicó Co. Girolamo Graziani un poema en italiano, *Il conquisto de Granata*. Módena, 1654, en 4.º, que después se imprime en París y dos veces en Venecia. Del mismo tiempo hay una comedia en inglés, de la cual solamente he visto la 3.ª edición (*The conquest of Grenada by the Spaniards* by John Dryden.—Londón, 1678), y existían probablemente en el extranjero otras obras análogas que yo no conozco. En España tenemos, además, *La conquista que hizieron los poderosos y catholicos Reyes Don Fernando y Doña Isabel, en el Reyno de Granada*. Compuesta en Octaua Rima por Duarte Dias, Lusitano.—Madrid, 1590; en 8.º

(1) *Ensayo de una biblioteca española*, por los Sres. Zarco del Valle y Sancho Rayón: tomo I, col. 865, núm. 773.

plorable silencio aquellos que tienen perfecta ocasión de admirarlos durante los siglos XIV y XV, época del apogeo artístico del reino naserita. Indicada esta irremediable laguna, que tendrá después su explicación, conviene dar una idea de los principales autores y textos de preferente interés que pueden comprenderse en este grupo. Abre la serie el notabilísimo geógrafo Edrisi, que florece en la primera mitad del siglo XII; pero no existiendo aún la Monarquía de los Alhamares, es en vano buscar en él antecedentes de un tiempo posterior al suyo; en cambio, es uno de los autores que explican con más claridad la traslación desde Elvira á Granada de la capital de su distrito, acaecida durante el gobierno de los Reyes de Taifas en los primeros años del siglo XI. Dice el texto:

«Y la ciudad de Granada tuvo su origen en la época de la sublevación de España. La capital de la provincia estaba antes en Elvira, y sus habitantes emigraron y se trasladaron á Granada. La convirtió en ciudad, la rodeó de muros y edificó su alcazaba Habbús el Sinhechí, y después le sucedió su hijo Badis ben-Habbús, quien acabó las construcciones comenzadas y el establecimiento de la población como subsiste en ella en el día de hoy.» (*Descrip. de l'Afr. et de l'Esp.*—Trad. de Dozy y Goeje: Leyde, 1866.)

Parte de estas observaciones se refieren en el siguiente siglo por otro geógrafo, Abu Abdallá Mohammed *el Damasquino* (1256-1327), quien describiendo los diferentes pueblos de esta localidad, añade que «Elvira estaba situada en medio del Andálus, y se la llamaba Damasco por la semejanza con muchos de sus ríos y plantas, etc.» (*Cosmographie*, publicada por Mehren: St.-Pétersbourg, 1866, texto árabe.) Contemporáneo de este escritor, aunque mucho más conocido y estimado, es Abulfeda; pero su relación de Granada no se aparta esencialmente de las anteriores, ni la adiciona con otros datos que interesen. (*Géogr.*, publicada por Reinaud y de Slane: París, 1840, texto árabe.)

A mediados del siglo XIV visitó á Granada Ben Batutah, famosísimo viajero que por espacio de veinticuatro años reco-

rre los países de Oriente, el cual hizo su excursión desde Tánger á la corte naserita entre 1349 y 1351. Mucho debía esperarse de un personaje tan ilustrado, recibido por todas partes con las mayores muestras de simpatía, y que llega á Granada precisamente en el reinado de Yúsuf I Abul-Hachach, iniciador de tantas construcciones, y más que ningún otro interesado en embellecer el palacio real de la Alhambra. Ninguna alusión á las obras, que no pudo menos de presenciar, aparece en su relato: solamente merece tomarse en cuenta la observación con que termina el texto, que, si bien extraña al asunto de la arquitectura, ha de servir en lugar oportuno para demostrar la influencia que debía ejercer todavía el Oriente en nuestra España musulmana. Dice que había «en Granada un cierto número de faquires extranjeros, domiciliados en ella á causa de la semejanza con los países de donde procedían,» y nombra, entre otros, uno de Samarcanda, otro de Táuris, otro de Iconium, otro del Jorasan y dos de la India. *(Ibn Batoutah.*—Texte et trad. par Defrémery et Sanguinetti: París, 1853-58, t. IV.)

La misma lamentable falta de noticias que en Ben Batutah, encontramos, como dejo advertido, en los viajeros del siglo siguiente. El primero que conozco, entre los que van á Granada y dejan además escrita relación de su viaje, es el flamenco Guillebert de Lannoy (1386-1462), Señor de Villerval y de Tronchiennes y caballero del Toisón de Oro, el cual emprende desde el año de 1399 una continuada serie de expediciones por Europa, aparte de una visita especial á la Tierra Santa. Vino Lannoy á España por vez primera en 1403, acompañado de otros cuatro señores extranjeros, que tornearon en Valencia delante de D. Martín de Aragón. Volvióse á poco á su tierra, de donde regresa en 1407 para incorporarse, con el Conde de la Marche, al ejército que conducía el Infante D. Fernando contra los moros del reino de Granada; con él se encuentra en los principales hechos de armas, hasta tanto que, levantado el cerco de la fortaleza de Setenil sin tomarla, deja el ejército, visita á Santiago de Compostela y se marcha á París en 1408. Dos años después repite su viaje, y entra de nuevo en el ejér-

cito del Infante D. Fernando, con el cual tomó parte en la conquista de Antequera, acaecida en 1411, asistiendo, además, á los ataques que se intentaron contra Archidona y Ronda, y resultando herido en uno y en otro. Asentadas las treguas con los moros, pasó á visitar la capital, de la cual no hace descripción alguna, ni más observaciones que las consignadas en las siguientes líneas: «Ítem: acabada esta guerra y hechas las treguas entre el Rey de Granada y el de Castilla, me presenté al Rey, con ayuda de un salvoconducto del Infante, en su ciudad de Granada, donde estuve nueve días viendo su Estado y su corte, su ciudad, su palacio, sus casas y jardines de placer, así como también las de los otros Príncipes que la rodean, que son cosas bellas y maravillosas de ver» (1).

Otros cinco extranjeros, además del anterior, viajan por la Península en el siglo XV, dejando escritas sus impresiones, notabilísimas por más de un concepto, y alguna de ellas totalmente desconocida (2). Pero en nada ilustran la historia de los

(1) Publicó el texto completo de estos viajes la Sociedad de Bibliófilos de Mons bajo el siguiente título: *Voyages et ambassades de Messire Guillebert de Lannoy*, etc.—Mons, 1840, en 4°. Cuatro años después vió la luz en Bruselas un folleto de Mr. Joachim Selewel, *(Guillebert de Lannoy et ses voyages)*, en el que se mencionan diversos trabajos destinados á ilustrar este asunto, entre los cuales hay uno que tiene por objeto corregir errores de las fechas que figuran en el texto, cuyas indicaciones he seguido en los años que van citados.

(2) Fueron estos viajeros los siguientes:

1.° *Jacques de Lalain*, que vino á España con el objeto de pelear á caballo y á pie con el paladín que aceptase su desafío. Sus empresas están detalladamente referidas en el libro *Hist. du bon chevalier Messire Jacques de Lalain.*— Bruxelles, 1634; en 4.°

2.° *Alemán anónimo*, que recorrió nuestro país por los años de 1446 á 1448. Don P. de Gayangos descubrió el manuscrito de este viaje, enteramente desconocido, en el Museo británico. (Add. Ms. 14.326; en 4.°) Se halla escrito en pergamino, con iluminaciones que parecen del tiempo, y texto en alemán antiguo. Llegó este viajero á Burgos siendo Obispo D. Alfonso de Cartagena, á quien había conocido en el Concilio de Basilea: emprendió después la peregrinación á Santiago, y detuvo su visita á Granada por miedo de la peste. Consigna, sin embargo, de la manera siguiente los informes que le dieron sobre la localidad: «Cerca de allí hay otro reino, que es un Rey moro de Granada, el cual se mete á menudo por tierra de cristianos. Linda á un tiempo con Portugal y con España, cuyos Reyes pelean á menudo con él, si bien el de Granada, á fuerza de regalos y

alcázares granadinos, si bien contienen otros datos relacionados con los mahometanos españoles, que merecen, hasta cierto punto, tomarse en consideración. No sucede lo mismo, afortunadamente, con otras narraciones escritas en el siglo XVI, describiendo los monumentos arábigos de Granada, que son, como podrá juzgarse en seguida, de verdadero interés para su estudio histórico y artístico.

Empiezan con la más importante de todas ellas, á saber: la del viaje del Rey Felipe *el Hermoso*, verificado en 1502, cuando solamente habían trascurrido diez años de la conquista, de la cual redactó el texto Antonio de Lalaing, señor de Montigny, uno de los personajes que acompañaban al Archiduque. Desco-

presentes que les da, ha conseguido hasta ahora que los cristianos no le echen de su tierra. En tiempo de paz, este Rey de Granada que digo, recibe bien á los cristianos que le van á visitar, y les enseña sus palacios y cómo vive. Dales, además, salvoconducto para otras ciudades de su reino; en una palabra, no les hace daño ninguno. Esto me dijo á mí uno que allí estuvo.»

Ha publicado la traducción española de este manuscrito doña Emilia G. de Riaño. (Madrid, 1883; en folio.)

3.º *Jorje Ehingen*, natural de Hungría ó de Suavia, que viajó por los años de 1454 á 1457.

Es curioso el hecho que consigna acerca de cómo los Reyes de Castilla anunciaban en el extranjero los preparativos que hacían en contra de los moros, con el objeto de que viniesen caballeros de fuera. Aludiendo á esto dice que, estando en París, se recibieron mensajes de Enrique IV, «y pedía que el Rey hiciera pregonar por toda la Francia si había algún caballero que desease tomar parte en esta guerra, y el Rey de Francia mandó que así se hiciese.» Habiendo mostrado Ehingen y sus compañeros este deseo, cuenta que el Monarca francés «regaló á cada uno un precioso arnés, un caballo, doscientas coronas y un salvoconducto para el Rey de España.»

Suspendida temporalmente la guerra, pasaron estos viajeros á Portugal, y llegada la ocasión, se incorporaron al ejército que había reunido Enrique IV para combatir á los moros del reino de Granada. Cuenta con algún detalle las varias vicisitudes de esta campaña, aunque sin dar los nombres de los lugares que atacaron, en todos los cuales parece haberse hallado Ehingen que, según dice, fué «herido en un muslo con una saeta: se me abrió de nuevo la herida cuando volví á Suavia, y aun en mi vejez se me quedó el agujero abierto.» Omite toda descripción de lugar, y no indica que entrase en Granada. (*Des Schwæbischen Ritters Georg von Ehingen Reisen nach der Ritterschaft.*—Stuttgart, 1842; en 4.º, pág. 17 y sig.)

Puede verse, además, un artículo de Mr. Vallet de Viriville, titulado: *Iconographie*

nocida completamente esta relación de nuestros escritores, ha permanecido inédita hasta tanto que Mr. Gachard la ha publicado en la *Colección de crónicas belgas* (1), y desde este momento hay que considerarla como base y punto de partida para el estudio de la casa real de la Alhambra, no tanto por ser superior á la de Navagiero, como por la circunstancia de haberse escrito con veinticuatro años de antelación. Es de necesidad, por lo mismo, el reproducir íntegras las siguientes observaciones que apunta:

«Lunes (19 Setiembre 1502) fueron á ver la ciudad, que está asentada sobre un monte. Del lado de Santa Fe, en donde estuvo el campamento del Rey de España, el país es llano y bas-

historique, que vió la luz en el tomo XV de los *Annales archéologiques* (París, 1855), en el cual hay pormenores curiosos acerca de Ehingen y sus viajes.

4.º *León de Rozmital*, caballero bohemio que llega á la Península en 1465, acompañado de séquito numeroso, y del cual tenemos dos relaciones distintas del viaje, una en latín y otra en alemán. (*Bibliothek des Literarischen Verein*, in Stuttgart. Volúmen VII, 1864; en 4.º.) No penetró en el reino de Granada, seguramente por causa de la epidemia; pero deseando tratar del pueblo mahometano, interpela un párrafo (página 103) en la relación latina sobre las costumbres *Sarracenorum Granatensium*, en el que termina afirmando que «tienen á su modo templos elegantes.» En el texto alemán se describen las mezquitas de la siguiente manera: «Llevaron los moros á mi Señor por todas partes, con el fin de que se enterase de sus costumbres, y lo condujeron á sus templos. Nada hay dentro de ellos, salvo muchas lámparas. Manifestaron á mi Señor que, cuando van allí, tienen dispuesta agua para lavarse la cara, brazos, manos, etc. Hay un nicho en el que se introduce el superior de los moros, que es como su predicador: entra en él, se tiende en el suelo y grita en alta voz en lengua morisca, imitándole los demás. Deben arder todas las lámparas cuando rezan ó gritan, y no se encuentra una sola imagen en el templo.» El texto se refiere á los moros internados que vivían entre Aragón y Castilla: un hecho que no explican con tanta claridad nuestros historiadores.

5.º *Rogerio Machado*, rey de armas al servicio de Enrique VII de Inglaterra, que acompaña en 1489 á los embajadores ingleses que traían el encargo de pedir á la Infanta Catalina, hija de los Reyes Católicos, para casarla más tarde con el Príncipe Arturo. (*Memorials of King Henry the seventh*, by J. Gairdner.—London, 1858; en 4.º.)

No va á Granada este viajero; pero su relación es interesantísima para conocer el lujo que solían desplegar los Reyes Católicos en ocasiones solemnes.

(1) *Collection de Chroniques belges inédites.—Collection des voyages des Souverains des Pays-Bas.*—Bruxelles, 1876; in fol., tomo I.

tante fértil y en él se ven algunos hermosos jardines. Del otro lado son todas altas montañas. La ciudad es muy grande. Las casas eran pequeñas; por cuyo motivo, el Rey y la Reina hicieron derribar algunas de estas pequeñas calles, mandándolas hacer muy anchas y grandes, obligando á los habitantes á construir casas grandes á manera de las de España. Cada casa tiene su fuente...

»Limitando á la ciudad hay una muralla entre dos de otra ciudad que se llama Albaicin...

»Allí se ven (junto al Zacatin y Alcàicería) algunas iglesias á la manera morisca, bastante bellas, y se llamaban mezquitas cuando pertenecían á los mahometanos, en las cuales hay varias hileras de columnas. En uno de sus lados se colocaban los hombres, y las mujeres en el otro, en el tiempo en que su sacerdote celebraba el servicio de Mahoma. La Reina ha convertido en iglesias estas mezquitas. La primera y principal es Nuestra Señora; la otra es la de Santa Cruz, donde se encuentra la Silla arzobispal, y otras varias dedicadas á diferentes santos y santas.

»El martes 20 fueron á ver el castillo llamado la Alhambra, el cual les enseñó un caballero natural de Bohemia, lugar-teniente del Conde de Tendilla, Capitán de la fortaleza y Gobernador del reino de Granada. Está situado en un monte más alto que la ciudad y á un extremo de ella. Es muy grande; parece una ciudad pequeña. Contiene dentro dos cuerpos de habitaciones, de los cuales se llama el uno cuarto de los Leones, en el cual hay un patio cuadrado losado de mármol blanco, y en el centro una fuente revestida del mismo mármol, y por las bocas de doce leones, hechos de igual materia, sale el agua de la fuente; debajo de los dichos leones hay un gran recipiente, donde está el tubo del cual sale el agua que entra en los leones, y es una cosa bien hecha. Allí hay también seis naranjos que preservan á la gente del calor del sol, debajo de los cuales siempre hace fresco. Alrededor de este patio hay galerías enlosadas de mármol blanco, y 250 columnas de lo mismo. Las habitaciones que hay á los costados de las dichas galerías tie-

nen el pavimento de igual manera, en las cuales se ven algunas piedras de 12 y 13 piés de largo por seis ó siete (polz) de ancho. Cada habitación tiene su fuente saltando en el medio con su recipiente, y nada hay más fresco: todas provienen de la fuente del centro del patio. A un extremo de este patio, en una gran sala con el pavimento de mármol blanco, solía acostarse el Rey moro para estar más fresco, y tenía su cama en un extremo de la sala, y la de la Reina en el otro. En el techo de esta habitación están pintados al vivo todos los Reyes de Granada desde largo tiempo. En el otro cuerpo de habitaciones se halla un hermoso y pequeño jardín enlosado de mármol blanco, lo mejor labrado que es posible ver. En el medio hay un hermoso estanque para poner peces dentro. También hay aquí algunas habitaciones á la manera que las otras, cuyas techumbres están excesivamente talladas y doradas. A los baños situados en esta parte, también con solería de mármol blanco, hacía venir el Rey moro, para su solaz y recreo, multitud de mujeres; el cual Rey, para construir estas obras exquisitas, traía el mármol de África, muy lejos de Ultramar. En suma; es uno de los sitios primorosos que existen en la tierra, como yo creo que no hay Rey cristiano, cualquiera que sea, que se encuentre tan bien alojado para su placer.

»Un poco más alto que el referido castillo, contiene la dicha montaña un jardín llamado el Generalife, que es el hermoso entre los hermosos, y el exceso de los bien labrados: está lleno de todo género de árboles extraños, con los que se forman numerosos follajes, entre los cuales saltan varias fuentes: á su extremo se ve un cuerpo de habitación muy lindo y bien trabajado, con sus techos bien labrados y dorados á la manera morisca (pág. 204 y siguientes).»

Verificó el Archiduque Felipe otro viaje á España en 1506, cuya relación, escrita por autor desconocido, inserta asimismo Mr. Gachard á continuación de la otra; pero no hay en ella cosa alguna que pueda utilizarse para el caso presente.

La narración más importante que viene en seguida, y que puede señalarse como modelo de exactitud, de concisión y

de claridad, es la que escribió Andrés Navagiero, Embajador de la República de Venecia en la corte del Emperador Carlos V (1). Ha sido considerada como la primera y principal de todas; pero desde hoy en adelante tiene que ceder el puesto á la anterior.

Habitó Navagiero en Granada de Mayo á Diciembre de 1526, en cuyo tiempo residía en ella nuestro Monarca, teniendo, por lo tanto, espacio suficiente y ocasión oportuna de redactar su notable descripción de la ciudad y sus alrededores. Su texto, en lo concerniente al palacio de los Reyes moros, es, sin embargo, de menos extensión que el del viaje de Felipe *el Hermoso*, salvo que entiende y detalla algo mejor la sala de Comares y los Baños. He aquí el texto:

«La dicha Alhambra tiene sus murallas que la rodean, y es como un castillo separado del resto de la ciudad, á la cual domina casi por entero. Hay dentro buen número de casas; pero la mayor parte del espacio se halla ocupado por un bello palacio, que era de los Reyes moros, muy hermoso en verdad, y suntuosamente construído, así de excelentes mármoles como de otros varios metales, cuyos mármoles, sin embargo, no se encuentran revistiendo los muros, sino empleados en el pavimento. Hay un gran patio á la manera española, muy bello y espacioso, rodeado de construcción alrededor: en uno de sus costados tiene una torre singular y bellísima, que llaman de Comares, en la cual hay algunas salas y cámaras muy buenas, con las ventanas hechas de forma cómoda y agradable, y, tanto en los muros como en la techumbre del aposento, se ven excelentes labores moriscas. Parte de los adornos son de yeso con bastante oro, y parte de marfil y oro juntamente, y todos, en verdad, bellísimos, especialmente los del techo de la sala del fondo y de todas las paredes. El patio está todo enlosado de finos y blanquísimos mármoles, entre los cuales hay piezas de gran tamaño. Hay en medio un canal lleno de agua corriente,

(1) *Il viaggio fatto in Spagna et in Francia dal Magnifico M. Andrea Navagiero.*—Vinegia, 1563; in 8.º, *fol.* 18 y sig.

que procede del caudal que entra en dicho palacio, y que se reparte por todos lados hasta en las mismas cámaras: á uno y otro costado del canal hay dos franjas de bellísimos mirtos con algunos piés de naranjo. De este patio se pasa á otro menor, enlosado asimismo de muy hermosos mármoles, y rodeado de fábrica y de un pórtico por todos sus lados: hay aquí también algunas habitaciones bellas, bien labradas y frescas para el verano, pero no tan hermosas como la torre susodicha. Hay en medio del patio una bellísima fuente, que por estar formada de unos cuantos leones que arrojan el agua por la boca, da nombre al patio, que se llama de los Leones.

»Sostienen estos el vaso de la fuente, y están construídos de tal modo que, cuando falta el agua, si alguien dice una palabra por la boca de cualquier león, se aplica el oido á las demás bocas, y en todas se repite, oyéndose cuanto se diga, por bajo que se articule. Entre las demás cosas de este palacio, hay algunos preciosos baños subterráneos, revestidos de finísimo mármol, de cuyo material son asimismo las pilas: reciben la luz del techo por cantidad de vidrios puestos como ojos en todas sus partes.»

Escritas ambas relaciones por Montigny y Navagiero antes de edificarse el palacio de Carlos V, adosado al de los Reyes moros, encontramos que ni uno ni otro señalan fábricas de importancia en el emplazamiento que ocupa este palacio; y como quiera que se ha insistido tantas veces en las mutilaciones llevadas á término para levantarlo, conviene llamar aquí la atención, para que se tenga en cuenta que no debieran ser tan exagerados los destrozos. Otra observación que de los mismos textos se deduce, confirmada posteriormente, y en particular por el maestro Pedro de Medina (1), consiste en considerar dividido el palacio árabe en dos cuartos ó grupos de habitaciones, designados desde entonces con los nombres de cuarto de los *Leones* y de *Comares*. Por lo demás, nada digno de nota se añade en la narración que hace Medina de la Alhambra, ni en

(1) *Libro de grandezas y cosas memorables de España.*—Sevilla, 1549; en folio.

la de su continuador y ampliador Diego Pérez de Messa. (Alcalá, 1595; en fol.), ni menos se hallan observaciones de interés en los notabilísimos libros de Marineo Sículo y Pedro Mártir de Angleria, á pesar de que escriben en el reinado de los Reyes Católicos, que, por no acumular citas bibliográficas, omito éstas y otras parecidas. En cambio, apuraré hasta los últimos límites mis investigaciones en aquellos que realmente lo merezcan, guiado no solamente del deseo de establecer un trabajo fundamental en esta materia, sino de la necesidad en que nos encontramos hoy de conocer debidamente cuáles hayan sido las alteraciones que ha sufrido el palacio árabe desde el año de la conquista, y cuál la significación y destino de sus partes.

Habiendo permanecido inédita hasta el año de 1876 la relación de Felipe *el Hermoso*, puede suponerse que no ha servido de fundamento para escribir las suyas á otros viajeros posteriores; pero no sucede lo mismo con las de Marineo, Medina y Navagiero, cuyas indicaciones se ven repetidas después hasta la saciedad. Tal ocurre con los viajes de Adriano VI (1), de Daniel Heins (2), de Bruin y Hogenberg (3), y con alguno que otro de menos importancia. El mismo hecho se repite en otra narración desconocida hasta ahora, que también tuvo la suerte de encontrar D. P. de Gayangos entre los manuscritos españoles del Museo Británico (4). Tiene ésta la particularidad de ha-

(1) *Itinerarium Adriani sexti, ab Hispania unde summus acersitus fuit Pontifex Roman usque ad ipsius pontificatus eventus.*—Toledo; 1546, en 8.º

(2) Daniele Heinsio.—*Joanis secundi Hagensis Batavi, tria, Belgicum, Gallicum et Hispanicum.*—Leiden; 1548, en 12.º

(3) *Civitatis orbis terrarum.*—Colonia, 1576, gr. fól.

(4) Bris. Mus. Harl. M.s, núm. 3.822, en 8.º apaisado, 672 fol.

Titúlase *Thesoro Chorográphico de las Espannas por el señor Diego Cuelbis.* Al pasar el Bidasoa, declara su nombre y patria de esta suerte: «Aqui passo yo Diego Cuelbis, natural de Lipsig, con mi camerada solo Joel Koris, y un moço español mi criado, natural de las Asturias. Le Quatorce dias del mes May de mill y quinientos noventa y nueve años á las diez del Medio dia.» Se distingue é interesa este libro por la cantidad de inscripciones, antiguas y modernas, en latín y castellano, que copia el autor tomándolas de los lugares que visita. En la descripción de la parte mahometana de la Alhambra, re-

llarse escrita en castellano, á pesar de ser alemán el autor, y cierra la serie de los viajeros que conozco pertenecientes al siglo XVI y que se ocupan particularmente de la Alhambra.

Crece desde ahora en adelante el número de los que viajan y describen los diversos lugares de España, extranjeros en su mayor parte; pero la costumbre de reproducirse unos á otros constituye regla general, aplicable hasta la época moderna. Pasan de ciento los libros de esta clase que he tenido á la vista, cuyas apreciaciones de nuestros monumentos arábigos son tan repetidas é insignificantes, que no encuentro mejor criterio que desecharlos todos, salvo las escasas excepciones que notaré en seguida. Comenzado el siglo XVII, se hacen frecuentes las ediciones pequeñas de estas obras, á la manera de las que hoy conocemos bajo el nombre de *Guías*: están comunmente escritas en latín é impresas con diversos títulos (1), y á ellas sirven generalmente de fundamento tres textos, que son indudablemente los mejores, redactado el uno por el médico Luis Nuñez (2), otro por Ambrosio de Salazar (3), y el tercero por un anónimo, probablemente holandés (4).

No es posible exigir ilustraciones sobre la arquitectura de la Alhambra de estos pequeños libros, cuando tampoco se hallan en otros de más pretensiones que se escriben entonces

pite los datos de Marineo Sículo y de Medina; las pocas indicaciones originales que inserta son de tan escasa monta y de tal naturaleza, que más bien sirven para confundir que para esclarecer la verdad; lo cual me inclina á pasarlas en silencio, como lo hago con las demás que considero impertinentes.

(1) Por ejemplo: *Hispania, sive de Regis Hispaniæ regnis et opibus.*—Lugd. Bat., 1629; en 12.º

Compendium geographiæ. Item Hispaniæ, etc. Brevis descriptio.—Ultrajecti, 1650; en 8.º

Memorie de viaggi per l'Europa christiana, por Pacichelli.—Nápoles, 1685; en 8.º

Les voyages de Mons. de Moncomys en Espagne.—París; 1695; en 8.º

Todos hacen descripciones de Granada.

(2) *Hispania, sive populorum, urbium, etc.*—Antverpiæ, 1609; in 8.º

(3) *Inventaire général des plus curieuses recherches des Royaumes d'Espagne.*—París, 1612; en 8.º

(4) *Hispaniæ et lusitaniæ Itinerarium.*—Amstelodami, 1656; in 8.º

para dar idea en el extranjero de las costumbres, del gobierno, del estado ó de los monumentos de la nación (1). Solamente entresaco de todos estos uno que presenta condiciones de originalidad (*Journal d'un voyage en Espagne.*—París, 1669; en 4.°), aun cuando no sea mucho el fruto que de él pueda sacarse para nuestro intento. Publicó este diario, sin dar su nombre, el abate Bertaut de Rouen, con motivo de su venida á las conferencias del Bidasoa en 1659, y contiene una extensa descripción de los edificios árabes de Granada, particularmente de la Casa real, cuya descripción, sin embargo, no presenta novedad bastante para que sea necesario trascribirla aquí. Es de más interés lo que refiere de la mezquita que se derribó en el pasado siglo para construir la iglesia del Sagrario, que, con objeto de ir completando las noticias que sobre ella se conocen, merece tomarse ésta en consideración (2). El mismo autor nos habla, por primera vez según creo, de los hermosos jarrones árabes de loza, que debieron ser compañeros del único que se conserva hoy en el palacio; cuenta que se encontraban adosados al muro

(1) Entre los libros más curiosos de este grupo, pueden citarse los siguentes:

Voyage faict en Espagne, 1654.—*Mgr. de Beauvau, Archenêque de Narbonne*, Ms., Bibl. Nacional, Ee. 110; en 4.°

Voyage d'Espagne curieux, historique et politique, faict à l'année 1655.—París, 1665; en 4.° (Aunque aparece anónimo, fué su autor Aarsens de Sommerdyck.)

Voyage d'Espagne contenant entre plusieurs particularités de ce Royaume, etc.—Cologne, 1667; en 4.°

Población general de España, por Rodrigo Méndez Silva.—Madrid, 1645; en folio.

(2) Se encontraba esta mezquita dedicada al culto cristiano desde el tiempo de la conquista. Bertaut dice que era «cuadrada, ó más bien larga que ancha, sin bóvedas, y cubierto el techo de tejas que, en su mayor parte, ni aun siquiera estaba ensamblado... todo ello sostenido por cantidad de pequeñas columnas de piedra muy historiadas. Al lado derecho del altar donde se dice la misa parroquial, es decir, del lado del Evangelio, se ve todavía el sitio donde un caballero cristiano, llamado Hernando del Pulgar, vino á poner el Ave María... Al lado de la Epístola hay un gran dosel de terciopelo, donde están las armas del marqués de Campotejar...»

No está demás añadir á los anteriores datos lo que dice Luis de la Cueva en sus *Diálogos de las cosas notables de Granada* (Sevilla, 1603; en 4.°), sobre el mismo edificio, porque nada se sabe de la estructura de las mezquitas de Granada, y habrá que utilizar

del jardín de los Adarves, conteniendo unas pocas flores algunos de ellos.

Reinando él Monarca Carlos II, vino á su corte un Embajador marroquí, quien escribió después la narración del viaje, y de ella conserva copia el Sr. Gayangos: pero no estuvo en Granada, á pesar de haber visitado casi el resto de la Andalucía y otras muchas provincias de España, lo cual nos priva de ver aquí trasladadas sus impresiones.

J. F. Riaño.

(Continuará).

después estas noticias. Así se explica en el *Diálogo segundo:* «El Sagrario, que está junto á esta torre, debía ser templo de gentiles. Vense pedaços de piedra e yeso en las dos puertas de la nave quinta al modo de la torre. Junto á ella está un pozo, el más hondo que hay en España; en redondo tiene veinte y seis pies, y ciento y treinta y seis hasta el agua. . la (fábrica) del Sagraio se ve claramente ser de gentiles los cimientos, porque son de argamassa sobre que están los pilares, los quales no tienen bases, y algunos sin capiteles, y los que los tienen no son tan grandes como eran menester, y unos mayores que otros, y algunos de yeso, lo qual todo es indicio ser lo más dello de gentiles y lo otro de Moros.»

Hay que tener presente que el autor no lleva otra idea que la de dar á Granada una antigüedad remota, esforzándose en probar que en ella estuvo situada Ilíberi para sacar consecuencias á su propósito. Vuelve á tratar la cuestión de la mezquita del Sagrario de esta manera en el *Diálogo séptimo*, después de repetir mucho de lo anterior: «Ay por toda la ciudad unas piedras con unas labores tan simples, que muestran ser de tiempo quando començaban los hombres á labrar las piedras. Ay muchos pedaços de colunas de diferente tamaño y echura; las del Sagrario ninguna tiene capitel que sea suyo.—Esse pozo me a espantado, porque no e visto cosa semejante—pues tiene escalera para limpiarle, y es de ladrillo, y creo que bebió dél San Patricio, etc.»

En el tomo II de los *Paseos* del P. Echevarría, pág. 73, se hace también la descripción de esta mezquita.

POBLACIÓN Y COMERCIO

DE LAS ISLAS FILIPINAS

I

POBLACIÓN

Persuadidos de que la indiferencia con que generalmente son miradas en España sus colonias de Oriente reconoce por principal causa la de no ser bien conocidas, no sólo creemos que el *Censo de las Islas Filipinas*, publicado recientemente por el muy Rdo. Arzobispo de Manila, representa un gran servicio en provecho de tan interesantísimo país, sino que consideramos deber de todos el dar la mayor publicidad posible á los importantes datos contenidos en este estimabilísimo trabajo. No necesitamos advertir que el documento á que nos referimos no es lo que en el rigor científico se designa con el nombre de censo. Un recuento completo y simultáneo de los habitantes de un país y una clasificación razonada de estos mismos habitantes bajo los diferentes puntos de vista que reclama la diversidad de elementos que encierra toda población, es empresa

que sólo pueden acometer los gobiernos con el auxilio de los poderosos medios puestos á su disposición. Mas no porque á tanto no llegue, puede desconocerse la importancia de un trabajo que, con relación al pasado, representa un gran progreso por los muchos detalles que contiene, omitidos hasta ahora en otras publicaciones de igual índole llevadas á cabo por las Órdenes religiosas del Archipiélago: que, con relación al porvenir, es firme garantía del eficacísimo é inteligente concurso que aquel respetable Clero puede prestar á la Administración pública el día en que ésta se decida á formar un verdadero censo de población, y que por fin constituye, en orden al presente, el documento más importante que puede consultarse en la materia, no sólo por lo reciente de la fecha, sino por las abundantes é instructivas noticias que contiene.

Esto decíamos en Marzo de 1879, al mismo tiempo que felicitábamos muy cordialmente á aquel dignísimo Prelado, y esto podríamos repetir hoy con motivo de los datos relativos á las Islas Filipinas contenidos en el *Censo de la población de España*, recientemente publicado por el Instituto Geográfico y Estadístico. Tampoco las clasificaciones á que obedece la exposición de las cifras correspondientes al Archipiélago son en este importantísimo trabajo lo que debieran ser, atendidos los objetos que, en general, persigue la estadística, distinguiéndose en esto de la parte relativa á la Península, que, en verdad, satisface los deseos del más exigente: y mucho menos puede decirse que se encuentran en ellas los elementos de demostración que imperiosamente reclaman los especialísimos problemas relacionados con el presente y porvenir de las Islas Filipinas; pero es necesario tener en cuenta que es la primera vez que el Gobierno español ha hecho extensivos á las provincias de Ultramar los recuentos de la población, limitados hasta ahora á la Península; de suerte que sólo plácemes merece el mencionado Instituto Geográfico y Estadístico por tan interesante ensayo; y esto aparte, los datos recogidos tienen un interés excepcional para cuantos se ocupan de los asuntos de Filipinas: primero, porque aumentan la importancia y autoridad

de las cifras recogidas y publicadas por el Sr. Arzobispo de Manila, á causa de la gran identidad que resulta entre ellas y las contenidas en el censo oficial, verificado sólo un año después del ejecutado por las Órdenes religiosas; y segundo, porque ofrecen oportunísima ocasión de llamar una vez más la atención de todos sobre unas islas que constituyen, á no dudar, el porvenir colonial de nuestra Patria.

Permítasenos, pues, descender á su examen.

I

A 5.567.685 habitantes ascendía la población de Filipinas en 31 de Diciembre de 1877, según el censo oficial. En el publicado por el Sr. Arzobispo de Manila en 1876 aparecía una población total de 6.173.632 individuos; pero como se halla comprendida en esta cifra la de 602.853 en que aquel respetable Prelado calculó los *infieles no reducidos*, resulta que la población verdaderamente sujeta á recuento es en ambos censos casi la misma, como debía de ser tratándose de operaciones publicadas en fechas tan próximas: 5.570.779 en el del Prelado, y 5.567.685 en el oficial.

Comparada esta última cifra con la extensión superficial del Archipiélago filipino, que es de 345.585 kilómetros cuadrados (1),

(1) Según los *Apuntes geográficos sobre Ultramar* publicados por D. Francisco Coello en el *Anuario estadístico de España* correspondiente al año 1858.

Sumando estas cifras á las expresivas del territorio y población de las restantes provincias españolas de Ultramar, dan por resultado un total de 475.834 kilómetros cuadrados y 7.822.123 habitantes, en esta forma:

	Kilómetros cuadrados.	Habitantes.
Filipinas	345.585	5.567.685
Cuba	118.833	1.521.684
Puerto-Rico	9.314	731.648
Fernando Póo, Annobon y Corisco	2.102	1.106
TOTAL	475.834	7.822.123

Debemos, sin embargo, advertir que la población asignada á las Islas de Fernando

resulta 16 por kilómetro cuadrado; y aunque esta relación no aparece muy satisfactoria cuando se la compara con las correspondientes á los Estados de Europa, puesto que en esta parte del Viejo Continente, sólo Rusia, Suecia y Noruega, presentan menor población específica, las Islas Filipinas se encuentran en este punto muy por encima de casi todos los países de América, así como de todas las colonias que, por tener una extensión superficial más ó menos aproximada á la de aquel Archipiélago, admiten comparación con el mismo.

En efecto, entre todos los países de América, sólo Haiti y San Salvador presentan una densidad de población mayor que Filipinas (23 y 30 habitantes respectivamente por kilómetro cuadrado); y en cuanto á colonias, sabido es que en Victoria, territorio de 227.610 kilómetros cuadrados, el más floreciente

Póo, Corisco y Annobon es únicamente la registrada en Santa Isabel, capital de la primera de estas Islas.

La superficie y población de las colonias que poseen las demás naciones de Europa, son las consignadas á continuacion.

Las pertenecientes á Inglaterra miden 19.820.919 kilómetros cuadrados (doble que Europa entera), poblados por 214.086.850 habitantes, en estos términos:

	Kilómetros cuadrados	Habitantes.
En Europa	328	170.164
En Asia	2.408.576	202.228.800
En Australia	7.986.617	3.067.141
En África	721.350	2.603.591
En América	8.704.148	6.017.160
TOTAL	19.820.919	214.086.850

Francia posee las siguientes colonias, sin comprender la Argelia y los protectorados de Cambodge y Túnez:

	Kilómetros cuadrados	Habitantes.
En África	255.970	404.220
En Asia	143.827	3.333.519
En América	124.506	391.084
En Oceania	23.608	93.831
TOTAL	547.911	4.222.654

La superficie de la Argelia es de 667.065 kilómetros cuadrados, y su población

de la Australia, no hay más que cuatro habitantes por kilómetro cuadrado; en Terranova, isla de 110.670 kilómetros cuadrados, corresponden á cada kilómetro cuadrado sólo dos habitantes; uno en la Guyana inglesa (221.243 kilómetros cuadrados); cinco en la Argelia, cuya superficie es de 667.065 kilómetros cuadrados; no llega á un habitante por kilómetro cuadrado en la Guyana francesa (121.413 kilómetros cuadrados); en Cuba corresponden 13 habitantes á cada kilómetro cuadrado, y sólo las islas de Java y Madera, merced á sus 20.088.613 habitantes ocupando un territorio de 131.733 kilómetros cuadrados, presentan una población específica mayor que la filipina, la de 152 habitantes por kilómetro cuadrado.

Aventajan, pues, las Islas Filipinas, según hemos dicho, en cuanto á densidad de población, á todos los países con que racionalmente pueden ser comparadas en este punto, con la sola excepción indicada, y esta superioridad resulta aún más manifiesta si se deduce de la superficie total del Archipiélago los 200.000 kilómetros cuadrados en que se calcula la parte del Archipiélago no sometida de hecho todavía á las autoridades españolas, pues entonces resultan 38 habitantes por kilómetro

de 3.310.412. Túnez mide 116.348 kilómetros cuadrados, y Cambodge 83.861. La población de Túnez se calcula en 2.100.000, y la de Cambodge en 890.000.

Las posesiones ultramarinas de Holanda son las siguientes:

		Kilómetros cuadrados.	Habitantes.
Indias orientales...	Java y Madera....	131.733	20.088.613
	Otras posesiones....	1.728.000	8.400.000
Indias occidentales.....		120.451	113.311
TOTAL.....		1.980.184	28.601.924

Las Colonias portuguesas miden 1.825.252 kilómetros cuadrados, poblados por 3.333.653 habitantes, en esta forma: en África, 1.805.586 kilómetros cuadrados y 2.484.100 habitantes; y en Asia y Oceanía, 19.666 kilómetros cuadrados con 849.553 habitantes.

La Groenlandia y las Antillas danesas suman 88.459 kilómetros cuadrados de superficie y 43.396 habitantes.

Por fin, la bahía de Asseb, en las costas del Mar Rojo, única colonia que posee Italia, mide 632 kilómetros cuadrados, y su población es de 1.300 habitantes.

cuadrado, es decir, más que en España, donde esta relación no es más que de 33 habitantes por uno.

En el censo oficial de 1877 aparecen clasificados los habitantes de Filipinas, según su sexo y según su domicilio ó residencia, en los siguientes términos:

		Varones.	Hembras.
Residentes..	Españoles.....	2.593.449	2.563.946
	Extranjeros.....	23.507	724
Transeuntes.	Españoles.....	178.448	201.260
	Extranjeros.....	4.943	1.408
		2.800.347	2.767.338

Según pueden observar nuestros lectores, predomina el sexo masculino en la población filipina, pues resultan por cada 100 varones 99 hembras. Es lo contrario de lo que sucede en los países de Europa, donde por regla general el sexo femenino es más numeroso que el masculino, á pesar de nacer más varones que hembras en todos ellos; pero es lo mismo que se observa en las colonias y países de más ó menos considerable inmigración, por componerse ésta, en su inmensa mayoría, de hombres, y no acompañar, por regla general, sus familias á los empleados y militares que la Metrópoli envía á las posesiones de Ultramar; de suerte que, si algo ha de causar extrañeza en este punto, es que no resulte mayor el predominio del sexo masculino en Filipinas, puesto que pueden citarse muchos países en que á cada 100 varones corresponden menos de 90 hembras. En Ceilán no hay más que 84 hembras por cada 100 varones; 81 en las posesiones inglesas de la Australia; 69 en la isla de Mauricio; 61 en las de Reunión y Labuan; 54 en Singapoore y demás establecimientos del Estrecho de Malaca, etcétera, etc. Pero no debe sorprender aquel resultado, á causa de lo muy reducida que es la población peninsular y extranjera en Filipinas, comparada con el número total de habitantes. Los extranjeros no son más que 27.582 (24.450 varones y 3.132 hembras); y en cuanto á la población peninsular, puede estimarse que es muy inferior á esta cifra, según los datos conte-

nidos en el censo de 1876, único que ofrece elementos para hacer en este punto algún cálculo (1).

Más difícil parece á primera vista explicar la pequeñísima cifra que presenta el sexo femenino en la población extranjera, aun teniendo en cuenta el gran predominio á favor de los varones que ofrece la población extranjera en todos los países de gran inmigración; pero se halla perfectamente justificado, porque, según saben todos los que conocen bien las Islas Filipinas, la población extranjera en el Archipiélago se compone, en su inmensa mayoría, de chinos (2), y éstos dejan invariablemente en su país á sus mujeres é hijos.

Y aquí terminán las cifras generales contenidas en el censo de 1877; de modo que, si queremos decir algo más, no mucho, acerca de los diferentes elementos que constituyen la población filipina, tenemos que recurrir al de 1876, esto es, al publicado por el Sr. Arzobispo de Manila, cuyo resumen es el siguiente:

Tributantes (3).	Indios y mestizos	5.501.356
No tributantes.	Clero y Corporaciones religiosas	1.962
	Corporaciones civiles	5.552
	Españoles sin carácter oficial	13.265
	Ejército	14.545
	Armada	12.924
	Extranjeros	31.175
	Infieles no reducidos	602.853
		6.173.632

(1) Los peninsulares que detalladamente figuran en este censo son los siguientes: 981 miembros de las Ordenes religiosas; 29 sacerdotes del Clero secular; 380 funcionarios civiles; 2.527 entre Jefes, Oficiales y soldados del ejército de tierra, y 657 individuos de la marina de guerra: total, 4.574. Pero á esta cifra hay que añadir los hijos, tanto de los funcionarios civiles como de los militares y marinos, que aparecen confundidos con los de los filipinos pertenecientes á estas clases, y los peninsulares sin carácter oficial (comerciantes, industriales, propietarios, etc.), de los cuales sólo sabemos que presentan un total de 13.265 personas, sumados á los *españoles del país* ó criollos dedicados á iguales profesiones.

(2) Ya veremos más adelante que de los 31.175 extranjeros que figuran en el censo de 1876, esto es, el publicado por el Sr. Arzobispo de Manila, 30.797 son chinos.

(3) Distínguense con el nombre de *tributantes* los filipinos sujetos á la contribución especial llamada *tributo*, y con el de *no tributantes* los exentos.

Ninguna clasificación se hace en el censo de 1876 de los indios y mestizos. Ni aun se sabe cuántos pertenecen al sexo masculino y cuántos al femenino; pero tampoco importa demasiado esta omisión en el presente caso, puesto que en el de 1877 se encuentra este dato, según ya hemos visto.

En cuanto á las Corporaciones religiosas, abundan tanto los detalles, que no los reproducimos por no molestar demasiado á nuestros lectores, y nos limitaremos á resumirlos en los siguientes términos:

Ordenes religiosas.	Religiosos.	Legos.
Agustinos descalzos	216	9
Agustinos Recoletos	250	20
Dominicos	141	20
Franciscanos	188	11
Jesuitas	87	»
Congregación de San Vicente de Paul	29	10
	911	76

En el monasterio de Santa Clara existen 33 religiosas y 14 sirvientas; en el de Santa Catalina, 26 religiosas de coro ó de obediencia, y 30 entre cantoras y sirvientas; por último, las Hermanas de la Caridad ascienden á 101, distribuídas entre varios establecimientos.

El Clero secular comprende 777 individuos, clasificados de la siguiente manera:

	Peninsulares.	Indígenas.
Presbíteros	28	650
Diáconos	1	29
Subdiáconos	»	19
Minoristas	»	20
Tonsurados	»	30
	29	748 (1)

(1) No es para tratada incidentalmente la cuestión que entrañan estas cifras; mas por lo mismo que es muy importante, no debe desaprovecharse ocasión alguna de llamar sobre ella la atención de nuestros hombres de gobierno, y esto es lo que vamos á hacer, ya que no reproduciendo todos los documentos en que se contiene la opinión contraria á la colación de Órdenes sacerdotales en favor de los indígenas, porque esto fuera imposible, recordando la sublevación ocurrida en Cavite en el año 1872, y presentida por el ilustrado general Sr. Gándara cuando, después de demostrar que los clérigos indígenas

El personal de las Corporaciones civiles asciende á 5.552 individuos, pero es de advertir que se ha comprendido bajo esta denominacion á las mujeres é hijos de los funcionarios

no reunen las condiciones de ilustración y virtud indispensables para el desempeño de su altísimo ministerio, decía en una interesantísima Memoria que se le atribuye: «Cuando reunan estas condiciones, ¿tendrán el patriotismo de las Órdenes religiosas? ¡Quiera Dios que esta clase no sea un peligro para España!»

Del mismo modo opinaba el Sr. D. Patricio de la Escosura.

«Los eclesiásticos indígenas, se lee en el capítulo VIII de su notabilísima Memoria, salvas contadísimas excepciones, son aquí, ó una mengua para el Clero, ó un peligro para la colonia. En este punto, como en todo, es penosa obligación de mi empleo decir al Gobierno de S. M. la verdad desnuda, tal como en mi leal saber y entender lo comprendo, sin consideraciones de ningún género. Siento que mis informes redunden en descrédito de clase alguna; medito mucho, por lo mismo, cuanto escribo; pero como antes que todo es el cumplimiento de mi obligación, trato de cumplir con ella á toda costa, en la seguridad de que el Gobierno sabrá hacer de mis francas observaciones el uso prudente que convenga.»

«He dicho que los eclesiásticos indígenas son, generalmente hablando, una mengua para el Clero, y así es la verdad, por desdicha. En los más de ellos, la instrucción no profundiza lo bastante para no ir desapareciendo con el tiempo; su moralidad se resiente siempre de la propensión natural de los orientales á la molicie; rara vez, rarísima, es su castidad ejemplar, y la invencible pereza, en fin, que es la plaga dominante en este país, los hace poco á propósito para el desempeño de las funciones pastorales, que tanta virtud, tanto celo y tan continua diligencia requieren.»

«Añádase á esto que el pueblo no los mira, ni cabe en lo posible que los mire nunca, más que como individuos de su propia raza, que está habituado á considerar como inferior á la europea y á ella sometida, y se comprenderá facilísimamente cómo los coadjutores (que no suelen, por regla general, pasar de esa categoría los indígenas) ocupan en el órden sacerdotal aquí un lugar ínfimo, desairado, y á veces mucho peor que desairado.»

«Descuellan, sin embargo, algunos, aunque pocos, muy contados entre la muchedumbre de clérigos indígenas, cuyo menor defecto es la nulidad absoluta; pero esos que descuellan, es rarísimo que dejen de ser un peligro para la colonia.»

«Con más ó ménos fundamento, por prevención ó por convencimiento, pero siempre que aquí se distingue un clérigo indígena por su saber ó por su actividad, siempre que se le ve prosperar en su carrera, siempre que brilla de un modo ó de otro, se produce infaliblemente el mismo fenómeno moral: la opinión pública designa al interesado como *insurgente*, y los descontentos le buscan y rodean, y los leales se abstienen, más ó menos declaradamente, de su trato.»

. . . . . .

«Los clérigos indígenas ó mestizos, lo mismo que los abogados de esta clase, exce-

públicos, á 546 acogidos en el Hospicio de San José y á 1.729 presidiarios.

De los peninsulares y filipinos sin carácter oficial, 7.897 son varones y 5.368 hembras.

diendo el nivel de sus razas en virtud de su carácter profesional, no alcanzan nunca á equipararse con los europeos, ni pueden aspirar, con probabilidades de buen éxito, á los primeros puestos de sus respectivas carreras. Colocados así en continuo contacto con el fruto prohibido, naturalmente su ambición se excita y enardece, y como, por regla general, cuanto más se acercan á la meta más insuperable encuentran la barrera que tocarla les impide, degenerando en pasión envidiosa, engendra en ellos un espíritu de oposición sistemática á la supremacía española, muy parecido al de insurgencia, ya que no tan graduado siempre, que pueda de delito calificarse.»

«Las consecuencias de tal estado de cosas, fácilmente se deducen; y calcular su gravedad es obvio, teniendo en consideración que, como los abogados son los gestores, por privilegio, de todos los intereses sociales de más importancia, y los clérigos dirigen las conciencias, una y otra clase tienen grandes medios de influir en los indios.»

Otros muchos vaticinios en igual sentido pudieran citarse, por ser cuestión en que han estado unánimes cuantos de ella se han ocupado, pero nos limitaremos á reproducir lo manifestado por D. Sinibaldo de Mas en el capítulo «Política interior» de su libro *Estado de las Islas Filipinas en* 1842, y esto porque, no habiéndose tirado de dicho capítulo más que contadísimos ejemplares, por lo delicado de las materias en él tratadas, es muy poco conocido, no obstante ser tan leída la excelente obra de que forma parte. «Es preciso hacer, dice aquel ilustrado escritor, de modo que en cada pueblo haya un cura español, siendo preferible dejarle sin ministro que el ponerle á cargo de un clérigo filipino. Nada puede hacerse tan directo para promover la emancipación de Filipinas, como el ordenar de sacerdote á los indígenas. Algunos observan que son ineptos y viciosos, y, por consiguiente, no infunden respeto, ni ejercen influencia, ni son temibles. Mas si un clérigo filipino vive de la crápula y aun comete, como ya ha sucedido, atroces delitos que le conduzcan al patíbulo, no por eso deja de ser sacerdote y degrada á la clase á que corresponde, y socava el prestigio de santidad que circunda el carácter de religioso. Y esta idea de que por ser filipino no debe causar sombra, queda destituída con el reciente hecho de Tayabas, donde un simple donado, mozo y sin ninguna cualidad personal ó antecedente que le hiciera venerable, pudo amotinar una población y armar una turba de tres á cuatro mil hombres, hasta el punto de hacer fuego contra sus propios pastores, matar al Gobernador de la provincia y atacar á las tropas nacionales, sin que fueran bastante para estorbarlo los ejemplares impresos de la amonestación del Arzobispo de Manila, ni los frailes españoles de los territorios vecinos.»

Á continuación de tan terminantes frases, cita D. Sinibaldo de Mas trozos en igual sentido de una exposición del Capitán general al Rey, fecha 25 de Noviembre de 1804, otra del Ayuntamiento de Manila, de 12 de Julio del mismo año, una carta de Fr. Gaspar de San Agustín, de 8 de Junio de 1725, sobre las consecuencias de poner las islas en

Los extranjeros residentes en Filipinas se clasifican de este modo:

Chinos	30.797 (1)
Ingleses	176
Alemanes	109
Anglo-americanos	42
Franceses	30
Italianos	8
Austro-húngaros	7
Belgas	5
Daneses	1
	31.175

manos de indios ordenados de sacerdotes, y otra exposición dirigida al Rey por el Capitán general D. Pedro Sarrio, en la que se dice: «La experiencia de dos siglos ha enseñado que en todas las guerras, sublevaciones y alzamientos, han tenido los párrocos regulares la mayor parte en la pacificación de los inquietos. Se puede asegurar que en cada ministro europeo tiene V. M. un centinela que está en observación de todas las acciones y movimientos de los indios, para dar parte á este Gobierno de todo lo que ocurre. Y al contrario, como casi todos los españoles viven en Manila y sus inmediaciones, si todas las parroquias estuviesen en manos de clérigos indios ó mestizos sangleyes, carecería el Gobierno de aquellos conductos por donde con toda seguridad se le comunicasen las luces y noticias necesarias. El ser sacerdotes no les desnuda de la calidad de conquistados, ni del afecto natural á sus paisanos é iguales. Aunque la benignidad de la legislación debe hacerles suave el yugo de la sujeción, la poca reflexión de algunos pudiera alguna vez hacer que les pareciese una carga pesada. Demos que los clérigos no influyan positivamente contra la debida subordinación, pero siempre queda el recelo de que sean omisos en apagar cualquiera chispa en sus principios, y en comunicar á los jefes aquellas noticias conducentes para aplicar á tiempo el remedio. De esto tenemos un reciente ejemplo en el mes de Febrero del presente, con el suceso de la provincia de Bataan, donde es constante que dos curas eran sabedores de la alteración de ella y motín que se disponía contra el resguardo del tabaco, en que perecieron un teniente visitador y diez y siete guardas, y con todo, no dieron parte, ni al Arzobispo, ni á este Gobierno.»

De antiguo, pues, viene señalado el peligro, y tristes sucesos han dado por completo la razón á los que han considerado el Clero indígena como funestísimo elemento para la integridad de la patria. ¿Qué más se necesita para adoptar una determinacíon radical en el asunto? ¿Qué clase de consideraciones pueden oponerse todavía á la clausura definitiva de las cátedras de Teología establecidas en Manila, y á su reemplazo por cursos de agricultura, de náutica, de comercio, de industria, de las llamadas escuelas de artes y oficios y de otros estudios análogos, mediante las que podrían los jóvenes del país proporcionarse decorosa subsistencia, con beneficio manifiesto para el Archipiélago y sin riesgo alguno para la dominación española?

(1) Tampoco es para tratada incidentalmente la cuestión de los chinos en Filipinas,

Varios son los detalles que se consignan en orden al ejército y á la marina: pero después de advertir que en las cifras comprendidas en el resumen arriba presentado se hallan com-

y mucho menos porque, mientras respecto al Clero indígena la identidad de pareceres es perfecta, no sucede lo mismo cuando de aquella raza se trata. La opinión de los más les es favorable; pero hay quien no los considera tan útiles á la colonia como la generalidad los cree. Son éstos, sin embargo, muy pocos, y ni su oposición es tan abierta como pudiera suponerse, puesto que aceptan los chinos á condición de que se dediquen exclusivamente á trabajos agrícolas, ni sus juicios tienen la fuerza que la imparcialidad presta; porque, salvas contadas excepciones, discurren influídos por la competencia que esta raza hace, tanto á peninsulares como indígenas, en toda suerte de industrias y negocios mercantiles. Por lo demás, nadie se atreve á sostener que sean un peligro para la dominación española en aquellas apartadas regiones, y fácilmente se concibe que no se pretende demostrar esto porque no hay ingenio bastante para probar que 30.000 chinos, concentrados en su mayor parte en la capital, es decir, donde la autoridad cuenta con más medios de defensa, aborrecidos de indios y mestizos, aislados de todas las clases sociales y sin la influencia que prestan la ilustración y las riquezas, puedan ser temible elemento en un país poblado por más de seis millones de habitantes y por razas todas hostiles á los hijos del Celeste Imperio. Mayor inquietud pudieran inspirar estos extranjeros en algunas colonias inglesas, en Singapoore, por ejemplo, donde constituyen el 70 por 100 de la población total, más peligrosos, con efecto, en estos países, como lo prueban los motines por ellos promovidos; y, sin embargo, el Gobierno inglés, lejos de poner trabas á la inmigración china, la fomenta por todos los medios posibles, porque esta raza, en medio de sus grandes defectos, posee dos grandes virtudes, el amor al trabajo y la sobriedad; y aunque inferior á los europeos en trabajos intelectuales, les lleva manifiesta ventaja en todo lo que requiere gran destreza ó mucha constancia.

No hemos olvidado la parte que los chinos tomaron á favor de los ingleses cuando éstos intentaron apoderarse de Filipinas en el año 1762; pero nada de extraño tiene tal conducta después de las horribles matanzas de que habían sido víctimas en 1603 y en 1662, y del encono con que venían siendo tratados por españoles y por indígenas en todas ocasiones y con todos los motivos. Lo que debiera sorprendernos, si no lo explicara cumplidamente la tristísima situación de los chinos en su país es que, á pesar de aquellos horribles sucesos y de otros no menos lamentables, como las sangrientas escenas ocurridas en 1819 con ocasión de haber aparecido el cólera y cundido la voz de que los extranjeros habían envenenado las aguas, hayan continuado los chinos arribando á un país que con tanta crueldad los ha tratado y que tanto ódio les conserva. Pero es que las circunstancias pueden más que la voluntad de los hombres; y así como ha sido inútil todo el empeño que desde la llegada de los españoles á Filipinas ha habido en alejar del país á aquella raza, porque la importancia de los servicios que á la colonia prestan como industriales y negociantes, han podido más que todas las leyes y todos los manejos en

prendidas las mujeres é hijos de uno y otro, nos limitaremos á reproducir aquellas cifras que más puedan contribuir á formar idea de la importancia y organización que tiene la fuerza pú-

aquel sentido, los chinos se olvidan de sus pasadas desventuras y sufren resignados sus humillaciones presentes, á trueque de librarse del hambre y del despotismo, única cosa que su patria les ofrece. Aunque mezquinos móviles y preocupaciones por una parte y deseos de venganza por la otra, hayan dado lugar á sangrientas escenas y mantengan vivo el antagonismo entre indígenas y chinos, esta lucha desaparece por completo desde el momento mismo en que se aparta la vista del repugnante terreno de las malas pasiones y se fija la atención en el de los verdaderos intereses.

La excesiva población del Celeste Imperio obliga á sus hijos á buscar el sustento en extraño suelo, y pocos países pueden ofrecer á éstos tantas ventajas como el Archipiélago Filipino, que situado á corta distancia de su patria y en relaciones desde antiguo con ésta, tanto en la esfera diplomática como en la mercantil, dista muchísimo de ser para ellos un país desconocido, como lo son muchos á donde les conduce su miseria. Á la colonia, por otra parte, le importa muchísimo que esta raza vaya á animar sus mercados y sus talleres, no sólo para impedir las exageradas pretensiones que tendrian los comerciantes é industriales del país, si no se lo impidiera la competencia de los chinos; no sólo porque sin éstos la vida en Filipinas sería difícil y carísima, á causa de los muchos objetos de que se carecería, ó que únicamente podrían adquirirse á precios fabulosos, sino porque los chinos han sido los que han iniciado á los naturales del país en las diferentes industrias y especulaciones á que éstos van dedicándose, y serán por mucho tiempo todavía los que estimulen á la gran masa de los indígenas á dominar su poca afición al trabajo, á vencer su natural imprevisión y á acometer la explotación de los negocios de todas clases á que se presta el país, con el ejemplo de su actividad, con las muestras de sus perfectísimos trabajos y con las ganancias que siempre proporcionan la laboriosidad y el ahorro combinados. Es, pues, uno mismo el interés de la colonia y el de la raza china; y siendo así, lo que importa es fomentar, más bien que impedir ó dificultar la inmigración de una raza tan laboriosa, tan activa y tan perseverante.

Sin duda alguna convendría muchísimo que los chinos, al mismo tiempo que á la industria y al comercio, se dedicaran á la agricultura; porque en Filipinas, si no hay, por regla general, falta de brazos, como lo prueba la gran población específica de algunas de sus provincias, donde pasa, como luégo veremos, de 100 habitantes por kilómetro cuadrado, lo hay ciertamente de jornaleros, es decir, de personas dedicadas habitualmente á ganar su salario en las faenas agrícolas y que hagan de esto una profesión; pero si de aquí debiera deducirse la necesidad de prohibir á los chinos todo trabajo que no sea el cultivo de los campos, con mayor motivo debería adoptarse igual medida respecto á los indígenas que, siendo muchos más en número, más pronto podrían remediar el mal indicado. Por otra parte, no siendo posibles tales prohibiciones, aunque algunos suponen que respecto á los chinos existen, olvidando no sólo la legislación vigente, sino el hecho,

blica en el Archipiélago, y que, á nuestro juicio, son las siguientes:

Armas é institutos.	Jefes y Oficiales.		Clases y soldados.	
	Peninsulares.	Filipinos.	Peninsulares.	Filipinos.
Ingenieros.....	20	»	14	206
Artillería.....	72	»	1.302	167
Infantería	298	29	420	5.733
Guardia civil.....	106	1	142	2.286
Carabineros.....	61	1	62	965
Caballería	10	»	20	274
	567	31	1.960	9.631

RESUMEN

Jefes y oficiales.....	598
Clases y soldados.....	11.591

En cuanto á la Armada, nos limitaremos á entresacar las cifras que consideramos de mayor significación, á saber:

por todos conocido, de que sus patentes industriales importan diferentes sumas, según que están dedicados al comercio, á la industria ó á la agricultura; no siendo posible, decíamos, la adopción de una medida tan violenta, y tan ineficaz además, por cuanto no daría más resultado que el de arrebatar otros países á Filipinas los chinos que hoy arriban á su puerto, el mejor modo de conseguir que esta raza se dedique á la agricultura en el Archipiélago es, por una parte, favorecer su inmigración; pues solo cuando sean ya demasiado para lo que presta al movimiento industrial y mercantil del país, se decidirán á buscar su sustento en el cultivo de los campos, y por otra ofrecer á sus personas una seguridad y una protección que no encuentran fuera de los centros de población.

Todos los intereses legítimos son armónicos; y respecto á la raza china en Filipinas, no tiene que hacer el Gobierno sino aquello á que está obligado siempre, y en toda clase de cuestiones; es decir, á conceder por igual su protección á todas las razas, á garantir la seguridad de sus personas y propiedades, y á remover cuantos obstáculos se oponen al desarrollo de la riqueza del país; porque fomentada ésta en el alto grado que consienten las privilegiadas condiciones de aquel suelo, lejos de estorbarse unos á otros, habrá beneficios para todos, y cada cual aplicará su actividad á la profesión y en el lugar que mayores ventajas le prometa.

	Peninsulares	Filipinos.
Cuerpo general de la Armada.....	95	»
Infantería de Marina. Jefes y oficiales.....	19	»
» Clases y soldados.....	221	215
Artillería de Marina. Jefes y oficiales.....	3	»
» Condestables.....	38	»
Ingenieros de la Armada. Jefes y oficiales.....	2	»
» Maquinistas y ayudantes.	74	51
Contramaestres de la Armada.....	60	»
» de fuerza sutil.....	»	40
Marinería.....	433	152
Fogoneros.....	12	198

De los 602.853 infieles no sometidos aún de hecho al Gobierno español, corresponden, según se consigna por el señor Arzobispo de Manila, 161.333 á la isla de Luzón, 60.785 á las Visayas, 280.623 á Mindanao y 100.102 á la isla de Basilán y Archipiélago de Joló. Aunque no se expresa en el documento respectivo, estas cifras deben ser calculadas, porque no hay medio de someter á un recuento, por poco escrupuloso que éste sea, á razas independientes y que viven, en su mayor parte, en bosques impenetrables. Por lo mismo extrañamos que, en vez de haberse empleado en su expresión números redondos, se hallen representadas por cifras tan precisas como pudieran serlo si, en efecto, hubieran sido contados sus individuos. En cuanto á la confianza que debe merecernos el cálculo hecho, debemos advertir, para que se acepte como bueno, que el señor Arzobispo de Manila, con cuyo nombre se ha publicado el documento á que venimos refiriéndonos, es una persona tan ilustrada como conocedora del país, y que, calculándose en 200.000 kilómetros cuadrados la parte del Archipiélago no sometido de hecho á las autoridades españolas, resultan tres habitantes por kilómetro cuadrado en estas comarcas independientes. Si algunas de las provincias filipinas en que funcionan nuestras autoridades no presentan mayor población específica, según veremos más adelante, no hay motivo para suponer más pobladas las comarcas que habitan aquellas razas independientes, de continuo diezmadas por sus guerras y epidemias y en condiciones mucho más desfavorables, por todos

conceptos, que las provincias á que antes nos referíamos, por muy atrasadas y privadas de recursos que éstas se encuentren todavía. Consideramos, por lo tanto, mucho más aceptable la cifra de 600.000 habitantes en números redondos, consignada en el censo publicado por el Arzobispo de Manila, que los varios millones en que algunos calculan la población independiente de las Islas Filipinas.

Comprendidos en el censo oficial de 1877 todos los habitantes de Filipinas sin distinción de razas ni de nacionalidad, y siendo este el primer recuento en que se ha dado á la operación tan extensos límites, no es posible comparar su cifra total con la que presentan los censos anteriores, como medio de deducir la progresión en que crece la población del Archipiélago: pero hay posibilidad de hacer este cálculo, y los elementos se encuentran en el censo publicado por el Sr. Arzobispo de Manila, puesto que da á conocer en él la población tributante registrada en fin de 1876 y en fin de 1851, y la población tributante, esto es, los indios y mestizos, constituyen el 99 por 100 del número total de habitantes, es decir, casi toda la población.

Ahora bien: si en fin de 1851 había en Filipinas 3.716.241 habitantes entre indios y mestizos y 5.501.356 en fin de 1876, resulta que en el trascurso de veinticinco años ha recibido la población del Archipiélago un aumento de 1.785.115 habitantes, y, por consiguiente, que ha crecido en un 48 por 100; de suerte que, sin necesidad de que mejoren las actuales condiciones de aquellas islas, su población india y mestiza habrá duplicado, es decir, habrá ascendido á 11 millones de habitantes dentro de treinta y seis años, á contar de 1876, esto es, en 1912.

En Europa no hay país alguno cuya población reciba anualmente el aumento de un 1,92 por 100 que ha alcanzado la de Filipinas en los veinticinco años trascurridos desde 1851 á 1876; y fuera del Antiguo Continente, sólo podrán encontrarse en este punto cifras análogas ó superiores en países que reciban una grande y constante inmigración. El aumento anual que obtuvo la población de los Estados Unidos desde 1861 á 1870,

no fué, por término medio, más que de 2,04 por 100; y si en el decenio inmediato ha llegado esta cifra proporcional al 2,61 por 100 anual, es necesario tener en cuenta que la inmigración ha sumistrado durante este período de tiempo á la República anglo-americana un contingente de 2.944.719 personas.

Las cifras obtenidas con anterioridad al año 1851 respecto á la población de Filipinas, son las siguientes:

Según el censo de 1735, debido á las Órdenes religiosas y el más antiguo de que se tiene noticia, la población del Archipiélago era en aquella fecha de 837.182 habitantes. Posteriormente se han registrado las cifras consignadas á continuación:

AÑOS	HABITANTES	AÑOS	HABITANTES
1795.....	1.391.593 (1)	1818.....	2.597.287 (8)
1799.....	1.522.224 (2)		2.106.836 (9)
1805.....	1.741.234 (3)	1829.....	2.593.287 (10)
1812.....	1.933.331 (4)	1833.....	3.153.290 (11)
1815.....	2.169.593 (5)	1840.....	3.209.077 (12)
	2.502.992 (6)	1845.....	3.488.258 (13)
1817.....	2.062.805 (7)	1850.....	3.815.878 (14)

(1) Según el opúsculo escrito por D. J. F. del Pan sobre la población de Filipinas para la última Exposición Colonial de Amsterdam.

(2) Según el P. Buceta en su *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de las Islas Filipinas.*

(3) Según datos publicados por el Ayuntamiento de Manila.

(4) Según el P. Buceta en su *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de las Islas Filipinas.*

(5) Según el opúsculo escrito por D. J. F. del Pan sobre la población de Filipinas para la última Exposición Colonial de Amsterdam.

(6) Según el P. Buceta en su *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de las Islas Filipinas.*

(7) Idem.

(8) Según el opúsculo escrito por D. J. F. del Pan sobre la población de Filipinas para la última Exposición Colonial de Amsterdam.

(9) Según el P. Buceta en su *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de las Islas Filipinas.*

(10) Según el Coronel D. Ildefonso Aragón. (No conocemos el trabajo en que se consigna esta cifra, cuya procedencia encontramos citada en la *Memoria acerca de las Misiones de los PP. Agustinos Calzados en las Islas Filipinas*, escrita en 1880 por el Reverendo P. Comisario de la misma Orden.)

(11) Según el Sr. Díaz Arenas. (Debemos hacer la misma observación que respecto á la cifra precedente.)

(12) Según la *Guía de forasteros de Manila.*

(13) Según el P. Buceta en su *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de las Islas Filipinas.*

(14) Según la *Guía de forasteros de Manila.*

Según pueden haber observado nuestros lectores, los datos asignados al año 1815 por el P. Buceta y el Sr. del Pan, presentan entre sí notables diferencias, y lo mismo sucede con los correspondientes al año 1818. Pueden, sin embargo, explicarse si en el censo de 1815, dado á conocer por el P. Buceta, y en el de 1818, citado por el Sr. del Pan, se incluyó, mediante el oportuno cálculo, la población infiel no sometida, cual ha hecho el Sr. Arzobispo de Manila en el de 1876, y se prescindió de semejantes pobladores en los censos que respectivamente presentan cifras inferiores.

II

El censo de 1877, á más de los resúmenes generales que ya hemos dado á conocer, contiene el número de habitantes de cada una de las diferentes circunscripciones administrativas en que se halla dividido el Archipiélago filipino, y es nuestro propósito ocuparnos de tan interesante dato; pero antes vamos á ver cómo se halla distribuída la población filipina geográficamente considerada, ó sea el número de habitantes correspondiente á cada una de las principales islas que constituyen el Archipiélago.

En el censo oficial no se encuentra este dato, pero es demasiado importante para que lo omitamos, aunque tengamos necesidad para ello de practicar operaciones algún tanto molestas.

El Archipiélago filipino se halla comprendido, como todos saben, entre los 120° 40′ y 130° 37′ de longitud E. del meridiano de Madrid, y los 5° 9′ y 21° 3′ de latitud N., y alcanza una extensión máxima de 1.950 kilómetros de N. á S. (1), merced

(1) Esta y las siguentes cifras expresivas de longitud y superficie de las Islas Filipinas, están tomadas de los *Apuntes geográficos sobre Ultramar* publicados por D. Francisco Coello en el *Anuario estadístico de España* correspondiente al año 1858.

á cuyas circunstancias y á las de su especial geografía en aquellas privilegiadas provincias, pueden obtenerse todos los productos de la zona tórrida y de las templadas. Su menor distancia del Continente chino es de 630 kilómetros.

En la parte más septentrional se encuentran las islas Batanes y Babuyanes, pequeñas todas, á excepción de ocho menos insignificantes, y que en junto miden 620 kilómetros cuadrados de superficie. La más septentrional sólo dista 120 kilómetras de la isla Formosa, perteneciente al Imperio chino.

Sigue al Sur la extensa isla de Luzón, la isla privilegiada entre todas las islas del mundo tropical, como ha dicho el ilustre Crawfurd, por su fertilidad, por sus abundantes y caudalosos ríos, por sus muchas y extensas bahías y por todas sus condiciones naturales verdaderamente superiores. Su longitud asciende á 774 kilómetros en el sentido de NO. SE., y la superficie á 110.940 kilómetros cuadrados, mas 9.310 que miden las diferentes islas que de Luzón dependen, entre las cuales merecen mención las de Masbate (3.637 kilómetros cuadrados), Ticao (362), Burias (292), Marinduque (829), las Catanduanes (1.803) y la de Polillo (782), estas dos últimas en el mar Pacífico y las anteriores al Sur.

A la isla de Luzón sigue por la parte del SO. La de Mindoro, de 178 kilómetros de longitud máxima y 9.650 de superficie. Hácia el mismo lado se encuentran las islas de Basuagan ó Busuanga, las Calamianes, con una multitud de islotillos, y la isla de la Paragua cuya mayor dimensión es de 429 kilómetros, y la superficie de 13.850.

Todavía más al SO. continúa esta cadena la isla de Balabac, con estación naval y distante sólo 90 kilómetros de la gran isla de Borneo, situada al Sur.

Contigua, y al E. de la Paragua, se encuentra la isla de Dumaran, y más hacia el O., exparcidas en una considerable extensión de mar, los grupos de las islas Cuyos y Cagayanes, todas de escasa importancia.

Hacia el SE. de Luzón se encuentra la isla de Sámar, de 12.175 kilómetros cuadrados de superficie, y al O. las de

Leyte, separada de la anterior por el angosto estrecho de San Juanico y con 9.500 kilómetros cuadrados de extensión superficial, la de Bohol (3.250), la de Cebú (5.925), la de Negros (8.705) y la del Panay (11.790), con varias islas menos importantes, de las cuales las más notables son las de Sibuyan (349 kilómetros cuadrados), Romblón (1.500) y Tablas (779), hacia el lado de Mindoro, la de Guimarás (445), muy próxima á la de Panay, y la de Fuegos ó Siquijor (442), al Sur de la de Negros.

Al Mediodía de todo este grupo, conocido con el nombre de Las Visayas, se encuentra la importantísima isla de Mindanao, cuya longitud de N. á S. es de 447 kilómetros y de 483 de E. á O. La superficie de esta isla, de la que sólo ocupa España pequeñas porciones de territorio, mide 84.730 kilómetros cuadrados, ú 87.680 si se le agregan las varias isletas que de ella dependen.

Muy cercana á la parte O. de Mindanao, se halla la isla de Basilán, de 1.275 kilómetros cuadrados de superficie, y de ésta parten en dirección SO. varios islotes, formando como una cadena que enlaza el Archipiélago con la isla de Borneo, y entre las cuales se encuentra la isla de Joló y la de Tavi-Tavi, guarida de piratas moros.

Tales son las principales islas que componen el Archipiélago filipino, cuya superficie total asciende á 345.585 kilómetros cuadrados, es decir, al 69 por 100, ó sea á las dos terceras partes próximamente de la España peninsular. Nuestra nación posee, por lo tanto, en la Oceanía dominios cuya extensión superficial excede á la del Reino Unido, á la de Noruega y á la de Italia, y entre las islas que constituyen tan importante colonia, las hay, como Cebú, igual en superficie á la provincia de Gerona; como Negros, mayor que la de Almería; como Mindoro y Leyte, mayores que Puerto Rico y poco menores que la provincia de Lugo; como Sámar, igual á la de Lérida; como la Paragua, mayor que la de Sevilla, una de nuestras provincias más extensas; como Mindanao, poco menor que toda la Andalucía; como Luzón, en fin, que es mayor que la Isla de Cuba,

mayor también que Portugal, doble que Grecia, tres veces la Suiza, y bastante mayor que Navarra, Aragón, Cataluña y Valencia reunidas.

Ahora bien: la población correspondiente á las principales fracciones del territorio filipino de que acabamos de hacer mérito, es la que sigue:

ISLAS	KILÓMETROS CUADRADOS (1)	HABITANTES
Luzón y sus adyacentes.....	120.250	3.258.387
Mindanao.....	87.680	162.535
Samar.....	12.175	178.890
Panay.....	11.790	777.777
Mindoro.....	10.383	58.128
Leyte.....	9.500	220.515
Negros.....	8.705	204.669
Cebú.....	5.925	403.296
Bohol.....	3.250	226.546

Si á la población que en el censo oficial arroja la suma de los habitantes registrados en las diferentes circunscripciones administrativas en que se halla dividida la isla de Luzón, se agregan los 161.333 en que el Sr. Arzobispo de Manila calcula la población no sometida ó independiente de la misma isla, resultan 28 habitantes por kilómetro cuadrado; pero aun contra-

(1) No incluimos en este cuadro la isla de Palawan ó de la Paragua, á pesár de su gran extensión (13.850 kilómetros cuadrados); porque perteneciendo en parte septentrional de la provincia de Calamianes, y no expresándose en el censo oficial los pueblos de dicha provincia situados en la Paragua, no es posible fijar la población de esta isla. Por lo demás, tenemos suficientes datos para afirmar que se halla muy despoblada, pues toda la provincia de Calamianes, en la que se halla comprendido por completo el grupo de islas de este nombre, no es más que de 17.041 habitantes; y aunque también se halla en la Paragua la estación naval de Puerto-Princesa, esta circunstancia apenas influye en la población específica de la isla, pues los habitantes registrados en 1877 en dicha estación no fueron más que 578.

yéndonos á la cifra oficial, resulta una población específica relativamente muy ventajosa (27 habitantes por kilómetro cuadrado), como fácilmente se comprenderá, aunque sólo sea recordando que en Cuba no hay más que 13 habitantes por kilómetro cuadrado.

No puede decirse lo mismo respecto á Mindanao, pues aparece con una densidad de población sumamente baja; pero no puede aceptarse como buena la cifra que resulta dividiendo el número de habitantes consignado en el censo por el de kilómetros cuadrados que tiene la isla, puesto que España no ocupa más que pequeñas porciones del territorio, y el resto continúa en poder de la raza sectaria del Korán y de los idólatras ó aborígenes. Para obtener resultados aceptables, deberíamos dividir el número de habitantes registrados por la superficie que éstos pueblan, pero no se conoce este dato. Estímase, sin embargo, en la duodécima parte de la isla la sometida á las autoridades españolas; y si el cálculo está bien hecho, ya no resulta tan desfavorable la población específica de Mindanao, pues aparece ser de 21 habitantes por kilómetro cuadrado, cifra muy superior á la que presentan los países con que la isla puede ser comparada, y que permite formar idea de la gran población (muy cerca de dos millones) que podría encerrar Mindanao si llegara estar totalmente sometida de hecho al Gobierno español, con sólo colocarse en circunstancias parecidas á las que reune el territorio actualmente dominado.

Sámar es la isla más extensa del grupo ó Archipiélago de las Visayas y la menos poblada. Pero de esto y de la población específica de las demás islas que figuran en la escala más atrás consignada, ya nos ocuparemos cuando examinemos la población respectiva de cada una de las provincias del Archipiélago, por constituir cada una de ellas una circunscripción administrativa, á excepción de la isla Panay, dividida entre tres provincias (las de Iloilo, Capiz y Antique), y cuya población específica de 66 habitantes por kilómetro cuadrado, no sólo es la más favorable que presenta el Archipiélago filipino, sino también la que alcanza cifras más elevadas entre todas las colonias

extranjeras que, por tener una extensión parecida á la isla de Panay, pueden ser comparadas con ésta. En efecto, Jamáica, de 10.859 kilómetros cuadrados y la isla más poblada que posee Inglaterra, no tiene más que 51 habitantes por kilómetro cuadrado; la privilegiada isla de Ceilán, 40; la de Trinidad, 34.

J. Jimeno Agius.

(Continuará.)

UN SOLDADO DE ESPAÑA[1]

(Conclusión.)

No sin cierto escrúpulo y temor llego, mi General, á la parte última y más delicada de este trabajo—que debia ser nota, se hizo carta, y amenaza, por sus dimensiones, volverse cartel de anuncios; pero, narrada la vida de Fontaine, no en vista de datos nuevos y de correspondencias inéditas, sino tal y como de libros impresos y de obras de común dominio resulta, no puedo ni debo ya concluir sin haber tocado el interesantísimo punto, objeto principal de polémica, ó sea el que se refiere á la confusión del nombre ó apellido de *Fontaine* con el de *Fuentes*.

¿Desde cuándo se incurrió en este error?

¿Quién lo padeció primero, ó le dió sus credenciales?

¿Cuánto tiempo duró esta equivocación?

¿Hay manera plausible ó admisible de explicarla?

Preguntas son estas que me dirigí á mí mismo. Al someter á Vd., para que las juzgue, las contestaciones que me tengo da-

(1) Véanse las cuatro Revistas correspondientes á los meses de Enero y Febrero.

das, claro está que, desde luégo, me someto al fallo de su crítica para enmendar y rectificar cuanto deba rectificarse y enmendarse.

Hemos visto que, viviendo Fontaine, nadie, ni en España ni en Francia, le confundió con ningún otro personaje.

Mas, si en 1643 sabíase á ciencia cierta quién era el Oficial general muerto en Rocroy, cuarenta y cuatro años después sabíase aún, en Francia por lo menos, que éste llamábase *Conde de Fontaine* y no *Conde de Fuentes*.

Ni siquiera aduciré como prueba de esta mi afirmación, que en 1673 publicáronse las Memorias de Montglat; en 1683, las del Barón de Sirot; en 1693, la relación de las campañas de 1643 y 1644, por Henri de Bessé, señor de la Chapelle-Milón, y en este mismo año de 1693, la del Marqués de la Moussaye, en las Memorias para servir á la historia del señor Príncipe de Condé. Aunque convenga que estas fechas consten y se tengan presentes, no se me oculta que me podrá Vd. contestar que, si bien se publicaron dichas obras por estos años, estaban escritas mucho antes, y, por lo tanto, no constituyen prueba de que todavía se sabía quién era Fontaine, sino dato para averiguarlo; pero consta otra prueba decisiva y completa.

A 11 de Noviembre de 1686, acababa su gloriosa y agitada vida Luis II de Bourbón, Príncipe de Condé. Para relatar, según costumbre del tiempo, la existencia del ilustre finado, quiso Luis XIV que, por última vez, dejase oir Bossuet su elocuente voz en el viejo santuario de Nuestra Señora de París. Naturales consideraciónes, pero también razones de alta política, aconsejaban al Rey esta elección. Si era honor grande hablar de Condé en presencia de la familia real y de la corte, no estaba desprovisto de escollos. Para celebrar Rocroy, Fribourg, Nordlinguen, Lens, Senef, bastaba recordar estos nombres; pero para hablar de quien se había alzado en rebelión contra su Rey, había sido jefe de la Fronda, había tenido en jaque al poder real, mandado los ejércitos españoles contra Francia y servido voluntaria ó involuntariamente de obstáculo á la paz de los Pirineos, preciso era genio tán sutil y diplomá-

tico como el del Obispo de Meaux. Fiel servidor de Luis XIV, preceptor que había sido del Delfín, admirador sincero de la revocación del Edicto de Nantes, apologista convencido de la católica teoría del derecho divino de los Reyes, Bossuet, y sólo él (bien lo sabía Luis XIV) podía condenar pública y solemnemente los juveniles yerros del gran Condé, y esto casi en nombre de éste, pues había sido asiduo compañero, corresponsal y consuelo suyo en los últimos años de enfermedad y retiro.

Si la admirable oración fúnebre pronunciada á 10 de Marzo de 1687 tiene, bajo este punto de vista, suma importancia, no la tiene menor en cuanto se refiere á las campañas; pues si, por sensible modestia, Condé no quiso escribir Memorias, por la obligación en que se habría visto de decir algo bueno de él (así lo dijo, según es fama), gustábale recordar en íntimo círculo de amigos y parientes, del cual formaba parte Bossuet, los pormenores de su vida militar y de sus primeras victorias. No hay, en su consecuencia, una sola frase de Bossuet que deje de tener verdadero interés, y casi puede decirse que no es Bossuet, sino el mismísimo Condé, quien habla por boca de Bossuet. No es de extrañar, por lo tanto, sea tan exacto, tan claro y tan conmovedor el inmortal boceto de la batalla de Rocroy que trazó Bossuet. No es de extrañar (lo contrario sería lo sorprendente) haya recordado «le valeureux Comte de Fontaines qu'on »voyait porté dans sa chaise, et, malgré ses infirmitez, montrer »qu'une âme guerriére est maistresse du corps qu'elle anime.»

Así lo debió ver Anguien en la acción; así lo presenta Bossuet. Pero hay más: cuando, terminada la batalla, el ilustre prelado ofrece á sus oyentes el ejemplo de cristiana piedad del Príncipe, admirado de la heróica defensa de «estos leones» (así llama Bossuet á los soldados españoles) y arrodillándose en el campo de batalla,—por segunda vez nombra á Fontaine, al referir el dolor del Duque de Anguien cuando se enteró de que entre los muertos se hallaba «le brave Comte de Fontaines.»

¿Cómo explicarse, pues, que el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, en el tomo II de *El Solitario y su tiempo*, haya motejado á Bossuet de autor de la célebre confusión de nombres de

Fontaine y *Fuentes*, y acusado á S. A. R. el Duque de Aumale de haber en esta parte, y, hasta hace poco, seguido «*el generalizado error de Bossuet*»?

No me lo explico, y, de fijo, otro tanto le pasará al ilustre historiador español, quien mejor que nadie sabe que «no era »indigno Fontaine de los elogios que el gran Bossuet consagró »en el púlpito á su memoria» (1).

Lapsus calami es, y, nada más, bien lo sé, mi General; pero el mal está en que este *lapsus* reviste la indisputable y universal autoridad de quien, no sólo en España, sino en todas partes, tiene numerosos lectores y tantos admiradores como lectores; y, como quiera que estas palabras mías nada valen, y por esta razón nada pueden, desde ahora, en opinión de todos, en boca de todos, Bossuet ha de pasar por autor del «generali»zado error»—y esto para siempre, á menos que el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo aproveche una ocasión para sincerar á Bossuet, compañero suyo como orador, historiador, pensador y también conservador.

Pero, una vez descargada la responsabilidad del *Aguila de Meaux*, ¿he de vacilar yo, en aceptarla para otro conciudadano mío, autor tan ilustre y renombrado como el mismo Bossuet? De ningún modo; y por más que pudiese amparar su defensa, indicando que quizás no padeció el primero este error, ó que por lo menos el continuador de Mariana lo aceptó sin reparo, no lo haré. Demasiado sé que en un nombre y hombre solemos todos simbolizar lo que casi siempre es resultado de muchos y producto de lenta y paulatina formación: pues hay estrecha relación entre la ley física y la intelectual. Victoria ó derrota, verdad ó error, adelanto ó retroceso, á todo damos cuerpo y forma. Quien tiene la fortuna de ser representación de lo bueno ó halagüeño, se aprovecha del trabajo y del esfuerzo de precursores ó auxiliares desconocidos: en quien tiene la desgracia de encarnar desastres ó errores, acumulamos todas las faltas y los

(1) Antonio Cánovas del Castillo.—«Del principio y fin que tuvo la supremacía militar de los españoles,» REVISTA DE ESPAÑA, 31 de Marzo de 1868, pág. 190.

odios. Ha de haber, pues, ante la Historia uno que sea responsable de la confusión de nombres de *Fontaine* y *Fuentes;* y puesto que ha de haber reo aunque involuntario sin duda, criminal aunque inocente quizás, séalo enhorabuena... VOLTAIRE.

Reum habetis: léese, en efecto, en *El siglo de Luis XIV* (edición Furne, pág. 74) la siguiente frase:

«Le vieux Comte de Fuentes, qui commandait cette infan»terie espagnole, mourut percé de coups. Condé en l'appre»nant dit qu'il voudrait être mort comme lui s'il n'avait pas »vaincu.»

Ni más, ni menos. Basta evidentemente para que se declare á Voltaire responsable de la *universalización* (ya que se ha puesto de moda la palabra) del famoso error, por ser esta su obra la más conocida, leída y vulgarizada, sin duda, de cuantas, aunque incidentalmente, hayan tratado de Rocroy; pero, dicho esto, veamos si el error de Voltaire arranca de Voltaire mismo, si cabe suponer, al contrario, que sencillamente siguió una versión española, y por fin, si el error suyo es tan grave como algunos podrían creer.

Ante todo conviene observar que Voltaire presenta al General, á quien llama Conde de Fuentes, como Jefe de la infantería española, lo que es rigurosamente exacto, y no como Jefe de todo el ejército, como el continuador de Mariana, por ejemplo (1).

Conviene también reparar que en su citada frase no hay una sola palabra que indique haya creído que éste, á quien llama Fuentes, era el gran Conde de Fuentes: pero hay más: para que en este pleito todo sea curioso y todo anómalo, he de traer á colación un detalle bibliográfico que, hasta cierto punto, demuestra que es internacional la responsabilidad de la alteración del nombre de Fontaine.

En el año de 1739 diéronse á la estampa en París los dos pri-

(1) «Capítulo XIII. Anduvieron muy desgraciados los españoles por el lado de Flan»des. Tomaron éstos la iniciativa á las órdenes del Conde de Fuentes, veterano en quien »los achaques no hacían sombra al valor...»

meros capítulos del «*Essai sur le Siècle de Louis XIV*, par mon»sieur de V***;» pero decretada á 4 de Diciembre del propio año por edicto del Consejo la supresión de esta obra (¡bonita ley de imprenta, en verdad!) Voltaire, que á la sazón no la tenía del todo concluída, siguió ocupándose de ella en los siguientes años, y en 1751 publicábase en Berlín «*Le Siècle de* »*Louis XIV*, par Mr. de Francheville, Conseiller aulique de Sa »Majesté et membre de l'Académie royale des Sciences et Be»lles Lettres de Prusse.»

Acostumbraba Voltaire á no poner su nombre en las primeras ediciones de sus obras; pero, en este caso, es dable pensar que, gustándole estar bien con todos los poderosos, incluso el Papa, le hubo de parecer más prudente y más cauto que un libro prohibido y condenado anteriormente saliese á luz amparado por el nombre de un Consejero áulico y súbdito de S. M. el Rey de Prusia Federico II *el Grande*. No se debe inferir de lo dicho que no sea Voltaire único y verdadero autor de una de las obras que de seguro ha contribuído en alto grado á asentar su merecida fama de escritor, como pocos claro y castizo; pero teniendo en cuenta que el sabio académico berlinés leyó el libro en cuartillas y se encargó de la corrección de las pruebas, sabiendo además que el Sr. de Francheville ha traducido las obras del Conde Galeazzo Gualdo Priorato referentes á las guerras de 1630 á 1650, y de esta suerte debía estar mejor enterado que Voltaire de los pormenores militares de Rocroy, no se puede negar que alguna responsabilidad, aunque subsidiaria, le ha de corresponder, y que, por lo menos, incurrió en el pecado de omisión, por no haber advertido á Voltaire el consabido error... error internacional, como se ve. Y es que, aunque á la sazón, no se desconocía quién era el gran Conde de Fuentes y quién era este otro á quien se llamaba del propio modo, ya no había conformidad acerca del verdadero apellido de este último; ya le rodeaba en España, más aún que en Francia, cierta oscuridad.

No se piense, pues, que, quien se preciaba de ser el más ingenioso y el más erudito de todos los hombres de su tiempo, haya querido dar nueva y excelsa muestra de su ingenio y eru-

dición vertiendo al castellano este apellido de Fontaine, mal avenido con el cargo de General español; no se piense que Voltaire se pasó de listo. No tal. Voltaire y Mr. Francheville siguieron sencillamente la versión ya corriente por entonces en España; y como esta proposición mía ha de parecer algo aventurada, presentaré á Vd., mi General, los datos que en su apoyo pueden aducirse.

Publicado en 1674, por vez primera, el *Diccionario* de Moreri, siguiéronse haciendo numerosas ediciones, no sólo en francés, sino tambien en casi todos los idiomas europeos, hasta que en el año de 1744 otorgóse privilegio del Rey de Francia para su traducción al castellano. En efecto, en 1753 publicábase bajo la dirección del Académico de la Historia D. José de Miravel y Casadevante la edición española del gran *Diccionario* Moreri: obra ciertamente muy notable y muy superior á cuantos trabajos de idéntica índole han visto la luz después, tanto por la indicación de las fuentes puestas al pié de cada artículo, como por los importantes datos genealógicos que encierra, y cuyo descrédito no me explico sino por cierta dificultad de clasificación que ofrece.

Pues bien; en la edición española del *Diccionario* de Moreri publicada en 1753, aunque en el artículo *Rocroy* (tomo VII, página 782) se lea lo que sigue:

«Luis de Borbón, Duque de Enghien, después Príncipe de »Condé, ganó allí, el día 19 de Mayo de 1643, una batalla célebre contra los españoles. D. Francisco Melo, Gobernador del »País Bajo, se había prometido grandes progresos por causa de »la consternación en que se hallaba Francia por razón de la enfermedad y después por la muerte del Rey. Sitió, pues, á Rocroy, en donde lo derrotó el Duque de Enghien, le tomó toda la »artillería con todo su bagaje y más de 60 banderas... El *Conde »de Fuentes*, uno de los Generales españoles, fué muerto allí, »sentado en sillón expidiendo sus órdenes para el combate, »porque estaba gotoso,»—en el artículo Luis (tomo V, página 780) puede verse la siguiente frase:

«Luis de Borbón, II del nombre, Príncipe de Condé, primer

»Príncipe de la sangre, Par y Gran Maestre de Francia, Duque »de Anguien, de Castillotoxo, de Montmorenci, etc... ganó la »célebre batalla de Rocroy el dia 19 de Mayo de 1643, siendo de »solos veintidos años de edad. Murieron en ella 10.000 hombres »enemigos, además del *Conde de Fontaines ó de las Fuentes*, uno »de sus Generales.»

Salta á la vista, mi General, que las frases copiadas son traducción y mediana traducción del texto francés de Moreri, pues de ninguna manera un autor español hubiese usado la expresión de *enemigos* tratando de los soldados que por España pelearon; pero, para que acerca de este aserto mío no quepa la menor duda, copiaré á Vd. á continuación lo que dice la edición *francesa* del año de 1782 (tomo IV, página 700, artículo *Louis.*)

«Louis de Bourbon... gagna la celébre victoire de Rocroy »le 19 Mai 1643 en la 22me année de son âge. Il y eut 10.000 »hommes de tuez du côté des ennemis outre le Comte de Fon»taines, l'un de leurs generaux...»

Reparará Vd., mi General, que las palabras «*ó de las Fuentes*,» que se hallan en el texto castellano, no existen en el texto francés. Constituyen, pues, una adición exclusivamente española, y cuya responsabilidad no puede menos de recaer en el Sr. D. José de Miravel y Casadevante, individuo de la Academia española de la Historia.

Así queda demostrado que, á mediados del pasado siglo, reinaba en España, más aún que en Francia, duda acerca del apellido del General español muerto en Rocroy; pero que ni en España ni en Francia se padecía la equivocación de creer que éste era el famoso Conde de Fuentes, quien en 1595 había gobernado las armas españolas contra Francia. La edición española del *Diccionario* de Moreri permite afirmarlo con entera certeza, pues el artículo Fuentes (tomo IV, pág. 278), después de la relación, bastante detallada, de la vida de D. Pedro Henríquez de Azevedo, termina con las siguientes frases:

«No pudo contener el gozo cuando le llegó la noticia de la »muerte de Henrique IV; pero poco le sobrevivió, pues vistió-

»sele de una mortaja en 22 de Julio de 1610, á *los ochenta y* »*cinco años* de su edad.»

Hay más: prescindiendo de que en 1756, como he indicado ya, el Sr. d'Autheville, en su *Essai sur la cavalerie, tant ancienne que moderne*, no solamente nombraba á Fontaine, sino también al Oficial francés autor de su muerte; en 1768 publicaba el Sr. Desormeaux, bibliotecario y archivero de la casa de Condé, su *Histoire de Louis de Bourbon, second du nom, Prince de Condé*, y al referir los preparativos de Rocroy, entrando en algunos detalles acerca de la constitución del ejército español, dice lo que sigue:

«Con Melo iban los Generales y Oficiales de mayor reputa»ción. *El Conde de Fuentes, á quien llamamos nosotros el Conde* »*de Fontaine*, mandaba bajo sus órdenes como Mariscal-gene»ral; *guerrero encanecido bajo los laureles, él era quien desde prin»cipio de la guerra había tenido en jaque la fortuna de los Princi»pes de Orange*. Melo y él eran considerados como los más fir»mes sostenes del Imperio español» (1).

Como Vd. ve, mi General, y no deja de ser gracioso, ciento veinticinco años después de Rocroy deja entender un autor francés que eran los españoles los que llamaban á Fontaine Fuentes, mientras seguían los franceses llamándole, propia ó impropiamente, Fontaine; pero hecha aquí esta advertencia, por relacionarse con otra que ha de venir después, lo que más importa observar es que, si bien se equivoca Desormeaux en el título militar de Fontaine, llamándole Mariscal-general en vez de Maestre de Campo general, en todos los demás detalles sus asertos son rigurosamente exactos, y sintetizan, si puede decirse, con grandísima felicidad de expresión, la larga y honrosa carrera militar de Fontaine.

(1) «Il était secondé par tout ce que les espagnols avaient de plus estimé en Gene»raux et Officiers. Le Comte de Fuentes surtout, que nous appelons le Comte de Fon»taine, commandait sous lui en qualité de Maréchal-General: ce guerrier avait blanchi »sous les lauriers: c'était lui qui depuis le commencement de la guerre avait arrêté la »fortune des Princes d'Orange. On le regardait ainsi que Melos comme les deux plus »fermes appuis de l'Empire espagnol.»—Desormeaux, tomo I, pág. 86.

Verdad es que había encanecido guerreando victoriosamente; verdad es, lo hemos visto, que desde el principio de la guerra, ó sea desde la espiración de la tregua en 1621, había peleado sin interrupción contra los holandeses, y verdad también que durante estos veintidos años de campañas había «tenido »en jaque la fortuna de los Príncipes de Orange.»

No confundía Desormeaux, como queda evidenciado, el soldado de Caloo y de Rocroy con el vencedor de Doullens y de Cambray; y aunque Desormeaux no hable de la nacionalidad de Fontaine, bien se puede pensar que no la desconocía, como me parece demostrarlo esta frase del tomo II de su dicha obra, á propósito del heróico valor de Beck en la batalla de Lens (1645) y de su muerte poco después.

«Beck, dice Desormeaux, renovó los prodigios que en idén»ticas ocasiones inmortalizaron á los Condes de Fontaines y de »Merci» (1)—ó, si entiendo bien, Beck se portó en Lens como *sus conciudadanos* Fontaine y Merci.

No he tenido tiempo, mi General, ni he tenido ocasión para registrar más libros; pero con lo expuesto queda, en mi entender, demostrado:

1.° Que Bossuet no generalizó un error en que ni incurrió, ni pudo incurrir.

2.° Que se puede hacer á Voltaire responsable de la propagación, pero no de la invención del dicho error.

Y 3.° Que aunque á mediados del siglo pasado dudábase ya en España y en Francia del verdadero apellido del Oficial General muerto gloriosamente en Rocroy, se sabía, en Francia por lo ménos, con toda exactitud, quién era, cuáles eran sus servicios y dónde había conseguido larga série de triunfos.

De Francia, sin embargo, salió luégo el grave error de confundir á éste, á quien los españoles llamaban Fuentes y los franceses Fontaine, con D. Pedro Henriquez de Azevedo, Conde de Fuentes de Valdeopero. Autor de este gravísimo error es,

(1) «Il renouvella les prodiges qui inmortallisérent dans de semblables occasions les »Comtes de Fontaines et de Mercy.»—Desormeaux, obra citada, tomo II, pág. 87.

si no me equivoco, la *Biografía universal* publicada por Michaud en 1812. Cierto es que, excepción hecha de la cortísima frase del *Semanario erudito* de Valladares publicado en 1790 (tomo XXXIII, pág. 32), ninguna obra de escritor español conocido podía servir de guía y norma para impedir la confusión; pero esta observación ni aminora la responsabilidad de Michaud, ni la gravedad del error que se aceptó en seguida por todos como verdad y se propagó con asombrosa rapidez, ideando los compiladores de Diccionarios históricos nueva biografía del todo imaginaria del gran Conde de Fuentes.

Como se ve, este segundo error es moderno, muy moderno, y responsables de su divulgación son, después de la *Biografía universal* de Michaud, la *Biografía* de Didot, el *Diccionario de la conversación* de Philarete Charles, el *Diccionario* de Bouillet, el de Dezobry y Bachelet, el de Larousse, así como el *Conversations-Lexicon* alemán y la alemana *Allgemeine Encyclopädie;* pero Voltaire, no; mil veces no: llamó Fuentes, como Fuentes llamaron el continuador de Mariana y el Moreri español al soldado de Rocroy, pero no confundió á éste con D. Pedro Henriquez de Azevedo. Bastantes pecados propios tiene Voltaire para que no se le echen encima pecados ajenos; esta vez y en este caso, se le puede otorgar la absolución.

Después de cuanto acabo de referir y ha tenido Vd. la paciencia de leer, mi General, no dudo que, como yo, encontrará usted que ha pecado, no sólo de severo, sino de injusto, el señor D. Pascual de Gayangos en su Introducción al tomo XVII del *Memorial Histórico Español*, al decir que «los escritores »franceses, sin exceptuar casi uno,» han pretendido que quien murió en Rocroy «era el Conde de Fuentes, Gobernador del Es»tado de Milán (muerto en 1610):» y al escribir la siguiente frase, que no atino á comprender cómo pudo brotar de la pluma de persona tan ilustrada como es el Sr. de Gayangos:

«La equivocación es tanto más deplorable, cuanto que repe»tida, *quizá con estudio*, por los historiadores franceses de más »nota, ha hallado últimamente cabida en las obras de escritores »autorizados de nuestra Patria. Esto nos impone la obligación

»de poner en claro quién fué... y cuán absurdo es haberlos con»fundido.»

No piense Vd. ni por un momento, mi General, que en el estudio tranquilo y reposado de problemas históricos me deje llevar del sentimiento del amor patrio ó de pasión nacional. No me he de olvidar que la historia es ciencia, y como tal, terreno privilegiado de paz, de conciliación, de concordia, y no campo abierto á las luchas y á los combates de las siempre vulgares preocupaciones y necios rencores de nacionalidad. Bien sé también que, aunque el historiador no pueda ser indiferente, pues con su alma y con su espíritu escribe para presentar á la luz de la razón lo que él cree verdad y razón, puede y debe ser imparcial y respetuoso hasta para con sus enemigos ó adversarios, sin que por esto deje de sentir cariño hacia cosas, seres y pueblos. Por estas razones, nada me ha dolido tanto como la pasión con la cual se expresa el Sr. D. Pascual de Gayangos en sus citadas frases; nada he sentido tanto como ver que, al prestar señalado servicio á la historia patria, no ha sabido prescindir de fórmulas agresivas é injustas... y ¡tan injustas! pues cuando escribía, en 1863, el Sr. de Gayangos su mencionada Introducción, en Francia Víctor Cousín, desde 1853, y Henri Martín desde 1859 (si no antes), habían ya rectificado el famoso error, llamando *Fontaine* y *caballero lorenés ó borgoñón* (como luégo veremos) al Maestre de Campo general español muerto en Rocroy.

Si lo sabía el Sr. D. Pascual de Gayangos, ¿por qué no lo dijo? Y si lo ignoraba (cosa natural), ¿por qué tanta dureza para la ignorancia de los demás?

No crea Vd., mi General, que me extrañe que el Sr. de Gayangos no hubiese leído la obra de Víctor Cousín—pues es imposible leerlo todo—y aunque comprendo menos que no se haya cuidado de registrar la gran Historia de Francia de Henri Martín, tampoco he de dirigirle por esto cargo alguno. Solamente he de rogarle que, considerando estos olvidos suyos, viendo que el Conde de Clonard al traducir el magnífico párrafo de la oración fúnebre de Bossuet, pone *Conde de Fuen-*

tes donde éste decía *Conde de Fontaines* (1), y teniendo presente que el continuador de Mariana llama á D. Luís Mendez de Haro *el Conde de Haro* (2), confiese que, por ligeros que seamos nosotros los franceses, por desconocedores que seamos de las cosas y hombres de España (y en parte este cargo está fundado): *Aliquando que bonus dormitat... Hispanus.*

¡Lejos de mí la intención de molestar en lo más mínimo á persona tan respetable y justamente respetada como es el señor D. Pascual de Gayangos! pero aunque sea verdad que era *absurdo* confundir á Fontaine con el gran Conde de Fuentes, ¿para qué emplear palabra tan gorda? pues claro está que todo error, toda equivocación, es absurda. Y en cuanto á que la dicha equivocación la hayan repetido, *quizá con estudio, los historiadores franceses de más nota,* en verdad, mi General, ¿es admisible pensarlo? ¿Habrá persona que, libre de pasión, pueda creer que se incurra en un error *con estudio?*

Además, ¿cuáles son estos *historiadores de más nota,* de que habla el Sr. de Gayangos, sin nombrarles?—Historiadores de nota son ó fueron en Francia, Augustín Thierry, de Barante, Guizot, Mignet—sin hablar de los ya citados Víctor Cousín y Henri Martín:—¿Son estos?—y si no, ¿pueden equipararse, pregunto yo, á historiadores, ó sea autores de obras especiales y limitadas, en las cuales, usando de severidad, es dable pedir la mayor exactitud hasta en el más pequeño pormenor—compiladores de Diccionarios (aunque se llamen Michaud, Didot ó Larousse), que forzosamente tienen que valerse para llevar á cabo sus inmensos y abrumadores trabajos de muchos auxiliares y no pueden hacerlo todo de por sí? Conveniente era indicarlo, y conveniente también, siquiera fuese con unas cuantas palabras, indicar ¿qué intención podían tener estos, ya que no his-

(1) Clonard.—*Historia orgánica...*, tomo IV, pág. 462.

(2) «Después de dar los primeros pasos por el Marqués de Pimentel, reuniéronse los »ministros de ambas potencias y anduvieron tres meses entretenidos en conferenciar, »haciendo en aquellas conferencias tanto más la astucia y firmeza del Cardenal Mazarini, »cuanto que le brindaban con el contraste de las escasas prendas políticas del Conde de »Haro.»

toriadores, escritores, al confundir *quizá con estudio*, á Fontaine con el gran Conde de Fuentes?

Si entiendo lo que ha querido decir el Sr. D. Pascual de Gayangos, esta su frase significa que los escritores franceses trataron de esta suerte de rebajar la gran figura de D. Pedro Henriquez de Azevedo, de manchar su gloria y tomar *à posteriori* sobre su memoria desquite de la toma de Doullens, de Cambray y de los brillantes resultados de su victoriosa campaña de 1595: pero, ¿de dónde es posible inferirlo? Si alguna vez se habló del vencido, no sólo con justicia, sino con entusiasmo, fué en Francia, hablando de los soldados españoles de Rocroy y de su General Fuentes ó Fontaine. Regístrense cuantos libros franceses, cuantas relaciones y cuantas historias francesas hayan tratado de Rocroy desde la *Gaceta de París* de 27 Mayo de 1643, las *Memorias de La Moussaye*, de Sirot, la oración fúnebre de Bossuet, y siguiendo hasta nuestros días, hasta la *Historia de Francia durante la menor edad de Louis XIV*, por Mr. Cheruel y la obra del Sr. Duque de Aumale, y se verá que con justicia, sí (pero, ¿han tenido todos esta misma justicia para con los vencidos?) Francia tiene elevado al valor heróico de los soldados del ejército de Melo monumento grandioso, cual ningún otro quizá, de inmortal admiración.

Pero hay más: por haber nacido en 1525 D. Pedro Henriquez de Azevedo tenía setenta años cuando consiguió, en 1595, gracias á su actividad, energía y genio militar, sus señaladas ventajas contra Francia; y cuando, gobernador del Estado de Milán, se apoderó de Finale en 1602, setenta y siete años había cumplido: la edad, pues, ni había debilitado su valor, ni entibiado el fuego de su alma guerrera, ni empañado la claridad de su entendimiento. ¿En qué, pues, le rebajan estos escritores franceses que equivocadamente le presentaban como nacido en 1560, y, por lo tanto, muriendo heróicamente á los ochenta y tres años en 1643, mandando, no como viejo decrépito y debilitado por los años, sino como Jefe activo, experto, y tan temible como temido, los modernos espartanos de estas nuevas Thermópylas en campo raso?

Y, dicho esto, vamos á la prueba de mis anteriores asertos respecto á los precursores del Sr. de Gayangos.

Usted sabe, mi General, que el agradable filósofo Victor Cousin, aficionado en extremo al estudio histórico de la primera mitad del siglo XVII, y, como dijo Mérimée con su acostumbrada gracia, enamorado póstumo de algunas cuantas señoras que figuraron en la corte de Francia durante esta época, publicó sucesivamente bajo el título general de *Etudes sur les femmes illustres et la société du* XVIIe *siècle*, ocho tomos de grandísimo interés y de igual valer histórico: pues bien; en 1853 salía á luz uno de estos tomos, *La Jeunesse de Mme de Longueville*, cuya primera parte había publicado ya en 1852 la *Revista de Ambos Mundos*. En este tomo, tres veces habla Cousin de Fontaine, si no con los detalles que después dieron el Sr. de Gayangos y el Sr. Cánovas del Castillo, por lo menos como quien sabe de quién se trata.

En efecto, dice (capítulo IV, página 315, nota 1.ª):

«Séanos permitido recordar que Mercy, como FONTAINE, *de* »*quien los españoles han hecho el Conde de Fuentes*, son dos caba»lleros franceses; el uno (Mercy) lorenés, *el otro (Fontaine)* »*borgoñón*.» Y algunas páginas después, página 319, hablando de Lens: «El viejo general Beck se portó como *Fontaine* y »Merci. Se batió como un león; herido y prisionero, murió de »sentimiento.»

Como se ve, Víctor Cousin había leído á Desormeaux, de quien casi copia esta última frase respecto á la muerte de Beck: pero es curioso ver que diez años antes que el Sr. de Gayangos culpase á los historiadores franceses de la confusión de nombres, Víctor Cousin culpase á los españoles con el mismísimo motivo, y si bien en términos en que se revelan las preocupaciones de amor propio nacional, sin expresión agresiva ú ofensiva, por lo menos.

Luégo, pero antes del año de 1863, Víctor Cousin dió nuevas ediciones de *La Jeunesse de Mme de Longueville*, aumentándolas, en apéndice, con las copias de lo que Lenet, Sirot, la Moussaye y Montglat en sus Memorias habían dejado escrito

respecto á Rocroy, así como con la relación de la *Gaceta oficial* francesa de 27 de Mayo de 1643; documentos todos cuya importancia y cuyo valer para el esclarecimiento del famoso problema ha podido Vd. apreciar, en vista de las numerosas citas cuyo mérito no me corresponde, sino que pertenece á Victor Cousin exclusivamente.

Mientras éste estudiaba con particular esmero parte del siglo XVII, Henri Martín iba publicando, aumentando y ampliando la obra á la cual consagró su vida entera.

En 1844, la Academia de Inscripciones y Letras premiaba ya su *Historia de Francia*; en 1856, la Academia francesa otorgaba á esta obra refundida, y mejor dicho, hecha de nuevo, el gran premio Gobert: pues bien; en la cuarta edición publicada en 1859-1860 (la única que he tenido á la vista), pero de todos modos, tres años antes de la publicación de la Introducción del Sr. D. Pascual de Gayangos al tomo XVII del *Memorial Histórico Español*, léese á propósito de Rocroy (tomo XII, página 165):

«Hallábanse 4.500 soldados viejos á las órdenes de un Ge»neral octogenario y achacoso, pero dotado de indómita ener»gía, el Conde de Fontaines, quien se mandó llevar en litera á »la cabeza de sus tercios.»

Y para que no subsista duda, añade al pie de la citada página, por vía de nota:

«Los españoles le llamaban Fuentes, pero era lorenés.»

Visto está el pleito; pero aunque Víctor Cousin y Henri Martín, de 1850 á 1860, es decir, antes que el Sr. D. Pascual de Gayangos, hayan dicho que el Oficial muerto en Rocroy llamábase Fontaine y no Fuentes, y que era lorenés ó borgoñón y no castellano viejo, no crea Vd. que, incurriendo á mi vez en el error que achaco á los demás, falle, movido por el amor propio nacional, en favor de los historiadores conciudadanos míos. No, por cierto; basta á mis fines que Vd. vea, y que con Vd. vean las personas imparciales, qué injusto ha sido el cargo dirigido á los historiadores franceses por el Sr. D. Pascual de Gayangos. Por lo demás, ni he vacilado al principio de este

trabajo, ni he de vacilar tampoco al final en declarar y hacer constar que al Sr. de Gayangos y al Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo corresponde la gloria de haber marcado y fijado quién era el Conde de Fontaine muerto en Rocroy.

Por más que otros, como Marco Polo ó el piloto de Cascaes, Alfonso Sánchez, por ejemplo, hayan antes que Colón (forma española del apellido italiano COLOMBO) vislumbrado la admirable verdad á la cual él dió el ser; por más que otros, después de Colón, hayan completado su obra y consumado el descubrimiento del Continente en que apenas puso el pie, ¡qué importa! de Colón es la gloria, á Colón se debe el Nuevo Mundo. No he de hacer yo de Cousín y de Martín ó del General Barón Guillaume los Amérigo Vespucci de los Sres. Gayangos y Cánovas del Castillo.

Por cuanto va escrito queda demostrado, así lo espero por lo menos, que, aunque trascurriesen doscientos veinte años desde Rocroy (1643) hasta la publicación del tomo XVII del *Memorial Histórico Español* (1863), en realidad la confusión de apellidos de Fontaine y Fuentes no ha tenido, á lo sumo, sino ciento setenta años de existencia. Así al principio de este trabajo lo dejé indicado, admitiendo como base de cálculo y por no pecar de atrevido, que principiase algunos años después de haber pronunciado Bossuet la oración fúnebre del Príncipe de Condé, y que (haciendo caso omiso de las obras de Cousín y de Martín) cesase solamente con la aparición de la introducción al tomo XVII del *Memorial Histórico Español.* Pero estos ciento setenta años deben, en opinión mía, dividirse en tres períodos de muy distinta duración é importancia.

El primero de ciento veinte años, (desde fines del siglo XVII hasta la publicación de la *Biografía universal* de Michaud en 1812), período de duda y de confusión acerca del apellido pero no acerca de la persona de Fontaine.

El segundo, de cuarenta años, (desde 1812 hasta la publicación de la obra citada de Víctor Cousín en 1852), período de eclipse total, período no sólo de desconocimiento completo de la verdad, sino también de todos los errores conocidos respecto

á la persona, al apellido de Fontaine y á la vida del gran Conde de Fuentes.

El tercero de diez años, (desde la publicación de la obra de Víctor Cousín hasta la publicación del Sr. D. Pascual de Gayangos en 1863), período de media luz, ó (si Vd. me permite la expresión) especie de crepúsculo matutino de la verdad.

En el primero de estos tres períodos, la responsabilidad del error de apellido (no parece injusticia decirlo) corresponde á España y á los autores españoles: pues, el *Moreri* francés llama lisa y llanamente «Conde de Fontaine» á quien el *Moreri* español llama «Conde de Fontaine *ó de las Fuentes*,» y Desormeaux, como hemos visto, al hablar de «el Conde de Fuentes,» cuida añadir: «A quien llamamos nosotros (los franceses) Conde de »Fontaine.»

En el segundo período es de Michaud y de los compiladores franceses de Diccionarios la responsabilidad: el doble ó tripie error cometido y propagado procede de Francia; pero en el tercer período honra es de Francia haber dado, por medio de Víctor Cousín y de Henri Martín, el primer paso hacia el esclarecimiento de la verdad, mientras en España (y lo apunto como hecho, no como cargo) historiadores como el Conde de Clonard y D. Modesto Lafuente seguían á oscuras respecto de este detalle.

¡Caso raro! Clonard y Lafuente pasaron al lado de la verdad sin detenerse. Dos veces, lo he marcado ya, habla Clonard de Fontaine llamándole por su verdadero nombre. También Lafuente consigna (tomo XVI, pág. 329) que «*el Conde de Fontana*» formaba parte de la Junta de gobierno nombrada por el Cardenal Infante por testamento, y, sin embargo, en la página siguiente inmediata, ó sea pág. 330 del citado tomo XVI, llama Conde de Fuentes al General del ejército de Melo.

Esta reunión tan inmediata de los dos apellidos autoriza á pensar, y hasta, en opinión mía, impone la obligación de creer que no pasara inadvertida para Lafuente, y que hubo de explicársela á sí mismo, como por su parte Clonard, si no conforme á lo que sabemos hoy ser la verdad, por lo menos de modo

racional y admisible. Creyeron indudablemente ambos historiadores que Fontaine y Fuentes eran dos personajes distintos, y en esto tuvieron razón; pero atribuyeron al Oficial muerto en Rocroy, y á quien llamaban Fuentes, no sólo los hechos militares llevados á cabo por Fontaine, sino también los realizados por el Marqués de Fuentes, confundiendo en esta parte uno con otro bajo el título único de Conde de Fuentes. No es presunción mía, mi General, es resultado evidente de los asertos de Clonard y de Lafuente.

Sabemos á punto fijo, por la detallada *Relación del Alférez D. Lorenzo de Ceballos y Arce*, que no fué Fontaine, pues á la sazón se hallaba en el país de Waes custodiando la frontera de Holanda, sino EL MARQUÉS DE FUENTES quien tenía el mando superior del ejército español el 4 de Agosto de 1639 cuando tuvo lugar la sangrienta acción de San Nicolás contra los franceses; pues bien: refiriendo Clonard la historia de *Soria el Sangriento*, dice lo que sigue:

«1639.—Hesdín estaba en poder de los franceses (día 29 de »Junio). Triunfantes éstos, ocupan la línea del río Aa el 3 de »Agosto para poder atacar Saint-Omer; *el Conde de Fuentes*, ba»tido en la acción de San Nicolás, tiene que replegarse al día »siguiente á Boborck» (1) (Bourbourg).

Y luégo, refiriendo la historia de *Jaén*, dice así:

«1639.—Jaén, que militaba en la división del *Conde de Fuen»tes*, apostado en las márgenes del río Aa, fué á campar junto »al castillo de San Nicolás á fines de Junio; se batió siete ho»ras (4 Agosto) con fuerzas muy superiores» (2).

Y como quiera que escriba Clonard, á propósito de Rocroy, la siguiente frase:

«El *Conde de Fuentes*, puesto á su cabeza, esperaba, no una »victoria imposible, sino una muerte que le evitase la ignomi»nia del vencimiento (3);» no cabe duda que pensara que el de

(1) Clonard.—*Historia orgánica*, tomo VIII, pág. 477.

(2) Clonard.—*Historia orgánica*, tomo IX, pág. 168.

(3) Idem, idem, tomo IV, pág. 372.

Rocroy y el de la acción de San Nicolás eran uno mismo y uno solo.

Natural es, en su consecuencia, que incurriendo en esta confusión un General del ejército como Clonard y tan erudito como él, la padeciera también un historiador paisano como Lafuente; y al fin y al cabo bien disculpables son Clonard y Lafuente. Militaban por entonces en las filas de los ejércitos de España tres personajes cuyos nombres pudieron fácilmente dar lugar á confusión: *el Marqués de Fuentes*, Gobernador de Dunkerque, de quien he tenido ocasión de hablar; un *Conde de Fuentes*, de quien habla Novoa (1), y Fontaine, á quien, como hemos visto, llamaron en España *Conde de Fontaine ó de las Fuentes*. Dada la costumbre del tiempo de prescindir, por abreviar, de la expresión del título, lo posible es que más de una vez se designase á uno ú otro de los tres con la fórmula de *el de Fuentes*, bien se hiciese referencia al Marqués, al Conde ó á Fontaine; y como además medió la casualidad de que á principios de la campaña de 1639 Fontaine desempeñó *interinamente* el mando superior

(1) Novoa.—*Historia de Felipe IV*, tomo II, pág. 485.

Hablando de las medidas adoptadas con motivo de la entrada de los franceses en territorio español, dice: «Pasó el Conde de Aranda á la defensa de Jaca; el *Conde de Fuentes*, »á la de Berdún.»

Berdún es lugar de la actual provincia de Huesca, á la entrada del valle de Ansó. Por esta indicación geográfica, opino que este Conde de Fuentes no debe ser, como se puede creer á primera vista, heredero del título que había llevado D. Pedro Henriquez de Azevedo, sino jefe de la casa aragonesa que titulaba de Conde sobre la villa de Fuentes, á pocas leguas de Zaragoza y á orillas del Ebro. Según lo poco que tengo visto, este Condado de Fuentes lo había otorgado el Rey Don Fernando el Católico á D. Juan Fernández de Heredia, descendiente del célebre D. Juan Fernando de Heredia, Gran Maestre de San Juan (Malta) de 1376 á 1396. Este es el tituto que pasó luégo á la familia de Pignatelli de Aragón, la cual lo lleva aún.

El título de *Fuentes de Valdeopero*, bajo el cual la historia conoce á Pedro Henriquez de Azevedo, pasó á los Condes de Monterey, y luégo á los Duques de Alba. Si con el título del gran Conde de Fuentes han pasado también sus papeles á casa de los Duques de Alba, ¡qué tesoro—en medio de tantos otros—se hallará en el archivo del palacio Liria! pero de resultar cierta esta indicación, no dudo que los actuales Duques, tan amantes de las glorias de su casa, cual ninguna ilustre, permitirán que se publiquen tan importantes documentos.

del ejército del Marqués de Fuentes, á cuyas órdenes se hallaba ya otra vez el mismo ejército cuando tuvo lugar la acción de San Nicolás, dada á 4 de Agosto de 1639, compréndese, en opinión mía, que de allí naciese una completa confusión, no sólo para los historiadores posteriores, sino también para los coetáneos de Fontaine y del Marqués de Fuentes. No es de extrañar, pues, que el Conde Clonard y Lafuente confundiesen uno y otro personaje; pues hemos visto que, aunque bien enterado de quién era Fontaine y de los mandos que había desempeñado, el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo creyó en 1868 que el 4 de Agosto de 1639, en la acción de San Nicolás, mandaba Fontaine el ejército español, cuando ahora ya, por la publicación reciente de la *Relación del Alférez D. Lorenzo de Ceballos y Arce*, ha quedado evidenciado que era el Marqués de Fuentes.

De todo cuanto va escrito saco yo, á manera de moraleja, la conclusión que todas las confusiones padecidas han tenido, hasta cierto punto, disculpa y explicación, y que si Voltaire desde su actual morada—Purgatorio ó Infierno, según las opiniones de cada cual—llega á enterarse de este modesto trabajo mío, habrá de reirse á carcajadas de sí mismo, de sus compañeros historiadores, pero sobre todo de Michaud, quien dió en decir que el soldado de Rocroy era D. Pedro Enríquez de Azevedo.

Por más que el Sr. de Gayangos no lo crea, quien de tanto *imbroglio* de nombre, apellido, título, campañas, etc., salió mejor parado, en opinión mía, es el mismísimo gran Conde de Fuentes; pues á la historia de su gloriosa vida, el error de Michaud no hizo sino añadir una última y no menos gloriosa página; y, ó mucho me equivoco, ó se me figura que el vencedor de Doullens y de Cambray hubiese acabado gustoso su existencia en el campo de batalla al frente de sus tercios, bajo el plomo enemigo, peleando por su Rey y su patria. Por lo menos, la historia no borró su nombre de sus anales, como ha hecho con Pablo Bernardo de Fontaine y con el Marqués de Fuentes. Si puede servir esta carta, mi General, para que escritores

concienzudos é historiadores reputados—y no aficionados ó *dilettanti*, como soy yo—fijen un momento su atención hacia estos servidores de España y hacia esta interesantísima época, recibiré, créalo Vd., el mejor premio que pueda ambicionar, teniendo, como sé que tengo ya, la recompensa de su indulgente y cariñosa amistad.

Y para concluir, dos palabras nada más.

Desde que el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo publicó su narración de la batalla de Rocroy, sábese que no fué Fontaine quien mandó la heróica resistencia del último cuadro de los tercios en aquel día de luto, sí, pero de orgullo también para España. La antigua leyenda ha muerto, es verdad; ya había caído, es cierto, el valiente borgoñón cuando con todo su ejército cargó Anguien los restos de la infantería española reunidos al mando de Garcies, Castelví y Pérez de Peralta; pero restablecida la verdad de los hechos, no despojemos el grandioso cuadro de Rocroy del velo de poesía que durante dos siglos le cubrió; no borremos la hermosa figura de Fontaine, llevado en silla de manos de puesto en puesto, haciéndose superior á los sufrimientos físicos y acudiendo para cumplir con su deber donde más arreciaba el peligro, donde encontró gloriosa muerte. Sí, mi General, aquel día, en Rocroy, como durante su larga carrera militar, mereció Fontaine el título que, como el más hermoso y el más honroso, me he atrevido á darle: fué un verdadero SOLDADO DE ESPAÑA.

Y si algún día España quiere honrar á los que por ella derramaron su sangre, á *castellanos* y *naciones*, apodérese la escultura de esta, que no es leyenda, pero sí escena dramática y verdadera. Levántese en medio de una de las plazas de Madrid un monumento que nos presente y recuerde á las venideras generaciones el viejo General mandando el fuego desde su silla erguida sobre los hombros de un soldado castellano, de un soldado walón, de un soldado italiano y de un soldado alemán. Imitando el noble ejemplo de quien desde Rocroy fué el gran Condé, Francia no sentirá recelo ni envidia; muy al contrario, unirá su tributo de admiración hacia estos soldados, que tantas

veces la vencieron y siempre le hicieron pagar tan cara la victoria. ¡Ah! Sí, es verdad: del labio de un galo cayó siglos hace esta dura y terrible frase, este odioso *væ victis*, síntesis de una organización bárbara, basada en el poder brutal y en el exclusivo derecho de la fuerza; pero aleccionada por dolorosas experiencias, la Francia de hoy, mi General, no es la Francia del Breno, ni tampoco la Francia altanera de Luis XIV ó de Napoleón I. Pueblo latino, no sólo vive, como se cree y se dice, por y para las ventajas materiales de una civilización refinada: no se encierra en los goces del bienestar diario, en las comodidades de la existencia utilitaria, no; vive también la vida de las ideas, la vida consoladora del trabajo, la vida poética de la esperanza. Cree y piensa que algún día la historia hará justicia también á esta triste página de hace ya catorce años, á esta su resistencia de seis meses, en medio de los horrores de un invierno cual ninguno penoso, sin esperanza, sin ejército, sin medios de defensa, con soldados improvisados y en contra de fuerzas admirablemente organizadas, mejor dirigidas aún y alentadas por la idea de crear una patria. Por esto, y como para borrar la palabra del Breno, se ve ahora en una de las plazas de París un hermoso grupo de un ángel que, alas abiertas, sube al cielo, llevando en sus brazos á un soldado muerto, cuya mano estrecha aún una espada rota. Este grupo tiene el hermoso y consolador lema de *Gloria victis*. Sí; honremos á los que han dado su vida por este ser impalpable é invisible, y, sin embargo, tan querido: por la *Patria:* honremos el sacrificio del soldado vencido, como Fontaine, pues honrándolo contribuiremos á levantar el espíritu de disciplina, sin el cual, por grande que sea el valor individual, no hay ni puede haber ejército.

Y para concluir (esta vez va de veras), perdóneme Vd., mi General, haberme valido de su nombre y de la reputación científica y militar de que justamente goza, para dar á este trabajo el único mérito quizás que tenga. Inspirándome en el consejo de quien por su discreción y prudente crítica es maestro de todos, como por su erudición y saber iguala á los más eruditos y

á los más sabios, mi objeto ha sido probar que «el día en que »los españoles... quieran conocer la historia de su país en tan »interesantes y decisivos períodos, no sólo en su conjunto y lí»neas principales, sino en todas sus particularidades y circuns»tancias, como hoy conocen la suya otras naciones, no será poco »abundante la cosecha que reunan de hazañas y acciones glo»riosas dignas de conmemoración (1).» Esta, sí, ha sido mi ambición. Siento tanto más no haber logrado mi propósito, pues hubiese sido para mí dicha, y dicha muy grande, dejar patentizado, no sólo mi gran cariño, sino mi profunda gratitud hacia España. Usted sabe cuán sinceras son estas palabras de quien es y se repite suyo agradecido amigo y seguro servidor,

Q. S. M. B.

Alfredo Weil.

(1) Alejandro Llorente.—*Introducción á los comentarios de Villalobos*, pág. XXXIX.

EL PREMIO GORDO

¿Se debe jugar?

¿No se debe jugar?

He aquí dos preguntas, contestadas con esta otra:

¿Se debe perder?

—¡No; de ninguna manera!—responderán á coro jugadores y adversarios del juego.

Quedamos, pues, en que no se debe perder.

¿Se debe ganar?

—¡Sí!—dirán los que juegan... antes de perder.

—¡Si Vd. me lo asegura!...—exclamarán con avidez los que nunca juegan.

En resumen, que, aparte lo moral ó inmoral del asunto, esto de confiar el ahorro, que en economía no es más que trabajo acumulado, á los azares de la suerte, es útil, en tanto cuanto se gana, y perjudicial, cuando se pierde.

Pero, olvidándonos de lo utilitario, jugar, ¿es bueno, ó es malo?

—¿Qué dice Vd., señor jugador?

—Hombre, es malo, si se hacen trampas; si no, todo lo contrario. ¿Qué hace el labrador que confía su capital en granos ó vides al surco abierto en su heredad? Pues... jugar.

—¡Hombre! ¡Jugar!

—Sí; jugar á la lluvia, á la langosta, á las inundaciones, á la *filoxera*, que son sus cartas contrarias. Sí, señor; donde quiera que figura el azar, hay juego para mí. Con una diferencia, á favor nuestro. Que cuando yo y otros jugamos á la misma carta, todos ganamos ó perdemos juntos; y cuando Vd. y otros labradores siembran en el mismo año y en la misma época, á unos les llueve, á otros no; á éstos los arruina un pedrisco, mientras á quéllos un sol de justicia (¡valiente justicia!) azucara é hincha de zumo generoso el apretado sarmiento. Desengáñese Vd., ¡no hay mejor cosecha que diez pases seguidos al *baccarat*... cuando hay quien los resista!

—Y Vd., que no juega nunca, ¿qué responde Vd. á esto?

—¿Yo? Que todas esas paradojas no merecen contestación seria. Renunciar á la inteligencia para buscar oro en el azar, es tan absurdo, como confiar en el diablo, existiendo Dios. Además, querer escapar al precepto divino que sujeta al hombre al trabajo, es tan insensato, como arrojarse de una torre, confiando en prescindir de la ley de la gravedad.

—Pero ¡ahora caigo! Señor autor de estas preguntas y de estas líneas, que no hace más que preguntarnos, ¿cuál es su opinión de Vd. sobre el juego? ¿Es malo, ó es bueno?

Aquí no tengo más remedio que contestaros, queridos lectores. Allá va mi opinión:

Jugar, no es malo ni bueno; es peor aún.

—Pues ¿qué es?

—Es... ¡TONTO!

—¿Por qué, por qué?

—Pues muy sencillo. Como en ninguna parte se admite jugar de *boquilla*, resulta que el que juega *posee* parte de lo que busca, y esta suma de *posesiones* constituye el dinero que se atraviesa.

Jugar consiste en que uno ó varios se quedan con lo de los demás, y aquí empieza Cristo á padecer.

Los tontos más tontos son aquellos que creen haber sorprendido en el azar algo de regular, que sólo ellos ven, y se dedican al cálculo de probabilidades ó á la martingala, es decir,

que creen haber encontrado orden, justamente en aquello que, siendo desorden absoluto, constituye su anhelo y encanto.

Otros, tontos también, pero menos que los anteriores, creen que sus compañeros están en Bábia ó dejados de la mano de Dios, y, por ende, condenados á perder; y confiados en esta creencia, arriesgan su capital.

Al ver tanto imbécil, comenzaron las trampas, desde los dados en Roma hasta en la Bolsa actualmente, y se llamó *encerrona* el sitio donde acudían y acuden los *tontos* que juegan.

Pero se descubrieron las trampas, y los *tontos*, avispándose un poco, comenzaron á tomar precauciones, ya inventando juegos de imposible sorpresa, ya aquilatando la sociedad de los jugadores, ya, en fin, convirtiendo el juego en recurso del Estado y poniéndose todos bajo su protección.

Y los *tontos* se quedaron tan tranquilos. A la sombra de esta plácida confianza creóse, vista la testarudez de tanto necio, la industria honrada del juego, ó séase la de aquellos que, seguros de tanto bobo como anda por el mundo, inventaron á Baden y Monte-Carlo, ni más ni menos que los pescadores al sistema del *Bou*, con cuyas redes ni las huevas de las madres submarinas están seguras.

En resumen; que ya, ni ganando se puede ganar; porque, tanto en los Casinos, como en Niza, como en la Dirección de Loterías, las cosas están calculadas de modo que, con cuatro veces que ganen y ocho que pierdan los señores jugadores, han perdido de todas suertes.

¿Estamos?...—como dice Arderíus con acento americano.

Pero ¿qué tiene que ver todo esto con el *Premio gordo*, que forma el encabezamiento de estas líneas.

Con el *Premio gordo* nada tienen que ver estas reflexiones; pero de alguna manera habría yo de arreglar una sinfonía para este poema, que voy á narraros, de cuya autenticidad respondo, porque acaba de acontecer, desarollarse y terminarse desde mediados de Diciembre último á la fecha presente.

Atención, pues, que la función comienza.

Canto primero.

¡Cádiz!...

¡Ah, sí, ciudad ilustre, tu nombre, sólo tu nombre, recuerdo de mi niñez, es la onda sonora que agita en mi cuerpo viejo y en mi alma triste la única cuerda vibrante aún para la antigua poesía de los primeros sueños.

¡Qué feliz he sido dentro de tus murallas! ¡Cuántas veces creí en la felicidad al rumor de las olas, que parecen haber dejado, como caricia, la blancura de sus espumas sobre el frontispicio de tus casas, limpias y esbeltas, cual el talle de tus hijas!

Fenicia ó cartaginesa, romana ó gótica, morisca ó castellana, cubierta por el mar, como las antiguas nereidas, en catástrofe ignorada; renaciendo de sus espumas, como Venus Astártea; rica, como hace poco; pobre, como ahora; pero siempre culta, siempre hermosa, dentro del recinto de tus murallas rojas, luces siempre sobre la inmensa llanura del Atlántico, simulando tu nítido caserío, en cuyos cristales reverbera el sol de Mediodía, apretado coro de sirenas que atraen al náuta con el fuego de sus ojos.

En tu recinto aprendí á ser libre, sospeché que podía amar, fantaseé triunfos, sentí el primer soplo de la ambición; fuí dichoso, fuí desgraciado y no creí en la desgracia... ¡Sirena engañadora!

. . . . . .

¡Qué bien me engañaste!

II

Pues bien, querido lector, en ese Cádiz nos encontramos á las nueve de la noche de un día de Diciembre.

¡Qué frío!—exclamarás.

Te equivocas de medio á medio. Desembózate, si llevas capa, ó despójate del gaban de pieles, si quieres hacerte cargo de mi relato.

Vamos á la muralla.

—¿A la muralla?

—Sí, amigo lector. La muralla en Cádiz y en una noche de luna, si te dejan andar por ella los carabineros, y si no sopla el Norte, es como una azotea de Niza.

Mira el mar. ¡Qué hermosa luna!... Apenas si un poco de Levante logra que alguna que otra ola fosforescente se quiebre en medio de la bahía, sin llegar á la playa, como la ilusión de un hombre bueno. El ardiente soplo del África no consiente brumas esta noche. Allá en el fondo de la bahía, el Arrecife, blanco, y la Cortadura, negra. Enfrente, y en la dirección de esos cañones, Puerto Real, con sus pinares. Allí, donde todo es plata y más plata, deben estar el Puerto de Santa María, Chipiona, Rota. Y donde la plata se convierte en azul, muy azul..., la mar, es decir, el Oceano. Ya no hay más que agua salada hasta América... Conque sigamos por la muralla.

Esta es Puerta de Tierra. ¡Qué ventorrillos, qué sopa del cuarto de hora, y... qué cementerio!

¡El *Populo!* Nombre romano. Lo demás se lo tragó el mar.

La Aduana. ¡Ojo con los carabineros!

El barrio de San Carlos, ó, como si dijéramos, el *faubourg Saint-Germain.*

¡Qué cerca están las casas de la muralla! ¡Qué bonitas viviendas! Parecen estuches de marfil con tapaderas de cristal.

Pero ¡calla! ¿Qué es eso? Un hombre tendido en el suelo, al lado del pretil.

Será un carabinero.

No, se ha puesto de pie; enciende un fósforo; fuma.

¡Diablos! Es Luis.

¡Chitón! Sentémonos en esa pila de balas, y ocultos por la cureña y el cañón de á 24, escuchemos.

Vuelve á acostarse... ¡Cosa más rara!

Pero ¿qué veo?... Repara, querido lector, repara ese tubo

blanco, que, saliendo de los labios de Luis, sube al pretil, continúa por el aire y penetra en aquel entreabierto cierre de cristales, detrás de los que se percibe una forma blanca. Lástima que la luna caiga sobre la casa y no al frente.

¡Quién será! ¡Quién no será!

Pero ¿qué demonio de artefacto es ese?

Un tubo de goma.

¡Ave María purísima! Están pelando la pava acústica. ¡El diablo son los amantes!

Luis se echa de bruces sobre el pretil.

Un fósforo se enciende detrás de los cristales...

¡Jesús, María y José!

¡Qué mujer más bonita!

Luis habla solo y sin tubo.

¿Qué dirá?... Una letanía vertiginosa.

—¡Alma mía, qué hermosa eres! ¡Te adoro! ¡Bestia de don Martín!... ¡Usurero... pillo!... ¡Alma mía, vida mía!...

Se apaga el fósforo.

Luis volvió á aplicar su boca al tubo.

¡Otro fósforo encendido!

Antes que se apague, en vez de escuchar á Luis, que vuelve á repetir la misma letanía de antes, miremos al cierre de cristales.

¡Jesús, qué mujer!

Bella y más pura que el azul del cielo!

(Espronceda.)

Vergine bella, che d'il suol vestita!

(Petrarca.)

Io son Beatrice, che ti faccio andare!

(Dante.)

¡Morirse de enamorado
y no poderlo decir!

(ZORRILLA.)

Flérida, para mí dulce y sabrosa...

(GARCILASO.)

Y todo lo que hayan dicho y puedan decir los poetas y místicos del mundo, no basta á dar idea de la carita, que alumbraba el fósforo dentro del cierre de cristales.

Una mano pequeña y sonrosada lo sostenía, y otra, á guisa de pantalla, protegía la luz de cualquier golpe airado de la brisa, trasparentándose en esta segunda mano el reflejo, como si fuera de ágata rosa, tallada por Benvenuto Cellini.

La luz daba de lleno sobre el rostro de aquella niña de diez y siete años, rostro de un óvalo perfecto, como el de la Fornarina. Pero ni aquello era Fornarina, ni quien tal pensó.

Murillo, Murillo puro... con ojos azules.

¡Que se acaba el fósforo! Aprovechemos los instantes.

Morena clara, color sonrosado; frente estrecha, festoneada de reflejos plateados, formados por sortijillas de plomo que, desprendidas mañana, han de cubrirla casi hasta las cejas; nariz fina, que en este momento dilata una sensación misteriosa; boca pequeña, pero que no puede estar completamente cerrada, pues el labio superior, ligeramente alzado, no lo permite, dejando ver una dentadura menuda, blanca, trasparente, hasta el punto de que, iluminada fuertemente por la luz del fósforo, parece dejar ver, en sospecha, la sonrosada lengua de su propietaria. El pelo, apretado, abundante y castaño oscuro, recogido con dos grandes horquillas sobre las blancas sienes, de las cuales baja, cual crepúsculo entre rosales, un vello suave, donde la luz salta en mil chispas pequeñas y rutilantes, como si hubiese encontrado al paso un riachuelo enlutado de oro...

¡Se apagó el fósforo!

¿Quién es ella?

Paquita. (Nada de apellidos, que la historia es muy reciente.)

Sí, Paquita, la hija de D. Martín, el pillo, el usurero, según Luis.

Dejemos á éste, tendido de nuevo en tierra y aplicándose el tubo ya al oído, ya á la boca, según exige aquel diálogo aéreo.

¿Qué se dirían?

De fijo, lo que jamás soñó el fabricante del tubo, y lo que allá, en un bosque vírgen de América, el árbol, cuyo jugo sirvió de primera materia al artefacto, escuchó á alguna pareja india, en lenguaje diferente, pero con la misma prosodia.

La del Amor.

III

¡Ahí teneis á D. Martín!

El padre de Paquita.

¿Tiene setenta años?... ¿Tiene cincuenta?

Quien lo haya visto, sin teñirse el pelo y sin peluca, podrá decirlo.

¿De dónde procede?

¡Quién lo sabe!

¿Qué es?

Millonario, por lo pronto.

¿En qué se ocupa?

Con mirar lo que hace y oir lo que dice, vais á saberlo.

La escena representa el patio-salón del casino de Cádiz. Dos viejos, limpios y simpáticos, echan un tute. En la partida se atraviesa el chocolate. En otro grupo se comenta la baja de la Bolsa. Más allá un *sportman* español, que parece inglés, y dos ó tres ingleses, que parecen jerezanos, conciertan una partida de tiro de pichón.

D. Martín sentado, mejor dicho, casi tendido sobre una bu-

taca, fija la vista en la escalera de marmol, que conduce al piso donde está la *timba*, como él llama á la sala de juego, y fuma un magnífico veguero, que antes ha sacado de una vejiga repleta, suave y amarillenta.

Fumar bien era el único derroche de D. Martín.

Viste de negro. Su color casi es negro también. Negros el bigote y la pera, que se unen junto á los labios con ese negrear propio del betún y de los que con él ó con otra cosa se tiñen. Negra su peluca. Afeitada la barba. Un anillo de oro reluce en una de sus formidables y oscuras orejas.

Don Martín había sido marino.

¿Aprendió náutica?

Los inteligentes afirman que nada sabe de tal ciencia; pero el caso es que ningún inteligente es capaz de manejar como él una embarcación, ni de dirigir la construcción de un buque velero. Desde los masteleros á la quilla, desde el timón al cabestrante, D. Martín sabe de memoria todo lo que sobra y lo que hace falta á un navío ó á un quechemarín.

Asegúrase que fué primero marinero de leva en los buques de S. M., después contramaestre, después... se ignora.

Unos afirman que en sus mocedades era rubio, otros que rojo, quién cree haberle visto hace muchos años en la Habana, quién que en *Botany-Bay*.

Lo cierto es que D. Martín apareció en Cádiz, justamente un año antes de que se pronunciara la marina en el 68, y pocos meses después de haberse publicado en la *Gaceta de Madrid* la ley del año 66, sobre definitiva abolición de la trata.

¿Será su pasado tan negro como su pecho, su bigote, su barba de chivo, su piel y su ropa?

¡Vaya Vd. á preguntar esas cosas á un millonario!

Al año de su estancia en Andalucía, D. Martín se casó con la muchacha más hermosa, más pobre y más huérfana que había en la isla de San Fernando, donde se había hecho propietario de unas salinas.

Estas salinas, además de su propia sal, formaron la dote de su mujer; porque D. Martín era rumboso, como nadie, para su

familia. Es verdad que toda su familia era su mujer. Después de unos cuantos años, nació Paquita, causando la muerte de su madre.

Creció Paquita, se educó en París y en Alemania, y desde hace tres años se está *recriando* en Andalucia, como dice don Martín.

Luis se había educado en Londres, y era hijo de uno de los primeros extractores de Jerez. Enamoró á Paquita, medio en inglés y en andaluz; ella le correspondió medio en andaluz, medio en alemán.

Concertáronse las bodas hace cerca de un año. Tomáronse los dichos, y una semana, antes de unirse en santo yugo, apareció una mañana, al pie de la batería de San Felipe, el cadáver del pobre padre de Luis. Hecha liquidación de su cuantiosa fortuna, después de haberse encontrado una carta en que se confesaba suicida, hallaron la bodega sin botas, la caja sin un cuarto, el libro de talones agotado, un costal de letras por pagar, y en el *mayor* un *saldo*, en *déficit* horroroso para su heredero.

No quedó á Luis más que la dote de su difunta madre: una salina, justamente colindante con las que Paquita heredó de la suya.

IV

Ahora, unas cuantas consideraciones literarias, aunque muy breves.

Si en España hubiese editores que pagasen bien las novelas, con lo relatado, puesto en acción en vez de dicho, ya os hubiera endilgado, queridos lectores, un tomo de trescientas páginas.

Reparen ustedes.

Don Martín, marinero.—Capítulo en que se describirían con naturalismo la brea, los calabrotes, el valdeo por la mañana,

los azotes con un rebenque á Martínillo sobre un cañón, por haber roto la bitácora y faltado al respeto al capitán.

Segundo capítulo.—Martín, de contramaestre en un buque mercante. Sus adelantos. Se enamora de una mulata en Puerto-Rico. La mulata se la pega con un negro. Costumbres naturalistas antillanas. Don Martín jura vengarse en la raza.

Capítulo tercero.—Construcción de un buque de vela ligerísimo, dirigido por D. Martín, con el dinero social de unos ricos cultivadores de azúcar. Cuadro naturalista de la barbacoa de un ingenio. Llegada al Congo. Un Rey africano. Una batalla negra. Prisioneros. Compras de D. Martín. La cala del buque. Otro cuadro naturalista, que huele, y no á ambar.

Cuarto capítulo.—Persecución del barco negrero. Huida. Vuelta á empezar. Otro viaje. Caza. Don Martín en Botany-Bay. Absuelto, por falta de pruebas. La mar salada.

Quinto capítulo.—La expedición, frustrada, después de un viaje feliz. Los cayos en Cuba. Desembarque del *ébano*. Queda abandonado. Registro. Sin novedad. Al cabo de una semana vuelta al Cayo. El *ébano* no parece. Cadáveres insepultos. Más naturalismo.

Sexto capítulo.—Sáciase D. Martín. Al leer la ley, que le impide seguir comerciando, renuncia generosamente á su antigua venganza. Arribo á Andalucía. Amor en la Isla de San Fernando. Peteneras de su mujer. Báiles flamencos. Naturalismo y más naturalismo.

. . . . . .

¡Y me parece que ya se habría concluído el tomo y la paciencia de mis lectores también!

Sin embargo de que á las claras me estoy arruinando, seguiré dando á Vds. esta novela en *alcaloide*, como diría un químico, sin meterme en más dibujos, que en los necesarios, para acabarla pronto.

Continuemos, pero... ¡que se me agradezca!

V

Dejamos á D. Martín, fumando y mirando con los ojos medio dormidos de un gato, que contempla un agujero sospechoso en el fogón de la cocina, la blanca escalera de mármol del Casino de Cádiz.

¿Qué hace allí D. Martín?

Pues, muy sencillo.

Esperar á que algún jugador tronado, pero no en garantías, llegue con la fiebre del juego, que no le permite esperar al día siguiente, y solicite el concurso del bueno de D. Martín, para que el conserje le adelante unos miles de reales.

El conserje no se fía más que de D. Martín, ni D. Martín más que del conserje.

Los pagos son á primera vista y al 50 por 100.

Por supuesto, que D. Martín no hace más que predicar á aquella juventud loca contra lo perjudicial de su conducta y contra la tontería que diariamente cometen, enriqueciendo al conserje y poniéndole á él en el compromiso de tener que dar su firma para esas cosas, expuesto á arruinarse, á no ser por la confianza que él, viejo y cansado de trabajar, tenía en sus locos amiguitos.

Por supuesto, qué los amiguitos se habían tragado la partida, y D. Martín y el conserje, el día en que se arruinasen todos, se hallaban expuestos á pagar de una vez los intereses acumulados de tanto capital en usura y en consejos.

Fumaba tranquilo D. Martín, cuando, de pronto, el veguero que ardía en su boca comenzó á agitarse convulsivamente de un lado á otro de sus enormes y bigotudos labios, convirtiéndose la operación de chupar en trabajo de masticación, digno del más robusto antropófago.

Por la escalera bajaba Luis, en el momento de sonar la una

de la madrugada en el cercano reló de la iglesia de San Antonio.

VI

—¡Mozo, mozo!—clamó Luis, sonando las palmas y sentándose atrevidamente junto á D. Martín.

Acudió el fámulo, y Luis, en alta voz, le dijo:

—Toma estos dos mil reales, y ve á buscar un billete entero de la lotería.

Es mi último cartucho. O me toca el premio gordo de *Noche-buena*, ó estoy de más por este mundo.

—Señorito—responde el mozo—el lotero ha devuelto ayer los billetes sobrantes á Madrid, de donde se los pedían.

Quedóse Luis pensativo, y volviéndose á D. Martín, que escuchaba el diálogo, mascando cada vez más nervioso el veguero, exclamó:

—¡Es Vd. mi mala sombra!... ¡Nada me sale bien junto á usted!... ¡Si no fuera!...

—Si no fuera...—dijo tranquilamente D. Martín.

—¡Si no fuera por... por... por Paquita!

—Ya te he dicho—respondióle, poniéndose lívido D. Martín—que no te quiero oir pronunciar su nombre.

—¿Hasta que sea millonario?... ¿eh?—preguntó con sorna Luis.

—Justo—respondió tranquilamente D. Martín, arreglando con su lengua, negra también, la punta del veguero mascado... ¡Justo!... ¡si te tocase el premio gordo!...—añadió con cinismo.—¿Parece qué se ha ganado?...

—No—respondió Luis.—¡Nunca había jugado, y por ella, sólo por ella!.... Pero es imposible. El banquero se ha levantado, y tengo este billete, porque no he podido jugarlo.

—Pues ¿por qué no le juegas á la lotería?

—¿No oye Vd. que no hay billetes?

—Aún hay tiempo, poniendo un parte á Madrid.

—¡Tiene Vd. razón! ¡Justo!... ¡A mi primo Andrés!

—Yo haré el giro por telégrafo. Por supuesto, á cargo tuyo la operación...

Luis se encogió de hombros, con desprecio.

Efectivamente, Andrés contestó al día siguiente lo que sigue:

«Cobrado dos mil doscientos. Gracias pico. Billete en mi poder, número 36.808. Mañana se juega.—*Andrés.*»

A la noche siguiente Luis leía el parte en alta voz, delante de D. Martín y de todos los socios del Casino, que tomaban café, antes de comenzar la *timba.*

—Hombre, ¿38.808?—exclamó D. Martín.—Justa la tasación de las salinas de Paquita.

Y poniéndose de pie y dando un golpecito en el hombro á Luis, le dijo con sorna y aire bonachón:

—¡Si te tocara!... ¡Diez millones!

VII

¡Gran jolgorio en el Casino de Cádiz!

En la tablilla de los partes telegráficos brilla el siguiente:

«Premios grandes y aproximaciones del sorteo de hoy:

38.808.—Dos millones quinientas mil pesetas, etc., etc.»

La pescadilla de todos los *freidores* de pescado y la manzanilla de todas las tiendas de montañés se hallan amontonadas en la mesa de juego. Las cañas circulan de mano en mano, y Luis es apretado, estrujado por todos los socios.

Pero, ¡ved á D. Martín!

No se separa de Luis un momento, y prohibe á todo el mundo que se le den más cañas... ¡Pues no faltaba más que ponerlo malo! ¡A él... á un *premio gordo!*

—Conque, ¿podré ver á Paquita?

—So tuno... ya sé, ya sé que mientras yo quería hacerte creer que la tenía en Chiclana, Vds. se hablaban todas las noches por el tubo... ¡Tunante!

—¡Qué dirá Paquita!—preguntaba Luis, desentendiéndose de los que le obsequiaban.

—¡Muchacha más tonta! Pues. nada. No dice nada, sino que yo no pienso más que en el dinero... ¡Calcúlate tú!... Yo... ¡pensar en dinero!

—¿Y podré verla?

—Ahora mismo.

—Y me casaré.

—Ahora mis... Pero, no. En seguida. Ya estuvieron corridas las amonestaciones. Nada; os casais, y... á Madrid por los cuartos... ¡Yo adelanto todo! Pero... ¡oye! ¿Tienes tú confianza en tu primo Andrés?

—Absoluta. Es calavera, pierde los cursos: pero me quiere más que á la niña de sus ojos. A pesar de mi pobreza relativa, ya sabe Vd. que yo le costeo la carrera.

—Nada. nada, á Madrid mañana mismo. No... en cuanto os caseis... Hay en Madrid muchas condesas, y...—ofreciéndole un veguero (sabía que no fumaba) exclamó, cogiéndole por la sedosa y cuidada patilla:

—Chico: ¡Paquita y... diez millones!... ¡Y yo para administrarlos!

¿Qué más quieres?

VIII

Confiesen Vds. que soy un novelista, de tren rápido.

Detallando bien lo ocurrido, ya hubiera salido otro tomo.

Efectivamente, con describir la sala de juego del Casino. los diversos juegos, los apuros de los jugadores, las cábalas de D. Martín y el conserje, las entrevistas de Paquita con Luis, el

acto de sacar las bolas de la lotería en Madrid; el estado psicológico de D. Martín al saber que Luis era *premio gordo*, su resolución de casar á los pobres chicos, y... la boda, sí, la boda, que ya se ha realizado, pues Paquita y Luis lo tenían ya todo arreglado el día del suicidio, que desbarató el concierto de ambas familias. Con todo esto, no sólo hubiera dado carácter serio y, sobre todo, largo, á esta narración, que marcha al vapor, sino que, además, hubiera justificado su aparente inverosimilitud; que hasta lo verosimil, queridos lectores, está sujeto al tiempo y espacio que en demostrarlo se trate.

—¿Hay nada más inverosimil que decir de pronto: «Buonaparte salió del colegio de artillería y á los diez años ya era emperador; Sagasta mandaba ayer; hoy, Cánovas y el Arzobispo de Toledo?...» ¡Eh!... ¿Qué tal? ¡Lo que tiene decir las cosas de prisa!...

Pero, ¿y Andrés?...

¡Pobre Andrés! No puede escribir. El mismo día del sorteo entró en su casa por la noche, en una casa de huéspedes de la calle de San Bernardo, dando traspies, y se metió en la cama. Al otro día, la patrona lo encontró delirando con su primo Luis, con la lotería, con la *cuarta falsidia* y con el sastre, que lo quería meter en la cárcel por haber empeñado la capa, sin estar satisfecha, y con mil disparates más, científicos, familiares y domésticos; producto, según el médico de la casa de socorro, de una congestión alcohólica.

¡Ya se vé, con la alegría!—como dijo D. Martín.

Estas noticias decidieron á éste á precipitar la boda y el viaje en el tren *expres*.

Ved los novios; mejor dicho, ved la novia.

El diablo son estas niñas de Andalucía cuando, educadas en el extranjero, *se recrian* en la tierra de María Santísima.

El matrimonio se apea en la estación de enlace de Sevilla. Luis, cogido del brazo de Paquita, la devoraba con la mirada. Paquita se sonrie, hace reparar á Luis en los demás viajeros, que contemplan de reojo la pareja, y aprieta confusa el brazo de Luis contra el impermeable abrigo que, ciñéndose apretado

á su esbelto talle de avispa, con ondulaciones de culebra, no logra cubrir unos piés, calzados en París, á pesar de venir de Cádiz.

—¡Viajeros al tren! ¡Al coche, señores, al coche!

Y pasa Córdoba, y pasa Andújar, y la noche se avecina, y pasa Despeñaperros, y se llega á Alcazar, y el *wagón* reservado no se abre...

Y si yo fuera Zola... ¡ayúdenme Vds. á sentir!

Pero llegan los viajeros á Madrid. La patrona de Andrés está en el anden y pregunta al conductor y á los viajeros por los recien casados.

Ábrese la puerta del wagón, y Paquita, peinada, limpia, enguantada, salta sobre el andén, indiferente á todos y á todo, incluso al mismo Luis, que la deja sola con la patrona, mientras carga de bultos al enjambre de mozos que se le acercan, probando prácticamente hasta qué punto puede llegar la divisibilidad del trabajo.

IX

La verdad es que Andrés está muy malo.

Aunque el matrimonio se ha instalado en el *hotel de Roma*, pues D. Martín les ha dado letra abierta, Paquita y su marido no se mueven del lado del enfermo, que desde hace dos días no hace más que dormir.

Y aquí vendría bien otra descripción de una casa de huéspedes estudiantes de Madrid. Pero no hay tiempo. ¡Adelante!

Son las cuatro de la tarde. La estrecha habitación del enfermo, que dá á un patio interior, oscuro y lóbrego, sólo contiene la cama de hierro, dos sillas para Luis y Paquita, un baul-mundo, sobre el cual se hallan amontonados varios libros, y una percha de pino con los vestidos de Andrés.

Otra silla, que hace las veces de mesa de noche, sostiene un

vaso de vidrio y una botella, continente de una poción antiespasmódica, que impregna la habitación de un fuerte olor á éter y almizcle.

De pronto, el enfermo da un suspiro y se incorpora sobre su lecho, restregándose los ojos y mirando fijamente á Paquita, que, dando un respingo, se pone rápidamente de pie y corre á colocarse detrás de la silla de Luis, abarcando su cuello con ambos brazos.

El enfermo la sigue pertinazmente con la vista, hasta que tropieza con el rostro de Luis, debajo de la linda barbita de su mujer.

—¡Luis!...—exclama, medio lelo.

—Sí, Luis, querido Andrés. ¿Me conoces?... ¡Estás mejor!

Vuelve el enfermo á restregarse los ojos, y alelado todavía, murmura:

—¡Buena juelga!... ¿Y Brieva?... ¿Y Bautista, el tocador?...

Creyendo que delira, Luis se acerca á la cama, y con delicadeza trata de volverle á colocar en posición horizontal. Pero el enfermo, resistiéndose, exclama:

—No, no estoy delirando... Creí *correrla* todavía... Pero ¿quién es esa *gachí* tan *juncal?*

Como se vé, nos hallamos en presencia de un *pschutt* flamenco.

—¡Es mi mujer... es Paquita!

—Sí, yo soy, primo Andrés... Hemos venido á cuidarte...

—¿A cuidarme?... Pues ¿qué he tenido yo?

—Una congestión cerebral.

—¡Olé, por las enfermeras!... ¡Olé, olé!... Vengan los *trastos*... ¡Voy á vestirme!

—¡De ningún modo!... El médico...

—¡Dejadme á mí de *mata-sanos*!

Y diciendo y haciendo, ya se disponía á echarse de la cama, cuando Luis, deteniéndole y señalando á su mujer.

—¡Por Dios, Andrés!—le dijo—con lo que éste, comprendiendo su inconveniencia, tendióse cuan largo era, y mirando á su nueva prima, *salió, por serranas*, del siguiente modo:

¡Compañera del alma,
ponte delante!...
¡Las pestañas me estorban
para mirarte!

—¡Por Dios, no seas loco, Andrés!—rogó Paquita con cariñoso mimo.

—Oye, tú, Luis. ¿Cómo ha sido ese casamiento? A ver, explica.

—Pero, ¿estás en estado de...

—Lo que yo he tenido es una *jumera* muy gorda... Conque... *andandito*, y suelta la *muy*.

—Antes de todo—preguntó Luis—¿dónde has metido el billete?

—¿Cuál?

—El 36.808.

—*¡Sonsoniche!*... ¡Y qué gracia! Justito: el número del reloj de *similor* que está á la *sombra*. ¡Olé!... ¡Qué gracia!...

—Y el mismo número de la tasación de mis salinas—exclamó Paquita.—¡Cosa más rara!... ¿Has visto, primo?

—Olé... ¡qué gracia!

—¡Ea! dejémonos de gracias—interrumpió Luis algo amoscado.—¿Dónde está el billete?

—¿El billete?...—preguntó el enfermo con aire de extrañeza.

—Justo: el billete con que he de cobrar el premio gordo.

Aquí, el enfermo, á pesar de las conveniencias, no pudo menos de sentarse de repente sobre la cama, dejando colgar sus piés como péndulos por debajo de las ropas.

—Pero... ¿ha salido ese número?

—¡Mira la lista oficial!

—¿A ver, á ver?

Y Andrés se fijó con ansia en los guarismos.

Palideció un instante, se pasó la mano por la frente, y

—¡Dame el rewólver!—exclamó como un loco.—¡Dame el rewólver!

—¿Que te pasa, hombre!

El enfermo, como si volviese á delirar, emprendió la siguiente retahila, medio en *caló*, medio en castellano.

—¡Virgen Santísima del Carmen, *maresita* mía!... ¡Quién se lo había de figurar! Y luégo dice el profesor de matemáticas que se necesita del infinito para repetirse ciertas combinaciones. El 36.808... ¡malditas sean *las que me gruñen!*... Nada, que fuí con mis dos mil reales, y que se armó la *juerga*, y que yo me dije: Lo que es el número de mi reloj no va á repetirse en las bolas... *¡Andandito!*

Y puse el parte y... me gasté el *parné*.

—¿Qué estás diciendo? ¿Deliras?—exclamó Luis con ánsia.

—Mira, primo... ¡Mátame! ¡mátame!—exclamó Andrés, poniéndose de rodillas sobre la cama, mientras Paquita, dando un grito, se tapaba la cara con aquellas sus dos manos, llenas de sortijas y de hoyitos, á cual más abundantes y bellos.

Luis sintió como un vértigo, y, dirigiéndose al baul-mundo, sobre el cual se hallaba colocado un rewólver de reglamento, lo empuñó en sus manos y se dirigió á la cama de Andrés.

Pero Paquita, rápida como el pensamiento, ya se había interpuesto entre los dos primos, y con los brazos extendidos, que permitían dibujarse sin obstáculos las maravillas de su esbelto seno y gentil talle, presentándose á su marido, exclamó con indefinible y celestial coquetería.

—¿No te parezco yo bastante premio gordo?

El arma cayó de mano de Luis.

Detrás de Paquita sonó la voz del convaleciente.

—¡Chipé!... Olé, primo. ¡Mátame, mátame si quieres: pero antes cédeme las aproximaciones á Paquita y á... don Martín!

Los actores de esta escena, á duras penas, sumaban entre todos sesenta años. Diez minutos después la patrona acudía, creyendo que se habían vuelto locos, al escuchar las carcajadas.

Y se confirmó en ello.

Pues todos, saltando, riendo y brincando, aseguraban que Andrés les había proporcionado el *premio gordo*.

X

Ha pasado una semana.

Y volvamos al Casino de Cádiz.

Don Martín no va al Casino.

Preguntemos.

—¿Está en las salinas?

Pues, vamos á las salinas.

Y aquí de nuevas observaciones.

¿Sabes, lector, lo que son salinas?

Pues son unos estanques tras de otros, abiertos en un fango negro, donde, introducida y aislada después el agua del mar, va condensándose poco á poco hasta producir esos cristales de *cloruro de calcio* (¡química pura!) que el vulgo llama sal, y el Ministro de Hacienda «contribución.»

En esos estanques se crían las bocas de la Isla, las plateadas *lisas* y otra porción de pescados y mariscos, tanto más sabrosos, cuanto más saturado está de principios salinos el medio en que se agitan.

Ahora bien; D. Martín tiene decidida afición á la pesca de aquellos seres, pesca que él mismo dirige, aventurándose por el borde peligroso de aquellos estanques, donde un mal paso puede producir la caída en aquel fango negro y sin fondo, en que hasta el socorro es comprometido para quien, sin las debidas precauciones, lo intente.

La pesca ha sido abundante.

Las pirámides de blanca sal se extienden á lo largo de las salinas, y, con aire satisfecho, D. Martín contempla, al borde de un estanque, mientras se alejan obreros y pescadores, una puesta de sol, entre celajes encendidos.

—¡Parece que estoy en la factoría!—exclama D. Martín.—¡Pero—añade con tristeza—ya se acabaron esas gangas! Lea-

mos, antes que sea de noche, la carta de los chicos. ¿Habrán cobrado ya?

Y D. Martín, volviendo la espalda al sol poniente y sacando una carta voluminosa del bolsillo, comenzó á leer.

.....

.....

La noche ha pasado. Una noche negra y lluviosa, según profetizaron los marinos, al sentir los calientes vientos del Sud y los encarnados celajes de la tarde anterior.

Pero D. Martín no ha parecido, y todos, al rayar la mañana, comienzan á buscarle. ¿Habrá ido á Cádiz? ¿Estará en la Isla?... Inútil pregunta.

Nadie sabe de D. Martín.

Por fin, después de minuciosa inspección, tras del sobre de una carta á él dirigida, aparece un pie, luégo otro, después el cuerpo, por último la cara de D. Martín, negra, toda negra, más negra que la tuvo jamás. Aquel fango pestilente y casi volátil se había adherido á los poros de la piel, y fué imposible enterrar á D. Martín como representante de la raza caucásica.

Sin duda, un ataque apoplético había estallado dentro de su cerebro, al leer la carta en que se le participaba la supercheria del número 36.808.

XI

Puesto que las novelas han de concluirse bien, hablemos en tiempo futuro.

Han pasado algunos años.

En el cierre de cristales de la misma casa donde vimos por primera vez á Paquita, se halla ésta asomada con su esposo contemplando la muralla, donde, bajo la vigilancia de dos ayas, una alemana y otra inglesa, juega una pareja infantil liliputiense.

De pronto, la niña, que es la mayor, se para, mira al cierre de cristales, y aplicando á su boca diminuta su aún más diminuta mano, tira un beso á sus padres. Luis le contesta, dándoselo á Paquita en una mano y tirándoselo ésta. El hermanito menor entra también en fuego.

—¿Cuántos me daríais?—preguntan á la vez ambos padres.

—36.808—responde entre la muralla y el cierre de cristales una voz inesperada.

Ayas y niños se asoman al pretil, y Paquita y Luis inspeccionan la acera.

Pero en medio de la calle, agitando un papel, aparece Andrés, gritando:

—Aquí está: 36.808. ¡No salió más que entonces!... ¡Maldita sea mi suerte!... (por seguidillas). *¡Abiyelo* sombra de *figura* negra!

XII

Conque, lector, volvamos al principio.
¿Se debe jugar á la lotería?
¡Indudable!... ¡No tomando el billete!
Tiene razón Andrés, cuando *sale* por *peteneras:*

¡El que nace con buen sino,
lleva sus suegros al hoyo,
los curas le rezan *gratis*,
y le toca el premio gordo!

Advertencia final.

Como, á pesar de la prisa, no queremos inverosimilitudes, repara que esta historia es exacta en todas sus partes.

Pero, ¿cómo D. Martín no supo, antes de casarle, que á Luis no le había caido el premio gordo?

Estamos á 10 de Marzo. La lotería se sorteó el 23 de Diciembre del año próximo pasado.

Ahora bien: ¿á quién le ha caído en España ni en el extranjero el premio correspondiente al número 36.808?

¡Nadie lo sabe aún!

¿Es esto verosímil?

¿No?... ¡Pues es verdad!

R. Rodriguez Correa.

ANTAGONISMO[1]

ENTRE EL SISTEMA ELECTORAL ANGLO-SAJON Y EL LATINO

Necesitamos fijar la atención en esta materia, no precisamente porque el derecho de votar sea más importante que los demás grandes derechos que el hombre utiliza ó debe disfrutar, sino porque reviste distinta forma de expresión, según que se trate de los pueblos anglo-sajones ó de los de prosapia latina, porque estos últimos le han hecho servir incorrectamente á sus planes de gobierno, y porque determina uno de los más manoseados sofismas de que ciertos propagandistas se han valido constantemente para motejar de poco libres á las nacionalidades anglo-sajonas, que son la tierra madre del derecho de sufragio, pues le practican desde tiempo inmemorial.

Nada más llano que el afirmar, que en todo gobierno representativo, el pueblo debe contribuir con su voto á constituir ó apoyar los poderes públicos; pero no hay materia más peligrosa en la práctica que el sufragio popular y la manera de definirle y expresarle.

Nada hubiera sido más fácil para los políticos de allende el Canal de la Mancha, que han admitido valerosamente libertades grandiosas, como el jurado y el *habeas corpus,* que asom-

(1) Comentarios á propósito de la importante sentencia dictada por el Tribunal Supremo de los Estados-Unidos anglo-americanos.

bran por su atrevimiento, y para sostener las cuales han luchado durante siglos con el mundo europeo, que admitir el sufragio universal directo, intermitente y meramente político-administrativo, tal como le aceptan los tratadistas latinos, al objeto de realizar la finalidad jurídica de constituir y condicionar los poderes públicos y la soberanía; pero han visto bien claro en el fondo del asunto, y si bien puede decirse que ya hoy hasta la monárquica Inglaterra concede puesto en los comicios al cuarto estado, realiza esta *evolución* político-social invocando un criterio filosófico diametralmente opuesto al que acepta el protojuridicato de la Europa latina; todo ello, para evitar cautamente los graves daños que puede ocasionar á la libertad y á la democracia la demagogia.

Que el derecho de sufragio concedido aisladamente á todos los hombres de una nacionalidad y entendido en el concepto de que por sí solo es un criterio supremo é inmanente para definir y modelar la soberanía, puede resultar y ha sido casi siempre una de las causas de la muerte y del descrédito de la libertad en los pueblos europeos en que se ha practicado, es una verdad que hiere los ojos y que se demuestra hasta la saciedad con sólo abrir el libro de la historia de la humanidad desde los tumultos de las agoras, de Atenas y Esparta, hasta los plebiscitos de nuestra vecina traspirenáica. Por consiguiente, bien puede afirmarse sin rebozo que, una libertad que engendra á veces la tiranía y el tumulto, ó no es tal libertad, ó no está bien explicada, ó hay que aceptarla con ciertas precauciones para conjurar grandes conflictos, ó conviene rodearla de garantías muy eficaces.

Esto último han hecho los juristas de Inglaterra, de los Estados Unidos anglo-americanos y de Liberia (República maravillosa destacada de la anterior), cuyas tres nacionalidades son los más genuinos representantes de la hegemonía anglo-sajona (1).

(1) En el Connecticut, los magistrados municipales no deben incluir en las listas electorales más que á los ciudadanos de conducta honrada; en Vermont, para ser elector es preciso ser de conducta intachable y tranquila (a *quiet and peaceable behaviour*);

Para discernir bien lo que es el derecho electoral, hay que estudiarle en las seis cualidades de universalidad, extensión, intensión, graduación, continuidad y trascendentalismo filosófico. Solamente así se puede percibir la mayor ó menor elevación de miras de cada criterio electoral, dado que se incide fácilmente por el público en una adopción errónea de la palabra universal, calificativa del sufragio democrático de los pueblos de estirpe latina, y esta equivocación no afecta meramente á la exterioridad del asunto, sino que atañe directamente á la organización del Estado y á la realización de los tres fines del derecho; pues los jurisprudentes romanistas conservadores, con sólo conceder derecho de emitir su voto al cuarto estado en los comicios, se conceptúan relevados de la obligación de encumbrar al pueblo á otras magistraturas tan elevadas ó más que la de elector de concejales, de diputados provinciales y á Cortes y de senadores, y esto es muy digno de estudio y muy propenso á dislates de todo género, cuyas consecuencias son gravísimas.

La manera de apreciar la causa, el efecto, el medio y el fin del derecho de sufragio, es cosa completa y perfectamente distinta en cada una de las escuelas jurídicas que nos ocupan; así es que los caracteres diferenciales hay que estudiarlos en las seis cualidades que anteriormente apuntábamos, porque en todas ellas la diferencia resulta de gran relieve.

En cuanto al primer punto, que es la universalidad del sufragio, cada país la concibe á su manera; los publicistas latinos entienden que es universal el sufragio cuando se concede á todos los ciudadanos el derecho de elegir en los comicios con-

el Massachusset no concede voto más que á los ciudadanos inscritos en la capitación de dos pesos fuertes, y exige también, lo mismo que el Connecticut, que los que hayan de disfrutar derecho electoral sepan leer y escribir en inglés; la Constitución federal, con sus enmiendas, prohibe, sin embargo, excluir á nadie del derecho de sufragio, fundando la exclusión en diferencias de color ó de raza; los emancipados, pues, disfrutan derecho electoral; el Rhode-Island no otorga derecho de sufragio más que á los que posean propiedad territorial por valor de 34 duros, libre de todo gravamen, ó bienes muebles que valgan la misma cantidad, por lo menos.

cejales, diputados provinciales y representantes en Cortes, y motejan de reaccionarios á los ingleses y á los anglo-americanos de la gran república modelo, porque carecen de sufragio universal; los juristas anglo-sajones afirman que no puede ser nunca universal un sufragio que no sea judicial, que no se extienda al voto en el tribunal del jurado, y para constituir el poder judicial, como se constituye en Norte-América y en Inglaterra, en cuya monarquía el supremo poder de justiciar reside en el Parlamento y no en el Rey; de suerte, que el sufragio es más universal en el pueblo sajón por extenderse á más personas, á más cosas y á más acciones, hablando en términos jurídicos; y decimos á más personas, porque aun dada la legislación actual, si algunos individuos que en Francia gozan de el derecho del sufragio, no la disfrutan en la nación británica, en cambio la personalidad del ciudadano elector en Inglaterra es infinitamente más activa y múltiple y está llamada á desempeñar muchísimas más funciones que la del elector francés (1).

En cuanto al segundo y tercer punto, que confirman y amplían lo que exponemos en el párrafo anterior, el sufragio es más extenso y más intenso entre los anglo-sajones que entre los hijos de la familia del Lacio; porque si los latinos concedemos en general algún voto á ciudadanos que por razón del censo no le disfrutarían en los países anglo-sajones, en cambio en éstos se admite la participación de las minorías (en Inglaterra desde 1867) y se otorga el derecho de votar á las mujeres algunas veces, á los ciudadanos de las colonias para constituir los Parlamentos de ellas, á los extranjeros, á los esclavos emancipados, á los que forman los jurados en materias civil, penal y administrativa, así como también al efecto de elegir varios funcionarios públicos, que en la raza latina son de nombramiento gubernativo, presidencial, ministerial ó del monarca ó de las Cámaras.

(1) En el Illinois, para establecer ciertas empresas mercantiles se necesita autorización concedida por sufragio popular.

Por lo que se refiere á la cuarta cualidad, el sufragio es directo generalmente en las dos razas; pero esta circunstancia se condiciona en cada escuela de distinto modo; pues mientras entre los educados en las tradiciones románicas se interpreta en el sentido de que cada elector ha de designar el individuo que ha de aprovechar el voto, en la raza sajona se admite en este concepto latino unas veces, y otras se explica en el concepto de que el voto se ha de emitir, no sólo en los comicios, sino en el jurado; de suerte que, siendo el jurado un sistema de votación en que el ciudadano no emite su voto ni aun para constituir poderes, sino que es el mismo poder en ejercicio; y no existiendo en realidad la institución del jurado en la raza latina, pues aun el de Francia no puede llamarse tal, y existiendo en la región sajona el jurado para lo civil, para los asuntos penales y para los administrativos, dicho se está que más directo es el sufragio en Inglaterra que entre los latinos; en realidad de verdad, el sufragio no existe, ni en la nación británica ni en los pueblos románicos, con carácter directo en la estricta acepción de la palabra; el sufragio directo, en rigor de principios, no se practica más que en los países en que se admiten las manifestaciones de lo que modernamente ha dado en llamarse *democracia directa*, cuya institución no existe más que en los Estados Unidos y en Suiza, y que se traduce en la práctica en las grandiosas instituciones llamadas el *veto popular*, el *referendum*, el *plebiscito permanente* y la *anarquía legalizada*, á las cuales se puede unir el jurado, que también es *democracia directa*, hasta cierto punto, el mandato imperativo y el derecho de insurrección.

Mas puesto que se llama comunmente sufragio directo al sufragio de primer grado, es decir, al que tiene por objeto designar concejales y diputados que han de desempeñar ciertas magistraturas, bajo este punto de vista el sufragio es tan directo en la tierra anglo-sajona como en la latina y aparece más directo en otros particulares el sufragio inglés, porque cuando se ejercita en el tribunal del jurado, significa un poder que funciona directamente sin delegación alguna, mientras el su-

fragio latino, no sólo no funciona nunca como poder, sino que que ni aun nombra poderes, sino magistrados ó funcionarios públicos, por más que la democracia continental diga que el derecho electoral es la soberanía en ejercicio, pero no ejerce.

Llegamos al quinto punto de comparación, y encontramos que lleva también el derecho de sufragio anglo-sajón al románico la ventaja de que aquél es continuo, en cierto modo, mientras éste resulta doblemente intermitente. Entre los británicos, el voto que se emite en los diferentes tribunales de jurados que define, garantiza y ejercita el derecho civil, penal, político y administrativo, permanece en continua función todo el año; además, esta institución del sufragio en el tribunal del jurado, puesto que no engendra soberanías, como el sufragio universal lo intenta, es una regalía permanente, compatible en principio con todas las formas de gobierno; pero el sufragio político no existe con carácter de universal más que cuando imperan gobiernos ultraliberales.

Por último, el sufragio latino resulta limitado en la razón filosófica que le informa, y es un enunciado antiperistático en su desenvolvimiento técnico jurídico, pues salvo cuando sanciona usurpaciones ó cuando legitima hechos de fuerza aceptados por la opinión pública de antemano, como no sea en épocas de agitación social, no crea soberanías, sino meramente y en parte algunos poderes, no el judicial, al paso que el sufragio anglo-sajón es el mismo poder judicial, y en los Estados Unidos, donde el poder del Tribunal Supremo puede anular las leyes hechas por los Cuerpos Colegisladores, es la soberanía dikeocrática en acción permanente; en Inglaterra, además, el sufragio tácito, que se sobreentiende emitido en el hecho de ejercitar el derecho de insurrección (perfectamente definido por las leyes y por la Carta Magna), es la única *soberanía* en realidad.

En dicha monarquía, también por el órgano del sufragio se constituye la Cámara de los Comunes, que representa en definitiva el único poder del país y la suprema jerarquía social, cosa que no tiene lugar en la raza latina, en la cual, aun en

plena democracia, se admiten tres poderes iguales en atribuciones, alguno de los cuales no es de nombramiento popular.

Véase, pues, cómo los anglo-sajones, aun sin conceder voto universal al estilo latino, poseen un sufragio más universal que la misma republicana Francia; en España está suprimida la universalidad del sufragio.

Los gobernantes de la gran república americana, no sólo no reconocen el sufragio universal como un derecho inherente á la personalidad humana ni á la personalidad cívica, sino que declaran la cuestión libre, y unos Estados de La Unión plantean el sufragio universal y otros el restringido; además, hay también Estados de la misma nación que limitan el sufragio, privando de él á los que disfrutan el derecho de condonación de contribución.

Nunca como en esta materia es de admirar el tino y la fibra democrática de los anglo-sajones; plantean todas las más atrevidas libertades, sostienen luchas horrendas, larguísimas y contra el mundo entero romanista por sacarlas á salvo, y en cambio no se aventuran á reconocer esta libertad en el sentido en que la admiten los repúblicos latinos, que no solamente niegan todas las libertades inglesas, sino que ni aun se atreven frecuentemente á consignarlas en los libros que publican; hasta los anglo-americanos, que es el pueblo cuyas libertades parecen una utopia y un sueño por lo radicales, ni aceptan el sufragio universal como le quieren los demócratas latinos, ni le niegan; pero aceptan otro criterio distinto de difusión y universalización del derecho electoral.

El trabajo en favor del sufragio universal es sumamente moderno en España; no traía abolengo ninguno, como no fuera la propaganda hecha en favor de esta institución por medio de algunos periódicos democráticos; pero á pesar de eso se puso en práctica con carácter directo y meramente político-administrativo en los albores de la Revolución de Setiembre de 1868; aquello pasó, como pasa todo lo bueno y lo malo en la raza española, y hoy tenemos restringido el sufragio en la esfera po-

lítico-administrativa y negado en todas sus demás manifestaciones.

En Francia, que es de donde la hemos copiado los ibéricos, fué donde se meció la cuna de esta institución; Royer-Collard, Tocqueville y Guizot soslayaban muy cautamente esta dificultad, y, ó negaban el sufragio como critério de organización del Estado, de la soberanía y de los poderes públicos, ó aplazaban su planteamiento; además, el derecho de sufragio no le aceptaban como un atributo inherente á la personalidad del hombre ni aun del ciudadano; esta manera de tergiversar la libertad les permitió atraerse no pocos elementos conservadores que, huyendo de las intransigencias ultramontanas y de la algazara democrática aun á raíz de la vencida Revolución de 1789, buscaban un modo de vivir para su patria compatible con la cultura de los tiempos, dado su modo de ser ecléctico; los partidarios de esta tendencia, bien estuviesen impregnados del misticismo doctrinario de Guizot, bien afectasen los resabios democráticos de Alexis de Tocqueville, que regresaba á su país impresionado vivamente á consecuencia de la excursión que hizo por las tierras de la libertad americana, no querían el sufragio universal restringido más que para la política, y para la administración, transitorio, intermitente, limitado y como medio de garantir los derechos civiles; según Royer-Collard, el cuarto estado necesitaba estar sometido al tercero, que era el que debía funcionar por él y á nombre de él.

La revolución de Febrero decretó el sufragio universal político; este principio jurídico no había sido propuesto en 1830 más que con el intento de eludirle; pero al caer el trono de Julio se le sacó de nuevo á plaza; la segunda república acordó el voto del cuarto estado pretendiendo apoyarse en él; pero apenas fué decretada la concesión del sufragio universal, los jefes mismos del movimiento, ó reniegan, ó desconfían de tan hermosa prerrogativa; y eso que el voto casi era meramente político y no habían de ejercerle los ciudadanos más que delegándole, pues debían nombrar una Cámara destinada á gobernar al país en nombre de los electores.

Apenas se había promulgado la disposición legislativa acordando el derecho de sufragio con carácter universal, y ya todos los republicanos se preguntaban estupefactos qué resolución se adoptaría en el caso en que el país emitiese un fallo contrario á los derechos *superiores* y á la forma de gobierno república.

Mas lo que en principio era sólo previsión, se trueca después en sospecha, y por fin en miedo; empiezan los cabildeos, siguen las desconfianzas y llegan las desavenencias y las enemistades entre los corifeos de la revolución; en esto el peligro para las nuevas instituciones crece, y Ledru Rollin recibe el encargo de oponerse á la contrarevolución, preparando la anarquía para el caso en que la representación nacional manifieste debilidad, ó maquine una felonía: las elecciones de donde salió la Asamblea Constituyente dieron un resultado tan desastroso, que los diarios menos exagerados vieron ya en lontananza la reacción triunfante, y apenas había trascurrido el año 1848 cuando se elevaba á la presidencia á un pretendiente cuyo objeto visible no era otro que tirar por tierra á la república: la indiferencia de los electores y el aburrimiento del país allanaron el camino; los comicios de 1849 dieron ya un veredicto claramente hostil á la revolución, y el sufragio universal no titubeó un momento en ratificar el golpe de Estado. Es preciso estudiar con muchísimo detenimiento esos cuatro plebiscitos, que en Francia han producido resultados casi siempre funestos y contrarios á la democracia y á la libertad, que elevaron á Luis Napoleón á la presidencia de la república, que han ratificado el atentado de 2 de Diciembre y que han fundado el cesarismo.

Por eso hay ya aun en Francia demócratas de talla que se atreven inmoderadamente á afirmar á la faz del país que el sufragio universal, al estilo francés, no es ni republicano, ni liberal, ni constitucional; por eso se decantan ya tanto las teorías de los *derechos necesarios*, de los derechos individuales y de los pactos, llegándose por algunos hasta á decir que la forma de gobierno republicana es superior á toda legislación positi-

va; he aquí á lo que ha conducido el doctrinarismo democrático y el sufragio entendido y aplicado á la usanza francesa, que lo mismo funda la demagogia que el ultramontanismo, si no se le rodea de otras instituciones que son su complemento y su apoyo.

Los jurisprudentes británicos entienden que el sufragio universal no es un derecho inherente á la personalidad humana, porque esto implicaría el hacer de tal franquicia un órgano, un criterio para constituir la soberanía; de modo que si el veredicto popular (que fácilmente puede ser falseado) establecía el gobierno aristocrático, éste revestiría todos los caracteres de la legitimidad y de la inviolabilidad, y no habría ni medio legal ni facultad para sublevarse contra él aunque entronizase la tiranía; los jurisperitos británicos, por encima del sufragio universal colocan el *common law*, el *self-government*, el derecho de insurrección y la soberanía cívica.

Por eso los británicos explican y aplican el sufragio de distinto modo que los franceses y todos los pueblos romanistas; por eso también, cuando la cuestión se ha planteado en el terreno jurídico, ni han negado ni han concedido los anglo-americanos el derecho de sufragio universal como medio de constituir los poderes públicos, sino que han declarado la *franquicia electoral;* de modo que unos Estados de la gran república practican el sufragio universal y otros el limitado.

Esta *franquicia*, concedida al movimiento expansivo del derecho electoral, que en su forma de expresión no puede tasar ni reglamentar un gobierno como el anglo-americano, que reconoce la autonomía de los Estados, porque la tal reglamentación, aunque se encaminase á garantir un derecho democrático, constituiría una transgresión de las inmunidades locales, hace posible y necesario que, como en dicho pueblo sucede, el sufragio revista una universalidad más bien intensiva que extensiva.

El derecho de voto universal, tal como le conceptuamos los pueblos latinos, implica forzosamente, no sólo un atributo inherente á la personalidad humana y á la personalidad cívica, sino

también un medio de constituir el Estado, la sociedad y los poderes, y un reconocimiento implícito de la Soberanía nacional y del Estado, una vez constituidos por el órgano del sufragio, expresión de la autonomía individual; con arreglo á esta teoría de la democracia latina, una vez expresada por el pueblo, reunido en los comicios, su voluntad, lo que ésta revela por mayoría de votos, es el Estado legítimo, infalible y permanente, la sociedad legal y soberana, la nación inviolable y el individuo definido por sí mismo, soberano y fautor de las tres anteriores soberanías; es decir, la soberanía individual, integrando tres soberanías iguales á ella en categoría, y aun tal vez superiores, pues la del individuo es limitada; porque á nadie que tenga sana la mente se le ocurre el afirmar que, ó el individuo ó el ciudadano poseen el derecho á desmembrar una patria ó á someterla á una nación extranjera, valiéndose, al efecto, de su voto inapelable; precisamente esta teoría querían hacer triunfar los separatistas de la América del Norte, y les fué denegada. La legislación de allende el Canal de la Mancha no sanciona esta manera de entender el derecho; empieza por no reconocer el sufragio con carácter meramente político-administrativo, y continúa no aceptándole como órgano y fuente de legitimidad de las tres ó cuatro soberanías que, implícita ó explícitamente, consagran las llamadas democracias latinas, como son la soberanía del Estado, la soberanía de la sociedad, la soberanía nacional y la individual, y por cima de estos postulados jurídicos coloca la única verdadera soberanía que admite el derecho inglés, la *soberania cívica* con su *self-government*, con su autonomía local, con su derecho de insurrección y con su jurado, á la cual están supeditados el rey, la iglesia establecida, el Parlamento, la sociedad, el Estado, la nación, los poderes públicos, el ciudadano y el hombre.

La democracia de la Europa central y meridional reconoce derecho electoral político á las masas proletarias; la monarquía inglesa las concede derecho de existencia, de *habeas corpus*, de exención de quintas, de jurado y de exclusión del *income-tax*.

La cuestión de los dos sistemas de llevar al cuarto estado á

terciar en la vida pública, es inmensamente compleja y muy ocasionada á equivocaciones; mas, puesto que la analogía entre las leyes del Reino Unido de la Gran Bretaña y las de Norte-América es tan grande, pues ambas nacionalidades son ramas del mismo árbol jurídico, y siendo evidente que tendrá más mérito lo que consignemos refiriéndolo á la gran república, ya que por algunos se pudiera redargüir de reaccionario nuestro razonamiento, si alegáramos en apoyo de nuestros asertos textos legales tomados de Inglaterra, que al cabo es una monarquía, vamos á estudiar la cuestión en la democracia modelo y en su derecho constituído.

El Tribunal Supremo de los Estados Unidos anglo-americanos ha dictado con fecha 4 de Octubre de 1875 una famosa sentencia que establece y aclara la *franquicia electoral* en contra de la teoría del sufragio universal; esta sentencia se ha dictado con motivo de una demanda interpuesta por varias mujeres de Missouri contra el Tribunal Superior de este Estado, que las denegó el derecho de votar; acudieron ellas entonces al Tribunal Supremo para defender sus derechos de ciudadanía, que creían vulnerados por la sentencia.

La notabilísima decisión del Tribunal Supremo, dice:

«El Tribunal reconoce que las mujeres tienen derecho á la cualidad de ciudadano; mas la verdadera cuestión radica en saber si todos los ciudadanos poseen necesariamente el derecho de sufragio. La Constitución no define los privilegios y las inmunidades inherentes á la personalidad de ciudadano; nosotros no podemos determinar lo que constituye la personalidad del ciudadano; pero lo cierto es que el derecho de votar no está concedido; los magistrados electivos de la nación son elegidos directa ó indirectamente por el cuerpo electoral; el poder de los Estados es omnímodo en este particular.»

Continúa extendiéndose la sentencia en larga y atinada série de consideraciones, y añade insistiendo más y más...

«La Constitución no ha añadido el derecho electoral á las inmunidades del ciudadano tal como existía antes de adoptarse la Constitución (es decir, durante el *common law)*, y, por consi-

guiente, esto nos obliga á averiguar si el derecho de votar era entonces correlativo de la condición de ciudadanía; si esto resultase cierto, se podría sostener que el derecho electoral forma parte de los atributos del ciudadano; pero acontece todo lo contrario.

»Cuando se hizo la Constitución de los Estados Unidos, cada Estado poseía su Constitución; pero examinando éstas, nos encontramos con que en ningún Estado la universalidad de los ciudadanos disfrutaba del derecho de votar.

»Si los fundadores de la Constitución de los Estados Unidos hubieran abrigado el deseo de conceder el derecho electoral á todos los ciudadanos, lo hubieran expresado así.

»Es verdad que los Estados Unidos garantizan á cada Estado una forma de gobierno republicana; es cierto que ningún Estado puede acordar un bill *d'attainder*, y que ninguna persona puede ser despojada de la vida, de la propiedad ni de la libertad sin forma de proceso; mas todas estas disposiciones deben ser bien interpretadas en relación con toda la letra y con el espíritu de la Constitución entera.

»La ley constitucional de La Unión garantiza la forma de gobierno republicana, pero ningún gobierno es designado de un modo particular como gobierno republicano; por consiguiente, no es una forma gubernamental de índole especial la que se garantiza de una manera determinada. Esta garantía implicaba necesariamente para los Estados la obligación de proveer al establecimiento de un gobierno adecuado.

»En todos los Estados había organizado un gobierno, y en todos el pueblo participaba en cierta manera del poder por medio de representantes elegidos; pero no todos los ciudadanos estaban revestidos del derecho electoral; la Constitución federal no ha cambiado estos gobiernos; los aceptó como existían; es de presumir que eran tales como los Estados tenían obligación de constituirles, y esto nos da la pauta para saber lo que debe entenderse por gobierno republicano, según el sentido que á esta palabra atribuye la Constitución federal.»

Siguen otros párrafos, y luégo continúa:

«La condición de ciudadano, por otra parte, no ha sido considerada como debiendo preceder á la investidura del derecho de sufragio; así se ve que en el Missouri personas extranjeras de nacimiento que hayan manifestado su deseo de hacerse ciudadanos, pueden votar en ciertos casos; la misma disposición existe en las Constituciones de Alabama, de Arkansas, de Florida, de Georgia, de Indiana, de Kansas, de Minnesota y de Texas.

»Desde hace cerca de cien años, el pueblo ha vivido inspirado en la idea de que la Constitución federal, cuando confería el derecho de ciudadanía, no confería implícitamente el derecho de sufragio electoral; si una práctica uniforme, que se remonta al origen de la nacionalidad, puede contribuir á la buena interpretación de un documento tan importante como nuestra Constitución federal, nunca mejor ocasión que la presente.

»*Conclusión.*—Siendo unánime la opinión (continúa la sentencia) de que la Constitución federal de los Estados Unidos no atribuye á nadie el derecho de sufragio, y que, por consiguiente, las Constituciones y las leyes de los diferentes Estados que confieren esta investidura solamente á los varones no son necesariamente nulas,

»*Fallamos* que la sentencia apelada debe seguir su curso.»

Resulta, pues, que por la sentencia que acabamos de extractar, se sientan los siguientes puntos de jurisprudencia de la república modelo:

1.° El derecho electoral no es un derecho inherente á la condición de ciudadanía.

2.° El derecho electoral no es inherente á la personalidad humana.

3.° El derecho electoral no es privilegio exclusivo del sexo masculino.

4.° El derecho de sufragio es asunto ajeno á los derechos que reconoce y regula la nación.

5.° Pertenece definirle y garantirle, no al poder central, sino á los Estados particulares, ó á los municipios, ó á las parroquias, ó á los condados.

6.° El sufragio universal no ha existido nunca en los Estados Unidos anglo-americanos.

7.° Los Estados particulares pueden reconocer el sufragio universal ó restringido en favor de ambos sexos ó de uno solo.

8.° El derecho electoral es independiente del derecho de vecindad y de nacionalidad.

Ninguno de estos criterios jurídicos admite la democracia de los pueblos latinos del continente europeo.

No acabaríamos tan pronto si hubiéramos de demarcar en detalle los múltiples caracteres que diferencian el derecho electoral en los dos países que solamente nos hemos propuesto, por hoy, comparar á grandes rasgos, por vía de preparación, para inculcar en nuestra patria la conveniencia de combinar los dos sistemas jurídicos que motivan este escrito.

Juan de Revilla Oyuela.

EPISODIOS MILITARES

I

Suum cuique

La verdad es que estábamos fatigados.

La columna nos perseguía de cerca y sin descanso, y aunque la sorteábamos, gracias á los accidentes del terreno, aquel maldito Coronel sabía cogernos las vueltas que era un gusto.

Debía ser, por fuerza, hijo de la provincia.

El tiempo era revuelto y crudo: todo el día había estado lloviznando, y nos hallábamos calados como unas sopas.

¡Qué día aquel! Confieso que más de una vez temí que cayéramos en poder de la columna.

Pero por dicha nuestra no fué así, y al declinar la tarde, sombría y lenta, logramos escapar contramarchando por el flanco del enemigo.

Parte de la noche caminamos en silencio por senderos impracticables; y al fin, llenos de lodo, hambrientos y aspeados, dimos en un pueblecillo, cuyo nombre ignoro, y en el cual penetramos con todas las precauciones que el caso requería.

Allí tomaríamos algun descanso, luégo que nos hubiésemos racionado, para proseguir después la marcha en busca de Dorronsoro, á cuya división pertenecíamos.

Gracias á que el país estaba por nosotros, fuimos acogidos con verdadero entusiasmo por todo el pueblo, y no hubo cosa más fácil ni más pronta que nuestro racionamiento.

Las gentes se disputaban el honor de alojarnos, llenas de caridad que enternecía, y á mí me tocó ir á parar á la casa del señor cura, con cuatro ó cinco de mis compañeros.

¡Qué bien se estaba allí!

Habían en obsequio nuestro encendido el hogar, y en tanto que nos calentábamos se secaban nuestros capotones al fuego.

El señor cura nos había enviado algunas jarras de chacolí, y el ama nos trataba á cuerpo de reyes.

La habitación en que nos encontrábamos no era muy grande: en uno de los testeros se hallaba el hogar, á cuyo alrededor estábamos agrupados; al frente había una cómoda de caoba, encima de la cual y bajo su urna correspondiente se erguía la figura de la Virgen, flanqueada por sendos floreros con rosas y claveles de trapo y hojas de papel de oro, que al rojizo fulgor de las llamas parecían brasas encendidas; media docena de sillas de Vitoria, una mesa de pino blanco, un crucifijo de los Santos Lugares en el otro testero, imágenes colgadas en las paredes y un baul-mundo nuevecito que, al lado de un sofá, completaba el menaje de aquella estancia, donde el olor á incienso trascendía.

Si me hubiera atrevido, habría pedido alguna ropa interior al ama, ya que tan complaciente y cariñosa se mostraba con nosotros, pues bien la había menester en justicia.

Más de un mes hacía que no me mudaba: la camisa que pude coger del morral de uno de los soldados muertos del batallón de Mendigorría, al que habíamos escarmentado severamente, daba lástima.

Es verdad que no era pequeña la que debíamos inspirar al vernos equipados pintorescamente con los despojos tomados al enemigo en el campo de batalla.

Mis miradas erraban alternativamente del hogar á la cómoda, de la cómoda al baul-mundo y del baul-mundo al hogar, sin que me fuera dado impedirlo.

¡Qué camisas tan blancas y tan limpias tendría el señor cura!

¿Por qué, si era uno de los defensores y partidarios de nuestro rey, no había de darme una de ellas?

Seguramente el ama no había de negarse; pero ¿qué necesidad tenía de pedirla? ¿No estaban allí aquella cómoda y aquel baul-mundo? ¿No era mucho mejor que yo la tomase por mi propia mano?

Al fin y al cabo era una acción meritoria la que resultaría.

Sí: lo mejor era aguardar á que todos se hubiesen dormido, y entonces todo era cuestión de hacer saltar las cerraduras.

A Dios gracias, aquél no era trabajo para mí, ni mucho menos.

Cuando repartidos en la cuadra, en la cocina y en el desván, todos mis compañeros se hubieron entregado al reposo, desvelado por la pertinacia de mi deseo, y juzgando la ocasión propicia, me levanté con la mayor cautela del montón de paja fresca que me servía de lecho, y procurando orientarme, me dirigí á la habitación donde habíamos estado antes.

Llegué, no sin zozobra, á ella, y acallando los latidos de mi corazón, con las manos extendidas, seguí la pared inmediata á la puerta.

Quiso la fortuna que lo primero en que tropecé en las sombras fué el baul-mundo; descerrajéle en un momento con todas las precauciones imaginables, y al fin alcé la tapa lentamente.

Mientras con la izquierda la sujetaba, sumergí la derecha dentro del mundo, y ¡cuánta y cuán grande no sería mi sorpresa al sentir resbalar entre mis dedos en agradable ruído metálico, multitud de piezas redondas allí apiladas!

¡Ah! ¡El buen cura sabía lo que se hacía!

¡Aquello era dinero! ¿Serían pesetas? ¿Serían carlinos de cobre?

¡Quién era capaz de saberlo ni averiguarlo en tales circunstancias!

Sin pararme en más reflexiones, llené de aquellas piezas mis bolsillos, llené el pecho, volví por el morral, lo henchí

también presuroso y con cautela, y sintiendo no poder cargar con el baul, me aparté con pena de su lado.

Con ser tantas las piezas de que me había apoderado, no se notaba disminución alguna: y queriendo que mis compañeros disfrutasen también de mi buena suerte, corrí á despertarlos uno por uno, y todos siguieron mi ejemplo llenos de regocijo.

Reunidos en la cuadra, nos comunicábamos en voz baja nuestras impresiones.

El señor cura debía ser pájaro de cuenta en el partido, cuando tenía aquel tesoro.

¿Se descubriría el robo?

Los guíris habían estado en el pueblo antes que nosotros.

A ellos se les echaría la culpa.

¡Si hubiéramos podido hacer lumbre para ver la clase de moneda que era aquella!

¡Con qué ansiedad esperábamos la señal de partir!

Al cabo resonó la trompeta, y sin aguardar más salimos á la calle.

Eran todavía las cuatro de la mañana, y no se veía gota.

Comenzamos á andar, y en tanto que caminábamos iba yo pensando en el tesoro del señor cura y en la parte que de él me había correspondido.

Si hubieran sido monedillas de cinco duros, habría tirado á los infiernos mi fusil y dado á todos los diablos á D. Carlos y á su causa.

¿Qué precisión tenía, en realidad, de seguir aquella vida azarosa?

¿Qué daño me habían hecho á mí personalmente los guíris?

Con dinero, la guerra era una barbaridad.

Me pasaría á Portugal ó á Francia y me daría vida de príncipe.

¡Qué feliz iba á ser!

En estas reflexiones y en estos sueños quiméricos me sorprendieron, caminando siempre, las primeras luces de la mañana.

Apresuradamente saqué del bolsillo del pantalón la mano

conque acariciaba aquella riqueza, y aproximé á los ojos una de las redondas piezas que le llenaban.

Pero tan pronto, tan espontáneo como aquel movimiento, fué el que maquinalmente hice, retirando la mano y arrojando al suelo la pieza que contenía...

Y, una por una, examinadas todas con febril precipitación, todas fueron á sembrar el fangoso camino que seguíamos, entre maldiciones al cura é imprecaciones y blasfemias.

¡Aquellas soñadas monedillas de cinco duros, aquellas pesetas, aquellos carlinos de cobre tan codiciados, eran... medallas de latón de Nuestra Señora de los Remedios!

II

Reconnaissance

Como la estación distaba del pueblo cerca de dos kilómetros y el tren correo pasaba á las siete de la mañana, antes de las seis ya nos tenía el sargento andando, y aun habíamos cruzado por el puentecillo de madera el arroyo del Sogair y casi perdido de vista los encarnados techos de las últimas casas, medio ocultos por el espeso follaje de los frondosos álamos.

Íbamos los diez y ocho mozos á quienes había tocado la suerte formando grupos diversos, acompañados la mayor parte de sus familias, seguidos algunos hasta de sus novias y rodeados todos de los amigos, que nos querían dar el último adios cuando el tren hubiera ya partido.

Conmigo iban mi pobre padre y mi cariñosa madre, de quienes nunca me había hasta entonces separado.

Caminaban á mi vera ambos, sombríos y silenciosos, como si asistieran á un entierro, y de vez en cuando veía caer por la tostada faz de mi padre una lágrima trasparente que, rodando por sus mejillas, resbalaba por la comisura de sus labios para

desaparecer embebida en el paño de la solapa de su negra chaquetilla.

Mi madre tenía los ojos encendidos é hinchados, y suspiraba á cada paso dirigiéndome expresivas miradas.

Por mi parte, yo, queriendo ante el sargento y mis compañeros dar muestras de valentía, fingía ir sereno y tranquilo, aunque en realidad no estaba ni lo uno ni lo otro.

Tampoco se me ocurría dirigir la frase más ligera de consuelo á mis pobres padres; pero á medida que avanzábamos, y más principalmente cuando cruzamos el paso nivel del ferrocarril, sentía como que una mano de hierro me apretaba el corazón y como que desde él me subían á los ojos las lágrimas, las cuales se agolpaban á mis párpados, y luégo, por esfuerzo de mi voluntad, parecía que se volvían adentro.

Más de una vez tuvo mi padre que agarrarme del brazo, para impedir que tropezase en los guijos y baches del caminillo de herradura por donde marchábamos: porque yo, si he de ser franco, no sabía por dónde iba.

Delante de mis ojos se desarrollaba, en forma de cuadros disolventes, toda la historia de mi pasado: desde el primer dia que pude acompañar á mi padre al campo, hasta aquél en que me declaró útil para el servicio militar el médico, después de haber sacado el número cuatro en el sorteo.

Veía la casa de mi novia: la saliente reja, llena de macetas de olorosos jazmines y azules campanillas, de rojos donpedros y nevados nardos, por la cual hablabámos todas las noches; la morena y graciosa cara de mi María, con sus cabellos negros y ensortijados, coronados de flores, sus ojos también negros, grandes y brillantes, sus labios rojos como claveles, el hoyuelo encantador de su redonda barba, sus dientecillos blancos, iguales y menudos como perlas.

Se me representaba la fiesta del Santo patrono del pueblo, con la plaza engalanada de arcos de arrayán, de hojas de laurel y de naranjo; las calles alfombradas de lo mismo: las muchachas, alegres y retozonas, en los balcones; los puestos de arropía, de confituras y de tortas de aceite; las campanas de

la iglesia repicando como atacadas de perlesía; los cohetes hendiendo el espacio, estallando en los aires y dejando en el azul del cielo ligera nubecilla blanquecina...

Aquella tarde, sentados en la era, María oyó mi declaración amorosa, y yo escuché de sus labios de grana el dulce *sí*, tan apetecido como codiciado, que me llenó de gloria.

Cantamos, contentos y dichosos, algunas coplas alusivas que se nos ocurrieron al compás de la melancólica guitarra, y bailamos juntos hasta la noche...

Después desvanecióse todo esto, y quedó ante mis ojos la imágen de María, con el rostro sombrío y anublado, los ojos en el suelo, el delantal recogido entre los dedos de ambas manos, que sin piedad le retorcían... Ví, poco á poco, ir creciendo la agitación de su seno, y al fin la ví romper en llanto, que ocultó presurosa entre los pliegues del retorcido delantal, dando rienda suelta á los sollozos.

Luégo volví á ver la reja, testigo fiel de nuestros inocentes amores, tal como hacía pocos momentos la había visto; entre las frondosas macetas, cuyas ramas parecían entretejerse para formar con ellas espesa celosía, distinguía el apenado rostro de mi novia; oía sus sollozos, percibí su mirada, húmeda por las lágrimas, pero abrasadora y ardiente, que conmovió todo mi ser; y, por último, con un *¡adios!* tristísimo y prolongado, la ví que me enviaba un beso de aquellos lábios frescos, puros y tantas veces sonrientes.

El camino que seguíamos volvía bruscamente hacia la izquierda, y, sin darme cuenta de lo que hacía, como si quedase atrás aquel cuadro que, reflejado en mi imaginación, recordaba la memoria, volví los ojos hacia el pueblo... Pero ya sólo distinguí la maciza torre de la iglesia.

Poco después estábamos en la estación.

En aquel instante resonó en el aparato telegráfico el campanilleo que anunciaba la salida del tren de la estación inmediata, y diez minutos más tarde escuchamos el agudo silbido de la locomotora y el áspero resonar del cuerno del guardaaguja.

Mis padres entonces se abalanzaron á mí y me estrecharon conmovidos en sus brazos, como queriendo defenderme é impedir mi marcha, en tanto que lloraban sin consuelo, prodigándome á la par las caricias y los nombres más cariñosos.

Yo también dejé entonces correr mis lágrimas en abundancia y sentí grande alivio.

Cuando apareció el tren, asordó el espacio el doliente griterío de las madres, y las hermanas y de las novias...

Miles de maldiciones se escucharon dirigidas contra el Gobierno, contra los que habían promovido y sostenían ciegos tan infanda guerra, y contra el pobre sargento, quien, apoyado en su carabina, contemplaba aquel espectáculo, acordándose quizás del que con ocasión semejante habría ofrecido su pueblo, y permanecía silencioso y conmovido.

Por fin, el tren se detuvo perezosamente delante de la estación.

Sólo allí permanecía dos minutos.

Abracé como loco á mis padres, sin poder pronunciar palabra y llorando como una criatura; ellos me estrecharon sobre su pecho, y en tanto que mi padre me ceñía el morralillo á la espalda, mi cariñosa madre me ponía en la mano todos sus ahorros, que eran hasta cuatro duros, en toda clase de monedas.

A una voz del sargento me desprendí de aquellos brazos que me oprimían, y monté con los compañeros en un coche de tercera, cuya portezuela cerró el mismo sargento.

Agrupados á las ventanillas los mozos todos de aquella quinta, nos asomamos para dar el último adios á los que dejábamos, ¡quién sabe si para siempre! Y cuando el tren comenzó á deslizarse, lento é implacable, por la vía, la explosión de gritos desgarradores, de llantos sin consuelo, de frases llenas de sentimiento, fué tal, que partía el alma.

Brazos, sombreros, pañuelos, delantales... todo cuanto podían agitar, veíamos al correr del tren moverse confusamente.

Al cabo de algunos instantes, todo, gritos y señas, todo desapareció en lontananza.

Sentí como un vahído, y me arrojé en el asiento.

¿Volvería acaso alguna vez á aquellos lugares?

.....

Quince días después, sabiendo apenas manejar el fusil, estábamos en Vizcaya frente á las terribles posiciones que el enemigo tenía en Monte Abanto.

El general Serrano mandaba en jefe el ejército, y todos ansiábamos empezar la lucha que había de libertar á Bilbao de la aflictiva situación en que estaba.

Una mañana notamos, por fin, grande movimiento; se nos había prevenido la noche anterior, y estábamos dispuestos.

La artillería rompió desde bien temprano el fuego contra los adversarios, y mi batallón, ya situado en el lugar prevenido, comenzó á trepar la montaña, desplegando las compañías en guerrilla por secciones.

Decir la impresión que produjeron en mi ánimo el estruendo formidable de los cañones, el sonido de las cornetas, las descargas incesantes de la infantería y todo aquel espectáculo que por vez primera contemplaba, sería cosa imposible.

No se veían por todas partes más que pantalones encarnados, el centelleo de las bayonetas, de los cañones, de los cascos y de los sables de la caballería, tendida en el llano, y el bullir de las masas sin descanso ni trégua.

De momento en momento el ruido acrecentaba, aumentaba el movimiento de aquel humano hormiguero, crecían y se multiplicaban las nubes blanquecinas, que envolvían por un instante las baterías de uno y otro lado, y que se iban lentamente desvaneciendo en los aires para volver á formarse de nuevo.

No abrigaba temor alguno por mi persona, y, sin embargo, instintivo temblor recorría todo mi cuerpo.

¿Era miedo?

¿Por qué no confesarlo? Sí; era miedo. Miedo de lo desconocido... ¿Qué soldado, por valiente que sea, no ha temblado la vez primera que ha entrado en fuego?

Mi sección, al mando de un Teniente, seguía subiendo por los breñales y las matas, sin hallar resistencia; y aunque, qui-

zás electrizados por el espectáculo imponente que á nuestros piés presentaba el campamento y por el ruido ensordecedor que nos envolvía, algunos quisieron disparar sus armas,—el Teniente, apoyándose en el rudo bastón de herrada punta y con la espada en la mano derecha, nos ordenaba que siguiéramos caminando sin disparar, pues ya tendríamos, y cuando menos lo esperásemos, ocasión oportuna para hacerlo.

La mañana estaba fresca, aunque el sol resplandecía en el Oriente; y más de una vez, escalando el monte y olvidándome de cuanto me rodeaba, acudió á mi memoria el recuerdo pacífico de mi pueblo, de mis padres y de mi novia.

¿Se acordarían de mí en aquellos momentos?

Si me hubieran visto con el recio capotón abotonado, el morral á la espalda, la repleta y pesada cartuchera gravitando sobre los riñones, las alpargatas destrozadas, el rostro arañado por las ramas y los matojos y el fusil preparado á cualquier evento; con la bota, ya vacía, á la cintura, el ros echado atrás, la boca seca y la respiración jadeante por lo escabroso y difícil del terreno, acaso no me habrían conocido.

Como por ensalmo, estos recuerdos y estas ideas se desvanecían en mi mente, y á veces me sentía acometido de un furor extraño, del que yo mismo no acertaba á darme cuenta.

Nubes de color rojizo se me ponían delante de los ojos, y anhelaba encontrar frente á frente á aquellos enemigos á quienes íbamos á buscar en sus guaridas para darles muerte.

Ya digo que subíamos sin resistencia: no habíamos encontrado á nadie, y la confianza y la tranquilidad eran grandes entre nosotros, quintos que por primera vez nos batíamos.

El Teniente, siempre á la cabeza, continuaba marchando impávido y sereno, seguido del asistente, mocetón fornido y de hercúlea contextura.

Aunque llevábamos ya cerca de un cuarto de hora que íbamos subiendo, como las dificultades y los obstáculos eran grandes, estábamos todavía en las primeras estribaciones del monte, que parecía, por su altura, no tener fin.

Unos á otros procurábamos, con bromas y chanzonetas,

animarnos los soldados en nuestra penosa marcha, creídos, sin duda, que todo iba á reducirse á pasar más ó menos fatigas como las que estábamos pasando; pero de pronto, helando las risas en los labios, paralizando la sangre y sacudiendo fuertemente nuestros nervios, retumbó sobre nosotros una descarga, cuyo eco repercutió, estridente y seco, en las sinuosidades, las quebraduras y las ásperas concavidades del monte.

La mayor parte de mis compañeros, y yo con ellos, caímos en tierra.

Procuré incorporarme lleno de espanto, pero no pude; parecía que mis piernas eran de mármol.

Como si salieran de las entrañas de la tierra, aparecieron repentinamente, y en apretado pelotón, gran número de contrarios, que lanzaban gritos de muerte.

Traían en las manos, aún humeantes, los fusiles, con la aguda bayoneta armada, y en sus semblantes pintada la expresión más horrible.

Desgarrados, sucios, negros, espantables, se arrojaron como hienas sobre nosotros...

Busqué en aquel trance al Teniente con la vista, y le ví tendido al borde del parapeto, que no habíamos podido advertir, y desde el cual nos habían traidora é impunemente fusilado.

Para fortuna nuestra, nos seguía muy de cerca la segunda sección de mi compañía, y, gracias á ella, fueron rechazados aquellos feroces enemigos; pero sin poder impedir que asesináran cobardemente á nuestros ojos á algunos soldados, ya heridos é indefensos, lo cual me produjo tanto horror como repugnancia.

Desde el lugar donde había caído ví cómo, con extremo cuidado y cogido por debajo de los brazos, aunque arrastrándole las piernas, llevaba al Teniente, sin sentido y ensangrentado, su fiel asistente, el mocetón robusto y corpulento que hasta allí le había seguido y cuyo semblante expresaba profunda pena.

Cuando, al cabo de algún tiempo, me recogieron los cami-

lleros, sentí agudísimo dolor en ambas piernas y perdí el sentido.

Al recobrarlo... al recobrarlo, ¡valiera más que me hubieran muerto las balas enemigas!

¡Me habían amputado las dos piernas por el muslo!

En una camilla, hecha esta primera cura, me trasladaron al hospital de sangre, y desde allí escuché todo el día y los dos siguientes, en horrible inquietud, el constante estampido de los cañones.

Después de horribles sufrimientos, de haber permanecido largos días entre la vida y la muerte, fuí trasladado al hospital de Vitoria; y luégo, con la licencia absoluta dentro de un canuto, mi chaquetilla de bayeta azul, mi pantalón encarnado, doblado hasta el muslo, mi gorrilla de cuartel y mi *masita*, los mozos de la estación del ferrocarril de mi pueblo me bajaron á los dos meses del wagón en que iba desde Madrid, y allí me entregaron á mis padres y á mi novia que me esperaban.

Vivo y bien fresco tenía en la memoria el cuadro que, tres meses antes, presentaba la estación de mi pueblo...

¡Yo era entonces un mozo robusto, ágil, sano, con todos mis remos útiles... Soñaba con la vida, y ahora era un desdichado para quien el porvenir sólo podía reservar horrores, y soñaba con la muerte!

¡Por la patria había sido sacrificado, y la patria, indiferente, me abandonaba inútil en la miseria!

Rodrigo Amador de los Ríos.

EL DISCURSO DEL SR. CÁNOVAS DEL CASTILLO

EN LA INAUGURACION DEL NUEVO ATENEO DE MADRID

El hecho que ha dado ocasión al último discurso académico del estadista ilustre en cuyos hombros el supremo poder tiene confiado actualmente el gobierno de la nación española, es de todos conocido. Huésped en extraña casa nuestro primer establecimiento científico literario, nacido al noble impulso de la libertad y de la iniciativa particular, sin dependencias oficiales de ningún linaje; corriendo durante muchos años los azares de su situación insegura á tenor de sus interiores vicisitudes económicas, gran láuro acaba de alcanzar, adquiriendo el más insigne título de la perpetuidad de su existencia en la consecución de un edificio propio, levantado expresamente para residir é instalarse en él definitivamente. Fasto tan memorable en los anales de la ilustre institución científica, literaria y artística, no podía menos de reclamar la solemnidad más grandiosa para su celebración. Por merecido arcano de la fortuna, ha correspondido el honor de dar al acto el mayor realce posible al hombre esclarecido que, desde su primer presidencia del Ateneo, de 1870 á 1873, ya hizo calificar esta honorífica jefatura inaugurando aquel período de balance y economía que, emancipándolo de los compromisos económicos que cada día lo agobiaban más, abrió la nueva era de regeneración y prosperidad y crédito, bajo el cual ha logrado ensanchar la jurisdicción de sus servicios, enriquecer su biblioteca, galería de retratos y mueblaje, y, finalmente, alcanzar el gran triunfo

que para el establecimiento representa la prosperidad alcanzada sobre su domicilio social, que no sólo lo dignifica, sino lo complementa, pues, como en el discurso de inauguración sedic e, «todo lo que racionalmente se individualiza en la vida, constituyendo persona ó personalidad, pide la propiedad por complemento.»

Por «obra y señal del tiempo» en que el Ateneo se instituyó, ha tenido el establecimiento de este cuerpo científico un escritor distinguido, el Sr. Labra, en sus apuntes históricos sobre su origen, desenvolvimiento, representación y porvenir. Y aunque tanto la prescripción primaria de los primitivos estatutos que para su régimen se redactaron, como el discurso inaugural también que en su cátedra se pronunció por boca del egregio é inolvidable Duque de Rivás, su primer Presidente, en otra solemnidad análoga (la de su restauración en 1835), se definió más latamente lo que esta «obra y señal del tiempo» venía á representar al exponer taxativamente los ámplios fines para que se fundaba, quedó de su aparición en 1820 y de su rehabilitación en 1835, y aun de su subsistencia posterior y de sus progresos sucesivos, á que su última instalación en domicilio propio pone digno remate, un sentido tácito y recóndito, al que en todo el proceso de su historia con inquebrantable perseverancia siempre ha respondido. Con idéntica igualdad de caracteres se compadece este sentido íntimo y de restauración literaria con lo que el Sr. Cánovas del Castillo apellida en la crítica dramática del esclarecido D. Alberto Lista «*rehabilitación clásica* de nuestro antiguo teatro del siglo de los Austrias frente al pseudo-romanticismo francés en boga, por *restauración* y no por *rebelión*, y con la tendencia que del mismo modo aplaude en aquellos liberales de la primer época constitucional, que nunca llevaron más allá la mira que á reanudar y perfeccionar las libres instituciones antiguas, ahogadas por la prepotencia de la monarquía absoluta.»

Más bien que en la similitud entre la espontánea generación del Ateneo y sus cátedras, y la no menos libre institución de las Universidades propias y extrañas, que nacieron en la Edad Media para fines docentes de muy distinta organización, aunque indudablemente también «como obra y señal de aquel tiempo,» ha debido buscarse la semejanza de la tentativa, aunque en nuestro siglo más afortunada, en aquellas no menos generosas, aunque frustradas por desdicha, que se acometieron ya cerca de la mitad del siglo XVII, cuando la enseñanza universitaria, que había florecido tanto desde la época de los Reyes

Católicos por todos los largos reinados de Carlos V y de Felipe II, vino en visible y ruinosa decadencia desde los de Felipe III, llegando á un enorme desequilibrio desde los primeros años del de Felipe IV, en que las altas clases dejaron de instruirse en ellas, las medias lograron ascender á los puestos por el favor y el ingenio más que por el saber y el mérito, y los desesperanzados y los inválidos de la fortuna, con tono melancólico, decían:

«Ya se pasó el tiempo del César Carlos V, que premió las armas; «de Filipo II *el Prudente*, que premió las letras, que, aunque hoy »se premian, es á solo los dichosos que los lleva en brazos la for»tuna» (1).

En ningún terreno cayó vencida España por aquel tiempo, resignada é indiferente á su propio vencimiento. Así como después de Rocroy siguió librando batallas en que riñó con ansia por recuperar las sonrisas de la suerte y el áura de su perdida preponderancia, en el terreno científico no faltaron los caracteres que desde diversos puntos de vista trataran de la reacción hacia los estudios serios, condenando con toda clase de armas la desproporción evidente que existía entre la producción de las obras científicas y las de pura imaginación, siquiera éstas autorizasen los nombres ilustres de Lope de Vega, Villamediana, Quevedo, Rioja, Moreto, Ruiz de Alarcón, Calderón de la Barca y toda la pléyade de nuestros poetas líricos, de nuestros grandes dramáticos y de nuestros celebrados novelistas. No sólo desde el púlpito tronó el austero espíritu religioso contra la multitud, más que supérflua perniciosa, de libros vacíos de sustancia y de interés: por escritores láicos se publicaron tratados contra su inútil copia, que, en concepto de éstos, se debiera atajar para llamar el empeño de los talentos jóvenes á más sanos empleos y atenciones: y entre el sinnúmero de los arbitristas de todo, y que en lo político y económico echaron entre nosotros el fundamento nacional de las ciencias económicas y sociológicas, salieron algunos que llegaron á proponer medios prácticos de acudir con precipitación á la ruina de toda nuestra cultura intelectual, monopolizada durante casi todo el siglo XVII por la poesía, y que desde la mitad de esta centuria, por halagar á los favorecedores de los procaces y de los lisonjeros, había descendido hasta el cieno de la adulación y al fango de la sátira y el escarnio. Entre estos remedios hubo alguno con tendencia explícita á la fun-

(1) CALDERA DE HERÈDIA.—*Arancel político.*

dación de una *Academia*, también de iniciativa particular, en que la frecuente comunicación de los socios supliera la deficencia de los estudios generales. Había de llamarse *La Peregrina*. Tenía en España antecedentes, no en las que á principios de aquel siglo sostuvieron en sus palacios algunos jóvenes magnates aficionados al culto de las musas, como la famosa *Selvage*, la del Conde de Saldaña y otras, sino en las que en el siglo antecedente autorizaron en sus propias moradas y hasta en los campamentos de Carlos V y de los Generales de Felipe II el mismo Hernán Cortés, conquistador del imperio de Moctezuma, y el gran Duque de Alba, vencedor de los herejes de Francia, de Alemania y de Holanda. A semejanza de las de éstos, se daba á *La Peregrina* la protección de tres grandes: el Duque de Híjar, el Conde de Oñate y el Conde de Sástago; y después de organizarla por estatutos reglamentarios de su orden interior y de su subsistencia y eficacia, se distribuían sus trabajos científicos de manera que ni quedase vacante ningún día de la semana, ni olvidada ni excluída de las tareas docentes de la Academia ninguna rama de las ciencias que á la sazón eran cultivadas.

El programa de *La Peregrina* alcanzaba todo el mes, distribuído en sus cuatro semanas: el primer domingo había de tratarse de toda la dialéctica y de toda la lógica; el segundo, de la medicina natural y adquirida, y de la virtud de las plantas, hierbas, piedras y animales, según Plinio y Dioscórides; el tercero, de toda la filosofía moral, jurisprudencia, administración pública, política y razón de Estado, y el cuarto de la cortesía, urbanidad y respetos, y de qué manera y á quién se deben. El primer lunes de cada mes se consagraba á la gramática general, al uso de todas las lenguas y al de las más necesarias generalmente; el segundo á la interpretación de los jeroglíficos, emblemas, enigmas y sentencias, y á la inteligencia de todos, explicando lugares dificultosos; el tercero al modo de la representación, sentido de los versos, y al modo y uso de ajustar las oraciones, la acción y las voces en nuestra lengua y otras; por último, el lunes cuarto de cada mes se invertía en la ortografía y mejor uso de ella, según lo antiguo y lo moderno, y al más diverso modo de pronunciar. Los martes eran los únicos días dedicados á las musas: en el primero se trataba de la retórica, de los tropos y figuras y del mejor modo de orar, según Cicerón, y asimismo de todas las letras humanas; en el segundo, de la poesía heróica y de la bucólica; en el tercero, de la trágica, elegiaca y satírica, y en el cuarto, de la cómica y jocosa, confor-

me al arte antiguo y moderno. La astronomía y la astrología, la mágia, nigromancia, chiromancia y demás ramos de la primera, y los secretos naturales y sus experiencias, entraban en la jurisdicción taxativa de los cuatro miércoles de cada mes. En los jueves se explicaba todo lo referente á música, con la diferencia de cantos, armonías de las esferas, diversidad de instrumentos y ejercicios prácticos de canto á la guitarra y al órgano, así al modo divino como al profano. Los viernes compendiaban los estudios de geometría, esfera, cosmografía, tablas, mapas, pintura y perspectiva. Y, finalmente, los sábados se aplicaban á todas las matemáticas, fortificación, modo de jugar las armas, arquitectura antigua y moderna, arqueología, escultura y estatuaria.

La misma ley histórica inflexible que ha hecho en nuestro siglo prosperar la institución del Ateneo, no sólo sobreviviendo al Liceo, al Instituto y á otros círculos del mismo género y cuya misión limitada sólo pudo darles una vida efímera en los primeros años de la brillante era de nuestra resurrección política y social bajo la tutoría de la Reina Gobernadora, doña María Cristina, que preside con su nombre augusto este fausto renacimiento, sino otorgándole, en medio de sus penosas vicisitudes, condiciones de estabilidad como las que hoy disfruta, cumpliéronse entonces, en pleno período decadente, para dificultar la bella pretensión del por éste y por otros títulos memorable D. Francisco Sebastian de Medrano que la acarició. Cada situación en la historia tiene sus medios propios de realizarse, los cuales, cuando no están en relación con la tendencia general de la vida común, sobre la que el dedo de la Providencia irradia la indeficiente luz de los destinos humanos, sufren la adversa suerte del pensamiento de la *Academia Peregrina* en 1652, mientras que en medio de un siglo como el nuestro, de tantos combates, de tantos ódios, de tantas ruínas y de tanto cáos, el Ateneo de Madrid, meditado y organizado como «obra y señal del tiempo» en 1820 por una *Sociedad patriótica* que, habiéndole infundido su sospechoso estigma desde la cuna, tuvo que hacerle partícipe de la suerte común de los patriotas en la reacción de 1824, renació más lleno de vida y esperanza al año siguiente de la muerte de Fernando VII. Honrado desde las primeras listas de sus socios con los nombres de los Príncipes de la sangre real, Infantes de España, ha cooperado desde entonces, tan activamente como el más fértil organismo de la sociedad en que se erigía, al movimiento general de la resurrección de la Patria y de sus instituciones político-

sociales. Así ha logrado alcanzar más tarde, y después de servicios insignes que todavía no se han reconocido en toda la plenitud de su sustancia, la autoridad, la holgura, la estabilidad y la eficacia que ya goza, y que su próspero porvenir augura, en la nueva era que empieza desde su reciente instalación en edificio propio, altamente distinguido y autorizado en el acto solemne de su inauguración por la presencia del ilustrado monarca D. Alfonso XII, que dirige los destinos de la Patria, más aún que con la fuerza de su soberano poder, con la clara inspiración de sus excepcionales talentos, y preconizado con la palabra siempre levantada y patriótica de su actual Presidente y Presidente del Gobierno de S. M., Sr. Cánovas del Castillo, que al determinar de qué manera los hombres insignes que hasta aquí han ocupado sus cátedras han llenado el alto fin social y científico que el Ateneo representa, vierte sobre la nueva generación que en él libra ya sus armas de combate, aquel saludable estímulo que en los espíritus escogidos nace de la admiración y del ejemplo de los hombres grandes.

Dígase lo que se quiera, sólo los redactores del primer estatuto orgánico del Ateneo al que sus socios de 1820 ajustaron su conducta, supieron adivinar toda la importancia ulterior del establecimiento científico, literario y artístico que habían fundado. No queda al Ateneo aquella atribución que en un principio se arrogó de representar al poder legislativo ó al Rey sobre todas aquellas cuestiones de legislación política y economía que son de su competencia, y que en 1822 le valió una consulta directa de las Cortes sobre la reforma del derecho penal que entonces se llevó á cabo. Pero, ¿qué duda cabe de que en aquel hermoso palenque, de donde hasta aquí, por lo general, ha salido el fértil plantel de nuestros oradores parlamentarios y nuestros gobernantes y hombres de Estado, se han preparado oportunamente en el combate de las ideas abstractas los principios fundamentales que han servido de páuta en los Parlamentos políticos para todas las reformas y para todos los progresos de nuestra legislación contemporánea? La escuela de sus economistas, ¿no ha hecho una verdadera revolución en las ideas, liberalizando las que anteriormente eran comunes y generales sobre las limitaciones fiscales de la producción y del comercio? No es fruto de las barricadas levantadas en los tristes días del tumulto, sino de las ideas controvertidas en este abierto palenque, la aparición del elemento nuevo de la democracia, que ha invadido y trasformado con inevitable fuerza expansiva

todas las esferas de la vida social y de la vida política, demandando una participación eficaz en la misión directiva de la sociedad civil, que ningún poder ni ninguna institución le podrá ya negar enteramente en el campo de la legalidad acatada y de una leal subordinación. Basta echar una rápida ojeada por la simple enumeración de los temas que han sido objeto de sus debates académicos ó de las enseñanzas de sus cátedras desde su primitiva constitución hasta el día, para comprender que en todo linaje de conocimientos el Ateneo se ha adelantado á sembrar en nuestro país lo que en virtud de sus sabias elucubraciones se ha ido convirtiendo después en conciencia general, en adelantos positivos, en prescripciones de las leyes y en una perenne evolución progresiva de toda nuestra cultura intelectual.

Sin entrar en estas minuciosas prolijidades, ¿qué sería el discurso del Sr. Cánovas del Castillo, en la forma y modo como está concebido y como está presentado, sino la demostración palpable de lo que llevamos expuesto, si en la superioridad de su inteligencia y en el vasto campo comprensivo de todas las materias que domina, no tomara de las doctrinas de los profesores insignes á quienes se refiere, un punto de partida y de lícita controversia para definir en sus propias ideas el estado de la ciencia contemporánea en cada uno de los diversos temas que asalta, expone, amplía y resuelve? ¿Cuál sería en la historia el magisterio de Lista, si se circunscribiera á las meras enseñanzas, más ó menos mecánicas, del colegio de San Felipe, que dirigió, y á la brillante generación de jóvenes de ilustre nombre en el campo de las letras, á quienes adoctrinó y guió como discípulos? La paternidad literaria de aquella memorable generación, sería título insuficiente á la elevación de su magisterio sin el concepto altísimo en que el Sr. Cánovas del Castillo lo representa, echando en el Ateneo la sólida base de la crítica dramática moderna, cuyo principal objetivo fué rehabilitar el teatro nacional, desde Lope de Vega á Calderón, contra las tachas que en su obra titulada *Some account of the Lives writing of Lope Felix de Vega and Guillen de Castro* le atribuyó el famoso Henry Richard, más conocido entre nosotros por las cartas de Quintana, por el título de su patria, como lord Holland, y aun del concepto equivocado de Augusto Guillermo Schlégel, que se empeñó en calificarlo de romántico, cuando los españoles estamos obligados á reconocerle como nacional y clásico, por tan nacional y tan clásico como el de Shakspeare para In-

glaterra y para Grecia el de Esquilo y Sófocles. A esta rectificación de concepto, que con razón ha prevalecido, no sólo entre nosotros, sino aún más allá del Pirineo y del Rhin, lo mismo que á orillas del Támesis y en las nebulosas regiones septentrionales donde el culto de Calderón ya ha penetrado, llama el Sr. Cánovas, como antes dijimos, restauración y no rebelión, frase feliz que, por sí sola, determina en Lista en el magisterio del Ateneo la inevitable ley de la «obra y señal del tiempo;» que el Ateneo representa Lista sostuvo desde su cátedra ilustre; que aquel tirano concepto del honor, que tanta parte inspirara al teatro español antiguo, no era menos humano, ni menos interesante, ni menos poético que la creencia fatalista de los trágicos griegos que motiva todas las catástrofes de sus obras; y el Sr. Cánovas, y nosotros con el Sr. Cánovas, le damos valor más alto y universal también. No está el mérito supremo de Lista, fundador de la crítica dramática moderna en España desde el magisterio del Ateneo, en haber tenido discípulos como Larra, sino en haber producido con sus doctrinas restauradoras el correctivo necesario para desviar en España de su deletéreo derrotero el pseudo-romanticismo francés, que ya se nos había metido por las puertas, como todas las perniciosas novedades del gusto extragado de aquel país, y que no logró hacer en nuestra literatura el daño que originó en otros países, á donde fué recibido con menos cautela, en detrimento de la originalidad y carácter de su propia literatura.

Si son tan evidentes en el terreno literario las demostraciones palmarias de la manera como el Ateneo tomaba la más fértil iniciativa en el restablecimiento de la crítica, del gusto y de la tendencia nacional, ¿qué diremos en otras esferas del saber? El Sr. Cánovas del Castillo vuela al campo de la Jurisprudencia, en donde halla la figura veneranda de Pacheco, á quien él y otros llamaron *su maestro*, y muchos, como el Sr. Cánovas dice, no con la acritud de la ironía, sino con la fe de la admiración, *el pontífice:* tal era su hábito de enseñar. A Pacheco, que «poseyó el mayor talento de jurisconsulto que haya en este siglo logrado España,» atribuyósele en 1837 demasiado apego á las doctrinas de Rossi sobre el derecho penal; mas sus lecciones sobre el mismo tema en el curso de 1839 á 1840 «dieron cimiento seguro á su grande y merecida reputación.» Pacheco en estas lecciones, reconociendo la necesidad de que el estudio de la ciencia se restaurase, tomándola en el punto en que estaba, sobre todo después de haber escrito Rossi, acometió tan ruda empresa, echándola

sobre sus hombros y entrando denodadamente en el terreno donde la teoría de la pena y la del derecho á imponerla tropieza todavía en la división de las escuelas, con los escollos de la necesidad social enfrente de aquella moral altísima que, aun en la acción jurídica, prohibe el mal superfluo, así en derecho penal como en derecho civil, y á la vez impone las absolutas reglas de la justicia, por divino modo armónicas con el orden social. Cuestiones tan abstrusas serán siempre objeto del examen insuficiente del espíritu humano. En toda legislación penal, el principio de la necesidad se impondrá perennemente, como hasta aquí se ha impuesto; el derecho á la pena jamás suprimirá el crimen, y habrá que castigar para impedirlo hasta donde posible sea. Mas el magisterio de Pacheco en el Ateneo no concluyó en estas lecciones: con Donoso Cortés y Alcalá Galiano compartió los honores de la explicación del derecho político durante el decenio trascurrido de 1836 á 1846, y también en esta enseñanza demostró las condiciones únicas de la claridad de su criterio jurídico.

Donoso, según Cánovas del Castillo, aventajó desde luégo á los demás en la pura especulación; Alcalá Galiano poseía mucha mayor erudición que sus compañeros, y con Pacheco ninguno de ellos podía competir en aptitud jurídica. Los tres abordaron un mismo tema: el derecho al poder, ó sea el origen de la soberanía, sobre cuyo concepto tenía cada uno distintas convicciones. Donoso negaba en absoluto la soberanía de las naciones: localizábala en la inteligencia, tocando, por lo tanto, el poder á los más inteligentes, y negaba la democracia. ¿Era esto, por ventura, una verdadera doctrina jurídica? Pero hay más: desconocía el libre ejercicio de la voluntad en el individuo como en la nación, y mostrando una desconfianza invencible hacia el libre albedrío, lo sujetaba á la razón, entonces, que era pensador racionalista, como después á los libros santos, cuando cayó en ferviente místico. Aunque el Sr. Cánovas afirma que las doctrinas de Royer-Collard influían entonces mucho en el pensamiento de Donoso, advierte que no las tomaba íntegramente, pues el famoso escritor ecléctico francés, al declarar la soberanía moral de la razón y el derecho, no quitó nunca su valor inmediato á aquella obra humana y práctica que forma las leyes y gobierna las naciones. Ni Aristóteles ni Francisco Suarez negaron nunca la parte que á la voluntad de los más le toca en la resolución, en último término, de las cosas mayores; mas Donoso se obstinaba en dar á la soberanía fundamentos puramente técnicos, incapaces de sostener el peso de la realidad en el

derecho público. Para Alcalá Galiano, en cambio, el gobierno era una fuerza nacida de la sociedad existente, que no se puede saber cómo ha sido creada por ser obra de la naturaleza; y cayendo en las mil contradicciones del empirismo, no pudiendo elevarse á los principios, por una parte reconocía cierto pacto implícito en el estado de la sociedad, y por otra negaba que la soberanía procediese del pueblo. Finalmente, Pacheco, que fué el que mejor trató la cuestión, no tenía, ni en su origen ni en su forma, por cosa arbitraria la soberanía, ni dependiente de los caprichos de la voluntad individual ó colectivamente considerada; y respecto á la inteligencia, sólo le atribuía la misión de hallar el buen gobierno. Declaraba falso el principio de la soberanía nacional en el sentido de que el número posea únicamente el poder constituyente; encerraba la soberanía en los poderes ordinarios de cada país, y de este modo reconocía la de hecho, por lo que no disputaba la legitimidad á ningún gobierno.

Frente á estas doctrinas, el Sr. Cánovas ha expuesto, en la parte más brillante de su discurso, lo que bien puede llamarse la última palabra del derecho político en nuestro tiempo. Dado que toda soberanía es poder y todo poder pide fuerza, no radica la soberanía en la inteligencia, donde sólo se da conocimiento, ni siquiera en el estado de volición pasiva, que no se exterioriza, sino en la voluntad, propiamente dicha, ó sea la actividad que ejecuta lo que piensa y quiere. Mas entonces, la expresión de la soberanía es la resultancia de todos los estados de voluntad que individualmente se dan á un tiempo, atraidos á la par con irresistible imperio á constituir una especie de voluntad común por la ley social. En este caso, la clave del problema se cifra en saber: primero, lo que son aquella voluntad individual y ésta social ó colectiva, y comprender exactamente luégo en lo que consiste una nación. A pesar de todo, nunca las naciones gozan de la voluntad colectiva sino en apariencia, como una ficción; y aun para que así se manifieste, se necesita un propulsor que, por circunstancias dadas y por no largos plazos de tiempo, alcance siquiera algo que merezca llamarse voluntad de las naciones; ese propulsor es la pasión, fenómeno más fisiológico que intelectual, sin origen en el libre albedrío ni concordancia con los estados normales de volición, desenvueltos en el proceso racional de la vida. No obstante, el que diga que deben ser las pasiones soberanas, comete idéntico yerro que el que da por órgano constante de la soberanía la voluntad general. ¿Cómo ha de ser la voluntad legítima, sino cuando obra con virtud ó capacidad bastan-

te para cumplir los fines peculiares de la vida? De todo esto se deduce que la soberanía de hecho reside ciertamente en la voluntad, pero que la de derecho pertenece á la nación; y como ésta sea cosa natural y divina, algo hay, no sólo de derecho natural, sino divino, en la soberanía, bien que no todo lo que suponía el antiguo monarquismo. La última conclusión del Sr. Cánovas sobre el particular, es la siguiente: «La nación que mantiene en constante acuerdo la constitución del poder con el estado real y actual de su organización entero, es, en resumen, la única que legítimamente aplica el principio teórico de la soberanía nacional.»

Como de Lista, de Pacheco, de Donoso y de Galiano, el Sr. Cánovas hubiera disertado acerca de Pidal, Morón, Pastor Díaz, que tuvo el raro mérito de ver venir el azote del socialismo, reconociendo que en nuestro siglo hay una gran cuestión que resolver lo mejor que se pueda; de López, González Bravo, su adversario político hasta el fin de su vida, pero cuyo talento saludaba con respeto Rivero, padre de la democracia española, y á quien ningún pensador ha excedido en nuestro siglo; y sobre el Duque de Rivas, y Olózaga, y Martínez de la Rosa, y el primer Duque de Bailén, y Mesonero Romanos, y Méndez Nuñez, y tantos otros como con sus doctrinas ó su ejemplo ennoblecieron el Ateneo, cooperando á llenar el fin social regenerador á que contribuye en el grado y extensión que quedan explicados. Empero, además de lo ímprobo de la tarea, no lo consentían ni las dimensiones de un discurso de apertura, ni la condición del mismo tema escogitado. Los ejemplos que citó, y cuyas doctrinas controvertió poniendo el último término en lo que sobre cada uno de tan varios conocimientos hoy se sabe, bastan y sobran para probar la tésis propuesta, así como para la bizarra ostentación de la fecunda copia de ideas y la profunda inteligencia de las cosas que al señor Cánovas del Castillo adornan, y en virtud de cuya variedad de conocimientos nada hay en cuantos problemas hoy se debaten en historia, en literatura, en legislación, en derecho, que no se encuentre bajo la poderosa jurisdicción de su pasmoso entendimiento. El discurso es, además, un acabado modelo de buen decir y de fácil como elegante literatura.

El Conde de las Almenas.

CRÓNICA POLITICA[1]

INTERIOR

Confesamos que tan pronto no creíamos se hiciesen sentir con tanta fuerza los inconvenientes de la vuelta prematura al poder del partido conservador; pero los hechos ocurridos en la última quincena y el giro que de una manera cada día más precisa y determinada va tomando la política del Gobierno, han venido á justificar aquel instintivo recelo con que la opinión pública, sorprendida, acogió la solución de la última crísis. Debemos ser justos. El espectáculo que ofrecieron los diversos elementos del partido liberal en la última época de su dominación, no podía menos de producir, y produjo en el país un movimiento de desconfianza y de disgusto, que es forzoso reconocer. Pero es indudable también, á nuestro juicio, que se exageraron mucho la intensidad de aquel sentimiento los que aconsejaron al Rey el llamamiento de los conservadores.

Desde que un gobierno ó una situación empieza á flaquear en la opinión pública hasta que cae, suele trascurrir siempre en todos los países constitucionales bastante tiempo, siendo muy frecuente ver rehabilitarse á un gobierno después de cometer muchas faltas y parecer casi muerto en el sentimiento público. ¡Cuántas veces en los ocho años que lleva de gobierno el partido liberal en Italia, al anunciarse una de las muchas crísis que durante ese tiempo han surgido

(1) Por ausencia del redactor de la *Crónica política interior*, D. L. A. Ruiz Martínez se ha encargado el que suscribe de escribir la de este número de la Revista.—*A. de U.*

en aquel país, se ha juzgado inminente la vuelta al poder de la derecha, y hasta, suponiendo esta solución, se anticipaba el aplauso por ella al rey Humberto, reconociéndose que estaba justificada por las divisiones incurables de los liberales! Pues no eran, no son hoy más hondas, ni más enconadas las rencillas que allí separan á Depretis de la fracción radical, dirigida por la pentarquia de Cairoli, Crispi, Nicotera, Zanardelli y Baccarini, que las que dividen en España á los prohombres del partido liberal. Y sin embargo, ocho crísis totales ha habido, y otros tantos ministerios, todos de la izquierda, se han formado en Italia desde Marzo de 1876 hasta la fecha, habiéndose verificado durante ese tiempo tres elecciones generales. Tal es el encono con que los liberales se combaten, que la oposición conservadora ha quedado allí relegada á un segundo término, pudiendo decirse que los que hoy se disputan el campo de la política son los liberales dirigidos por Depretis y los radicales ó izquierdistas ó pentarquistas, que por todos estos nombres se conoce á los disidentes avanzados del partido liberal. Y no se alegue, para desvirtuar la fuerza de la comparación que estamos haciendo, la diferencia que hay entre países distintos y la distancia que existe entre nuestra organización política y la del reino de Italia.

La analogía entre la manera de ser de las fuerzas liberales italianas y las españolas es tan grande, que llega casi hasta la igualdad. Lo mismo allí que aquí, las constituyen elementos heterogéneos, llegados unos, puede decirse que ayer, del campo de la república, y con un concepto otros de la monarquía, que apenas se distingue del de los conservadores, pero con un espíritu liberal que les hace con éstos incompatibles. En esa heterogeneidad consiste su debilidad actual, como á ella deberán su fuerza el día que sus varios elementos adquieran el espíritu de concentración y disciplina que los partidos políticos necesitan para cumplir su misión, lo mismo desde la oposición que en el poder.

Pero dejando á un lado estas consideraciones y volviendo á nuestro punto de partida y á España, ¿significaba el disgusto con que el país había empezado á mirar la conducta de los liberales el deseo de un cambio profundo en la política y la sustitución de aquéllos por los conservadores? Bien se vió que no, en el momento mismo en que se

resolvió la crisis del 18 de Enero; y cada día que trascurre fortalece más aquel fallo instintivo dado por la opinión en el primer momento.

Si nos dominara la pasión de partido, deberíamos sentir verdadera satisfacción al reseñar los hechos de la pasada quincena, y deducir de ellos la única consecuencia posible, á saber: el deseo afanoso del Gobierno por demostrar con actos la necesidad de su advenimiento, y la inconveniencia de éste, precisamente por esos actos á que el Gobierno fía su justificación.

El espectáculo no puede ser más triste. Atropellando la ley y la jurisprudencia ya establecida, se ha coartado arbitrariamente el derecho de reunión, prohibiendo á los republicanos celebrar el aniversario de la república; y nunca, hasta los ciegos lo han visto, ha sido este aniversario más celebrado, precisamente por haberse prohibido.

¿Qué necesidad tenía el partido conservador de despertar ciertas pasiones, adormecidas por el régimen de libertad de los últimos tres años, sobre todo después de haberse hecho bajo la responsabilidad de otro partido la prueba, que no pudo ser más satisfactoria, de un sistema de libertad para todos los actos legales, sean quienes sean y llámense como se llamen los que los ejecuten?

La mayor gloria de la situación liberal caída es haber desautorizado y desarmado á la revolución; y sólo en beneficio de ésta redundará lo que se retroceda ó rectifique en la línea de conducta por aquélla adoptada. Así es que nos parece absurda la actitud provocativa del Gobierno y de la prensa ministerial frente á los elementos revolucionarios. No parece sino que se quiere provocar á éstos y lanzarlos á la lucha. No es posible pensar que esto se desee por el Gobierno; pero á juzgar por las apariencias, habría que creerlo. Bien se sabe, sin embargo, que todo movimiento de fuerza, aun dominado con la mayor fortuna, es una gran desgracia para el país en que ocurre, por las consecuencias de todo género que trae consigo, y cuyos efectos tardan en borrarse mucho tiempo. La misión de un gobierno no es reprimir revoluciones, sino evitarlas; y no hay nada más ridículo y peligroso que un gobierno fanfarrón.

Si imprudente es la conducta del Ministerio con relación á los republicanos, no lo es menos la que observa con sus adversarios mo-

nárquicos. Siempre ha sido lastimoso, y desgraciadamente sucederá lo mismo durante mucho tiempo, el espectáculo que ofrece el país en el período que precede á unas elecciones. Pero si alguna vez se ha presentado ocasión propicia á un gobierno para romper con nuestra fatal tradición electoral, ha sido la presente. Tranquilo el país moral y materialmente (aunque otra cosa finjan creer los que, por pasión de partido, han querido dar al movimiento militar de Agosto último un alcance que los hechos con toda evidencia y la acogida que recibió del país han negado), en notable desarrollo su riqueza, saldados con un éxito sin ejemplo sus presupuestos, restaurado su crédito, funcionando con toda regularidad los servicios administrativos, y, por último, descendiendo á un orden de consideraciones más pequeño aunque muy importante en nuestra patria, no haciendo más que tres años que había caído del poder el partido conservador y sin que durante ellos hubiera ocurrido trastorno alguno que hubiera variado la situación del país, había motivo para esperar prudencia y comedimiento en el Gobierno, y cierta moderación en sus relaciones con el partido que, dentro de la legalidad, representa la oposición á sus ideas. Los resultados no han respondido, ciertamente, á estas esperanzas, y el partido conservador entero, pues no bastan para salvar ciertas responsabilidades las lamentaciones platónicas y los escrúpulos con que privadamente en el seno de la confianza se desahoguen tales ó cuales personajes del mismo partido, según se encarga de referirnos al detalle la prensa diaria, el partido conservador entero, decimos, está contrayendo una gran responsabilidad ante el país, por la manera arbitraria y violenta con que, según la frase clásica, está preparando la máquina electoral.

Parece que en España no ha quedado más ley, ni más Código, ni más disposición legal vigente que el art. 22 de la ley provincial, y que la multa de 500 pesetas es el único medio eficaz para gobernar la nación. Lo mismo el concejal que el alcalde, el diputado provincial que el periodista ó el escribiente de ayuntamiento, infringiendo abiertamente el art. 184 de la ley municipal y el 19 de la ley de imprenta, son castigados con aquella ya famosa multa por el delito de no prestarse á ser dóciles instrumentos de la voluntad de los gobernadores ó caciques.

Aun más que indignación, causa asombro la pequeñez con que procede el Gobierno. Para nosotros es mil veces preferible la arrogancia, monstruosamente ilegal, de declarar delito y prohibir como tal la propaganda pacífica republicana, á pesar de haberla declarado legal nada menos que el Tribunal Supremo de justicia, á la mezquina cobardía de dar tormento á un texto legal para aplicarle una interpretación que no sólo la ley misma, sino hasta el sentido común rechaza; y á pesar de lo muy acostumbrados que debemos estar los españoles á lo más extraordinario en materia de arbitrariedades gubernamentales, sería difícil encontrar en nuestra historia una cosa tan extraña é inverosímil como el uso que se está haciendo del art. 22 de la ley provincial.

¿Qué idea se puede formar de la dignidad de un Gobierno que, amenazando siempre con la multa de 500 pesetas, entabla una lucha á brazo partido con cada concejal, cada periodista ó cada escribiente de ayuntamiento que le estorba? Elecciones desgraciadas se han visto; pero con cualesquiera podrán competir las que van á verificarse y que pasarán á la historia con el nombre de elecciones de las multas de 500 pesetas.

La mayoría conservadora que venga al Parlamento bajo estos auspicios, vendrá cien veces más desprestigiada que si para traerla se hubieran cometido las mayores violencias, y el Gobierno que tales armas emplea se rebaja á sí propio y se priva de toda autoridad moral.

No era esto, no, lo que el país tenía derecho á esperar de aquellas hermosas frases con que los Sres. Cánovas y Silvela, en las últimas legislaturas, al pintar con negros colores la situación administrativa de nuestra nación, explicaban el fin y la misión moralizadora que debe imponerse todo gobierno, si ha de merecer el nombre de tal y ha de ser algo más que jefe de un partido político preocupado de administrar, en beneficio exclusivo de éste, los intereses de la nación.

Y lo más triste de lo que está sucediendo, es el cambio que se advierte en la actitud y el lenguaje de la prensa republicana, que si durante la dominación del partido liberal por regla general se mantenía en los límites de cierta moderación por efecto de la misma moderación de aquel gobierno, ahora, perseguida y acosada por el actual,

empieza á desbordarse, dirigiendo principalmente sus ataques á lo que todo monárquico desea ver respetado. Esto solo, unido á la imprevisión con que, gracias á sus extemporáneas medidas represivas, ha trabajado el mismo Gobierno por la reconciliación de los republicanos, antes tan divididos y hoy unidos por la común persecución de que todos por igual son objeto, bastaría para calificar de torpe y condenar con la mayor severidad la actual política conservadora.

El incidente llamado del Padre Mon ha puesto digno remate á los últimos actos del Gobierno. No tenemos para qué ocuparnos en examinar la mayor ó menor prudencia con que aquel predicador se expresara desde el púlpito en su ya famosa plática del miércoles último, ni si hubo en el Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo exceso de severidad con dicho Padre jesuita, ó sobra de complacencia respecto del Gobierno que le pidió esa severidad. Lo que resalta sobre todo este incidente y entra en la esfera de nuestra crítica, es la intervención que en él ha tomado el Gobierno. Es público y notorio que, por exigencia de éste, el Padre Món dejó de predicar desde aquel día; cuya exigencia, á pesar de ocultarse, haciéndose sentir por conducto de los superiores jerárquicos del predicador, es un ataque á la libertad del pensamiento, pues no tiene derecho ningún gobierno á ahogar la voz de un predicador ni la de nadie, mientras aquella no haya servido para cometer un delito, en cuyo caso se encargaría de castigarlo el tribunal competente.

El precedente que con su conducta en este asunto ha sentado el Gobierno, puede traer muy malas consecuencias. Hoy es el púlpito, mañana puede ser la cátedra, al otro día el teatro lo que dé lugar á quejas que no es el Gobierno el llamado á resolver, porque no es posible entregar á su arbitrio la apreciación de lo que sólo á los tribunales corresponde juzgar. Si el predicador estuvo imprudente, lo cual no nos incumbe examinar, las señoras que le escuchaban tenían en su mano mostrar su disgusto y su desaprobación retirándose de la iglesia, ó no volviendo á concurrir á ella; pero ¿con qué derecho puede el Gobierno, porque así le plazca, impedir á un orador que, dentro de la ley, exponga, con la severidad que estime oportuna y que le consientan sus oyentes, las doctrinas que mejor le parezcan?

No es extraño que estos hechos y la persecución de que comien-

za á ser objeto una parte de la prensa de oposición, que revelan la propensión del Gobierno á la arbitrariedad y la facilidad con que incurre en la violencia, empiezen á alarmar á los hombres reflexivos, haciéndoles lamentar la tirantez que innecesariamente se imprime á la dirección de los negocios públicos.

EXTERIOR

No es completamente tranquilizador para la paz de Europa el tratado de alianza por cinco años celebrado entre los tres imperios del Norte. Es verdad que con él aparece alejado el peligro que se presentaba más inminente, el de una conflagración en la península de los Balkanes, llamada á ser quizá en Europa lo que fué Italia en la Edad Media, campo de batalla de poderosos imperios, que, más ó menos pronto, se la han de repartir poniendo fin á esa laboriosa liquidación comenzada casi á principios de este siglo, y que tal vez cueste aún tanta sangre como la que en ella va derramada. Pero si parece conjurada por ahora una guerra continuación de las de 1828, 1853-54 y 1877, las cláusulas del tratado á que nos venimos refiriendo, si son exactas las noticias sobre él publicadas, no autorizan á ser optimistas bajo otros puntos de vista muy importantes, á los que hechos recientes acaban de dar extraordinaria gravedad. Más que una alianza de carácter defensivo, lo pactado por los tres imperios parece ser una autorización á Rusia para hacer en el Asia central lo que quiera contra Inglaterra, é igual libertad de acción en el Occidente de Europa para Alemania y Austria-Hungría, cuya alianza con Italia en nada es afectada por el convenio austro-ruso-germánico. Lo convenido es una tregua bajo la base del *statu quo* en la península de los Balkanes, para poder tener las manos libres en otras partes, ni más ni menos; pero, á pesar de ser tan limitado su carácter, tropezará con grandes dificultades el acuerdo de los tres imperios. Aun concediendo, y sería mucho conceder, una perfecta buena fe en las partes contratantes, ó, por mejor decir, en Rusia y Austria-Hungría, que son las que se encuentran frente á frente en el camino de Constantinopla, pues Alemania, en este punto concreto, lo que hace es apoyar á Aus-

tria para empujarla hacia Oriente y contrarrestar el poderío de Rusia, no hay que olvidar que, del mismo país cuya dominación es objeto de la tregua pactada, pueden surgir complicaciones que lleguen á ser insolubles por los medios pacíficos ahora preferidos.

Sin la voluntad de Europa, seguramente no hubieran nacido esas pequeñas nacionalidades que hoy existen organizadas y á que se dió vida á expensas del imperio otomano. Pero si fué árbitra de darlas ó no la existencia, no lo es ahora Europa entera de regular y medir su crecimiento según bien le convenga; y precisamente del choque entre el natural movimiento de expansión de aquellas jóvenes nacionalidades y los esfuerzos de las grandes potencias interesadas por ahogarlo, ó, á lo menos, por encauzarlo y dirigirlo en el sentido que juzguen para ellas más conveniente, han de surgir dificultades, que no siempre podrán ser resueltas pacíficamente. Se trata, en último término, de lo que no es divisible, de la posesión de Constantinopla, y el conflicto tiene que llegar un día inevitablemente.

En cuanto al efecto producido en las demás potencias por la triple alianza imperial, es evidente que tienen que sentirse amenazadas Inglaterra y Francia. Ésta, porque, no sólo ve desvanecerse las ilusiones que durante mucho tiempo ha acariciado de encontrar en Rusia un apoyo para sus sueños de revancha, sino que deberá temer con fundamento que ni siquiera para salvarla de una agresión alemana intervendrá Rusia, como lo hizo en la primavera de 1875, intervención, por cierto, que atrajo sobre el imperio moscovita el rencor de la cancillería alemana, y que originó la frialdad de relaciones entre ambos imperios, que ahora acaba de desaparecer. Así es que Francia, que no tiene un solo aliado en el Continente, se ve hoy más sola que nunca, y necesitará obrar con la mayor prudencia para no ser otra vez víctima de Alemania, que no perdonaría cualquier ocasión que se le presentase para concluir la obra que con tanta fortuna empezó en 1870. Entre una y otra no se interpondría ahora ninguna potencia, pues todas, gracias á la habilidad del Príncipe de Bismarck, serían hostiles ó indiferentes hacia Francia.

Forzoso es reconocer que la fortuna sigue favoreciendo con singular predilección las hábiles combinaciones del gran canciller alemán. No ha sido sólo el aislamiento de Francia lo que ha acabado de conse-

guir con la triple alianza recien pactada. Otro resultado, quizá tan importante como éste, á la larga, para el imperio alemán, es la situación creada en el Asia central á Inglaterra por Rusia, cuyo incesante avance en el camino de la India es la amenaza más tremenda que puede pesar sobre el Imperio británico, y hará pasar á ésta en su día una crísis sólo comparable con la que atravesó á principios de este siglo, cuando el célebre bloqueo continental ideado por Napoleón I, ó con la que en el siglo XVII estuvo á punto de aniquilarlo cuando Felipe II envió la *Invencible* á conquistar á Inglaterra.

Hacer á Alemania tan poderosa y respetada por mar como por tierra, es el sueño dorado del príncipe de Bismarck.

¡Singulares repeticiones de la historia! Dos veces en el trascurso de la época moderna, ó sea desde que existe el actual sistema político de Europa, se ha visto á una nación continental, después de adquirir en el Continente indisputada preponderancia, acometer la empresa de someter también á su poderío á la orgullosa Albión; y las dos veces, lo mismo Felipe II que Napoleón I, los dos monarcas más poderosos de la época moderna, fracasaron en su empresa. El poderío que encarnaban el soberano español y el francés se ha derrumbado, sin que de él queden hoy más que gloriosos recuerdos, mientras que aquellas áridas islas que ellos imaginaron subyugar, constituyen hoy el imperio más vasto del mundo, y han presenciado impávidas cómo á su alrededor surgían y se desmoronaban otros imperios, sin que las más grandes revoluciones ni los más tremendos cataclismos sociales hayan alcanzado á quebrantar su sin igual solidez ni siquiera á detener su incesante asombroso desarrollo.

Nos llevaría muy lejos examinar aquí las causas que hayan contribuído á realizar este hecho histórico, é investigar hasta qué punto el poderío exterior de Inglaterra ha sido debido á su admirable organización interior, envidia y desesperación de cuantos quisieran ver á su país regido por instituciones liberales y representativas. Basta á nuestro propósito consignar el hecho, para preguntarnos: ¿Se dará por tercera vez el caso de que la nación preponderante del Continente europeo intente arrebatar el dominio de los mares á la que hasta ahora, sin rival posible, viene poseyéndolo? ¿Será más afortunada Alemania que lo fueron España y Francia?

Como indicábamos en alguna *Crónica* anterior, la opinión pública en Inglaterra, aun con la preocupación absorbente de las complicaciones de Egipto y del Sudán, no ha podido menos de conmoverse con la ocupación de Merv por los rusos, si bien es verdad que, por lo previsto, la impresión causada por este suceso en la Gran Bretaña pudiera exactamente compararse con la que produce la aproximación inevitable de un peligro cuya existencia se conoce de antemano, y cuya gravedad ya se ha apreciado.

Lo que hace media docena de años hubiera sido considerado por Inglaterra como un *casus belli*, no ha tenido ahora otra contestación por parte del gobierno inglés que manifestar al ruso que Inglaterra considera á Herat *dentro de la esfera de su influencia*. Las distancias, pues, se van acortando, y ya puede decirse que Inglaterra y Rusia sólo están separadas por el Afghanistan, que va á ser en adelante, por lo tanto, aún más de lo que hasta ahora lo ha sido, el objetivo de las intrigas de Rusia, para la que es de capital importancia minar allí la influencia inglesa, hoy muy grande, por haber sido las armas británicas las que colocaron en el trono al actual emir.

Calmada la excitación producida por los sucesos del Sudán, y satisfecho el amor propio y el prestigio británico con la victoria del Teb, ha vuelto á fijarse la atención en Inglaterra en las cuestiones interiores, y en primer término, naturalmente, en el proyecto de reforma electoral al fin presentado el 28 de Febrero por el gobierno á la Cámara de los Comunes.

Tan generalmente buena ha sido la acogida dispensada por la opinión á dicho proyecto (del que ya hemos hablado en *Crónicas* anteriores), que apenas ha sido objeto de una oposición directa en su primera lectura, ó sea lo que nosotros llamamos discusión de la totalidad. Y aun esa pequeña oposición directa que ha encontrado el proyecto en su esencia, es decir, en cuanto á la considerable extensión que da al derecho de sufragio, no ha procedido de los conservadores, sino de un pequeño grupo de liberales tímidos capitaneados por un hombre de mucho mérito, Mr. Goschen, que juzgan peligroso el proyecto, por creer que no tienen la preparación suficiente para ejercer el derecho de votar las clases á quienes por aquél se concede.

La oposición conservadora, por táctica, no ha combatido de frente el proyecto, lo cual hubiera sido muy impopular; pero viene á rechazarlo de una manera indirecta, al exigir que, al mismo tiempo que aquél, se discuta el relativo á una nueva división electoral, cuya presentación ha anunciado el gobierno para la próxima legislatura.

Es de advertir que en Inglaterra, el problema de la división electoral es, bajo cierto punto de vista, casi tan importante como el de la extensión del sufragio; pues la representación proporcional, ó sea la división de distritos atendiendo nada más que al número de electores, principio que aparece axiomático en el Continente, allí no pasa de ser una aspiración radical, que, no solo los conservadores, sino también la gran mayoría de los liberales rechazan. Esa división electoral, que en el Continente parece tan absurda y que hace posible que 500 electores de un distrito rural voten un diputado y que 64.000 electores de una ciudad no voten más que tres, es considerada por los conservadores y la gran mayoría de los liberales ingleses como un contrapeso justo y eficaz á la influencia de las clases obreras, tan numerosas en aquel país, y que, si en él rigiera el sistema de la representación proporcional, adquirirían una casi absoluta preponderancia, para la que no están preparadas, sobre todas las demás clases sociales. Haciéndose cargo de la necesidad de tranquilizar á la opinión en este punto, cuidó Mr. Gladstone, en el discurso que pronunció en apoyo del proyecto de extensión del sufragio, de hacer constar su opinión, aunque no respondió de la de todos sus compañeros, favorable al actual sistema de división electoral, dando así á entender que en este sentido se inspirará el proyecto de ley que anunció presentaría en la próxima legislatura sobre aquella materia. Pero la oposición conservadora, que quiere á toda costa hacer fracasar la reforma, se ha apoderado del pretexto de que no se hayan presentado ambos proyectos á la vez, para decir: «Nosotros no nos oponemos á la extensión del sufragio; pero al mismo tiempo que esta cuestión, ha de discutirse la división electoral; ó las dos cosas, ó ninguna.»

Bien saben, al pedir esto, que no se les ha de conceder, por las dificultades que encontraría la reforma en los intereses individuales egoistas, que la reorganización de los distritos forzosamente ha de las-

timar, y que, si se vieran en la precisión de elegir entre la propia conveniencia y la realización de la reforma, sacrificarían seguramente ésta á la primera. Reforzados así los conservadores (tal es el cálculo muy racional de éstos) por los liberales que resultaran perjudicados en sus esperanzas parlamentarias por las modificaciones que sufrieran los distritos electorales, sería muy difícil la aprobación de la reforma. Así lo ha comprendido naturalmente el gobierno, y de aquí el haber aplazado para la legislatura venidera el problema de la división electoral.

Falta ver si el caluroso llamamiento que dirigió en su discurso Mr. Gladstone á todos los liberales para que voten el proyecto produce el efecto deseado y es aprobado aquél, ó si los conservadores, con su táctica dilatoria, en la que parecen dispuestos á llegar hasta la obstrucción, consiguen hacer fracasar la reforma. Esta, sin embargo, tiene que prevalecer en un plazo más ó menos breve, porque la opinión pública la exige imperiosamente; y una vez planteada ante el Parlamento, no puede hacerse esperar su triunfo.

La instrucción pública ha sido la principal ocupación de los Parlamentos francés é italiano. En el primero, con motivo del proyecto de ley encaminado á hacer completamente láica la instrucción primaria, por no parecer bastante radical á la mayoría de la Cámara el criterio del gobierno, ha sido éste una vez más derrotado, debilitándose así aún más su situación parlamentaria, ya bastante quebrantada por sus anteriores derrotas, según en otras *Crónicas* hemos expuesto. El no tener heredero sostiene, sin embargo, en su puesto al Gabinete Ferry.

Tampoco la Cámara italiana se mostró muy conforme con el gobierno en el proyecto de ley de enseñanza superior por éste defendido; pues sólo por una mayoría de ocho votos resultó aprobado, á pesar de haberlo declarado cuestión de gabinete el Presidente del Consejo de ministros. Doblemente de lamentar hubiera sido en este caso la derrota del gobierno, pues el proyecto de ley en cuestión, inspirado en un ámplio espíritu liberal y encaminado á dar completa autonomía y vida propia á las Universidades, es una de las más convincentes pruebas que puede aquél aducir en defensa de su significa-

ción profundamente liberal, que, solo por rencores personales contra Depretis, le niegan los radicales.

Mencionemos para concluir, y por lo extraordinario que tiene que parecer á los españoles, el hecho de haber sido condenado el jefe del gobierno noruego á la destitución de su cargo y al pago de las costas del proceso en la causa que, por haber aconsejado al rey que opusiese por tercera vez su veto á un proyecto de ley tres veces votado por el Parlamento, se le seguía ante el Rigsret, á instancia y prévia acusación de la segunda Cámara.

¡Con qué admiración y envidia debemos contemplar los españoles casos como este, motivo de tristeza y desaliento para el débil, pero estímulo y esperanza para el fuerte!

Ángel de Urzáiz.

REVISTA EXTRANJERA

Ni las bellas artes ni el arte dramático me proporcionan por hoy asunto digno de ocupar la atención de los ilustrados lectores de la Revista de España. En cuanto á las primeras, hay una calma precursora del movimiento que empezará muy en breve con las primeras entregas de obras para el *Salon* ó exposición general que todos los años se celebra en París. Y cuenta que, al decir calma, me refiero directamente á la cuestión intrínseca del arte, pues por lo demás en el mes último ha habido en París varias exposiciones parciales y particulares de esas donde todo se exhibe, á las que va el público por moda, y donde, si bien se encuentran algunas obras de los maestros reconocidos, abundan en cambio las de artistas más ó menos inéditos, muy apreciables todos, pero que solamente en los círculos que organizan esas exposiciones pueden arriesgarse sin temer el estigma de *refusé*. La única exposición digna de especial nota, ha sido la de dibujos de artistas que han florecido durante los cien años comprendidos entre 1780 y 1880. Organizada en la Escuela de Bellas Artes por la «Sociedad del Barón Taylor,» ha presentado obras notables, casi todas de Ingres, David, Gros, Géricault, Prudhon, Delacroix, entre la falange antigua, al lado de la legión moderna de los Ribot, Rousseau, Troyer, Corot, Daubigny, etc. Una exquisita publicación que se titula *Les dessins du Siècle*, tan esmerada en el texto, constituido por biografías, como en las exactas reproducciones de las obras, puede dar una cabal idea de lo que ha sido esta interesante exposición.

En cuanto al teatro, no ha ofrecido otra novedad, harto anunciada y con sobrado estrépito, por cierto, que un *vaudeville* en tres actos, de

patrón antiguo, parto de tres ingenios, y que en realidad no merece los honores de la crítica. Es una comedia de simple esparcimiento, que el público que va principal, si no exclusivamente, á reir al teatro, ha acogido con gran alborozo, siquiera por pertenecer á un género que poco á poco había sido suplantado ya por la opereta, ya por la comedia de *costumbres*, llamada aquí *de genre*. A Scribe, Bayard, Duvert y Lauzanne, Labiche sobre todo, padres del antiguo y sencillo *vaudeville*, siguieron los Hennequin, los Burani, los Bisson, los Picard, que lo reformaron dando más extensión á la intriga y más desarrollo al chiste. Los autores de *La Flamboyante* han querido afirmar la restauración del *vaudeville* en su segunda etapa, y si bien resulta ser una reproducción, en cierto modo, de otra comedia de intriga, de Picard, *Le Voyage á Dieppe*, el público la ha acogido con agrado, pero nada más, y la crítica con simple benevolencia.

A propósito de teatro, citaré aquí un libro de interés general dentro del arte dramático, y que acaba de publicarse. Titúlase *L'Evolution naturaliste*, y es obra de M. Louis Desprez, uno de los discípulos de M. Zola.

Siendo éste revistero dramático del periódico *Le Voltaire*, libró una enérgica campaña en favor de los principios que informan su escuela con aplicacion á aquel arte. M. Desprez, reproduciendo, explicando y concentrando las ideas de su maestro en el libro que citamos, parece haberse propuesto exponer al público cómo y cuál debe ser el teatro del porvenir.

Pero en mi concepto, á Desprez ha de sucederle lo que á su maestro, pues en ninguna esfera de las especulaciones humanas hay menos profetas que en las del arte. Zola ha pretendido, con sus tratados didácticos, al mismo tiempo que con sus obras, encaminar la novela contemporánea por los extraviados senderos que le trazó; y á pesar del inaudito éxito de las suyas, no ha logrado señorearse del gusto del público, ni hacer entre los escritores sino muy escasos prosélitos.

No se hacen revoluciones en el teatro, como no se hacen en las bellas artes, pretendiendo someter la inspiración á determinados cánones. Ni Diderot y Beaumarchais en el siglo XVIII obtuvieron el resultado que se proponían con su campaña en favor de la democratización del sentimiento, ni, por otra parte, pensaban Labiche y Scribe causar con sus primeros *vaudevilles* una verdadera revolución dramática. Más tarde se reprodujo el fenómeno, primero por Alejandro Du-

mas con su *Dame aux Camélias*, luégo por Crémieux y Halévy con su *Orphée aux Enfers*. Ninguno de estos autores contemporáneos soñó en ser reformador, y sin embargo, todos causaron verdaderas revoluciones que han tenido larga duración.

Diderot y Beaumarchais, con sus folletos y sus prólogos, no consiguieron más que lo que Zola en los dos años de polémica durante los que ha venido repitiendo en todos los tonos que el teatro ha de ser naturalista, ó perecerá.

El libro de M. Desprez está inspirado, como decimos, en este principio; pero como les pasa á muchos corifeos del naturalismo, comete á cada paso verdaderas logomaquias al hablar de verdad, de sentimientos naturales, de verosimilitud, de la sencillez de la forma y de otros muchos puntos que niegan preconcebidamente encontrar en obras por ellos repudiadas, aunque en todos tiempos hayan sido aceptadas por la opinión.

De Zola tenía que hablar necesariamente, además, con motivo de su último libro, del que apenas ha hablado á la hora en que escribo ningún crítico, no sé si deliberadamente. *La Joie de vivre* se titula, y, ó mucho me engaño, ó ha de ser este el primer fracaso estruendoso del jefe del naturalismo francés. No parece sino que Zola ha pretendido ahora arrojar á la faz de la crítica, de la opinión y de todos los respetos sociales el más desvergonzado reto que hasta ahora había proferido en sus obras. Aunque en muy diverso género, quedan distanciados á enorme trecho en este libro, por lo que al procedimiento se refiere, las escenas crudamente pornográficas de *La Curée* y de *Nana*, los excesos pseudo-filosóficos de sociología casera de *L'Assommoir* y de *Pot-Bouille*. Aquella célebre descripción de un episodio de este último libro, que sólo se concibe en un tratado de obstetricia, no fué sino ingénuo croquis de uno de los perfectos y acabados cuadros que hoy presenta Zola en *La joie de vivre*. Afectando mayor afición que en ninguna otra de sus anteriores obras á la novela tendenciosa, al estampar el título de ésta, que un escritor sincero hubiese dicho *El valle de lágrimas*, ó cosa parecida, ha querido traer al terreno de la novela las teorías de Schopenhauer, no sabemos si en serio ó en són de caricatura; lo ciertos es que su libro, ni es sátira amarga, como el título parece indicar, ni comentario convencido de la *Filosofía* del pontífice del pesimismo moderno. «La vida feliz—dice Schopenhauer—podría definirse una existencia que, considerada bajo el punto de vista puramente exterior... es preferible á la

no existencia. La vida feliz así definida, nos apegaría á ella por sí misma, y no solamente por temor á la muerte, y de ello resultaría, además, que desearíamos verla durar indefinidamente. Si la vida humana corresponde, ó puede siquiera corresponder á la noción de tal existencia, es un punto que he resuelto negativamente en mi *Filosofía.*» Esto resulta demostrado en *La joie de vivre*, no obstante que todo el libro sea una perpétua y menudamente detallada contradicción de aquel principio general de las teorías de Schopenhauer, según el cual el mundo, con todos sus variados y complejos fenómenos, es reductible en último análisis á un solo elemento: la *voluntad.* Si, pues, á á estas pretensiones filosóficas abortadas se une la más absoluta carencia de interés dramático, la completa falsedad de los caracteres y un exceso inaudito de naturalismo en las más repugnantes descripciones patológicas, entre las que puede admirar y estudiar cualquier alumno médico una exposición completa de todas las fases por que pasa un gotoso, y hasta las más insignificantes peripecias del parto más laborioso, podrá calcularse que este último libro de Zola, en el que parece haber querido llegar á los últimos límites de su sistema, es fácil que señale definitivamente la decadencia en que indudablemente ha caído. Sin embargo, acaso dentro aún de aquellos límites comprenda asuntos para cuyo desarrollo pueda inspirarse en el *Manuel de Scathologie.*

Mientras Zola ha sabido ó querido hacer moverse á los personajes de sus novelas á impulso de la pasión, bastábale su excepcional facultad observadora, su indiscutible acierto en las descripciones, condiciones que en *La Joie de vivre* aparecen más vivas que nunca, para mantener vivo el interés del lector, para desarrollar con energía, vigor y verdad los caracteres. En *Pot-Bouille* y en *La Joie de vivre* ha prescindido de aquel elemento indispensable en todo poema humano, y la obra resulta tan fría y tan insípida en la forma como la primera é infinitamente más repulsiva en el fondo.

La Joie de vivre representa en el terreno literario algo parecido á esas admirables obras de modelado en cera que guardan en sus reservados escaparates los gabinetes de las escuelas de Medicina. Si Zola no quiere que al fin sus libros pasen en breve tiempo en los de las librerías á la categoría de *rossignols*, como aquí denominan los libreros á los libros que ya no se venden, fuerza será que se remoce, y sobre todo, que mude de bisiesto.

***

NOTAS CRÍTICAS

1. Academias y Ateneos.—A. Española: Discusión del Diccionario.—A. de la Historia: Trabajos y recuerdos. — A. de San Fernando: Aprobación de las obras del Teatro Real y de acuerdos de las comisiones de Monumentos. — A. de Ciencias morales y políticas: Memoria del Sr. Alonso Martínez sobre codificación civil. — A. de Jurisprudencia: *El Jurado en lo civil*, discurso del Sr. Navarro Amandi y resumen del Sr. Maura. Lecturas de los Sres. Marco, Nuñez de Arce y Palacio. Trabajos de las secciones.—2. **Libros.**—*Sinopsis de familias y géneros de plantas leñosas de Filipinas*, por D. Sebastián Vidal y Soler. Manila, 1883: un vol. y un atlas con 100 láminas.—*Revistas.*

§ 1. Academias y Ateneos.

Agotada la última edición del Diccionario de la lengua, la Academia, encargada de velar por la pureza del idioma, trabaja activamente en la redacción de una nueva, notablemente mejorada sobre las anteriores, y á la que deseamos el acierto de la primera, conocida con el nombre de Diccionario de *Autoridades*, leyéndose en las últimas sesiones papeletas presentadas por los Sres. Marqués de Valmar y Saavedra, de Arquitectura, y D. Agustín Pascual, de Botánica, y se presentó por el Sr. Balaguer la palabra *Raquer*, concerniente única y exclusivamente al acto de robar en la playa los despojos de las naves perdidas en los naufragios, y como derivada de ella, presentó también la de *Raquero*, el que se dedica á dicho acto, promoviéndose animada controversia por la palabra *salmia*, y se acordó proponer al Estado para una recompensa al inteligente individuo del cuerpo de Bibliotecas, Sr. Paz Bueso, por los importantes servicios prestados en la redacción del Diccionario etimológico. El Sr. Calcaño, representante de Venezuela y académico correspondiente, leyó en esta Corporación un estudio sobre el *Arte*, encareciendo la necesidad de que todos los sabios aunen los esfuerzos de su inteligencia para sacar al arte libre de los errores que le cercan.

—El eminente historiador alemán Momsen, ha remitido á la Academia de la Historia una importante colección de obras, en prueba del respeto que le merece la Academia. El Sr. Marqués de Montaliú, académico correspondiente, dió cuenta en una de las últimas sesiones de los trabajos de la comisión de Monumentos de Tarragona, para reponer las murallas ciclópicas de la ciudad, que serán en breve declaradas monumento nacional.

Seguro albergue de los Monarcas de Castilla, las murallas de Ávila defendieron al Rey niño D. Alfonso VII de su padrastro D. Alonso *el Batallador*, y guardaron en los turbados y revueltos días de su minoridad al héroe de las Navas y al vencedor del Salado de las turbulencias de los bandos y las traiciones de los nobles, mereciendo por sus preclaros linajes el honroso dictado de *Avila de los Caballeros*. Pidiendo que para su conservación se las declare monumento nacional, el secretario Sr. Madrazo leyó un bien escrito informe, aprobado por la Academia; ésta nombró una comisión que gestionase del Gobierno el cumplimiento del mencionado acuerdo.

La comisión de la *España Sagrada*, compuesta de los Sres. Lafuente, Fita y el Obispo de Pamplona, Sr. Oliver, presentaron á la Academia el plan para la terminación de la monumental obra emprendida por la benedictina y asidua laboriosidad del P. Florez, continuada con el mismo celo por los PP. Risco, Merino, La Canal y el sabio y erudito Bibliotecario de la Academia, Sr. Branda.

El Sr. Gómez Arteche emitió su dictámen sobre la obra del Sr. Suarez Inclán *Guerra de anexión de Portugal á España*, incorporación hecha por aquel D. Fernando Álvarez de Toledo á quien la Historia apellida *el Gran Duque de Alba*.

Para cubrir las vacantes de D. Cayetano Rosell, D. Antonio Romero Ortiz y D. Antonio Benavides, la Academia eligió á los Sres. D. Antonio Sánchez Moguel, D. Manuel Danvila y D. Eduardo Hinojosa, premiado por voto unánime de la Academia el primero, en el concurso del Centenario de Calderón, por su Memoria sobre el *Mágico prodigioso*, y que, como decíamos en uno de nuestros números anteriores, ha sido traducida al alemán y al francés, y auxiliar el tercero de la *Comisión de Cortes* de la Academia, en la que presto valiosos servicios por sus poco comunes conocimientos en estos trabajos, y dedicados los tres con asiduidad y aprovechamiento á los estudios históricos.

—Aprobado por la Academia de San Fernando el presupuesto y proyecto de reforma de la fachada del Teatro Real, en breve empezarán las obras. Se demolerá el pórtico de la plaza de Oriente y se construirá otro sobre el cual se dispondrá un gran salón, cuyo destino ignoramos, pasando á informe de la comisión de Arquitectura el proyecto de *almacenes* y *talleres* en el barrio de Argüelles para el mencionado teatro

En la misma sesión se declaró monumento nacional y artístico el ex-convento de San Gregorio de Valladolid, se dió autorización para demoler el arco de San Pedro en Talavera de la Reina, y se aprobaron dos dictámenes de la comisión central de Monumentos, relativos á las obras de la catedral de León.

—En la última sesión de la Academia de Ciencias morales y políticas, el Sr. D. Manuel Alonso Martínez continuó la lectura de su Memoria acerca de la *Codificación civil*: en el capítulo leído dicha noche, comprende un juicio comparativo sobre la libre testamentifaccion en la legislación foral. Nuestros lectores conocen parte de dicha Memoria, publicada en los números del 10 y 25 de Febrero pasado de nuestra Revista, y habrán podido apreciar las eminentes dotes de jurisconsulto y publicista de su autor.

Publicado el cuarto tomo de *Memorias*, la Academia ha empezado la impresión del quinto, que contendrá notabilísimos y escogidos trabajos.

Anunciada la vacante de D. Antonio Benavides, se acordó proceder á la elección de

su sucesor en la cuarta sesión del presente mes. Para bien de la ciencia, deseamos que la elección recaiga en uno de tantos maestros ausentes de los bancos académicos por la buena fortuna de otros más avisados ó favorecidos por las influencias de partidos ó escuela.

—Terminada en la Academia de Jurisprudencia la discusión de la Memoria del señor Navarro Amandi sobre *El Jurado en lo civil*, su joven autor contestó á los impugnadores de ella. Examinó la actual organización de los Tribunales de justicia; los encontró deficientes en su acción, por sus defectos orgánicos, é ineficaces para amparar los derechos de los ciudadanos, y cuyas consecuencias alcanzan á las manifestaciones de la vida política, faltos de independencia por carecer del auxilio imparcial del Poder judicial, encontrando únicamente en el Jurado la institución que puede remediar dichos males. Hizo un estudio comparativo del Jurado según se practica en Alemania, en Bélgica, Francia, Italia y los Estados Unidos, contestando á todos los impugnadores de su Memoria, pronunciando el vicepresidente segundo, Sr. Maura, el resumen de estos debates, orador de tan justo renombre en el foro y en las controversias de la Academia.

El Sr. Maura se declaró partidario de la solución más avanzada y radical, y sostuvo que en lo civil debe establecerse el Jurado sólo para juzgar del hecho, apreciando las pruebas que no están tasadas por la ley y quedan hoy al arbitrio de los Jueces, y que en lo criminal es necesario establecer el Jurado para que decida, no solo sobre la cuestión de hecho, sino también sobre la de derecho, y temple ó extreme, según las circunstancias de los delitos, el rigor de las leyes. Abundan en el discurso del vicepresidente de la Academia las notas y argumentos doctrinales, constituyendo una acerba crítica de nuestro actual enjuiciamiento, con sus largos trámites, confusos incidentes, interminables dilaciones, pintando, con gran riqueza de colorido y exactísimo dibujo, las tribulaciones y molestias de los litigantes y las penalidades y esfuerzos de los Abogados antes de conseguir que se pronuncie sentencia en cualquier pleito ó proceso, demostrando, en lo verdadero del cuadro, su práctica en el foro y su conocimiento de nuestro desdichadísimo modo de enjuiciar. No encuentra más remedio ni solución para evitar estos inveterados defectos de nuestro derecho procesal y de las corruptelas introducidas en la práctica por los curiales, que el planteamiento del Jurado. Terminó su oración académica con la afirmación de que el Jurado es una escuela práctica donde van los ciudadanos, no á administrar justicia, sino á instruírse en el derecho y á conocerlo aprendiendo las leyes.

—Prometimos en el número anterior ocuparnos en el presente de los discursos de los presidentes del Ateneo; pero, en la hora presente, todavía no se han repartido ni puesto á la venta: sólo podríamos hacerlo de uno, el del Sr. Cánovas del Castillo, publicado en la *Ilustración Española y Americana* y en algunos periódicos conservadores: pero encargado en esta Revista á pluma más autorizada que la nuestra, cedemos con gusto tan ingrata tarea, seguros que sus aciertos han de suplir con ventajas á nuestros yerros, y aplazamos, bien á pesar nuestro, para cuando hayamos podido leerlos, emitir nuestra opinión acerca de los discursos inaugurales de los Sres. Henestrosa, Cañete y Calderón, presidentes de las secciones de *Ciencias morales y políticas*, *Literatura y Bellas Artes* y de *Ciencias naturales*.

Las lecturas públicas, de tan gloriosa tradición en el Ateneo, como las discusiones

científicas, no han desmerecido en el presente ni en importancia ni acierto. Inauguróla el socio D. Manuel Marzo con un meditado estudio sobre la *Elocuencia griega*, por el que fué felicitado por muchos socios, invirtiendo tres sesiones en su lectura.

Hizo en la primera un paralelo entre Pericles y Demóstenes, leyendo después trozos escogidos de las *Filipicas*. En la segunda dió una lijera noticia del estado de Grecia en la época del proceso de la *Corona* (siglo v antes de J. C.), y luégo las acusaciones de Esquines en dicho proceso; y en la tercera leyó la defensa de Demóstenes en el citado proceso, y, por conclusión, un extracto sucinto del resultado del mencionado proceso, ultimas vicisitudes y fin de los dos rivales de la elocuencia griega.

Las tribunas, ocupadas por hermosas y elegantes señoras, los escaños de los socios llenos, el escogido y numeroso público que llenaba el salón de sesiones del Ateneo en las lecturas poéticas dadas este año, era digno de los Sres. Núñez de Arce y Palacio, encargados de ellas. El poema *La Pesca*, leído por el ex-ministro constitucional, constituye una joya artística más de las muchas que forman su tesoro literario, sonriente, lleno de luz y colores en su primera parte, eco y copia de los dolores y angustias de las inútiles luchas del hombre con los rigores de la naturaleza, y la fatalidad é indiferencia de ésta á las esperanzas, temores y esfuerzos del hombre para conjurar y destruir sus rigores. Es el poema de la inclemencia; el hombre en lucha con los elementos y vencido por ellos, á pesar de sus esfuerzos para conjurarlos y sus plegarias á la divinidad para vencerlos. Idilio y elegía, la acción pasa en las playas del Cantábrico, y sus protagonistas son laboriosos pescadores llenos de esperanzas por las ganancias de la pesca, que desvanecen y frustran los destructores efectos de la galerna. Modelo de poesía descriptiva, notas tiernas, acentos naturales y sencillos, la costa Cantábrica, el mar, la iglesia dominando el peñon, todo sonríe, todo es luz y colores: de improviso cambia el paisaje; preséntanse en el cielo espesas nubes, la borrasca avanza, una galerna ciérnese sobre los pobres pescadores.

El rudo vigor de los marineros, su lucha titánica contra los elementos, las oraciones de todo el pueblo á los santos de la ermita, los auxilios del vecindario, todo es inútil: la fatalidad surge del fondo de las estrofas; los cielos están sordos á tanto gemido, las aguas del mar abren sus abismos y sepultan en su seno la dicha, el amor y la alegría de todo un pueblo.

Una acción sencilla desarrollada en bellísimas estrofas llenas de inspiración y vigorosas en su forma, constituyen el poema, imposible de extractar, porque tendríamos que copiarle íntegro si pretendiéramos enumerar sus bellezas. Acusábase al Sr. Núñez de Arce que en su lira no vibraba la cuerda de los sentimientos delicados, y en su última producción, como si quisiera desmentir tales aseveraciones, pinta las dulzuras del amor conyugal en estrofas como las siguientes:

XXV

Junto al arroyo que lamiendo pasa
Las tapias de mi casa,
Un joven pescador de piel curtida
Por el viento del mar áspero y rudo,
Iba nudo por nudo
Recorriendo su red, al sol tendida.

XXVI

Para coger los puntos de la malla
Que en su postrer batalla
Rompió saltando el pez, vencido y preso
En la jornada del pasado día,
Cuando la red crujía
De la copiosa pesca bajo el peso.

XXVII

Agraciada mujer, viva y morena
En la ingrata faena
Le acompañaba, y con secreto gozo
A menudo, ligera como el rayo,
Mirándole al soslayo
Orgullosa pensaba:—¡Es un buen mozo!

XXVIII

Y él, al fijarse, de impaciencia lleno
En el redondo seno.
Que el ceñido jubon reprime y tapa,
Suspendiendo de pronto su trabajo
Decía por lo bajo
Con aire vencedor:—¡Es que eres guapa!

XXIX

Entonces, dibujándose indecisa
En sus labios la risa,
Contemplábase, muda de embeleso,
La dichosa pareja enamorada,
Y era aquella mirada
Una promesa, una caricia, un beso.

El trabajo de los pueblos pescadores, su constante lucha con los elementos, la voluntad y la energía racional del hombre, de un lado, y de otro las invariables leyes de la naturaleza, encuéntranse magistralmente cantados en el poema, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores.

No menos brillante y digna del Ateneo, fué la lectura encomendada á D. Manuel del Palacio, quien la dió de varias poesías, inéditas unas, conocidas otras, que, ora satíricas, bien serias, lo mismo que en las festivas se encontraban aunadas en ellas la profundidad de Quevedo, la ternura de Lope y la espontaneidad de Gongora, y que fueron aplaudidísimas de tan escogido como inteligente publico: tomada al azar, reproducimos la siguiente dolora, leida por su autor en dicha velada:

Mirando atrás.

(DOLORA.)

Bajo un almendro florido,
Símbolo de la niñez,
Dulcemente y al oido
Hablamos, dueño querido,
De amor la primera vez.

Hoy los años han corrido
Y aún siento que á mi vejez
Grita algún eco perdido:
—¡Quién estuviera otra vez
Bajo el almendro florido!

Con la lectura de las Memorias de los secretarios de las secciones de Ciencias morales y políticas, Sr. Reina, y de la de Literatura, Sr. Picón, quedaron inaugurados los trabajos de todas las secciones del Ateneo y sus discusiones en el presente curso.

Ch.

§ 2. Libros.

La primera obra fitográfica referente al Archipiélago filipino, se publicó en 1837 por el sabio agustino P. Blanco, dando á conocer en ella un gran número de las importantes y curiosas plantas que pueblan aquella region, tan rica en su flora, no sólo por el extenso número de especies, sino que también por la importancia que revisten, en atención á las variadas aplicaciones de que son muchas susceptibles. De ella se hizo una segunda edición, y escasos son los ejemplares que se encuentran; siendo por esta causa cada vez más apremiante la necesidad de suplir este vacío con la publicación de una obra más amplia, y revisando á la vez, con arreglo á los adelantos de la ciencia y según la clasificación botánica moderna, los textos de los trabajos de esta clase, referentes á los sorprendentes y múltiples productos vegetales que ostenta Filipinas.

Dicha obra, notable por sus datos originales y un motivo de gloria para su autor, por el tiempo trascurrido desde su redaccion, no esta hoy á la altura de los adelantos que ha conseguido la ciencia, y por esta circunstancia no llena completamente su objeto en la definicion precisa de las plantas leñosas de Filipinas y para la determinacion exacta de las mismas.

Este ha sido el fundamento y la base del estudio del Sr. Vidal que, en primer termino, se ha dedicado á formar la flora, disponiendo y clasificando las especies con sujeción al método natural y con arreglo á los principios admitidos por la ciencia, enriqueciendo la fitografía con una obra de que carecian nuestras Colonias malasias, contrastando esta omision con las numerosas e ilustradas publicaciones relativas á Java, Japon, Birmania, Cochinchina, India inglesa, las Molucas y otros paises de aquellas remotas tierras, hechas en el extranjero.

Comienza la obra con una detallada y completa reseña bibliográfica de las obras conográficas, cuyo examen es de suma importancia é indispensable para el estudio de las plantas tropicales y de las regiones de Oriente, encontrándose en este sumario la indicación precisa de todo cuanto se ha escrito sobre el particular.

Sigue luégo la exposición metódica de las familias, incluyendo 17 en las *Talamifloras*, 16 á las *Discifloras*, 14 á las *Calicifloras*, cuatro á las *Inferas*, siete á las *Heterómeras*, 13 á las *Ricarpeladas*, 17 á las *Monoclamídeas*, tres á las *Gimnospermas* y una á las *Criptógamas vasculares*.

El estudio que hace de los géneros que tienen especies leñosas, es un trabajo muy acabado y que demuestra el perfecto y ámplio conocimiento que el autor posee de la vegetacion de tal clase en las islas Filipinas, la cual alcanza al extraordinario número de 658 géneros, dispuestos en la obra en agrupaciones por familias, y dentro de cada una

con la correspondiente clave para su clasificación; terminando la reseña con una clave dicotómica para la fácil determinación de los géneros descritos y comprendidos en ella. A manera de apéndice, y de gran utilidad práctica, inserta las *Identificaciones genéricas de las plantas leñosas descritas en la Flora de Filipinas del P. Blanco*, las *Correspondencias genéricas de nombres vulgares*, relacionando de este modo la exposición científica con el conocimiento vulgar de las plantas, para completar de este modo el conocimiento y la determinación precisa de las mismas.

El atlas que forma parte de la obra consta de 100 láminas litografiadas, con más de 1.900 figuras que representan las especies más importantes y características, dibujadas por el Ayudante de Montes D. Regino García con gran esmero y perfección, no sólo bajo el punto de vista artístico, sino que también en concepto de hacer visibles los caracteres esenciales y elementos peculiares de cada especie.

La redacción de esta obra supone una inteligencia y laboriosidad poco común, y demuestra á la vez los vastos conocimientos botánicos que posee su autor, el cual, al dar cima á su trabajo, ha prestado un evidente servicio á la ciencia en general, y en particular á cuantos por afición ó por necesidad se dediquen al estudio y determinación de las plantas leñosas del Archipiélago Filipino, cuyo trabajo ofrece continuar con el referente á las especies y variedades correspondientes á los géneros detallados, á fin de que sea un estudio completo de la flora del país.

La Memoria sobre los montes de Filipinas, la *Descripción de las maderas más comunes de aquellas Islas*, y otras obras publicadas por el Sr. Vidal, fueron recibidas con justo y merecido elogio por la opinión pública y sentaron la reputación científica del distinguido Ingeniero de Montes, que después de terminada su carrera amplió sus estudios botánicos en las más renombradas Academias forestales de Alemania, y especialmente bajo la dirección del sabio naturalista Mauricio Willkom, autor de la flora de España más completa en la actualidad.

La obra, cuyo título va en el sumario de estas *Notas*, supera en mérito y valor científico á las anteriores publicaciones del mismo autor, por cuanto su objeto es más vasto y de mayores proporciones y generalidad el trabajo, que ha realizado con gran lucidez siendo, por lo tanto, mayor su esfera de aplicación y más extenso el número de personas que pueden aprovecharse de las importantes noticias y numerosos datos que en ella se consignan.

El mejor elogio que puede tributarse al mencionado libro, es la simple noticia de su publicación, con gran acierto acordada de Real orden por el Ministerio de Ultramar; porque basta examinarlo para comprender que de por sí constituye un motivo de honra, no sólo para el Sr. Vidal y Soler, sino que también para el Cuerpo de Ingeniero de Montes, de que forma parte y al cual enaltece especialmente con sus estudios como Jefe de la Comisión de la Flora forestal de Filipinas.—P. y R.

Revistas.—Revue des Deux Mondes.—1.º Marzo.—I. *Etudes diplomatiques.—La première lutte de Frédéric II et Marie-Thérèse, d'aprés des documents nouveaux.—Evacuation de l'Allemagne. Bataille de Dettingue*, por el Duque de Broglie.—IV. *Victor Cousin et son œuvre philosophique* (conclusión).—V. *La démocratie autoritaire aux Etats-*

Unis. — *La présidence d'André Jackson*, por M. Albert Gigot. — Es un estudio político escrito sobre tres obras inglesas y una alemana, en las que se estudia aquel período presidencial, uno de los más interesantes de la historia política y administrativa de la gran República norte-americana. — VIII. *Le poète don Serafin Estébanez, d'après une publicatión de Mr. Cánovas del Castillo*, por G. Valbert.—Aunque en algunos puntos se muestra el crítico tan poco instruido en las cosas de España como muchos de sus colegas, en general, hace una apreciación correcta de la obra que examina, dedicando gran parte de su artículo á ensalzar al biógrafo de Estébanez.

Revue britanique.—Febrero.—*Le Maadhi, l'Egypte et l'Abysinie*, por X. Effendi.—Con este pseudónimo se oculta el Coronel Chaillé-Long, el intrépido explorador de los orígenes del Nilo. El artículo es un claro resumen histórico del Egipto de nuestros días. En él se asegura que la ruina de la Hacienda egipcia, causa ocasional de los sucesos que hoy le afligen, se debe á un plan maduramente meditado y realizado por Inglaterra, quien necesita una ruta para las Indias en la que nadie sino ella pueda mandar. Esta tésis se desarrolla con gran copia de datos y noticias, que constituyen un provechoso estudio histórico. El Coronel Chaillé-Long termina expresando la opinión de que Francia debe intervenir como potencia *musulmana*, pues los triunfos del Maahdi podrian sobreexcitar á los árabes argelinos.

Nouvelle Revue.—*L'Internationale.*—M. Benoit Malón, miembro que fué de la *Commune*, ha publicado, en el número del 15 de Febrero, una noticia muy bien escrita y muy clara acerca de la *Asociación internacional de trabajadores*. En ella expone las fases diversas de esta tentativa socialista, que conoció muy íntimamente siendo uno de sus más ardorosos propagandistas, y confiesa que hoy no existe, que murió á causa de sus divisiones intestinas y de las graves faltas de táctica cometidas por los asociados. Los sucesos de 1870-71 le dieron el golpe de gracia, por cuanto la lanzaron al combate cuando no había terminado su organización, y por haberla hecho salir de su objeto primitivo, que fué puramente económico.

Revue historique.— Febrero.—*Depêches inédites de Gambetta*, por M. J. Reinach. —Esta es otra série de documentos que el entusiasta admirador del tribuno francés publica ahora y fueron dirigidos á diversos miembros de la defensa nacional, entre Octubre de 1870 y Enero de 1871.

The Contemporary Review.—Marzo.—2. *Terrorism in Russia and Terrorism in Europe*, por Stepniak.—Los sucesos de que ha sido teatro en estos últimos tiempos la capital de Inglaterra, tienen ya suficientemente impresionados los ánimos en este país para que á las violencias de los terroristas se dediquen trabajos tan importantes como este que señalamos á la atención de los lectores de La Revista de España. El espectro del terrorismo ruso aparece ante los ojos dilatados por el espanto, y el autor del artículo formula esta pregunta: ¿Son las bombas y máquinas explosibles de los terroristas europeos meras extravagancias de unos cuantos cerebros exaltados, ó estamos en vísperas de una nueva era del movimiento revolucionario? Con objeto de plantear el problema y buscarle una solución, Mr. Stepniak pasa revista á las causas del terrorismo en Rusia, considerándole con entera imparcialidad, no como tendencia política, sino como conjunto de he-

chos históricos, con objeto de apreciar las condiciones del terrorismo en genral y poder formarse una opinión acerca del terrorismo de la actual anarquía.

THE NINETEENTH CENTURY.—XI. *The House of Commons*, por el Conde Grey.—En este artículo se dedica el autor á indicar las modificaciones que exige se introduzcan en su Constitución el estado actual de la Cámara de los Comunes, asunto que considera de urgencia suma, por cuanto depende principalmente del carácter que ella tenga el sistema de gobierno que rija al país. Con este propósito examina detenidamente lo que fué la Cámara popular en la Gran Bretaña durante largos años antes del *Reform Act* de 1832, cuando el pueblo influía relativamente poco en las elecciones de sus miembros. Refiere luégo y comenta detenidamente la historia de la Cámara hasta la época presente, concediendo especial atención á la que tanto influyó en la política inglesa lord Palmerston, y viene á reconocer que el estado actual de los partidos, en constante y acerba rivalidad, ha ido trayendo al país á la situación peligrosa en que cayeron otras naciones. El artículo es de los más interesantes é instructivos que sobre política se han escrito de mucho tiempo á esta parte.—IX. *The Exile in Siberia*, por el Príncipe Krapotkine. El título del artículo y el nombre de su autor, dicen bastante acerca del interes que encierra este extenso y competente trabajo, que es un profundo estudio histórico-sociológico.

ESCENAS CONTEMPORÁNEAS.—Marzo.—*Príncipes poetas*, por D. Juan Pérez de Guzmán. —Termina en este número el estudio que comenzó en otros anteriores, ocupándose en las poesías de S. A. R. la Infanta doña Paz.—Contiene, además, noticias biográficas del Conde de París, D. Antonio Cánovas del Castillo, D. Juan Bautista Antequera, D. Alejandro Pidal, D. Federico Botella, D. Juan Sanmartín de la Serna y del Marqués de la Conquista.

BOLETÍN LIBERAL CONSERVADOR.—22 Febrero.—*De los últimos progreso de las ideas administrativas en España*, por D. Francisco Silvela.—*Intereses de España y Francia en Africa*, por D. Miguel Sánchez.

***

LA HISTORIA DE PORTUGAL

POR OLIVEIRA MARTÍN

Pocos escritores, muy pocos, poseen hoy en Europa la universalidad de aptitudes y la copia de conocimientos que Oliveira Martín. A una erudición vastísima y varia, que huye de la pesadez y de la oscuridad, salvando cuanto de vívido hay en la ciencia, reune Oliveira un estilo vibrante y animado, que huye de los afeites retóricos, haciendo de la belleza como un resplandor de la verdad. Historiador de primer orden, evoca las edades con la virtud eficaz de resurrección que tiene todo numen histórico, y las vivifica por maravillosa manera. Cuadros históricos de primer orden guardan las letras, y entre los más animados y vivos contará la crítica los dos volúmenes de Historia de Portugal. Henchidos de vastísima ciencia, se leen como una novela, por la emoción que los ha dictado y por la elocuencia que los atavía y los enaltece.

Pero tiene Oliveira Martín, por desgracia, entre las grandes cualidades que lo elevan al coro de los primeros escritores del siglo, un pesimismo, especie de atrabilis, cuya influencia le lleva, mal de su grado, á poner sombras, y espesas, en las glorias más luminosas del cielo portugués. Yo sé muy bien que las ciencias, hoy en boga, inclinan al pesimismo sin remedio;

como que la humanidad se siente prisionera en la materia y desconfía tanto de tener un origen celeste como un fin universal. Pero inteligencias de las resistentes alas que todos vemos en el gran autor lusitano, debían levantarse con alto vuelo sobre tales nieblas de nuestro tiempo y mantenerse allá en las cimas de un divino ideal. Por mucho que los dolores de nuestro corazón y las dudas de nuestra inteligencia quieran oscurecer los cielos del alma humana, imposible negar que todas las ideas de justicia, reflejos del divino Ser en nuestra conciencia, se realizan por lentas, pero sucesivas gradaciones, en la sociedad, cada vez más profundamente penetrada por la idea del derecho, corolario de toda la metafísica moderna, y más desceñida de la servidumbre á que la condenaron los males é imperfecciones inherentes á una larga infancia. El eximio historiador portugués, que tanto conoce la humanidad en su desarrollo histórico, ha de conocer por fuerza cómo la Historia universal, según dijo un filósofo de primer orden, es el poema divino de la humana libertad.

Oliveira Martín, al revés de su gran predecesor Alejandro Herculano, toma Portugal, no en el momento de separarse, arrastrado por la corriente feudal, de nosotros, y constituirse aparte y aislado en feudo patrimonial; sino en los albores de la común vida, que se dilata desde las edades prehistóricas hasta la infame donación de Alfonso VI, inspirada en ideas y supersticiones traídas de allende por los malditos Príncipes de la nefasta Borgoña. El primer volumen se identifica, pues, por completo con toda la Historia patria, y no puede ofrecer para nosotros el interés y la novedad del segundo, en que Portugal se levanta solo á su zenith, se confunde luégo con España, y, por último, se aparta de nosotros para constituir la segunda nacionalidad independiente de nuestra hermosa Península. Mas lo que llama con llamamiento vivo, por su capital interés en estos tiempos reaccionarios, de todo cuanto contiene obra tan rica en ideas como la obra de Oliveira, nuestra natural atención, es el estudio de la deletérea influencia ejercida por la Orden de Jesús sobre aquella nacionalidad, oprimiéndola

primero hasta inaugurar un régimen de absolutismo sólo parecido al nuestro en lo absurdo, y después, más tarde, cooperando con sus intrigas á la triste separación de las dos naciones, que tan funesta en mi sentir fué á ambas, y que tanto ha contribuído á la disminución del natural influjo de nuestra raza en los tiempos modernos, iniciados por nuestra gloria en el planeta, casi producido y creado por medio de nuestros maravillosos descubrimientos.

¡Fatal secta, en verdad, la secta jesuítica! Cuanto más la conocemos á fondo, menos condenamos la enemiga implacable que le han jurado, en su instinto salvador, todas las escuelas liberales. Oliveira Martin ha sido, en este punto, el órgano legítimo de la conciencia universal. Nunca, jamás esta secte de reacción tuvo el deletéreo influjo que ahora en los destinos da la Iglesia. Su absolutismo eclesiástico prevaleció de tal suerte, que presenciamos la proclamación de un dogma como el dogma de la Purísima, sin consulta del mundo católico, y la reunión de un Concilio como el Concilio Vaticano para convertir al Papa en superior á los demás hombres y darle por la infalibilidad el carácter en todas las teologías reservado á sus dioses. El probabilismo de los jesuitas crece tanto, que una reacción hacia las escuelas tomistas, iniciada por León XIII, ha tomado aires verdaderos de atrevimiento filosófico. Y no hablemos de su moral casuística. El mundo conoce ya por experiencias saludables á qué han quedado reducidas las sociedades en que se ha sobrepuesto la escuela ultramontana. Si han sido sociedades incipientes ó jóvenes, han quedado en el bárbaro comunismo primitivo como el Paraguay; y si, al revés, grandes sociedades históricas, llenas de vitalidad y de ciencia, en el decaimiento de nuestra gloriosa España. Un siglo después de haberse impuesto el silencio de la intolerancia por el Estado absoluto de nuestros Reyes al espíritu español, apenas existía España. Tendida como un cadáver por las cuatro partes del mundo, los Reyes echaban suertes sobre sus vestiduras y se repartían sus despojos. Desde tal silencio nosotros, los astrónomos de Córdoba, Sevilla y Toledo, no hemos descubierto una estrella en el cielo; nosotros,

los filósofos del Renacimiento, no hemos visto una idea nueva en la conciencia. El género churrigueresco ha penetrado en nuestras artes; el género gongorino ha penetrado en nuestras letras. Inglaterra nos ha cogido en las manos el tridente oceánico que poblara de nuevas tierras los mares, y Francia y Alemania el predominio político sobre toda Europa. La lepra de las amortizaciones háse comido nuestra tierra, y el humo de la Inquisición asombrado y cubierto de luto nuestra mente. Dimos al mundo el jesuitismo, y en cambio de dón tan funesto nos entregamos á la servidumbre, bajo cuyo peso todas nuestras fuerzas sucumbieron y se apagaron todas nuestras ideas.

Y no menor que la nuestra fué la decadencia de Portugal, pueblo entregado por el destino á la dominación jesuítica. Desde la segunda mitad del siglo XV hasta el definitivo reinado de la secta, Portugal parecía tener á su arbitrio las fuerzas creadoras del planeta. Sus naves maravillosas engolfábanse á una en el Océano inmenso y volvían cargadas de orientales coronas que lanzar, como tributos increibles y fantásticos, á las plantas de sus Reyes. Capitaneaban tales barcos hombres como Vasco de Gama, y seguían su estela poemas como los poemas de Camöens. Mientras Grecia resucitaba en Ferrara, en Venecia, en Florencia, resucitaba también Asia en Oporto y en Lisboa. Aquellos colores deslumbrantes que cegaban la vista, y aquellos aromas exhalados por las especias que trastornaban el sentido, y aquellas piedras preciosas arrojadas al pié de la nación marina, representaban algo más que fugaces conquistas ó frágiles dominios; representaban la dominación absoluta del humano linaje sobre toda la Naturaleza. Nada tan deslumbrador en el siglo XVI como la embajada expedida por el Rey D. Manuel al Papa León X. Cuanto las tradiciones refieren de lo reunido por Salomón para su templo, queda pobre ante los tributos pagados por la corte de don Manuel á la corte de León X. El pavo de Juno, con toda su vanidad, jamás tendió los colores de su cola como tendía el Rey de Lusitania las preseas de su Imperio. Trescientos caballos enjaezados de oro y perlas abrían la gran procesión, conduci-

dos por la mano de trescientos pajes á cual más bien vestido y pintoresco. Seguían luégo los magnates portugueses residentes en Roma, tanto civiles como eclesiásticos, llevando cada uno un reino sobre su cuerpo, adornado con todas las magnificencias del Asia. Seguíanles ballesteros, arqueros, lanceros, éstos de Suiza, aquéllos de Grecia, puestos allí todos para realzar con sus adornos aquella orgía de colores. El estribero Nicolás de Faria ostentaba tales arneses cuajados de pedrería, que se deslumbró aquel Colegio riquísimo de Cardenales, acostumbrados á todos los esplendores del lujo. Sobre un blanco elefante iba una torre de marfil; sobre la torre un cofre de maderas olorosas, y delante, casi en la cabeza del animal, un bronceado indio, semejante á ídolo asiático. Tras el elefante, pesadísimo, venía gentil y ligero caballo persa, montado por hábil cazador de aquellas regiones, quien ostentaba en sus espaldas un tigre domesticado y tranquilo. Las cajas de clavo, de pimienta, de canela, perfumaban los aires y embriagaban á los espectadores. Desde los tiempos de Pirro no había visto la Ciudad Eterna entrar por sus arcos tan extraños animales, ni había olido tan embriagadoras esencias. Parecía que hoy, sobre sus cenizas, sobre sus ruinas, sobre los huesos mondados de sus héroes, sobre aquel templo de los siglos, sobre aquel cementerio de las razas, donde puede verse el esqueleto de la tierra desnuda y exhausta, extendía la urdimbre maravillosa de su vida, la India inmensa, con sus ríos cargados de islas flotantes, con sus mares ceñidos de perlas, con sus selvas pertenecientes á las antiguas vejetaciones planetarias, con sus coros de aves pintadas, con sus nieblas de ópalo y grana, con sus Himalayas coronados por ventisqueros y volcanes, con toda su excesiva savia, semejante á un vino nuevo, derramándose por las venas de tantas y tantas grandezas envejecidas y antiguas.

El Renacimiento había sido como una obra colectiva, si queréis inconsciente, pero inspirada y luminosa, de todo el humano linaje. Un polonés, como Copérnico, fijaba el sol en el foco de las elipses planetarias; un italiano, como Colón, prote-

gido y amparado por España, descubría el Nuevo Mundo; una legión de portugueses ilustres lanzaba, desde sus carabelas, á los piés de la tierra europea los tributos del Asia extrema, recogidos en las aguas y en las selvas de Indias; un coro de artistas inspirados restauraba la forma humana con los pinceles de Vinci, de Rafael, de Sarto, y con los buriles de Buonarotti, de Ghiberti, de Celini, mientras una grande Academia de sabios y eruditos, diseminados por las Universidades, más que nunca inspiradas entonces, convertía las letras griegas y hebreas en otras tantas luminarias del alma, y completaba con el restablecimiento é interpretación de los textos antiguos la humana historia, mostrando en el desarrollo de las ideas por el tiempo y por el espacio la unidad fundamental de nuestro espíritu. Allí, en aquella época, existía el germen de una síntesis, que indudablemente hubiera podido traer la nueva religión de la humanidad, sin detrimento ni mengua de la tradicional y antigua. En esta obra, Portugal trajo algo de lo más necesario á contrastar los sentimientos de la Edad Media; Portugal trajo, como España entonces, con la renovación de nuestra tierra, el amor á la Naturaleza. Y de esta confianza en la naturaleza material y en la naturaleza humana, surgió también la confianza en Dios y en el cumplimiento de sus divinas promesas. Así, lucía de nuevo la ciencia con extraordinarios resplandores. Y á esta luz Portugal organizó su célebre Universidad de Coimbra, con doctores de París, Alcalá, Italia, y vn tales términos, que fué como un centro de la cultura humana y como una reconcentración del humano espíritu. Pero bien pronto, después de concluir el reinado de D. Manuel, y al mediar el reinado de D. Juan III, la secta jesuítica se apoderó de la conciencia portuguesa. Para comprender todos los estragos de tal doctrina y secta, no hay como estudiar hoy, repito, la inspirada Historia del gran escritor portugués, por cuyas páginas compiten á porfía las ciencias del filósofo con las artes del narrador y del poeta. Efectivamente, así que se leen las obras de los primeros jesuitas, échase de ver cómo caen sobre Portugal é intentan hacer de tan extremo reino en el Occidente eu-

ropeo una especie de triste Paraguay, dirigido por la más fantástica y la más reaccionaria de todas las utopias.

Sí, lo repito; el jesuitismo es la más reaccionaria y la más fantástica de todas las utopias, por lo mismo que jamás toma para nada en cuenta nuestra naturaleza. El hombre no se pertenece á sí mismo cuando no ejerce su razón y su voluntad. Por la una, el hombre conoce; por la otra, el hombre vive. Sin voluntad y sin pensamiento, no hay responsabilidades humanas. Sin responsabilidad, el hombre no resulta, no, un ser moral. Dependiente de un superior, al cual no puede interrogar y cuyas disposiciones ha de obedecer sin discutir, aparece la persona humana, esfuerzo último de la creación divina, como un instrumento en ajenas manos, sin fin propio y sin libertad real. Conoce, como pocas escuelas, el jesuitismo la naturaleza humana, porque la estudió profundamente, valiéndose de sus inspiraciones intuitivas aquel soldado de genio que se llamaba San Ignacio de Loyola; pero, por lo mismo que conoce la naturaleza humana, tiene mayores medios de sacrificarla en aras de la Iglesia, y resueltamente la sacrifica. De aquí su absolutismo en el gobierno eclesiástico, su probabilismo en todas las ciencias, su triste sustitución de la Gramática á la Filosofía, su retórica en vez de la elocuencia, su casuismo en vez de la moral, sus templos churrigueresco y borrominesco en los cuales jamás se descubre una idealidad piadosa, su educación medio mística y medio mundana, sus renuncias del mundo y sus intrigas de corte, su ideal semi-pelagiano de la libertad enfrente al excesivo dogma protestante de la gracia y su increible suicidio de la libertad misma, el proyecto utópico de dominar al mundo para someterlo y encadenarlo á una reacción imposible, intento de suyo tan despótico y tan demente, como si quisiera detener al planeta en su carrera triunfal por el espacio. Los jesuitas se tornaron en Portugal contra la Universidad de Coimbra, para vincular y amortizar ellos solos en sus manos la educación pública. Por 1562 pedían los Estados que las rentas votadas á la Universidad se revocasen definitivamente. La secta jesuítica envolvía el pequeño reino en sus

apretadas redes. Rodriguez de Acevedo y Paulo Camerate habían llegado allí expedidos por Ignacio de Loyola y aceptados por Juan III para contrastar el influjo humanitario de Coimbra y extender el paño fúnebre de la reacción universal sobre aquella especie de túmulo. Évora se había convertido en verdadera Universidad jesuítica. Coimbra misma á las orillas del Mondego, Évora, Oporto, dominadas por la Compañía, mostraban cómo en cualquier camino la secta jesuítica se ponía con resolución verdaderamente incontrastable al atisbo de todos los progresos. En poco tiempo el alma de Portugal fué una colonia de San Ignacio. Y comprendiendo los jesuitas cuánto y cómo la corta extensión del reino influía en el predominio y en el prestigio de ellos, opusiéronse constantemente á la incorporación de Portugal con España; y una vez incorporados los dos reinos, trataron siempre de romper aquella unidad, contraria por completo á sus intereses monásticos. La Orden, de origen español, resultó en Portugal cruel enemiga de nuestra España.

Y bien caramente lo pagó Portugal. A los esplendores del Renacimiento asiático, sucedieron las humaredas terribles de la Inquisición. Para probar cómo domina la unidad del espíritu en la historia europea, no hay sino decir que Juan III de Portugal resulta un reaccionario tan impenitente como sus contemporáneos Ignacio de Loyola, Felipe II, María *la Sanguinaria*, el Duque de Alba, Gregorio XIII, Catalina de Médicis y otros personajes análogos, manifestaciones varias de una misma fundamental idea. Así organizó la Inquisición y la extremó como ningún otro monarca. Esbirros crueles celaban todas las puertas; delatores numerosísimos metíanse por el seno de todas las familias; el tormento se aplicaba con perseverancia para sacar confesiones involuntarias de herejía y tener así mayor número de víctimas; los verdugos, enmascarados, envueltos en sus largas hopalandas y cubiertos con su negro capúz, al través de cuyos agujeros parecían las siniestras miradas fuegos fatuos, multiplicábanse por todas partes como exterminadoras especies; en las entrañas del suelo abríanse calabozos

parecidos á sepulcros, donde multitud de vivos enterrados acariciaban el suplicio como una esperanza; veíanse á todas horas procesiones custodiadas por mosqueteros, presididas por dominicos, encabezadas por la cruz y la bandera imperial, circuídas de familiares, compuestas por reos de diversas categorías y hasta por muertos, á quienes se castigaba sacándoles del inviolable sepulcro como para usurpar á la divinidad misma su juicio. Eran de ver los guiones siniestros, los alguaciles crueles, los reos con sus sambenitos al cuerpo, sus cirios en las manos y sus carrochas pintarrachadas en la cabeza: el Auto apercibido, con sus postes, con sus tablados, con sus hogueras, donde morian, entre los aplausos de los cortesanos y ante la presencia del Rey, pobres mujeres por brujas, y jóvenes varios por judaizantes, y éste por haber comido pan ázimo, y aquél por no haber gustado cerdo, en aquellos horrores de la reacción universal.

Bien pronto la idea de lo imposible y de lo utópico se subió á la cabeza de un Príncipe muy heróico, pero muy demente; capaz de todos los sacrificios y de todos los martirios, pero incapaz de aquella madurez y de aquella prudencia indispensables en quienes deben responder, no sólo de su propia vida, sino de la vida superior de todo un pueblo y de la seguridad de todo un Estado. Portugal, convertido por la magia y las hechicerías del jesuitismo á ciertas ideas milenarias y mesiánicas, habia caido en verdadera locura. Las gentes columbraban sarcófagos flotantes en las nubes, incendios en los ocasos, figuras sobrenaturales en el viento, sacudidas en la inercia é inmovilidad de los sepulcros. Era la mente lusitana una especie de sábado siniestro iluminado por azufre. Entre aquellos efluvios de ideas vino al mundo el temerario Infante D. Sebastián, que reventaba los caballos bajo sus espuelas en carreras vertiginosas; que salía por plena mar en barcas frágiles para combatir con las tempestades; que soñaba derruir los muros de Constantinopla y levantar su corona en las Pirámides y rehacer á Godofredo de Bouillón y sus cruzadas en los desiertos de Palestina.

La cruzada era su monomanía, y el Africa su pesadilla. Para tales empresas necesitaba un genio aventurero, y lo tenía. Este genio aventurero no consultaba la razón de Estado; abría las tumbas de sus predecesores y conversaba con los cadáveres como si fueran vivos. A D. Juan II, en el Monasterio de Batalla, lo sacó de la tumba y lo puso de pie con espada y cetro para contarle todos sus pensamientos. A fin de hallarse más aparejado al combate, hacía voto de castidad y juraba no pensar en mujer é hijos, recluyéndose horas enteras dentro de los monasterios, á fin de consultar con el jesuita Simón Gómez ó leer la historia de San Ignacio de Loyola, en la cual enloquecíale de fanático entusiasmo la velada de armas ante la Vírgen y la peregrinación á Jerusalén en busca de la reconquista por sí sólo del Santo Sepulcro. Nunca se vió en héroe alguno de la historia tan estrechamente unido el temperamento aventurero de la caballería andante con el carácter místico de la leyenda monástica, como en este coronado héroe. Las utopias jesuíticas habían hallado en él su encarnación más brillante y más viva. Lo imposible resultaba una palabra vana para su razón, enamorada de todas las utopias. Así brilló, como brillan esos aereolitos en la oscura noche, que parecen soles deslumbrantes superiores á las estrellas, y resultan al cabo frios é informes pedruscos.

La imprudencia en el político equivale al valor en el suicida. Mucho hay de grande, y heróico, y extraordinario, y épico en una empresa de arriesgo y de temeridad; pero hay poco de político, pues la política sólo excusa las derrotas cuando se han empleado todos los recursos y se han puesto á una todos los medios para el decidido logro de la indispensable victoria. La imprevisión sobresalía entre los múltiples defectos de aquel héroe de las aventuras religiosas. Para evitar los consejos de la prudencia y de la sabiduría, el Rey D. Sebastián se refugió en alta mar, y allí expidió las letras convocando por medio de ocho mil cartas las milicias de los Ayuntamientos y las mesnadas de los nobles. Esta singular aventura pudo costarle sin remedio la vida; porque una tempestad le sorprendió en alta mar,

le arrastró hasta Madera, de donde no volvió sino tarde, haciendo creer á sus vasallos que se lo había tragado el Océano. Pío V, aquel Papa inquisidor, fiado en la facilidad inmediata de la restauración religiosa, fomentaba las demencias del Monarca portugués, como los aventureros proyectos de D. Juan de Austria: y para más incitarlo, como aquél se llamaba D. Sebastián, remitíale flechas de las empleadas, según tradiciones piadosas, en atravesar las carnes del Santo. Una leva inmensa se promovió en el exhausto Portugal, que apenas pudo producir 9.000 militares bisoños. Así, el Papa mandó 900 hombres; Castilla 3.000, aguerridos y disciplinados, con 500 hidalgos; Alemania unos 3.000 mercenarios: componiendo, entre todos, inclusos los musulmanes del destronado Emir de Fez, cuya reposición le sirvió de pretexto á la empresa, como 24.000 hombres. Vistieron éstos cual si fueran para un simulacro, é iban á una catástrofe. Despidiéronlos en los muelles las lusitanas como si se partieran á una fiesta, y partíanse á una derrota. El 25 de Julio, cuando la armada, compuesta de innumerables buques, levaba anclas, bien puede decirse que conducía seguramente al pobre Portugal para enterrarlo en los arenales de Africa. D. Sebastián llevaba consigo la corona imperial de Fez, forjada para ceñírsela, desde su arribo, á las sienes, y hasta el predicador, que había compuesto la oración sagrada de su triunfo, y la guardaba en su memoria para el *Te-Deum* de rúbrica. Pero los moros le llamaron al interior, á fin de que no pudiese defenderse de ninguna suerte sobre aquel suelo abrasado del desierto líbico, tan funesto al soldado europeo; y cuando ya le vieron engolfado en las arenas ardientes, sin base de operaciones, lejos de la costa, donde tenía punto de apoyo tan seguro como Tánger, lanzáronse con el furor astuto de los tigres en el momento más propicio para ellos sobre su presa. No era un ejército el ejército cristiano, era una legión de cadáveres ambulantes. Llevaban desde Arcilla siete jornadas, y ya no tenían qué comer. Así, nada más fácil que acabarlos con sólo un relámpago, pues no duraría hora y media la batalla. Jamás cayeron las espigas de un trigo á los golpes de siniestra graniza-

da, como cayó aquel ejército al filo de los alfanges. Parecía que se los tragara el desierto. D. Sebastián, que nunca creyera en la derrota, desapareció, y no ha podido saber aún la Historia su paradero. Contó con trono que se viera desde todos los puntos de la tierra y que tocára en las estrellas del cielo, para no encontrar luégo ni un sepúlcro conocido y seguro, como los más pobres y más humildes mortales. Su pueblo todavía lo espera, y cree que volverá de nuevo á encontrarlo en lo porvenir, porque algún ángel lo arrebató al cielo y lo tiene allí sobre las alas de la muerte guardado, á fin de devolverlo algún día en mística nube á su patria. Leed los capítulos dedicados por Oliveira Martín al Sebastianismo. ¿No se observa en todo esto el carácter peculiar á la escuela jesuita, inventada por un genio sin contar con las posibilidades y las realidades múltiples del mundo y del alma? ¿No veis en todo esto uno de los mayores y más grandiosos esfuerzos que puedan imaginarse, para encontrar por todo resultado el desierto y la muerte? Esa esperanza vana de la resurrección imposible de un Rey desaparecido en las arenas del desierto, ¿no es la esperanza de los jesuitas y de todos los reaccionarios en toda la redondez del planeta? Mirad á España y Portugal víctimas de la reacción religiosa, y decidme luégo si pueden conocerse mejor los estragos de una doctrina y de una secta funestas que han extendido el desierto moral sobre la humana conciencia. La historia de D. Sebastián es un verdadero simbolismo. Tiene razón Oliveira Martín.

Dígase lo que se quiera, el jesuitismo es una Orden de completa decadencia. Poseedores de casi todas las Universidades católicas desde mediados del siglo XVI, ¿qué grandes hombres han dado al mundo? Fuera de nuestro Maldonado, que cultivó con acierto las ciencias exegéticas; fuera de Mariana, gran historiador; fuera de Molina, que ha dejado gérmenes del derecho moderno en sus obras; fuera de Suárez, que ha conseguido espiritualizar un tanto la sensual doctrina tomista; fuera de Kirscher, inventor de la taquigrafía; fuera de Zuki, el cual tanto contribuyó á la perfección de los telescopios; fuera de Grimaldi, célebre por sus observaciones respecto á la luz;

fuera de Esquinardi, que descubrió el cometa de 1668; fuera de Vico, escudriñador de los cielos, que señaló con exactitud los dos satélites más cercanos á Saturno, bien puede asegurarse que no hay nombre de primera magnitud en Orden de suyo tan numerosa y que tan grande poder é influjo ha ejercido sobre la humana sociedad y la humana conciencia. Cuando ya el sistema de Copérnico había pasado al sentido general humano desde las grandes alturas científicas, y el péndulo de Galileo había demostrado el movimiento de la tierra, y Newthon había entrevisto la universal atracción. y Descartes había basado en el espíritu los fundamentos de toda certidumbre, aún los jesuitas enseñaban los principios reaccionarios antiguos, y querían borrar esta Biblia de la ciencia, en cuyas páginas se ve tan clara la revelación eterna de Dios como en la Biblia de la Sinagoga y en el Evangelio de la Iglesia.

Por el siglo XVII, luchando encarnizadamente con Port-Royal, alcanzaron los jesuitas una de sus victorias horribles, más dañosas al vencedor que al vencido. En las alternativas de aquel combate implacable, consiguieron muchas veces qne la teología de Port-Royal, ó sea el Monasterio de sus enemigos, fuese condenada; pero esta condenación trajo sobre la Iglesia de Francia una debilidad generadora de las revoluciones políticas, y sobre los jesuitas un triunfo precursor de su inmediata ruina. En aquella campaña espiritual abolieron la Orden contra cuyos dogmas habían tanto peleado; pero también llamaron sobre sí anatema tan terrible como las Provinciales de Pascal, que abrieron una profunda herida en su corazón y determinaron la ruina universal consumada por fin al siglo siguiente, y de la que nunca pudieron levantarse. Promulgó el Papa la bula *Unigenitus*, victoria nueva del jesuitismo; pero esa victoria conseguida sobre los textos de la Biblia y sobre las sentencias de los Padres, debía preparar la infalibilidad pontificia, y la infalibilidad pontificia debía traer el principio más contrario al bien y á la salud interior del Catolicismo. Caminaba la Iglesia por la misma senda que la Monarquía. Una y otra, con la revocación del Edicto de Nantes en lo ecle-

siástico y con la decadencia de los Estados generales en lo civil y en lo político, determinaban el colmo de la reacción, tras del cual debía venir sin falta el estallido terrible de las revoluciones. La Monarquía, sobreexcitada por los jesuitas y enardecida con el furor de fundar su autoridad absoluta, verá en el jesuitismo un tutor y lo romperá en pedazos. Y al romperlo, romperá, como hiciera en tiempo de los templarios con el primero, el postrimer ejército permanente de los Papas. La misma imprevisión que tuvo al destruir los privilegios de la nobleza, castillo y muradal de sus propios privilegios, tuvo al destruir los privilegios del jesuitismo, seguro y muradal también de la Iglesia católica. Caídos estos contrafuertes, donde las olas de las ideas nuevas iban á estrellarse, caídos, porque la providencia de Dios está en el cielo y el derecho de la humanidad está en el mundo, las invasiones de la democracia llegaron al mismo pie del Trono y de la Iglesia, llamando y atrayendo las coronas de los Reyes como las tiaras de los Papas sobre sí, el rayo inevitable de las revoluciones políticas.

Cuando el jesuitismo se creyó más seguro, en el colmo de su poder y de su grandeza, como suele sucederles á todos los poderes absolutos, le sorprendió la revolución y le sobrevino la ruina. Nunca tuvieron sus colegios tan florecientes, sus rivales tan sometidos, las almas tan de lleno en sus manos, la enseñanza tan de seguro bajo su dirección, Reyes y Príncipes á su merced por el confesionario, riquezas tan copiosas en sus arcas, Estados tan extensos á su disposición aquende y allende los mares, los tomistas sus competidores tan rendidos, los galicanos sus rivales tan rotos, los jansenistas sus enemigos tan aniquilados, como al subir Benedicto XIV al Trono pontificio, quien deseoso de someterlos y encorvarlos bajo su autoridad suprema, celó sus misiones de Oriente, condenó sus procederes con los indios, puso en claro la infamia cometida en los bazares de siervos diseminados por las orillas del Plata y por las selvas del Paraguay, arguyéndoles de interesados y egoistas como jamás les arguyeran los más contrarios de sus argumentadores y refrenándolos con el freno poderoso de su auto-

ridad pontificia. Burláronse mucho aquellos eclesiásticos, tan romanos, de las amenazas de Roma. Pero Benedicto XIV, herido por sus burlas, redoblaba sus esfuerzos y se apercibía con tiempo á castigarlos, cuando le sobrevino la muerte.

Respiraron los jesuitas al morir Benedicto XIV, y se creyeron completamente seguros de su victoria. Pero el daño les vino, por lo menos el comienzo, de aquella tierra que habían tenido y considerado siempre como un antiguo y seguro feudo: el daño les vino de Portugal. Un su discípulo y protegido, el marqués de Pombal, abrióles profunda herida en el corazón. Su alumno, su penitente, su hechura, su hijo aprendió en ellos el disimulo, y disimuladamente los arrastró al abismo. Bien es verdad que, hombre de Estado, se halló con un reino rendido completamente al arbitrio y poder de los jesuitas; y hombre de administración también, se halló con un tesoro exhausto y con unas arcas vacías, porque los jesuitas amortizaban el comercio en sus manos y absorbían lás rentas coloniales. Poco á poco penetró en el ánimo de aquel ministro, destinado á preparar las grandes revoluciones, un pensamiento: el de que su pueblo no tenía enemigo tan temible como la sociedad de Jesús; y poco á poco fué buscando la ocasión propicia de arruinar y extinguir aquella Orden, extendida como una cancerosa lepra sobre la conciencia y sobre la tierra.

La coyuntura buscada contra los jesuitas por Pombal se halló muy pronto. Era el primer día de Noviembre de 1755, es decir, mediaba el siglo aquel en que los filósofos debían comenzar á extender por medio de la Enciclopedia las ideas más abstrusas entre los hombres para convertirles al sentido común humano, y en que los Reyes y sus primeros ministros comenzaban la obra inmensa de trastrocar la Europa teocrática en una Europa láica. Aquella mañana del primero de Noviembre, á las nueve, cuando la mayor parte de los lisbonenses iban á misa en día de tanta fiesta, extremecióse de súbito el suelo de Lisboa, como un barco desarbolado en la tormenta y próximo á un naufragio. Las iglesias comenzaron á desprenderse y arruinarse sobre las cabezas de los fieles, que corriendo como

pudieron, toparon al huir con las ondas del río, que había salido de madre é inundaba todo aquel espacio; y sobre las aguas, oscuras y bituminosas, exhalándose de las ruinas, por do quier amontonadas en espirales muy densas, subían nubes de polvo que por las alturas engendraban la noche y hacían temer una tragedia tan pavorosa como la histórica tragedia de Pompeya. El río, que todo lo inundaba; el mar, que rugía por do quier; las cordilleras de ruinas recien amontonadas; los techos venidos á tierra; los interiores de los hogares descubiertos; el incendio mezclándose con las espirales de agua; los heridos aquí, los amenazados allá, los moribundos por do quier; los muertos, cuyas tripas, salidas del vientre, y cuyos sesos, salidos del cráneo, lo manchaban todo; el hierro quebrado como vidrio y retorcido; los buques en tierra; los enseres domésticos flotando en aquel diluvio; los animales más mansos enrabiados por el terror á la muerte; el suelo subvertido, los aires y cielos relampagueantes, daban á todo aquel sitio de horrores el aspecto apocalíptico de la última noche del mundo. Los historiadores calculan que murieron de 10 á 15.000 personas en aquella memorable catástrofe, la cual sirvió á Voltaire para burlarse del optimismo de Leibnitz, y demostrar al mundo cuán desgraciada es la humanidad y cuán inhabitable su planeta. Martín ha trazado en su Historia un cuadro del suceso que tiene verdadera majestad apocalíptica. Las cualidades por Pombal mostradas en conjurar todas las consecuencias de aquel tremendo caso, fueron el principal motivo de su poder y de su dictadura. Entonces concibió dos ideas: acabar con la nobleza, y acabar con los jesuitas; con la nobleza, que oponía resistencias sociales al Monarca; con los jesuitas, que le oponían resistencias religiosas. La Monarquía llegaba en aquel entonces á su extremo como para provocar los extremos de la revolución futura. Una noche, que volvía el Rey D. José desde sus tertulias á palacio, le dispararon un tiro. Hirióle un hombro la bala, y le indispuso aquella herida con todos los enemigos de su Ministro. Cayeron, pues, á una en bárbaro proceso. Todos ellos fueron enjaulados en la casa de

fieras. Y al poco tiempo fueron todos á una, sin piedad, ajusticiados. Doña Leonor de Tabora, dama principalísima, de mucha riqueza é ilustre familia, murió degollada; su hijo, un mozo imberbe, subió al patíbulo, medio muerto, entre los brazos de dos fráiles. Algunos de los reos fueron puestos á tortura mucho antes de agarrotados. Desde las seis á las doce de la mañana duraron aquellos suplicios. Después vino, tras un ligero entreacto, el Marqués de Tabora, quien fué atormentado antes de ser completamente concluído é inmolado. El Duque de Albeiro excedió á todos en esto de gritar y de quejarse cuando le tiraban de las carnes y le rompían los huesos. El asesino que disparó contra el Rey, entró en una hoguera con cadena de hierro al cuerpo, que se enrojeció bien pronto, y con saco de pez al pescuezo. Los suplicios de la mañana duraron seis horas, y cuatro los suplicios de la tarde. Pero en aquellas diez horas murió la nobleza lusitana, ó sea una institución que contaba de vida once siglos.

Destruída la nobleza, necesitaba destruir el jesuitismo. A este fin, cortóle bajo las plantas la hierba, oponiéndose á sus manipulaciones rentísticas. Fundó, pues, una compañía, llamada de los Vinos, en Oporto, y contra esta compañía se promovió un tumulto. Imputóselo á los jesuitas Pombal, y expulsó del Palacio á los tres confesores que tenía el Rey de tal Orden. En seguida tiró á perderlos en Roma. Reos de lesa majestad; perturbadores del pueblo, á quien atemorizaban todos los días con vaticinios siniestros; enemigos del Rey, á quien oprimían con pérfidos medios; explotadores usurarios de las colonias, no había más remedio que perseguirlos y castigarlos. Pombal sobornaba con arte á Roma para persuadirla fuertemente á la imprescindible necesidad de sus medidas. Ya que la Orden estaba tan rica, intentó vencerla con sus mismas municiones, con el dinero. La corte romana recibió piezas varias de plata y oro labradas en París, porcelanas de Sajonia, diamantes recogidos en las tierras queridas de los jesuitas. A tales argumentos no había resistencia posible, y renombró un Cardenal encargado de reformarlos, el cual empezó por prohibirles

todo ejercicio mercantil y concluyó por obligar al Patriarca de Lisboa, con grandísimo empeño, á que los expulsara del confesionario y del púlpito. Pero en Roma, como Benedicto XIV había muerto, oponían resistencias invencibles á los intentos de Pombal, quien, prescindiendo de los escrúpulos romanos, los envolvió en la causa del regicidio y los hizo cómplices de la descabezada nobleza para lograr su disolución y acabamiento. Así pedía, en cartas á la Curia, permiso para perseguirlos en justicia por depredadores, usurarios, mercaderes de mala fe, conjurados y regicidas. Con motivo de los conflictos surgidos en el Brasil y en el Paraguay, descubrióse que los jesuitas eran los enemigos de las dos potencias metropolitanas, y teniendo de tal suerte minados aquellos territorios, que la soberanía de España y Portugal resultaba completamente ilusoria. Cumplir un tratado con los españoles, respecto á divisiones territoriales en aquellas apartadas tierras, le costó á Pombal muchos millones de libras. Así, un día, sin curarse de los escrúpulos de Clemente XIII, lanzó los jesuitas de su reino y los mandó á Italia. Aquel pueblo portugués, feudo antiguo de la Orden de Jesús, inició la expulsión universal, como para demostrar cuánto habían cambiado las fases del espíritu humano desde la mitad del siglo XVI hasta la mitad del siglo XVIII, en doscientos años.

Pero la reacción, apoderada del alma de Portugal como de su presa, dominóla mucho tiempo en el mismo siglo XVIII. Muerta la bruja hechicera, no se perdió su hechizo y maleficio. Aseméjanse todas estas ideas teocráticas paralizadoras del humano espíritu á esas aves nocturnas, que, para matar la luz, se sorben el aceite. La secta jesuítica se había sorbido las ideas nuevas, y cuando las ideas nuevas no animan el espíritu de un pueblo, queda éste como árbol falto de la savia primaveral. Nuestras dos naciones, puesto que debemos llamarlas así, alcanzaron aquel rejuvenecimiento, traído por el doble despertar de la Naturaleza universal y del Arte pagano, que avivara con la lumbre vivificadora de nuevo ideal progresivo el humano linaje desde mediados del siglo XV hasta mediados del siglo XVI. Pero todos estos cambios profundos son verdaderamente sinté-

ticos, y no bastaba con rejuvenecer cuerpo é imaginación, dos factores importantes de la sociedad, pero dos factores solos, cuando no se rejuvenecen elementos y facultades como la razón y la conciencia. No tuvimos revolución religiosa. Nuestros reformadores Constantino, Cazalla, Valdés, Servet, tan ilustres como los demás reformadores europeos, murieron, unos en destierro más ó menos voluntario, y otros en las llamas, ó de la Inquisición propia, ó de inquisiciones heréticas y extrañas, naturales al siglo aquel de revolución y de intolerancia. Y lo que nos pasó con la nueva fase religiosa, nos pasó también con la nueva fase filosófica. Nuestros profetas, como Vives, no tuvieron jamás lo que aquellos profetas de los pueblos renovados por la revolución debían tener forzosamente: los Mesías de la ciencia. No hubo en el siglo XVII aquí un filósofo de la grandeza de Leibnitz ó de la grandeza de Newthon, cuyas almas resultaban como consecuencias lógicas una y otra de la renovación del espíritu. Francia tuvo un Descartes, porque Francia tuvo en el siglo XVI la guerra y la porfía religiosa, no la parálisis de la reacción como nosotros, guerra y porfía coronadas por el Edicto de Nantes. Así pudo engendrar á Descartes, como Italia pudo engendrar á Galileo por haberla preservado con sus prestigios el Arte de los estragos intelectuales debidos al jesuitismo intolerante, así en Portugal como en España. Nosotros dimos el veneno reaccionario al mundo, y comenzamos por experimentar en el alma propia nuestra sus maléficos efectos de sueño y de parálisis.

Esta identidad absoluta entre las dos naciones, prueba que los sendos cuerpos podrán separarse por un divorcio político más ó menos largo; pero el alma es una sola y misma sustancia, superior, por tanto, á todas aquellas aparentes modificaciones producidas por fenómenos ínfimos sujetos á las leyes inferiores del tiempo y del espacio. Precisa leer el magistral capítulo consagrado por Oliveira Martin á nuestra separación definitiva en el siglo XVII, para convencerse de cómo se originó en circunstancias pasajeras y no en repulsiones eternas. Por él se viene con facilidad en conocimiento de una verdad sen-

cilla, y es, á saber: que de continuar la política de Felipe III, política en mal hora cortada por Felipe IV, continuaran, sin duda, nuestros hermanos bajo el techo de nuestra nacionalidad, á pesar de la conjuración urdida por los maquiavélicos jesuitas, empeñados en separarnos, y por los ricos Braganzas, resueltos á explotar esta separación fratricida en su pró y á convertir su corona de nobles en corona de Reyes. Dejáramos allí la grande autonomía dejada, por ejemplo, á Sicilia y á tantas otras regiones nuestras, aun bajo la segur del absolutismo, y constituiríamos un solo pueblo con un solo Estado en el mundo, como por el espíritu idéntico y por el ministerio histórico, una sola nación constituimos todavía Reyes como Felipe IV, favoritos como el Conde-Duque, gobiernos como el desastrado nuestro de tal tiempo, errores como los cometidos en la guerra germánica de treinta años, campañas como la campaña de Valtelina, empeños como el celebérrimo de Mántua, pragmáticas prohibiendo el comercio con los innumerables pueblos que de nosotros entonces disentían, el paso de los galanteos voluptuosos á los autos horribles, el combate continuo extendido desde Cataluña hasta Flándes y desde las Indias hasta el Rosellón y mezclado con la vida ligera de una corte corrupta, ministros como Vasconcellos, dinastías como la dinastía de Austria, sobran á explicar una separación material, bastante para que parezcamos dos naciones á los ojos del mundo, con dos Estados y dos banderas bajo el aspecto político, mas no bastante á destruir y romper la unidad íntima é interior del alma, cúspide y fundamento de la vida social. Yo de mí sé decir que hubiera considerado indiferente poner la Corona codiciada de nuestra capitalidad sobre las sienes de Sevilla, de Toledo, de Lisboa, de Zaragoza, de Barcelona, con tal de hallarnos unidos y ejercer sobre las tierras de lo pasado, Asia, un dominio material propio de su estado histórico, y conservar con las tierras de lo porvenir, América, una relación moral é intelectual en estrecha consonancia con su desarrollo y con su adelanto, cual conviene á pueblos los cuales han sido, no sólo civilizadores, sino creadores en los tiempos quizás más críticos y más fecundos de la moderna historia.

Nosotros no podemos desconocer la ley de variedad. Y la variedad pide que haya, como crecidas, también diminutas naciones. Jamás nos pareció mal que Suiza existiera entre las grandes potencias europeas; que nave tan poderosa como el Estado francés, llevara cerca de sus costados barquichuelo tan gallardo como la ilustre Bélgica libre; que Dinamarca se interpusiera entre los pueblos germanos y los pueblos escandinavos; que allá, en Oriente, renaciera la hermosa heróica Grecia, por todas las generaciones celebrada; y que del inmenso imperio turco y sus desmembraciones, brotáran bendecidas en la península de los Balkanes y en las riberas del mayor entre los ríos europeos, nacionalidades nuevas, como Servia, Rumanía, Bulgaria y Montenegro, pues todo á los conciertos de la comunicable armonía en el Universo contribuye, todo, desde los átomos imperceptibles y parecidos en su nonada á puntos matemáticos hasta el sol de los soles, á Dios semejante por su luz, por su calor y por su fuerza. Existan, puesto que así lo quiere la Naturaleza, naciones pequeñas, y sea Portugal una de tantas, ya que á los portugueses les place; que nada tan desvariado como empeñarse á la fuerza en hacer más feliz á un pueblo, contra su voluntad propia, de lo que quiere ser él mismo en su plena é inmanente autonomía, según su grado y conciencia.

Mas precisa mucho conocer y apreciar cuáles han de ser las condiciones propias de los pueblos pequeños y adaptarse á ellas, si no se quiere vivir en malestar perdurable. Si la Confederación helvética tuviera colonias, abriérase paso por cualquier camino hacia las orillas del mar, indispensables á su existencia. Todo pueblo de cortas proporciones y de pocos habitantes gozará una libertad interior tan grande y saludable como Bélgica, por ejemplo; sus artes plásticas infundirán la placidez suave de un cuadro flamenco; su literatura y su ciencia gozarán de esa paz, tan accesible á las modestas y nobles aspiraciones humanas, resultando al fin muy feliz, pero ni envidiado ni envidioso. Pero imaginémonos que Bélgica tuviera una incomparable ciudad en la desembocadura de río tal como el Tajo, al fin del viejo Continente y en camino del nuevo, á cuya ciudad le dijeran

todas las brisas marinas cómo está llamada por su posición á ser quizás la primera entre las metrópolis intercontinentales; imaginémonos que Bélgica necesitara destruir la tutela de Inglaterra y rivalizar en grandeza con colonias antiguas como el moderno Brasil; imaginémonos que Bélgica tuviera en lo pasado recuerdos y memorias de una dominación colonial incomparable, al par de risueñas esperanzas por sus ricas posesiones salvadas de muchos naufragios y queridas por ende como pedazos de las propias entrañas; imaginémonos que Bélgica soñara con ejercer un apostolado guerrero en África y un moral influjo en América, por antecedentes y tradiciones incontrastables: pues Bélgica urdiría inteligencias, alianzas, concordias, amistades, confederaciones con sus vecinos, á fin de llevar á pueblos numerosos y lejanos aquel poder, sólo concedido á la fuerza material y moral, que nace de las grandes aglomeraciones humanas, las cuales resultan al cabo centros verdaderos en esos otros sistemas planetarios que se llaman sociedades humanas, y que han cooperado á las mayores obras conocidas en los brillantes anales de la Historia universal. Yo sé muy bien que, así como las nacionalidades ya formadas se formaron por obra de la conquista ó por matrimonios entre sus Reyes, las nacionalidades futuras se formarán por contratos, en los cuales, á no dudarlo, pactarán las altas partes contratantes todo aquello que, sin mengua de la unidad, conserve su independencia y su autonomía. La variedad extrema nos llevaría de seguro al feudalismo, como la extrema unidad nos llevaría de seguro á la Monarquía universal y á los Imperios asiáticos. La inteligencia entre los pueblos vecinos es una base indispensable y un preliminar ineludible á la confederación de las razas, que ha de preceder á una nueva constitución de la Humanidad. Ya me puedo explicar la tristeza de Oliveira Martín; comprende cuanto necesita su patria esta inteligencia con sus eternos compatriotas los españoles, y cuán poco la quiere. Mas no importa. Libros tan excelsos como el suyo la preparan con gloria en las alturas de lo ideal, copiado y seguido más ó menos pronto por la tarda y oscura realidad.

Emilio Castelar.

LA ALHAMBRA [1]

ESTUDIO CRITICO DE LAS DESCRIPCIONES ANTIGUAS Y MODERNAS DEL PALACIO ÁRABE.

El primer libro de viaje por España que se imprime en el siglo pasado, es de todo punto insignificante (2); pero no pasa mucho tiempo sin que se publique otro, cuyo texto sobre la Alhambra es notable, y sus láminas, aunque incorrectas, merecen decididamente nuestra atención (3). Reproducen, entre otros dibujos, el de la puerta de los Siete suelos, que ha desaparecido (pág. 502), las Mazmorras del campo de los Mártires (pág. 501), las antiguas construcciones lindantes con el patio de Machuca en la plaza de los Algibes, y diferentes detalles que pueden utilizarse con bastante éxito para el estudio de la topografía de la Alhambra. Repítense estas láminas en nuevas ediciones y traducciones de la obra, y aun en otras de distinto autor, circunstancias que demostraban el favor del público, y

(1) Véase la REVISTA correspondiente al 10 del corriente mes.

(2) *An account... taken in a journey through... and part of Spain*, by E. Veryard.—London, 1701; en folio.

(3) *Les delices de l'Espagne et du Portugal*, par D. Juan Alvarez de Colmenar.—Leide, 1707; cuatro vol. en 8.º La descripción de Granada se halla en el tomo III.

Simultáneamente se publicó esta obra en holandés en un tomo en folio.

á ella sigue la publicación de otros libros análogos (1), que aparecen con cortos intervalos de tiempo durante el pasado siglo, hasta tanto que comienzan á salir en Granada, el año de 1764, los *Paseos* del Padre Echevarría, bajo el nombre supuesto de Romero Iranzo, y las *Gazetillas* de Lachica.

No son en rigor estos libros escritos por viajeros, como los demás que hasta ahora constituyen el grupo de que voy tratando; pero en el fondo, y aun en la forma, se asemejan á ellos; razón por la cual se incluyen aquí con otros de la misma índole que habrán de mencionarse después. Conste siempre que abandono por inútiles las citas de muchos libros de viajes que he leído sin fruto para el caso concreto que nos ocupa. Los *Paseos* y las *Gazetillas* (2) son verdaderamente dignos de elogio, y más aún en lo concerniente á antigüedades arábigas granadinas, que por primera vez se explican y discuten con alguna extensión, salvos los defectos de crítica propios de la época y los especiales del Padre Echevarría, como persona que intervino en la falsificación de objetos encontrados en la Alcazaba. Estas dos obras son una especie de arsenal, de donde copian sus datos los viajeros posteriores; aun cuando es lo cierto que no falta alguno que consigne apreciaciones propias y dignas de estima, como sucede con el libro de Henry Swinburne (3), escrito con conocimiento del asunto, y cuyo texto y láminas de

(1) El libro titulado *Nouveau voyage en Espagne*, fait en 1777 et 1778.—Londres, 1782; en 4.° Tiene una introducción bastante curiosa sobre los viajeros que habían escrito acerca de España hasta su tiempo.

(2) *Paseos por Granada y sus contornos*, que en forma de diálogo traslada al papel D. Joseph Romero Iranzo, colegial del insigne de San Fulgencio de Múrcia.—Año de 1764; dos tomos en 4.°

Ave María. *Mamotreto* en que van enquadernados todos los semaneros granadinos, ó *Gazetillas* que han salido desde el Lunes 9 de Abril de 1764, hasta Lunes 17 de Junio de 1765. Su autor el P. Lect Fr. Antonio de Lachica Benavides.—Granada, 1765; un tomo en 4.°

(3) *Travels through Spain in the years* 1775 and 1776.—London, 1779; in fol.

Muy inferior á ésta, aunque escrita con pretensiones y citada generalmente con elogio, es la de William Jacob, *Travels in the South of Spain*.—Londón, 1811; en fólio.

la Alhambra pueden consultarse con fruto. Entre éstas figura, mejor dibujada que en la obra de Colmenares, la puerta de los Siete Suelos.

Recorre por entonces nuestro país, y procura conocer con especial esmero los edificios arábigos de Granada el africano Sidi Algazzal, Embajador de Marruecos en la corte de Carlos III, quien dejó escrita relación de su viaje. La importancia del personaje, su procedencia y su cultura, permitirían esperar grandes resultados de sus narraciones; pero el tiempo en que se escriben, tan remoto y tan diverso de aquel en que se levantan los monumentos de la dinastía nasserita, influye en el ánimo del autor, encaminándolo, más que á otra cosa, á lamentarse de la ruina de sus antepasados. Dará idea del sistema que preside en la relación el siguiente texto que copio aquí, no solamente como ejemplo, sino para que pueda utilizarse en posteriores discusiones: «Y no queda duda, dice, de que la puerta (principal) de entrada á estos reales alcázares la derribó el infiel (el Cáfer), juntamente con la cubba ó cúpula que caía frente á dicha puerta, á la sazón que construía á los costados de la Alhambra sus palacios de patio circular. Tomó entonces (el Emperador Carlos V) cuanto necesitaba para su edificación; mas Dios permitió que el edificio se consumiese por el fuego antes de ser concluído, según la intención de aquél, y que ninguno de los Reyes sus sucesores se cuidase de acabarlo. De manera, que la puerta que daba entrada en otro tiempo á los alcázares de los Reyes islamitas, etc. (1).»

En el último tercio del pasado siglo demostraron algunas de nuestras Academias particular deseo de ilustrar los edificios

Baste decir que en la descripción del palacio árabe omite la sala de Justicia y otros departamentos de interés

—La obra de Conca, *Descrip. Odeporica della Spagna*, elogiada asimismo, es de las que tampoco ofrecen novedad.

(1) Ms. de D. P. de Gayangos. Texto árabe.

Salta á la vista la exageración del relato; porque el palacio de Carlos V en la Alhambra jamás se consumió por el fuego, ni era posible, atendiendo á su fábrica, toda

musulmanes de España, dando lugar con su iniciativa á diferentes trabajos sobre esta materia, tales como: *Descripción del Alcazar y fortaleza de la Alhambra, época de su fundación y particularidades en ella existentes*, disertación leída en la Academia de la Historia por D. Antonio H. Dominguez de Riezu, y la cual no parece en su biblioteca ni archivo. *Descripción histórica que comprende la delineación de los Reales Alcázares de la ciudad de Granada*, por D. Diego Sánchez Saravia, de la Academia de San Fernando (1); y las *Antigüedades árabes de España*, publicadas á nombre de D. Pablo Lozano. (En Madrid, con la fecha de 1804 en su segunda parte.) A este tiempo corresponde asimismo un precioso album con dibujos á la acuarela, tomados de las decoraciones de la casa Real de la Alhambra, de autor desconocido, y el cual se conserva en la biblioteca particular de S. M. el Rey.

Hacia el año de 1808 dió á luz en Granada D. Simón de Argote sus *Nuevos paseos históricos, artísticos, económico-políticos, por Granada y sus contornos*, (dos tomos en 8.° y parte de otro, sin fecha ni nombre de autor), libro de bastante mérito, escrito á la manera moderna, y superior, por lo mismo, al de Echevarría. Esta de Argote, y la grande obra de Lozano, sirven de fundamento á cuantas posteriormente se imprimen acerca de la Alhambra; pero la de Lozano, aparte de la multitud de láminas en gran tamaño, presenta la novedad de incluir en el texto la traducción que hizo Alonso del Castillo, en la segunda mitad del siglo XVI, de las inscripciones arábigas de la casa Real, que hasta entonces habían permanecido inéditas.

ella de piedra; existiendo en el día de hoy de igual manera que al abandonar su construcción.

Mejor pudiera aplicarse el concepto al antiguo palacio de los Reyes moros, que, si bien no llegó á incendiarse, sufrió horrorosos estragos con motivo de la voladura del molino de pólvora de que queda hecha mención.

(1) Escrita en 1761 y 1762. Se dará más adelante idea de lo que contiene, al hablar de los autores que tratan del arte mahometano bajo el punto de vista crítico. Procedente de los libros que fueron del Marqués de la Romana, se encuentra este Ms. en la Biblioteca Nacional, Vv. 4.ª bis.

Continúa la série española de estos libros, destinados á los que viajan, con los de D. Miguel Lafuente Alcántara (1), don José Jimenez Serrano (2) y D. Remigio Salomón (3), que poco ó nada añaden á lo que antes se conocía, y termina con otros dos de mucha mayor importancia (4). Ambos libros han sido favorablemente juzgados, y de ellos tendré que ocuparme de nuevo: estriba principalmente su mérito en la tendencia crítica que uno y otro demuestran, ya en fijar la topografía y la historia de las construcciones musulmanas, que distingue al de los Sres. Oliver, ya en esclarecer las condiciones artísticas de los monumentos que són objeto de las descripciones del señor Contreras. La serie de obras extranjeras de parecida índole impresas en lo que va de siglo, es infinitamente más numerosa; pero sin interés bastante para ocuparse detenidamente de su examen, en razón á lo mucho que unos á otros se repiten. Descuella á principios del siglo la de M. Alexandre de Laborde (5) entre las demás, y ya en nuestros días la del Barón Ch. Davillier con los dibujos de Gustavo Doré (6).

(1) *El libro del viajero en Granada.*—Granada, 1843; en 8.°

(2) *Manual del artista y del viajero en Granada.*—Granada, 1846; en 8.°

(3) *Guia del viajero en Granada*, por D. R. Monsaló. Edición de 1872.—Granada; en 16°.

(4) *Granada y sus monumentos árabes*, por D. José y D. Manuel Oliver y Hurtado.—Málaga, 1875; en 4.°

Estudio descriptivo de los monumentos árabes de Granada, Sevilla y Córdoba, por don Rafael Contreras.—Granada, 1875; en 4.°

No cito otros, como el de Luque, que no se acabaron de publicar ó que pasan en silencio los edificios mahometanos.

(5) *Voyage pittoresque et historique en Espagne.*—4 vol. fol.

De ella se han hecho varias ediciones y una en español.

(6) *L'Espagne.*—París, 1874, gran fol. También se ha repetido la edición.

Antes de ésta se publicó: *Pompei, les Catacombes, l'Alhambra*, étude à l'aide des monuments, etc., par G. B. Lagrèse.—París, 1872; en 4.° Contiene demasiadas incorrecciones para que se recomiende su estudio.

IV

Las noticias sobre edificios arábigo-granadinos que pueden entresacarse de historiadores, ó de documentos sueltos de carácter historico, no son menos interesantes que las del grupo formado anteriormente con los escritos de geógrafos y viajeros. Aquí también corresponde de derecho la primacía á los autores arábigos, y particularmente á dos de ellos: Aben Aljatib y Aben Jaldun, ambos del siglo XIV (1). Refiriéndose á las fábricas más antiguas que se construyen en Granada, dice este último que Badis «fué el que ensanchó y convirtió á Granada en ciudad y el que rodeó de murallas su Alcazaba, y edificó sus alcázares, y compuso las torres de su recinto murado; las cuales hoy día subsisten, así como muchas de las obras que este

(1) Aben Aljatib, cuyo nombre completo es: Abu Abdìliah Mohammed Ben Abdallah Ben Said Ben Aljatib, el Salmaní, Lisan Eddin, nació en Granada el 1313 de nuestra era, y después de haber ocupado los puestos de secretario y ministro del Rey Mohammad V, fué por él perseguido y muerto en 1374. Vivió durante el gran desarrollo de la arquitectura arábigo-granadina, interviniendo probablemente en las obras que de este tiempo se conservan, á pesar de lo cual no corresponden sus noticias con lo mucho que de él debiera esperarse. Quedan diferentes escritos suyos, entre ellos una historia de Granada, con las vidas de sus hombres ilustres, en la cual suele aludir á las construcciones que costeaban los personajes objeto de las biografías. De su obra intitulada *Ijata (El Círculo)*, dividida en once partes ó tomos, se conservan en el Escorial desde la séptima hasta la undécima, y además un suplemento. El Sr. Gayangos posee un tomo en folio de 300 hojas póximamente, y letra del siglo XV, con las seis primeras partes, precedidas de una descripción de Granada y su huerta. De él exclusivamente me he servido para las citas, y jamás se ha publicado ninguno de estos dos textos arábigos.

Contemporáneo del anterior, é infinitamente más notable como escritor, era Aben Jaldun, quien, procedente de una familia sevillana, nació en Túnez el año de 1332. Después de figurar en muchos acontecimientos políticos del África, pasó á Granada en 1362, siendo favorablemente acogido por Aben Aljatib y Mohammad V, que le encomendó una embajada para el Rey Don Pedro. Cuenta el mismo Aben Jaldun, que el monarca cris-

Príncipe labró (1). Fué este Badis hijo y sucesor de Habus el de Sanjacha, que se proclamó Rey de Granada y gobernó en ella desde 1020 hasta el año 1037 de nuestra era. Aben Aljatib, copiando á otro autor llamado Abul Casim ben Jalf, dice que «murió Badis en la noche del domingo 20 de Xagüel del año 465 (2073 de J. C.), y fué enterrado en la mezquita del alcázar. Digo yo que en nuestros días no quedan ya vestigios de dicha mezquita; pero subsiste aún el sepulcro de Badis en un hueco ó nicho que se cerró con una puerta; todo con el fin de su conservación. Y era el sepulcro de mármol, y á su lado estaba el del emir, el guerrero, Abu Zacaría ben Gania, del tiempo de los almohades.»

Sigue el referido Aben Aljatib mencionando las fábricas que se levantan en Granada, y dice que Abder-r-Rahman ben Mohammad ben Abdallah ben Malec el Moaferí, procedente del *Chund,* ó división militar de los damasquinos establecidos en la ciudad «labró edificios que aun hoy día subsisten, como son los baños al Norte de la mezquita mayor de Granada. Comenzó la obra el primero de Giumada primera del año 509 (1115 de J. C.). Después, en el siguiente año, se dedicó á mejorar el techo de

tiano hizo los mayores esfuerzos para que se quedase en su corte, ofreciendo devolverle los bienes qué sus antepasados habían poseído en Sevilla; pero se volvió á Granada sin aceptarlos, y de aquí á Bugia y al Egipto, muriendo en 1406 después de haber servido los más elevados puestos. Sobre su vida y escritos puede consultarse el tomo primero de la traducción que hizo el Barón de Slane de una de sus obras (*Hist. des Berbères.*— Alger, 1852; en 4.º) También pudieron esperarse mejores noticias sobre construcciones en los textos de Aben Jaldun, dada la época en que florece. Incluyó, sin embargo, en sus *Prolegómenos históricos* un tratado del *Arte de la arquitectura*, que se expondrá más adelante, el cual tampoco tiene, en mi concepto, la importancia que le conceden los autores.

De la obra traducida por Slane, ó del Ms. que también posee del referido escritor el Sr. Gayangos, me he valido para las citas.

(1) Aun cuando anterior á la época que comprende el presente estudio, es digna de figurar aquí la noticia de la construcción de la mezquita de Elvira, reinando Abde-r-Rahman II, el año 820 de J. C. Copia Aben Aljatib la lápida de su erección, que alcanzó á ver él mismo, y en ella consta haberla construido de planta el alarife ó arquitecto Abd-s-Sallam ben Abdallah.

la mezquita desde su patio ó zaguán, y sostituyó á los piés derechos que la sustentaban columnas de mármol; cuyos capiteles, así como las puertas, hizo venir de Córdoba, y además enlosó el zaguán con solería de piedra dura.» En otro lugar de su obra añade: «Haquen ben Ahmed ben Rayola el Ansarí, vecino de Granada, llamado también Abul Aassí, fué uno de los más poderosos é ilustres individuos de su tiempo: hombre virtuoso, aventajado y erudito. De él tomaron nombre (Abul Aassí) la mezquita y los baños, y tambien una *Deiriya*, ó monasterio, dentro de Granada; lo cual es señal evidente de la gran fama y reputación que hubo de alcanzar en su tiempo. Esto dice Abul Casim el Gafiquí en su historia; pero nada más cuenta de tal individuo.»

Tienen aplicación las noticias que anteceden á la Alcazaba antigua del Albaicin, ó á otras localidades de la población diferentes del cerro de la Alhambra. Acerca de los orígenes de esta fortaleza, y refiriéndose al último tercio del siglo IX, escribe Aben Aljatib, en el artículo biográfico de Sawar el Caysí, el siguiente texto, repetido hasta la exageración por cuantos han tratado de estas materias: «Fué (Sawar) quien edificó la medina ó ciudadela de la Alhambra, de noche y á la luz de hachones que relumbraban; y como á los árabes de la vega les pareciese roja por el resplandor, de ahí tomó su nombre de Aljamrá (la roja).» Añade que Sawar habitaba entonces en la alquería de Maracena del clima de Albolote, en la misma vega de Granada. Tratando en otro lugar de su obra de los hechos del Rey Mohammad III (1302-1309) se expresa de este modo: «Y entre sus bellas acciones fué la mayor y más notable haber hecho construir la mezquita mayor ó aljama de la Alhambra, con todo lo que en ella había de elegancia y ornamentación, y mosáicos, y solidez de obra y cimientos; así como también lámparas de plata pura, y las mayores maravillas que podrias ver. Frente á la dicha mezquita aljama estaban los baños, en cuya construcción gastó la chizza ó impuestos que sacaba de los cristianos inmediatos á sus dominios, y de sus bestias; permitiéndoles con tal condición las siembras de sus tierras, siempre

que en las algaradas del otoño les caía encima. De las rentas, pues, de estos baños, se sustentaba la mezquita aljama y sus ministros. En obras y virtudes, este Rey Mohammad superó á todos los de su familia antes y después (1).» Del mismo Rey apunta que «construyó almadrazas (colegios) y azawayas (conventos).»

Pero ni en Aljatib ni en Aben Jaldun encuentro referencia ninguna á la construcción del palacio de la Alhambra, si bien nombran en distintas partes de sus textos varios edificios de Granada, de los cuales indicaré algunos á continuación para que se forme idea, sin perjuicio de acrecentar estas notas en el libro que me propongo publicar sobre la Alhambra.

Tres mezquitas en el Albaicín: una llamada de la Alcazaba: otra de los Arrepentidos, y otra levantada por los moros de Baeza cuando se establecieron en este lugar. Una en la Alhambra, llamada de los Almoravides. Además de éstas debia existir en la ciudad una con el nombre de Aben Giorg, según parece en apuntaciones Ms. de Conde (Academia de la Historia), y otra con el de El basilí, como se lee en escrituras de los últimos tiempos (Ms. del Sr. Gayangos).

Raudas, ó enterramientos, hubo varios: uno en la Assabica (2), á juzgar por lo que escribe Aben Aljatib del Rey Nasr I:

(1) La traducción de este pasaje, sacada del códice del Sr. Gayangos, presenta alguna variante comparada con la que hace Casiri en sus extractos del Ms. del Escorial. (Bibl. arab. hisp. esc. t. II, p. 372) Esta es la interpretación de Casiri:

Ex magnificis illius monumentis posteritati relictis est Templum maximum, quod in Regia urbe (vulgo Alhambra) *pereleganti forma extruxi, musivo opere pictum, columnisque magnis mira quidem arte elaboratis, capitulo insuper*, etc., *basi argentea insignibus suffultum.*

Casiri entiende y copia mal en mi juicio la palabra *Anwar* (ó quizá *Monáwar*) que significa *luces, candelabros*, etc., la cual está clara en el otro códice. De aquí que su traducción de *grandes columnas con el capitel y la base de plata* no parezca admisible, ni lo es en realidad cuando se conoce el asunto. Con ello ha dado motivo á que se propague el error entre los muchos autores que han reproducido posteriormente sus palabras.

(2) Explanada en la parte alta de la Alhambra y fuera del recinto de sus murallas.

«Murió, dice, el miércoles 6 del Dzil caada de 722 (1323 de J. C.) en Guadix, y fué enterrado en la aljama de la Alcazaba. Después, el 1.° de Dzil hacha, fué trasportado su cadáver á Granada, á donde llegó el jueves. Salió el Rey á recibirlo con toda su corte, y el féretro fué depositado en la musala ú oratorio de Said, siendo por fin colocado en la torba ó panteón de sus antepasados en la Assabica.»

Otro enterramiento se hallaba en el jardín del mismo palacio de la Alhambra: el citado autor, en la vida del Rey Ismael, afirma haberse enterrado allí á su madre la sultana Fátima. Otro en el Albaicín, llamado el aliya ó el alto; cuya apelación de *rauda* continúa aplicándose al sitio en el día de hoy.

Cítanse también tres palacios: el de Said, el de Neched y uno construído por el Rey de Toledo Aly Memón. Y últimamente dos puentes: el del Cadí, del tiempo de Badis, y el del Genil, edificado en 1210 de J. C., según Aben Aljatib.

A estas exiguas narraciones, poco más ó menos, se reduce cuanto nos enseñan los dos autores más importantes que han vivido en Granada durante el período de su florecimiento artístico, y menos aún debemos al viajero Aben Batuta, contemporáneo de ambos, como he tenido ocasión de demostrar. Existen afortunadamente monumentos que atestiguan el mérito de su arquitectura, que, de haberse perdido, sería materiamente imposible formar concepto de ellos sin más auxilio que el de estos escritores. Pero es el caso que tampoco volvemos á encontrar noticia que merezca la pena de señalarse en lo restante del siglo XIV, ni aun en el XV, hasta aproximarse el período de la conquista. No conozco historiadores musulmanes que consultar, ni nuestras crónicas y libros españoles de historia escritos por este tiempo dan luz ninguna sobre la materia. Es más, la simple cronología de los Reyes granadinos posteriores al tiempo de Aben Aljatib, ha ofrecido al Sr. Gayangos verdaderas dificultades antes de conseguir fijarla por primera vez, como aparce en el *Memorial histórico español* (t. X.—Mad., 1857). El primer autor que nos sale al paso después de esta laguna, es

Hernando de Baeza (1), grande y particular amigo del último de los Reyes moros, aunque, á pesar de ello, son asimismo sus observaciones de poco momento. Alude en ellas al cuarto de los Leones, como departamento del palacio donde vivían la Sultana Aixa y el Príncipe Boabdil antes de ser proclamado Rey; al Baño árabe, «que se derrocó para hacer los cimientos de la iglesia mayor;» «á la puerta de la sala de la torre de Comares,» lugar inmediato á la habitación de Boabdil, siendo ya Rey, puesto que aquí pidió que le vistiesen sus armas para salir á batalla, y á «una alcoba que está enfrente de la puerta de la huerta del Rey, que dicen de Generalife,» desde la cual pasó Muley Hacen revista á sus tropas, las cuales se congregaban después en la explanada alta llamada la Assabica (2).

Siento no poder dar el extracto de un manuscrito curioso sobre la conquista de Granada que se conserva en el archivo de Módena (Italia), en razón á que no he recibido aún la copia que de él tengo encargada. En la Biblioteca de San Márcos de Venecia (Códice 267-C-XIV.) encontré una carta fechada en Granada el 7 de Enero de 1492 dando cuenta á la Señoría de la entrada de los Reyes Católicos. Es interesante, aunque con relación al alcázar solamente dice: «se aderezó inmediatamente en el palacio un altar donde se celebró misa. El palacio es tan grande que su parte menor supera á todo junto el de Sevilla. En el ingreso del palacio se desplegaron 17 estandartes cristianos, entre ellos uno antiguo de más de 150 años perdido por los cristianos de igual manera que los otros.»

Desde esta época hasta que Marmol publica su *Rebelión de los moriscos*, no hay historiador que se detenga particularmente

(1) *Die letzten Zeiten von Granada*, herausgegeben von M. J. Müller.—Munich, 1863; en 8.º

Relaciones de algunos sucesos de los últimos tiempos del reino de Granada.—Bibl. españoles.—Mad., 1868; en 4.º

(2) La relación francesa, que se imprimió (sin l. ni fecha) probablemente en 1492, escrita por un francés que se halló en la entrega de Granada, no hace indicación ninguna de lugares que interesen á la historia del palacio.

á reseñar el palacio de la Alhambra. El vacío, sin embargo, y á partir del primer tercio del siglo XVI, puede llenarse con un razonable arsenal de noticias que se encuentran en los papeles del archivo del alcázar. Ellos nos demuestran al pormenor las más de las restauraciones, reformas y cambios experimentados con multitud de particulares interesantísimos. Los documentos más notables de este depósito han visto la luz pública en la citada obra de los señores de Oliver (*Gran. y sus monum. arab.* Apéndices), cuya circunstancia, y la de ser demasiado extensos, evitan la tarea de reproducirlos ó extractarlos aquí. Debe hacerse mención con este motivo del libro del Sr. Contreras (*Estudio descrip.*, etc.), donde también se citan documentos y se hace relación especial (pág. 254) del estado del archivo (1). En los de Simancas y Casa Real de Madrid existen papeles relativos á la Alhambra, pero pertenecientes á obras de fortificación, ó bien á los arrendamientos de casas y aprovechamiento de bosques y prédios análogos. Uno solo hallo, entre los que conozco de Simancas, que merece copiarse íntegro, así por su corta extensión como por su interés especial. Consiste en una memoria de las torres, casas y aposentos que pertenecían al Rey en la ciudadela ó recinto de la Alhambra, en la cual se menciona el nombre propio que tenían muchas de las torres en tiempo de Felipe II, asunto que ha ofrecido hasta ahora multitud de dudas. De esta manera, no solamente pueden rectificarse varios nombres con el plano á la vista, sino que se fijan

(1) En la biblioteca del Sr. Duque de Osuna hay dos gruesos tomos en folio mayor manuscritos, con el título de *Cartas y providencias sobre el Gobierno de las Alpujarras.* Contiene copias de cartas sobre todo género de asuntos, enviadas por el Conde de Tendilla, Capitán general de la ciudad y reino de Granada y Gobernador de su Alhambra, las cuales comienzan en 1509 y alcanzan, con algunas interrupciones, hasta 1520. En una de estas cartas dirigidas al Rey con fecha de 12 Setiembre 1509, se ocupa de la traza de la iglesia mayor de Granada, y concluye de este modo: «Otrosí suplico á V. Al. mande que se den dineros para el reparo desta Alhambra y de la casa Real, y envíolo á decir con tal mensajero como Palacios, porque él dirá la verdad de lo que es necesario, y V. Al. tiene razon de creerle antes que á otro ninguno, y esto torno á suplicar á V. Al. me ficiere.»

denominaciones verdaderas, evitando nuevas cuestiones en lo futuro.

Dice así el documento:

«Memoria de las casas de la Alhambra, con las torres y aposentos y casas que son de su Majestad:

La torre del Agua en que vive el montañés.
La torre en que vive Juan de Arce.
La torre en que vive Baltasar de la Cruz.
La torre de Siena.
La torre de Juan Cáceres.
La torre del Atalaya.
La torre donde es la cárcel.
La torre de Peralada.
La torre de Barba.
La torre de la puerta de la Alhambra.
La torre en que vive Pero de Morales.
La torre de Rocas.
La torre de Adarguero en la entrada del Alcazaba.
La torre de Cantón.
La torre del Homenaje, en que vive el Alcaide Segura.
La torre en que vive un criado del doctor Ortiz.
La torre de Alquiça.
La torre de la Campana.
La torre de Paniagua.
La torre de Cristóbal del Salto.
La torre y casa de las Armas.
La torre de la Tahona.
La torre de Ontiveros.
La torre y aposento de Machuca.
La torre de la Cuadra rica de la torre de Comares.
La torre de la Estufa.
La torre y aposento en que vivió Alvaro de Luz.
La torre y casa en que vive Juan Vizcaino.
La torre que dicen de Narvaez, á la entrada del baluarte.
La torre y aposento del baluarte.
La torre del preso.

La torre de la ladrona.

La torre de Ruiz y Quintarnaya.

La torre del Cubo de la Carrera.

(Archivo de Simancas. Obras y bosques. *Alhambra* legajo único.)

Según dejo indicado antes, ningún historiador del siglo XVI reseña como Luis del Mármol las fábricas que se construyen durante la dominación de los Reyes granadinos (1). Ha sido considerado su texto como fundamental, y con razón consultado de continuo; todo lo cual me inclina á trasladar aquí la parte que dedica al palacio. Dice de este modo: «Reinando, pues, Abi Abdilehi, hijo de Abuçayd, segundo rey de esta casa de los Alhamares, y siendo muy victorioso contra sus enemigos, se comenzó á edificar la fortaleza de la Alhambra, y le puso nombre de su mesmo apellido. Su primera fundación fué en el lugar donde agora está la torre que dizen de la Campana, en la cumbre de un alto cerro que señorea la ciudad, opuesto al cerro de la Alcaçana, y tan cerca del, que sólo el río Darro los divide. Este mesmo Rey edificó otro castillo pequeño con su torre de omenaje en las ruynas de otra fortaleza antigua, que debió ser la de la villa de los Judíos, y la llaman agora las torres bermejas... A este Rey imitaron otros que le sucedieron con mayor fuerza y riqueza, los quales prosiguiendo en el edificio de la Alhambra la ensancharon y ennoblecieron marauillosamente, en especial Abil Hagex Jucef, hijo de Abil Gualid, que reynó cerca de los años de Christo mil y trezientos treynta y seys, que fueron setecientos y cuarenta y cinco de la hixara, y labró los suntuosos edificios de los alcaçares, donde gastó mucha parte de sus tesoros en veynte y dos años que reynó felicemente gozando de una larga paz. Estos alcaçares, ó palacios reales son dos, tan juntos uno de otro, que sola una pared los divide. El primero y más principal llaman quarto de Comares, del nombre de una hermosíssima torre labrada ricamente

(1) *Hist. del Rebelión y Castigo de los moriscos del reino de Granada.*—Málaga, 1600; en folio.

por dedentro de una labor costosa y muy preciada entre los persas y surianos, llamada Comaragia, allí tenía este Rey los aposentos del verano, y desde las ventanas della, que responden al cierço, y al medio día, y á poniente, se descubren las casas de la Alcaçaua del Albaizin, y de la mayor parte de la ciudad, y toda la ribera del rio Darro, y la vega, con hermosa y agradable vista de jardines, y arboledas que recrean grandemente á quien lo mira. A la entrada deste palacio está un pequeño patio con una pila baxa á la vsança africana, muy grande y de una pieça, labrada á manera de venera, y de un cabo y de otro están dos saletas labradas de diversos matizes, y oro, y de lazos de azulejos, donde el Rey juntaua á consejo y daua audiencia, y quando él no estaua en la ciudad oya en la que está junto á la puerta el Cadi ó justicia mayor á los negociantes, y á la puerta della está un azulejo puesto en la pared con letras árabes que dizen. Entra y pide, no temas de pedir justicia que hallarla as. El segundo palacio, que está á la parte de levante llaman el quarto de los Leones, por una hermosa fuente que tiene enmedio de vn patio enlosado todo de alabastros, y con muy ricos pilares al derredor, que sustentan los soportigos de los palacios y salas. Esta fuente tiene una gran pila de alabastro alta sobre doze leones de lo mesmo puestos en rueda, tamaños como bezerros, y por tal artificio horadados, que responde el agua de uno en otro, y todos la echan á un tiempo por las bocas, y por encima de la pila sale un golpe muy grande, que vierte y baña todos los leones. En este quarto están los aposentos, alcobas y salas reales, donde los Reyes morauan de invierno, no menos costosos de labor que los de la torre de Comares. Allí tenían su baño artificial solado de grandes alabastros, y con sus fuentes y pilas donde se bañauan. A las espaldas del quarto de los leones, hazia medio día, estaua una rauda ó capilla real donde tenían sus enterramientos, en la cual fueron halladas el año del Señor mil quinientos y setenta y quatro, vnas losas de alabastro, que según parece estauan puestas á la cabecera de los sepulcros de quatro Reyes desta casa, etc.» (folios 6 y 7.)

Émulo de Mármol en historiar los mismos acontecimientos de la sublevación de las Alpujarras, fué D. Diego Hurtado de Mendoza; pero no se detiene en describir de igual manera los edificios, ni en resolver cuestiones de topografía. Solamente nos dice lo que sigue del palacio árabe: «Hay fama que Bulhaxix (Abul Hachach) halló la alchymia, y con el dinero de ella cercó el Albaizin; dividióle de la ciudad, y edificó el Alhambra con la torre que llaman de Comares (porque cupo á los de Comares fundalla) aposento real y nombrado, según su manera de edificio; que después acrecentaron diez Reyes sucesores suyos, cuyos retratos se ven en una sala, alguno dellos conocido en nuestro tiempo por los ancianos de la tierra» (1).

A fines del siglo XVI escribió el arcediano D. Justino Antolinez la *Historia eclesiástica de Granada* (2), que nunca llegó á publicarse, á pesar de haberse grabado láminas y concedido licencia para su impresión en 1611. Ocúpase con interés su autor de antigüedades romanas, copiando con semejante motivo cantidad de epígrafes, pero nada importante sobre documentos arábigos. Llegados al siguiente siglo XVII, nos encontramos con D. Francisco Bermudez de Pedraza (3), historiador que se fija especialmente en estas materias, salvo que, en lugar de investigaciones originales, acomoda sin crítica las opiniones de Mármol y Mendoza, y no es posible esperar enseñanza ninguna de quien se expresa de esta manera, hablando del palacio de los Reyes moros: «Para describir por menor la fábrica y labor destos quartos, es tan pequeño mi caudal, que remito la grandeza de su fábrica á los Vitruvios, la excelencia de sus pinturas á los Apeles y la frescura de sus jardines y fuentes á otra más delgada pluma.» Fué contemporáneo del anterior el co-

(1) *Guerra de Granada.*—Madrid, 1610; en 4.º

(2) Ms. en fol., Colección del Sr. de Gayangos.

(3) *Antigüedades y excelencias de Granada.*—Madrid, 1608; en 4.º

Hist. Eclesiástica. Principios y progressos de la ciudad y religión católica en Granada.—Granada, 1638; en fol.

misario del Santo Oficio Gabriel Rodríguez Escabias (1), grande aficionado á discutir asuntos relacionados con la topografía de Granada, dado asimismo á etimologías de palabras arábigas, pero del cual sólo es aprovechable la siguiente indicación acerca de las reformas que hizo en la Alhambra, en el primer tercio del siglo XVIII, el sexto Conde de Tendilla, «pues en su tiempo, dice, fortificó los muros, reparó los Alcázares, correspondió los edificios, hizo admirables bóvedas, dióle apacibles vistas, bellos jardines, hermosas fuentes y alegres alamedas (y mucho á sus espensas) con que parece no es la que antes conocimos, y oy vemos.»

Corresponde á esta época el historiador africano Al Makkari, quien, por los años de 1628 al 1631 en que murió, escribió en Oriente una de sus obras, destinada á ilustrar las dinastías musulmanas de la Península (2).

Nunca estuvo el autor en España; pero contaba con multitud de interesantes manuscritos que le facilitaban el trabajo, y trata en parte la materia á modo de viajero, señalando las cosas notables de las poblaciones, sus hombres distinguidos, productos, industrias y otros accidentes. Hace elogios exagerados de Granada, tomándolos de antiguos poetas andaluces, pero nada acerca de sus edificios, fuera de que poseía «una Alcazaba con altos muros y recias fortificaciones.»

Mejores y en mayor número son indudablemente las noticias, extractadas de manuscritos arábigos, que nos proporciona en el pasado siglo el siro-maronita Miguel Casiri (3); pero no habrá necesidad de trasladar aquí lo que copia de la Alhambra, trascribiendo el códice de Aben Aljatib, porque ya se ha mencionado lo que más interesa de sus textos, tomándolo del manuscrito del Sr. de Gayangos.

(1) *Discurso apologético por la verdad en defensa de la antigüedad de Granada.*—Granada, 1645; en fol.

(2) *The History of the Mohammedan Dynasties in Spain.* Translated by P. de Gayangos.—London, 1850; 2 vol. fol.

(3) *Bibliotheca Arabico-hispana Escurialensis.*—Madrid, 1760-70; 2 vol. fol.

Para seguir adelante las investigaciones bibliográficas sobre historiadores que traten de estas materias, es necesario penetrar en el siglo presente. No pasan muchos años de él cuando el arquitecto inglés James Cavanah Murphy publicó sus *Antigüedades árabes de España* (1) con numerosa colección de buenos grabados, y poco después, sirviendo de introducción á la referida obra, una *Historia del imperio mahometano en nuestro país* (2), con las inscripciones de la Alhambra tomadas del Licenciado Alonso del Castillo, las cuales figuran en el apéndice con la traducción que de ellas hizo el orientalista Mr. Shakespeare. El desarrollo histórico de la cultura entre los musulmanes españoles, me parece verlo tratado aquí por vez primera, siguiendo un método racional, si bien es cierto que, considerada la época en que se escribe, dejan que desear algunas de sus apreciaciones. De todas maneras, son dignas de estimarse las observaciones generales que expone sobre la estructura de la Alhambra, así como sobre la arquitectura en particular y la literatura, ciencias y artes de los árabes.

Sigue al libro de Murphy el de D. José Antonio Conde (3), cuyo juicio suprimo en este lugar por considerarlo más oportuno en la inmediata sección, y trascurridos cuarenta años sin producirse cosa notable (4), imprime D. Emilio Lafuente Alcántara sus inscripciones granadinas (5). Revisa el autor las conocidas de Castillo con las modificaciones de Shakespeare y de Dernburg, adicionándolas con gran copia de otras muchas de diversa índole recogidas por el mismo, resultando de esta manera su trabajo de especial interés y fundamental en la materia. Otro orientalista, D. Francisco J. Simonet, publicó en el

(1) *Arabian antiquities of Spain.*—London, 1813.

(2) *The history of the mahometan empire in Spain.*—London, 1816; in fol.

(3) *Historia de la dominación de los árabes en España.*—Madrid, 1820; 2 vol. 4.º

(4) Los libros del Conde Alberto de Circourt, de Adolfo Nouville y de Luis Viardot, publicados en este espacio de tiempo, no ofrecen datos que llamen la atención para consignarlos aquí.

(5) *Inscrip. árabes de España.*—Madrid, 1860; en 4.º

mismo año su libro histórico y descriptivo del antiguo reino de Granada (1), del cual hizo nueva edición en 1872, modificando en parte la primera, y ambas son dignas de particulares elogios. Últimamente, el Sr. Almagro ha publicado un tomo de inscripciones semejante al mencionado del Sr. Lafuente (2).

Con estas obras creo que puede darse por terminada la serie de historiadores que, además de ocuparse del palacio árabe de la Alhambra, lo hacen consignando datos que merecen apreciarse para cualquier trabajo de exposicion ó de crítica que sobre el mismo asunto se emprenda. No es decir que se ciñen y reducen á los que van citados cuantos en historia general ó particular hablan de la Alhambra, que de ellos pudiera hacerse extensa bibliografía, sino que éstos repiten y acomodan lo que aparece en los otros, sin demostrar novedad alguna en el terreno de investigaciones propias.

V

Los libros y documentos que he podido citar hasta ahora, interesan principalmente para establecer datos históricos y topográficos en relación con las construcciones de la Alhambra; pero faltan en esta biografía los autores que se han ocupado de ellas en sentido crítico discutiendo las formas artísticas que revisten nuestros monumentos granadinos y razonándolas bajo este punto de vista especial. Los autores dignos de mencionarse que así tratan del asunto, serán objeto de esta última parte. No por su mérito, sino por la tendencia demostrada en

(1) *Descrip. del reino de Granada bajo la dominación de los nasseritas.*—Madrid, 1860; en 4.º

(2) *Estudio sobre las inscripciones árabes de Granada*, por el Dr. D. Antonio Almagro y Cárdenas, impreso á expensas de este Excmo. Ayuntamiento.—Granada, 1877; en 4.º

el pasado siglo al estudio del arte árabe en España, debe comenzar la serie por el manuscrito de D. Diego Sánchez Saravia, citado hace poco. Era Saravia defensor de las supuestas antigüedades que resultaron por entonces en el Albaicin, íntimo amigo de Medina Conde y demás falsarios, cuya circunstancia, unida á conocimientos escasos de la historia del arte, hacen que todos sus esfuerzos tiendan á demostrar que los emplazamientos y muros de la mayor parte de los edificios mahometanos correspondan á fenicios ó á otros pueblos de remotísimas fechas, todo lo cual dispensa que se haga en la presente ocasión el análisis detallado del manuscrito (1).

Dejando á un lado estas empresas, desdichadamente realizadas, que procedían de la cultura y buen deseo de nuestras corporaciones científicas, hay que salvar la distancia de sesenta á setenta años, antes que nos encontremos con autores de indisputable mérito que expliquen las bellezas de la arquitectura arábigo-granadina. El primero que aborda la cuestión á la luz de la moderna crítica es Girault de Prangey, quien, después de prepararse con conocimientos especiales, como afirma M. Reinaud (*Journ. asiat.*—París, 1842; núm. 6), emprendió en 1832 sus viajes artísticos por espacio de tres años, visitando á Túnez y la Argelia, Andalucía y Sicilia. Resultado de ellos fué la publicación de dos libros muy interesantes para

(1) Llama la atención sobre las piedras labradas en sus cantos que se encuentran en algunas murallas da la Alhambra y en el exterior de la iglesia de San Cristóbal, que considero curiosas, y de las cuales me ocuparé en otro trabajo distinto del presente: pero Saravia les concede una antigüedad que no tienen, siguiendo la opinión de Luis de la Cueva y Pedraza.

Dice que era voz común, confirmada por el veedor de la Alhambra, que se habían escondido en los sótanos varias estátuas que se hicieron para el palacio de Carlos V, cuya noticia es nueva para mí, pues no supongo que aluda á las ninfas y al relieve de Júpiter y Leda.

Añade que el sobrino del Ministro inglés Pitt visitó la Casa real y dejó encargo de que levantase planos é hiciera dibujos de ella al genovés residente en Granada D. Horacio María Yusani. El mismo Saravia los hizo también para los viajeros Jorge y Juan Richards.

nosotros (1), de los cuales merece mayor consideración el segundo, no tanto porque contiene el verdadero fruto de las investigaciones del autor, como por estimarlo él mismo introducción y complemento del otro. No le faltan lunares; pero antes de indicarlos, conviene saber que divide la arquitectura en tres períodos, que llama: *Bizantino*, *Arabe-mauritano* y *Mauritano*, los cuales discute con ejemplos prácticos, demostrando conocimientos poco vulgares y observaciones juiciosas, hasta el punto de constituir una notable guía para estos estudios.

La tendencia á significar influjo directo de almorabides y almohades en el arte de los árabes españoles desde la caída del califato de Córdoba, es lo que no encuentro justificado: de aquí el nombre de *mauritana* (moresque) con que distingue la arquitectura de los dos últimos períodos, dando ocasión á que incurran en graves errores cuantos han copiado su teoría, cuya inexactitud en este y en otros casos sería muy fácil de demostrar.

Al final del libro se incluyen en Apéndice las inscripciones de la Alhambra con la traducción del arabista alemán J. Dernburg, quien nos da á conocer con este motivo el manuscrito de Ahmed Almogrebí, de la Biblib. Nac. de París, donde se hallan algunos versos de estos epígrafes, según he observado anteriormente, tomando la noticia de Dernburg y Reinaud.

Con idéntica idea de ilustrar los monumentos arábigos, se establecieron en Granada el año 1834 los arquitectos ingleses Jules Goury y Owen Jones, muriendo el primero del cólera á los pocos meses, y retirándose el segundo á Inglaterra, donde en 1836 comenzó á publicar varios de sus dibujos. Volvió Jones á la Alhambra en la primavera de 1837 con el objeto de completar la colección, y en 1842 dió á luz su obra con la traduc-

(1) *Monuments arabes et moresques de Cordoue, Seville et Grénade*. Atlas en folio. — París, 1836-1839.

Essai sur l'Architecture des arabes et des mores en Espagne, en Sicile et en Barbarie.—París, 1841; en 4.°

ción de las inscripciones y la noticia histórica de los Reyes moros de Granada, por D. P. de Gayangos (1).

Constituyen los dibujos el mayor mérito de esta publicación, especialmente por su gran tamaño y crecido número, en lo cual ninguna otra ha conseguido hasta ahora igualarla, ni aun competir con ella; pero sea por falta de costumbre de copiar este género de adorno, sea por diferente causa, es lo cierto que pierden en los más de los casos su genuino carácter. A pesar de sus incorrecciones, siempre serán el único testimonio del estado del alcázar en el tiempo en que se hicieron. La parte de texto, destinada á ilustrar el arte decorativo de los moros, es indudablemente de mucho interés, atendiendo á los conocimientos de Owen Jones (2) en las formas de la ornamentación en todas las épocas; pero debe preferirse para el estudio del referido texto un pequeño libro que imprimió algunos años después (3), donde lo inserta acrecentándolo con nuevas observaciones críticas sobre la decoración arábiga, sacadas de conferencias explicadas por el autor. Los defectos que, en mi opinión, pueden señalarse á sus teorías, así como á las de Prangey, provienen de lo poco que se sabe aún en Europa del arte oriental, sin cuya base, injustamente desdeñada, no son posibles sistemas ni deducir consecuencias racionales.

Perteneciente á este género de obras ilustradas con láminas, vió la luz una redactada por D. Francisco Pí y Margall con los dibujos de su editor Parcerisa (4). Concrétase el texto,

(1) *Plans, elevations, sections, and details of the Alhambra.*—Londón, 1842; fol. atlas.

(2) Lo prueban sus libros: *Grammar of ornament, Examples of Chinese ornament, Illuminated books, Mosaic pavements.*

(3) *The Alhambra court in the Crystal Palace*, London; en 8.º, del cual hay muchas ediciones. Escribió el libro para que sirviera de *Guía* á la reproducción que hizo, y existe hoy, del patio de los Leones en el Palacio de Cristal inmediato á Londres. La reproducción es desacertada hasta el extremo: baste decir que suprime los dos pabellones salientes del patio, que constituyen la principal belleza de su estructura.

(4) *Reino de Granada.*—Madrid, 1850; en folio.—Forma parte de la serie titulada: «Recuerdos y bellezas de España.»

en lo que respecta al palacio de los nasseritas, á describir con elegante forma y con bastante éxactitud las decoraciones y la fábrica, consignando de paso curiosas noticias sacadas de los papeles del archivo. No se extiende en apreciaciones críticas sobre el arte árabe, y atribuye á pincel mahometano las pinturas de la sala del Tribunal.

Dos libros alemanes vienen á seguida del anterior: el uno de Ricardo Golsche, en que se ocupa particularmente de la Alhambra (1); el otro de Adolfo Federico de Schack, sobre poesía y arte en general de los árabes españoles. Es el primero de ellos resultado de una conferencia; y por más que anote al final las obras que conoce sobre el asunto, que forman una lista de 67, se resiente su trabajo de falta de estudio. Pruébalo el decir: que el arte árabe se modifica en España con la constante lucha que sostuvieron con los poderes cristianos; que no sintieron influencias del Oriente; que en la arquitectura granadina no aparecen reglas constantes, y que las pinturas de la sala de Justicia son debidas á los moros, á pesar de que lucha para justificarlo con las más extrañas contradicciones.

La obra de Schack (2) está escrita con mayores pretensiones. Prescindiendo aquí de los defectos que comunmente se atribuyen por otros críticos á cuanto anota sobre poesía de los árabes, y ciñéndome sólo á la parte de la arquitectura, encuentro incompleta la materia y sustentada en criterios imposibles. Veamos lo que dice en el prólogo: «El vivo interés que la arquitectura de los árabes me inspiró en Andalucía, me ha inducido á ligar el estudio del arte de este pueblo con el de sus poetas. Disto mucho, con todo, de querer competir, entrando de lleno en lo técnico de la arquitectura, con otros escritos sobre este asunto; pero mientras todos aquellos escritos, cuyo merecimiento, por otra parte, no trato de disminuir en lo más mí-

(1) *Die Alhambra und der Untergang der Araber in Spanien.*—Berlin, 1854; en 12.º

(2) *Poesía y arte de los árabes en España y Sicilia*, por Adolfo Federico de Schack. Traducción del alemán por D. Juan Valera. Segunda edición.—Madrid, 1872; 3 vol. 8.º Que es la que tengo á la vista.

nimo, han tomado sus datos en los errores de Conde y en otros libros semejantes, que no merecen fe, he procurado yo, bebiendo en manantiales arábigos, que para esto son los conducentes, dar otro valor á mi obra. Que mi ensayo, por su dificultad y por la escasez de documentos, había de ser defectuoso, lo sabía yo desde que le empecé; pero también estoy persuadido de haber tomado el único camino derecho para poner en claro esta parte de la historia del arte.» En cualquiera otra ocasión se comprende la censura contra Conde, y yo el primero en asegurarlo; pero en esta me parece inoportuna. Conde no se ocupó jamás de arquitectura arábiga, ni hizo otra cosa que dedicar brevísimas frases, como de paso, para indicar la fecha de alguna construcción. Al hablar de la mezquita de Córdoba, que se extiende unos cuantos renglones, coincide Schack con él, y repite la misma fecha; sin que aparezcan en contradicción después bajo este concepto: ¿cuáles son los errores que castiga bebiendo en manantiales arábigos? (1). Ni Girault de Praugey ni Owen Jones han necesitado enmendar á Conde, ni luchar con él; antes, por el contrario, han intentado averiguar el carácter y condiciones de esta arquitectura en sus diversas fases históricas, y harto mejor hubiera sido contentarse simplemente con extractarlos. Trata Schack con cierta extensión de los edificios musulmanes anteriores al siglo IX, con pobres y no muy exactas observaciones sobre su arquitectura: las hace, aunque no originales, acerca del período de transición de los siglos siguientes, sin indicar siquiera la importancia del asunto, y llega al último período en que se construye la Alhambra, sin dar idea de las causas que producen una trasformación artística de tamaño alcance; y, gracias á los esfuer-

(1) Debemos fijarnos especialmente en el tomo I de la obra de Conde *(Hist. de la Dom. de los Arab. en Esp.)*, por ser el único en cuya publicación entendió el autor. El que desee comparar ambos textos, encontrará las pocas indicaciones que he mencionado de Conde en las siguientes páginas de su tomo I, advirtiendo que Schack no se ocupa de todos los edificios aludidos aquí: páginas 211, 225, 226, 265, 284, 317, 373, 415, 432, 446, 452, 496 y 506.

zos del traductor, en esta, como en otras ocasiones, es posible tolerar el relato. Dice además, que las pinturas de la sala de Justicia son indudablemente árabes ó persas, y no cita á todo esto, como promete, un solo autor arábigo que no sea extremadamente conocido. El más importante para él es Aben Jaldun, al cual acude de continuo, y cuyo texto, de exiguo valor, anda por todos los Manuales desde que lo publicó el *Journal Asiatique* en 1827 traducido al francés por Mr. Coquerert.

No será ocioso recordar en este sitio los dos libros mencionados de los Sres. Oliver y Contreras, porque deben figurar asimismo, y en buen lugar, entre los que discuten acerca de arte y de los monumentos árabes. Y, como término de este artículo, es necesario que conste la existencia de infinito número de artículos sobre la Alhambra, que han salido á luz en Revistas nacionales y extranjeras; los cuales, así por su cantidad, como por ser estudios de menos consecuencia, al menos los que han llegado á mi noticia, omito señalarlos particularmente. Tienen mayor importancia algunos que ilustran restos del palacio nasserita en el *Museo español de antigüedades* (Madrid, 1872 y siguientes), suscritos por los Sres. Assas y Amador de los Rios, cuya publicación es digna de recomendarse á los aficionados á este género de conocimientos. Omito también los tratados más ó menos extensos sobre la arquitectura arábigo-granadina que forman parte de historias generales del arte, como es el caso en los libros de Fergusson, Lübke y Batissier, porque obedecen al sistema común de tomar antecedentes de obras que van citadas en su correspondiente lugar, y nada ofrecen de nuevo. En resumen, mi intención no ha sido otra que esforzarme en mencionar los autores que merecen consultarse con fruto para el estudio de un monumento tan importante, único en Europa, y acerca del cual se han publicado millares de relaciones inútiles, que entorpecen las investigaciones serias que tiendan á ilustrarlo.

J. F. Riaño.

POBLACIÓN Y COMERCIO

DE LAS ISLAS FILIPINAS (1)

(Continuación)

III

Aunque el censo oficial de 1877 presenta por orden alfabético la población de las diferentes circunscripciones administrativas en que se halla dividido el Archipiélago filipino, y así ha debido hacerlo por ser este el método que más facilita la consulta de tales documentos, nosotros vamos á exponer el dato por el orden geográfico, esto es, agrupando las provincias según la isla de que forman parte, ó según la agrupación natural que presentan dentro del vasto Archipiélago filipino. De este modo podrán formar idea más exacta de aquel país los que no lo conozcan bastante, y á nosotros nos será más fácil exponer las observaciones que nos sugiera el examen de las cifras contenidas en los siguientes cuadros expresivos de los nombres, extensión superficial y habitantes de las provincias en que se hallan divididas las Islas Filipinas:

(1) Véase la REVISTA del 10 de Marzo.

Isla de Luzón y sus adyacentes.

PROVINCIAS (1)	SUPERFICIE (2) — *kilóm. cuad.*	HABITANTES	PROVINCIAS	SUPERFICIE — *kilóm. cuad.*	HABITANTES
Albay (3)	6.571	257.533	Bulacán	2.428	252 149
Abra, Pontoc y Lepanto (4)	5.615	149.550 (5)	Burias	299	128
Bataán	2 149	49 999	Cagayán (7)	14.419	72.697
Batangas (6)	3.202	275.075	Cavite	1.239	132.064
			Camarines Norte (8)	3.911	30.651

(1) No se designan cón este nombre todas las circunscripciones administrativas en que se halla dividido el Archipiélago; las hay que se llaman *distritos:* pero como unas y otras tienen el mismo grado de independencia entre sí, y con el nombre de *provincias* se designan todas en el censo oficial, no hemos vacilado en adoptar esta denominación, que evita, además, confusiones muy fáciles por la significación que la palabra *distritos* suele tener en Europa, donde no se aplica á subdivisiones de las provincias ó departamentos. Advertiremos, sin embargo, que se llaman *distritos* y no *provincias* las circunscripciones de Morong, Príncipe, Lepanto, Bontoc, Benguet, Infanta, Tarlac y Tiagan.

(2) Este dato está tomado de la interesante Memoria sobre la producción de los montes públicos de aquellas islas, escrita por el ilustrado Ingeniero del ramo D. Ramón Jordana y Morera, y publicada por el Ministerio de Ultramar. La confianza que deben merecer las cifras consignadas, el mismo Sr. Jordana lo indica por medio de la siguiente nota:

«La superficie total de las provincias y distritos ha sido deducida del mapa publicado por D. Francisco Coello. Como en él no están señalados con entera exactitud los límites de las provincias que entonces existían, he tenido que trazar de una manera insegura los de las que se han creado posteriormente; y como sobre el terreno mismo no puede saberse muchas veces con certeza á qué provincia ó distrito pertenece el suelo que se está pisando, dicho se está que no presento esas cifras como exactas.»

(3) El territorio de esta provincia se descompone en los siguientes términos:

	Kilóms. cuads.
En la Isla de Luzón	4.366
Isla de San Miguel	28
Isla de Cacraray	105
Isla de Bataán	175
Isla de Raporapo	94
Islas Cantanduanes	1.803
	6.571

(4) La dificultad de precisar la situación de los distritos de Lepanto y Bontoc, y la falta de noticias detalladas sobre el extenso territorio en que se encuentran enclavados estos distritos y su limítrofe la provincia de Abra, han obligado al Sr. Jordana á calcular en conjunto la superficie de estas circunscripciones administrativas, que, por lo demás, tienen entre sí completa independencia. Abra tiene 42.647 habitantes; Bontoc 82.429, y Lepanto 24.474.

(5) No nos inspira confianza esta cifra por las razones que más adelante expondremos.

(6) Forman parte de esta provincia las pequeñas islas próximas á sus costas de Maricaban, isla Verde y Fortun.

(7) Pertenecen á esta provincia las Babuyanes, pequeño grupo de islas volcánicas adyacentes á su costa septentrional.

(8) Corresponden á esta provincia las islas Calaguas, que forman un archipiélago situado cerca de la costa Norte, y otras varias menos importantes.

PROVINCIAS	SUPERFICIE — *kilóm. cuad.*	HABITANTES	PROVINCIAS	SUPERFICIE — *kilóm. cuad.*	HABITANTES
Camarines Sur.....	6.151	156.400	Nueva Ecija.....	8.242	123.771
Ilocos Norte.....	3.569	156.715	Nueva Vizcaya...	4.391	16.107
Ilocos Sur.....	1.519	201.049	Pampanga y Tarlac (3).....	4 363	309.066
Infanta (1).....	2 512	9.894	Pangasinán.....	4.174	293.291
Isabela (2).....	13.713	38.616	Príncipe.....	2.621	4.158
Laguna.....	2 663	132.504	Tayabas (4).....	5.625	53.668
Manila.....	665	264.828	Union y Benguet (5)	3.439	123.680
Masbate.....	4.105	17.171	Zambales.....	4.254	94.551
Morong.....	846	43 062			

Islas Visayas.

PROVINCIAS	KILÓMETROS CUADRADOS	HABITANTES
Antique (6).....	3.793	124.103
Bohol (7).....	3.804	226.546
Cápiz.....	4.025	243.244
Cebú (8).....	6.793	403.296
Iloilo (9).....	5.264	410.430
Leyte (10).....	10.209	220.515
Negros (11).....	9.064	204.669
Romblón (12).....	1.279	28.154
Sámar (13).....	12.690	178.890

(1) Pertenecen á este distrito la isla de Polillo y otras más insignificantes.

(2) Pertenecen á esta provincia la Comandancia militar de Saltán, situada al NO. de la misma sobre el territorio que riegan el rio Saltán y sus afluentes.

(3) En la dificultad de precisar los límites de estas dos circunscripciones, el Sr. Jordana las presenta reunidas. La provincia de Pampanga tiene 226.309 habitantes, y Tarlac 82.757.

(4) Pertenecen á esta provincia las islas de Alabat y Calbalete, situadas junto á la costa septentrional en la bahía de Lamón.

(5) Tampoco aparece por separado la superficie de estas dos circunscripciones en la Memoria del Sr. Jordana. La provincia de la Unión tiene 103.370 habitantes; Benguet, 20.310.

(6) Los distritos de Antique, Cápiz é Iloilo forman reunidos la isla de Panay.

(7) Forman esta provincia, á más de la isla de Bohol, la de Siquijor ó isla de Fuegos, y las de Mino, Panglao y otras aún más insignificantes adyacentes á la primera.

(8) Consta este distrito de la isla de su nombre y de otras varias adyacentes, entre las cuales son las más notables las de Bantayan, Guintacan, Malapacua ó Pulo Lugón, Olango y la de Mactan, en que pereció el ilustre Magallanes.

(9) El distrito de Iloilo, uno de los tres en que se halla dividida la isla de Panay, comprende, á más del territorio comprendido en esta isla y de la Comandancia de la Concepción, situada también en Panay, la isla de Guimarás. de 445 kilómetros cuadrados, y otras adyacentes de más reducidas dimensiones, á saber: Bilirán, Panaon, Limaragua, Camotes, Calunmagan, Maripipi, Caruasa y otras menos importantes.

(10) En esta forma: isla de Leyte, 9.500 kilómetros cuadrados; islas adyacentes, 709; total, 10.209.

(11) Forma parte de esta circunscripción administrativa el distrito de Escalante, situado en la misma isla de Negros.

(12) Este distrito se compone de tres islas principales: las de Romblón, Tablas y Sibuyan, y otras quince más pequeñas, de las cuales sólo están pobladas siete, á saber: las de Maestre de Campo, Banton, Sinará, Agat, Nagoso, Lugbon y Bangot.

(13) A saber: isla de Samar, 12.175 kilómetros cuadrados; islas adyacentes (Batag, Laguan, Jomonjol, Manicam, Parasan, Buad, Capul, Puercos y Balicuatro), 515: total, 12.690

Isla de Mindanao.

PROVINCIAS	KILÓMETROS CUADRADOS	HABITANTES
Zamboanga	?	14.144
Misamis	?	88.376
Surigao	?	56.246
Dávao	?	1.695
Cottabato	?	1.282
Isabela de Basilán	1.275	792

Además existen en el Archipiélago las provincias de Mindoro, Batanes, Calamianes y Joló, y las estaciones navales de Puerto Princesa, Balabac y Corregidor.

La provincia de Mindoro comprende la isla de este nombre, las de Marinduque, Lubán, Libagao, Marinayan, Mompag, Santa Cruz, Golo, Buyagao, Semirara, Siboy y otras más insignificantes; mide 10.383 kilómetros cuadrados, y su población está reducida á 58.128 habitantes.

La provincia de Batanes está formada por el pequeño Archipiélago de este nombre, situado al N. de Luzón y compuesto de varias islas de escasa superficie divididas en dos grupos: uno el septentrional, que comprende las islas de Siayan, Ditorcan, Misanga, Mabadis y otras mucho más insignificantes todavía; y otro el meridional, formado con las Basay, Saptan, Hugos y Diquey. Su total superficie mide 620 kilómetros cuadrados, y la población es de 8.745 habitantes.

La provincia de Calamianes se compone de las islas de Calamian, Busbagon, Lutaya, Culiong, Coron, Linacapan, Ilog, Dumaran y Cuyo, con otras menos importantes, y de la parte Norte de la Paragua; su superficie total asciende á 7.889 kilómetros cuadrados, y la población á 17.041 habitantes.

La provincia de Joló comprende todo el Archipiélago de este nombre, y mide 1.765 kilómetros cuadrados. La superficie de la

isla de Joló es de 800 kilómetros cuadrados, y su población de 1.401 habitantes.

La estación naval de Balabac, situada en la isla de este nombre, de 323 kilómetros cuadrados, tiene 1.939 habitantes; la de Puerto Princesa, fundada el año 1871 en la costa oriental de la Paragua, 578; y la de Corregidor, pequeña isla de solo 8,5 kilómetros cuadrados, situada á la entrada de la bahía de Manila, 419.

Las islas Marianas no forman parte, bajo el punto de vista geográfico, del Archipiélago filipino, pero sí bajo el aspecto administrativo, y figuran por esta causa en el censo de 1877. Son 16, que juntas miden una superficie de 1.026 kilómetros cuadrados, y las más extensas son Guaján, Rota, Tinián y Saipán. En la primera, que tiene 405 kilómetros cuadrados, está la capital ó cabecera, Agaña. La población total de las islas Marianas es de 8.665 habitantes.

Consignado el número de habitantes y superfiicie de las diferentes circunscripciones administrativas en que se halla dividido el Archipiélago filipino, veamos cuál es la población específica de las mismas, y al efecto empecemos por la isla de Luzón, que bajo este punto de vista presenta las siguientes cifras:

PROVINCIAS	Habitantes por kilóm. cuad.
Manila	368
Ilocos Sur	132
Cavite	115
Bulacán	104
Batangas	86
Pampanga y Tarlac	71
Pangasinán	70
Morong	51
La Laguna	50
Ilocos Norte	44
Unión y Benguet	36
Albay	33
Abra, Lepanto y Bontoc	26
Camarines Sur	25
Bataan	23
Zambales	22

PROVINCIAS	Habitantes por kilóm. cuad.
Nueva Écija	15
Tayabas	10
Camarines Norte	8
Cagayán	5
Nueva Vizcaya	4
Infanta	4
Masbate	4
Isabela	3
Príncipe	2
Burias	0,6

Dedúcese del precedente cuadro que la provincia de población más densa es Manila, como debía de suponerse, hallándose situada en ella la capital del Archipiélago y siendo su territorio en extremo reducido. Por regla general figuran á continuación las provincias limítrofes á la de Manila; la de Cavite, cuyo fértil suelo efrece los productos agrícolas más estimados, entre ellos el ya afamado café de Silang; la de Batangas, una de las comarcas más ricas del Archipiélago, como consecuencia natural de la feracidad de sus tierras, de la benignidad de su clima, de la abundancia de sus aguas y de la actividad libre é inteligente de sus habitantes, que al mismo tiempo que á la cria de ganado, se dedican al cultivo del arroz, del maíz, del café, del añil, de la pimienta, del algodón, de la nuez moscada, del cacao, del trigo y de sin número de frutas y legumbres: la culta, industriosa y saludable provincia de Bulacán, que recuerda al viajero las comarcas más ricas de Java, aunque sobrepujando en bienestar á las *desas* de aquella isla; la de Pampanga, una de las más fértiles y mejor cultivadas de Luzón, notable principalmente por las grandes cantidades de azúcar que exporta (1); el distrito de Morong, que aunque montuoso su mayor

(1) El Ingeniero de caminos D. Eduardo López Navarro, estima en 2.176 kilómetros cuadrados la superficie de la provincia de la Panganga propiamente dicha; esto es, sin el distrito de Tarlac; y si el cálculo está bien hecho, como debe creerse tratándose de tan ilustrada persona, resulta que la población específica de la Pampanga es igual á la de Bulacan, cual debía esperarse de la analogía de condiciones entre ambas comarcas, puesto que en el censo oficial de 1877 figura la primera con 226.309 habitantes.

parte, tiene en Manila un mercado próximo é importante para sus productos agrícolas; y la de La Laguna, de pasmosa fertilidad y abundantísimas cosechas, entre las que sobresale la de aceite de coco. Por lo demás, no es de extrañar tal densidad de población en semejantes provincias. El número de habitantes aumenta en proporción á la cultura y riqueza del país, y Manila, al mismo tiempo que un importantísimo mercado y un gran centro comercial, es un foco de civilización, cuya benéfica influencia deben recibir principalmente las localidades más próximas. Estas se comunican con la capital del Archipiélago por medio de la bahía de Manila, de caudalosos ríos ó de excelentes caminos; y como la acción administrativa puede ser más eficaz y solícita que en comarcas más lejanas, la seguridad individual es mayor, más pronta la resolución de los negocios, así de interés público como de conveniencia privada, y más fácil la vida en todos sentidos.

Pero no son las comarcas inmediatas á la capital de las islas las únicas que presentan una gran población específica. Precisamente la provincia que figura en este punto con cifras más favorables después de la de Manila, cuyas excepcionales circunstancias ya hemos indicado, se halla muy distante de aquella ciudad, pues es la de Ilocos Sur, situada al Norte de la isla de Luzón, y que, según han podido ver nuestros lectores en la precedente escala, aparece con la elevada cifra de 132 habitantes por kilómetro cuadrado; y aunque no tan distante la provincia de Pangansinán, también es una de las comarcas más pobladas, puesto que en las inmediatas á Manila sólo le aventajan las de Cavite, Batangas y Bulacán. Pero es que la mayor parte del territorio de la provincia de Pangasinán lo constituyen una extensa llanura ligeramente inclinada hácia las costas, con abundante riego y fértiles terrenos, que los naturales dedican con gran éxito al cultivo del arroz, del maíz, de la caña dulce, de los cocos y otras varias cosechas; y en cuanto á Ilocos Sur, hay que tener presente que, además de la gran feracidad de su suelo, del cual se obtienen todos los productos propios del Archipiélago, son sus habitantes tan hábiles y em-

prendedores, que la fabricación de tejidos constituye ya en aquella localidad un ramo de industria floreciente y van adquiriendo manifiesta importancia otras varias manufacturas, ejemplos de gran valor que permiten esperar análogos resultados, y una gran población en otras comarcas, hoy casi despobladas, á pesar de las inmejorables condiciones de su suelo, á consecuencia de los viciosos sistemas que sobre ellas han pesado hasta que recientemente ha sido abolído el monopolio del tabaco.

Siguen en la escala de densidad de población á las provincias inmediatas á Manila, las de Ilocos Norte y Albay; pero tampoco son de extrañar sus ventajosas cifras en éste punto, toda vez que los habitantes de la primera son tan laboriosos é inteligentes como los de su limítrofe, la de Ilocos Sur, aunque con menos elementos que éstos, porque los extensos bosques del país dejan muy reducida la parte del territorio cultivada; y en cuanto á la de Albay, sabido es de todos que ocupa el primer lugar entre las comarcas productoras de abacá, que tan pingües ganancias deja al país por lo muy solicitado que es este artículo por el comercio extranjero, especialmente por el de los Estados Unidos é Inglaterra.

Figuran á continuación las provincias de La Unión con el distrito de Benguet y la de Camarines Sur. Su población ya no puede calificarse de numerosa, tal como resulta de la relación entre el número total de habitantes y la extensión superficial del país; pero debemos advertir, para que pueda formarse juicio exacto acerca de los recursos del suelo, que la población de ambas provincias, merced á lo montuoso del país, está acumulada en las comarcas llanas é inmediatas á las costas; así es que, considerada la provincia de La Unión independientemente del distrito de Benguet, presenta una población específica de 77 habitantes por kilómetro cuadrado.

Llama la atención que, estando la provincia de Bataán tan próxima á Manila, y siendo uno de sus límites la bahía de este nombre, que parece ofrecerle fácil comunicación con aquel gran centro comercial y de consumo, no contenga una población tan numerosa como la de las demás provincias en que concurren

iguales circunstancias, y la extrañeza todavía parece más fundada cuando se observa que el azúcar, el añil y el arroz de Bataan son, por su excelente calidad, de los más estimados en el Archipiélago; pero todo lo explica la gran cordillera que corre por la parte central de la provincia, y que priva á los pueblos situados al Oeste de las ventajas de que gozan, bajo el punto de vista de comunicación con Manila, los habitantes de las costas de la bahía de este nombre, en donde por esta misma causa se encuentra acumulada la mayor parte de la población.

Y por idénticas causas aparece la provincia de Zambales á continuación de la de Bataán en la escala de densidad de población. El terreno llano y susceptible de cultivo agrario está reducido á una angosta zona comprendida entre el mar de China y las prolongaciones de la sierra de Mariveles, y las considerables alturas de esta cordillera dificultan extraordinariamente su comunicación con las provincias inmediatas. La población de Zambales crece, sin embargo, considerablemente, merced á la inmigración de ilocanos que van aplicando á su nueva residencia la laboriosidad é inteligencia que les distingue. Tanto es así, que esta provincia aparece en la *Guía de forasteros de Filipinas* del año 1858 con 31.116 habitantes, y en 1876 contaba ya con 94.551, es decir, había triplicado. De suerte, que bien pueden esperarse mayores aumentos si continúa aquella corriente de inmigración y se suple la falta de comunicaciones por la parte de tierra con las que ofrecen los excelentes fondeaderos de que dispone la provincia en las aguas del mar de China.

Mucho más desfavorables son todavía las cifras correspondientes á las provincias de Nueva Écija y Tayabas; pero respecto á la primera hay que advertir que, siendo una de las circunscripciones administrativas más extensas, su población se halla concentrada en la parte llana ó menos accidentada, por ser la restante extraordinariamente montañosa. No significa esto, sin embargo, que la provincia de Nueva Écija no pueda aspirar á mayor población. Puede, por el contrario, alcanzarla, y en términos muy considerables, con sólo construir buenos

caminos trasversales y limpiar los ríos que surcan la planicie, porque la facilidad de las conduciones impulsaría á sus habitantes á dedicar los extensos páramos ó cogonales que hoy existen al cultivo de arroz, caña dulce y tabaco, que actualmente obtienen de la parte roturada.

El territorio de la provincia de Tayabas es sumamente quebrado, y escasas, por consiguiente, las tierras de cultivo, á excepción de las que ocupan los pueblos de la parte occidental, en donde se cosechan abundantes y excelentes productos agrícolas. La superficie que ocupan los bosques es por lo menos de 3.800 kilómetros cuadrados, es decir, el 68 por 100 de la superficie total; de suerte que no es de extrañar su escasa población específica.

Tampoco puede sorprender la escasa población de la provincia de Camarines Sur. A excepción de una zona que se extiende á lo largo de las costas N. y E., toda la parte interior se compone de una enmarañada red de sierras, montañas, cerros, barrancos y precipicios, cubiertos por una exuberante vegetación leñosa, que reducen considerablemente la superficie susceptible de cultivo y dificultan sobremanera la explotación de las vastas llanuras que á veces aparecen entre esas mismas prominencias y sinuosidades.

La población específica de Nueva Vizcaya, Infanta y Masbate no es ya más que de cuatro habitantes por kilómetro cuadrado; pero la primera se halla situada entre los arranques de la *Sierra Madre* por el E. y de la cordillera central por el O., cerrada al S. por el núcleo orográfico de donde se desprenden ambas cordilleras, y cruzada por un gran número de sierras secundarias, formadas por las estribaciones de aquéllas; de modo que la superficie susceptible de cultivo es muy reducida, y la falta de comunicaciones hace más difícil su explotación (1).

(1) Para la mejor inteligencia de lo que venimos diciendo, debemos recordar que todas las cordilleras de la isla de Luzón arrancan, según parece, de un nudo central llamado los Caraballos, elevadísimos montes cuya cumbre más alta se halla situada en los 124° 30′ longitud y 16° 7′ latitud Norte. Desde este punto parten tres cordilleras princi-

La superficie del distrito de la Infanta es sumamente accidentada; pues á causa de estar formada en su mayor parte por las montañas que se desprenden de la alta divisoria occidental de la isla de Luzón, se halla surcada por gran número de ramificaciones trasversales que van á morir en la costa del Pacífico, y sólo en ésta se encuentra una pequeña zona llana dedicada al cultivo agrario. No debe, pues, sorprendernos su escasa población. Es la consecuencia forzosa de su pobreza de recursos y de la falta de comunicaciones.

En cuanto á la provincia de Masbate, debe tenerse presente que la vertiente SO. de la cordillera que cruza toda la isla de Masbate carece casi por completo de población, á causa de lo muy accidentado del terreno, y la de Ticao se halla completamante cubierta en sus dos terceras partes de bosques, y en el resto de cogonal y monte bajo. No puede, por consiguiente, causar extrañeza que aparezca esta provincia con cifras tan desventajosas.

pales que constituyen lo que podemos llamar el sistema general de la isla. La primera, próximamente en dirección Norte, es la más elevada; toma el nombre de Caraballo Central en los dos primeros tercios de su longitud, y de Caraballo Norte en el resto; tiene una anchura de 80 kilómetros próximamente, sirve de divisoria á las provincias de Nueva Vizcaya y Cagayán, que quedan al E., y á las de Ilocos Norte y Abra, situadas al O., y termina en la punta Pata, en el mar de la China. Es la segunda cordillera conocida con el nombre de Sierra Madre, que se dirige en sentido NNE., separa la provincia de Nueva Écija de las de Cagayán y Nueva Vizcaya, que resultan al O., y concluye al Norte de la isla en Cabo Engaño. La tercera cordillera arranca del O. del Caraballo y se dirige al S., separando las provincias de Nueva Écija y la Laguna de los distritos del Príncipe y la Infanta, atraviesa las provincias de Tayabas, ambos Camarines y Albay, formando la divisoria de aguas entre el Océano Pacífico y el mar de Mindoro, y muere junto al Estrecho de San Bernardino, muy cerca del volcan de Bulusan. Aparte de estas tres principales líneas de montañas hay otras secundarias, entre las que merece citarse la Sierra de Mariveles, que partiendo del puerto de este nombre corre en dirección NNO., separa la provincia de Zambales de la de Pagasinán y la Pampanga, y termina en el Cabo Bolinao, al extremo del golfo de Lingayen; la sierra del Sungay y Maquiling, que se dirige de E. á O. por el S. de la gran laguna de Bay y se une á la última de las tres cordilleras principales en el Banajao de Lueban, y la cordillera que, corriendo casi paralela al Caraballo Central y Norte, separa la provincia de Iloços Sur de la de Abra.

La provincia de Cagayán, por la abundancia de aguas, así como por la gran variedad de exposiciones y de propiedades que el terreno ofrece en virtud de lo accidentado de su superficie, es una de las comarcas más fértiles de la isla de Luzón y que mejores condiciones presentan para el cultivo agrario. ¿Cómo es que, á pesar de tan favorables circunstancias y de sus numerosos ríos, entre los que sobresale el río Grande de Cagayán, el más caudaloso y de curso más largo de toda la isla de Luzón (1), y de sus dilatadas costas abiertas al mar de China y al Pacífico, la población de esta provincia no llega á seis habitantes por kilómetro cuadrado, mientras en la provincia limítrofe de Ilocos Norte esta relación es de 45 por 1? Porque Cagayán era una de las provincias sobre que principalmente pesaba el funestísimo monopolio del tabaco por el Estado, y al paso que el ilocano es libre para dedicar sus tierras á las cosechas que más le placen, y las cultiva con arreglo á sus conoci-

(1) Este río mide, en efecto, una longitud de 330 kilómetros próximamente; tiene su origen en las vertientes septentrionales de los Caraballos, cuyas primeras aguas recoge; dirígese luégo invariablemente hacia el N., atravesando por el centro de las provincias de Nueva Vizcaya y la Isabela, entra en la de Cagayán y desagua en el mar de la China junto á Aparri, en el punto medio, con corta diferencia, de la costa septentrional de la isla. Entre sus numerosos afluentes merecen especial mención el Magat, de unos 160 kilómetros de longitud; el Pinacanauan, que se une al río Grande á poca distancia de Tuguegarao, capital de la provincia de Cagayán, después de haber corrido unos 40 kilómetros; el Fulay, que vierte sus aguas en el río principal junto á Alcalá, el Pangul y el Bangag.

Después del río Grande de Cagayán, los más importantes de la isla de Luzón son: el Abra, el Agno Grande y el río Grande de la Pampanga.

El río Abra nace en la encumbrada cordillera de los Caraballos, cerca de Mancagán, engrosado en breve con numerosas corrientes de aguas, atraviesa la provincia de su nombre, penetra en la de Ilocos Sur, donde toma el nombre de Santa, dividiéndose en tres brazos, todos navegables, que desaguan en el mar por las barras de Butas, Nioig y Dile, después de un curso próximamente de 160 kilómetros.

El Agno Grande tiene su origen al SE. del nacimiento del anterior, á poca distancia del mismo y en las vertientes occidentales del Caraballo central; cruza en dirección de N. á S. toda la parte oriental del distrito de Benguet, penetra en la provincia de Pangasinán, siguiendo la misma marcha hasta las inmediaciones de Villasis, desde donde

mientos, guiado por la práctica y por su propia responsabilidad, y debate libremente el precio del fruto de sus capitales y trabajo con el comprador, y recibe de éste el importe de la cosecha en el momento estipulado, el habitante de Cagayán no podía dedicar sus propiedades más que al cultivo del tabaco; en la siembra, en los trasplantes, en todas las operaciones propias de esta cosecha, tenía que ajustarse precisamente á las instrucciones recibidas de un agricultor improvisado, del colector, que era un abogado; recogida la cosecha no podía venderla más que á la Hacienda; los agentes de ésta eran los que le ponían precio, y el dueño del tabaco no recibía en cambio del producto de su sudor y de sus afanes más que un pedazo de papel, un resguardo, que no hacía efectivo hasta pasados algunos años, cuando lo permitía la situación, siempre angustiosa, del Tesoro filipino, ó que enajenaba, obligado por la necesidad, con enormísimos descuentos. Tan inicuo sistema, tanta

se encamina hacia el O., tuerce su curso hacia el N., y por fin desagua en el golfo de Lingayen, en el mar de China, después de dividirse en varios brazos que pasan por San Isidro, Lingayen, Binmaley y Dagupán.

El río Grande de la Pampanga recoge las aguas que vierten las faldas meridionales del Caraballo Sur, pasa por el pueblo de Pantabangán, cuyo nombre toma, se dirige hacia el S., recoge las aguas del Coronel, sigue su curso hacia el SO., pasa por Canabatuán, Jaén y San Isidro, pueblos todos de la provincia de Nueva Écija, y junto al último, capital de la misma, se le reune el río de Gapán; sigue en la misma dirección, penetra en la provincia de la Pampanga por Arayat, incorporándosele antes el río Chico de la Pampanga, que nace en la laguna de Canarén, se dirige al E., da una rápida vuelta, marcha hacia el S. paralelamente á la margen occidental del Pinal del Candaba, gran laguna que se forma con las inundaciones, y desemboca en la bahía de Manila por Hagonoy, perteneciente á la provincia de Bulacán.

Aunque no tienen la importancia que los precedentes, merecen mencionarse también el río Pasig, que es el desagüe de la gran laguna de Bay, y desemboca junto á Manila en la bahía de este nombre; el Apayao, que es el más importante de la provincia de Cagayán después del río Grande, y que desagua en la barra de su nombre, y el Vicol ó Naga, que nace en el extremo meridional de la provincia de Camarines Sur, se dirige al NO., llega al lago Bato, de donde sale en la misma dirección, recibe el río Buhi, que procede del lago de su nombre, aumenta su caudal con el desagüe del lago de Baao, y desemboca en la bahía de San Miguel en el mar Pacífico.

desventura, no podía producir más que la miseria más espantosa, y una despoblación tan considerable como la que, en efecto, presenta la provincia de Cagayán, que debía ser una de las más pobladas y florecientes del Archipiélago, á causa de lo mismo que hasta hace poco constituía su desgracia, á causa de sus inmejorables condiciones para el cultivo del tabaco, pingüe cosecha que, abandonada á la especulación privada, ha hecho ricos á Cuba y á vários Estados de la república anglo-americana. De esperar es, por consiguiente, que, merced al desestanco del tabaco, no tarde en ocupar la provincia de Cagayán lugar más ventajoso en la escala de densidad de la población de Filipinas.

Con decir que la provincia de Isabela se hallaba en idénticas condiciones que la de Cagayán en cuanto á les términos en que el Estado explotaba el monopolio del cultivo del tabaco, con la sola diferencia de que, en la primera, el que dirigía las operaciones agrícolas era un militar, es lo suficiente para comprender la causa de estar tan despoblada, á pesar de la feracidad de sus numerosos valles y del escaso trabajo con que pudiera reducirse á cultivo gran parte de su territorio, hoy improductivo. Es cierto que los 38.616 habitantes asignados á esta provincia son únicamente los registrados en los pueblos sometidos, y no comprenden, por lo mismo, las diferentes tribus salvajes que viven en sus montes (los Gaddanes, los Catalanganes, los Ilongotes, los Bungananes y los Mayoyaos); pero por numerosa que sea esta población independiente, que no puede serlo mucho tratándose de tribus plagadas de enfermedades y reducidas á mantenerse casi exclusivamente con los productos espontáneos de los bosques, harto se comprende que poco pueden aumentar la población total de la provincia, aun sumadas á los habitantes del territorio sometido, y poco, por consiguiente, mejoraría la relación de tres habitantes por kilómetro cuâdrado en que se encuentran estos últimos.

Los últimos lugares de la escala los ocupan el distrito del Príncipe y el de Burias. El teritorio del distrito del Príncipe permanece inexplorado en su mayor parte; y si no ha podido

penetrarse en él, ni aun con el objeto de formar idea de su constitución, mucho menos habrá podido explotarse; por lo que, á excepción de dos llanuras, en que se asientan las tierras de cultivo de Baler, Casignán y Casigurán, todo el territorio del distrito continúa cubierto de una vegetación exuberante y virgen é impenetrable, á la vez que por sus espesísimos bosques, por el justificado temor que inspiran las feroces tribus que en su seno habitan. La isla de Burias está cruzada por una cadena de montañas, en algunos puntos bastante elevadas; en la parte media se alza la denominada Engañosa, rodeada de riscos, sobre todo en la parte NO., y tanto esta montaña como las de menor elevación, sólo presentan vastos cogonales y abundante monte bajo; de suerte, que es muy poca la superficie cultivada en la isla.

Acaso hayan advertido nuestros lectores que en las observaciones que preceden, relativas á la población específica de las provincias de Luzón, hemos hecho caso omiso de la que presentan Abra, Lepanto y Bontoc, y que asciende nada menos que á 26 habitantes por kilómetro cuadrado. La razón consiste en la nota que oportunamente pusimos á la cifra de 149.550 habitantes con que aparece en el censo oficial de 1877 aquella extensa comarca, esto es, en la ninguna confianza que nos inspira este dato. A nuestro juicio es exageradísimo, y nos fundamos en que no guarda analogía con los consignados en otras publicaciones. Según la Memoria sobre un plan de ferrocarriles para Filipinas, escrita por el Ingeniero D. Eduardo López Navarro, la población de Abra es de 37.771 habitantes, de 7.757 la de Bontoc y de 18.009 la de Lepanto; total, 63.537 habitantes; según la *Historia geográfica, geológica y estadística de Filipinas* de D. Agustín de la Cavada, á quien ha servido de guía para su excelente trabajo el censo de 1870, la mencionada comarca se hallaba poblada en esta fecha por 75.697 habitantes, en esta forma: Abra 35.090, Bontoc 10.134 y Lepanto 30.473. Ahora bien, ¿es posible que desde el año 1870 al 77 haya ascendido la población de aquella comarca desde 75.697 habitantes á 149.550? Las cifras correspondientes á Abra

guardan entre sí perfecta analogía, y puede, por lo mismo, aceptarse la de 42.647 habitantes, consignada en el censo de 1877; tampoco tendríamos inconveniente en admitir como buena la de 24.474 habitantes con que figura el distrito de Lepanto en el expresado censo; pero da ningún modo puede justificarse la población de 82.429 asignada en 1877 á Bontoc, figurando este distrito con sólo 10.134 habitantes en el libro del Sr. Cavada, y con 7.757 en la Memoria de López Navarro. No permiten, por otra parte, creer otra cosa las condiciones topográficas de aquella comarca. Constituyen principalmente su territorio fragosas sierras y empinadas montañas, inexploradas en su mayor parte y habitadas hoy sólo por tribus salvajes, por los pacíficos Busaos, Tinguianes y Apayaos, por los sanguinarios Igorrotes y por los feroces, aunque menos terribles, Apayaos. Lo único que se conoce son las orillas del caudaloso río Abra, y en ellas tienen su asiento la mayor parte de los pueblos formados hasta el día, muy pocos en número, aunque relativamente prósperos, á causa de las abundantes cosechas que obtienen de los terrenos reducidos á cultivo, dedicados principalmente á maíz, arroz, tabaco, y en los pueblos más importantes también á caña dulce, algodón, añil, abacá, cocos, frutas y legumbres. Nada, pues, de extraño tiene que la provincia de Abra, compuesta de la totalidad de estos pueblos, presente una población específica de 18 habitantes por kilómetro cuadrado (1); también puede admitirse para el distrito de Lepanto la relación de 9 habitantes por kilómetro cuadrado, que da por resultado la cifra consignada en el censo oficial, por ser muchas y numerosas las rancherías que pueblan aquella comarca; pero de ningún modo puede suponerse que los indígenas reducidos en el distrito de Bontoc lleguen á 82.429, porque esto daría por resultado una población de 54 habitantes por kilómetro cuadrado, es decir, una cifra muy superior á la

(1) La superficie de la provincia de Abra se estima por los Sres. López Navarro y Cavada en 2.331 kilómetros cuadrados, la de Bontoc en 1.534 y la de Lepanto en 2.653.

que alcanzan las provincias de La Laguna, Ilocos Norte, La Unión y Albay.

El cuadro que sigue pone de manifiesto la densidad de población de las nueve circunscripciones administrativas en que se hallan divididas las Islas Visayas.

Habitantes por un kilómetro cuadrado.

Iloilo	78
Cápiz	61
Bohol	60
Cebú	59
Antique	33
Negros	23
Romblón	22
Leyte	22
Sámar	14

No es extraño que figure el distrito de Iloilo á la cabeza de la precedente escala y con una de las cifras más favorables que respecto á densidad de población presentan las provincias filipinas. En su litoral se encuentra el puerto más importante del Archipiélago, después del de Manila; su industria, la fabricación de tejidos sobre todo, ha adquirido notable desarrollo; su ganadería es ya importante, y la agricultura se halla en un estado floreciente (1).

(1) Consignadas en notas anteriores la orografía é hidrografía de la isla de Luzón, vamos á hacer otro tanto respecto á las islas Visayas.

Isla de Panay.—Del extrémo NO. de la isla arranca una gran cordillera que, formando una curva, se dirige al SE., elevándose insensiblemente hasta la Visita de las Navas, en donde la corta un valle trasversal. Desde este valle empieza á elevarse nuevamente hasta llegar al monte Opao, el más alto de la isla, y luégo se inclina al E. y después hácia el NE., formando un arco que pasa por el pico de Arcángel ó Balisón y viene á terminar en la costa oriental de la isla en la jurisdicción de Dumarao. De esa gran cordillera parten tres ramas principales, aunque no muy elevadas, que todas siguen la dirección de SO. á NE., y vienen á terminar en la costa septentrional. Otra divisoria no-

Abunda el distrito de Cápiz en extensos y fértiles valles, surcados por varios ríos y esteros que los fecundan; sus cosechas son importantísimas, y considerable la fabricación de tejidos de abacá y algodón. Tan favorables condiciones naturales, y tanta laboriosidad por parte de sus naturales, forzosamente debían dar por resultado una población muy numerosa.

El esmero con que los habitantes de Bohol cultivan sus tierras, el mérito de sus tejidos, el comercio que hacen con varios artículos y los abundantes recursos que les proporciona la pesca, son las causas de que este distrito ocupe el segundo lugar en las islas Visayas, bajo el punto de vista de su población específica.

table es la que, desprendiéndose de la cordillera matriz anteriormente descrita, en la jurisdicción de Buruanga, se inclina primero hacia el N., para seguir luego de N. á S., y da orígen á varias ramificaciones que marchan de NE. á SO. Los ríos más notables son el Panay, que corre de S. á N., bifurcándose hácia el final de su curso en dos brazos, de los cuales el uno desemboca en el mar junto á Cápiz y el otro en el sitio de Banicá. El Aclán, que nace en el monte Opao, sigue la dirección de SO. á NE., recibe infinitos y pequeños afluentes y desagua en el mar entre Calibo y Macaló después de unas 13 leguas de curso. El Tibiao, que procede del monte Madiaas, de donde se precipita formando una cascada de 200 piés de altura y continúa en dirección NE. á SO. hasta desaguar en el mar. El Dalnas, mucho más caudaloso que el anterior, tiene igualmente su orígen en las faldas del Madiaas, corre en la misma dirección, y después de siete leguas de curso impetuoso desemboca en el mar entre Tibiao y Bárbara. El río Cairnaon nace en el llamado Monte Alto, recorre un trayecto de 14 leguas, engrosando su caudal con un gran número de afluentes y desagua entre Nalupa Nueva y Guisiján. El Paliuan baja de las faldas del mismo monte, corre en la misma dirección que el anterior y se pierde en el mar entre Guisiján y Bugacón. El Cagaranán, paralelo á los anteriores, procede del monte Dumarao, y vá á desaguar en Bugacón. El Sibalón, que es muy caudaloso y temible por la impetuosidad de su corriente, sale del monte Dumindig, y después de unas 20 leguas de curso muere en el mar en las inmediaciones del pueblo de San Pedro.

Isla de Negros.—Una cordillera que corre de N. á S. la divide en dos partes, dificultando la comunicación entre las costas oriental y occidental. Las cúspides más elevadas son el monte Silay, situado hacia el N.; el Canlaón, volcán activo, cuya situación no está determinada en las cartas geográficas, y el Tipasí al S. Algunos ramales, que llegan á veces hasta poca distancia de las costas, se desprenden de uno y otro lado de la divisoria principal.

Los ríos principales son: el Danao, que corre hacia el N., entre Calatrava y Escalan-

Figura á continuación la provincia de Cebú, pero con cifras muy inferiores á las correspondientes á las de Iloilo. Esto consiste en que, no obstante disponer como éste de un puerto habilitado para el comercio exterior y ser muy solicitados sus tejidos, las tierras no son tan fértiles como las de Panay; así es que sus cosechas, aunque muy variadas é importantes, como las de esta isla, no son tan abundantes ni dejan tan pingües rendimientos. Sigue á la provincia de Cebú la de Antique, pero ya con cifras muy inferiores, á causa de estar reducida la zona de cultivo á la angosta faja de cinco kilómetros en su mayor anchura, comprendida entre la costa y la gran cordillera que la separa de los distritos contiguos. Estos terrenos se hallan

te, presentando una anchura media de 200 metros y 15 ó más de profundidad en varios sitios; y el Marianas, con un brazo mayor llamado Tanao, que pasa en direccién N. por entre el barrio del mismo nombre y Cádiz Nuevo, tiene una anchura de 300 metros y 10 de profundidad á un kilómetro antes de su desembocadura. Los demás ríos son menos caudalosos que los anteriores.

Isla de Cebú.—Atraviesa toda la isla de N. á S. una cordillera poco elevada, que no impide las comunicaciones entre las costas opuestas. Los ríos que de esa divisoria se desprenden son de escasa importancia por su buen curso, mas sus aguas pudieran utilizarse para el riego.

Isla de Bohol.—Ni el relieve del terreno, ni las condiciones de los pequeños ríos que por la superficie corren, ofrecen particularidad alguna digna de mención.

Isla de Leyte.—El terreno es muy accidentado, aunque existen muchos valles que permiten el desarrollo del cultivo agrario. Una cordillera, que recorre toda la isla de NO. á SE., separa las aguas que se dirigen al Pacífico, de las que, en opuesto sentido, van á parar al mar de Visayas. Esta divisoria paralela en toda su longitud á la costa O., de la cual dista poco, presenta algunas cumbres bastante elevadas, tales como el pico Colasi en la comprensión de Leyte, el monte Mandivin en la de Palompón, que es el más alto de todos los de la isla, y los de Capo-ocán, Aslum y Zibagay, cubiertos todos ellos de espesos bosques.

Los ríos que, partiendo de la divisoria central, corren hacia el E., son más caudalosos y de más largo curso que los que se dirigen hacia el O. El Maya pasa por el S. del pueblo de Dagami, tiene un curso de nueve leguas y desagua en el mar Pacífico. El Barugo nace en las montañas del término jurisdiccional de Barauán, se encamina hacia el N., fertilizando con sus aguas los campos de Alangalang y del pueblo de su nombre, y desagua junto á este último en el mar de Visayas. El Leyte, que corre en la misma dirección que el anterior, nace en un lago que hay al O. de Jaro, riega las tierras del

además expuestos á impetuosas avenidas de los ríos, que con frecuencia acarrean grandes cantidades de cantos rodados, que esterilizan los campos en que se depositan. Los habitantes procuran sacar el mayor partido de las reducidas tierras de que disponen, dedicándolas al cultivo de arroz, de maíz, de cacao, de tabaco y algodón; explotan también varias industrias, en especial la fabricación de tejidos; pero lo montuoso del país y las desfavorables condiciones del cáuce de sus ríos serán siempre un obstáculo para el desarrollo de la riqueza, y por consiguinte para el aumento de la población.

La isla de Negros dispone de fértiles y numerosas llanuras en que la agricultura va desarrollándose, pero lucha con la

pueblo cuyo nombre lleva y va á desembocar en la costa N. de la isla. El Bito sale del lago así denominado por la parte SE. y se dirige hacia la costa oriental, siendo muy caudaloso, aunque su curso no excede de tres leguas. El Masi procede de los montes que se levantan en el extremo S. de la isla, corre unas seis leguas, bañando el término de Maasin, y va á desaguar junto á la punta de la isla, que avanza hacia el SO. Los demás no son tan importantes, y muchos de ellos quedan secos durante una parte del año.

Isla de Sámar.—No es posible dar una idea exacta del relieve del terreno, por la falta de exploraciones hechas por personas aptas para el caso. La dirección de los ríos indica la existencia de una elevada divisoria de N. á S., de la cual se desprenden varias manifestaciones en opuestos sentidos. Los pisos más altos reciben de los indígenas los nombres de Curao, Matuginaao, Capotaán, Palapa y otros varios. Los de Palapa, Capotaán y Curao, se hallan hacia el N. y centro de la isla en el término de Catubig; el de Matuginaao, que es quizás el más elevado, en el de Bungajén. A estas escasas noticias sólo puede añadirse que todo el corazón de la isla es sumamente fragoso, hallándose cruzada de sierras, cordilleras y barrancos, cubiertas de una vegetación jigantesca.

Los ríos principales son: el Oras, que nace hacia el extremo N. de la división central, se dirige primero hacia el SE., se inclina después al E. y va á desaguar en la ensenada de Uguis, en la costa oriental de la isla, después de haber corrido unas siete leguas; el Laguan, que nace en la misma divisoria, se dirige constantemente hacia el N., y pasando por Catubig desemboca en la ensenada de su nombre; el Bato, que procede de las vertientes septentrionales de los montes llamados Salta Sangley, cuyas aguas recoge por dos ramales distintos, corre en dirección á NNE., y desagua en la costa N. en la misma ensenada que el anterior; el Timouini, que baja de las mismas vertientes y corre paralelamente al Bato; el Suribao, que se desprende de los montes centrales y marchando hacia el E. va á parar al Pacífico, en donde desemboca junto á Borongán. Otros muchos ríos y arroyos atraviesan los vírgenes bosques y las fértiles llanuras de la isla.

falta de comunicaciones y con la dificultad para dar salida á á sus productos. La cordillera que en sentido longitudinal cruza la isla, tiene incomunicadas entre sí la vertiente occidental y oriental: y aunque la primera puede trasportar fácilmente sus productos al puerto de Iloilo, para su exportación al extranjero, los habitantes de la costa de Oriente sólo con grandes y costosísimos rodeos pueden utilizar aquel puerto ó el de Cebú. La construcción de alguna carretera que pusiera en comunicación ambas costas, aprovechando algunos de los pasos existentes, y la habilitación de un puerto para el comercio exterior, elevaría muy pronto la población de la isla de Negros á las favorables cifras que ofrecen las de Panay y Cebú sus vecinas.

En las islas de Leyte y Romblón ya no corresponden á cada kilómetro cuadrado más que 22 habitantes. La agricultura cuenta en la isla de Leyte con un terreno fértil, abundantes aguas y un clima excelente; merced á tan favorables circunstancias, se cosecha en ella arroz, trigo, algodón, añil, pimienta, cacao, café, caña dulce, y más que todo abacá y aceite de coco; pero lo muy accidentado del terreno ofrece aún grandes dificultades para la explotación de los muchos valles que existen en la isla.

Respecto al distrito de Romblón, compuesto de las islas de este nombre, de la de Sibuyán y la de Tablas, sólo advertiremos, para que no sorprenda su escaso número de habitantes con relación al territorio, que la de Romblón es de muy cortas dimensiones, y las islas pequeñas atraen pocos inmigrantes si, como sucede en este caso, hay alrededor otras comarcas más ricas y extensas; la de Sibuyán escasea en recursos naturales, y la de Tablas está cubierta de bosques.

Figura en último lugar el distrito de Sámar. Su despoblación resulta demasiado notable cuando se le compara con las demás islas del Archipiélago de Visayas; pero harto lo explica la circunstancia de ser casi todo su territorio sumamente fragoso y estar cruzado de cordilleras y barrancos cubiertos de bosques impenetrables. Si á pesar de tan desfavorables condiciones para el desenvolvimiento de la población ésta alcanza

todavía la cifra de 14 habitantes por kilómetro cuadrado, se debe á la extraordinaria fertilidad de los terrenos inmediatos é sus costas; y como gran parte de los indicados bosques pueden fácilmente reducirse á cultivo, nada impide asegurar que el número de habitantes aumentará considerablemente en Sámar á medida que se favorezca la extracción de sus productos.

Réstanos sólo consignar la población específica de las provincias de Batanes, Mindoro, Calamianes, las Marianas, y de los seis distritos en que se halla dividido el Gobierno militar de Mindanao, comprensivo de la isla de este nombre y de la denominada Isabel de Basilán.

En las Batanes se cuentan 14 habitantes por kilómetro cuadrado; pero harto explican tan escasa población los menguados recursos que ofrecen estas islas, á causa del estado de atraso y casi completa incomunicación en que viven sus naturales. En la provincia de Mindoro corresponden sólo seis habitantes á cada kilómetro cuadrado; pero no es extraño. En la isla de Mindoro, que según ya hemos dicho, mide 9.650 kilómetros cuadrados, no hay más que 18 dedicados á cultivo; el resto se halla cubierto de bosques impenetrables (1).

(1) El relieve del terreno de la isla de Mindoro está determinado por tres cordilleras principales. Una de ellas arranca de la punta Calavite, extremo NO. de la isla, y formando varias inflexiones se dirige hacia el SE., presentando algunos picos bastante elevados y diferentes ramificaciones por N. y S., que van en busca de las costas en donde terminan, ya en suaves laderas, ya en ásperas cortaduras. Cerca de Nauján se desprende de ella un gran ramal que, dirigiéndose de NE. á SO., no llega á penetrar hasta el centro de la isla. La segunda cordillera es la que, partiendo de la anterior desde Abra de Ilog, corre de N. á S. paralelamente á la costa occidental hasta Sablayán, en donde se interrumpe para presentarse de nuevo entre dicho pueblo é Irurum y terminar en la punta Rumbán. La última arranca del ramal que cerca de Nauján y en sentido de NE. á SO. se desprende de la primera, pasa al O. de la laguna que lleva el nombre de aquel pueblo, constituye la serie de montañas que hay entre él y el de Pola, marcha de N. á S. paralelamente á la costa oriental de la isla y se extiende hasta la punta Buruncán. Las dos cordilleras laterales ó paralelas á las costas oriental y occidental, sobre partir ambas de la que corre de NO. á SE., por la parte septentrional de la isla, vienen á unirse cerca de su extremo meridional. Resulta, por tanto, en el centro una vasta meseta ó pla-

En la de Calamianes la cifra todavía es más desfavorable, pues sólo cuenta poco más de dos habitantes por kilómetro cuadrado. Todo lo explica, sin embargo, la desventajosa situación de las islas que principalmente componen esta provincia, y la escasa atención que ha merecido á nuestros Gobiernos la isla de la Paragua, que por hallarse situada en lo más avanzado por la parte Sur de nuestros dominios en Oriente, por sus grandes dimensiones y por la abundancia de sus recursos naturales, debiera ser objeto de especialísimos cuidados. En las Marianas corresponden ocho habitantes á cada kilómetro cuadrado, y su aislamiento no permite esperar cifras mucho más favorables en lo sucesivo. En cuanto á los distritos de Mindanao, es imposible fijar su población específica. (1) Conocemos la

nicie inexplorada, cuya existencia acusan, no sólo la dirección y extructura de las cordilleras, sino también las noticias facilitadas por los habitantes no reducidos que pueblan las selvas.

Los ríos que se deslizan por la superficie de la isla son tantos, que sólo en la costa oriental, desde Calapán á Bulalacao, se cuentan más de cincuenta; pero en su mayoría llevan escaso caudal de aguas y se secán en verano, debiendo existir otros muchos en el interior completamente desconocidos. Entre los explorados son los princípales el Malaylay, que corre de NO. á NE., entre Bacó y Subaán; el Nabuluán, de N. á S.; el Magasauang-tubig, el Nabotas y la Laguna en Nauján, de SO. á NE.; el Pulá y el Pola, de O. á E., en el pueblo de este nombre; el Macaulit, el Bansod, el Masaguisi y el Bongabón, entre Pola y Ticling, de NO. á SE.; el Vasig, el Bumbusán y Manjao, entre Ticling y Bulalacao, en la misma dirección que los tres anteriores; el Labañgán, en Magarín, de NE. á SO.; el Pagbaján, que desagua en la ensenada de Paluán, de N. á S., y el Talinay, en Puerto Galera, de S. á N.

(1) Tres cordilleras principales se levantan en la isla de Mindanao. Una es la que corre de N. á S. desde Surigao al cabo de San Agustín, y presenta su nudo más importante hacia Bangalunga, en donde se bifurca desprendiéndose de ella un gran ramal que se prolonga en dirección O. Otra cordillera corre casi paralelamente á la anterior desde punta Divata al O. del seno de Butuán, hasta la bahía Sarangani, situada junto al cabo del mismo nombre, que es el punto más meridional de la isla. Su mayor altura es el monte Apo, cuyas ramificaciones forman la empinada sierra de Blik. La tercera cordillera, casi perpendicular á las anteriores, arranca de la segunda en las cercanías de Tagaclogón y se encamina directamente al O. Elévase notablemente en los picos de Randaya, situados en el istmo de Misamis, y se divide desde allí en varios ramales, cuya altitud aumenta á medida que se aproximan á la costa, y entre los cuales los más im-

población sometida, concentrada principalmente en el Norte de la isla; pero ignoramos la extensión superficial del territorio que ocupan, territorio que, cual sucede en Dávao, Cottabato y Zamboanga, está reducido á poco más del que ocupan las poblaciones de estos nombres, y que á lo sumo constituyen estrechas fajas á lo largo de las costas, como sucede en los distritos de Misamis y Surigao, poblados principalmente con indios procedentes de Bohol é islas inmediatas. En cuanto á las demás razas pobladoras de la isla de Mindanao, la malaya sectaria del Korán y las distintas tribus aborígenes é idólatras, que perseguidas por aquélla se han ido internando y buscan refugio en las asperezas de las sierras, ya hemos dicho que en el censo de 1876 se calculan en 280.623 habitantes, cifra que,

portantes son: el que encaminándose hácia el NO. se sumerge en el mar en la punta Maralag ó Divait, y el que prolongándose por el centro de la faja de tierra que rodea por el NO. el golfo ó seno de Sibuguey, recorre el resto de la isla, llegando sus últimas estribaciones hasta cerca de la Zamboanga y sitio en que existía en otro tiempo el fuerte de la Caldera.

Los ríos más caudalosos son el Pulanguí ó Río Grande y el Agusán ó de Butuán. El primero nace en las montañas del Apo y va á morir en la bahía Illana, al O. Su curso puede dividirse en cuatro regiones: la *alta*, que comprende desde el nacimiento hasta poco más arriba de Matingcahuán, la cual es desconocida, la *media*, de Matingcahuán á la isla de Cabalasán ó de Santa Isabel, que mide unos 92,50 kilómetros; la *baja*, desde ese punto al fuerte de Tumbao, cuya longitud es de 40,70 kilómetros; y la *marítima*, desde el punto de Tumbao hasta la desembocadura, cuya distancia es de 29,60 kilómetros. El río Agusán ó de Butuán, nace, según el P. Buceta, en la laguna de Linao, de la cual sale por el NO., y con diferentes inflexiones se dirige al N., recibiendo diversos afluentes hasta el pueblo de Butuán, en donde se divide en dos ramas y va á desaguar por dos bocas en la barra de su nombre. Su curso es de unas 80 leguas, siendo navegable en un gran trecho á partir de la desembocadura.

Menos caudalosos que los anteriores son el Higan, que recorre el trecho que media entre la laguna de Malanao y el pueblo que le da nombre, y el Lubungán, que vierte sus aguas en la ensenada de Dapitan, á la cual llega por el SO. Parece que deben rechazarse por inexactas las noticias sobre la existencia de un gran lago en el centro de la isla tal como se consigna en casi todos los mapas publicados hasta el día. Las mayores lagunas conocidas son las de Malanao y Sapangán en la mitad septentrional, y las de Luigasán y Buluán en la cuenca del río Pulangui.

unida á la de la población sometida (162.535 habitantes), y comparada con la superficie de la isla, da por resultado cinco habitantes por kilómetro cuadrado (1).

Ahora, y ya para terminar, daremos á conocer las poblaciones filipinas cuyo número de habitantes excede de 20.000, y que ascienden á 17, á saber:

POBLACIONES	PROVINCIAS Á QUE CORRESPONDEN	HABITANTES
Manila	Manila	102.922
Laoag	Ilocos Norte	36.639
San Miguel	Bulacán	34.672
Bauang	Batangas	33.106
Batangas	Idem	29.057
Potótan	Iloilo	24.794
San Carlos	Pangasinán	24.753
Tambóbon	Manila	24.447
Janiuay	Iloilo	24.080
Narvacán	Ilocos Sur	23.259
Taal	Batangas	23.211
Argáo	Cebú	22.669
Lingayen	Pangasinán	20.996
Candón	Ilocos Sur	20.588
Mangaldán	Pangasinán	20.546
Santa Bárbara	Iloilo	20.141
Cabatúan	Idem	20.126

Según pueden haber observado nuestros lectores, de las precedentes poblaciones cuatro pertenecen á la provincia de

(1) Comparada la población específica de las provincias Filipinas con la de las provincias de la Península, resulta que no hay entre éstas ninguna que presente cifras tan elevadas como las correspondientes á Manila, Ilocos Sur y Cavite. La población específica de Bulacán y la Pampanga se aproxima mucho á la de la provincia de Barcelona (109 habitantes por kilómetro cuadrado), y la de Batangas á la de Vizcaya (87 por 1). La provincia de Iloilo es más poblada que la de la Coruña (75 habitantes por kilómetro cuadrado); la población específica de Pangasinán se aproxima mucho á la de Alicante (73 habitantes por kilómetro cuadrado), que es en la Península la provincia más poblada, y es mayor que la de Málaga (68 habitantes por kilómetro cuadrado); la de

Iloilo, tres á la de Batangas, tres á la de Pangasinán, dos á la Ilocos Sur y dos á la de Manila. En las demás provincias que figuran en la anterior escala, sólo hay una población de más de 20.000 habitantes. En cuanto á Manila, bien puede decirse que su población es de 126.580 habitantes, por cuanto los pueblos de Dilao, La Hermita, Malate y Pandácan se hallan situados á igual ó menor distancia del casco de la población ó de la *Ciudad murada*, como se llama la antigua Manila, que varios de los arrabales que hoy constituyen el municipio de este nombre, forman parte y pertenecen de hecho á la capital del Archipiélago; pero aun fijándonos sólo en el número de habitantes registrados en los grupos de población adscritos administrativamente á Manila, resulta que en la Península sólo cinco ciudades aventajan en este punto á la capital de Filipinas, y en las demás provincias ultramarinas únicamente la Habana, merced á sus 198.721 habitantes.

J. Jimeno Agius.

Cápiz y Bohol á la de Valencia (63 habitantes por kilómetro cuadrado); la de Morong es igual á la de Gerona y Tarragona; la de La Laguna es muy poco inferior á la de estas dos provincias; las circunscripciones de Unión y Benguet se hallan casi tan pobladas como la provincia de Granada (38 habitantes por kilómetro cuadrado); en Albay y Antique la población es tan densa como en la provincia de Valladolid; en Bataán, Zambales, Negros, Romblón y Leyte tanto como en la provincia de Avila, y la población específica de Sámar y Nueva Ecija viene á ser igual á la de Albacete. Todas las demás provincias filipinas alcanzan cifras muy inferiores á la provincia de Ciudad Real, la más despoblada de las de la Península (13 habitantes por kilómetro cuadrado).

EL ULTRAMONTANISMO

A medida que las ciencias, con su investigar incesante, van iluminando los horizontes de la verdad, el hombre se aproxima á la conclusión de que las mismas leyes que rigen al mundo físico rigen al mundo moral, y que idénticos son, por consecuencia, el proceso de la planta y el proceso de la idea. Nacer, crecer y morir, son los tres segmentos del círculo que están destinadas á recorrer todas las cosas en el Universo. Y sin embargo de que cada una de las etapas que comprende la vida del hombre, como la de las instituciones, tiene un alto fin que realizar, y en ella pueden tener satisfacción cumplida todas las aspiraciones legítimas, jamás el indivíduo ó las sociedades pasan de una á otra sin dejar escapar gritos de protesta originados por cierto desgarramiento interior que les produce la pérdida de algo muy querido, ó sin sostener lucha porfiada y cruenta antes de rendirse á las fatalidades del destino.

De aquí que la mujer no se resigne con los cambios poco lisonjeros que opera el tiempo en su hermosura, y trate—por todos los medios que pone á su alcance una industria pródiga en invenciones adecuadas á la satisfacción de tan sentidas exigencias—de subvertir el orden de la Naturaleza para alterar su

historia y su cronología impunemente; de aquí también que partidos y escuelas que pudieran haber llevado una vida regular y tranquila si hubiesen consentido buenamente en verificar su evolución á su debido tiempo, ó en desaparecer si había llegado ya su término, hayan engendrado disensiones continuas entre sus mantenedores y sido causa de conflictos permanentes para la sociedad en que vivían.

Ejemplo claro de esto nos ofrece el partido conocido en la historia por el apellido de Ultramontano. Pocos, en verdad, si atendemos á su poder y á su influencia en la vida toda de Europa durante varios siglos, que merezcan llamar en tan alto grado la atención del historiador y del filósofo. No encerrado en los estrechos moldes de la política, sino abarcando esferas superiores en donde dominaban la religión y la ciencia, había logrado ser como una institución suprema que con imperio soberano imponía su criterio á los Pontífices, dirigía la política de los Estados, daba sus leyes al derecho y sus principios á la filosofía, viniendo á ser de tal modo la más genuina representación del espíritu social durante varias épocas.

Bautizado, con el nombre antes indicado, en la época de Bossuet por oposición al Galicanismo entonces naciente, tuvo su origen en el Pontificado del más grande de los Papas, Gregorio VII, y siguió ejerciendo su poder incontrastable hasta que, á fines del pasado siglo, fuerzas vivas de una generación vigorosa, educada en las ciencias y letras clásicas por los maestros del Renacimiento, vino á estorbarle el paso y rescatar poco á poco á la sociedad de la férrea servidumbre del absolutismo. Hasta esta fecha sucumben ante él todas las herejías, y las cenizas de sus iniciadores y secuaces son aventadas á los cuatro puntos del horizonte con aplauso unánime del pueblo; los Reyes, ó son ungidos por el sucesor de San Pedro, ó tienen que ir á entonar el *mea culpa* é impetrar su misericordia, como si hubiese llegado el juicio final y se encontrasen en presencia del Eterno; el Universo no es como es, sino como él lo concibe; el pensamiento no puede marchar por otros senderos que por los laberintos de una intrincada teología, en la que con fre-

cuencia se expone á tropiezos y caídas que las sentencias de un tribunal formidable se encargan de reparar, merced á la hoguera y al tormento; y el arte tiene por objeto preferente la vida de los ángeles y las virtudes de los santos.

Pero llega el siglo XVIII y aparecen en la historia unas gentes que se titulan libre-pensadores, las cuales, con audacia increíble, y lo que es peor, con argumentación y conocimientos superiores á los de sus adversarios, ponen en tela de juicio textos respetados hasta entonces, atacan creencias tenidas por sacrosantas, llaman á juicio de residencia instituciones que, con aplauso, rigieron la Europa durante siglos, y para patentizar su decisión elevan al entendimiento monumentos como la Enciclopedia, y llevan á cabo revoluciones tan gigantescas como la Revolución francesa.

Cuán grande fué la sorpresa que esta súbita aparición produjo en el ánimo de los que creían inmutable y divino el orden de cosas asentado en la tradición, pruébalo el terror que introdujo en sus filas y el silencio y casi la anulación á que por su impotencia se condenaron ellos mismos por espacio de muchos años.

Sorprendidos, que no derrotados ni convencidos, dan de mano por el momento á una Teología inútil para esgrimida con ventaja; apréstanse á la lucha mediante el estudio de todas aquellas ciencias que á la heterodoxia habían servido de poderosa arma de combate, y aprovechando la coyuntura favorable que le ofrecían los descalabros y desaciertos de la revolución y el triunfo que en el terreno de los hechos les había proporcionado la Santa Alianza, presentan la batalla en todos los terrrenos, resueltos á disputar palmo á palmo la victoria. Chateaubriand ofrece á la contemplación del mundo culto, en esplendente panorama, las grandezas artísticas de la Religión cristiana en su libro *El genio del Cristianismo;* Bonald, el más fecundo de sus publicistas, discurre con profundidad y desembarazo por el campo del derecho público, analiza la sociedad y sus leyes, la Moral, la Religión y la Filosofía, penetra en el difícil problema del origen del lenguaje, para afirmar una vez

más la procedencia divina de nuestro linaje, y ofrece el raro ejemplo de luchar como político en los Parlamentos hasta arrancarles leyes favorables á su causa, como la de la indisolubilidad del matrimonio, sostenida antes en un libro; De-Maistre cultiva la Filosofía y la Teología en su aplicación á la política para dar al poder espiritual la supremacía que, según él, en el orden social le corresponde, y establecer el poder absoluto, que cree esencialísimo á la salud de los pueblos.

Mientras tan esforzados paladines defienden al ultramontanismo en la esfera de la especulación, los Reyes de derecho divino reivindican sus tronos y derogan las Constituciones políticas inspiradas en el nuevo derecho, las Órdenes religiosas recobran sus privilegios abolidos, y la Inquisición viene en algunos Estados á ejercer su terrible ministerio.

Su triunfo parece definitivo, y no obstante, ahora es cuando comienza la lucha, porque sus fuerzas se equilibran con las del espíritu moderno, que despliega de nuevo su bandera, recogida un tanto durante los vendavales de la reacción, y se apercibe á volver por los fueros de la libertad y la razón desconocidas. Así lo comprendieron unos y otros, y por eso se parapetaron aquéllos tras del principio de libertad y blandiendo como arma de combate la razón, y éstos tras la soberanía absoluta del Pontificado y llevando como enseña la infalibilidad de las enseñanzas de la Iglesia. ¡Y qué de peripecias, y qué porfiada ha sido la contienda!

A más de la filosofía de Descartes y sus sucesores, que ya por sí había minado el edificio del escolasticismo, á pesar de la timidez y suavidad en que envolvía sus ataques, habíanse propagado con rapidez y hecho valiosos prosélitos en las naciones latinas las novísimas escuelas alemanas de Kant y de sus discípulos y descendientes, y había aparecido en este orden de ideas una nueva doctrina, el positivismo, formulado por uno de los genios más originales de la Francia en el presente siglo, por Augusto Comte. Consecuencia de estas enseñanzas y de la aspiración constante del hombre á lo perfecto y á lo absoluto, fueron aquellas agitaciones socialistas y comunistas, ali-

mentadas en las atrevidas teorías de Saint-Simón, Fourier y otros, y las cuales tantas alarmas infundieron, principalmente durante el corto período de la segunda república.

A excepción de Garcés, profesor de Munich y jefe de los ultramontanos de Baviera, del suizo Luis Haller y del catedrático de Berlín Adam Müller, que protegidos por Metternich combatieron con las armas de la escolástica antigua los principios liberales, y del célebre Federico J. Sthal, antiguo israelita que, aunque convertido al protestantismo, no por eso los combatía con menos saña, nada serio opusieron por entonces los ultramontanos á tan poderosas manifestaciones del pensamiento; pues huérfanos de filósofos que se hallasen á la altura que las circunstancias exigían, redujéronse á declamar contra los que calificaban de *filosofismo* y á predecir días nefastos para una sociedad que en su concepto marchaba por caminos de perdición y de ruina.

De esta suerte, el racionalismo se extendió en breve tiempo aun por aquellos pueblos más refractarios á toda innovación; penetró en las Universidades é inculcó en la juventud la idea de la absoluta necesidad de secularizar la ciencia y la vida si se quería llegar á la dignidad personal y al reinado del derecho. Mientras esto acontecía y Montalembert, Laforet, Donoso y el Lamennais del *Ensayo sobre la indiferencia religiosa*, clamaban contra el *error* y proponían como única medida para asegurar los tronos y llevar la calma á los atribulados espíritus, el que los Príncipes se sometieran incondicionalmente á la Santa Sede, de la que deben ser el brazo, y de que la enseñanza fuese dirigida por los Obispos, los pueblos exigían constituciones democráticas á sus Monarcas, éstos pedían concordatos á los Pontífices, los Estados lanzaban de sus establecimientos de instrucción á la Teología, que empolvada y harapienta tenía que refugiarse en los vetustos seminarios, y junto á Universidades como la de Lovaina se levantaba la Universidad libre de Bruselas.

No menos adversa le fué la fortuna en el orden político. Desde 1840 á 1860, una serie no interrumpida de cambios se ve-

rifican en gran parte del Continente, sin que en uno sólo salgan triunfantes sus principios, no obstante los esfuerzos heróicos de la aristocracia y el Papado, que unidos luchan desesperadamente, empleando la una el dinero y el otro la inmensa influencia moral que aún le resta de diez y nueve siglos de dominio absoluto sobre las conciencias. En Francia, no sólo ha desaparecido la monarquía de derecho divino, sino también la de derecho humano; se ha fundado otra República, y sobre ésta un segundo imperio, sin que en ninguna de estas situaciones haya tenido participación el elemento tradicional. En Italia no ha quedado piedra sobre piedra. Fraccionada en multitud de Estados regidos por verdaderos instrumentos del ultramontanismo, fueron sus Príncipes cayendo uno á uno ante las enérgicas manifestaciones de sus súbditos, que les reclamaban el cetro para entregarlo al hijo de Carlos Alberto, que representante de su época se había captado las simpatías, prometiendo no descansar hasta ver coronados sus anhelos realizando la unidad de la patria cantada por sus poetas y la libertad querida por todos sus hijos.

Frutos sazonados habían empezado ya por este tiempo á cosecharse en el campo de la libertad científica. Los prolijos trabajos de crítica y exégesis de la famosa escuela de Tubinga, dirigida por Baur, habían descubierto anacronismos, deficiencias y alteraciones en algunos de los libros que guardaban la tradición: aparecen obras tan atrevidas como la vida de Jesús, de Strauss; es proclamado y reconocido el principio de la moral independiente; las ciencias físicas explican el origen natural del mundo y sus fenómenos, destruyendo de paso todo género de milagros, y los estériles procedimientos de la caridad individual los reemplaza la economía política con sabias y oportunas reformas sociales que dignifiquen el trabajo y aparten al proletario del vicio del pauperismo.

En las costumbres había penetrado el benéfico soplo de la tolerancia; las preocupaciones se iban disipando; los cláustros se veían cada dia más desiertos; las ofrendas piadosas escaseaban; el *mundo* no era tan malo como se había dicho, y la *carne*

se sometía facilmente con sólo atender á sus legítimas demandas. Decididamente la sociedad se separaba con paso apresurado de la tradición, y el ultramontanismo tenía que hacer un supremo esfuerzo, y lo hizo.

Arrojado de la gobernacion de los Estados; perdida su influencia en la enseñanza y hasta sin la fuerza que dan los bienes terrenales merced á la abolición de los mayorazgos y á la desamortización, volvió sus ojos hacia aquel poder que, insensible á los ímpetus del huracán, parecía resistir con éxito la tormenta y hasta hallarse dispuesto á combatirla y á vencerla. Y no fué en vano. La Iglesia, personificada á la sazón en el Pontífice Pío IX, dejó oir su voz augusta condenando en su Encíclica *Quanta cura*, de un modo explícito y terminante, como no lo había sido nunca, todo lo que constituye la civilización moderna. Del sutil análisis que de ésta se hizo por las personas encargadas de redactar el célebre *Syllabus*, no se escapó ninguno de los principios cardinales que la informan. El racionalismo en todos sus grados; el liberalismo en todos sus matices; el derecho moderno en todas sus manifestaciones, sufrieron el correspondiente anatema, y sus propagadores debían abandonar aquel camino so pena de renunciar á la salvación eterna.

Honda impresión causó en el mundo católico esta protesta y solemne llamamiento á la fe y á la ortodoxia. Católicos muchos por educación, aunque indiferentes por costumbre, acogieron con respeto ó aceptaron las declaraciones de la Silla Apostólica; y esperando los fervorosos adeptos del ultramontanismo un impulso para lanzarse de nuevo á la pelea en defensa de su causa, se valieron de esta reacción que se efectuó en parte de los ánimos, tanto más, cuanto que ciertas afirmaciones del racionalismo dejaban bastantes descubiertos para la embestida y el ataque. Vióse entonces una especie de renacimiento de la escolástica, mediante los trabajos de filósofos tan ilustres como Kleutgen en Alemania, Prisco en Italia y Ceferino González en España; cultivóse la Estética por Yugman, la Filosofía del derecho por Taparelli; contó entre sus pensadores un

Gratry, entre sus polemistas un Dupanloup y un Gaume, entre sus oradores un P. Félix, y entre sus escritores de temple y de batalla un Veuillot. Numerosísimas, y algunas brillantes, refutaciones de la obra de Renán, surgen por todas partes: en las bellas artes, aún tienen alientos para terminar la catedral de Colonia comenzada hacía ya siglos, y entre sus atrevimientos se registra la proclamación del dogma de la *infalibilidad*.

A partir de aquí se inicia el período de una decadencia que no cesa, hasta quedar reducido al estado de postración en que hoy se encuentra. Rota la paz de Villafranca desde el instante en que las armas francesas abandonan á Roma para volar al socorro de su patria, las tropas italianas penetran impávidas por la brecha abierta en la puerta Pía y se dirigen á tomar posesión del Quirinal, que en adelante ha de servir de morada al Rey de la Italia libre.

Y hoy, ¿qué sucede? Hoy, como ocurre con todas las ideas en desgracia, las deserciones cunden por todas partes, pues se tiene más fe en la lógica incontrastable de los sucesos humanos que en los favores de la Providencia. Sus escritores de más brío se han liberalizado; las cátedras de sus Academias están vacías; á sus certámenes literarios nadie concurre; la Congregación del Índice no tiene ya espacio ni tiempo suficiente para registrar las obras que merecen la excomunión, porque lo son todas, y ya nadie solicita bula para leerlas; el dinero se escatima cuando se trata de construir un santuario, y se derrama con prodigalidad para levantar palacios, como el de nuestro Ateneo, en donde se albergue el espíritu de la herejía; la ciencia, en vez de ocuparse de si el Padre procede del Hijo ó éste del Espíritu Santo, se dedica á estudiar las propiedades y evoluciones de la célula, ó á inquirir la composición química y la naturaleza de los fenómenos producidos por la sustancia gris de nuestro cerebro; sus partidos políticos se retraen y sus antiguos Príncipes han quedado reducidos á la condición de pretendientes que, ora permanecen apartados y en silencio deglutiendo el producto de los patrimonios correspondientes á las coronas que ciñeron, ora errantes y vagabundos, distraen sus des-

engaños en aventuras que alimentan la caricatura y la sátira, ó ya, lejos de la patria que los arrojó de su seno, mueren tristes, resignados y como vencidos por la fatalidad, legando sus derechos, como no há mucho lo hizo el *Hijo del milagro*, al hijo de la revolución de Julio, al escritor burgués, al ciudadano que fué á pelear por la libertad humana al lado de los ejércitos de la más democrática de las repúblicas.

En vano ahora, más intransigente que nunca, truena contra el liberalismo y amenaza con catástrofes inminentes á esta sociedad que considera vitanda; el más notable de los suyos, por su elocuencia y popularidad, el P. Didón, escribe libros donde se ensalza la tolerancia, profundo respeto y hasta mútuo apoyo que se prestan católicos y protestantes en la culta Alemania, y el Padre Santo se reconcilía con los gobiernos populares, como lo demuestra la carta recientemente dirigida á los Prelados franceses. Pronto se extinguirán los ecos que aún todavía se escapan de *El Siglo Futuro* y del *L'Univers*, únicos órganos láicos que mantienen en su integridad la doctrina, y podrá dársele la honrada sepultura que merece todo aquel que ha luchado con perseverancia y sucumbido abrazado á su bandera.

Pero si el ultramontanismo ha tenido contradictores desde su nacimiento, enemigos encarnizados más tarde, y hoy que se va nos alegramos todos de este acontecimiento, ¿quiere decir esto que su aparición se haya debido al acaso de la suerte ó al capricho de los hombres; que haya carecido de razón de ser ó sido perjudicial ó baldío su trabajo en la obra de la historia? No, en modo alguno. Las religiones, los sistemas filosóficos, las escuelas artísticas, los partidos políticos, son fuerzas sociales que, á semejanza de las fuerzas de la Naturaleza, no se manifiestan sino cuando el tiempo, el lugar, las opiniones y los sentimientos las abonan, y la sociedad á una las reclama ó las consiente. Y no encontraremos ni una, si buscamos su génesis histórica, que no haya venido á llenar un vacío que se sentía, á suplir las deficiencias ó á corregir á otra en sus extravíos. Es cierto que han tenido que luchar; pero por virtud de la selección que

toda lucha trae consigo, ha quedado triunfante aquella que mejor satisfacía las tendencias ó aspiraciones de su tiempo, y la justicia le ha dado su *executor* poniéndose lógicamente al lado del vencedor. No hay más que esto. No se cree ya en el providencialismo de Bossuet, ni en las edades de Vico, ni siquiera en los períodos de Augusto Comte. Así vemos en el orden filosófico girar los sistèmas primeramente alrededor de la idea de Dios que lo absorbía, y lo era todo; más tarde, dar entrada y participación más ó menos ámplia al hombre, y, por último, tomar hoy á la Naturaleza como la Esfinge, á la que debe interrogarse sin cesar sobre el origen de las cosas. Y si fuéramos á indagar los fundamentos de cada creencia, observaríamos cómo era aquella, y no otra, la concepción que del mundo tenían que formarse los pueblos, y la que convenía en cada caso á su estado y á su tiempo.

Prueba de esto encontramos en la lucha que ahora mismo sostiene la escuela literaria llamada *naturalista*, la cual, en lo que tiene de bueno, será aceptada, y quedará, desapareciendo así de la literatura el denominado, con razón, convencionalismo, que antes hiciera las delicias de los amantes de lo bello, pero que choca y repugna hoy al gusto severo del público de nuestra época, cada día más inclinado á la verdad y á la lógica en el Arte.

¿Qué más? ¿No se considera actualmente al Estado como una institución perfecta en su género? Él cuida de la enseñanza de los ciudadanos, trazando el círculo en que ha de moverse la ciencia; procura la salud de los habitantes y cuida del desvalido sosteniendo establecimientos de beneficencia, imponiendo derechos á las mercancías extranjeras y premiando los inventos; protege al comercio y favorece los adelantos de la industria; da el patrón á que ha de ajustar su vida la familia, y hasta vela solícito por la moral y la religión, persiguiendo el vicio y la blasfemia. Y sin embargo, precisamente por desempeñar todos estos oficios—hoy legitimamente porque la iniciativa individual apenas se manifiesta—el Estado presente será tenido como absurdo por las generaciones que vengan.

No es justo, por consiguiente, maldecir de una manera despiadada de doctrinas é instituciones que informaron la vida de otros pueblos y otras épocas, ni atacar sin tino y sin medida á aquellos que las abrazaron con fe y las sirvieron con entusiasmo sólo porque la casualidad hizo que naciéramos en otros tiempos y fuéramos educados en otras corrientes; antes, por el contrario, si la crítica histórica quiere desempeñar algún papel, ya que la crítica en general va decayendo á medida que cada hombre puede formular su propio juicio sobre cosas é ideas, habrá de despojarse de la pasión de secta y tomar un sentido tan universal, que le permita tener en cuenta todos los elementos internos y externos que determinan los actos del individuo y los movimientos de las sociedades. Así se evitará que se crea por algunos que pudieran muy bien suprimirse de la historia ciertos pueblos, ó que habrían debido algunas épocas trocar su aparición para el mejor enlace de los hechos; y así se evitará el no ver en el maltrecho ultramontanismo sino el conjunto de todos los males, sin mezcla de bien alguno.

Por lo que á éste se refiere, bastará para justificar su existencia fijarse, siquiera sea ligeramente, en lo que era la Europa en los siglos medios.

Sabido es que el cariño por lo pasado y el amor por lo futuro solicitan al individuo, como á las sociedades, y dan lugar á dos tendencias opuestas que son indispensables para el desenvolvimiento de sus energías, pero que jamás caminan con regularidad ni se armonizan de modo que establezcan un verdadero equilibrio. Para resolver los conflictos que de aquí se originan con frecuencia, existe otra más poderosa y más enérgica, que se impone en los momentos en que la vida corre peligro de perderse: la tendencia á la conservación, que ha hecho surgir en determinadas circunstancias las grandes dictaduras.

Pues bien: devorada Europa por la anarquía feudal; dominados todos los espíritus por la superstición; con nociones confusas, cuando no erróneas, de todas las ciencias; sin patria ni derecho, y sin freno que contuviera el furor de príncipes y principillos, que se hacían la guerra hasta el exterminio, el

instinto natural de los pueblos buscaba una autoridad que, sin discusión de ninguna clase, se impusiera en todos los órdenes y evitara los males sin cuento que amenazaban, dando la debida unidad á gente de una misma raza reservada para más altos destinos. Importaba poco cuál hubiera de ser esta fuerza superior, á la cual convergerían, como por agregación, las demás fuerzas particulares; pero es lo cierto que había un poder ya organizado que, ajeno por su misión á las discordias del mundo, podía encargarse de llevar á cabo tamaña empresa, máxime cuando en su naturaleza traía el germen de todas las autoridades, faltándole sólo el medio adecuado para revelarse. Y así sucedió. La Iglesia, con el asentimiento general de Reyes y súbditos, se hizo la directora y educadora de aquellas naciones, y de los admiradores de su prestigio y fervorosos defensores de su régimen nació el partido de que nos venimos ocupando.

Sin entrar en pormenores, inoportunos en trabajos de la índole del presente, debemos decir que, bajo su égida protectora, las ciencias y las letras comenzaron á ver la luz de que habían estado privadas en los monasterios; aparecieron las legislaciones civiles, tomando por base el derecho canónico, y las monarquías inauguraron una vida propia con su amparo y con su auxilio.

Terminado este primer ciclo, que se cierra en el siglo XV, inícianse los desprendimientos naturales, ya apuntados con motivo de las guerras de las investiduras, en aquellos pueblos del Norte que, por tener más vivo el sentimiento de la individualidad y ser raza más apta para los ejercicios de la razón, podían acometer tal empeño con provecho para sí y sin grave daño de aquellos otros países para los cuales no había llegado la hora. El Protestantismo aparece entonces y se extiende apartando de la obediencia de Roma á una gran parte de Europa. En cambio continúa aquel imperando en todo su vigor en los del Mediodía, porque faltos aún de cohesión los heterogéneos elementos que lo forman, y débil aún el Estado, necesita de aquella tutela; mientras que, por otro lado, su ingénita pereza

que los inclina al servilismo y su inferioridad intelectual—todo ello explicable por el abolengo de raza y las condiciones de clima—los llevaba á tolerar ó á sancionar con su conducta sumisa y su misticismo el reinado de un orden de cosas que no podían ni debían rechazar.

Pero aun en estas naciones que decimos van á la zaga y como llevadas á remolque por la ley del progreso, va despertándose la conciencia de sí mismas, originando en Francia en los comienzos del pasado siglo la disidencia del galicanismo, que arrastra consigo elementos de gran valía y permite más tarde á las demás naciones de origen latino recabar con firmeza el derecho más ó menos litigado y litigioso de las regalías, al paso que de la explosión del 93 nace la personalidad humana, y con el derecho común adquiere el hombre la igualdad civil, base de sus ulteriores conquistas. En tanto que de la fuerza central se efectúan tales segregaciones, los Estados reciben nuevas fuerzas, que trasforman en sustancia propia y convierten luégo en funciones peculiares, por cuyo modo caminan á su definitiva integración.

Todavía avances desmesurados y movimientos irreflexivos en favor de doctrinas tan radicales como utópicas, que pretenden resolver antinomias irresolubles y extinguir males sin remedio, hacen temer desequilibrios funestos para el orden social, y de aquí que, ya como palanca de resistencia, ya como contrapeso á tales desvaríos, preste sus buenos oficios el ultramontanismo durante los dos primeros tercios de nuestra centuria.

Desde este momento, cerrados ya todos sus ciclos, cumplido su fin, entra en el período de disolución, en el que, así como los cuerpos orgánicos al morir devuelven sus componentes á la tierra y á la atmósfera, que se los asimila y trasforma para dar vida con ellos á otros seres, así también el ultramontanismo confundirá su energía intelectual y su acción con los de la sociedad presente, que los trasformará en ideas más en armonía con las nuevas direcciones del pensamiento. Mas no se marcha sin protesta. Pugnando por permanecer todavía entre nosotros,

trata de sincerarse lanzando contra las corrientes que hoy dominan varias acusaciones que, por las apariencias de justicia que revisten para la mirada superficial y poco atenta, no carecen de fundamento y las tiene bien merecidas nuestra época á juicio de muchas personas que no comulgan en las doctrinas de aquella escuela.

La razón humana, dicen, infatuada con su pretendida suficiencia, se ha separado de la fe, y el hombre, ensoberbecido, se entrega en brazos del ateismo. Aseveración tan grave ha sido rechazada siempre en nombre de la verdad. No; no debemos confundir la creencia en Dios, que la han tenido y tienen todos los hombres, con el modo como lo han concebido los sistemas teológicos y metafísicos, y mostrado las religiones en el curso de la historia. Lo que hay es que la idea de Dios, como todas las ideas fundamentales, ha ido trasformándose á medida que la humanidad adelantaba, á la par que corrigiéndose y perfeccionándose, hasta llegar á la simplicidad y abstracción con que hoy se nos ofrece. Y como quiera que el nivel intelectual de aquella parte de la sociedad que piénsa y discute sobre estos temas, se halla por encima de las explicaciones que acerca de la existencia y atributos de Dios dan las diversas comuniones religiosas, se apartan de éstas, unos porque ninguna llena las exigencias de su espíritu, ó más prudentes y precavidos otros, cierran la puerta que conduce á esas regiones de lo absoluto, porque no quieren exponerse á dar interpretaciones menguadas acerca del problema de los problemas, que califican de incognoscible. Mas de todas maneras, y ya se atribuya á desvío, porque no satisfagan las religiones actuales, ó se achaque á temor de dar soluciones equivocadas en punto de tanta trascendencia, la verdad es que la falta de fe en una religión determinada, no implica en manera alguna la negación de Dios. Y menos puede admitirse, como gratuitamente se supone, que el hombre tenga el propósito de sustituirlo por la apoteósis de la humanidad, por el sólo hecho de que á los genios del arte y de la ciencia, ó á los grandes patriotas se le levanten estatuas ó se les conmemore en sus aniversarios con olvido mani-

fiesto, según se dice, de otros objetos venerandos, pues que al honrar al hombre, como al admirar la Naturaleza, honramos y enaltecemos á Dios, de quien proceden y son hechura. Por último, no reparan en que, si el amarle y el ser religioso consiste en cumplir sus mandamientos, más que en invocar con frecuencia su santo nombre en vano, hoy es cuando la sociedad le rinde verdadero culto, porque nunca como ahora se ha curado tanto de la justicia, ni ha llegado á practicarse el principio de la fraternidad humana, bases fundamentales para establecer el reinado de Dios sobre la tierra.

No menores censuras, si bien menos fundadas aun, se dirigen á la civilización moderna, por creerla poseida del vértigo de la sensualidad, que origina el incremento de los intereses materiales, pero á costa de los intereses morales; porque á más de que el aumento progresivo de las necesidades, el afán de la riqueza, el amor al lujo y la idea del lucro y la ganancia, desarrolladas ordenada y racionalmente, contribuyen al adelantamiento de la colectividad y sirven de estímulo y acicate para la lucha diaria de la vida; la facilidad y rapidez en las comunicaciones, que extienden prodigiosamente el comercio; la invención de máquinas, que centuplican la producción, y la aparición de nuevas industrias, si aumentan el bienestar material porque aumentan la riqueza pública, este aumento de la riqueza pública, á su vez, hace desaparecer la miseria y da lugar á que el individuo dedique una parte de su fortuna ó de su haber á su educación moral é intelectual, únicos procedimientos para redimirse de la servidumbre que lo agobia.

Descanse, por tanto, en paz el ultramontanismo, que la generación moderna sacará incólumes los principios capitales sobre que descansa el organismo social, y no pretenda de hoy en adelante resurrecciones imposibles, que ni su apocamiento ni el espíritu público consienten.

A. de Lara y Pedrajas.

ESTUDIOS POPULARES DE FILOSOFÍA POSITIVISTA

EL HOMBRE

La conocida máxima del templo de Delfos en la antigua Grecia, *Conócete á ti mismo*, ha resistido incólume los embates de treinta siglos de progreso científico y filosófico. Ella resume, en la fórmula más concisa, todos los árduos problemas que puedan imponerse al conocimiento subjetivo del ser pensante *homo*. Por conseguir contestación afirmativa á tan elevado precepto, viene trabajando la humanidad á través de los tiempos, explorando el accidentado y espinoso campo psicológico, en averiguación del *substratum* del ser inteligente, ó sea de la naturaleza íntima de cada organismo racional.

Pero las especulaciones puramente teóricas de todos los grandes pensadores, sobre este punto, son, por lo general, fruto de sus mayores ó menores simpatías de escuela, razon por la que resultan deficientes bajo el aspecto científico, y no llenan el fin deseado y positivo de la síntesis experimental.

Veamos si no el resumen histórico de tan metafísicas elucubraciones.

Afirmaba Demócrito, hace más de dos mil años, que las

sensaciones son una especie de imágenes, las cuales, desprendiéndose de los cuerpos, penetran en el organismo humano, proporcionándole los elementos que concurren á formar la inteligencia. Concluía, en consecuencia, que el alma es un efecto múltiple y no un principio de unidad sustancial.

La escuela cirenáica, fundada por Arístipo, de conformidad con la anterior doctrina, opinaba que no hay más origen de los conocimientos que la sensación.

Para Platón, el alma es una fuerza activa, principio compuesto á la vez de dos partes: una animal y otra racional, siendo la primera origen de los apetitos y la segunda de las ideas.

Creía Epicuro, siguiendo á Demócrito, que las sensaciones traen su origen de las emanaciones de los cuerpos y se combinan con los órganos de los sentidos. Las *anticipaciones* son, en su concepto, sensaciones generalizadas, consistiendo en éstas la diferencia esencial entre el hombre y los demás animales.

Aristóteles parte de su aquilatada fórmula: *Nada existe en el entendimiento que no haya entrado antes por los sentidos*. Distingue entre el alma nutritiva de los vegetales, nutritiva y sensitiva de los animales, y nutritiva, sensitiva é inteligente—alma del hombre,—la cual puede considerarse bajo dos aspectos: activo y pasivo. Activo, que procede de la energía propia ejercida sobre las sensaciones recibidas; y pasivo, de la influencia necesaria de estas sensaciones obrando por sí mismas.

El alejandrino Proclo, tenido por semi-astrólogo y nigromántico, suponía que existen dos almas en el ser inteligente: una que tiene su origen en el mundo inteligible, y otra formada á consecuencia del movimiento de los orbes celestes, los cuales influyen notablemente en nuestro organismo (?).

Según San Agustín, el alma racional es una sustancia inmaterial, simple, dotada de razón, localizada, y no esparcida en todo el cuerpo. Por otra parte, Santo Tomás de Aquino, algunos siglos más tarde, sostenía que el espíritu humano posee *triple* vida: racional, sensitiva y orgánica.

Pensaba Hobbes que el alma tiene por *substratum* el pensa-

miento y la extensión infinitos; que todas las almas existen en Dios y que la voluntad no es libre, porque las determinaciones suyas nacen de varias causas encadenadas.

El famoso Paracelso, alquimista del siglo XV, creía que, además del alma, existe el espíritu intermediario entre ella y el cuerpo, el cual es el medio físico de la vida universal.

Leibnitz, en su teoría de las *mónadas*, consideraba el alma como una mónada compuesta, con percepción más clara que las simples y acompañada de memoria, afirmando que durante el sueño no deja de tener percepciones, fundándose en que no puede subsistir sin alguna afección, lo cual no es otra cosa que la percepción.

Partiendo Fichte de su célebre principio, *yo = yo*, pensaba que el *yo*, replegándose, fija sus propios límites para formar el *no yo;* sólo entonces nace la facultad de sentir, origen de todas las nociones abstractas: espíritu, mundo, etc.

Conocidas son las doctrinas de Condillac sobre las sensaciones consideradas como origen de todo conocimiento. La *atención* es, en su sentir, la verdadera facultad del alma; pero en resumen, no es más que una sensación que predomina sobre las demás.

Descartes, el P. Feijóo y otros filósofos de los últimos siglos, consideraban á los animales como verdaderos autómatas, sin causa volitiva de sus acciones, afirmando que sólo el hombre tenía un alma capaz de obrar con libertad.

David Hume, acercándose á las teorías psíquicas contemporáneas, sienta que la noción del libre albedrío es contradictoria, porque no cabe elección sin motivos, y el motivo que fija la determinación no es otra cosa sino una sensación más eficaz que arrastra á la voluntad.

Como se ve, reina bastante confusión de pareceres entre los pensadores de las pasadas épocas acerca de la naturaleza y atributos del principio activo de la existencia racional. Y es que todos los juicios ó prejuicios puramente teóricos, tienen que resentirse forzosamente de la falta de bases analíticas ex-

perimentales, que son los verdaderos fundamentos filosóficos de todo sistema.

Ha sido necesario que los estudios fisiológicos abriesen el camino á las investigaciones científicas del cuerpo humano y sus modalidades psíquicas, envueltas hasta nuestros días entre las nieblas del oscurantismo.

En verdad que ya se habían practicado, desde tiempos remotos, algunos trabajos experimentales aislados sobre esta importante rama de las ciencias biológicas; pero de tan escaso valor, que casi no debieran ser objeto de mención analítica.

Se sabe de Demócrito que fué el primero ó uno de los primeros en disecar cadáveres humanos. Cuentan que Aristóteles trabajaba en monos muertos, que le remitía su poderoso discípulo Alejandro de Macedonia. En el antiguo Museo egipcio de Alejandría había salas espaciosas destinadas á las experiencias anatómicas, efectuándose autopsias sobre cadáveres de criminales ejecutados. Los romanos, más escrupulosos, sin duda, prohibían estos análisis del cuerpo humano, teniendo que valerse los experimentadores del tronco de algún mono ó ajusticiado, los cuales esquivaban sutilmente á las severas autoridades del gran Imperio. En el siglo XIII comenzó á practicarse oficialmente la disección humana en Italia. Luégo empezó á tolerarse en Francia la de un solo cadáver por año en la celebrada escuela de Montpellier. En España fué el ilustre médico Andrés Vesale, durante el reinado de Felipe II, quien primero practicó la anatomía en cuerpos humanos, atrevimiento que le valió ser condenado por la Santa Inquisición; también publicó la primera obra de Anatomía sistemática. Otro español insigne, y mártir también del fanatismo religioso, Miguel Servet, sirvió de predecesor á Harvey en la teoría de la circulación de la sangre. Conviene añadir que los fráiles benedictinos llevaron á cabo algunos importantes trabajos de esta índole sobre el cuerpo humano, mereciendo por ello las censuras y prohibiciones de varios Concilios.

Pero es preciso llegar á la época presente para poder apre-

ciar con certeza los principales datos científicos que han dado un nuevo giro positivista á los asuntos antropológicos trascendentales.

Se deben á Bichat, Flourens, Magendie, Browon, Darwin, Haeckel, C. Bernard y otros ilustres experimentadores, las más interesantes soluciones, relacionadas con el problema íntimo del conocimiento subjetivo *à posteriori*. Gracias á sus luminosos trabajos, hemos llegado á desprendernos de muy perniciosas preocupaciones metafísicas que implicaban sobradas confusiones y disputas de escuela.

Sabido es que, á pesar de las concepciones é hipótesis evolucionistas, emitidas con más ó menos precisión de lenguaje por sabios como Aristóteles, Lamark, Göethe, etc., con criterio suficientemente científico é independiente, no puede atribuirse á nadie más que al malogrado Carlos Darwin la gloria de la teoría trasformista, que explica el nacimiento y extinción de las especies animales y vegetales per medio de la *selección natural*.

Después de muchos y muy ímprobos estudios experimentales, llevados á cabo en el trascurso de más de veinte años de viajes y fatigas propias de la entereza de un sabio, publicó Darwin su comentada obra *Origen de las especies*, en la cual se asienta el principio de que la Naturaleza tiene la propiedad de conservar cualquiera variación, por pequeña que sea, cuando es útil al ser ó especie en que tenga lugar. «He llamado—dice—á este principio, por el cual se conserva toda variación pequeña cuando es útil, *selección natural*.»

He aquí la piedra angular en que descansa todo su sistema organogénico. Las pequeñas variaciones que experimenta un animal ó vegetal en el trascurso de su existencia, se conservan si son útiles al mismo y se trasmiten á sus herederos; así, de generación en generación acaba por formarse una variedad de la especie primitiva. Mas si esta nueva agrupación experimenta á su vez una y otra variante consecutivas, apartándose cada vez más de la especie madre, acabará por formar por sí sola otra nueva rama ó especie orgánica de distinta naturaleza aparentemente que la primitiva.

La *lucha por la existencia* es la segunda base natural de la doctrina trasformista. Todos los seres organizados están en perpetua lucha por la vida, lo mismo el árbol que roba humedad y sustancias oxigenadas á la forrajera que crece bajo su sombra, que el animal que busca su cuotidiano sustento á expensas de otro más débil que se esfuerza por sostener sus elementos materiales de vida. La lucha aparece más marcada entre las especies ó individuos que son más semejantes en caracteres y necesidades: así, será mucho mayor en tiempo de hambre entre los animales que se alimentan con carne que entre éstos y los que viven de sustancias vegetales. La lucha produce siempre análogos efectos: sobreviven los más aptos y perecen los más débiles; es decir, que en el caso propuesto, los individuos de la especie que hayan adquirido una ventaja orgánica sobre los demás (mayor dureza de la piel, desarrollo de dientes ó uñas para coger mejor los alimentos, etc.), vencerán en la lucha perpetua de la vida á los que carecen de estos útiles refuerzos corporales. Los individuos así mejorados, conservarán y trasmitirán á sus descendientes las mismas ventajas, merced al principio inconsciente y maravilloso de la selección natural, que les proporcionará un carácter genérico en vez del de *variedad* que antes tenían. A su vez, esta nueva especie llegará á formar otra de caracteres definidos muy distintos, sin duda, de la primitiva.

Es así como, dándonos un sólo tipo originario animal ó vegetal, podríamos reconstruír *in menti* todas las innumerables especies orgánicas que pueblan actualmente la superficie del globo, á la manera que Arquímedes se contentaba con un solo punto de apoyo para poder mover el mundo á su antojo.

Pero tantas adaptaciones y variaciones sucesivas, requieren para efectuarse y consolidarse un inmenso *trascurso de tiempo:* y he aquí la tercera base científica en que se apoya la teoría darwinista. La geología moderna vino á echar por tierra los principios cronológicos de las viejas tradiciones cosmogónicas. Los miles y aun los millones de años, aparecen como segundos en el gran reloj del Cosmos. La tierra que habitamos tendrá de

existencia, según los cálculos más fidedignos, unos 10 millones de años.—Parece que solamente desde la formación del período *laurentino*, en que surgen sobre el planeta los primeros seres orgánicos—móneras, planeadas y gastreadas—ha trascurrido más de medio millon de años; lapso de tiempo bastante apreciable para pensar fundadamente que bien pudieron desarrollarse en él todas las especies zoológicas y paleontológicas científicamente clasificadas.

Infinidad de hechos aislados, de analogías y de razonamientos, concurren á apoyar esta importante teoría trasformista, que tan hondas raíces va extendiendo en el terreno filosófico y social. ¿Por qué—si no se admiten estas doctrinas—existe tan marcada semejanza entre las especies orgánicas, hasta el punto de confundirse muchas veces los clasificadores al pretender deslindar los campos zoológicos (1)? ¿Por qué el esqueleto del hombre, del mono y del perro, presentan los mismos huesos colocados en posiciones análogas? Los huesos del pie, carpo y metacarpo, son de la misma forma, número y posición en la pata del caballo, la uña del topo, el ala del pato y la mano del hombre. El gran Göethe descubrió en el hombre el hueso intermaxilar, que hasta entonces había sido señal de marcada diferencia entre las especies humana y cuadrumana; y si tuviese distinto origen la humanidad, ¿que razón podría haber para esta analogía orgánica, tan oculta hasta entonces (2)?

En cuanto á esta segunda cuéstión, ó sea al origen del hombre por vía descensional, el ilustre Darwin no quiso mostrarla al público en su *Origen de las especies*, previendo quizá la algazara á que daría lugar entre los partidarios de las viejas tradiciones. Sin embargo, la semilla estaba sembrada, y era preciso que germinase. Si las especies animales provienen de trasformaciones de otras anteriores, y si no se hacía excepción expresa del hombre, claramente resultaba que las razas humanas actuales traían su origen de otras especies menos perfec-

(1) *Zoológicos* hace referencia al reino animal, y *fitológicos* al reino vegetal.

(2) Véase la obra del autor: *Recreaciones científicas*.

cionadas, vencidas en la lucha por la existencia por variedades más aptas mediante el influjo misterioso de la selección natural.

Los discípulos de Darwin completaron bien pronto la omisión voluntaria del maestro; él mismo se vió precisado á publicar una segunda obra á guisa de apéndice á su primera, explicando la *Descendencia del hombre* por selección natural.

Ernesto Haeckel aparece como el más ilustre sucesor de Darwin. Fijó los términos del problema y trazó el cuadro general de la creación orgánica terrestre por sucesión directa de los primeros seres de estructura sencilla: las algas dieron origen á todas las diversas especies que constituyen la vegetación submarina y la terrestre; las móneras—células animadas sin núcleo, compuesto de carbono, hidrógeno y azoe—á todas las formas y tipos animales. Entre el periodo *mioceno* y el *plioceno*, ó sea hacia la mitad de la época terciaria (1), apareció en el mundo, acaso al Sur de las costas de Asia, quizá en un continente sumergido al que los geólogos han denominado Lemuria, una variedad de monos sin cola, que tendían á mantenerse en pie sobre el suelo; su cuerpo estaba cubierto de espeso vello; presentaban la mandíbula inferior saliente, y las rodillas algo dobladas hacia delante; moviendo la lengua pretendían articular sonidos, y su pobre cerebro comenzaba á retener rudimentarias ideas.—Hace de esto unos 300.000 años.

Tal era el hombre primitivo, supuesto por Haeckel como realidad incognoscible al presente, pero susceptible de confirmarse con pruebas palpables en lo futuro. Sumido de este modo en el más lamentable estado de salvajismo, fué poco á poco mejorando en su posición bípeda, en el movimiento de su lengua y en las percepciones y concepciones de su cerebro, ventajas todas que se iban trasmitiendo á sus descendientes y perfec-

(1) Las edades de la historia de la superficie terrestre en cuanto á sus formaciones geológicas, son cinco: 1.ª Arqueológica ó primordial; 2.ª primaria; 3.ª secundaria; 4.ª terciaria; 5.ª cuáternaria, en la cual estamos todavía. La edad terciaria comprende los periodos *eoceno, mioceno y plioceno.*

cionándose poco á poco, hasta llegar á constituir una nueva raza muy apartada ya de la primitiva, provista de un lenguaje sencillo y pobre, aficionado á representarse por medio de la pintura y el dibujo, de que nos dan claro ejemplo los imperfectos modelos encontrados en las cavernas cuaternarias; constructor de hachas, cuchillos y adornos de pedernal que se coleccionan hoy en todos los museos; conocedor del fuego y del arte culinario en embrión, puesto que ha dejado indelebles señales de sus originales banquetes, cuyos platos favoritos consistían en médula extraída de los huesos largos y en sustanciosas chuletas de *rengífero*, de *bos primigenius* y de *oso* de las cavernas (1).

Desde esta época misteriosa de la humanidad naciente, hasta que la vemos constituída en sociedad, provista de un idioma inteligible, observando los fenómenos celestes y las propiedades de las plantas, media un abismo inaccesible. Como las razas primitivas, después de adquirir un grado relativamente próspero de civilización, abandonaron la tierra madre para emprender una emigración arriesgada á través del Continente asiático, hasta asentar sus reales en territorio *aryano*, foco histórico de la humanidad y del progreso, no es cosa fácil de comprender sino por la lucha de la existencia, aumentando con el crecimiento rápido de la población, que aminoraba la cantidad de subsistencias.

Desde que aparece así en las comarcas limitadas por la Persia, la China y el Indostán la especie privilegiada constituída socialmente y protegida por las luces de la razón, el papel del geólogo ha terminado, y comienzan las tareas del historiador.

Baste saber, á nuestro propósito, cuál es el lugar que según la ciencia moderna evolucionista ocupa el hombre dentro de la Creación natural, á saber: el último eslabón de la cadena zoológica, que comienza en los diminutos seres monocelulares

(1) También en ciertos depósitos fosilíferos de Dinamarca se han encontrado restos de ostras, de peces y de crustáceos análogos á nuestros langostinos.

de la edad arqueolítica ó primordial, y termina en la raza caucásica ó blanca, de nuestros días.

Los trabajos experimentales acerca del principio originario de la vida, han venido á destruir por completo las rancias teorías especulativas referentes á la fuerza vital. La hipótesis metafísica de Leibnitz considerando á las mónadas como origen sustancial de todos los seres racionales é irracionales, encuentra en cierto modo su explicación fisiológica en las investigaciones analíticas de la ciencia moderna.

La célula es el elemento primitivo de todo organismo, tanto animal como vegetal. La célula compuesta consta de un núcleo, un nucleolo y una sustancia especial susceptible de dividirse espontáneamente, llamada protoplasma. A veces no existe el núcleo ni el nucleolo, y entonces se está en presencia de una célula simple: tal sucede con las móneras del período Laurentino de que hemos hablado ya. En todo caso, para formarse una idea concreta de la naturaleza de las células, es preciso examinar la estructura de los vegetales, en cuyas zonas concéntricas y estriadas aparecen con más claridad á la inspección del observador.

En vista de numerosas investigaciones y experiencias, concluyen los fisiólogos afirmando que cada animal es un conjunto de células animales, así como cada vegetal un conjunto de células vegetales, y como ellas son los elementos primordiales de todo organismo, se deduce claramente que la actividad vital reside tan sólo en dicha concentracion microscópica de la materia.

Suponiendo una célula única colocada en medios adecuados de nutrición, ésta se dividirá y subdividirá sucesivamente, adaptando una forma *sui generis* en consonancia con su naturaleza originaria. Tal sucede con la vesícula germinativa del huevo, así en el de las aves como en el de la mujer. Esa diminuta mancha central, al poco tiempo se subdivide, crece mediante los elementos nutritivos que la rodean, y poco á poco va formando la trama misteriosa que ha de constituir el cuerpo del nuevo ser.

En el organismo del nuevo ser existen células de todas clases: óseas, adiposas, histológicas, nerviosas, etc., unas reducen ácido carbónico y desprenden oxígeno, otras efectúan lo contrario, y algunas inician y presiden las fermentaciones ó desdoblamientos que dan lugar á los ácidos grasos, la urea glicerina y demás análogas. Todo ello es un teje-maneje de funciones liliputienses infinitesimales que vienen á constituir, como resultante necesaria, la actividad funcional. «La ciencia de la organización — decía C. Bernard — ha llegado hoy en día á demostrarnos que un cuerpo vivo, cualquiera que sea su complexidad, está constituido por la reunión de un número más ó menos considerable de organismos elementales microscópicos, en los que las propiedades vitales diversas de cada uno manifiestan las diferentes funciones del organismo total.»

Entre los elementos anatómicos del hombre, figura, como más importante por su papel en la vida de relación, el sistema nervioso, que se ramifica por todo el cuerpo. Consta de cordones blanquecinos—que al miscrocopio son tubitos celulares—y células propiamente tales, que hacen el oficio de centros telegráficos sensitivos. Los principales centros nerviosos son en el hombre el cerebro y el cerebelo, encajados en los huesos del cráneo; la médula espinal, que sigue el camino trazado por la columna vertebral hasta el cóxis, y el gran simpático, que se desparrama por la región del pecho y del vientre.

En este vasto y complicado tejido sensibilizado, tienen lugar durante la vida dos clases de fenómenos: unos que afectan á su extructura y desenvolvimiento natural—fenómenos físico-químicos—y otros que se manifiestan misteriosamente en su naturaleza más íntima, sin afectar visiblemente su constitución—fenómenos psíquicos. La psicología contemporánea no consiste más que en el estudio de los fenómenos psíquicos. Suele decirse que de este modo se crea una psicología sin alma, lo cual constituye una verdadera paradoja científica; pero las preocupaciones metafísicas no deben ser obstáculo para el desarrollo intelectual. Así como el marino, ó el meteorologista, estudia la formacion de una nube tempestuosa ó la marcha

de un ciclon, sin hacer intervenir para nada en ello la idea de Dios, así el psicólogo debe estudiar el origen y desarrollo de los fenómenos psíquicos verificados en el sistema nervioso, sin cuidarse de hacer intervenir para nada en los mismos la entidad metafísica, alma ó espíritu sustancial encarnado.

Para el fisiólogo, el cerebro es el órgano de la inteligencia, así como el corazón es el órgano de la circulacion ó la laringe es el órgano de la voz (1). Nunca se verifica un acto intelectual, por débil que sea; nunca tiene lugar el más insignificante pensamiento sin que afluya cierta cantidad proporcionada de sangre al encéfalo, aumentando su temperatura. Durante el sueño profundo en que las funciones intelectuales se suspenden, el cerebro palidece y se vuelve anémico. Quitando poco á poco las capas de sustancia celular encefálica en animales susceptibles de tales operaciones, como las gallinas, se puede apreciar cómo la débil inteligencia de tales seres va desapareciendo gradualmente, terminando por anularse, hasta el punto de que el animal permanece inmóvil, como muerto, mientras no se le excita fuertemente para provocar en él movimientos reflejos.

Haciendo circular sangre oxigenada por la cabeza de un animal separada de su respectivo cuerpo—como practicó el profesor Schiff con la de un gato—y procurando dejar caer sobre sus ojos un intenso rayo de luz, se observa inmediatamente que la pupila se contrae, de igual manera que durante la vida del animal; es decir, que se produce una acción *refleja* en los centros nerviosos encefálicos. Pero, hay más todavía: relata C. Bernard que, inyectando sangre arterial en la cabeza de un perro recien decapitado, se le ve poco á poco volver á la vida activa; la cabeza recobra su sensibilidad, las glándulas segregan, y el animal ejecuta movimientos de los ojos y cara que parecen dirigidos por la voluntad.

Todos estos hechos demuestran cómo las funciones intelectuales están tan directamente relacionadas con las fisiológi-

(1) C. Bernard: *Fisiología experimental.*

cas, que no es posible imaginar un vacío metafísico intermediario de la acción y la reacción psíquica. Todo fenómeno psíquico—percepción, memoria, etc.—va siempre seguido ó precedido de su concomitante físico—impresión, movimiento, etc.—Cuando una parte del cerebro enferma, una parte correspondiente de la inteligencia se resiente ó desaparece. La lesión aguda del cerebro izquierdo ocasiona una paralisis en el lado derecho del cuerpo, y vice-versa; cuando la perturbación tiene lugar en la llamada circunvolución de Broca, se pierde ó perturba también la facultad del lenguaje: á veces se puede hablar, pero no escribir las palabras—*agrafia*—en otras lesiones no se puede hablar ni escribir—*agrafia amnésica*.—En ciertas ocasiones se pierde la memoria de los números, ó la de los apellidos solamente, ó de los nombres de meses y años.—Se citan mil rarezas sobre este particular.

Pero si la inteligencia reside en la sustancia exterior gris del cerebro, ó, por lo menos, todo se verifica como si tal ocurriese, la sensibilidad radica en el sistema nervioso ganglionar, según se comprueba con interesantes experimentos fisiológicos de nuestros días.

Sin entrar en detalles analíticos, impropios de este trabajo, baste saber que la excitación de cualquier centro nervioso, por pequeño que sea, produce una sensación. Animales operados á quienes se les había quitado el cerebro, continúan sintiendo como antes las impresiones de los excitantes exteriores. Los lagartos, las ranas y demás reptiles ó insectos divididos en varios trozos, siguen algún tiempo acusando sensaciones en sus mutilados miembros separados de la cabeza. El brazo amputado del cuerpo humano se encoge poniéndolo en contacto con un ácido irritante; la pierna del paralítico se agita y mueve cuando se la pincha, sin que el hombre la sienta—es que, según la expresión de G. Levres, *ella siente* á su manera.

Sentado así que la inteligencia reside en las capas corticales del cerebro y la sensación en el conjunto del sistema nervioso-ganglionar, ¿podremos suponer, como San Agustín, que el alma humana es una sustancia simple localizada en alguna

parte del cuerpo? Al ver á la primera de las facultades atribuídas al espíritu encarnado—la sensibilidad—existiendo allí do quiera se presente una célula nerviosa activa excitada por un influjo exterior, y al considerar que puede suprimirse y crearse en cierto modo la segunda facultad—la inteligencia—según se levanten ó se coloquen convenientemente las capas corticales grises del cerebro con las pinzas del operador, todas las ilusiones metafísicas se vienen por tierra para ceder el paso á la realidad científica imparcial.

Fisiológicamente hablando, podríamos decir que el alma está en todo el organismo viviente allí donde existen células nerviosas en estado normal. Respecto al alma inteligente, puede decirse que reside en la sustancia gris del cerebro; y en cuanto á la *motora*, podríase señalar además de los anteriores centros al modesto cerebro, encajado en las fosas occipitales inferiores.

En cuanto á la esencia del alma, al *por qué* de la inteligencia ó de la sensibilidad, nada pueden decirnos las ciencias biológicas ni las metafísicas, mas que imaginar causas eficientes conjeturales á voluntad de cada pensador, ó declararse incompetentes en el asunto. El sabio experimental, como el filósofo especulista, no pueden conocer más que las causas inmediatas—condiciones determinantes de cada fenómeno.—Si se nos pregunta por qué la llama quema, sólo podremos contestar con una petición de principio, diciendo:

—Porque tiene la propiedad de quemar.

Del propio modo sucede con las funciones del cerebro y de los demás centros nerviosos. El cerebro tiene la propiedad de pensar, ó bien, en el cerebro se elabora el pensamiento, porque tiene la *propiedad de pensar*.

Colocada la psicología en este terreno experimental determinista, ajena á preocupaciones metafísicas, llevando por método la duda filosófica para adquirir la certeza y por criterio el experimento científico imparcial, pudo dedicarse de lleno á estudiar con provecho los múltiples y complicados fenómenos psicológicos verificados en el organismo viviente, y especialmente en el hombre.

Stuart Mill, Bain, Lewes, Herbert Spencer en Inglaterra: C. Bernard, Richet, Charcot, Delbœuf, Luys en Francia; en Alemania Lotze, Wundt, Fechner, Reymond, Weber, Helmoltz, son los principales campeones de la moderna *psicología-fisiológica*. Verdaderamente, todavía no se puede llenar la boca con este nuevo y ambicionado epíteto. Aun tendrá que pasar bastante tiempo para que llegue á adquirir verdadero carácter de ciencia biológica independiente. Desgraciadamente, podríamos decir, con Mr. Ribot, que la mayor parte de los fisiólogos son muy pocos psicólogos, y la mayor parte de los psicólogos conocen muy mal la fisiología. Vivimos, pues, en una época de transición; pero que á juzgar por el valor y número de los trabajos llevados á término, hace presagiar para esta importante rama de los conocimientos humanos un porvenir brillante y cercano.

Los hechos adquiridos en tal concepto, ocupan ya cuantiosos volúmenes. Nos limitaremos, por tanto, á dar una ligera idea de los más principales é interesantes por su carácter trascendental.

La percepción es la base de todo conocimiento. Al efecto, es preciso distinguir entre sensación y percepción. Ya queda indicado en qué consiste la primera—cualquiera excitación de los ganglios nerviosos.—En cuanto á la segunda, es necesario, para que se verifique, que se registre y tome razón de la primera en el cerebro; es decir, que *se perciba*. Así, muchas veces, abstraídos por alguna idea que domina nuestra atención, no oímos las palabras ó preguntas que se nos dirigen, y á este propósito refiere G. Lewes que, habiendo entrado en cierto café donde se hallaba un mozo dormido, le llamó varias veces por su nombre, sin obtener respuesta; pero como se le ocurriese entonces pronunciar la palabra ¡mozo!, éste se despertó, dando un salto. Ejemplos de esta índole, patentes todos los días con sólo parar la atención en los actos de la vida social, demuestran claramente la diferencia que existe entre la sensación y la percepción, y de qué modo se pueden recibir sensaciones sin percibirlas.

La percepción es la obra común del objeto y del sujeto. Cuando yo veo un árbol ó un perro, sé, por las leyes de la óptica y por los experimentos fisiológicos, que tales objetos se pintan en la retina—en el fondo del ojo—invertidos y de un tamaño de algunos milímetros; sin embargo, yo los percibo derechos y de proporciones incomparablemente mayores (1). Una cosa es, pues, el mundo objetivo en sí, y otra el que nos forjamos con ayuda de nuestros sentidos.

La concepción mental ó el pensamiento, no es más que una resultante de percepciones anteriores. La memoria es la exhibición psíquica de concepciones ó percepciones pasadas, estimuladas por la voluntad. El escolar que relata su lección en una cátedra, el orador que aporta á su discurso datos históricos ó sociales, no hace otra cosa que forzar con su voluntad el registro de las concepciones ó percepciones anteriores conservadas en el fondo de su cerebro, merced á un procedimiento que nos es desconocido en el terreno de los hechos.

Por lo general, una *idea* es una percepción compuesta, que tiene por base la asociación. La idea de una manzana lleva consigo varias sensaciones simples percibidas: redondez, color, olor, etc., que, agregadas á otras sensaciones anteriores análogas, producen la representación de una *manzana*. Lo mismo sucede en los demás casos análogos.

Las sensaciones é ideas tienen la propiedad de unirse entre sí con lazos indisolubles: tal es la ley de la *asociación*, que juega un papel tan importante en psicología como la de gravitación universal en la astronomía. Así, las ideas semejantes tienden á evocarse mútuamente; las sensaciones percibidas á un mismo tiempo, tienden á despertarse unas á otras; la intensidad mayor de una de ellas hace que sean más capaces de excitarse con unión más frecuente (Stuart Mill).

El mundo exterior llega á nosotros por seis sentidos: vista, oído, tacto, gusto, olfato y sentido muscular. Este último ha sido

(1) Wundt califica de *acción química* esta singular trasformación sensitiva en el laboratorio cerebral.

definido modernamente. A pesar de las bravatas de Lamennais y Voltaire, afirmando la imposibilidad de que se imaginase ó descubriese un sexto sentido en el hombre, la fisiología moderna ha dado con él después de rodoblados trabajos, aunque teniéndolo ciertamente á la vista. Si cerrando los ojos nos colocan un peso en cada mano, aislados por platillos á fin de no apreciar con el tacto el volumen ó naturaleza de los mismos, pronto podremos decir cuál es el mayor, después de practicar varios tanteos en el aire con tal objeto. Luégo nuestros músculos tienen la propiedad de sentir el esfuerzo empleado para resistir el peso ó la presión sobre que obren; luégo existe un sentido distinto de los demás corporales.—Tal es el sentido muscular.

De numerosas observaciones se ha deducido que es preciso aumentar ó disminuir en $^1/_{17}$ el peso que se levante, para notar variación en el mismo. En cuanto á los demás sentidos, para el tacto se requiere añadir ó quitar un tercio de peso y la misma proporción para el sonido; respecto á la luz, es necesario que la excitación alcance á $^1/_{100}$, es decir, que debe aumentar ó disminuir la centésima parte de la luz primitiva para que llegue á notarse un aumento apreciable.

También se ha estudio el mínimum de sensación perceptible, ó sea la cantidad de excitación necesaria para percibir la más pequeña sensación. Los alemanes Fechner, Weber, Wundt, han fijado los siguientes datos: el sonido puede percibirse dejando caer una bola de corcho de un miligramo de peso sobre una placa de vidrio desde un milímetro de altura, colocando el oido á 91 milímetros de distancia; la temperatura se siente aumentando un grado centígrado la normal del aire; el tacto, colocando sobre la piel un objeto que produzca la presión de dos miligramos; la luz, iluminando un cuadro de terciopelo negro con una vela situada á ocho piés siete pulgadas de distancia; en el esfuerzo muscular, se representa por la contracción de cuatro milímetros del músculo derecho interno del ojo.

Fisiólogos alemanes y franceses descubrieron la existencia de una zona psico-motriz en el cerebro, la cual rige los movi-

mientos localizados. Operando en cadáveres, lograron hacer abrir ó cerrar los ojos y alzar las piernas, con solo aplicar los reóforos de una pila á tal ó cual parte del cerebro, opuesta siempre al lado del cuerpo correspondiente á los movimientos. Esta zona comprende la circunvolución (1) frontal ascendente y la parietal ascendente, separadas por la hendidura de Rolando. En el perro, corresponden á repliegues análogos enposición.

Lotze, partiendo de sus signos locales, considera que cada punto capaz de sentir en nuestro organismo tiene un carácter distintivo que registra el cerebro y sirve para localizar las sensaciones. Los niños no localizan las sensaciones. Si se les pica ó lastima de otro modo, lloran; pero no se rascan ni acuden con la mano al punto dolorido; porque en el origen no están determinados los signos locales y solamente se percibe una sensación vaga, sin aplicación determinada. Esta idea de los signos locales, da origen á la noción de *espacio*, trasformando el espíritu los datos primordiales intensivos en cantidades extensivas. Wundt, verdadero fundador de la psicología-fisiológica, ha completado esta teoría afirmando que, además de los signos locales, existen movimientos producidos por éllos seguidos de ciertos sentimientos de inervación; así reunidos ambos datos analíticos, localización y movimiento, por una síntesis psicológica, forman la noción de espacio. Considera además—y tal es la idea característica de su doctrina—que todos los fenómenos psíquicos pueden reducirse á esta conclusión única: *raciocinar*. Define, en consecuencia, el espíritu, diciendo: «Es *una cosa* que razona.»

Estudiando Herbert Spencer la acción nerviosa, llega á explicar el origen psicológico de la risa, apreciándola como una descarga nerviosa que busca salida por los músculos de más facil movimiento—los de la cara y laringe.

Fechner examina la relación que existe entre el crecimiento de la sensación y el aumento de la excitación, llegando á

(1) La superficie del cerebro está formada por multitud de pliegues ó protuberancias que se denominan *circunvoluciones*.

formular su conocida y debatida ley psico-física: «La sensación crece como el logaritmo de la excitación;» es decir, que si la excitación—producida por un pinchazo, sonido, etc.—crece en proporción geométrica (1, 3, 6, 12, 24), la sensación aumenta en progresión aritmética (1, 2, 3, 4, 5).

La cuestión del libre albedrío se ha tratado de resolver también por el método científico psicológico. Según unos, el hombre nace libre como el viento; según otros, el hombre nace animal y nada más. Los trabajos contemporáneos nos dan á conocer que la masa encefálica, pesando, por decirlo así, las diversas impresiones ó sensaciones recibidas y las imágenes resucitadas según la mayor ó menor intensidad de unas y otras, trasmite la excitación hacia las raíces de los nervios motores, determinando así todas las acciones. El cerebro es una balanza siempre en equilibrio-inestable por la multitud de sensaciones que registra: la resultante de todos estos motores es lo que determina la acción que consideramos *libre*, cuando no es más que la victoria de una imágen que por una razón cualquiera, momentánea ó persistente, se halla dotada de mayor fuerza (1). Luégo el libre albedrío es una ilusión de nuestra conciencia. Podríamos considerarlo análogo al del cometa, solicitado por múltiples atracciones celestes, el cual acaba por decidirse fatalmente por una dirección ó trayectoria determinada, que es la resultante de todas las fuerzas planetarias ó solares ejercidas sobre su masa. Así, cuando varios móviles se equilibran para obrar dentro de las misteriosas cavernas celulares de la sustancia gris del cerebro, tiene lugar una lucha sorda de ideas encontradas, acabando por decidirse la contienda á favor de uno de los bandos, mediante el apoyo de un pequeño motivo—estado de conciencia—que incline la balanza hacia su lado. Entonces decimos que ha tenido lugar un acto libre de la voluntad, y se produce en nuestra mente la ilusión del *libre albedrío*.

La duración de los actos psíquicos, es otro de los resultados interesantes de las ciencias antropológicas modernas.

(1) A. Herzen: *Fisiología de la voluntad.*

Se sabía que unos individuos piensan ó sienten más aprisa que otros. Si se pica con alfileres, v. gr., á dos personas por la espalda en un momento dado, la una responderá á la sensación de dolor antes que la otra, con un intervalo de tiempo susceptible de registrarse en aparatos sensibles. El astrónomo Bessel, en 1820, descubrió la llamada ecuación personal, es decir, la diferencia de tiempo para cada individuo, en anotar el paso de una estrella ú otro astro por el meridiano en un instante determinado. Esta divergencia de anotación, alcanza á veces un segundo de tiempo; pero por lo general no excede de 3 décimas de segundo, influyendo en ello las horas del día, fatiga nerviosa, circulación de la sangre, etc. En 1850, Helmholtz se ocupó en medir el tiempo trascurrido entre la excitación de un nervio y la contracción del músculo correspondiente. Secundados sus trabajos por otros experimentadores, han dado los datos siguientes: ocasionando una excitación eléctrica en un pie, el individuo acude con la mano del mismo lado en $^1/_7$ de segundo; si se trata de una sensación de sonido, trascurre $^1/_6$ de segundo entre la acción y la reacción; y si corresponde á la vista, $^1/_5$. El mínimum alcanza á muy pocas milésimas de segundo, que varía según las edades. La embriaguez alarga el tiempo de la reacción hasta una décima de segundo, puesto que en tal estado se embota la sensibilidad. Para el caso de que el sujeto de la experiencia, sepa de antemano las impresiones que va á recibir, Wundt ha obtenido los resultados siguientes: sonido, $^1/_6$ de segundo; tacto, $^1/_5$; luz, $^1/_5$ proximamente. Pero partiendo del mínimum posible de sensación para cada uno de los referidos sentidos, llegó á obtener la equivalencia de resultados; es decir, que el tiempo que media entre la impresión y la reacción nerviosa, es igual para cualquiera clase de sensaciones, siendo la impresión la más débil posible en estos casos. La duración del acto intelectual más simple, se calcula así, en 3 centésimas de segundo.

Otras experiencias demuestran que se puede sentir la impresión antes de que en realidad se produzca, ó lo que es igual «la apercepción puede preceder á la impresión real». Tal suce-

de cuando nos anuncian que van á producir un chasquido ó explosión en nuestra presencia: entonces solemos distinguir el ruído ó la llamarada un momento antes de que se produzca. Por mi cuenta pudiera añadir que también tiene lugar esta ilusión perceptiva, aun en el caso de que la verdadera impresión resulte frustrada; ejemplo claro de ello he tenido frecuentemente ocasión de observar siempre que al pretender alejar ó acercar á mí alguno de los libros que me sirven de lectura, extendido al efecto sobre la mesa, si como á veces suele acontecer, no resbala sobre el tapete á medida de mi voluntad y de mi mano, yo aprecio, no obstante, la sensación del cambio ilusorio de la página, hasta el punto de percibir un movimiento de dislocación en las letras, que por un instante parecen saltar de su verdadero puesto, como si en realidad hubiese cambiado de lugar todo el conjunto.

Otra de las ilusiones de la conciencia que ofrece cierto interés y analogía con las anteriores, consiste en la persistencia de una sensación fuerte durante un período de tiempo bastante apreciable: á veces este lapso de tiempo alcanza á varias horas, y aun á dias. Citaré algunos casos: Después de verificada la procesión del *Corpus* en mi país, he oído asegurar á muchas personas que no cesaban de percibir los penetrantes sones y aires de las gáitas por espacio de uno, dos ó tres días (1). Habiendo yo desembarcado en Gijón el mes de Diciembre de 1880, después de un borrascoso viaje á bordo del *Vasco-Andaluz*, me figuraba que las casas se balanceaban á mi paso y que la calle subía y bajaba como la cubierta del barco, llegando hasta el extremo de tener que apoyarme en el dintel de una puerta, después de trascurrida más de una hora desde la llegada.—Respecto al sentido de la vista, todos habrán sido testigos de más de un experimento de carácter familiar, que demuestra la persistencia de las imágenes en la retina durante algunos segundos:—seguir contemplando una ventana después de cerrar los ojos, ver un caballo ó la figura del diablo en la pared, etc.

(1) Es de advertir que á cada una de las imágenes precede una gáita, la cual no deja de tocar en todo el trayecto.

Por lo demás, estas ilusiones sensoriales se explican sin gran esfuerzo, teniendo en cuenta lo dicho anteriormente acerca de la creación del mundo exterior por medio de los sentidos, y que la repetición constante de estados de conciencia, acaba por crear una atmósfera fantasmagórica de naturaleza psíquica en el cerebro, la que solamente se logra desvanecer por completo mediante la influencia de la *realidad*, ante la cual se extinguen más ó ménos pronto todas las ilusiones, como la luz de las estrellas al aparecer el sol. No de otro modo se explica también la teoría de los sueños, que dominan la tercera parte de nuestra existencia, haciéndonos pasar de un mundo, por lo general pesimista y prosáico, á las armonías ó encantos de otro ficticio, fruto de las múltiples combinaciones de imágenes ó percepciones en los recónditos albergues celulares de la conciencia, aislada del mundo exterior por haberse cerrado con la fatiga las puertas de los órganos sensorios.

He aquí, condensados á la ligera, los principales trabajos trascendentales de las ciencias biológicas modernas.

Decía Kant, hace próximamente un siglo, que «si fuera posible penetrar en el fondo de la manera de pensar de cada hombre, y si nos fueran conocidos los más pequeños móviles y todas las circunstancias que influyen sobre el individuo, se llegaría á calcular con exactitud la manera de obrar de un hombre en el porvenir, del mismo modo que se calcula un eclipse de sol ó de luna». Puede asegurarse que los notables trabajos psico-fisiológicos que acabamos de bosquejar abren el camino á la realización futura de tan atrevida profecía filosófica. En vista de los datos y teorías consignadas, podemos concluir aquí, como resulsado sintético de todo lo expuesto, que el hombre se va conociendo á sí mismo, en términos que no podría siquiera imaginarse hace tan sólo un centenar de años. Con razón pensaba Arago que la palabra *imposible* no puede emplearse en el lenguaje de la ciencia. Empezamos á conocer al hombre en su naturaleza íntima: ¿quién sabe si en tiempo no lejano la psicología constituirá una verdadera ciencia exacta,

como la Astronomía, y se podrán predecir con certeza matemática el carácter, el talento y las acciones morales de cada individuo, de igual manera que se pronostican al presente la vuelta de los cometas ó el paso de un planeta por el disco solar? Cuando esto llegase á verificarse, podría asegurarse con certeza que el hombre se había conocido á sí mismo: hasta el presente, tenemos que contentarnos con afirmar que va conociéndose poco á poco, merced á datos científicos irrebatibles, los cuales hacen prever un porvenir halagüeño á su favor, lleno de legítimas esperanzas.

¿Sería lógico, en vista de lo que precede, considerar al hombre como el *omega* de la creación, el ser privilegiado del Universo, según los representan los libros hebráicos?

Con los datos adquiridos, podemos atrevernos á formular la siguiente conclusión: De todos los organismos existentes y fósiles conocidos sobre el planeta, el hombre es, sin disputa, el que más se acerca á la perfección material é intelectual. Ciertamente que en su estructura vemos todavía bastantes apéndices ó adminículos que para nada le sirven actualmente, tales como los pezones en el varón careciendo de glándulas lácteas; el hueso cóxis al extremo de la columna vertebral, especie de cola atrofiada; el apéndice vermicular del intestino ciego; las cápsulas supra-venales, que cubren la parte superior de los riñones, cuyos usos en el organismo son desconocidos; los músculos del pabellón de la oreja, que hoy difícilmente alcanzan á moverla; el repliegue del ángulo interno del ojo, que recuerda el tercer párpado de las aves, sin oficio alguno para nosotros, etc. Mas, á pesar de estos ligeros lunares de organización, puede reconocerse que el orden de los huesos y tejidos humanos, anatómicamente considerados, es de lo más perfecto que conocemos en este mundo. En cuanto á su parte psíquica funcional, también es lícito asegurar que supera á todo ser animado de los conocidos. Ninguna especie ó familia zoológica de las que pueblan el esferoide terrestre ha podido alcanzar el grado de desenvolvimiento intelectual que el hombre de la *va-*

riedad caucásica. Nadie más que él consiguió dominar la Naturaleza, encauzando al rayo del cielo, perforando montañas é istmos gigantes, comunicando los continentes por medio de hilos parlantes y vías de acero. Con su inteligencia burlóse de las inclemencias del firmamento, guareciéndose bajo seguro albergue; disipó las sombras de la noche, gracias al alumbrado hidrocarbónico y á la poderosa energía eléctrica; púsose en relación constante con los apartados mundos que brillan sobre su cabeza, y escudriñó las entrañas del viejo planeta en que vive, para hojear su misteriosa historia, extrayendo de las profundas capas cuantiosas riquezas mineralógicas para provecho de la industria y utilidad general de las artes.

Pero porque sea el más perfeccionado de todos los seres terrestres, no por eso es un ser perfecto, aun bajo el punto de vista de relatividad finita. Para ello sería preciso que poseyése otros varios órganos con que *sentir* el magnetismo, el calor, el estado higrométrico del ambiente, etc., que no aprecia sino rudimentariamente por intermedio de la piel, necesitando valerse de variados aparatos científicos á fin de suplir tales defectos de organización. Haríase necesario, quizá, que poseyese más ojos, como ciertos insectos, á fin de poder extender con mayor amplitud el campo de la visión; que pudiese orientarse sin brújula, como lo verifican en pequeño la paloma mensajera y las aves emigrantes; que se elevase por sí solo en la atmósfera, como lo hacen las aves y los murciélagos; que le fuese dable respirar en el fondo del mar, además de efectuarlo en el aire libre, como lo verifican todos los anfibios; que pudiese mantenerse totalmente con ayuda de la respiración, puesto que ya las tres cuartas partes de su nutrición están en el aire que penetra en sus pulmones.

Se ocurre concluir que, sólo después de poseer estas y otras varias cualidades ó privilegios, podríamos calificar al hombre de organismo perfecto y ácabado, dentro del grado de perfectibilidad compatible con la naturaleza que le rodea.

Acaso en otros planetas ó lejanos orbes celestes existan seres superiores en organización y en intelgencia. La pluralidad

de mundos habitados es hoy una imposición del conocimiento científico. Por analogía y por raciocinio se hace preciso admitirla, bien que en ciertos detalles haya bastante que discutir todavía. Si en proporción de las condiciones de vida es la vida en los astros, debemos suponer que en mundos donde existan varias lunas para alumbrar las noches, donde la atmósfera sea más rica en gases nutritivos, donde la fuerza de gravitación se equilibre con la centrífuga y los cambios perniciosos de las estaciones resulten casi nulos, sus habitantes serán más perfeccionados que los terrestres, en concordancia con los medios que les rodean, salvo el mayor ó menor tiempo de evolución del susodicho mundo. Es decir, que aparece verosimil la existencia de seres superiores al hombre, material é intelectualmente, puesto que la inteligencia es concomitante necesaria de la idea de organización, dado que la sensación sirve de base á todo estado de conciencia. Luégo no nos corresponde calificar de lleno *à posteriori* al hombre, como creación sublime de la Naturaleza ó de Dios, pináculo de la evolución zoológica universal, puesto que tenemos motivo suficiente para dudarlo y considerar que pueden muy bien pulular en el conjunto inconmensurable del Cosmos organismos más elevados que él bajo todos conceptos.

Por otra parte, la ley del progreso evolutivo sigue su incontrastable marcha sobre el planeta que nos lleva; las inteligencias nacen cada vez más desarrolladas; los cráneos de los parisienses, y con ellos, sin duda, todos los de Europa, han sufrido un cambio hacia la perfección en estos últimos siglos: acaso tras del hombre actual venga otra variedad ó especie más culta que le venza en la lucha perpétua de la vida, así como la humanidad del período *plioceno* se desprendió de sus antepasados antropomorfos para llegar á constituir la civilización moderna.

El porvenir del hombre y de la cultura social es un enigma sin resolución exacta al presente. ¡Nadie puede aseverar lo que sucederá mañana!

Octavio Lois.

EPISODIOS MILITARES

I

Resultados

Aquello ya no era batallón, ni era nada.

Desde el momento en que desapareció la disciplina y la soldadesca abolió por su propia autoridad la Ordenanza, la cosa no tenía remedio.

El cataclismo era inevitable.

Y cuidado que mi batallón, antes de aquella radical reforma política, podía ser presentado cual modelo de subordinación en todo el ejército.

Sin autoridad el Teniente Coronel y los demás Jefes, desobedecidos los Capitanes y toda la oficialidad, tuve yo la suerte ó la desgracia de haber sido simpático á la tropa, con cuyo motivo, á pesar de mis dos galones y mis dos estrellas, quedé reconocido por los muchachos como único jefe de lo que antes había sido el tan elogiado batallón de cazadores de***.

En circunstancias normales, habría una sumaria puesto eficaz correctivo al mal; pero teníamos el enemigo en la provin-

cia, y todos los días llegaban á la importante capital donde nos hallábamos partes de acciones, en su mayor número desdichadas para los nuestros.

Además, la primera autoridad militar de la provincia carecía de prestigio, y la indisciplina había en todo el ejército tomado proporciones verdaderamente terribles.

A ruegos del Capitán general y de mis Jefes, acepté, aunque no sin larga vacilación, el arriesgado puesto que la confianza de los soldados ponía en mis manos, y me constituí en el cuarto de banderas, donde estaba la caja del batallón, á fin de salvarla por lo menos.

El cuartel, no era cuartel: allí, ni había orden, ni podía haberlo.

Las guardias se montaban cuando los muchachos querían y como querían.

Los centinelas, unos con barretinas, otros con sombreros y los menos con las prendas cabales de uniforme, solían abandonar sus puestos para echar un brindis con los paisanos.

A la hora de ordenanza mandaba tocar retreta, y yo mismo cerraba las puertas del cuartel; pero ¡cuántas veces la tropa se quedaba en la calle, en las tabernas y en los cafés, y cuántos otros venían en tumulto á perturbar los momentos de descanso que en la butaca de gutta-percha me permitía, pidiéndome permiso para pasar la noche fuera!

Semejante situación era de todo punto insostenible.

Las autoridades, y yo el primero, ansiaban que aquel desbarajuste concluyese.

Cualquier cabecilla que hubiera contado con fuerza suficiente y hubiese tenido pecho para ello, habría con la mayor facilidad entrado en la capital, pues el estado de las tropas no consentía impedirlo.

Las facciones campaban á sus anchas por la provincia, y las pequeñas columnas volantes que operaban contra ellas, jamás conseguían en tan azarosos días más que descalabros.

Una mañana, y cuando á penas quedaba del batallón la fuerza indispensable para montar la guardia, se presentó en el

cuarto de banderas un ayudante del Capitán general, comunicándome la órden de que formase la tropa y saliese inmediatamente para un punto cercano, á fin de incorporarme á la columna que iba á los alcances de la facción más numerosa de la provincia.

Se temía que si se verificaba un encuentro, la columna saldría derrotada, y urgía que el batallón saliese inmediatamente.

Llamé á uno de los sargentos que más prestigio tenian con los soldados, y sin manifestarle el objeto, le dí la orden de que reuniese el batallón.

A las dos horas, próximamente, la tropa se hallaba dispuesta; ¡pero en qué estado!

Entre los capotes renegreaban no pocas chaquetas y algunas mantas, y aunque había muchos roses, no era pequeño el número de prendas de paisano que se distinguían.

En lugar de aquel silencio respetuoso que otras veces existía entre filas, cuando el batallón se hallaba formado, los muchachos hablaban y fumaban con la mayor frescura.

No había compañías, ni escuadras: aquello eran grupos informes, distribuídos á capricho.

Pero el batallón estaba allí, en el espacioso patio del cuartel, y se encontraba dispuesto á seguirme, que era lo principal en aquellas circunstancias.

Dirigíles como pude una alocución, en la que procuré lisonjearlos y despertar en ellos el estímulo del pundonor, y después de cumplidas algunas formalidades, nos pusimos en marcha.

Indudablemente aquellos muchachos eran buenos.

Sin el fatal contagio del populacho, que los había pervertido, el batallón habría continuado siendo modelo de tropa disciplinada.

Aunque desordenado y de mala manera, me seguía alegre y confiado, dando gritos á la libertad y á la forma de gobierno que nos regía.

Cuando hubimos andado cerca de dos leguas, dí la voz de

¡alto! y entonces, exagerando los hechos, les dí noticia de la misión que se nos había confiado.

Íbamos á salvar la libertad y á salvar á nuestros hermanos, puestos en grave aprieto por las facciones.

¡Qué entusiasmo produjeron mis palabras en la tropa!

—¡Mi Teniente—me decían algunos—es Vd. hombre de pelo en pecho! ¡Vamos á acabar con esa canalla!

—¡Mi Teniente—clamaban por otro lado—vamos á echar un trago por la libertad!

—¡Mi Teniente—gritaban más allá—con Vd. vamos aunque sea al infierno!

Y repartiéndose por la carretera, mientras los unos formaban corrillos y empinaban las botas, bien repletas de vino, otros, en alegre algazara, discutían al aire libre como en un Congreso, entre juramentos y maldiciones.

No sin dificultad, conseguí que volvieran á ponerse en movimiento.

Aunque les había demostrado la urgencia con que debíamos marchar, caminaban lentamente, derramándose aquí y allí en grupos que se entretenían, ya en algún ventorrillo, ya en alguna masía, y que retardaban la expedición.

A las cuatro de la tarde llevábamos andadas dos leguas más, y, como según los informes que tenía, la facción no debía hallarse muy lejos, dí la orden de que nadie se desbandase, y procuré hacer que la marcha fuese más rápida.

Pero mis afanes fueron inútiles.

Fingiéndose cansados, los soldados se sentaron en el suelo, y, sacando cada cual su ración, se pusieron á merendar tranquilamente.

¡Cuántas veces renegué de mi suerte y de la simplicidad con que había aceptado el cargo de mandar aquello, que no era batallón ni mucho menos!

La desesperación me consumía; me mordía colérico los bigotes, y, sin medios para nada, no tuve más remedio que armarme de paciencia y esperar á que terminasen cuando quisieran.

Mis reflexiones, mis lamentos, mis amenazas no conseguían resultado alguno, salvo el de que, como energúmenos, vitoreasen la libertad, que escarnecían con su conducta.

De pronto, al Norte, oimos vivísimo fuego de fusilería.

Las descargas se sucedían sin interrupción, y, de cuando en cuando, algunos cañonazos hacían retemblar el suelo.

Los soldados entonces se levantaron sobresaltados, asiendo cada cual su arma, que habían abandonado en la arena.

Arremolinados y sin orden, agrupáronse en derredor mío, y yo, desenvainando la espada, exclamé señalando el sitio donde se escuchaba el fuego, cada vez más cercano:

—¡Muchados! ¡Allí está la libertad que vitoreáis! ¡Los enemigos la están fusilando impunemente! ¡Salvémosla y salvemos á nuestros hermanos!

Y seguido de todos ellos eché á correr en dirección del sitio donde retumbaban las descargas.

Algunos, por costumbre más que por otra cosa, se habían desplegado en guerrilla á vanguardia.

Al poco tiempo, y después de subir un repecho, contemplamos, en una hondonada que formaba el terreno, el cuadro que presentaba la acción, cuyo estruendo había enardecido todos los ánimos.

A la derecha, replegándose, se batía en retirada, maltrecha y desbaratada, la columna volante en cuyo auxilio habíamos salido nosotros.

A la izquierda y al frente, la facción, mucho más numerosa, avanzaba á la bayoneta, en tanto que la fuerza de caballería enemiga se desplegaba por nuestro lado para cortar la retirada de la columna por el flanco derecho.

Cuando apareció el batallón, que dispúse en la mejor forma que pude, mandé hacer fuego y corrimos á atacar el flanco de la facción, la cual suspendió los suyos vacilante.

La columna se detuvo también y se rehizo al verse apoyada cuando menos podía presumirlo; y los facciosos, verificando un cuarto de conversión, nos hicieron cara, recibiéndonos con una descarga horrible.

Trabóse de nuevo el combate; y aunque el batallón, en presencia del enemigo, había recobrado por instinto algo de la olvidada disciplina, falto de oficiales inteligentes, no podía aprovechar ninguna circunstancia favorable.

A la puesta del sol nos vimos precisados á ceder el campo á los facciosos; y aunque nos retiramos en buen orden, ni nos pudimos poner en comunicación con la columna, ni dejamos de experimentar bastantes bajas.

Mi desesperación no tenía límites.

¡Si hubiésemos caminado como debíamos, hubiéramos podido incorporarnos á la columna, y quizás habríamos triunfado de la facción, á la cual dejábamos victoriosa!

Cuando entramos en la capital de donde hacía sólo algunas horas habíamos salido, había el batallón perdido más de doscientos hombres, y no pocos volvían heridos.

Entramos silenciosos y avergonzados, y yo, al propio tiempo que extendí el parte dando cuenta exacta de lo ocurrido, solicité mi retiro, dispuesto á no volver á vestir el uniforme mientras durase la indisciplina.

Al siguiente día se hizo público el parte en que el jefe de la columna derrotada daba noticia del desastre, y supimos que, además de las bajas que había sufrido el batallón, la columna había quedado destruída.

¡Cuántas madres llorarían, y llorarán todavía, las consecuencias de la indisciplina militar, que puso á la patria tan en peligro!

¿Cuándo dejará la política de buscar apoyo en los cuarteles para refugiarse en la esfera propia de los ideales, en bien de la patria?

II

¡Dios es justo!

¡Qué noche pasé más horrible!

A las tres de la mañana mi pobrecita madre alentaba con dificultad, y apenas el calor de mis ardientes besos lograba mantener tibias sus descarnadas manos, crispadas ya por la agonía.

Las lágrimas corrían á raudales por mis ojos, y los sollozos contenidos me ahogaban.

¡Me parecía imposible que aquella que me había dado el ser, que me había estrechado jubilosa tantas veces en su regazo, que me había profesado amor tan profundo como intenso, fuera también á desaparecer para siempre, como había desaparecido mi padre, para dejarme solo, completamente solo en el mundo!

La vacilante llama del candilillo de hierro que pendía del hogar derramaba siniestro y rojizo resplandor sobre cuanto me rodeaba, prestando á todo siniestro colorido.

Allí estaba, en el rincón de siempre, junto á la ventana, la silla de pino con asiento de esparto, donde la pobre viejecita se sentaba á hacer media y á recoser mi ropa.

Más allá veía en la pared el clavo del cual acostumbraba mi padre á colgar el sombrero, cuando volvía fatigado de sus faenas cuotidianas.

¡Y todos y cada uno de los muebles, de los objetos que llenaban la reducida estancia, tenían para mí vivo el recuerdo de alguno de los dos seres á quienes tanto había amado y parecía

que me abandonaban más ahora, al morir mi madre, el único de ellos que me quedaba!

Aparté mis ojos de lo que en aquella solemne hora me distraía, y fijé la mirada en el rostro macilento de la moribunda.

¡Qué extrañas, qué aterradoras son las huellas que imprime poco á poco la muerte en el semblante de aquellos en quienes hace presa!

Recordando las últimas palabras de mi madre, arranquéme bruscamente de su lado, y como estábamos los dos solos, salí á la calle en busca del señor cura para que, ya que no otra cosa, la ungiese con los Santos Óleos.

La noche estaba como mi espíritu.

Negros nubarrones, que desgarraba sin trégua y arrastraba furioso el vendaval fingiendo con ellos siniestras figuras, avanzaban por el firmamento, iluminado á trechos por la luna.

Corrí como loco hacia la iglesia, cuya torre se erguía oscura y sombriamente en el espacio, y llamé con vigor, con verdadera desesperación á la puerta de la casa del señor cura, situada enfrente de la iglesia.

Noté, en medio de mi duelo, con alegría, que por los resquicios del balconcillo del piso alto salían algunos hilos de luz: el señor cura estaba despierto y podría acudir prontamente en auxilio de mi madre.

Sin necesidad de que repitiese los golpes, la puerta se abrió en silencio, y en vez de hallarme con la señora Rosa, el ama del cura, un hombre para mí desconocido se ofreció á mis ojos.

—¡El señor cura!—exclamé con acento dolorido.—¡Mi madre se muere!

—El señor cura está ocupado—me contestó, cerrando la puerta, el desconocido.

Quedéme estupefacto ante aquella respuesta; mas reponiéndome en breve, torné á golpear de nuevo la puerta, aunque sin fruto.

—¡No es posible! ¡No!—clamaba.—¡No es posible que el señor cura deje morir á mi madre como un perro! ¡Es preciso que

le lleve! ¡Que cumpla la última voluntad de mi madre para que vaya al cielo!

Y loco, frenético, golpeaba sin piedad las tablas de la puerta.

Al fin logre que ésta se abriese, y el señor cura en persona apareció delante de mí con aire amenazador y severo.

—¡Señor cura, por Dios!... ¡Mi madre se muere!... ¡Venga usted! ¡Volemos! ¡Quizás mientras yo estoy aquí haya entregado á Dios el alma!—dije sollozando.

Pero el señor cura, sin moverse de su sitio, sin apiadarse ante mis súplicas, se negó duramente á acompañarme.

Aquello era para mí una puñalada.

—¡Si tu madre se muere, muchacho—me dijo al postre—habrá un hereje menos en la tierra!

Al escuchar tales palabras, sentí que la cabeza me pesaba como plomo; los oidos me zumbaban, y á haber sido otras las circunstancias, hubiera acaso castigado seguramente al que las pronunció, sin respeto á su dignidad ni á su estado.

Iba quizás á lanzarme sobre el cura, cuando, cerrando éste de golpe la puerta, me dejó á solas con mi cólera.

Atontado, dando traspieses, llegué á mi casa...

¡Mi madre había espirado! ¡Sí! ¡Allí estaba su cuerpo, consumido por el sufrimiento! ¡Allí estaba, con los ojos vidriosos y abiertos, fijos, con expresión horrible! ¡Allí estaba, con las manos caídas!... ¡Pero su alma no estaba ya allí, en aquella humilde estancia, que otras veces llenaba ella con su sola presencia!...

¡Acaso sus ojos habrían buscado en la postrera agonía el semblante, para ella tan querido, de su hijo, y su hijo no estaba allí para recibir su último aliento! ¡Para darla el beso de despedida!

¡Qué habría pensado de mí en tan supremo instante, al sentirse abandonada!

¡Y el señor cura que no había querido auxiliarla!...

Lleno de religioso respeto, me acerqué al lecho en que descansaba el cadáver idolatrado de mi madre, y con lágrimas

y besos traté ¡empeño inútil! de reanimarle y volverle á la vida...

Cuando amaneció, llamé á los vecinos, y mientras, con caridad que no olvidaré nunca, algunas mujeres amortajaban á mi madre, corrí á casa del señor alcalde para darle cuenta de lo ocurrido.

El señor alcalde era un bendito de Dios, y no se atrevió á dar crédito á mis declaraciones respecto del señor cura.

Pero cuando se enteró de que la iglesia no se había abierto aquella mañana y de que el señor cura no estaba en el pueblo, no le fué posible dudar, y al mismo tiempo que disponía el entierro de mi madre, dió al Jefe del puesto de la Guardia civil noticia de la desaparición del sacerdote.

A las ocho de la mañana, seguido de algunos vecinos, acompañé el cadáver de mi madre al cementerio del lugar, donde quedó sepultado mi único amor, y con él todas mis alegrías...

¡Pobre madre de mi alma!

A medio día, rumor de cornetas vino á despertarme del letargo y de la aflicción en que aquellos acontecimientos me habían dejado.

Un pensamiento rápido cruzó por mi mente, y dando un adios tristísimo de despedida á aquel hogar, que ya no volvería para mí á encenderse, salí de mi casa, de aquella casa que semejaba una tumba, y me dirigí á la plaza del lugar, donde encontré algunos soldados.

¡Solo estaba en el mundo! ¿Qué iba á ser de mi vida? ¿Qué me importaba, después de todo?... Dos años me faltaban para entrar en quintas, y deseando hallar la muerte, para reunirme con mis padres, senté plaza en el regimiento que acababa de entrar en el pueblo.

Por la noche, en medio de aquella mi nueva familia, abandoné el lugar, y cuando llegamos á la primera capital de provincia, me vestí el uniforme.

. . . . . .

Algunos meses más tarde, era todo un veterano.

Me había batido diversas veces con el enemigo, y adornaban mi pecho algunas cruces.

Mi regimiento, que lo era de lanceros, formaba parte de la división que operaba precisamente en la provincia á que pertenecía mi pueblo natal; y aunque la vida azarosa de campaña había amortiguado un tanto lo profundo de la pena que la muerte de mi madre me había producido, no podía desechar de mi espíritu todo lo horrible de aquella noche, que recordaré mientras viva.

Cierto día, la división de que formaba parte logró encontrar una de las partidas más numerosas de la facción que perseguíamos; y mientras nosotros permanecíamos formados á retaguardia, el estampido incesante de la fusilería nos hacía temblar instintivamente.

A haber sido posible que por un momento se suspendiera aquel infernal ruido, habríase escuchado el repiqueteo que producía el chocar de las espuelas con los estribos en todo el regimiento.

Cuando más distraído estaba, oí la voz de mi capitán que gritaba:—*¡Adelante!* Y previniendo la lanza, clavé las espuelas á mi caballo.

Como una exhalación nos precipitamos en el lugar del combate, entre las aclamaciones de la infantería, y caímos como el rayo sobre las desordenadas filas del enemigo.

En balde fué que éste tratára de hacerse firme; nuestro ímpetu no reconocía valla, y, arrollándolo todo, pusimos en dispersión á la partida, persiguiéndola despues sin descanso.

Formando grupos de dos ó de tres, corríamos detrás de los fugitivos, y siguiendo íbamos uno de los pelotones facciosos, que á nuestra presencia se deshacían ocultándose trás los matojos y los pliegues del terreno los hombres que los formaban, cuando divisamos ocho ó diez enemigos escondidos entre los arbustos silvestres que crecían por el campo.

Al vernos tan de cerca, se echaban algunos de aquéllos desdichados el fusil á la cara.

Pero antes de que hubieran podido disparar, estábamos nosotros encima.

La lanza se me había partido en la refriega, y el sable brillaba en mi mano.

—¡Gracia! ¡Gracia!—clamaban los vencidos, arrojando las armas.

Y ¡cuál no sería mi asombro, cuál mi estupefacción al ver que aquél á quien yo había sin conocerle escogido para darle muerte era... ¡el señor cura de mi pueblo!

—¡No me mates! ¡Por la corona!—gritaba, levantando las manos y con acento demudado y suplicante.

Al conocerle, refrené como pude mi caballo, y sintiendo renacer todo el odio que había hecho germinar en mi alma con su conducta, contemplé ante mis ojos aterrado el cuadro horrible de mi madre muerta sin haber recibido los Santos Sacramentos.

—¿Piedad?—le dije—¿Piedad? ¡Mírame! ¿No me conoces? ¿Te acuerdas cuando fuí á implorar de tí que auxiliáras á mi madre moribunda? ¿Te acuerdas de lo que entonces me dijiste y de lo que hiciste entonces? ¡Infame! ¿Tuviste tú piedad del hijo desolado que suplicaba? ¿La tuviste de aquella pobre mujer á quien llamaste hereje? ¡Dios es justo!

—¡Ten piedad de mí, hijo mio!—exclamaba horrorizado... ¡Perdóname en nombre de aquella á quien tanto amaste! ¡No puedes tú vengarte en quien te echó el agua del bautismo, en quien te enseñó á bendecir al Dios de clemencia que nos oye!

Ante aquellas palabras, dichas con la rapidez del espanto, me sentí desarmado y bajé el brazo, con ánimo de proteger al señor cura, diciendo al mismo tiempo:

—¡En nombre de mi madre, en nombre de aquella santa, te perdono! ¡Así Dios te perdone!

Pero entonces sucedió una cosa horrible.

El señor cura, como herido del rayo, cayó de bruces en tierra inundado de sangre, y ví que uno de mis compañeros le había atravesado el cuerpo con la lanza.

—¡Dios es justo!—exclamé sólo; y torciendo la rienda á mi caballo, me aparté al galope de aquel sitio, profundamente afectado.

¡Sí! ¡Dios es justo! ¡La Providencia había castigado al señor cura por mano de mi camarada!

¡El señor cura moría sin confesión, sin auxilio divino, como él había dejado morir á mi pobre madre!

¡Que Dios haya tenido piedad del alma del señor cura!

Rodrigo Amador de los Ríos.

CRÓNICA POLITICA

INTERIOR

Aunque, según han ido pasando los días, se ha ido calmando la natural emoción que en los primeros momentos y antes de que pudiera apreciarse la gravedad del suceso, produjeran las prisiones verificadas los días 15 y siguientes y la lógica creencia de que se había descubierto una conspiración, se necesitaría ser demasiado optimista para desdeñar completamente lo ocurrido. Quimérica juzgamos la esperanza de los que pretenden lograr el triunfo de sus ideales en España por los medios revolucionarios. La maldita semilla de los pronunciamientos, cuyos amarguísimos frutos llenan nuestra historia contemporánea, no encuentra hoy en la sociedad española terreno favorable para su florecimiento. La mayor instrucción del país, la experiencia ganada, los desengaños sufridos, el recuerdo de inolvidables desdichas, la influencia bienhechora del orden que disfrutamos hace diez años y de la libertad que durante los tres de dominación liberal hemos gozado, y, por último, el gran desarrollo que han tomado la riqueza pública y los intereses materiales, freno eficacísimo para contener aspiraciones aventureras y propósitos levantiscos, hacen muy distinta la actual situación de España de lo que era no hace muchos años, y muy difíciles, por lo menos en cuanto á

sus resultados, aquellos tan frecuentes movimientos revolucionarios que á cada paso y con la mayor facilidad cambiaban la faz política del país. La evidencia de esto que decimos salta á la vista. Bien reciente está la sublevación militar de Agosto último. ¡Cuántos pronunciamientos, verdaderas revoluciones, han triunfado en España con menos fuerza inicial que aquella, y qué trastornos y agitaciones, bien fueran dominados, bien fueran vencedores, llevaba consigo el menor de aquellos movimientos! Pues recuérdese la absoluta tranquilidad material y el relativo sosiego moral con que el año pasado recibió el país la formidable sublevación de dos plazas fuertes y fronterizas con sus guarniciones completas, y de un regimiento entero del único ejército organizado que tenemos, y júzguese la diferencia. Que bajo este punto de vista hemos adelantado mucho, es innegable, debiéndose á ello esa tranquilidad con que miramos ciertos sucesos, como la conspiración que se nos dice existía y ha sido descubierta. Pero no debe llegar ciertamente esta tranquilidad hasta la indiferencia.

Aun desnudo el hecho de todo artificio y considerado con completa abstracción de todo interés egoista que, por parte del Gobierno ó de ciertas y determinadas empresas (que la opinión pública, ahora como en Agosto último, persiste en considerar responsables de lo ocurrido), haya podido existir para originarlo ó para darle ciertas proporciones, reviste caracteres bien poco halagüeños para el país. No ya el hecho (que con tan repetidas pruebas parece desgraciadamente indudable) sino tan sólo el asentimiento general á su posibilidad, de que á cualquiera sea dable, mediante un puñado de oro y la perspectiva de ciertas recompensas, levantar en armas, con tal ó cual grito sedicioso, á una parte más ó menos considerable de la fuerza pública precisamente encargada de mantener el orden, es un síntoma deplorable del estado de nuestra sociedad en general y de nuestro ejército en particular, que obliga á reconocer la existencia de un mal profundo y esencial en su organización y manera de ser, y que exige ser mirado con la más vigilante atención.

Nuestra nación es la única de Europa en que tales hechos ocurren, para vergüenza nuestra y escándalo de las demás, que casi con igual asombro deberían ver á nuestro ejército convertido de una manera

casi normal en instrumento de desórden que á nuestra marina de guerra en escuadra de piratas, ó á nuestra Guardia civil en cuadrillas de bandoleros. Y lo que acaba de persuadir de lo terrible del mal es la convicción justísima que abrigamos de que nuestro ejército, en conjunto, es tan pundonoroso y tan capaz de cumplir con su deber como el primero, arrancando aquel, no de las cualidades personales de sus individuos, sino de una situación general, que sus tristísimos efectos bastan para proclamar radicalmente viciosa.

Noble empresa sería para un gobierno acometer la reforma de este estado de cosas, brillantemente comenzada por el anterior; pero con tristeza se observa que falta en el actual la capacidad ó la energía para intentar siquiera realizarla. La actitud de sus órganos en la prensa es bien extraña. Parecen exclusivamente preocupados de la idea de ver cómo se pueden presentar los sucesos de manera que resulten méritos para el actual Ministerio y responsabilidades para sus antecesores; y llevando hasta la puerilidad su pequeñez en este punto, imaginan haber agotado la alabanza en honor del Gabinete presidido por el Sr. Cánovas con decir que ahora se descubren las conspiraciones, mientras que cuando gobernaba el partido liberal el Gobierno era sorprendido por ellas. Aun suponiendo que esto fuese cierto, lo cual la persona más autorizada para juzgarlo es el actual Ministro de la Guerra, que era General en Jefe del ejército del Norte cuando estalló la sublevación de Agosto, ¿es esa toda la gloria y toda la superioridad que los mismos conservadores encuentran á su Gobierno sobre el liberal, presidido por el Sr. Sagasta? Pues no debe éste quejarse del juicio de sus adversarios, que, para venir de ellos, no puede serle más favorable. Se comprendería la satisfacción en los conservadores si pudieran demostrar que, gobernando ellos, son imposibles, ó al menos difíciles, las conspiraciones, y lograran hacer olvidar que de 1876 á 1881 se intentó turbar varias veces el orden público, que de aquella época data la organización de la Asociación Militar Republicana, fundada en 1877, y, por último, que durante ella hubo dos tentativas de regicidio contra D. Alfonso XII; pero pretender señalar diferencias y trazar contrastes queriendo sacar partido de accidentes y detalles sólo debidos á la casualidad, es tarea bien ingrata y pequeña. No; es preciso ser más justos, con tanta más ra-

zón, cuanto que no se engaña fácilmente al país. Bien sabe todo el mundo que de la situación del ejército, como de la de toda la nación, no es responsable un solo partido ó un solo gobierno, sino que han concurrido á crearla una porción de causas, que sería tan largo como inútil recordar, por ser de todos conocidas.

El país sabe muy bien esto, y se daría por contento con que, en vez de contribuir á mantener y aún á empeorar este estado de cosas, procuraran los gobiernos mejorarlo, no despreciando los intereses generales de la nación por atender exclusivamente á los egoistas de partido y de bandería.

En este punto precisamente es en el que la opinión pública no puede menos de condenar con la mayor severidad la conducta del actual Gobierno, pues pocos, muy pocos, teniendo en cuenta épocas y circunstancias, habrá habido en España que hayan desconocido tan sistemáticamente la misión que corresponde al poder público encargado de la Administración del Estado, y se hayan entregado con tanto desenfreno á la arbitrariedad y la violencia, sin más reglas ni límites que su propio capricho. Y no nos mueve, al expresarnos en estos términos, pasión alguna. Si parecen severos, es porque tienen que corresponder á los hechos á que se refieren. Dos meses nada más lleva de vida, y en ellos, el Gobierno presidido por el Sr. Cánovas ha violado el derecho de reunión reconocido por las leyes, prohibiendo reuniones pacíficas que durante los tres años de dominación liberal se celebraron sin el menor inconveniente; ha pisoteado la jurisprudencia del más alto Tribunal de la nación, declarando ilegal la propaganda republicana pacífica; ha coartado la libertad de imprenta, faltando abiertamente á la única ley que regula su ejercicio con la aplicación á los periódicos de las multas de 500 pesetas del artículo 22 de la ley provincial, con el secuestro de los moldes de un diario denunciado, y con la persecución de que ha hecho objeto á los vendedores de periódicos, para lograr así indirectamente el secuestro de éstos; ha atentado á la libertad de la cátedra sagrada, haciendo interrumpir sus sermones al Padre Mon; ha infringido la ley municipal aplicando á los Alcaldes y Concejales que le estorban el mismo artículo 22 de la ley provincial, que tan ágilmente maneja para todo, consiguiendo así la dimisión de crecidísimo número de Ayuntamien-

tos; y ha infringido y está infringiendo la ley de Enjuiciamiento criminal, manteniendo incomunicados á los detenidos por los últimos sucesos mayor número de días del que aquella permite.

Prescindimos, porque queremos ceñirnos á las trasgresiones de ley, de las medidas excesivamente represivas, aunque legales, que ha adoptado, así como del inmenso número de cesantías decretadas y de esas otras disposiciones de que tanto se puede abusar con fines electorales, y en que se ha mostrado y está mostrando una prodigalidad rara vez igualada.

Estos son los hechos, y no cabe negarlos. En ellos nos fundamos para afirmar que pocos gobiernos han olvidado tan completamente los deberes que impone la administración del país, por ocuparse exclusivamente de los intereses de su partido, fomentando así, en vez de procurar corregirlos, los vicios de nuestra sociedad política. Y por duro que sea para el partido conservador, forzoso le será aceptar el juicio que de la comparación entre la situación actual y las liberales que la precedieron se desprende.

A pesar de las divisiones que le debilitaban y que se juzgaron, por quien á ello tenía derecho, motivo justo para quitarle el poder, el partido liberal gobernó tres años respetando el ejercicio de todos los derechos, dando al país una libertad cual nunca la había disfrutado, según confesión, nada sospechosa, de los mismos republicanos, y manteniendo á la vez el orden público más perfecto sin necesidad de acudir á medidas extralegales, ni siquiera extraordinarias.

El partido conservador, por el contrario, está demostrando con sus actos que es impotente para gobernar con sólo los medios que bastaron al liberal. Búsquense y encuéntrense, si se quiere, las causas de esta diferencia; justifíquese plenamente la necesidad para el partido conservador de obrar como está obrando; demuéstrese que lo hace por el bien del país y de las instituciones, y no por interés propio; tanto más inconveniente, tanto más perjudicial y tanto más peligrosa resultará su subida al poder y su permanencia en él, puesto que sólo probará que necesita violentar las circunstancias del país y sacar á éste de la normalidad para poder gobernar. ¿Y no es esto absurdo? ¿No es evidente que, en circunstancias normales, estar preparado un partido para gobernar y un país para ser por él gobernado significa,

en primer término, que la ley bastará para regular las relaciones entre uno y otro, y que el primero no necesitará recurrir como sistema á la violencia para hacerse respetar por el segundo? ¿Qué juicio más severo podría merecer á nadie la existencia del actual Gobierno, que el que éste formula sobre sí mismo con su actitud frente á la libertad de imprenta y al derecho de reunión? Y suponemos que no se dirá que son naturales las diferencias entre la manera de gobernar de los liberales y la de los conservadores. En ningún país constitucional medianamente bien regido, existe más ó menos libertad según que estén en el poder unos ú otros. ¿Y cómo ha de haber esas diferencias siguiendo las mismas leyes? Para eso sería preciso que los unos ó los otros las aplicasen mal. En los países de régimen absoluto es donde la voluntad de los gobernantes puede alterar á su capricho los moldes políticos de la nación; pero en los que impera el sistema constitucional, no puede hacerse el más ligero cambio sin el concurso de todos los poderes públicos competentes, y las diferencias entre los partidos estriban, no en la aplicación de las leyes vigentes, sino en el espíritu más ó menos reformista de las que proponen.

La explicación, á nuestro juicio, de la conducta del actual Gobierno y de su impotencia para gobernar con moderación y sujetándose á la ley, se encuentra en la manera como subió al poder. Si su advenimiento, en vez de ser debido á malas artes y estratagemas de bajo vuelo, se hubiera fundado en un movimiento de la opinión pública que hubiera juzgado madura la solución conservadora, no se habría interrumpido la normalidad legal, habrían bastado los resortes naturales de gobierno, y no hubiera sentido el actual la triste necesidad de violentarlos y forzarlos para imponerse al país como lo está haciendo.

Esperemos, que la publicación del decreto de la disolución de las Cortes y convocatoria de las elecciones, que aparecerá uno de estos días, será la señal que ponga término á este período de arbitrariedad que el Gobierno ha creído, sin duda, necesario para asegurarse un resultado favorable en las elecciones. Lo que hay es que, preparadas, como lo han sido, las futuras Cortes nacerán con una vida, un prestigio y una respetabilidad bien poco envidiables.

Tratándose de una cuestión internacional y que es actualmente objeto de una negociación diplomática, excusamos decir que sólo con los mayores miramientos hemos de referirnos al conflicto surgido con Francia con motivo de los sucesos de la República de Andorra, empezando por consignar que, como no se trata de una cuestión de partido, sino de honra nacional, no nos acordamos del partido á que pertenece el Gobierno, para tener sólo presente que es el Gobierno de España, cuyos éxitos y cuyos fracasos en las cuestiones exteriores no pueden menos de regocijar y entristecer respectivamente á todos los españoles.

Por esto, lejos de pretender encontrar culpa en el Ministerio que preside el Sr. Cánovas, por el tono y la actitud provocativa de la prensa oficiosa de Francia, y lo que es más grave, por el lenguaje empleado en su proclama á los andorranos por el Prefecto del Ariége, con la aprobación del elevado funcionario de aquel Ministerio de Negocios extranjeros que le acompañó en su viaje á Andorra, no suponemos ni por un momento que esos periódicos y esos funcionarios franceses se hayan atrevido á tomar una actitud altanera, contando con la timidez de nuestro Gobierno. Si éste, ante la reclamación del francés, se apresuró á recabar del Obispo de Urgel la libertad de los ciudadanos andorranos que había detenido y una cumplida satisfacción á Francia, lo hizo, sin duda, por espíritu de conciliación, que no pudo imaginar sería traducido por debilidad al otro lado de los Pirineos, y daría alas á la osadía francesa. No podrá quejarse tampoco Francia del lenguaje de nuestra prensa oficiosa, pues severamente advertida al parecer, ni siquiera ha querido protestar contra las arrogancias francesas. Bien es verdad que no ha sido precisa su intervención, pues la prensa extranjera, excepto la francesa naturalmente, y no ya la alemana, sino también la inglesa, poco sospechosa ciertamente de parcialidad contra Francia, han suplido el silencio de nuestros periódicos oficiosos, señalando el espíritu agresivo de la República vecina y reconociendo nuestro derecho. Nos agrada doblemente el tono general de la prensa extranjera en esta cuestión, por la reserva de nuestros órganos oficiosos, que á veces, á decir verdad, y sobre todo enfrente del lenguaje de los franceses, nos parece raya en la exageración. Sería excusado, por ejemplo, decir repetidamente y

con afectación en los sueltos de carácter oficioso que publica *La Correspondencia*, que la co-soberanía de Andorra con Francia corresponde al Obispo de Urgel; pues si bien esto es rigurosamente cierto, no lo es menos que todo el mundo sabe y ningún español siente que la soberanía del Obispo de Urgel significa la de España, y no se echaría de menos que no se pusiera tanto empeño en hacer constar lo que, no teniendo quizá en la mente del inspirador de los sueltos otro alcance que el de la mención de un hecho, podría ser interpretado por algún espíritu suspicaz como una muestra de excesiva circunspección. La prudencia no está reñida con la dignidad; y cuando un periódico oficioso de París dice que si fuera preciso hacer entrar en razón al Obispo de Urgel, los encargados de hacerlo serían unos cuantos gendarmes; cuando casi oficialmente se anuncia que Francia no ocupará militarmente el Valle, pero que lo bloqueará; y cuando en un documento público un funcionario francés declara á los andorranos que por expresa reclamación del embajador de Francia en Madrid habían sido puestos en libertad los detenidos en la Seo de Urgel, y que la sentencia contra éstos dictada sería sometida al Tribunal de Casación de Francia, en virtud del derecho del soberano á anular cualquier sentencia; cuando este lenguaje se emplea por una de las partes, el límite más que extremo de la prudencia de la otra es el silencio.

Vivamente celebraremos poder registrar en nuestra próxima *Crónica* impresiones más halagüeñas sobre esta complicación, que, surgiendo tras de las intrigas que hace tiempo viene poniendo en juego Francia en Marruecos, es natural haya interesado tan vivamente á la opinión en España.

EXTERIOR

Mala ha sido la quincena que acaba de terminar para los Gobiernos en general.

El de Italia, que venía arrastrando una vida parlamentaria poco sólida, á causa principalmente de la oposición de la izquierda pentarquista, después de haber estado dos veces á punto de perecer parla-

mentariamente, á principios de este mes con motivo del proyecto de enseñanza superior, y hace pocos días en la elección de Presidente de la Cámara, salvándose en ambas ocasiones por pequeñísima mayoría, ha comprendido que no podía continuar tal como estaba organizado y ha presentado su dimisión. Aún no se ha resuelto la crisis, pero parece que ha sido encargado el actual Presidente del Consejo, Depretis, de formar nuevo Ministerio, que será el noveno del partido liberal desde que éste fué llamado al poder en 1876. Depretis representa en Italia lo que el Sr. Sagasta en España: una política liberal, que es combatida por los conservadores y por la disidencia de la izquierda capitaneada por la pentarquía. Si Depretis consiguiera dividir á ésta dando entrada en el nuevo Ministerio á alguno de sus individuos (Zanardelli parece el más indicado), lograría el doble objeto de robustecer su situación y facilitar una aproximación entre elementos que, mientras continúen separados, se harán mútuamente mucho daño. Pero como no se conoce aún la solución de la crisis, sería aventurado adelantar impresiones que los hechos pueden no confirmar.

Aunque, por ahora al menos, no haya tenido la suerte del italiano, la situación del Ministerio inglés es bastante crítica. Profundamente dividido, no sólo en cuanto á la política que haya de seguirse en Egipto y el Sudán, sino también en la cuestión de Irlanda, bajo el punto de vista de la representación parlamentaria que corresponda á aquella Isla en virtud de la proyectada reforma electoral, es imposible que pueda subsistir en el estado de descomposición en que se halla. Y lo peor es que todas las soluciones tienen graves inconvenientes. La disolución del Parlamento va pareciendo inevitable, pues la coalición de los conservadores y los irlandeses autonomistas, favorecida por la actitud del pequeño grupo de *radicalísimos* que hay en la Cámara de los Comunes, y alentada principalmente por las divisiones que trabajan á los Ministros y trascienden á la mayoría, está paralizando completamente la acción del Gobierno y haciendo imposible la vida parlamentaria de éste. Pero si de las elecciones sale una mayoría liberal, subsistirán los actuales inconvenientes, porque existirán las mismas causas de división. El triunfo de los conservadores, y por consiguiente la formación de un Gobierno de

este partido, significaría, por otra parte, el aplazamiento de la reforma electoral, y quizá un violento recrudecimiento de la agitación irlandesa. En esta cuestión de Irlanda es donde hay que buscar la causa de las dificultades de la situación política. La organización como partido independiente de los Diputados irlandeses autonomistas dirigidos por Mr. Parnell y aspirando sólo á la autonomía de su Isla, trastorna completamente las relaciones entre los partidos constitucionales, imposibilita la marcha normal y regular del Parlamento, y hace muy precaria la existencia del Gobierno. Y como la fuerza del autonomismo irlandés crece de día en día, y en el Reino Unido las mayorías parlamentarias son generalmente poco considerables, el peligro es que la agrupación irlandesa sea en los Parlamentos venideros, como lo es á veces en el actual, árbitra de decidir las cuestiones entre los partidos constitucionales. Y lo más grave es que, como dicha agrupación se coloca completamente fuera de la esfera nacional para no perseguir más fin que el de la separación de Irlanda, prescinde en absoluto de toda otra consideración, y sólo se preocupa de los medios que puedan conducirla á su objeto. Este es el terreno que ha escogido con indudable habilidad Mr. Parnell para la lucha. Perturbar tanto la vida política del Reino Unido, que se considere en Inglaterra como única solución para hacer aquella posible la separación de Irlanda.

Si los sucesos que se desarrollan en Egipto y el Sudán tomaran un giro resueltamente favorable para Inglaterra, claro es que mejoraría mucho la situación política de ésta; pero no hay indicios de que aquello suceda; pues á pesar de las dos victorias conseguidas por las armas británicas sobre Osman-Digma, el estado de las cosas en aquel país no ha variado sensiblemente, y de todos modos la obra de su pacificación moral y material será muy lenta y trabajosa. Y por lo pronto, para esperar siquiera lograrla, es preciso que se abandone la política incierta de que es responsable el sentimentalismo de Mr. Gladstone. Ya que intervino en Egipto, lo cual ahora por muchos se lamenta, arrostre el Gobierno inglés las responsabilidades de sus actos y domine esas vacilaciones que tanto han contribuído á agravar la situación, y que son el primer obstáculo para dominarla.

El Gobierno francés se robustece, al parecer, con las derrotas parlamentarias, pues más de una ha sufrido en la última quincena encima de las que hemos mencionado en anteriores *Crónicas*. La falta de sucesor es, como ya hemos dicho otras veces, la verdadera garantía de su existencia.

La expedición al Tonkin, que, como la de Túnez antes, también tiene cierta parte de recurso político, está sirviendo bien para este objeto, y las noticias de ventajas allí obtenidas recientemente han venido con gran oportunidad á distraer un poco la atención pública, aunque no haya llegado ésta á apasionarse, por la falta de peripecias en la empresa.

Mencionemos, sólo para memoria y para justificar nuestra observación de lo mala que ha sido la quincena para los Gobiernos en general, el percance que estuvo á punto de sufrir el Ministerio belga en la Cámara de Diputados en una cuestión de confianza, del que se salvó por un feliz empate; el grave contratiempo para el Gobierno griego de haberse retirado del Parlamento los Diputados de la oposición en masa; el proceso contra los Ministros noruegos, en el que otros dos han sido condenados á la destitución de sus cargos, y probablemente lo serán todos; y digamos algo, para concluir, de la lucha entablada entre el Príncipe de Bismarck y el Parlamento alemán.

La prorogación por dos años más de la ley de represión del socialismo, votada en 1878 y prorogada ya una vez en 1881, y relacionado con ésta, y hasta como su consecuencia natural, según el Príncipe de Bismarck, el proyecto de ley presentado por éste estableciendo una institución de seguros contra los accidentes de los obreros, han sido el terreno de la contienda, siendo en ambas cuestiones derrotado el Gran canciller por los votos del partido liberal y del centro ultramontano. El espíritu restrictivo de la ley contra el socialismo, cuya fuerza y organización, sin embargo, según declara el Príncipe en su preámbulo para justificar la prorogación de la ley, no ha sufrido lo más mínimo durante los seis años que aquella lleva en vigor, lo cual es la confesión más palmaria de su ineficacia, no era compatible con las convicciones liberales del partido de este nombre, como el carácter socialista del proyecto de seguros á favor de los obreros pugnaba

con las ideas individualistas del mismo. De aquí sus votos contrarios á ambas medidas. En cuanto á la actitud del centro ultramontano, se explica por la lucha que desde 1873 vienen sosteniendo en Alemania, ó por mejor decir, en el reino de Prusia, el Estado y la Iglesia. Para ganar los votos de aquella agrupación, hubiera tenido que hacer el Príncipe de Bismarck concesiones en el terreno religioso, y, sin duda, por no haberse llegado á una avenencia en las negociaciones sobre este punto, los Diputados católicos se han vengado derrotando al Gran canciller en el Parlamento. Los efectos de esta doble derrota son puramente negativos, pues sabido es que en el imperio alemán, como en todos y cada uno de los Estados monárquicos que lo constituyen, no existe el régimen parlamentario propiamente dicho, aunque todos tengan una Constitución é instituciones representativas; así es que las derrotas de los Gobiernos en nada afectan á su existencia, dependiendo únicamente los Ministros de sus respectivos soberanos. Pero no por esto han irritado menos al Príncipe de Bismarck las votaciones del Reichstag, á pesar de que éste se ha limitado á enviar á otras tantas comisiones especiales los dos proyectos que aquel le sometió, y el mismo Emperador se ha creído en el caso de manifestar oficialmente su desagrado por la conducta del Parlamento á la comisión de éste que fué á felicitarle por el 87 aniversario de su nacimiento.

O mucho nos equivocamos, ó la ley contra los socialistas será al fin votada por el Reichstag cuando haya informado sobre ella la comisión nombrada al efecto. En cuanto al proyecto de seguros á favor de los obreros, contra el que, sea dicho de paso, votaron también los diputados socialistas, ya será más difícil su aprobación, á menos que el Príncipe de Bismarck cediera mucho en el conflicto con la Iglesia católica, lo que no creemos.

Ángel de Urzáiz.

REVISTA EXTRANJERA

LITERATURA Y ARTES

Indudablemente, las artes que más embargan la atención del público por do quiera, son las que antonomásicamente se llamaron siempre Bellas Artes, y que hoy, agregada á ellas ya, con verdadero fundamento, la música, se denominan *Artes del dibujo*. Pero aun entre ellas, la pintura tendrá siempre primacía. El desarrollo de la afición y del gusto, favorecido é impulsado principalmente por esa gran palanca de todos los tiempos que se llama el comercio, se extiende hoy, no solamente á todas las clases de la sociedad, sino que á todas las fortunas también, y de aquí que actualmente, la enseñanza de las artes del dibujo, especialmente del arte decorativo y del arte industrial, abarque hoy día una esfera extensísima, á donde afluyen muchas inteligencias, muchas fuerzas que en otros tiempos no encontraban aplicación adecuada á su idiosincrasia, y que en esa esfera de atracción tengan cabida, desde el obrero más modesto en sus aspiraciones artísticas, hasta el más opulento aficionado á la *grande peinture*. De aquí que cuantas cuestiones surgen relacionadas con el arte pictórico ó escultural llamen poderosamente la atención del público, que en este punto bien puede llamarse perfectamente cosmopolita.

No la ha excitado poco en estos últimos tiempos entre pintores,

coleccionistas y comerciantes en cuadros, clases estas dos últimas tan numerosas y arraigadas, la cuestión Meissonier-Mackay, de la cual conocerán ya alguna cosa los lectores de la REVISTA; pero no juzgo inútil recordarla aquí, con tanto mayor motivo, cuanto que la verdad del caso no se ha dicho bastante.

Hará unos dos años que un amigo del Sr. Mackay le llevó á que viese en el estudio de Meissonier el retrato del gobernador Stamford. Presentado el millonario americano al pintor, asegúrase que éste le declaró que «deseaba mucho hacer el retrato de Mad. Mackay, seguro de obtener de tal modelo una de sus mejores obras, la perla de su joyero.» M. Mackay eludió una contestación categórica, y se limitó á ofrecer que hablaría de ello á su señora, quien se manifestó dispuesta á dejarse retratar, pero en un cuadrito de género de los que constituyen la especialidad de Meissonier, y en el cual fuese la suya la figura principal. Pero Meissonier no lo entendió así, insistió en hacer un retrato, prometió una obra maestra si se le dejaba libertad completa de acción, y logró lo que pretendía.

Empezaron las sesiones; pero, sobreviniendo el verano, hubieron de interrumpirse, con mútua promesa de reanudarlas cuando madame Mackay regresase á París. Faltóle tiempo á ésta para hacerlo así; pero, con gran sorpresa suya, dos cartas que dirigió al pintor diciéndole que estaba á su disposición, quedaron sin respuesta. Este silencio en el que faltaba á las consideraciones que se deben á una señora era tanto más extraño, cuanto que el artista, habiendo sido el primero en insistir sobre la necesidad de reanudar el trabajo interrumpido, había pedido para trabajar sin el modelo, durante el verano, el traje, el sombrero, las joyas, todos los accesorios, en fin, que debían adornar y completar la figura, á la cual faltaban, además, las manos por hacer. ¿Qué había ocurrido durante el verano? Que Meissonier, contra la voluntad expresa de M. Mackay, había expuesto el retrato en el *Salon Triennal*, después de haberlo terminado con un modelo cuyas manos eran totalmente distintas que las de Mad. Mackay y poco agradables. El retrato causó malísima impresión en el público imparcial y desapasionado, y Meissonier, despechado, no sólo no quiso enmendarlo y terminarlo con el verdadero modelo, sino que, sin más ni menos, lo envió á M. Mackay, acom-

pañado de una cuenta de 70.000 francos. M. Mackay juzgó pesada la broma y muy ligera la cortesía del gran artista; pero pagó, y si bien le aconsejaron que acudiera á los peritos y en caso necesario á los tribunales, no quiso promover un escándalo y se limitó á relegar el retrato á un discreto rincón de su casa. Pues bien, este asunto terminado pacíficamente entonces, ha retoñado hace poco, precisamente cuando M. Mackay acababa de embarcarse para los Estados Unidos. No pensaban ya ni él ni su mujer en el famoso retrato, cuando de pronto apareció en los periódicos la especie de que Mad. Mackay lo había hecho pedazos; que era preciso pedir una reparación en nombre del artista vilipendiado en su obra y en el del arte francés, con otra porción de dislates absolutamente destituídos de todo otro fundamento que un exceso de celo por parte de los fanáticos del decano de los pintores célebres contemporáneos.

Toda esta batahola no ha servido, sin embargo, de otra cosa que de poner en tela de juicio el talento y las obras de Meissonier, y de que éste haya tenido que ser objeto de acerbas críticas, no sólo acerca de su conducta con los Mackay, sino que también, y muy duras, de toda su obra artística. Con este motivo, ha surgido también un incidente desagradable entre el director de *Le Gaulois*, M. Meyer, quien había figurado como mediador entre M. Mackay y Messonier, y á que los amigos y apasionados de éste, que le consideran como una institución inviolable é indiscutible, hayan organizado en su obsequio un magno banquete, cuyo objeto principal aparece ser la celebración de sus bodas de oro con el arte. Efectivamente, hace cincuenta años que Meissonier emprendió la carrera artística, y por cierto que, á juzgar por sus comienzos, de que pueden verse algunas muestras en la colección del *Magasin pittoresque*, nadie se hubiese atrevido á predecirle lo que le tenía reservado la suerte.

Han empezado los preliminares de la Exposición de Bellas Artes, y los aficionados que no tienen otra cosa en qué ocuparse—y sabe Dios si en París se encuentran por millares—andan desatinados husmeando los santuarios de los artistas. La exposición de un cuadro comprende, en efecto, muchas fases: el estudio, á cuya visita se invita á los amigos por medio de tarjetas como para un báile; el *vernissage*, que es como el ensayo general; la apertura, que es la post-

data del *vernissage*; y, por fin, la reapertura, que se verifica después de la distribución de premios; total: cuatro ceremonias.

El 15 de marzo es fecha memorable siempre para los pintores, por las emociones y el trabajo que les trae. Ese día, en efecto, á las seis en punto de la tarde deben quedar entregadas en el Palacio de la Industria todos las obras presentadas á la Exposición anual. Este desfile tradicional es como un prólogo de la Exposición y proporciona á los curiosos un preludio de los goces ó de los desengaños que les reserva. Pero no todo el mundo puede proporcionarse esta impresión fugitiva y prematura, y siendo cometido del cronista sustituir con su persona á los ausentes y trasmitirles sus impresiones, voy á dar algunas noticias que más tarde completaré extensamente.

En el género de retratos presentan: Bastien-Lepage, el de *Madame Drouet*, la amiga ferviente de Víctor Hugo; Gervex, *Alfred Stevens*; Clairín, la *Marquise de Lavalette*, en traje de *pierrette*, y la *Zucchi*, la estrella coreográfica del teatro del Edén, en traje de báile. Todos estos retratos, con el del pintor *B. Constant*, por H. Pille, son notables y van acompañados de otros diez ó doce, entre los que figura una joyita de Mlle. Abbema: el retrato en tamaño pequeño de *M. Ferdinand de Lesseps*.

De Neuville y Detaille he visto dos cuadros, de esos en que tanto se distinguen y que tanto nombre y dinero les han dado: las escenas militares. Un episodio de la guerra franco-prusiana, de M. de Neuville; *M. de Carayon Latour al frente de sus guardias móviles*, atacando las líneas prusianas en la campaña del Este. Detaille presenta *Le Soir de Rezonville*, lienzo de seis metros de largo por dos de alto. Representa el campo de batalla á la puesta del sol del 16 de Agosto de 1870. Este cuadro contiene multitud de retratos de personas muy conocidas en el ejército, y por su composición, así como por su brillante ejecución, excitará mucho el interés, pues indudablemente es una de las mejores obras de su autor, que tantas buenas cuenta ya en su historia artística.

En otro género muy interesante también presentan: Béraud, *Vive la Commune*. Reunión de anarquistas en el salón Graffard. Dupray, *Le Départ incognito*; la Emperatriz Eugenia abandonando el 4 de Setiembre de 1870 la casa del Dr. Evans en los Campos Elíseos; Girard, *Le*

dimanche en bas Meudon; Jourdain, *Le someil de Bébé*, cuadro de la vida doméstica parisien.

Baudry, Bouguereau, Lefebvre y Masson presentan cosas notables, como suyas, en el género alegórico y mitológico. El primero, un *Mariage de Cupidon et Psyché*. El segundo, *L'Enfance de Bacchus*.

Los célebres Laurens y Flameng envían dos terroríficos cuadros de historia. Henner y Duez, otros dos religiosos. El *Cristo muerto* del primero, es cosa notable.

Podría detallar mucho de lo presentado, pero no creo deber exceder los límites de este artículo, en el que me he limitado á citar solamente algunos de los nombres que dominan en *le haut du pavé*. Por lo demás, prometo dar noticias circunstanciadas y una apreciación general de la Exposición de Bellas Artes de este año en cuanto haya podido estudiarla.

El teatro continúa en un marasmo absoluto, y aun en el terreno de la crónica, apenas si ha llamado la atención el resultado del litigio de que fué objeto el drama *Les Danicheff*, que Dumas quería volver á poner en escena en el teatro del *Odéon*, á lo cual se opuso su colaborador M. de Corvin. Los tribunales han decidido que, siendo iguales los derechos de paternidad sobre el drama de entrambos escritores, solamente por un acuerdo común podía disponerse de él en todos los terrenos. Los *Danicheff* no se representarán, pues, en el *Odéon* con Mounet en el papel del siervo, que era el móvil que tuvo Dumas para querer volver á poner en escena el famoso drama. La *Revue des Deux Mondes* publica un largo artículo acerca de esta cuestión.

En cuanto á literatura, mucho tendría que decir; pero la aplazo ya hasta el próximo número, pues merece *La Civilisation des Arabes*, por ejemplo, detenido examen, que juzgo ha de interesar en España. Otras obras, en fin, esperan en mi pupitre, y ellas me darán materia, no escasa, para otro artículo.

***

NOTAS CRÍTICAS

1. **Academias y Ateneos.**—A. de la Lengua: Ultimas tareas.—A. de la Historia: Monumento al P. Mariana en Talavera. Propuesta y admisión del Sr. Sánchez Moguel para Académico.—A. de Ciencias morales y políticas: Memoria del Sr. Perier sobre el Sudán. Memoria del Sr. Alonso Martínez sobre trabajos de codificación.—A. de Jurisprudencia: Discusión de la Memoria: *Poderes del Estado.*—Ateneo de Madrid: Noticias de sus trabajos. Velada del Sr. Ortiz de Pinedo. Los discursos presidenciales. Consideraciones sobre lo que representan en el Ateneo los actuales presidentes. El espíritu de *la casa*. Los liberales y los conservadores. La lírica, la dramática y la novela, según el Sr. Cañete. Naturalismo y realismo. La Ontología, la ciencia Moral, la cuestión social y política, según el Sr. Henestrosa. El éxito del discurso del Sr. Calderón.—2. **Libros.**—Discursos políticos, académicos y forenses.—*Revistas.*

§ 1. Academias y Ateneos.

Continúan las Reales Academias sus tareas, con la parsimonia y madurez propias de sus miembros, ya encanecidos en su mayoría, en el cultivo de las ciencias y las letras.

La de la Lengua adelanta sus trabajos del Diccionario, habiendo presentado papeletas: de botánica, el Sr. Pascual; de varias ciencias y artes, la Academia Mejicana; de carpintería, el Conde de Casa-Valencia; de objetos naturales, el Marqués de Valmar; de frases hechas, el Sr. Fernández Guerra, y de provinciales de Galicia, el Sr. Saco.

El Sr. Méndez Beal entregó á la Corporación un ejemplar magnífico de *Os Lusiadas* y unos versos á Calderón de la Barca, y se ha nombrado una comisión de académicos para que representen á aquélla en las fiestas que Múrcia prepara en honor de su ilustre hijo Saavedra Fajardo.

—Bajo la presidencia del Sr. D. Pascual de Gayangos, el eminente arabista y bibliófilo, reunióse la Academia de la Historia para continuar sus tareas científicas, pudiendo

decirse que han sido interesantes y fecundas. Ha contribuído con su prestigio é incontrastable influencia, adhiriéndose y apoyando la solicitud del Alcalde de Talavera, encaminada á erigir en aquella ciudad un monumento al P. Mariana; propósito noble, y que es al propio tiempo un deber del pueblo que viera nacer al famoso historiador, y de la Corporación, hoy custodio de las glorias del pasado y continuadora de las obras que perpetuaron nuestras tradiciones.

Una adquisición importante ha realizado esta Academia: por conducto de nuestro embajador en París, Sr. Silvela, se recibirán de un momento á otro 45 volúmenes de inscripciones, publicados por la Academia de este mismo nombre.

También esta Corporación habrá de tener su representación en el centenario de Saavedra Fajardo, que se llevará á efecto en Murcia, habiéndola obtenido el Sr. Rada y Delgado.

Otras noticias podemos consignar, que no seríamos fieles narradores si omitiéramos una sola tilde, un solo acto, por insignificante que pudiera parecernos, á saber: la junta pública anual que reglamentariamente celebra la Academia, tendrá efecto muy en breve, habiéndose aprobado el discurso que en dicho acto leerá el Sr. Fernández-Duro.

Adelanta en su trabajo, *Introducción histórica á las Cortes de León y Castilla* el señor Colmeiro, habiendo presentado á sus colegas varios pliegos ya impresos, y el Sr. Corradi leyó un informe sobre la historia contemporánea de la última guerra civil, escrita por el Sr. Pirala, y finalmente, los Sres. Coello y Riaño dieron cuenta de su informe sobre las murallas de Avila, que se trata de que sean declaradas monumento nacional.

Para cerrar estas notas, dejaremos consignado, y lo hacemos con gran complacencia, que el catedrático de literatura en nuestra Universidad central, D. Antonio Sánchez Moguel, ha sido propuesto por los señores académicos D. Francisco Cárdenas, D. Victor Balaguer, Marqués de Molins y Menéndez Pelayo, en la forma reglamentaria preceptuada, para ocupar un sitial en el *Senado de la Historia*, habiendo sido admitido por votación de sus futuros colegas. Damos esta noticia con mucho gusto, felicitando al laborioso é inteligente maestro de esta Universidad y á la Corporación que lo ha llamado á su seno, porque estamos persuadidos de que el concurso del Sr. Sánchez Moguel ha de producir muchos y ópimos frutos en las investigaciones y tareas propias de esta Corporación.

—En la Academia de Ciencias morales y políticas, el Sr. Perier dió lectura á una interesante nota ampliando su dictamen sobre la guerra del Sudán y el papel que corresponde á España en las circunstancias actuales, supuestas como están las tendencias de la civilización europea en dirección de África, en cuyo vasto territorio, y desde lejanas edades, tiene, sin duda alguna, nuestra Patria gran misión que llenar.

El Sr. Alonso Martínez continuó la lectura de su notable Memoria sobre trabajos llevados á cabo para la redacción del Código civil.

Se han presentado dos propuestas de candidatos al sillón que dejó vacante el Sr. Benavides, que fueron hechas á favor de los Sres. Silvela (D. Francisco) y Bugallal.

—La Academia de Jurisprudencia continúa discutiendo la Memoria del Sr. Miller, que trata de los *Poderes del Estado*.

En uno de los últimos debates, la controversia fué muy animada, merced á haber terciado en ella dos catedráticos de la Universidad central, los Sres. Salvá y Conde y Luque. Éste habló en contra de las doctrinas y tésis de la Memoria, y aquél para alusiones.

En otra sesión, el joven catedrático de esta Universidad, Sr. Montojo, contestando á los Sres. Conde y Salvá, pronunció un extenso y elocuente discurso, haciendo una brillante apología de la democracia. El Sr. Conde rectificó para contestar á su colega, en un razonado y erudito discurso.

Las sesiones han de ser cada día más interesantes, pues se anuncia habrán de terciar en los debates los Sres. Moret, Labra, Carvajal y Marqués de Badillo.

—Es cierto que el Ateneo ha vivido una existencia perezosa, y más que perezosa de absoluta inacción, en tanto se instalaba el último libro en los estantes, se golpeaba el último clavo y se pasaban los postreros brochazos por las paredes y lienzos. Puesto en línea de carrera con las corporaciones de su índole, al comenzar el año académico quedóse rezagado; pero una vez rehecho de las fatigas que le ocasionara su traslación, ha emulado á los más ágiles andarines, puéstose al nivel de sus colegas, alcanzando hoy sobre éstos notoria ventaja.

Desde el 31 de Enero, en que el Presidente leyera el discurso inaugural, no se ha dado punto de reposo. Siguiéronle á Cánovas los presidentes de las secciones, Sres. Calderón, Cañete y Henestrosa; inmediatamente los secretarios primeros, Sres. Reina, Picón y Vera, cumplieron el precepto reglamentario, presentando las Memorias: sin el más breve interregno, las secciones se han reunido y comenzado las discusiones; los señores Calvo y Vilanova han levantado su voz, disertando acerca de cuestiones interesantes; los poetas Nuñez de Arce, Campoamor, Manuel del Palacio y Ortiz de Pinedo, han dado veladas animadísimas, recitando las últimas inspiraciones de su ingenio, y la crónica escandalosa se ha visto favorecida, merced á algunas escaramuzas habidas en las juntas generales celebradas.

Los lunes reúnese la sección de Ciencias morales y políticas; los miércoles la de Literatura y los viernes la de Ciencias naturales; los martes y los jueves dedícalos el Ateneo á conferencias, y los sábados, á semejanza de el jornalero que cobra y se huelga, se esparce y deleita oyendo de los labios de nuestros vates las armonías del ritmo de la palabra y las bellezas del concepto poético.

Es de tal suerte fecunda y activa la vida del Ateneo, y tan limitado el espacio de que disponemos, que si no hemos de preferir á las Reales Academias y se han de consignar los actos de aquel centro de cultura, forzosamente habremos de caminar un tanto retrasados en nuestro cometido de enterar oportunamente á nuestros lectores del movimiento intelectual.

Algo hemos dicho del poema *La Pesca* y de la velada de Manuel del Palacio. Réstanos consignar nuestro juicio acerca de las poesías leídas por Campoamor y Ortiz de Pinedo. Esto en cuanto á veladas.

En otro lugar de estas *Notas* hablamos de los discursos presidenciales, dejando para la inmediata el trabajo de examinar las Memorias de secretarios, las composiciones

de *Don Ramón* y la característica de los discursos pronunciados con motivo de los temas que se discuten.

Ahora prefaciemos estas *Notas*, ocupándonos de algunas cadenciosas, como las del poeta Ortiz de Pinedo.

Su hijo D. Adelardo, distinguido socio del Ateneo de Madrid, estaba encargado de la lectura; circunstancia favorable para autor y oyentes, merced á las condiciones relevantes que posee como lector, y que en distintas ocasiones, desde la presidencia de la cátedra, ha demostrado con justísimo apláuso.

Leyó las composiciones que siguen, por el mismo orden que aparecen.

Primera parte:

Amar la muerte, *La luna*, *El llanto* y dos romances.

Segunda:

Polonia, *La luz eléctrica* y *La dimisión del diablo*.

La primera es modelo en su forma; bien puede competir con el habla del siglo XVII. Este mérito, unido al pensamiento profundo que encierra, la hacen estimabilísima, y así lo demostró el Ateneo con sus aplausos. Al mismo orden de ideas y pensamientos corresponde la segunda, cuyo título engaña, pues á través de su simplicidad aparece un canto originalísimo, en que el autor establece una relación moral entre el planeta Tierra y su satélite.

No menos notable es el que se titula *El llanto*, que fué recibido con muestras de aprobación.

Cierran la primera parte de la velada dos romances, á modo de leyenda dramática, sobre un asunto baladí — la fecha en que nació el manco de Lepanto — que ha sabido desarrollar con prodigioso arte.

Comienza la segunda parte con una oda á *Polonia*, tan sentida, tan arrogante, tan intencionadamente política, rebosando tal sentimiento patrio, que diríase concebida y trazada por un hijo de la infeliz Nación tiranizada por los Czáres.

La luz eléctrica es una silva, cuyas estrofas, por su forma grandilocuente y pensamientos profundos, mereció nutridos apláusos. En ella vierte el vate todo su pensamiento, que no parece sino calentado en el foco de un acumulador. Hijo legítimo de su siglo, el Sr. Ortiz de Pinedo ama entrañablemente la luz, é inundada su alma por ese resplandor vivísimo que el progreso materializa en la luz electrica, canta los portentos que se realizan á su conjuro, y profetiza las conquistas que el tiempo ha de arrancar en beneficio de la civilización y de la cultura.

Por último, *La dimisión del diablo*, prólogo de un poema dramático que el Sr. Ortiz de Pinedo escribe en los momentos que puede dar plaza á las musas, puso término á la velada, que fué un nuevo triunfo para el autor, una nueva corona que ceñir á sus sienes. Esta última composición constituye una crítica acerba y una sátira implacable de vicios, instituciones, preocupaciones y costumbres, de tal suerte presentados y condenados con una entereza y una valentía tales, que no recordamos en este momento obra que le iguale entre las de aquellos vates fustigadores famosos de las flaquezas y pasiones de los hombres.

En una palabra; el Sr. Ortiz de Pinedo cultiva diversidad de géneros, mostrándose en todos ellos á gran altura como poeta de altos vuelos, así como modesto sin afectación; pues otro vate, con su estro, elegancia, galanura y corrección de forma, habría ya armado escarceos sin cuento, en busca de esa popularidad que tanto ansían y hace esclavos á maestros y á medianías.

Para que los lectores de la REVISTA DE ESPAÑA puedan apreciar los distintos géneros que cultiva el Sr. Ortiz de Pinedo, y para que les sirvan de *stimulus* para conocer en totalidad las poesías leídas en la velada que nos ocupa, trascribimos á continuación un soneto y un fragmento de *La dimisión del diablo.*

Amar la muerte.

¡Quiero vivir! exclama el espirante
enfermo, aniquilado en su agonía.
Lucha y relucha con tenáz porfía,
por salvarse anegado el navegante.
El reo en el cadalso un solo instante
intenta retardar su suerte impía.
Es horror de la muerte la alegría
que el mundo busca con ardor constante.
Y este afan de vivir es puro engaño
para olvidar la inexorable suerte;
el hombre no comprende, por su daño,
Que si el tremendo fin todo lo advierte,
fuera menos acerbo el desengaño
viviendo enamorado de la muerte.

La dimisión del diablo.

Prólogo de un poema dramático.

La escena en el infierno.

Satanás aparece en un trono de azufre inflamado, pero sin quemarse.

La serpiente del Paraíso, enroscada á su cintura, alarga la cabeza para contemplar su rostro con embeleso.

Los siete pecados capitales le dan guardia de honor á modo de alabarderos.

A la derecha, sobre una columna, se ve un busto del Dante; á la izquierda, otro de Milton.

Un diablo canciller, encargado de las cosas de la tierra, se acerca á las gradas del trono en actitud humilde.

DIABLO (*en tono reverente*):
—¡Señor! triste, rendido,
harto ya de luchar y ser vencido,
en mis propias diabluras endiablado,
con el rabo entre piernas y corrido
á modo de alguacil alguacilado,

yo, el antiguo ministro diligente,
vuestro diablo escogido,
hundo en el polvo la cornuda frente
y presento contrito
mi humilde dimisión.

SATANÁS. Pues no la admito.
DIABLO. Un momento, señor; graves razones
abonan mi conducta meditada;
no es esta, no, de aquellas dimisiones
que presenta el ministro cortesano
con espina encorvada,
cuando hundido se mira y su disgusto
oculta al recibir del sol crano
un puntapié tan fuerte como augusto.
Libérrima, espontánea, concienzuda,
aunque diablo, también tengo conciencia,
mi renuncia es sin duda.
SATANÁS. Habla sin abusar de mi paciencia
DIABLO. Mi misión en la tierra ha concluído.
Aquella horrenda estampa espeluznante,
que en la pasada edad me hizo temido,
hoy provoca la risa al tierno infante
cuando me ve en escena hecho un danzante
ó en tienda de juguetes ofrecido.
SATANÁS. ¿Y el rabo? ¡vive Dios!
DIABLO. Ya no incomoda.
SATANÁS. ¿Y los cuernos?
DIABLO. Los cuernos son de moda.
SATANÁS. No prosigas, cruel. Por mis cabellos,
que arrancarme quisiera, no me explico
que los cuernos comiencen á ser bellos.
DIABLO. Duelen cuando les nacen, certífico;
pero después, señor, viven con ellos.

Repártense entre socios del Ateneo y corporaciones científico-literarias los discursos impresos, leídos por los presidentes de aquel centro, con motivo de la apertura del curso de 1884.

Cuatro nombres aparecen al frente de los discursos: Cánovas del Castillo, Calderón, Cañete y Henestrosa. Si juzgamos *à priori* que el libro respira por tres costados alientos conservadores ó ultramontanos, no juzgaremos desacertadamente; pues, dado el conocimiento de las ideas que sustentan, escuelas á que están filiados y partidos en que militan sus autores, lógico es que hayan abogado por su bandería, defendido su iglesia y fijado una vez más sus doctrinas.

En efecto: ¿qué es en ciencias, literatura y política el Sr. Cánovas del Castillo? Tan notorias son sus teorías, que nos relevamos de indicarlas. Bueno es, sin embargo, para los efectos de la suma, dejar sentado en la casilla correspondiente que es doctrinario, idealista y conservador; el Sr. Calderón, positivista, naturalista y *muy liberal;* el señor Cañete, doctrinario, idealista y neo-católico; y el Sr. Henestrosa, discípulo predilecto y aventajadísimo del P. Ceferino, idealista, por tanto, y de la iglesia de que es pontífice máximo el Sr. Cánovas del Castillo. Total: un liberal y tres conservadores. Hay más; el Sr. Henestrosa reemplaza como vicepresidente al Sr. Silvela, que ocupaba la presidencia de la sección de Ciencias morales y políticas hasta su advenimiento al poder, en que hizo renuncia del cargo. Es decir, que á falta de un conservador, queda un colega para

sustituirle, evitando así el desequilibrio de fuerzas. Está, por tanto, justificado nuestro apriorismo, mucho más después de leídos los discursos.

Ahora bien: al ver ocupados la mayoría de los sillones presidenciales del Ateneo de Madrid por personas caracterizadas dentro del credo conservador, ¿puédese, justificada y lógicamente, juzgar que el espíritu predominante de esta Corporación sea conservador? ¿Puédese, asimismo, considerando que en esta Sociedad se hallan inscritos, si no todos, la mayoría de los hombres más cultos é ilustrados, de aquellos que son eminencias de las ciencias, las letras, las artes y la política en nuestra Patria, y que, por tanto, es la que mayor nivel de cultura alcanza, ó, mejor dicho, la que representa la cultura del país; puédese, repetimos, juzgar que las direcciones del pensamiento en España vayan por caminos conservadores? No, en manera alguna.

Hállase explicación inmediata é incontestable, primero en las costumbres tradicionales, en el espíritu de la *casa* y en la idiosincrasia y organización de los partidos liberales y conservadores de nuestro país.

El espíritu que alienta y se refleja en las costumbres del Ateneo, tiende á perpetuar en éste el carácter de refugio, sagrario, arca santa de la libertad; á revestirle y consagrarle como campo neutral y ámplio á todas las escuelas, á todas las banderías, á todas las opiniones; á darle condiciones de palenque abierto á todos los caballeros, sea el que sea el mote de su escudo, sin temor de hallar otros jueces del campo que aquellos investidos por el sufragio de todos. Las escuelas debaten y ponen en tela de juicio la divinidad, la familia, el hogar, la propiedad, el naturalismo, el realismo, el idealismo; los partidos discuten la monarquía y la república. Cuando un partido militante cae en la adversidad, en el Ateneo no hallará cortapisa alguna, ingerencia de ninguna suerte del poder constituído que refrene ó constriña la palabra. Podrá la prensa estar amordazada, la tribuna cohibida, perseguida y no consentida la reunión: en el Ateneo, que ni tiene el sayón á la puerta, ni el esbirro en la escalera, ni el espía dentro, el pensamiento, sin torturas, sin apelaciones á gimnasias y equilibrios retóricos, asomará á los labios indumentado con la palabra, tan espontáneo, tan libre, tan entero como se haya formado en la mente y conservando todo el calor que el corazón le preste.

Para conservar este espíritu, esta independencia, hase establecido—con raras excepciones—no por convenio escrito ni pacto escriturado, sino por instinto de conservación de los partidos, que el llamado al poder del seno ateneista abandone el sitial de esta corporación; de suerte que, evitando la responsabilidad que pudiera caberle sancionando con su presencia los ataques del adversario, éste no halle influencia alguna que limite ó cohiba su propaganda.

Este, y no otro, es el espíritu que informa al Ateneo de Madrid. He aquí el primer punto de la explicación.

En cuanto al segundo, es bien triste, por bien cierto.

Mal avenidos, por independientes, los liberales, disemínanse y fraccionan sus fuerzas, prestando su debilidad fortaleza y robustez á los subordinados y disciplinados conservadores, que en apretado haz, y á una señal que los congrega, luchan y vencen, ocupando las posiciones más ventajosas, por ser las directoras.

Es evidente; tanto, que buena prueba nos dan elecciones que aún viven en la memoria de todos, y por virtud de las cuales hállase al frente de la Academia de Jurisprudencia un liberal conservador, y un liberal conservador ejerce el decanato en el Colegio de Abogados.

Esto constado—porque así lo juzgamos necesario—penetremos resueltamente en el vasto campo que nos ofrecen las páginas del libro, compilación de discursos que tenemos á la vista, y pasando de largo por los primeros folios que contiene el discurso del Sr. Cánovas, por haber sido juzgados ya en la REVISTA anterior, detengámonos ante las hojas que llevan al frente el nombre de D. Manuel Cañete.

No en vano el tiempo pasa para el hombre. En su eterno movimiento, el tiempo agosta la savia de unos seres para formar y nutrir las generaciones venideras, manteniendo, merced á incesantes metamorfosis, el equilibrio de fuerzas en la naturaleza. Y si alcanza este perpétuo elaborar á razas y á generaciones, ¿cómo ha de sustraerse un ser débil, un hombre, por vigoroso y bien complexo que sea? En manera alguna.

Esta ley, visible y realizada á cada momento, se nos ha mostrado una vez más con motivo del discurso presidencial del Sr. Cañete.

Dada su fama, adquirida en tiempos que bien pueden ya historiarse, esperábase un trabajo pletórico de ideas, monumento literario, rebosando enseñanzas y vertiendo luz sobre las oscuridades que, formadas en el laberinto de pasiones, doctrinas é intereses encontrados en lucha titánica de la época actual, agobian el espíritu de ingenios y críticos.

El tiempo no pasa en balde. El Sr. Cañete, como todos los hombres de su tiempo, ya figuraran en la escena política, ya en el campo militar, ya en la cátedra, han *dado de sí* cuanto pudieran ofrecer á la madre patria con el concurso de su pluma, de su espada, de su palabra ó de su acción. Organizaciones débiles ya, por virtud de la rudeza de una incesante lucha, apágase el timbre de su voz, muere el esfuerzo de sus brazos, anda torpe y *chirriante* la pluma, y la voluntad truécase en flaqueza. El discurso leído ante la sección de Literatura y Bellas Artes del Ateneo por su Presidente actual, revela y comprueba nuestro juicio. Sin faltarle el atildamiento y la limpieza de la frase, preséntase el Sr. Cañete fatigado, exánime, sin alientos para seguir luchando, sobre todo en estos instantes en que la batalla es descomunal, ya por la índole de los lemas que ostentan las banderas beligerantes, ya por la pujanza y braveza de las huestes enemigas del pasado.

Consecuente con su historia y leal á las doctrinas que le llevaron á las alturas del éxito, rompe una lanza por su dama, apelando para fortalecerse al recuerdo de su pasada, fascinadora y engañosa hermosura. Su dulcinea, de apagadas pupilas, apergaminada piel, encorvado cuerpo y desdentadas mandíbulas, es ya dueña quintañona que, ansiando cubrir su vejez y sus arrugas, apela á todos los adobos y menjurjes, tratando en vano de rejuvenecer su rostro, y á piruetas, guiños y remilgos coquetones para burlar el arco que el peso de los años formó en su dorso.

Esfuérzase el Sr. Cañete, con prodigioso alarde de virilidad y entereza, en combatir las corrientes modernas en el orden literario y del arte en general. En breves páginas hace

consideraciones acerca de la lírica, la dramática y la novela, dejando para el postre algunas líneas que consagra á las Bellas Artes.

No puede sustraerse en absoluto el Sr. Cañete al medio en que vive en esta época; así dice, por ejemplo, en los comienzos de su discurso: «En nuestros días, más tal vez que en épocas anteriores, el poeta codicioso de merecer tan envidiable título ha de ser, antes que nada, *hombre de su tiempo;* se ha de inspirar principalmente en las ideas y sentimientos de la sociedad en que vive...» Hasta aquí, repite y se hace solidario de las buenas nuevas; pero tuerce el camino ó vuelve á su punto de partida cuando, continuando este párrafo, dice: «...ensalzándolos si son buenos, condenándolos si no lo son.» ¿Quiere esto decir que el poeta renuncie á todo asunto ó tema en que la fealdad, la pasión ó el vicio jueguen papel más ó menos importante? Evidentemente; y en este caso contradícese el autor, pues que, si el poeta ha de ser humano y reflejar en sus obras la sociedad en que vive, no podrá prescindir, sin incurrir en deficiencias, de aquellos agentes. Tanto valdría querer pintar un cuadro sin sombras. ¿Quiere el autor que el poeta sea artista, y al tiempo moralista? Peca entonces de error y de contradicción el señor Cañete. De error, porque al poeta no le es dado convertirse en dómine ni en pedagogo sin desconocer su misión; de contradicción, porque en páginas anteriores afirma el Sr. Cañete: el fin de la creación artística se reduce, *principal ó exclusivamente*, á realizar belleza. «Convertir en *medio* este *fin*, vale tanto como despojar á la obra de arte de sus esenciales atributos, condenándola sin remisión á vida efímera y transitoria.» ¿Y pretende ahora el Sr. Cañete hacer de la poesía un medio moralizador?

Habla después del poema dramático, el cual dice es: «expresión poética de la verdad humana; y las comedias, sobre todo, son como espejo donde más ó menos claramente se reproduce la fisonomía del pueblo á quien se destinan; y *de no ser así, el espectador que al verse moralmente retratado no se reconociese en el trasunto, acabaría por tener en poco el espejo.*» Y tras declaración tan explícita, aboga por las declaraciones del Sr. Tamayo en su discurso académico de 12 de Junio de 1859, entre las cuales hállanse algunas, que si el autor dramático apadrina solo para exhibirlas á la vergüenza pública, y como azogue limpio y puro en que *se ha de ver retratado el espectador*, merecerían de ambos académicos veto y excomunión.

Si el poema dramático ha de ser expresión poética de la *verdad humana*, renúnciese á *emplear el mal únicamente como medio, y el bien siempre como fin*; la verdad humana *entera* es aleación de bien y de mal, y vano empeño sería del poeta pretender arrancar á la *verdad humana* su inseparable la *mentira*—entiéndase bien: su inseparable compañera, como lo es la sombra á los cuerpos.

Naturalismo y *realismo* son dos palabras que expresan dos conceptos, causa de indigestión de literatos seniles ya de cuerpo y alma. No se dan éstos punto de reposo en la tarea de maldecirlas y enmascararlas con horribles y espantables caretas, á fin de ahuyentar á los pobres de espíritu, entorpeciendo así el conocimiento profundo de las mismas, y con el conocimiento, la simpatía y la adhesión. El Sr. Cañete, que no pierde ocasión ni momento para estigmatizar al *naturalismo*, aprovecha la coyuntura que le ofrece el discurso, y se complace en decir que las habituales creaciones del mal llamado

realismo, se agradan *casi exclusivamente en reproducir lo más bochornoso y repugnante de la escoria social, sin perdonar ninguno de sus pormenores.*

Ante esta ceguedad que inspira la pasión, necesariamente hemos de ser circunspectos, para no incurrir en irrespetuosidades; y así como el Sr. Cañete remite la resolución del problema á entendimientos más avisados y más sagaces, nosotros remitimos el fallo á espíritus más imparciales é inteligencias más perspícuas que la nuestra.

Modesto siempre el Sr. D. Francisco Fernández de Henestrosa, consagra buena parte del exordio á impetrar del concurso ateneista benevolencia. Realmente, algo temeroso debiera estar el vicepresidente de la sección de Ciencias morales y políticas, del éxito de su empresa, no por desconfianza en su palabra, y en sus dotes oratorias y en su conocimiento del tema que había de tratar, sino por la premura del plazo de que dispuso para planear y pensar un discurso que respondiera á la solemnidad del acto en que había de ser pronunciado. Estos temores se desvanecieron y trocáronse al final en cosecha de apláusos.

Entre lo abstracto y vasto del tema que ha de tratar, vacila en el método á que se ha de ajustar en su discurso, renunciando al de extractar ó resumir las principales obras que marcan las direcciones del movimiento científico en Europa, publicadas durante la clausura del Ateneo, y adoptando el de fijar las notas características, los aspectos de la controversia y el punto culminante del debate, cumpliendo, al propio tiempo, lo que estima un deber; el de rechazar aquellas opiniones que considera erróneas, sin aceptar transacciones ni tolerancias antifilosóficas.

Entrando de lleno en el tema, habla de la Ontología y de la Ciencia moral, á las cuales, sobre todo esta última, proclama como la de más grandeza y sin igual entre todas las ciencias, si bien no escatima elogios á las naturales y físicas.

Dentro de la ciencia moral, el punto de relieve de la polémica es este: de un lado, una afirmación dogmática y categórica; de otro, una negación radical y profunda. De un lado, el sistema ó la moral teológica; de otro, lo que el Sr. Henestrosa llama *cuestión de moda*, la moral evolucionista que, si algo significa, es una negación de la que hasta aquí han entendido todas las escuelas.

Las leyes de la evolución y de la selección, dice, en fuerza de querer probar mucho, no prueban nada en realidad; citando á este propósito las palabras de Vera, cuando, refiriéndose á la ley evolutiva, afirma que, si esta ley se aplicase al problema matemático ó geométrico, ya sabe que se le diría que, teniendo un punto, éste, merced á esa evolución, convertiríase en ángulo, y éste á su vez en triángulo; pero no bastándole eso, preguntaría en vano por qué el punto se trasforma en camello ó en elefante. Es más—continúa el Sr. Henestrosa—si consultáis las obras más recientes é importantes de Biología y Paleontología, hallaréis que en ninguna de sus conclusiones se afirma nada que demuestre esa trasformación; si acudís á los últimos descubrimientos ó impresiones de la experimentación más seria que se practica en Europa, nos dicen que no se conoce el principio constitutivo é interno de la fuerza misma; que no nos es dado hallar el despestar inicial de ese movimiento generador de la fuerza en sí; que aún no puede decirse cómo empieza y cómo se verifica la gestación primitiva de las sensaciones; que no se deduce de la ex-

perimentación esta gran finalidad, este gran concierto de la Naturaleza y del mundo; y, por último, que ese método nunca demostrará, ni lo que se refiere á los orígenes del lenguaje, ni á la manifestación interna del libre albedrío ó libertad moral. Y si nada de esto se demuestra por los naturalistas, entiende el Sr. Henestrosa que no tienen derecho á desposeer á los metafísicos de su propio campo, debiendo, para discutir con ellos, conocer préviamente la Metafísica y la Filosofía.

Pasa después á ocuparse de las ciencias social y política, y respecto de la primera, sólo se hace cargo de un aspecto: del económico.

Señala como fenómeno constante la desigualdad de la fortuna, causa del desquilibrio de relaciones entre el rico y el pobre. Proclama fecundos para la resolución del problema social todos los principios de la ciencia económica, y al tiempo entiende que todos son ineficaces, porque juzga que el equilibrio completo y permanente es un verdadero imposible.

Complácese en ver confirmadas en algunas obras recientísimas la observación de que es imposible se puedan resolver, ó por lo menos aliviar, las condiciones del obrero dentro del problema social, sin tener en cuenta la formación de las costumbres, la observancia de la ley moral, encauzándola en instituciones vivas, buscando en su inmutabilidad dogmática el mayor de sus prestigios, y deduciendo de ella la aplicación práctica de la caridad cristiana, como único medio de suavizar las asperezas de relaciones que en la actualidad existen entre los que ocupan posiciones distintas y desiguales. Asimismo complácese en consignar el concierto de las opiniones en considerar necesario y preciso resolver el problema social en conjunción con el problema político. Refiriéndose aquél á lo que constituye el derecho sustantivo, y éste á lo que es el procedimiento, á lo adjetivo, á la forma, es imposible poder actuar sobre la materia sin tener una forma determinada, y no es posible tampoco tener una forma determinada sin una organización compacta, absoluta de esta misma materia.

Tratando la cuestión política, señala la que puede llamarse batallona: la relativa á los orígenes del poder, que en el orden abstracto entienden unos que proviene de la sociedad, que de la sociedad se deriva y de la sociedad arranca, y otros que constituye por sí un elemento de la sociedad y que se dá de una manera coetánea y preexistente con la misma. Nota la diferencia grandísima que existe en el orden abstracto, y cree que puédese estar de acuerdo en el orden concreto.

Por último, marca otra cuestión en el campo de la ciencia política—si bien no hace más que indicarla, pasando sobre ella como sobre áscuas—cual es la del principio de la herencia aplicado á la soberanía, cuestión en que se hallan profundamente divididos los campos, haciendose de un lado una afirmación tan radical y absoluta como la negación del lado contrario.

Termina el Sr. Henestrosa significando el excepticismo que se siente dentro de la ciencia, y que él contrarresta con un deseo optimista: el de que los filósofos, los hombres de ciencia, los políticos, los sabios, los maestros y directores de la humanidad busquen algo que fortalezca á la razón individual y la ayude, renunciando para ello á estériles y tristes cristologias é inspirándose en la razón divina.

Don Laureano Calderón, presidente de la sección de Ciencias naturales; el catedrático de Santiago, exonerado y perseguido durante la primera dominación conservadora; el profesor, más tarde, de la Universidad de Strasburgo, ha escrito un discurso que él llama *Catilinaria naturalista*, y que es una joya literaria, un tesoro de ingenio y una exposición y apología de las ciencias á que dedica su estudio y laboriosidad.

Las tareas y trabajos de esta sección, si no caen bajo el dominio de especuladores y filósofos, suelen ahuyentar á los más por la aridez con que suelen ser presentados; así que muchos socios sospechaban trazaría el ilustre naturalista un discurso en que—como él dice—haría desfilar ante la imaginación todos aquellos fantasmas de séres que, oliendo á creosota, rellenos de paja, con ojos de vidrio teñido y montados sobre peanas de madera aguardan en los Museos, graves como académicos, la visita del sabio, de desordenados cabellos y prehistórica levita, ó que habría de trasplantarlos á algún centro donde un químico, oliendo á azufre, ejecutara por misteriosos procesos extrañas combinaciones.

La sorpresa ha sido tan grande como el éxito que ha alcanzado el discurso.

Consumado artista, y pulcro y atildado literato, el Sr. Calderón ha sabido vestir su trabajo con galas tan ricas, tan elegantes; le ha impreso un sello tal de originalidad; le ha infundino de tal suerte las personales condiciones que le adornan y que le conquistan tantas simpatias y respetos; le ha prestado tal calor y colorido, que... francamente, no osamos hacer extractos, notas ni cosa que lo parezca en este momento, en que el espacio de que podemos disponer se agota.

Merece en altísimo grado y por modo eminente que fijemos la atención en esas páginas brillantes en que no se sabe qué cautiva más, si el ingenio, el arte, la crítica, la sátira, el concepto, la idea, la imagen, la profundidad de pensamiento, la valentía, la discreción, la firmeza de convicciones, la cultura, las enseñanzas, la trascendencia de las afirmaciones, el conocimiento del tema, la perspicuidad, la habilidad en atraer las voluntades enemigas, el pulimento de la palabra, la corrección de la frase, el plan... y tantas otras cualidades que estudiaremos en la próxima Revista.

Merécelo también porque el Sr. Calderón representa y personifica hoy en el Ateneo el elemento nuevo, las modernas tendencias y las ciencias que revolucionan los campos todos del conocimiento; merécelo, asimismo, por estar sólo, en cuanto á las presidencias se refiere, para contrarrestar las influencias que por virtud del número ejercen sus colegas en el palacio de las letras, y porque así como los discursos de los Sres. Cánovas, Henestrosa y Cañete afirman el pasado y atacan el presente y el porvenir, el Sr. Calderón defiende á éstos á capa y espada, con vigor y empuje incontrastable, de tal suerte, que la victoria le pertenece, á nuestro juicio.

Ch.

§ 2. **Libros.**

Una empresa editorial, que ha tomado á su cargo la publicación de los discursos más notables del reputado orador D. Rafael M. de Labra, acaba de poner á la venta el primero de los tomos de que ha de constar esta colección.

No podemos hacer de este libro un juicio crítico en el pleno sentido de la palabra; porque constituyendo cada una de las oraciones en él publicadas una obra completa é independiente, sin enlace ni conexión con las otras, necesitaríamos para ello ocuparnos en su estudio separadamente, y esto no lo permite la extensión y la índole de estas notas. Forzoso nos será, pues, limitarnos á dar una ligera idea de la obra.

Como tal colección de discursos, y conteniéndolos de muy distinta índole, es fiel reflejo de la personalidad y significación de su autor, de quien puede formarse cabal concepto por el conjunto de estos trabajos; porque cada uno de ellos muestra aptitudes distintas del Sr. Labra, y todos juntos su carácter y especial modo de ser. No es el Sr. Labra uno de esos espíritus que, con ser capaces de altos vuelos, concrétanse á una especialidad y se cierran á todo lo que es extraño á los estudios ó asuntos de su predilección. Antes, por el contrario, dotado de un talento poco común, de ilustración vastísima y de una actividad verdaderamente pasmosa, se ha dedicado el Sr. Labra, al propio tiempo, á estudios de muy diversa naturaleza, y ha puesto su elegante palabra al servicio de empeños muy distintos, á los cuales consagra su laboriosa vida.

Por eso es digna de aplauso la idea que tan perfectamente han comenzado á realizar los editores de este libro. Sólo una colección de discursos que, al valor que le da el que cada uno pueda tener como obra científica ó doctrinal y como producción artística, reune el de ser una serie de muestras ó manifestaciones de propósitos nobilísimos, de valientes campañas parlamentarias, de obras admirables de propaganda, de estudios profundos y de triunfos en el foro, puede dar al público cabal idea de una personalidad como la del Sr. Labra, que ha de ser considerado bajo muy distintos aspectos, como hombre de arraigadas convicciones republicanas, como representante del partido autonomista cubano, cuya voz y dirección lleva autorizadamente en el Parlamento, como defensor de la libertad, del trabajo y de la emancipación de los negros, como economista, como letrado, como historiador y como tratadista de derecho internacional, cuya investigación ha emprendido con preferencia á la de otras ramas de la ciencia jurídica.

Contiene este primer tomo de los *Discursos políticos, académicos y forenses* del señor Labra catorce oraciones, pronunciadas, como el título mismo indica, unas en el Parlamento, otras ante los tribunales de Justicia y otras en las conferencias, discusiones ó ac-

tos solemnes de varios centros y sociedades, como el Ateneo científico, literario y artístico, el Mercantil, el de Señoras, la Academia de Legislación y Jurisprudencia, el Círculo de la Unión Mercantil, la Institución Libre de Enseñanza y la Sociedad Matritense Española.

Los detenidos estudios de colonización hechos por el autor de *La cuestión colonial española* y *La colonización en la historia*, se revelan en los discursos *El primer presupuesto de Cuba* y *La unidad y la especialidad en el régimen colonial*, que son dos obras acabadas. Tanto por la riqueza de doctrina que atesoran, cuanto por la clara y metódica exposición que en los mismos se hace de los principios de la escuela autonomista cubana, que, partiendo de la unidad é integridad de la patria española, reclama la identidad de derechos políticos entre peninsulares y antillanos; la unificación de los presupuestos, repartiéndose proporcionalmente entre todas las provincias, incluso las de Ultramar, las cargas generales del Estado; y una ámplia descentralización administrativa respecto á todas aquellas cuestiones que sean de interés exclusivo de Cuba ó Puerto-Rico, ó revistan un carácter puramente local, tales como la instrucción y las obras públicas, la beneficencia, etc.; asuntos que la escuela á que el Sr. Labra pertenece y el partido que representa, y del cual es *leader*, entienden que deben ser resueltos por las Diputaciones insulares, cuyas corporaciones vendrían á representar, al lado de los Gobernadores generales de Cuba y de Puerto-Rico, lo que las Diputaciones provinciales al lado de los Gobernadores civiles y lo que los Ayuntamientos al de los Alcaldes. La representación de ambas Antillas en las Cortes y el veto suspensivo y *ad referendum* que podrían interponer los Gobernadores generales, como representantes del poder central, son para los autonomistas las dos ruedas principales de la organización que aspiran á dar á las relaciones entre la Península y las Antillas.

Como modelo de discurso forense, merece especial mención el titulado *El Irurac-bat y El Obispo de Vitoria*, notable defensa que en 4 de mayo de 1880 hizo el Sr. Labra de aquel periódico, denunciado ante el tribunal de imprenta de Burgos por el supuesto delito de haber atacado los dogmas del culto católico y de haberlo ridiculizado, así como á los ministros de la Religión del Estado, al contender en una célebre polémica con el Obispo de Vitoria. Además de las sanas doctrinas jurídicas y de la exquisita erudición histórica de que está esmaltada esta defensa, es de notar en ella el fuego, el verdadero entusiasmo producido por una arraigada convicción en los principios de la democracia y del siglo.

Esta nota, característica de todos los discursos del reputado orador, se acentúa mucho en esta defensa, así como en las conferencias acerca de «El patriotismo» y «El esfuerzo individual,» explicadas respectivamente en el Círculo de la Unión Mercantil y en el Ateneo Mercantil de Madrid, y en el notable discurso sobre «El juramento de los Diputados,» pronunciado en la penúltima legislatura al discutirse en el Congreso la modificación de la fórmula del que los representantes de la Nación prestan al tomar asiento en las Cámaras. Este discurso tiene un especial interés, porque vino á fijar la significación y alcance que dan á este acto los Diputados republicanos.

También son notables la conferencia explicada en la Institución libre de Enseñanza

sobre «Un aspecto de la cuestión de Oriente» y el discurso sobre «El principio de intervención,» pronunciado en la Academia Matritense de Legislación y Jurisprudencia, resumiendo un debate sobre el propio tema. Son dos estudios acabados; el primero, de misión y porvenir de los pueblos eslavos; el segundo, de aquella interesante cuestión del derecho internacional que tantas polémicas ha suscitado entre los tratadistas y que tan vital importancia tiene para la civilización.

Además de los trabajos de que dejamos hecho mérito, contiene este volumen los siguientes discursos y conferencias: *La vida política*, *La mujer francesa*, *La política del Gabinete Castelar*, *Moreno Nieto*, *La propaganda abolicionista en España* y *El poder de Inglaterra*.

Como se ve, los editores han tenido especial acierto para la confección de este primer tomo. Los discursos que lo forman son todos modelos de esa elocuencia ardiente, animadísima, que ha valido al Sr. Labra justos apláusos y un puesto entre nuestros primeros oradores.

Otro interés tiene este libro, por el cual se debe también agradecimiento á la empresa editorial. Excepto los discursos parlamentarios, todos los demás ahora publicados habían sido pronunciados en sociedades y centros que, por su especial índole, no conservan los trabajos que se hacen para sus conferencias ó sesiones, é iban á ser perdidos lastimosamente; por fortuna, no sucederá ya esto para provecho de los amantes de la elocuencia, en cuyo arte es maestro el Sr. Labra.

Revue des Deux Mondes.—15 de Marzo.—VI. *Une restauration en* 1672.—*Le rétablissement du stathoudérat en Hollande*, por M. Antonin Lefevre-Pontalis.—VII. *Mœurs financières de la France.—Le Chemin de Constantinople*, por M. Bailleux de Marisy. En este artículo se trata de demostrar cuál sea el camino más corto y más favorable á los intereses políticos y al comercio, que conduzca desde el centro y el Occidente de Europa á la capital de Turquía, cuya conquista ó cuya trasformación, por lo menos, no está lejana en opinión del articulista. Ese camino ha de trazarse: por el Norte, por las costas del Mar Negro; por el centro, por los principados danubianos y el paso de los Balkanes, y por estos caminos ha de precipitarse el torrente europeo de emigrantes que hoy afluye á América.

Le Correspondant.—10 de Marzo.—*Les anglais sur la mer Rouge*, por el Teniente coronel Heunebert. El Teniente coronel del ejército inglés Heunebert, conoce las cuestiones actuales de África tan á fondo como sus idiomas y su historia. En el artículo que citamos da curiosas noticias de Osmán-Digma, ese personaje cuya celebridad crece rápidamente, y que el 6 de Noviembre último destruía en Tokar un destacamento de 400 á 500 anglo-egipcios, y que posteriormente, en El Teb, en dos combates—el 8 de Diciembre de 1883 y el 3 y el 11 de Enero del corriente año y el 16 de Febrero, ha derrotado á sus enemigos. El objeto principal del artículo es la descripción de la batalla de 1.° de Marzo, primera victoria alcanzada por los ingleses, según confiesa el autor del artículo. En este mismo número de *Le Correspondant*, se publica una biografía del General Gordón.—*Etudes sur la diplomatie de la Monarchie de Juillet*, d'après des documents inédits. —*La politique extérieure sous le ministère du* 11 *Oct.*, por P. Thureau-Dauzin.

THE CONTEMPORARY REVIEW.—Marzo 4.—*The Churches and the ideal of Religion*, por P. Fairbairn.—6.—*About ald and new novels*, por el Dr. Hillebrand.

THE NORTH AMERICAN REVIEW.—Marzo.—I. *Is our civilization Perishable?* por J. A. Jameson.—II. *Agricultural politics in England*, por William G. Bear.

THE NINETEENTH CENTURY.—Marzo.—I. *A. Saintary Laws Enforcement Society.*—II. *Our protectorate in Egypt*, por E. Dicey.—VII. *Ship insurances and Loss of Life at Sea*, por Th. Brassey.—IX. *The Exile in Siberia*, por el Príncipe Krapotkine.

***

LOS ALEMANES Y LA FRANCIA

por **EL PADRE DIDON,** de la orden de predicadores.

París, Colman Lévy, editores.—1884.

Desde que Francia sufrió los terribles desastres de la guerra franco-prusiana de 1871, es una preocupación constante de todos los franceses la Alemania y los alemanes, y en el fondo de su pensamiento late sin cesar la idea y el deseo de la revancha. Es menester recordar los antecedentes de aquella guerra para formar juicio de la impresión que su desenlace debió producir en el ánimo de nuestros vecinos; petulantes y confiados por naturaleza, habían creído durante siglos que Francia era el cerebro y el corazón de la Europa, y que nada podía resistir al empuje de su fuerza: así se explica que, alarmado el patriotismo francés después de la victoria de Sadowa, que tuvo por resultado el predominio de Prusia en Alemania, como consecuencia de la derrota de Austria, y deshecha ya por completo la obra de los tratados de 1815, fuera tan popular en Francia la guerra con Prusia, persuadidos los franceses de que llevarían á los prusianos de un sólo empuje y á culatazos desde la frontera hasta Berlín; todavía nos parece que fué ayer cuando el famo-

so periodista Girardin, después de haber aplaudido frenéticamente la *Marsellesa* que se cantaba como himno de guerra en todos los teatros de París en aquellos días, y habiendo pedido que se cantase también la poesía al Rin de Barbier, que empieza

Nous l'avons eu vôtre Rhin alemand,

contestaron los actores que no sabían todavía aquella canción, á lo que replicó Girardin: *Il faut plus de temps, pour aprendre le Rhin que pour le prendre*, retruécano que produjo en el público un entusiasmo delirante. Los hechos no tardaron en deshacer tantas ilusiones: una rápida campaña en que los prusianos marcharon de victoria en victoria, los llevaron bajo las fortalezas de París; y los franceses, en vez de entrar triunfantes en Berlín como en 1811, sufrieron el dolor de ver á sus enemigos desfilar por debajo del arco de la Estrella, sin que éstos fueran, como en 1814, todas las naciones de Europa coaligadas contra Francia, sino sólo los alemanes mandados por Guillermo, consagrado emperador en Versalles.

La lección recibida por Francia fué terrible, y no podrá nunca olvidarla, aun en medio de las divisiones y luchas políticas que la trabajan, y por eso, desde que se hizo la paz que le costó la Alsacia y la Lorena y una indemnización de cinco mil millones de francos, se han consagrado todos los gobiernos á la defensa del territorio, levantando las fortificaciones del Este, y aumentando y perfeccionando sus ejércitos. No es nuestro ánimo apreciar ahora la eficacia ni el resultado de estas medidas; pero aun antes que el P. Didon, otros franceses han procurado llegar al fin á que aspira la nación investigando las verdaderas causas que han producido la grandeza de Prusia; ninguno, sin embargo, ha ido á buscarlas en las fuentes á que ha acudido el famoso dominico. M. Hippeau, que en 1873 publicó un libro sobre la instrucción pública en Alemania, estaba ofuscado por un espíritu de malevolencia, natural en los momentos en que escribía, pero que no le dejaba ver las cosas con claridad ni juzgarlas con acierto; por eso el libro del P. Didon ha produci-

do impresión grandísima entre nuestros vecinos; y aunque á ellos directamente se dirige, otras naciones, y más que ninguna la desgraciada España, pueden sacar gran fruto de su meditación y de su lectura, por lo cual creemos que no dejarán de tener interés y oportunidad las reflexiones que el examen de esta obra despierta en el ánimo de un español amante de su patria, admirador de sus pasadas glorias, y que ve con honda pena el espectáculo de la decadencia secular á que hemos llegado.

I

Al examinar el libro del P. Didon, es imposible que no acudan á nuestra memoria recuerdos de sucesos pasados, que si parecen muy remotos comparados con los que ocurren en los momentos actuales, y afectan por lo mismo de un modo directo á la generación que hoy vive, cuando se levanta la vista para contemplar el curso de la historia se reconoce desde luégo la influencia que tienen en lo presente. En efecto, ¿quién puede dudar de que el predominio que en la moderna Europa ha alcanzado Alemania, es una de las consecuencias más inmediatas y directas de aquella política que desde Enrique IV á Luis XIV no tuvo más objeto que atacar, empobrecer, y por último, convertir á España en una provincia francesa? Aun antes de la época que hemos señalado, tropezamos en Italia con nuestros rivales, y cuando todavía los Borbones no habían ocupado el trono de la nación vecina, y, no obstante, las alianzas de familia ayudaron los franceses á los enemigos de España en los Países Bajos y en Portugal, prestando á D. Antonio Prior de Crato los auxilios con que pudo oponerse á las armadas de Castilla en las Azores, proporcionando gloria inmortal al egregio Marqués de Santa Cruz en aquellas memorables campañas. Esta política, que tenía por objeto establecer en Europa la supre-

macía de Francia, no triunfó sino debilitando el poder de la raza latina y del catolicismo, representados más especialmente por España en el siglo XVI, y en particular por Felipe II, quien, no obstante su origen austriaco, fué, como resulta de los más evidentes testimonios, la encarnación viva, la personificación del espíritu español, que era esencialmente latino y católico.

A pesar de haberse llamado Francia hija predilecta de la Iglesia, fué siempre ingrata con su madre, prestando el auxilio más poderoso, ya directo, ya indirecto, á la Reforma. La abolición del edicto de Nantes fué tardía é ineficaz, y ya el sucesor de quien lo revocó experimentó las primeras consecuencias de la política secular de Francia, viéndose ésta por primera vez frente á frente y en armas con la naciente Prusia, dirigida por Federico II que, como sus sucesores en aquel Trono, fué la espada de la Reforma.

Desde que España se convirtió en un planeta que giraba en su órbita alrededor y dependiendo de Francia, perdimos con nuestra supremacía el papel que con gloria, aunque sin fortuna, desempeñamos por más de un siglo; pero nuestra decadencia fué el anuncio y el principio de la decadencia de la civilización católica y latina; Francia, que por rivalidad política había luchado con España, intentó sustituirla en aquella misión histórica; pero sus antecedentes y sus condiciones propias la hacían incapaz para ello: el galicanismo y el jansenismo primero, y el materialismo del siglo XVIII después, fueron pruebas de que la civilización católica no podía tener por natural representante á la Francia; la Revolución del 89 fué la convulsión suprema que puso fin á aquella vida nacional anómala y contradictoria, que concluyó proclamando en el orden de las ideas el triunfo de la Reforma protestante y preparando de este modo su victoria en las esferas de la guerra y de la política.

Todos los pensadores alemanes anunciaban estos triunfos con una confianza y con un entusiasmo que no destruyeron las efímeras victorias de Napoleón *el Grande*. Prusia era la nación predestinada para realizar aquella colosal empresa, y cuando los desastres de sus ejércitos podían hacer creer, á los que miran

superficialmente los acontecimientos, que habían fracasado los grandiosos planes de Federico II, los que examinan con atención los fenómenos de la vida de la humanidad pudieron apreciar el hecho significativo y trascendental, de que el foco de la vida intelectual y científica ardía con gran esplendor en Prusia, donde, ó acababan de brillar, ó esparcían aún sus más brillantes resplandores Kant, Fichte, Schiling y Heghel, que forman el gran ciclo de la filosofía moderna, sólo comparable con aquel período que fué la iniciación de la ciencia occidental y que caracterizaron Sócrates, Platón y Aristóteles. Koenisberg, Jena y Berlin fueron los templos de las nuevas doctrinas filosóficas, á cuyo calor y bajo cuya influencia adquirieron todos los ramos del saber el prodigioso desarrollo que aún dura. Al propio tiempo, como guiados por un secreto y misterioso impulso, todos los gobiernos de Prusia se consagraron á la organización militar, llegando á conseguir con el ejército activo, la landwer y el landsturm, que cada prusiano fuese un soldado de la patria; por lo cual es exactísima la observación del P. Didon, quien dice que lo primero que se ve en Alemania, porque en todas partes se presenta como el rasgo característico externo de aquella nación, es el cuartel y la escuela; signos visibles de la atención profunda, de la actividad perseverante que esta raza dedica al pensamiento y á la acción, á la ciencia y á la guerra, que son las dos fuerzas que determinan la independencia y la grandeza de las naciones.

Otras fuerzas existen, además, en Alemania, que son de la mayor importancia, y que han contribuído en primer término á su actual engrandecimiento, y consisten en la conciencia que cada alemán tiene de la unidad de su raza y en la fe en sus providenciales destinos. Para todo alemán es un verdadero dogma que la patria se extiende á todos los países donde se habla la lengua alemana. Con una persistencia digna de imitación, desde principios del siglo XVI, todos los escritores se han consagrado á la formación de la lengua literaria con los elementos suministrados por los dialectos teutónicos y especialmente por el alto alemán, y de esta manera han conseguido crear una literatu-

ra que es común á todos los Estados. Lessing, Schiller y Göethe son poetas nacionales, lo mismo en Prusia que en Baviera, lo mismo en Sajonia que en Witemberg; esta causa de unidad es bastante por sí sola para compensar el particularismo, que mantiene por otra parte en ese gran organismo la variedad para la mayor expansión y energía de su rica y floreciente vida.

Por desgracia nuestra, nada existe semejante á esto entre los latinos, sino que, por el contrario, todos los elementos comunes, todas las tendencias á la unidad están completamente anuladas por las rivalidades políticas, y tienen su origen inmediato y más eficaz en la lucha implacable sostenida por Francia contra España desde el siglo XVI. Ni la acción benéfica del Papado, que después de la Reforma y á partir del Concilio de Trento debió dar una gran unidad á la civilización católico-latina, fué bastante á subordinar á la Francia y á contrarrestar sus apetitos de supremacía. El peligro con que amenazaba á Europa la última expansión del mahometismo, que creó el Imperio otomano, no fué eficaz para que la Francia contribuyera á la defensa de la Cristiandad peleando al lado de las naciones de su raza en Lepanto, y todavía los políticos franceses, en las dificultades y conflictos que suscita la cuestión de Oriente, evocan el recuerdo de las simpatías seculares y de las alianzas de Francia con Turquía.

En el orden científico y literario, lo mismo que en el político, el lema de Francia ha sido siempre *chaun puor soi*, y por eso se ha visto y se verá sola en su crisis suprema. En las regiones del espíritu, que á pesar de las tendencias llamadas positivistas, que todavía reinan, pero que señales evidentes indican que está próximas á termino su funesto influjo, en estas regiones del espíritu, la arrogancia y la ingratitud de los franceses, el desprecio hacia los demás pueblos de su propia raza, no tienen límites; en literatura no reconocen superioridad en nadie, á partir de la época del Renacimiento, cuando es evidente que son inferiores en esta parte á todos los pueblos latinos; para ellos, la filosofía moderna empieza en Descartes; y aunque ignoren que antes que el autor de *Las meditaciones* y del *dis-*

curso sobre el método habían vivido y escrito Vives, Foxo-Morcillo y Gómez Pereira, no pueden desconocer que han existido Bacon, y los grandes físicos y geómetras de Italia, y que, un judío de origen español, Spinoza, eco de la ciencia que cultivaron los de su raza en nuestra Península, fué el iniciador de las grandes doctrinas metafísicas en la Europa moderna, como lo reconoció y declaró el mismo Heghel, no obstante su germanismo, tan exclusivo como el de los demás filósofos de la gran época.

Con tales antecedentes, Francia, destruyendo las fuerzas vivas de las otras naciones latinas, oscureciendo sus glorias, negando su cooperación en la obra complexa de la civilación occidental, se ha presentado y se presenta como la única rival de Alemania; y ésta, al verla, exclama, por boca de todos sus hijos, como tristemente confiesa el P. Didon: «*¡La France voilá l'ennemi!*» Y para combatirlo y vencerlo ha trabajado en silencio y con una admirable perseverancia desde 1813 á 1871, sin que después de la victoria de este último año se haya dormido sobre los laureles, sino que redoblando su actividad y firmes en sus propósitos, hoy, lo mismo el Canciller *de Hierro* que el último bisoño del ejército, ó que el estudiante acabado de matricular en la menos famosa Universidad, continúan diciendo: «¡La Francia es el enemigo!»

Aunque interesante, sería tarea larga é inoportuna desarrollar la exposición de las causas que han contribuído á la momentánea superioridad de la raza germánica y á la decadencia é inferioridad presente de la latina; las que hemos indicado demuestran que la responsabilidad histórica de este grande y trascendental suceso toca exclusivamente á ésta; pero como la vida de la humanidad no puede continuar su majestuoso curso sin la cooperación de los principales y más elevados representantes de nuestra especie, no es necesario ser profeta para asegurar que no ha de ser eterna, ni aun siquiera larga, la supremacía alemana; otras razas vendrán á disputarle su hegemonía, y ya pueden notarse como anuncio de un porvenir cierto esas sordas agitaciones que aquejan á los pueblos esla-

vos, semejantes á las enfermedades que suele determinar en los individuos el tránsito de la infancia á la pubertad; y, por otra parte, los pueblos neo-latinos saldrán del período crítico que atraviesan, encontrando al cabo la forma propia de su organización social y política, y alcanzando la unidad que sólo la idea religiosa puede darles, pues como la acepción de la palabra religión indica, su objeto es ligar, reunir á los hombres, sobreponiéndose á los hechos y diferencias de que es teatro el mundo entregado á sus disputas.

Mientras llega este momento, que no hemos de ver los nacidos, pero cumpliendo con el deber sagrado de prepararlo y de procurar que se acorten los plazos que su realización exija, debiera haber muchos latinos que con imparcialidad, si bien con el espíritu de las diversas naciones á que pertenezcan, estudiasen en su estado actual el pueblo alemán, no sólo examinando sus condiciones externas, sino principalmente su espíritu, como lo ha hecho el P. Didon, aunque dejándose llevar, á nuestro juicio más de lo que debiera, por el amor á su patria francesa; porque siguiendo en esto á sus conciudadanos, sólo la idea de Francia, su porvenir, su grandeza, le preocupan, no teniendo tan en cuenta como es razón, que los datos del gran problema que ofrece en su período actual la civilización moderna, no son únicamente Francia y Prusia, sino que en el litigio pendiente son partes latinos y germanos, y que para coadyuvar á su resolución y fallo hay que contar con la intervención de los eslavos, que tal vez sea decisiva antes de llegar á la suprema crisis que guarda como temeroso arcano la historia.

El conocimiento de este deber y el deseo de cumplirlo nos animaba al recorrer en el pasado año las principales ciudades de Alemania; muchos hacía que habíamos procurado poner nuestro espíritu en comunicación con el de esa gran raza, mezclada con los españoles en la época más gloriosa de nuestra historia, ya luchando con la parte de ella que abrazó la Reforma y venciéndola en los campos de Münster, bajo el mando del Emperador Cárlos V, acompañado del Duque de Alba, ya siendo nuestros auxiliares y compañeros de armas en Italia y

Flandes, con fortuna en San Quintin, sin ella en Rocroy, pero siempre con gloria; á este fin, y guiados por nuestras geniales aficiones, emprendimos desde la adolescencia el estudio de los grandes pensadores que renovaron la Filosofía en este siglo; y para hacer algo por nuestra parte que contribuyera á difundir el conocimiento del sistema que, como el de Aristóteles en Grecia, abarca y comprende todo el espíritu de la novísima filosofía alemana, publicamos la *Lógica de Heghel*, que es la clave de su doctrina, la cual, si en su forma didáctica no tiene hoy gran número de adeptos, no hay quien desconozca que su espíritu anima ó sirve de fundamento á todas las manifestaciones de la ciencia contemporánea, sin exceptuar los extravíos de Strauss en el orden religioso, de Haeckel en la Biología, de Hartman en la Moral y del mismo Herbert Spencer, que ha intentado dar unidad enciclopédica con su doctrina de la evolución al positivismo reinante, última forma del naturalismo histórico, no tan diferente como sus defensores dicen de las doctrinas de Epicuro, resucitadas por los discípulos de Bacon en los tres últimos siglos.

No necesitábamos, por tanto, haber visitado á Alemania para saber que la superioridad intelectual que había alcanzado en Europa, y que cuidadosamente mantenía, era la verdadera causa de su grandeza, y ya en el prólogo de la *Lógica de Heghel* decíamos el año de 1872: «Reflexionando sobre estos sucesos y »recordando una frase que se ha hecho común en la nación »vecina, y según la cual no han sido los soldados, sino los »maestros de escuela de Prusia los que han vencido á Francia, »creemos que sería más exacto, y al par más profundo, decir »que los verdaderos vencedores en la pasada lucha son esos »grandes filósofos que han informado con su espíritu el cuerpo »de la nación alemana; y á medida que el tiempo pase, y que »con la distancia se borre la confusión que los hechos inme»diatos producen, se percibirá más claramente esta verdad, y »la historia racional y concreta explicará, por la influencia de »Kant, Fichte, Schelling y Heghel, lo que la historia pracmá»tica y narrativa atribuye á Bismarck, á Moltke y á Room.»

Partiendo de este que para nosotros no es supuesto, sino verdad innegable, el P. Didon, después de consideraciones generales acerca de los caracteres indelebles de las razas, estudia los que son peculiares de la alemana, llamándola *bicéfala*, porque sus individuos son al propio tiempo soñadores y teóricos, positivos y hombres de acción, al paso que los franceses son lógicos é impetuosos, los italianos prácticos y diplomáticos. Olvida el elocuente dominico á los españoles como suelen hacerlo los franceses, aunque no debiera incurrir en tan injusta omisión un hijo del gran Santo Domingo de Guzmán, que no debe ignorar que son gloria de su Orden y lumbreras del mundo moderno Victoria, Soto y Las Casas, verdaderos fundadores de la Ciencia del Derecho, y que es imposible que desconozca que sus hermanos españoles, en unión con los del orden seráfico, llevaron la luz de la fe, y, por consiguiente, los gérmenes de la civilización moderna al Nuevo Continente descubierto y conquistado por España, que será teatro de ulteriores y sin duda grandiosos períodos de la vida de la humanidad; y que al mismo tiempo que nuestra nación cumplía esta misión, la más grande que ha desempeñado ningún pueblo de los que figuran en la historia, llenaba otra no menos grande y trascendental siendo escudo de la Cristiandad contra los turcos y espada del Catolicismo contra la Reforma, realizando en aquella suprema crísis la promesa del Evangelio: *Tu es Petrus et super hanc petram ædificabo ecclesiam meam... et porta inferi non prevalebunt adversus eam.* Esfuerzo sobrehumano de España que explica su actual postración y abatimiento; porque es ley misteriosa de la historia que las razas, las naciones y los pueblos agotan su vida cumpliendo sus fines providenciales, como la mariposa muere cuando ha dado de sí los gérmenes que aseguran la continuación de su especie.

La inexplicable y monstruosa omisión del P. Didon debe suplirse recordando que, sin que nos ciegue el amor de la patria, se puede asegurar que nuestra nación reune, según los testimonios que de su genio peculiar ha dado, las más altas cualidades que han caracterizado á las naciones históricas, y al mismo

tiempo una tenacidad para constituir, y luégo para defender su vida nacional, que es garantía y promesa de nuevos y grandiosos destinos.

En efecto, el pueblo que luchó siete siglos para reconstituir su nacionalidad; que apenas logrado este fin tiene guerreros como Gonzalo de Córdova y como Cortés, que llevan con sus armas el espíritu y la influencia de España al foco de la vida europea y á un Nuevo Mundo; que en las letras produce obras como el *Quijote* y nuestro Teatro, marcando así su gigantesca huella en el camino de la humanidad, es un pueblo de que no se puede prescindir cuando se habla de los que componen la raza latina, ni para resumir su historia, ni para determinar sus caracteres, ni para descubrir en lo posible sus futuros destinos.

II

Hechas estas declaraciones, dictadas más que por nuestro patriotismo por la justicia, sigamos al P. Didon, que con indudable acierto busca las causas del desarrollo intelectual de Alemania en los organismos ó instituciones que tienen por objeto su conservación y desenvolvimiento. Es indudable que, en punto á difusión del saber, los tiempos modernos sacan grandísima ventaja á los antiguos, lo cual depende muy especialmente de la organización social en las diferentes épocas y naciones; en las primeras de que hasta ahora nos da noticia la Historia, esto es, en los antiguos pueblos de Oriente, el saber era privilegio exclusivo de las razas privilegiadas, y formaba parte esencialísima de la misión del sacerdocio; esto tenia lugar en Egipto, y esto mismo sucedía en la India, donde el saber era monopolio de los Brahmanes. En los primeros tiempos de la civilización occidental, la ciencia fué también ornamento de la aristocracia, y aun en la democrática Atenas no era posible que el saber fuera patrimonio de todos, basada como estaba

aquella sociedad en la esclavitud; y aunque el Pórtico y la Academia tuvieron carácter de escuela, es sabido que los discípulos de Sócrates y de todos los demás filósofos y sabios griegos formaban un círculo cerrado y pequeño, inaccesible á las muchedumbres; en Roma no pasaron las cosas en el orden científico de modo muy diverso, y salvo excepciones gloriosas, el saber estaba sólo al alcance de los poderosos, si bien bajo el Imperio empezaron á crearse escuelas públicas donde se enseñaba la Gramática y la Retórica.

El advenimiento, y sobre todo el triunfo del Evangelio, fué en esta, como en las demás esferas de la vida social, la verdadera y eficacísima causa de innovaciones profundas; porque reconocida y proclamada la igualdad de los hombres, todos se reconocieron aptos para el desarrollo de sus facultades intelectuales, y desde sus primeros tiempos el Cristianismo atrajo y se asimiló todos los elementos científicos que existían en las sociedades á que llevó su espíritu vivificante. Es sabido que en las tinieblas de la Edad Media y en las catástrofes que acompañaron la ruina del Imperio, no sólo conservó la Iglesia las reliquias del saber antiguo, sino que continuó en el silencio de los cláustros la elaboración lenta del saber, hasta que fué posible ostentar á la luz del día y propagar entre las muchedumbres sus tesoros, creando las Universidades, verdaderos templos de la ciencia, y contribuyendo al mismo fin en las catedrales y en los monasterios, donde se consagraron especialmente á la enseñanza los Maestrescuelas y los Lectorales de los Cabildos y los Maestros y Lectores de las Órdenes monásticas. Bolonia, París y Salamanca fueron los primeros monumentos erigidos al saber, cuando aún no se habían disipado las tinieblas de la barbarie. Alemania siguió luégo este impulso, creando las Universidades de Praga y de Heidelberg, y de esos brillantes focos se esparció por toda Europa la luz de la ciencia.

No hemos de negar que la Reforma contribuyó, como reconoce el P. Didon, á la difusión de la ciencia; porque fundada aquella en la autoridad directa de la Biblia, era menester que sus adeptos fueran capaces de leerla y de comprenderla, á cuyo

fin emprendió y llevó á cabo Lutero su traducción en lengua vulgar, contribuyendo eficazmente á la fijación del idioma, poderoso instrumento del espíritu alemán; al propio tiempo todos los Estados protestantes favorecieron la creación de escuelas; de este impulso procede la admirable organización de la instrucción primaria en Sajonia, que es todavía el Estado alemán en que mayor perfección alcanza.

Con esta base, la instrucción secundaria no puede menos de ser más general y más provechosa que en los demás países de Europa, aunque no creamos, apartándonos en esto de la opinión del P. Didon, que con la difusión del saber se asegure su progreso; y no lo creemos, porque lo contradicen los hechos, que en esto tienen una autoridad innegable. Es evidente que, á pesar de que era muy limitado el número de los que en la antigua Grecia se dedicaban al estudio, no empeció esto para que allí se produjeran los entendimientos más profundos que hasta ahora se han conocido, y para que la ciencia adquiriese allí extraordinario desarrollo. Sócrates, Platón y Aristóteles vivieron y produjeron sus admirables obras en aquellas circunstancias sociales, y Alberto, Magno y Santo Tomás aparecieron en el siglo XIII, cuando estaba sumida todavía en la ignorancia la casi totalidad de los pueblos de Europa, siendo muchos los Príncipes y magnates que ni aun sabían escribir sus nombres; y, por el contrario, en los Estados Unidos de América la instrucción elemental es patrimonio de todos, y aún no ha dado de sí ninguno de esos gigantes de la ciencia que dejan en ella eterno é indeleble rastro.

No se crea por esto que nosotros nos opongamos á la difusión del saber; al contrario, la creemos necesaria para que los individuos y las sociedades logren sus propios y verdaderos fines; pero el progreso de la ciencia, su más profundo, especial y elevado conocimiento, no lo alcanzarán nunca sino reducidas minorías, y sólo de tarde en tarde aparecerán en la historia esos genios que son los grandes iniciadores de los progresos científicos.

Pero si es indudable que la instrucción debe difundirse de

modo que la elemental esté al alcance de todos, no lo es menos que es menester consagrar una atención profunda y un estudio muy detenido á la determinación del carácter y de las materias que han de ser objeto de esta enseñanza; el P. Didon lamenta que las últimas leyes de instrucción pública hayan dado en Francia á la enseñanza elemental un carácter ateo; y como de Francia tomamos en España, desde hace años, los modelos que nos sirven para la organización de todos ó de casi todos los ramos de nuestra administración, ya hay entre nosotros individuos y partidos que, copiando servilmente á nuestros vecinos, proclaman como dogma indiscutible en sus programas políticos la *instrucción elemental láica y obligatoria*. El triunfo de semejante aspiración sería uno de los mayores males que podrían venir sobre nuestra patria, porque ni las fieras de los bosques de la India ó de los desiertos de África se podrían comparar á los hombres criados sin ideas religiosas y profesando las doctrinas que se consignan en los catecismos láicos que circulan en Francia, inspirados, no ya en la indiferencia, sino en el odio al Cristianismo. La preocupación, bajo cuya influencia están algunos espíritus que, por desgracia, dirigen hoy la nación vecina, será si prevalece la causa más eficaz de su completa corrupción, y, por lo tanto, de su próxima y total ruina. Aun prescindiendo del carácter divino de la religión; aun olvidando que los genios más profundos de la época moderna, como Heghel, han declarado que el Cristianismo es la religión del absoluto, y, por tanto, la religión absoluta, esto es, la difinitiva, la verdadera, de que todas las anteriores no han sido sino anuncios ó iniciaciones incompletas, y, por lo mismo, erróneas y falsas; y considerando sólo desde un punto de vista meramente humano el problema religioso en sus relaciones con la educación, ¿quién habrá que dude que ésta no puede ser sino obra de autoridad, y que la única autoridad verdadera, porque es absoluta é indiscutible, es la de Dios y la de la fe, en la que se fundan, como base indestructible, la del Padre y la del Maestro? En la primera edad de la vida, cuando el entendimiento empieza á manifestarse en los individuos, sus primeros actos

no son ni pueden ser sino de fe; el niño cree lo que sus padres le dicen y lo que sus maestros le enseñan; sin la confianza que le inspiran unos y otros, no podrían dar ni el primer paso en los ásperos caminos del mundo; sólo más tarde, y en circunstancias que nunca podrán ser generales, un desarrollo intelectual extenso permite, á contadas personas, el examen crítico de las creencias que la fe religiosa ó la autoridad del maestro han depositado en su espíritu como gérmenes fecundos y reglas de vida. Por eso el pensamiento y los propósitos de los que quisieran que la educación y la instrucción no tengan por base la autoridad ni la fe, aun suponiendo que fuesen sinceros, serían completamente irrealizables, pues los discípulos de tal escuela tendrían por base de su conocimiento y por regla de su moral las deletéreas negaciones que constituyen el fondo de las doctrinas dominantes, y los apetitos y tendencias meramente físicos, que son resultado del organismo del hombre; y, por tanto, el único ideal de la sociedad educada de ese modo, sería la satisfacción bestial de esos mismos apetitos.

Este orden de ideas no se apartaba de nuestra angustiada mente al asistir en Agosto del año pasado á la ceremonia de la repartición de premios de una de las escuelas láicas de París, creadas á consecuencia y en cumplimiento de las últimas leyes de instrucción pública en Francia: el edificio estaba recien construído, el salón en que se verificaba el acto era extenso, con numerosas y rasgadas ventanas; pero en sus muros, blancos y fríos, no se veían ni aquellas máximas que, fundadas en el Evangelio, engrandecen el espíritu y le preparan al amor del prójimo y al heróico sacrificio, ni se destacaba en la parte principal el signo de nuestra Redención, arrancado de aquel lugar por mano sacrílega, no obstante que la cruz ha servido, sirve y servirá de lábaro glorioso á cuantos han llevado con la fe cristiana los beneficios de la verdadera civilización á todos los ámbitos de la tierra; y en vez de la oración que levanta el alma á las regiones del infinito, en vez de oir á aquellas infantiles voces, que otras veces recordaban las de los ángeles, pronunciar las sublimes palabras de Cristo en el sermón de la mon-

taña, oíamos las terribles y furibundas imprecaciones de la Marsellesa. ¿Qué será de aquellos séres, cuyo espíritu se despierta á la vida al grito de *¡¡á las armas, ciudadanos!!* cuando sientan las amarguras de la lucha de la vida, en vez de haber oído al entrar en el mundo las palabras de amor y caridad que nos dicen que todos los hombres somos hermanos? Ya han ocurrido, y cada día ocurren, hechos que con aterradora elocuencia nos dicen lo que es una sociedad sin fe y sin Dios; pues la última y lógica consecuencia de tales premisas es un nihilismo más espantoso que la nirvana de Budha, y los medios legítimos de su triunfo son la destrucción y la muerte.

Alemania, no obstante los errores de algunos de sus filósofos, y á pesar de las desconsoladoras y horrorosas doctrinas de Schopenhaüer y Hartman, se ve libre de la funesta epidemia de la impiedad, y Mr. Hippeau, que no es testigo sospechoso, dice en su libro sobre la instrucción pública en los pueblos germánicos: «Nadie niega en Alemania la necesidad de que la enseñanza religiosa sirva de base á la educación popular;» y justamente esa base religiosa, que extiende su benéfico influjo á todos los períodos de la vida, es la causa de que los alemanes tengan tan alta idea del deber y obedezcan sin el menor asomo de rebeldía á la disciplina social en todas las esferas de la existencia: el adulto acude presuroso á la voz de la autoridad, y dejando su casa y su familia, reviste las armas, que aprendió á manejar en la primera juventud, para pelear y vencer ó morir por la patria alemana, que vive enérgica en su conciencia; el estudiante, en medio de la más amplia libertad intelectual, profesa respeto á sus profesores; siente entrañable amor á la ciencia y se consagra á su estudio, no con fines interesados y considerándola como medio para la satisfacción de sórdidas ambiciones, sino para alcanzar aquella satisfacción del espíritu, que sólo la posesión de la verdad engendra.

En cuanto á los sistemas empleados para que la instrucción elemental dé abundantes frutos, nos remitimos á las obras especiales que tratan de esta materia, bastándonos recordar, como indicio de la atención que en Alemania se da á este asunto, los

procedimientos de Frœbel para el desarrollo intelectual y físico desde los primeros años de la vida; porque también merece especial estudio lo que en aquel país se hace para realizar el precepto *mens sana in corpore sano*, siendo uno de los defectos de que la educación adolece en España el completo abandono en que de ordinario se deja cuanto se relaciona con el desarrollo físico, indispensable para las funciones todas de la vida y para el bienestar de los individuos. Recordando las clásicas tradiciones griegas, si la religión es la base de la educación intelectual y moral, la gimnástica lo es de la física, y la música despierta en el alma desde la infancia el sentimiento estético, parte sustancial é importantísima de la vida del espíritu.

No hay para qué decir que los estudios gramaticales y las primeras nociones del cálculo son las enseñanzas fundamentales del programa de las escuelas elementales de Alemania, donde también se inicia á los niños en las nociones de las ciencias físicas y naturales, dando notable desarrollo á la Geografía y á la Historia, enseñadas ambas con un propósito eminentemente nacional y patriótico, pues tienen por objeto que formen parte sustancial del espíritu de todos y cada uno de los individuos las gloriosas tradiciones de la raza y las aspiraciones que la impulsan en su vida histórica. De esta manera, cada alemán se estima como un elemento del vasto organismo político, que en el tiempo se extiende desde la época de las primitivas tribus, que nos dió á conocer Tácito en su libro inmortal *Sobre la Germania*, hasta el presente, y en el espacio abarca todos los países donde se habla la lengua alemana. De esta manera se arraiga en los espíritus la realidad y la sustancialidad de la vida colectiva, evitándose que obren sus efectos deletéreos las abstracciones vacías de sentido, que por una parte dan origen á ese cosmopolitismo vago que sacrifica la variedad á la unidad de la existencia y vida de nuestra especie, y por otra hace de la persona el centro y único fin de ella, engendrando el individualismo absoluto, que destruye todos los organismos sociales, pulverizando las naciones y convirtiéndolas en rebaños humanos, incapaces de contribuir á los grandes

y providenciales fines de la vida terrestre de la humanidad; y este espíritu nacional se desarrolla en Alemania, sin perjuicio de los caracteres y necesidades esenciales de la personalidad, que tiene su esfera propia, aunque comprendida en las más extensas de la nación y de la raza.

Tales circunstancias dan á nuestro juicio la clave de la explicación de los atributos que el P. Didon da al doble carácter de los alemanes, y así se comprende que, á pesar del criticismo kantiano, y no obstante, sobre todo, la conclusión profundamente escéptica que se deduce de la obra capital del filósofo de Koenisberg, y á pesar de la pavorosa incertidumbre que debe producir en el espíritu la negra doctrina de las antinomias de la razón pura, el mismo Kant salva el abismo que con sus lucubraciones abrió, estableciendo como primer principio el imperativo categórico en la esfera de la moral, sin que el poderoso influjo que alcanzaron sus doctrinas en las esferas de la ciencia afectara en lo más mínimo á las realidades de la vida, así como no han influído en ella las investigaciones de la crítica teológica de Baur y de la escuela de Tubinga, ni los impiadales de Strauss en la esencia y fundamentos religiosos de la vida nacional de Alemania.

III

No se limitan los estudios religiosos en Alemania al período de la instrucción primaria, como por desgracia sucede entre nosotros, donde no ha quedado ni un sólo curso consagrado á esta materia en la segunda enseñanza, de donde resulta, sea dicho con vergüenza, que un español que ostenta un título científico, aunque sea el de doctor en cualquiera de las facultades que forman parte de nuestras pobres é incompletas Universidades, es posible y hasta frecuente que adolezca de la más profunda ignorancia en cuanto se refiere á la religión que profesa ó en que le hicieron ingresar sus padres, y causa verda-

dero dolor que, cuando llegan á sus oidos las impugnaciones de los enemigos de la fe ó caen en sus manos los libros consagrados á la propaganda anti-cristiana, carecen hasta de los elementos y datos más vulgares para la justa apreciación de las doctrinas en boga, produciéndose el fenómeno especial y propio de nuestra nación, que consiste en que si en otras, especialmente en Alemania, llegan algunos á la negación de la fe y de toda religión positiva por el camino del examen critico de los problemas históricos y de los dogmas religiosos, entre nosotros es harto general el descreimiento, que nace de la profunda ignorancia de estos problemas y de estos dogmas.

Como demostración práctica de la extensión que se da en Alemania á los estudios religiosos en el período de la segunda enseñanza, inserta el P. Didon en los apéndices de su libro un escrito que vió la luz pública en la *Revista Internacional de la Enseñanza* el año pasado de 1883, en el que se contiene la parte relativa á este asunto del programa del gimnasio de Leipzig, que se llama *Tomasschule*, y es como sigue:

«Sexta, tres horas por semana.—Historias bíblicas del Antiguo Testamento (Kurtz, Bibl. gesch. 17.182): ha de aprenderse y comentarse el último fragmento y los versículos que á él se refieren (*Memories toff* 163). Ocho cánticos.

»Quinta, cinco horas.—La vida de Jesús hasta la Pasión: se ha de aprender y comentar el segundo trozo y los versículos que á él se refieren. Se aprenderán siete cánticos y se repasarán los ocho cánticos aprendidos en la sexta.

»Cuarta, tres horas.—La Pasión de Jesús. Progresos del Cristianismo en tiempo de los Apóstoles, según Kurtz. Historia bíblica. Ocho cánticos.

»Unter tercia, dos horas.—Introducción general al estudio de los libros del Antiguo y Nuevo Testamento. Se aprenderán y comentarán los trozos cuarto, quinto y sexto, y se repasarán los cánticos ya aprendidos (1)...

(1) Estas indicaciones se refieren al Manual de Kurtz, que se usa en la mayor parte de las escuelas.

»Ober tercia, dos horas.—Historia del servicio divino en Israel, los Salmos y los Profetas.

»Unter segunda.—Los orígenes del Cristianismo según el Evangelio de San Mateo.

»Ober segunda, dos horas.—Historia del Cristianismo según el Evangelio de San Juan, las actas de los Apóstoles y las Epístolas de San Pablo.

»Unter prima, dos horas.—Historia de la Iglesia cristiana según los Apóstoles.

»Ober prima.—Teoría de la fe en la Iglesia cristiana.»

Se ve, pues, que desde el primer curso hasta el último de la segunda enseñanza se consagra la atención de maestros y discípulos á las materias religiosas, sin perjuicio de las demás que deben ser objeto de este segundo de la educación, no menos importante que el primero, y por desgracia nuestra tan descuidado y mal entendido en España. Poco ó nada se ha hecho entre nosotros para organizar este grado intermedio de la instrucción, que debiera ser definitivo para muchos, y que no cumple sus fines cuando sólo está organizado como preparación para el ingreso en las Universidades ó en lo que vulgarmente se llaman carreras especiales; el P. Didon se lamenta de la organización que tiene en Francia este ramo importantísimo de la enseñanza pública; y si la comparación con los alemanes resulta desventajosa para los franceses, ¿qué podríamos y qué deberíamos decir nosotros los españoles, comparando nuestros Institutos con los *gimnasios* y con las *escuelas reales* de Alemania? Como se sabe, nuestros Institutos tienen por exclusivo objeto la preparación para el bachillerato, que es condición para empezar el estudio de las facultades, y que se exige también para el ingreso en algunas escuelas especiales; la enseñanza, sin embargo, es la misma para todos y deja que desear muchísimo así en el número como en la distribución de las materias, por lo cual, ni preparan suficientemente para los estudios literarios, ni para los científicos; verdad es que este período de la enseñanza es sumamente breve y se puede ingresar en él á una edad en que, salvo al-

guna excepción, no han alcanzado las facultades intelectuales el desarrollo necesario para emprender con fruto los estudios propios de este período. Daríamos una extensión y un carácter que no nos hemos propuesto á este escrito, si tratáramos con la especialidad debida este asunto; pero no podemos menos de hacer notar, entre otras cosas, las siguientes: Como preparación literaria, como estudio de lo que se llamaban antes Humanidades, á los alumnos que aspiran al bachillerato sólo les exigen dos cursos de Latín y uno de Retórica y Poética: y ¿cómo se aprende el latín en nuestros Institutos? Triste es decirlo: en las nuevas generaciones apenas habrá, de cien licenciados ó doctores, uno que conozca la lengua de Cicerón lo suficiente para traducir á libro abierto los famosos discursos del gran orador romano, que, como es sabido, no es, ni con mucho, el más difícil de entender entre los clásicos latinos. A pesar de la opinión de algunos, pocos son ya en Europa los que sostienen que es inútil el conocimiento de esta lengua, que ha sido el instrumento y el vehículo del saber humano en todos los países durante veinte siglos: aun hoy mismo, y para el estudio de las ciencias, es tan indispensable, que las obras magistrales y extensas de los naturalistas, las descripciones de animales y de plantas se hacen en latín para que puedan fácilmente comprenderlas los sabios de todas las naciones del globo.

Además, es vulgar de puro sabido que, hablando nosotros los españoles un dialecto latino, ó, como ahora se dice, una lengua románica, es imposible el conocimiento racional de ella sin saber profundamente la latina. Es verdad que en esta parte la ignorancia y el abandono de la enseñanza oficial son tales, que considerándolos no podemos menos de sentirnos avergonzados y humillados, viendo en lo que pasa una de las señales más dolorosas de nuestra decadencia en la esfera del saber, que, como es inevitable, trasciende á todas las demás de la vida. Muchos años hace que en Alemania, Dietz, siguiendo el impulso de Bopp y de los fundadores de la filología moderna, escribió la gramática y el glosario de las lenguas románicas:

en todas las Universidades alemanas y en muchas francesas hay, por lo menos, algún curso de lenguas y literatura románicas; en España no hay ninguno, y tenemos que sufrir la vergüenza de que vengan Boelmeller, Morelfatio y otros á hacer ediciones críticas de nuestro poema del Cid y de las demás obras antiguas escritas en los diferentes dialectos que se hablaron ó se hablan en la Península. Pero ¿qué más? ¿No se conserva en nuestras montañas septentrionales de la Península una lengua singular en Europa, objeto del estudio de muchos sabios, desde Humboldt á Bonaparte, y aquí, después del *imposible vencido*, del vocabulario de Larramendi y de las extravagancias de Astarloa, obras todas anteriores á la constitución científica de la filología, nada hemos escrito sobre el vascuence?

Permanecemos, por tanto, extraños á este género de estudios, al cual (por la circunstancia dicha y por otras especialísimas, como la de haber sido nuestros misioneros los que dieron á conocer las lenguas americanas, y haber escrito sobre esta base el jesuita Hervás su *Catálogo*, que con el *Mitrídates* de Adhlung son los antecedentes de la moderna filología), debiéramos contribuir tanto ó más que ningún otro pueblo de Europa. Tales estudios no son mero objeto de curiosidad, sino el instrumento más eficaz para el conocimiento científico de los principios y progresos de la humanidad, como lo prueban los *Orígenes indo-europeos* de Pictet y la infinidad de libros que cada día se publican, y son los elementos de esa esencia etnográfica que Mr. Bastien, de Berlin, aspira á convertir en la enciclopedia de la cultura humana.

Si la preparación filológica, si lo que en un tiempo se llamaron Humanidades y luégo Literatura, está tan abandonado y mal comprendido entre nosotros en el período de la segunda enseñanza, no por eso es menos deplorable lo que ocurre en orden á la preparación científica en ese mismo período. En punto á Matemáticas, el bachiller que intente ingresar en las escuelas especiales, civiles y militares, necesita emplear dos ó tres cursos, contando con capacidad y aplicación suficientes, para completar,

mejor dicho, para aprender la Aritmética, el Algebra y la Geometría, de que apenas tiene ligeras nociones cuando sale de los Institutos. De Física y de Química aún saben menos nuestros bachilleres, y en Historia natural no suelen estar más adelantados; en cambio, antes que esto se les enseña Fisiología é Higiene y se les exige un curso de Agricultura para obtener su título. Ni de propósito se pueden hacer las cosas más disparatadamente; verdad es que, para completar el absurdo, se obliga á los niños que suelen tener no más que trece años á estudiar en el cuarto grupo de la segunda enseñanza la Psicología y la Lógica, en forma y términos de que no hemos de hablar citando párrafos de los libros que para ellas sirven de texto, por no ofender á sus autores; pero á este propósito conviene conocer el apéndice que inserta el P. Didon en su libro sobre la enseñanza de la filosofía en Alemania, tomándolo de un artículo de Mr. Scaille, inserto en la *Revista Internacional de la Enseñanza* del año 1883.

El año de 1881 se reunieron, como es costumbre, los 28 directores de los gimnasios de la provincia del Rhin para discutir los problemas pedagógicos; este año se examinó el de la «propedéutica filosófica,» y después de amplia discusión se establecieron las conclusiones siguientes:

«1.ª La propedéutica filosófica debe tener por objeto el conocimiento reflexivo de las facultades intelectuales después de ejercitadas largo tiempo, y hacer que se comprendan sus leyes y relaciones, preparando también la inteligencia de la terminología científica.

»2.ª La enseñanza de la propedéutica filosófica es de necesidad absoluta en los establecimientos superiores que preparan para los estudios académicos (Universidades).

»3.ª La enseñanza de la propedéutica no debe ser accidental, sino que se debe dedicar á ella cierto número de horas regularmente distribuídas.

»4.ª La enseñanza de la propedéutica comprende los elementos de la Lógica y los principales elementos de la Psicología empírica.

»5.ª Aun dentro de estos límites, el profesor limitará lo más posible los conocimientos nuevos.

»6.ª Por el contrario, aprovechará cuanto pueda los conocimientos ya adquiridos por el alumno, se servirá de ellos como ejemplos y se esforzará así para agruparlos, ordenarlos y mostrar su unidad.

»7.ª El profesor puede indicar á los alumnos el manual que le parezca mejor.

»8.ª Esta enseñanza se dará en Unter prima y Ober prima (esto es en los últimos cursos de la segunda enseñanza), dos horas por semana, durante doce en el segundo semestre. Debiendo tenerse en cuenta que esto se estudia de ordinario en Alemania cuando los alumnos tienen de diez y siete á diez y nueve años.»

Nosotros á los trece atiborramos la cabeza de nuestros hijos con las lucubraciones y términos más enrevesados, no sólo perdiendo un tiempo que debiera dedicarse á cosa más á su alcance, sino tal vez despertando á deshora una pedantería ridícula y un espíritu exageradamente crítico, que dan por resultado oradores que á los veinte años discurren *de omne re scibile* en *Academias* y *Ateneos*. En cambio no les enseñamos el francés, que no es común que lo sepan ni aun muchos que *hacen gemir las prensas;* y en cuanto al inglés, al alemán y á las demás lenguas vivas, no se aprenden en nuestros Institutos, y quien sabe alguna es verdadera *rara avis* en esta tierra de España.

Si en lo que se refiere á las materias que son objeto de la enseñanza y á su distribución hay tanto que reparar y tantas reformas que hacer en nuestros Institutos, mucho más pide lo que toca á los sistemas y métodos de enseñanza, pues nadie ignora que todo se fía á la memoria de los alumnos, sin que se ayude en nada el desarrollo de sus demás facultades. En Alemania el fin principal que primitivamente tuvieron los establecimientos llamados *escuelas reales* fué atender á esta necesidad, pues, como su nombre indica, el método en ellas seguido es el que pudiéramos llamar *objetivo*, porque se dirige la atención

de los alumnos hacia las cosas y los fenómenos reales, para provocar sus facultades discursivas, y son instrumento eficacísimo para estos fines el *material de enseñanza*. No tenemos en España idea ni aun aproximada de lo que son los Gabinetes y Museos de los establecimientos de instrucción en Alemania; las naciones que la componen y todas las del Norte ponen, con razón y con maravilloso fruto, exquisito cuidado en esta materia, y á pesar de que son países pobres, no sólo dedican á tales objetos una parte considerable de sus presupuestos, sino que, por el espíritu que reina en los que se dedican á la ciencia, obtienen de los recursos que se le facilitan resultados verdaderamente maravillosos. No podemos menos de recordar á este propósito la admiración que nos produjo el ver en Copenhague el Museo etnográfico y el de antigüedades del Norte, así como las demás colecciones que existen en la capital del pequeño reino de Dinamarca, con justicia llamada la Atenas del Norte, donde bajo la dirección del Dr. J. J. Worsaae, Ministro que ha sido de Instrucción pública, secundado con entusiasmo por los profesores de todas las escuelas, se ha logrado con escasísimos recursos crear aquellos arsenales de la ciencia, que son con justicia el orgullo de los daneses.

En el antiguo reino de Prusia, en el de Baviera y aun en el de Sajonia, en este punto se va todavía más adelante; los museos de Berlín son sus principales monumentos, y en la actualidad se construye uno que será la admiración de la Europa, en donde se colocarán exclusivamente las grandes colecciones etnográficas que ya existen, y cada día se enriquecen, para lo cual no se escasean medios, pues se envían sabios á todas las regiones del mundo para recoger los objetos que han de ser materia é instrumento de estudio. El Dr. Rays, conocido en Madrid por haber asistido al Congreso de americanistas de 1881, ha pasado largos años en la América central, de donde ha traído las colecciones más interesantes que existen en Europa para el conocimiento de las civilizaciones que han existido en aquella región del mundo.

Al propio tiempo el gobierno prusiano ha creado estableci-

mientos especiales como el *Instituto anatómico* de Wirchou, el fisiológico de Bois-Raymond y otros análogos, en que los más ilustres profesores se dedican al propio tiempo á la investigación y á la enseñanza de las ciencias que constituyen sus especialidades, y á cuyo progreso contribuyen de esta manera con la mayor eficacia; pero no adelantemos lo que tendrá lugar más oportuno cuando se trate de la enseñanza superior, limitándonos ahora á decir que el material de la secundaria es en todas partes abundantísimo y organizado de un modo científico, con lo cual no se da el caso, frecuente en España, de que concluyan los alumnos sus estudios para el bachillerato sin haber, no ya examinado, pero ni aun visto una antigua máquina eléctrica, una pila voltáica de las más conocidas, un microscopio, una colección siquiera pequeña de vertebrados é de invertebrados, y sin haber contado por sí los pétalos, los estambres y pistilos de una flor, reduciéndose todo lo que saben de Físisica, Química é Historia natural á unos cuantos trozos de libros aprendidos de memoria.

Los privilegios y ventajas que obtienen en Alemania los que son aprobados en los exámenes definitivos de los varios períodos de las escuelas reales ó de los gimnasios, son estímulos poderosos para la juventud; en primer lugar, y como es sabido, gozan de una reducción considerable en el tiempo de servicio militar activo, y pueden prestarle según les convenga dentro de un período ámplio, para no interrumpir sus estudios; y en segundo lugar, dan ingreso, no sólo á las escuelas superiores, sino á la mayor parte de las carreras administrativas, donde es condición indispensable además, para el desempeño de ciertos cargos, el haber pasado por determinados grados de los varios en que está dividida la segunda enseñanza, con lo cual se logra uno de los principales resultados de ella, á saber: que todos los servicios públicos estén encomendados á personas capaces y competentes, y, por lo tanto, desempeñados con la mayor perfección, lo cual no es posible donde sólo el favor distribuye como mercedes los cargos, así inferiores como superiores, en los diversos ramos de la administración pública, y

donde no se está en ellos más tiempo que el que consiente el capricho de los gobernantes ó las vicisitudes de la política.

IV

La *Universidad* es el coronamiento y remate del admirable edificio de la enseñanza, y al propio tiempo el centro de donde irradia y se extiende á todas partes el espíritu científico; el P. Didon caracteriza exactamente las funciones de esta institución diciendo que es el cerebro de Alemania; y como el objeto principal del elocuente dominico al emprender su viaje á aquellos países en 1881, después de enterarse por sí de los estudios de crítica religiosa, que desde Baür han tomado tan gran desarrollo, fué conocer la organización de las Universidades alemanas, para lo cual se matriculó en la de Berlín y recorrió otras, dedica la mayor parte de su libro á este asunto, comparando las Universidades francesas con las de Alemania.

Ya hemos indicado el origen antiguo de esta institución, que algunos señalan en la escuela de Constantinopla, creada en el siglo IV por Teodosio II, y cuya historia no podemos referir ahora, ni aun en compendio; pero debemos recordar que en los tiempos de su mayor esplendor compartían la celebridad y la admiración de las gentes las Universidades de Bolonia, de París y de Salamanca, y que, por tanto, nosotros teníamos una tradición gloriosa que conservar en esta importante esfera de nuestra vida nacional. Sin embargo, siguiendo las huellas de Francia, adoptamos en esta, como en otras materias, los procedimientos revolucionarios, y por eso ambas naciones se hallan en una situación análoga, aunque la justicia obliga á declarar que en instrucción pública, más que en otras cosas, la nuestra es mucho peor que la de nuestros vecinos. Hasta el año de 45 puede decirse que duró, si bien en la mayor decadencia, la antigua organización de nuestras Universida-

des. En Francia, como es sabido, después de destruída la Universidad en el período revolucionario, y después de los intentos de la Convención y de otros gobiernos, Napoleón I reorganizó esta institución, llevando á ella, como á todas sus obras, el espíritu autoritario y centralizador que le caracterizaba, y que sin duda favorecían los excesos anárquicos de que durante algunos años había sido víctima la nación francesa, aunque nunca se justifique el espíritu militar y la subordinación excesiva al poder imperial, y hasta á sus caprichos, en todos los órdenes y esferas de la vida pública.

Ya hemos dicho que nuestras Universidades habían llegado á una gran decadencia, y merecen elogios los que intentaron remediar aquel mal gravísimo: entre todos ninguno es más acreedor á ellos que D. Pedro J. Pidal, autor del plan de estudios de 1845. Era sin duda alguna tan difícil el logro de su propósito como es hoy fácil la crítica de su obra, cuyo defecto capital consiste en haberse inspirado exclusivamente en la organización francesa de la instrucción pública, que en lo esencial seguía siendo la creada por Napoleón, aun después de las reformas que en ella hicieron la Restauración y la Monarquía de Luis Felipe, especialmente la última, bajo la influencia de Coussin y de otros ilustres profesores y sabios. Aquella organización hizo de la Universidad una mera dependencia del Estado; y como se habían roto las tradiciones, no ha sido posible en la nación vecina devolver á la enseñanza la necesaria independencia; entre nosotros, el haberlo intentado en 1868 produjo la más espantosa anarquía y los resultados más funestos.

En Alemania y en Inglaterra, donde por fortuna no han prevalecido los procedimientos revolucionarios, las Universidades, conservando sus gloriosas tradiciones y su organización esencial, han admitido las modificaciones que pedían los tiempos, y hoy, como hace siglos, son los templos del saber é inspiran á propios y extraños la mayor veneración Oxford, Francfort y Heidelberg.

Si diéramos exacta idea de las Universidades alemanas en

punto á su organización administrativa y científica, tendría este escrito dimensiones superiores á las que su índole consiente, bastando á nuestro propósito decir que en cada una ejerce la autoridad suprema un Rector, elegido cada año entre los Profesores; que en todas ellas existe además un *protector* que de ordinario es un Príncipe de la familia reinante, en el Estado á que la Universidad pertenece; que hay un Consejo que asesora al Rector, y además un juez que entiende en las cuestiones jurídicas y que no puede formar parte del cuerpo docente.

La organización científica consiste en la división de los Profesores en cuatro categorías, que son: Profesores *ordinarios*, *honorarios ordinarios*, *extraordinarios* y *privat-docentes*, distribuídos en las cuatro facultades de Teología, Jurisprudencia, Medicina y Filosofía. Los privat-docentes, como su nombre indica, no forman parte de los cláustros de Profesores; pero los que se distinguen por su saber y por los resultados de su enseñanza, son nombrados Catedráticos extraordinarios, pasando luégo á la categoría de ordinarios. Para explicar cualquier asignatura como privat-docente, es necesario el permiso del cláustro y del Rector, y no se obtiene sino con ciertas condiciones y circunstancias. Las facultades determinan por sí y con absoluta independencia los programas de las diferentes asignaturas, y los privat-docentes enseñan las que son objeto de sus particulares aficiones y estudios, de donde resulta un número tal de ellas, que en las Universidades principales de Alemania no hay ramo del saber que no sea enseñado hasta en sus menores detalles. Sería interminable la lista de los cursos que aparecían en el cuadro de anuncios de la Universidad de Berlín para el segundo semestre de este año, de que conservamos copia; pero se podrá formar idea de ellas con saber que hay 180 Profesores y maestros de las diferentes categorías en que están divididos, según hemos dicho. No es mucho más numeroso que en las nuestras el personal de las facultades de Teología y de Jurisprudencia: la de Medicina cuenta con más de 50 maestros, y la de Filosofía, que abarca las ciencias y las letras, tiene cer-

ca de 100. La manera de enseñar en ésta, como en las demás Universidades alemanas, difiere esencialmente de la nuestra, tomada, como la organización y todo lo demás, de nuestros vecinos los franceses; aquí, en general, el Catedrático se limita á hacer un discurso expositivo más ó menos brillante sobre el tema de cada lección, y es muy frecuente que sea todos los años el mismo, sin variar ni aun los ejemplos aducidos para esclarecimiento de la doctrina; en Alemania el Profesor no hace gala de elocuencia, sino que, por el contrario, atiende exclusivamente á la materia que es objeto de su enseñanza, y guía á los discípulos en sus investigaciones, haciéndolas él al propio tiempo; de lo cual resulta que los cuadernos y apuntes en que va anotando sus trabajos se convierten de ordinario en obras fundamentales, que contribuyen al adelanto de la ciencia que enseñan, y las publicadas por medio de la imprenta dan origen á la abundante y sustanciosa producción literaria y científica, que ha colocado á Alemania al frente del movimiento intelectual del mundo moderno.

Ya, hablando de la segunda enseñanza, hemos dicho algo de los medios materiales que para ella hay en Alemania, y con este motivo recordamos los Institutos creados por el Gobierno de Prusia para los Profesores Wirchou y Dubois Raymond; no se crea que estos han sido casos particulares, sino que desde hace años y á porfía han creado establecimientos análogos todos los Soberanos alemanes. El año 1824 se estableció en Giessen para el famoso químico Liebig un laboratorio donde este gran químico hizo sus importantes descubrimientos sobre los radicales compuestos, que son el origen de la química novísima, y allí estudió el famoso Carlos Gherart y otros sabios de diferentes naciones de Europa, que dieron á conocer en ella los adelantos y doctrinas de Liebig y los que de ellos han procedido. Con posterioridad se han creado laboratorios, del mismo género, y cada vez más ricos, aun en Universidades como las de Heidelberg y Gœtingue, siendo un verdadero monumento el de Berlín, que costó más de un millón de marcos, y que después se ha ampliado y enriquecido considerablemente.

Las colecciones zoológicas que se conservan en el piso segundo de uno de los pabellones de la Universidad de Berlín son tan abundantes y están distribuídas con tal perfección, que su examen es el curso más útil y práctico de esta ciencia, y allí se ven los nombres y los bustos de los sabios naturalistas que han contribuído á la formación de aquel Museo y al adelanto de la ciencia.

Pero no es la organización administrativa y científica de la Universidad lo que más contribuye á su importancia y á la influencia que ejerce en la vida del pueblo alemán, aunque este punto sea tan principal; de ambas cosas resultan consecuencias de varios géneros, que son de la mayor trascendencia en el orden intelectual: es la primera que, abarcando la Universidad la totalidad de la ciencia, el estudio minucioso de sus diferentes ramos no produce su disgregación ni esa tendencia á la rivalidad y al exclusivismo, á que es tan ocasionado el sistema de las escuelas especiales; en Francia, por ejemplo, ha existido y aun existe un verdadero antagonismo entre la Universidad y la Escuela politécnica, y en las altas esferas de la ciencia, en la ciencia pura, se observa que la Universidad ha creado una Filosofía, de cuyo valor científico no es ocasión de hablar, representada en los tiempos modernos por Royer-Collard, Coussin, Jouffroy y Saisset, y en la actualidad por Janet y Caro, mientras que la Escuela politécnica produjo á Comte y á la mayor parte de los que profesan los varios matices del positivismo, aunque á la verdad se han afiliado á esta escuela muchos fisiólogos y naturalistas. No ha bastado el Colegio de Francia ni la Escuela de altos estudios para operar la reconciliación de los diferentes ramos del saber en Francia, y es evidente que, sin grandes concepciones sintéticas, no puede haber verdadero progreso científico, así como no lo puede haber moral con el divorcio, mejor dicho, con el completo y absoluto prescindimiento que nosotros, á imitación de los franceses, hicimos de la Teología desde el plan de estudios de 1845; el P. Didon hace sobre este punto atinadísimas observaciones aplicables á España; porque el prescindir de los grandes problemas religio-

sos y el educar á los que han de ejercer el sacerdocio enteramente separados del contacto de las generaciones que debieran luégo dirigir y consolar en los trances de la vida, no puede menos de dar resultados funestísimos, que ya se tocan á un lado y otro de los Pirineos.

El carácter desinteresado que tiene la enseñanza de las Universidades alemanas, especialmente en la facultad de Filosofía, influye de un modo saludable en el desarrollo intelectual de aquel pueblo; no se asiste allí á las áulas únicamente para alcanzar el título que autoriza para el ejercicio de ciertas profesiones, sino que son muchos los que envejecen en ellas exclusivamente guiados por el amor de la ciencia y los que ostentan como una cualidad que les honra durante toda su vida la de *estudentes*, como los ingleses la de *scholars;* así es que no tienen por exclusivo móvil de sus estudios filológicos y críticos de los textos de los Sagrados libros los estudiantes de Teología el alcanzar el empleo de pastores en la Iglesia oficial, ni aun en las disidentes, sino que los impulsa el mismo afán científico que á los de la facultad de Filosofía en el estudio de los textos védicos ó de las inscripciones cuneiformes; de la misma manera que se consagran á los trabajos de los laboratorios é institutos de Química, Anatomía y Fisiología, no para alcanzar los títulos que autorizan para el ejercicio de la Farmacia y de la Medicina, sino para el conocimiento profundo y para contribuir al progreso de la Física, de la Química y de la Biología; de este modo triunfa el elevadísimo y puro amor del saber, que prescinde de las realidades é impurezas de la vida, del estímulo de las ambiciones, que buscan su satisfacción en el lucro ó en el poder, porque sólo la encuentra en la posesión de la verdad, que no se alcanza sino en aquellas altas regiones del pensamiento en que se confunden y unifican los primeros y fundamentales conceptos de la Naturaleza y del espíritu de la realidad y del conocimiento. Los que viven en esta atmósfera son los que determinan el nivel intelectual de cada pueblo, y puede decirse de ellos, como de los Apóstoles dijo Cristo, que son *la sal de la tierra.*

Como la superioridad intelectual y científica engendra y produce al cabo la superioridad en las demás esferas de la vida, resulta como consecuencia de ella la supremacía entre las demás naciones de la que logra con su perseverancia aquel sublime privilegio; porque así lo reconocen los alemanes: dan aún mayor importancia que á su organización militar, á su organización científica; y las costumbres, más que la autoridad de los gobiernos, rodean del más alto prestigio á los doctores y maestros que, contribuyendo á los adelantos de la ciencia, son la gloria más pura de la patria.

Hablando de esto, dice el P. Didon: «La consideración pública de que gozan las Universidades en Alemania, se extiende »á los doctores que ellas crean. Nada iguala al respeto de que »se rodea al *doctor*, y, sobre todo, al *her professor*, y este senti»miento no vive sólo en la región ideal, sino que trasciende á »la vida pública. La opinión ve en ellos la luz del país, los »lleva en gran número á la Cámara Alta entre los representan»tes del Imperio, y examinando la lista de los diputados del »Reichstag, se ve que de los cuatrocientos miembros que lo for»man hay más de ochenta doctores.»

En corroboración de estos asertos, recuerda el mismo Padre Didon el espectáculo que presenció en Berlín el año de 1882 con motivo de la inauguración de la estatua del Dr. Abrecht von Gräff, que es una de las glorias universitarias de Alemania.

«Me parece que tengo todavía ante los ojos aquel espec»táculo, dice el ilustre dominico. Más de cuatro mil estudiantes »marchaban en columna con sus banderas desplegadas; los jefes »de cada asociación abrían la marcha, montados en caballos »blancos, con la espada en la mano. Las músicas llenaban el »aire con sus armonías guerreras. Después de asistir á la »inauguración de la estatua, el cortejo se dirigió silencioso á »Könitz platz (plaza del Rey), donde se levanta la columna con»memorativa de las victorias de Prusia en 1860, 1864 y 1870; »las músicas callaron, y de pronto resonó un canto nacional, »grave y profundo que salía de todos los pechos; á un signo

»de la espada al canto nacional sucedió el canto de los estu-
»diantes, con el alegre estribillo

Gaudeamus, juvenes dum sumus

»y luégo la muchedumbre se dispersó silenciosa.»

Estas apoteósis de las glorias científicas son tan frecuentes como merecidas, y así en Berlín, como en Munich ó en Dresde, y en las demás ciudades alemanas, alternan las estatuas de los sabios con las de los grandes capitanes y con las de los Reyes. La del gran Humboldt adorna la puerta principal de la Universidad de Berlín; el busto de Heghel embellece un jardín inmediato, y en el paseo más concurrrido se levanta el monumento de Goëthe, así como el de Schiller se eleva en la plaza del teatro dramático. No se espera, para rendir este homenaje á los grandes hombres, á que los siglos hayan consagrado su fama: todos los que hemos citado y otros muchos han brillado en el presente siglo, y ya en su vida han recibido el testimonio de la gratitud de su patria.

A estos resultados contribuyen las costumbres nacionales, de que son elementos importantísimos las costumbres de los estudiantes: en ciertas ciudades ellos son el único elemento de vida; en otras conservan su valor, aunque se mezclen con ellos otros elementos. Lo primero que ocurre es que el ser estudiante constituye un verdadero estado social, con sus condiciones y caracteres propios, que produce ese espíritu corporativo que multiplica la influencia y la fuerza de los individuos; y este espíritu, no sólo no es exclusivo, ni mucho menos hostil al resto de la sociedad, sino que vive y se desarrolla libremente y en completa armonía con todas las clases sociales; además, el cuerpo escolar, dentro de sí mismo, se diversifica creando diferentes asociaciones que mantienen vivo el espíritu peculiar suyo y al par el espíritu nacional. Cada una de esas asociaciones puede tener, y en efecto tiene, su fin propio, y todas el de mantener la unión y la fraternidad de la clase. Para dar idea de ellas, el P. Didon dice que tuvo la curiosidad de buscar los

Estatutos de la que ha hecho las cosas más importantes desde principio del siglo, esto es, de la que se llama *Allgemeine deutche Burschenschaft*, que quiere decir el compañerismo alemán universal, porque sus Estatutos, que datan de 1818, dan idea de todas las demás asociaciones de esta especie, brillando en ellos el espíritu patriótico y marcial, como lo prueban los siguientes artículos:

«1.° El compañerismo universal alemán es la alianza libre »de la juventud alemana formada para la ciencia en las escue»las superiores de la nación; tiene por base la relación de la ju»ventud alemana con la unidad futura del pueblo alemán.»

»2.° El compañerismo universal alemán, como corporación »libre, tiene por punto central de su acción colectiva las si»guientes bases:

»*a* Unidad, libertad, igualdad de todos los compañeros en»tre sí; igualdad de todos los derechos y de todos los deberes.

»*b* Formación alemana y cristiana (*christlche*, *deutsche*) de »toda fuerza del espíritu y del cuerpo para el servicio de la »patria.

»3.° La comunión de todos los compañeros (*Burseche*) en el »espíritu de sus principios, ofrece la idea más elevada del com»pañerismo alemán universal, esto es, la unión de todos los »miembros alemanes en un mismo espíritu y en una misma »vida.

»4.° La asociación vivirá sólo cuando mejor represente la »imágen de la pátria *libre* y *una*; cuando formen sus miembros »una alianza libre, igualitaria y ordenada para la vida nacio»nal, de manera que cada uno llegue á tal grado de conciencia »de esta vida, que realice su majestad en su original belleza.»

La organización de esta Sociedad, en la que existe, como en todas las de su especie, un gran espíritu de disciplina, tiene por objeto celebrar banquetes, reuniones científicas y de recreo y prestar mútua ayuda á sus sócios; el ingreso en ella se verifica con gran solemnidad y con aquel aparato exterior que garantiza la conservación de las tradiciones.

Pena causa considerar la diferencia que existe entre la vida

escolar alemana y la nuestra, completamente destruída por la revolución; los estudiantes no lo son más que en las áulas, nada les distingue de los demás ciudadanos, y como consecuencia de esto ningún espíritu corporativo les anima: en las grandes ciudades á penas se conocen y tratan los alumnos de una misma asignatura, y, por consiguiente, no se crean entre ellos los vínculos que duran toda la vida y que contribuyen tanto á que las naciones y los pueblos no sean meros rebaños humanos, sino organismos vivos con un fin de que cada individuo tenga entera y profunda conciencia. No desconocemos las dificultades que se oponen á evitar esa pulverización, esa especie de atomismo caótico á que ha venido á reducirse nuestra existencia nacional, en la que cada uno vive exclusivamente por sí y para sí en la ciencia, en la industria, en el comercio, en las artes mecánicas y liberales; pero es menester señalar con insistencia este fenómeno, que es la causa más eficaz de nuestro atraso y de nuestra decadencia. La organización de la enseñanza, y principalmente de las Universidades, serían el remedio más eficaz de tan profundos males, como lo demuestra lo que ocurre en esa nación, en que todos fijan hoy sus miradas, atraídas por su grandeza y por su gloria.

Sobre este asunto dice con gran acierto el P. Didon: «Es»tudiando de cerca la juventud alemana, adquirí muy pronto »el convencimiento de que el amor de la pátria, la conciencia »de sus destinos y la ambición de sus glorias futuras se han »cultivado, sobre todo, en las Universidades.

»Las Universidades han sido, á mi parecer, la piedra ungu»lar del Imperio alemán.»

¿Sucede algo parecido en las nuestras? Se ensalza en ellas el espíritu español, mostrando á nuestra juventud las grandes glorias de la pátria y recordando las prodigiosas victorias que alcanzaron nuestras armas en Cerinola, en Pavía, en San Quintín y en Lepanto, ó se contribuye á destruir el espíritu nacional pintando á nuestros grandes Monarcas y guerreros con los negros colores de la tiranía y del fanatismo, haciendo abominable y odioso lo que debiera ser nuestro orgullo?

V

Termina el P. Didon su interesante libro con varias consideraciones sobre el estado actual de Francia, sobre sus deberes nacionales y sobre su porvenir, y de lo que hemos dicho al principio de este largo escrito se deduce que no estamos ni podemos estar conformes con él, porque lamentando el estado de división y de verdadera lucha que existe en la nación vecina, se hace, sin embargo, la ilusión patriótica de que Francia ha de cumplir la misión, no sólo de representar el espíritu latino, sino de ser la redentora de las demás naciones; para ello propone que se establezca un régimen de verdadera libertad que sirva de contrapeso á la excesiva tendencia á la igualdad que caracteriza á la democracia, y pide que se funde la libertad en la religión, no en el respeto á todas ellas, que equivale á la indiferencia y al ateismo, y que tiene por fórmula política la separación de la Iglesia y el Estado, sino en la Religión católica, cuya virtualidad orgánica no puede desconocerse. En efecto, en la realidad de la vida sólo es posible la libertad cuando tiene por base un dogma como el del libre albedrío y la doctrina católica del valor absoluto de la personalidad humana, porque es consecuencia de ella el respeto á los individuos, cuyas acciones no pueden tener más sanción que el premio ó el castigo eternos; pero nada indica que por ahora, ni en el porvenir que puede descubrirse, hayan de prevalecer los buenos propósitos del elocuente predicador; la nación vecina por el contrario, escribimos estas líneas en el momento en que el positivismo canta su victoria sobre el espiritualismo por boca de Mr. P. Bert en el Cuerpo legislativo al terminar la discusión de la ley sobre la primera enseñanza, diciendo estas significativas palabras: «La liberación del maestro respecto al sacerdote »es ya un hecho, y esta gran trilogia, la *gratuidad*, la *obligación* »y la *laicidad*, es ya una realidad.»

Dejamos en su forma estas tres palabras, para no alterar su significación ni atenuar su sentido. Francia va á establecer la educación de sus futuras generaciones sobre la arena movediza de la negación y de la duda, y no sobre la roca inconmovible de la fe; nadie la tendrá sino en sí mismo, y no habrá más cánon para las acciones que el placer. La abnegación y el sacrificio, que producen los santos y los héroes, serán palabras vacías de sentido; y aunque multiplique sus ejércitos, no renacerá en Francia el espíritu militar; porque sin la idea del deber y sin su carácter obligatorio, como precepto de aquella autoridad en que todas las demás se fundan, no se arrostran los peligros ni la muerte. Lo que triunfa en Francia y lo que ocasionará su ruina, si la victoria es definitiva ó al menos duradera, son las malas doctrinas revolucionarias, antitéticas de la libertad cristiana; doctrinas cuyo evangelio fué el contrato social de Rousseau, verdadero apóstol del jacobinismo, realización de la democracia, cuya última fórmula es la *Commune* con todos sus horrores, según lo ha demostrado un pensador tan profundo y tan poco sospechoso como Mr. Taine en su obra sobre la Revolución francesa; y hoy mismo, hablando de este grave y trascendental asunto, esto es, de la revolución que vive y alienta en el seno de los pueblos latinos y que será ocasion de futuras y violentas crisis, hasta que, terminado el período negativo y de decadencia en que están, surjan nuevas ideas que los regeneren y les sirvan de norte en el camino de la historia; á propósito de la revolución y de su verdadero espíritu, repetimos, dice Taine: «Su punto de partida es un contrato social »quimérico, apresuradamente celebrado entre individuos ficti»cios, tan mutilados por la abstracción que apenas son resí»duos de hombres, y para trasformarlos en unidades iguales »los han convertido en simples ceros. Su objeto y su obra »son el socialismo igualitario y anticristiano... Desde el prin»cipio de la Revolución estas doctrinas fueron erigidas en »axiomas, y salvo Malouet y los pocos que le seguían, todos »los constituyentes estaban imbuídos en ellas. Política deduc»tiva, contrato social, derechos del hombre, soberanía del pue-

»blo; tales eran sus ideas fundamentales en el sentido que les »dió Rousseau... Pueden considerarse los principios de Rous»seau como una especie de virus antisocial, medianamente da»ñino para un espíritu sensato instruído por la práctica y capaz »de previsión; pero este virus produce estragos monstruosos en »los cerebros vacíos ó destornillados, en las imaginaciones sen»cillas, quiméricas ó enloquecidas, en el amor propio desarre»glado y dolorido, en las conciencias torcidas y abiertas á la »tentación, porque desarrolla los instintos más perniciosos y »justifica las peores acciones, la usurpación, la arbitrariedad »desenfrenada, el robo, el asesinato y la rapiña en grande es»cala, realizados bajo el pretexto del bien público» (1). Este cuadro, con ser tan negro, no es fantástico, pues no sólo se vió en Francia en 1871, sino que vimos copias suyas en España en 1873, y sus autores no ocultan su propósito de reproducirlo á uno y otro lado del Pirineo.

Para evitar tales horrores, para poner término á la anarquía de los pueblos latinos, no basta el empleo de la fuerza contra los sectarios que con diferentes nombres amenazan destruir los fundamentos sociales; es menester, ante todo y sobre todo, educar é instruir las generaciones futuras; pero no de la manera que intentan hacerlo en Francia los herederos y representantes del jacobinismo, y aquí sus imitadores, sino dando por base á la educación y á la enseñanza la fe, para que pueda reinar en el organismo nacional la fecunda libertad cristiana, que dignifica al hombre y le hace capaz de heróicas acciones.

Para llegar á este resultado, es indispensable el acuerdo entre la Iglesia y los poderes seculares, acuerdo que en orden á la libertad sólo puede ser fecundo en las naciones católicas; porque en las protestantes y cismáticas lo que existe es la subordinación del poder espiritual al temporal, mientras en las católicas aquél conserva su necesaria independencia, y si predica con San Pablo el deber de la obediencia á las autoridades

(1) Estudio de Mr. Taine sobre Mallet du Pan en el *Journal des Debates* del 20 de Marzo de 1884.

constituídas, enseña al propio tiempo á los hombres que la suprema ley de sus actos es su conciencia, esto, es que el hombre es un ser autónomo, usando el lenguaje moderno. Voces elocuentes, secundando los grandiosos pensamientos del Padre Santo que hoy ocupa la cátedra de San Pablo, se levantan por todas partes pidiendo esta necesaria armonía entre la Iglesia y el Estado; entre ellas no podemos menos de citar la última que ha llegado á nuestros oídos, la de monseñor Mallet, decano de la facultad de Teología de París, quien acaba de publicar un libro, cuyo título da idea de su contenido, y es el siguiente: *La Verdad católica y la paz de la Iglesia; llamamiento á la razón de la Francia.* No hay indicios de que lo escuchen los que hoy dirigen los destinos de la nación; en la nuestra, por fortuna, no ha habido todavía quien se atreva á decir como Gambetta en su discurso de Romans: *Le clericalisme c'est l'ennemi*, que en la mente del tribuno equivalía á decir que *el enemigo es la Iglesia*, reproduciendo el impío concepto de Voltaire *morte á l'infame*, expresión sacrílega y brutal del espíritu escepticó del siglo XVIII, que todavía informa el estado actual de Francia, como lo prueba la reciente apoteósis del que presentan muchos como la más perfecta encarnación del genio francés; pero si entre nosotros no ha habido quien haya llegado á esos extremos que son el paroxismo de la impiedad, no puede negarse que hay quienes desean llevarnos por el funesto camino que esos hombres han abierto y que conduce al abismo.

Nos halaga una remota esperanza, que no quisiéramos que fuese una ilusión de nuestro deseo: los pueblos latinos tienen como fundamento de su historia el Catolicismo; esta religión es el espíritu que los ha animado en sus épocas de gloria y de grandeza; cuando ha sufrido algún desmayo se ha determinado en ellos una gran decadencia, dejando de influir en las demás naciones del mundo y de ser los encargados de extender á todas las regiones de la tierra la verdadera civilización. España riñó las últimas batallas en defensa de la unidad católica; y si aquella lucha secular y gigantesca agotó nuestras fuerzas; si fuimos vencidos en el terreno político y llegamos á una de-

cadencia que todavía dura, salvamos, mejor dicho, fuimos el instrumento de que se valió la Providencia para salvar el gran principio de la unidad católica, áncora de salvacion de la humanidad en la disolución y en la anarquía de las almas, que es el resultado necesario de la Reforma; y en el espíritu evolutivo, dentro de lo inmutable, que es peculiar de la Iglesia, reserva sin duda el porvenir el remedio de los males presentes y de otros acaso más graves que amenazan las sociedades modernas. La *cristiandad*, como propiamente decían nuestros antepasados, será el conjunto de todos los pueblos cristianos; será en lo futuro la expresión de la unidad humana, sin perjuicio de la diversidad que mantendrá viva en ella la aspiración insaciable al bien supremo, que es el impulso que guía nuestra especie á su perfección en la vida terrena.

Antonio María Fabié.

POBLACIÓN Y COMERCIO

DE LAS ISLAS FILIPINAS [1]

II

COMERCIO

Todo interesa tratándose de Filipinas, pero entre las noticias estadísticas, harto limitadas todavía, que puedan publicarse hoy acerca de este país, pocas de tanta importancia, después de las relativas á la población, como las expresivas de su comercio con España y naciones extranjeras, por cuanto ponen de manifiesto, á la vez que sus relaciones con los diferentes países del globo, las principales producciones del Archipiélago y el desarrollo de su riqueza pública en general.

Permítasenos, pues, que, con ocasión de haberse publicado recientemente la estadística del comercio exterior de las Islas Filipinas en el año 1881, analicemos tan interesante documento, á fin de conocer la importancia de las transacciones mercantiles realizadas por el Archipiélago con los demás países del globo en el referido año y en los dos anteriores—por no bastar

(1) Véanse las Revistas del 10 y 25 de Marzo.

los datos de un año aislado para fijar hecho de tanta monta—y permítasenos, además, que nuestro examen sea tan detallado como consientan las cifras publicadas, por cuanto nada hasta el presente hemos visto escrito sobre tan importantísima materia.

I

El valor total del comercio de importación y exportación sostenido por Filipinas durante el trienio 1879-81 con España y países extranjeros, fué el siguiente:

AÑOS.	Importación. — Pesos.	Exportación. — Pesos.
1879.....	18.031.547	18.813.452
1880.....	25.486.461	23.450.285
1881.....	20.777.210	24.579.006
Promedio.....	21.431.739	22.247.914

Las cifras obtenidas por estos mismos conceptos durante el trienio 1861-63, fueron las consignadas á continuación:

AÑOS.	Importación. — Pesos.	Exportación. — Pesos.
1861.....	10.148.160	8.065.530
1862.....	7.955.403	9.810.346
1863.....	7.465.063	10.058.818
Promedio.....	8.522.875	9.310.898

De suerte que ha crecido de un modo verdaderamente extraordinario el comercio exterior de Filipinas en el corto número de años trascurridos desde el uno al otro trienio, si bien el mayor desarrollo corresponde á la importación, que ha aumentado en un 251 por 100, mientras que el exceso que presenta la exportación representa el 238 por 100, como puede verse comparando los promedios correspondientes á ambos pe-

ríodos. El resultado difícilmente podía ser más lisonjero por el grande aumento que supone en la producción y recursos del país. La reforma arancelaria de las aduanas Filipinas, llevada á cabo en 1870 por el Sr. Moret y Prendergast, ha tenido el gran éxito que se prometía su ilustrado autor, y con él cuantos tienen fe en el principio de la libertad comercial. Era también lo que esperaban los que conocen la historia mercantil del Archipiélago filipino y saben los resultados de las experiencias hechas en aquel país en materia tan importante, pues tenían muy presente el aumento obtenido en la riqueza de las Islas cada vez que se ha hecho algo en el sentido de favorecer las relaciones mercantiles de Filipinas con los países extranjeros.

En efecto, si á fines del siglo pasado comenzó á tomar incremento el comercio de aquellas Islas, se debe al permiso concedido á las naves extranjeras para entrar en el puerto de Manila con productos asiáticos, según terminantemente lo declaró el Gobierno español ya en los presupuestos formados para el año 1839; si este mismo Gobierno pudo felicitarse en aquel documento notabilísimo del aumento que habían obtenido las contribuciones y rentas del Archipiélago, fué, según propia declaración, por el poderosísimo estímulo que había recibido la producción á causa de haberse declarado libre la exportación del arroz; si las islas Visayas han prosperado tanto en estos últimos tiempos, se debe á la más facil salida que alcanzan sus productos, y desde que se habilitaron para el comercio exterior los puertos de Iloilo y de Cebú; si la actividad, inteligencia y capitales de los extranjeros han prestado tan poderoso impulso á la producción filipina, consiste en las mayores facilidades que de día en día, y consultando siempre el interés del país, se han dado á los buques de las demás naciones desde que en 1785 les fué abierto el puerto de Manila.

Si tan pequeñas, si tan incompletas concesiones habían producido tan grandes beneficios, de esperar era que se realizaran las lisonjeras esperanzas concebidas por los filipinos al publicarse una reforma arancelaria tan acabada y de tan gran alcance como la decretada en 1870; y si los resultados obteni-

dos han excedido en mucho hasta las más optimistas previsiones, forzoso será pensarlo mucho antes de poner la mano en ella, si de veras se desea el bienestar y prosperidad de Filipinas. Aranceles que logran elevar en 1873 á 13.217.836 el valor del comercio de importación que diez años antes, en 1863, no había sido más que de la mitad (7.465.063 pesos), y que hacen subir estas cifras en 1880 á 25 millones y medio de pesos (25.486.461); aranceles bajo cuya influencia se eleva la exportación, de 10 millones de pesos (10.058.818) en 1863, á 23 millones y medio en 1880 y á 24 millones y medio en 1881, no pueden impugnarse. Podrán necesitar reforma en algunos de sus detalles, pero tendrá que respetarse siempre el espíritu eminentemente liberal que los informa; y los que niegan las verdades de la ciencia económica, tendrán al menos que inclinar su cabeza ante el irrecusable testimonio de los hechos, ante la autoridad de la experiencia.

Clasificados los valores de la importación y exportación, según la bandera conductora, durante el último trienio á que alcanzan los datos oficiales publicados, esto es, durante el período 1879-81, se obtienen los resultados siguientes:

AÑOS.	IMPORTADO EN BANDERA	
	Nacional.	**Extranjera.**
	Pesos.	*Pesos.*
1879.....	11.149.677	6.881.870
1880.....	15.794.097	9.699.222
1881.....	12.875.469	7.901.742
Promedio.....	13.273.081	7.827.611

AÑOS.	EXPORTADO EN BANDERA.	
	Nacional.	**Extranjera.**
	Pesos.	*Pesos.*
1879.....	5.524.239	13.289.213
1880.....	5.900.085	17.550.200
1881.....	4.875.225	19.703.781
Promedio.....	5.433.183	16.847.733

En 1873, es decir, bajo el amparo del derecho diferencial de bandera, restablecido en 1.° de Julio de 1871, y cuanda mayor era la bonificación de que disfrutaban los buques españoles, el valor de lo importado en bandera nacional fué de pesos 12.365.135, y el privilegio otorgado á nuestro pabellón no impidió que en el año siguiente bajase esta cifra á 12.055.641 y á 11.088.110 en 1875.

En cambio la importación en bandera extranjera, á pesar de la protección concedida á la española, ascendió de 852.701 en 1873, á 1.648.613 en 1874 y á 1.127.043 en el siguiente. Pero desaparece el derecho diferencial de bandera, los buques nacionales quedan abandonados á sus propias fuerzas en la lucha con los extranjeros, y demuestran prácticamente que para nada necesitan de aquel privilegio, puesto qne en vez de disminuir el valor de lo importado en bandera nacional, cual sucedía, no diremos bajo la influencia del derecho diferencial, pero sí bajo el régimen de aquella legislación protectora, subió desde 11 millones de pesos á muy cerca de 13 en 1881, y hasta más de 15 millones y medio en 1880. Como quiera que el interés de los navieros no está precisamente en el valor de las mercancías trasportadas, sino en el peso y volumen, volveremos á ocuparnos, cuando del movimiento de buques hablemos, de esta cuestión del derecho diferencial de bandera; porque si bien es cierto que ha perdido el interés de actualidad, á consecuencia de estar hoy abolido nuevamente, conviene consignar todos los resultados que ha producido en su ultima época, por si algún día se intentara restablecerle otra vez, cosa nada extraña en un país como el nuestro, en que tan fácilmente se sobrepone á la justicia el privilegio, á la ciencia la preocupación y al interés de los más el interés de los menos. Entre tanto, sigamos examinando los datos contenidos en las balanzas filipinas.

II

Las principales mercancías exportadas de aquellas Islas en 1881, fueron las siguientes:

MERCANCÍAS.	Valor en pesos.
Azúcar	12.403.993
Abacá en rama	8.889.372
Café	959.347
Plata acuñada	214.070
Añil	138.959
Tabaco elaborado	138.350
Abacá id	137.031
Sombreros	134.791
Pieles curtidas	76.824
Oro acuñado	73.500
Concha nácar	60.749
Maderas tintóreas	58.231
Almáciga	56.487
Balate	32.477
Bejucos	32.456
Pepita de Lumbang	22.541
Oro en polvo	14.190
Cocos	14.154
Oro en pasta	12.365
Brillantes	8 800
Añil tintarrón	8.256
Arroz	7.792
Carey	6.765

Según puede observarse en el precedente cuadro, es el azúcar el artículo que con mayores valores aparece entre los exportados y con gran superioridad respecto á los demás. En 1862 y 1863 únicamente se exportó de este artículo por valor de poco más de 3 millones de pesos (3.367.305 y 3.161.484 respectivamente); en 1873 estas cifras se elevaron á 13.700.346 pesos; pero no ha seguido el aumento; se han registrado, por el contrario, muy considerables bajas, si bien las cifras recogi-

das en los últimos años á que se refieren las estadísticas publicadas son en extremo satisfactorias, como puede verse á continuación:

AÑOS.	Exportación en pesos
1873	13.700.346
1874	6.075.566
1875	9.248.399
1879	7.752.814
1880	11.408.966
1881	12.403.993

Las mayores cantidades exportadas de Filipinas se dirigen á Inglaterra y Estados Unidos; pues de los 2.088.059 quintales métricos que se embarcaron en 1881, se enviaron 1.002.545 á la primera de aquellas naciones, y 790.612 á la República anglo-americana. Las cantidades exportadas á los demás países fueron las siguientes: 179.086 quintales métricos á las posesiones inglesas de Asia, 94.553 á España, 10.120 á Australia, 7.229 á las posesiones holandesas de Asia, 3.900 al Japón y 14 á China.

Sigue el abacá en rama, en orden de importancia, entre los artículos exportados del Archipiélago, y también presenta notable aumento desde los años 1862 y 63. Por valor de 730.833 pesos y 1.873.715 respectivamente, envió Filipinas abacá en rama al exterior; posteriormente se elevaron estas cifras á las consignadas á continuación:

AÑOS.	Pesos.
1873	5.283.237
1874	4.892.312
1875	3.777.699
1879	3.773.862
1880	5.356.810
1881	8.889.372

Los Estados Unidos exportaron 289.850 quintales métricos en 1881; Inglaterra, 191.987; las posesiones inglesas de Asia, 102.127. Australia, Japón y España sólo extrajeron pequeñas

cantidades. La exportación total fué de 593.885 quintales métricos.

No sucede lo mismo con el café, que es, entre las mercancías exportadas en 1881, la que figura en tercer lugar, pues ocupa España el primero entre los países exportadores, merced á los 23.608 quintales métricos que extrajo del Archipiélago. Para las posesiones inglesas salieron 20.704 quintales métricos, y para Inglaterra 11.332. La exportación total fué de 55.658 quintales métricos, su valor 959.347 pesos, y el aumento que después de la reforma arancelaria ha recibido, pónenlo de manifiesto las siguientes cifras:

AÑOS.	Valor en pesos.
1862	251.986
1863	309.391
1873	1.079.201
1874	985.842
1875	1.223.376
1879	1.117.291
1880	1.863.967
1881	959.347

La plata acuñada que, por valor de 214.070 pesos salió de Filipinas, fué por completo á China. En 1880 se exportó por valor de 20.719 pesos, y 26.760 en 1879.

No ha alcanzado el añil la misma suerte que el azúcar y el abacá, pues mientras estas mercancías han recibido en la exportación el considerable aumento que hemos visto, aquél permanece estacionario. De 138.755 pesos fué el valor del añil exportado en 1863, y de 138.959 lo extraído en 1881. Debemos, sin embargo, advertir que esta última cifra es relativamente satisfactoria, pues la exportación de añil había descendido de un modo verdaderamente lamentable. En 1875 bajó á 85.294 pesos, en 1874 á 44.708 y á 7.792 en 1873; pero en el trienio 1879-81 aparece repuesto de tan considerable desestimación, puesto que aquellas cifras se elevaron á 192.192 en 1879, á 137.147 en 1880 y á 138.959 en 1881. Hay, pues, motivo para

esperar resultados mucho más satisfactorios en lo sucesivo, al observar el grandísimo aumento que arroja la comparación entre las cifras correspondientes á los trienios 1873-75 y 1879-81. De los 1.596 quintales métricos de añil exportados en 1881, la casi totalidad (1.300) se remitió á los Estados Unidos, 249 á las posesiones inglesas de Asia y únicamente 47 á España.

A sólo 138.350 pesos asciende la exportación de tabaco elaborado en 1881; pero nos inclinamos á creer equivocada la cifra, teniendo en cuenta lo exportado en años anteriores, que fué el consignado á continuación:

AÑOS.	Valor en pesos.
1873	882.677
1874	1.260.134
1875	963.688
1879	1.202.298
1880	2.107.826

Tenemos además á la vista un número del periódico de Manila, *El Comercio*, en que se da á conocer, entre otros datos, el importe de las almonedas de tabaco elaborado celebradas en 1882 con destino á la exportación, y las ventas realizadas ascienden á 1.614.111 pesos; de suerte que no se explica cómo aparece con cifra tan reducida lo exportado en 1881.

La exportación de abacá elaborado ó en járcia ha descendido considerablemente, pues en 1862 salió de Filipinas por valor de 310.807 pesos, en el año siguiente por el de 287.250, y en 1881 sólo se exportó por valor de 137.031. Es, sin embargo, preciso advertir que esta cifra representa un progreso con relación á los años anteriores, pues en 1880 y 79 sólo salió de los puertos filipinos abacá en járcia por valor de 124.277 pesos, y 109.153 respectivamente. De los 5.705 quintales métricos exportados en 1881, la casi totalidad (5.334) fueron á las posesiones inglesas de Asia.

Gran incremento ha adquirido en Filipinas la exportación de sombreros. Al ocuparnos tiempo atrás de este mismo asun-

to, no pudimos incluir este artículo entre las principales mercancías exportadas en 1873; en 1874 se extrajeron ya por valor de 55.715 pesos: esta cifra ascendió á 64.423 al año siguiente; en 1879 á 86.485, á 115.987 en 1880 y á 134.791 en 1881. De los 358.119 sombreros exportados en este último año, 328.477 se llevaron á las posesiones inglesas de Asia, 27.475 á los Estados Unidos y 2.167 á Inglaterra.

Otro tanto ha sucedido con las pieles curtidas. Esta mercancía, que no tenía ninguna importación en el trienio 1873-75, se halla representada por 65.368 pesos en el comercio de exportación de 1879, por 75.109 en el siguiente y por 76.824 en el de 1881. La mayor parte de este artículo se envía á las posesiones inglesas de Asia (5.798 quintales métricos en el año 1881). A España se exportaron en este mismo año 400 quintales métricos y á China 242.

Ya se habrá observado que el oro acuñado figura entre las principales mercancías exportadas en Filipinas en 1881. Presenta, sin embargo, cifras muy superiores en 1879 y 1880, pues alcanzó las de 1.037.184 pesos y 3.213.622 respectivamente. Las posesiones inglesas y China son las exportadoras de este artículo.

Tiene también importancia en Filipinas la exportación de concha-nácar, como lo demuestran, no sólo los datos correspondientes al año 1881, sino también los registrados en años anteriores. En efecto, en 1873 el valor de la exportación de esta mercancía fué de 87.758 pesos, de 73.898 en 1874, de 92.480 en 1875, de 89.534 en 1879, de 75.054 en 1880 y de 60.749 en 1881. La mayor parte se lleva á las posesiones inglesas de Asia (812 quintales métricos en 1881); pero también exportan los Estados Unidos é Inglaterra (217 y 146 quintales métricos respectivamente).

No se ha de juzgar por los datos correspondientes al año 1881 la exportación de maderas tintóreas. Aunque no deja de tener importancia la cifra de este año (58.931 pesos), es muy inferior á las registradas anteriormente, pues en 1873 fué de 164.518 pesos, de 255.907 en 1874, de 341.094 en 1875,

de 167.620 en 1879 y de 176.250 en 1880. La mayor parte se embarca para las posesiones inglesas de Asia (35.856 quintales métricos en 1881); pero también se lleva á Inglaterra y Estados Unidos (6.626 y 1.645 quintales métricos respectivamente en el citado año 1881).

Grande incremento ha alcanzado la exportación de almáciga en estos últimos años. En 1879 no se embarcó más que por valor de 7.240 pesos, esto es, algo menos que en 1873 y 74, en cuyos años se exportó por valor de 8.806 y 8.820 pesos respectivamente; y aunque en 1875 estas cifras se elevaron á 22.528 pesos, todavía aparecen muy superiores las últimas registradas, pues en 1880 ascendió la exportación de almáciga á 34.652 pesos, y en 1881 á 35.287 pesos, valor de 5.486 quintales métricos remitidos á los Estados Unidos (3.672), á las posesiones inglesas de Asia (1.315) y á Inglaterra (499).

No ha tenido en 1881 la exportación de balate (pescado seco) la importancia que en años anteriores, pues sólo se embarcó por valor de 32.477 pesos, y año hubo (en 1874) que lo exportado llegó á 297.365 pesos. Pero este año fué verdaderamente excepcional; así es que la cifra correspondiente á 1873 fué de 92.389 pesos, de 69.227 la de 1875, de 77.958 en 1879 y de 60.941 en 1880. El balate se envía casi exclusivamente á las posesiones inglesas de Asia; pero se consume todo en China, á donde se envían también directamente algunas cantidades.

La exportación de bejucos, que en 1873 no fué más que de 4.966 pesos, se elevó al año siguiente ya á 21.036, y en 1875 á 39.290. Desde entonces más bien ha disminuído, aunque débilmente, puesto que la exportación de 1879 fué de 34.460 pesos, de 33.481 al año siguiente y de 32.486 en 1881. De los 8.765 quintales métricos de bejucos embarcados en este último año, 6.499 se remitieron á las posesiones inglesas de Asia y 2.267 á Inglaterra.

La pepita de Lumbang, que en el trienio 1873-75 no figuraba entre los principales productos exportados, y que en 1880 sólo aparece con un valor de 4.081 pesos, en 1881 se elevó á la

cifra de 22.541, y en 1879 llegó á 65.153 pesos. Este artículo se embarca para China casi exclusivamente, pues á excepción de 15 quintales métricos que se remitieron en 1881 á las posesiones inglesas de Asia, el resto, hasta 3.384 quintales métricos, todo fué á aquel Imperio.

El oro en polvo, que en años anteriores no podía figurar entre los principales artículos exportados, debe ocupar ya un lugar entre éstos, pues aparece en 1879 con un valor de 12.080 pesos, en 1880 con el de 5.560 y en 1881 con el de 14.190. Y otro tanto decimos del oro en pasta, de cuyo artículo se exportó en 1881 por valor de 12.365, en 1880 con el de 53.850 y en 1879 con el de 39.361. Tanto el oro en pasta como en polvo, se exporta á China y posesiones inglesas de Asia.

Tampoco la exportación de cocos tenía antes importancia alguna, y, sin embargo, los embarcados en 1879, 80 y 81 han alcanzado respectivamente las cifras de 15.336, 14.763 y 14.154 pesos.

Escaso es el valor de los brillantes que aparecen exportados en 1881, y, sin embargo, es la cifra mayor que resulta en el trienio que venimos examinando, pues en 1880 no figura más que en valor de 4.150 pesos, y en 1879 no aparecen con cantidad alguna.

Si hubiéramos de juzgar la importancia de la exportación de añil tintarrón por los datos correspondientes al año 1881, pobre idea formaríamos de ella, pues en este espacio de tiempo, el valor de lo embarcado no ascendió más que á 8.256 pesos: pero este año ha sido excepcional, como lo fué también en sentido contrario el de 1873, en que se exportó por valor de pesos 125.897. En 1879 el valor del añil tintarrón exportado fué de 15.566 pesos, y de 41.919 en 1880. En 1874 fué de 26.439, y de 24.550 en el siguiente.

Las siguientes cifras dan á conocer el valor en pesos del arroz exportado: 397 en 1873, 2.667 en 1874, 34.587 en 1875, 155 en 1879, 13.908 en 1880 y 7.792 en 1881. De los 2.040 quintales métricos exportados en este último año, 953 se embarcaron para las posesiones holandesas de Asia, 822 para

China, 113 para las posesiones inglesas de Asia, 84 para los Estados Unidos, 57 para España y 11 para Inglaterra.

Por fin, la exportación del carey ó concha tiene más importancia de la que revelan las cifras correspondientes al año 1881, pues lo embarcado de este artículo en dicho período de tiempo no se estimó más que en 6.765 pesos, y en 1879 y 80 se exportó respectivamente por valor de 30.156 y 26.467 pesos. Comparadas estas cifras con las registradas en años anteriores, presentan aumento, aunque no considerable, pues la exportación de carey en 1873 fué de 16.816 pesos, de 23.192 en el siguiente y de 19.094 en 1875. El carey se exporta casi exclusivamente á las posesiones que posee Inglaterra en Asia.

III

Las mercancías que durante el período de 1879-81 alcanzaron mayores valores en el comercio de importación de Filipinas, fueron las siguientes:

ARTICULOS.	AÑO 1879. — Pesos.	AÑO 1880. — Pesos.	AÑO 1881. — Pesos.
Aceite mineral	36.979	178.598	99.332
Aguardiente y licores	237.099	303.738	528.318
Arroz	2.798.299	527.424	313.483
Carbón mineral	221.581	82.233	326.299
Cera	72.619	133.601	159.243
Cerveza y sidra	55.247	106.377	129.850
Conservas alimenticias	314.736	290.789	328.242
Embarcaciones	5.068	135.776	198.652
Fósforos	145.872	216.602	115.868
Harina de trigo	428.088	498.857	315.451
Hierro forjado	172.375	410.154	409.487
Idem galvanizado	»	305.881	64.139
Hilo de algodón	423.564	785.034	460.720
Idem de seda	230.532	432.542	201.849
Hortalizas	153.329	238.830	274.897
Hoja de lata	129.946	10.113	20.917
Loza	108.686	179.292	210.920

ARTÍCULOS.	AÑO 1879. Pesos.	AÑO 1880. Pesos.	AÑO 1881. Pesos.
Máquinas para el beneficio de la caña dulce	316.585	251.560	64.500
Muebles	201.175	262.725	356.309
Oro labrado	30.614	39.954	312.000
Papel para imprimir y escribir	184.894	140.617	191.050
Paraguas y sombrillas	141.417	258.778	321.683
Piezas para máquinas	36.316	137.580	103.054
Plata en pasta	154.000	»	»
Productos químicos y farmacéuticos	353.750	448.808	251.283
Sombreros y gorras	263.326	726.891	360.955
Tejidos de algodón	4.342.757	7.698.394	6.057.266
Idem de abacá, cáñamo ó lino	178.917	459.340	352.741
Idem de lana	165.861	279.662	253.485
Idem de seda	209.107	420.049	307.286
Vidrio y cristal (objetos de)	139.154	173.754	414.738
Vinos	273.211	316.909	312.409 (1)

(1) El trabajo que nos ha causado la formación de este cuadro, nos mueve á rogar á la Intendencia general de Hacienda de Filipinas que modifique y siga luégo invariablemente el plan con arreglo al que publica la estadística mercantil de aquellas Islas. Para obtener los datos relativos á los años 1879 y 1880, hemos tenido necesidad de sumar á cada una de las partidas contenidas en el llamado *Resumen general*, que, por denominarse así, debía contener todas las importaciones sin distinción de procedencia, las correspondientes á España, que figuran separadas sólo por estar libres de derechos, dando lugar de este modo á que quien sólo consulte el citado resumen general crea, por ejemplo, que el valor de los vinos importados en Filipinas no llega á 50.000 pesos, siendo así que éstos son únicamente los procedentes del extranjero, y hay que agregar á ellos los españoles. En la estadística de 1881 se ha corregido este gran defecto y se han introducido variaciones muy convenientes; pero todavía son más complicadas las operaciones que hemos *necesitado* hacer para averiguar el total de cada uno de los artículos importados, por no presentarse resumidos, sino clasificados en tres grupos, á saber: importaciones de Europa y Asia, importaciones de América é importaciones de Asia y Oceanía, y porque en el cuadro especial que se ha formado con el objeto de dar á conocer las principales mercancías importadas se ha procedido con tal descuido, que no figuran en él muchos artículos, tales como el arroz, el carbón mineral, el hilo de algodón, el de seda, la loza, las máquinas, etc., que han alcanzado los considerables valores que pueden ver nuestros lectores en el cuadro á que se refiere la presente nota, y en cambio aparecen otros productos de importación tan escasa como los quesos, que sólo alcanzaron en 1881 un valor de 16.734 pesos. De suerte que incurriría en grandes equivocaciones el que para conocer las principales mercancías que el extranjero envía á Filipinas, acudiera

El precedente cuadro manifiesta que, entre los artículos que importan las Islas Filipinas, ocupan el primer lugar, y con marcadísima ventaja sobre todos los demás, los tejidos de algodón. El arroz también ha alcanzado algún año cifras muy elevadas; pero presenta grandes oscilaciones, según los resultados de la cosecha del país.

Después de estos dos artículos, corresponden los lugares más favorables al hilo de algodón, al aguardiente y licores, á la harina de trigo, al hierro forjado, al hilo de seda, á los pro-

al estado que con este objeto figura en la publicación oficial, como se equivocaría también grandemente el que consultara el cuadro destinado en la misma estadística de 1881 á dar á conocer las principales mercancías exportadas, pues no figuran en él más que los artículos sujetos á derechos, y como éstos no son más que siete, resulta que hay multitud de productos (las pieles, los sombreros, la concha nacar, los bejucos, etc.) con cifras muy superiores á las alcanzadas por la mayor parte de los que aparecen entre los principales artículos exportados. Es, pues, indispensable reformar esta parte de la estadística mercantil, suprimiendo la expresada clasificación de las mercancías importadas, según que procedan de Europa, de América, etc.; presentando un resumen general de todas ellas, incluyendo en el cuadro de principales artículos importados y exportados los que verdaderamente merezcan esta calificación, no por los derechos que devenguen, sino por los valores que alcancen, é introduciendo otros detalles que se echan de menos en la publicación oficial. Así, por ejemplo, al especificar la importación y exportación de cada país, dato interesantísimo que constituye una de las mejoras realizadas en la estadística de 1881, convendría que se atendiera más á la situación geográfica que á la consideración política, y que, á semejanza de lo que se ha hecho con la Australia, se dedicaran cuadros especiales á Hong-Kong y á Singapoore, en vez de presentar ambas colonias confundidas bajo el epígrafe de *Posesiones inglesas de Asia y Oceania*. Tienen demasiada importancia las relaciones mercantiles que sostiene Filipinas con aquellos dos puertos, para presentarlos englobados con otros países, siquiera pertenezcan también á Inglaterra, circunstancia que para el caso nada importa; é interesa, por fin, muchísimo agregar varios cuadros destinados á dar á conocer, por lo menos en cada uno de los años del anterior quinquenio, las principales cifras generales, esto es, los valores de la importación y de la exportación en conjunto y por países, la recaudación obtenida por todos conceptos, el movimiento de cada aduana y las principales mercancías importadas y exportadas. Los datos correspondientes á un año aislado nada prueban ni nada significan; y al paso que á la Administración es muy facil presentar reunidos los datos correspondientes á una serie de años más ó menos larga, pueden los particulares encontrar grandes dificultades para procurárselos, por no tener á su disposición las respectivas estadísticas oficiales.

ductos químicos y farmacéuticos, á los sombreros y gorras, y á los tejidos de lana, de seda y de abacá.

Aunque no figuran en el cuadro que antecede, por no haber llegado su valor á 100.000 pesos en ninguno de los tres años del período 1879-81, tienen también indudable importancia en el comercio de importación de Filipinas, y se aproximan mucho á aquella cantidad, las pastas para sopa, la perfumería, el aceite mineral, las velas de esperma, los abanicos, los náipes, el aceite de olivas y los objetos de punto de algodón.

Las mayores cifras que alcanzaron durante el trienio 1873-75 las mercancías comprendidas en el cuadro anterior, fueron las siguientes: Aceite mineral, 61.659 pesos; aguardientes y licores, 162.795; cera, 100.573; cerveza y sidra, 78.557; conservas alimenticias, 279.849; embarcaciones, 168.333; fósforos, 98.835; harina de trigo, 409.860; hierro forjado y fundido, 313.354; hilo de algodón, 577.984; hilo de seda, 370.516; hortalizas, 150.688; loza, 119.981; muebles, 276.025; papel, 168.341; paraguas y sombrillas, 212.275; productos químicos y farmacéuticos, 470.842; sombreros y gorras, 281.642; tejidos de algodón, 5.360.274; de cáñamo, lino ó abacá, 858.681; de lana, 468.385; de seda, 257.615; objetos de vidrio y cristal, 175.827, y vinos 242.218. Comparadas estas cifras con las correspondientes al trienio 1879-81, resulta que, á excepción de los tejidos de abacá, cáñamo y lino, que presentan considerable baja, y de los productos químicos y farmacéuticos, papel, embarcaciones, harina de trigo, hilo de seda é hilo de algodón, que aparecen con cifras muy semejantes, todos los demás artículos han obtenido gran aumento, y muy especialmente el carbón mineral, las máquinas y piezas para las mismas, los aguardientes y licores, el vino, el arroz, los sombreros y gorras, los fósforos y los tejidos de algodón.

IV

Comprendidas quedan en las cifras expresivas del comercio de importación y exportación de Filipinas las correspondientes á España, y referencias especiales hemos hecho á las relaciones mercantiles entre la Península y el Archipiélago, sobre todo al ocuparnos de la exportación; pero el especialísimo interés que tiene el asunto para cuantos aspiran á una gran solidaridad de intereses entre ambos países, nos obliga á consignar á continuación los valores de las principales mercancías que figuran en el comercio entre España y Filipinas.

ARTICULOS.	Importación.		
	AÑO 1879. — Pesos.	AÑO 1880. — Pesos.	AÑO 1881. — Pesos.
Aceite de olivas	15.578	21.853	55.106
Aguardiente	30.237	44.892	128.862
Calzado	6.631	8.948	10.398
Conservas alimenticias	61.008	45.205	82.624
Garbanzos	78.823	41.765	41.353
Fideos	7.814	13.984	4.319
Dulces	13.117	9.008	10.760
Frutas	13.868	14.562	4.856
Hortalizas	17.184	10.036	8.413
Libros impresos	17.867	2.919	5.700
Mapas	12.337	2.342	»
Náipes	30.970	40.550	54.940
Papel para escribir	64.566	67.570	35.970
Idem para cigarrillos	13.659	7.994	4.819
Idem para imprimir	9.320	735	3.489
Productos químicos y farmacéuticos	5.106	9.054	99.120
Tejidos de algodón	7.410	12.495	13.206
Idem de punto de algodón	30.254	74.140	90.426
Tipos para litografiar	27.810	»	»
Vinos generosos y espumosos	37.974	52.005	87.220
Vino tinto	192.640	229.905	197.125

Del precedente cuadro se desprende que, entre las mercan-

cías que España envía á Filipinas, ocupan el primer lugar los vinos. Sumados los tintos á los generosos y espumosos, resulta que la importación de vinos españoles es en Filipinas, por término medio anual, de 265.623 pesos. Durante el trienio 1873-75 los vinos españoles desembarcados en Filipinas importaron, por término medio anual, 168.232 pesos; de suerte que ha recibido este tráfico, durante el corto número de siete años, el aumento de un 58 por 100. Después de los vinos se presentan los aguardientes, cuya importación media, durante el trienio 1879-81, ha sido de 67.997 pesos. Durante el período 1873-75 fué sólo de 32.451 pesos; de suerte que ha más que duplicado. Los objetos de punto de algodón, que figuran en el trienio 1873-75 con insignificantes valores, ocupan ya el tercer lugar entre las mercancías que reciben de España las Islas Filipinas, y con un valor medio de 64.940 pesos anuales. No sucede lo mismo con los demás tejidos de algodón, que aparecen en baja; pues hubo año, el 1874, en que alcanzaron la cifra de 24.179 pesos. El cuarto lugar entre los productos españoles importados corresponde á las conservas alimenticias, cuyo comercio va en aumento, puesto que el promedio anual de lo recibido en 1873-75 fué de 30.404 pesos, y en 1879-81 ha sido de 62.946. También ha obtenido considerable aumento la importación de papel para escribir, que ha subido desde 18.775 pesos, por término medio, á 56.035. Aunque pequeña todavía la de papel de cigarrillos y para imprimir, es de advertir que en el trienio 1873-75 no figuraban con cantidad alguna. En este último trienio, el valor medio del aceite de olivas recibido de la Peninsula fué sólo de 14.385 pesos; ahora es mucho más del doble, de 34.179. Aunque no tanto, ha aumentado también la importación de garbanzos, pues ha subido desde 34.111 pesos á 53.980, y otro tanto sucede con los náipes; en 1873-75 se importaron por valor de 24.191 pesos, y en el trienio 1879-81 figuran con 42.153. En cambio ha disminuído la importación de libros impresos. Esta fué de 21.132 pesos en el trienio 1873-75, y según los últimos datos publicados, ha sido sólo de 8.829. Pequeños son los valores con que en la importación peninsular figuran los demás

artículos comprendidos en el precedente cuadro (el calzado, los fideos, los dulces, las frutas, las hortalizas y los mapas); pero es de advertir que estas mercancías, ó no figuraban en las estadísticas mercantiles del trienio 1873-75, ó alcanzaban cifras muy insignificantes; de modo que representan nuevas especulaciones emprendidas por el comercio peninsular, cuyo éxito revelarán los datos recogidos en años sucesivos. Entre ellos sólo merecen especial mención los productos químicos y farmacéuticos, á causa de la cifra de 99.120 pesos con que figuran en el año 1881. Si en adelante alcanzara valores análogos, y nada debiera sorprendernos, por ser este artículo uno de los que con mayores cifras aparece entre los que recibe Filipinas del extranjero, constituiría una de las principales especulaciones realizadas en el Archipiélago por el comercio peninsular; pero mientras no se publiquen los datos posteriores á 1881, debe considerarse lo importado en este año como un hecho excepcional, por lo muchísimo que se aparta de las cifras registradas en 1879 y 1880.

Los principales artículos filipinos exportados á España durante el trienio 1879-81, fueron los siguientes:

ARTÍCULOS.	AÑO 1879. — *Pesos.*	AÑO 1880. — *Pesos.*	AÑO 1881. — *Pesos.*
Azúcar	234.668	501.834	561.643
Café	377.552	490.005	491.760
Abacá en rama	101.516	33.810	8.456
Idem obrado	976	119	2.156
Añil	133	11.969	4.099
Aceite de coco	94.745	31.145	1.430
Pieles curtidas	560	14.123	6.731
Libros impresos	23.256	17.035	4.686

Según puede observarse, los artículos de verdadera importancia en el comercio de exportación que mantiene Filipinas con España, son el azúcar y el café, cuyos valores han aumentado extraordinariamente. Así, en efecto, resulta de los siguientes datos, que dan á conocer los valores exportados de ambos productos durante el trienio de 1873-75.

AÑOS.	AZÚCAR. — Pesos.	CAFÉ. — Pesos.
1873.....	267.024	65.876
1874.....	70.928	72.132
1875.....	72.389	57.925

Comparado el promedio de las precedentes cifras con el de las registradas durante el trienio de 1879-81, resulta á favor de este último un aumento del 216 por 100 respecto al azúcar, y del 594 por 100 en cuanto al café. Es un resultado por demás lisonjero, que permite augurar aún mayor tráfico, sobre todo si el comercio se aprovecha, como debe presumirse, de las considerables rebajas de derechos concedidas en las aduanas peninsulares á los productos filipinos por la ley de 30 de Junio de 1882.

V

Los cuadros que siguen, dan á conocer la clasificación, según su procedencia y destino, de los valores importados y exportados durante los años 1879, 80 y 81:

PROCEDENCIA.	Importación. AÑO 1879. — *Pesos.*	AÑO 1880. — *Pesos.*	AÑO 1881. — *Pesos.*
Posesiones inglesas de Asia.	11.589.081	16.349.399	11.183.379
Inglaterra.....	3.197.547	6.377.877	5.952.666
España.....	789.722	833.171	1.534.451
China.....	1.118.692	768.005	623.714
Estados Unidos.....	220.518	491.258	266.591
Alemania.....	333.563	284.968	545.806
Posesiones holandesas de Asia	39.813	89.464	63.337
Joló.....	2.808	33.509	5.680
Japón.....	57.784	50.682	890
Posesiones francesas.....	643.882	182.360	574
Antillas españolas.....	1.749	738	124
Australia.....	33.318	31.888	»
Siam.....	3.070	»	»

DESTINO.	Exportación.		
	AÑO 1879.	AÑO 1880.	AÑO 1881.
	Pesos.	*Pesos.*	*Pesos.*
Inglaterra	5.212.105	6.070.800	9.343.208
Estados Unidos	4.904.137	10.417.491	8.366.152
Posesiones inglesas de Asia	7.075.548	5.099.301	4.556.055
España	1.034.655	1.114.030	1.093.629
Australia	211.140	185.625	139.831
Japón	36.910	4.505	86.879
China	102.204	39.563	68.348
Posesiones holandesas	55.451	48.384	58.069
Idem francesas	3.405	409.984	246
Idem españolas	»	99	»
Alemania	»	60.503	»
Francia	140.108	»	»
Joló	37.725	»	»

De suerte que en la importación predominan las posesiones inglesas (Singapoore y Hong-Kong especialmente) y el Reino Unido; figura á continuación España, aunque con cifras muy inferiores todavía á las correspondientes á la nación inglesa, á pesar del constante aumento que reciben de año en año; China ocupa el cuarto lugar, pero hay que tener en cuenta que gran parte de las mercancías que aparecen importadas por las posesiones inglesas proceden, en realidad, de este país, aunque por conducto de Hong-Kong; de modo que el comercio del Archipiélago con el Celeste Imperio es mucho mayor del que las precedentes cifras revelan, como debía suponerse tratándose de un país vecino y con quien de antiguo mantiene Filipinas relaciones mercantiles. Aparece después la República anglo-americana; pero, á juzgar por el constante aumento que viene presentando la exportación de este país, muy pronto ocupará en Filipinas uno de los primeros lugares entre los países importadores, pues en los años 1873, 74 y 75, lo enviado por los Estados Unidos al Archipiélago no alcanzó más valor que el de 31.502, 71.926 y 141.217 pesos respectivamente; en 1881 ha llegado á 866.591 pesos, y según los datos publicados por la Administración central de las Aduanas filipinas, en 1882 se ha convertido esta cifra en 1.575.266 pesos. También Alemania

se encuentra en este caso. Durante el trienio 1873-75 no importó más que 206.571 pesos, por término medio, en el período 1879-81 el promedio de lo importado ha ascendido á 388.112 (casi el doble), y en 1882 á 688.598. El valor de los artículos importados por las demás naciones no tiene importancia alguna, á excepción de algún año aislado; pero debemos advertir que, mientras las procedencias de las posesiones holandesas aparecen en baja, comparadas con los datos del trienio 1873-75, aumentan las del Japón y las de Australia, aunque todavía no presentan la regularidad que fuera de desear (1).

(1) Para que nuestros lectores puedan hacer por sí mismos las convenientes comparaciones, consignamos á continuación los valores importados en el trienio 1873-75:

PROCEDENCIAS.	AÑO 1873. — Pesos.	AÑO 1874. — Pesos.	AÑO 1875. — Pesos.
Posesiones inglesas	8 011.743	3.531.752	7.185.187
Inglaterra	3.563.521	3.474.974	8.064.173
España	504.433	441.284	639.170
China	391.551	495.615	456.965
Japón		12.814	427
Alemania	222.377	134.613	262.723
Estados Unidos	31.502	71.926	141.217
Posesiones holandesas	308.893	176.828	95.031
— francesas	156.785	348.103	35.086
Austria	»	»	34.154
Australia	»	16.645	»
Antillas españolas	10.728	»	»
Francia	15.801	»	»
Otros países	»	»	720

La importación de 1882 ha sido la siguiente, tal como resulta de los datos publicados por la Administración central de Aduanas de Filipinas:

PAÍSES.	Pesos.
Posesiones inglesas	9.400.210
Inglaterra	5.094.774
España	1.884.180
Estados Unidos	1.575.866
Alemania	688.599
China	510.542
Posesiones francesas	147.492
Joló	6.076
Japón	3.740
Posesiones holandesas	3.716
Antillas españolas	1.345
Francia	1.084
	19.317.624

En la exportación aparece España con mayores valores que en la importación; pero después, no sólo de Inglaterra y sus posesiones, sino también de los Estados Unidos, que, ocupando el quinto lugar entre las naciones importadoras, figura en el segundo bajo el punto de vista de la exportación. Después de España aparece Australia; pero todavía no con las elevadas cifras que quisiéramos todos los que creemos que aquel novísimo Continente ha de ser uno de los principales mercados para los productos filipinos. Se observa, sin embargo, que ya se van regularizando las relaciones mercantiles entre ambos países; la importación aumenta, segun ya hemos visto, y los valores exportados durante el trienio 1879-81 presentan entre sí grandes analogías. El Japón, que en el trienio 1873-75 no aparece con cantidad alguna en el comercio de exportación, figura ya constantemente entre las naciones que acuden á Filipínas en busca de productos, siquiera sea todavía con cifras pequeñas; los valores expedidos por China permanecen estacionarios; disminuyen los correspondientes á las posesiones holandesas, y en cuanto á los demás países comprendidos en el cuadro de exportación, nada tenemos que advertir por cuanto sólo figuran en años aislados, y, salvas muy cortas excepciones, todos con cantidades muy pequeñas (2).

No habrán dejado de advertir nuestros lectores las irregu-

(2) A continuación se consignan los datos relativos al trienio 1873-75 y al año 1882:

DESTINO.	AÑO 1873. — Pesos.	AÑO 1874. — Pesos.	AÑO 1875. — Pesos.
Inglaterra	9.449.606	6.065.900	8.319.697
Estados Unidos	7.787.234	5.314.665	5.928.418
Posesiones inglesas	3.338.706	3.396.207	2.107.754
España	1.885.625	1.611.677	1.804.127
Australia	»	556.483	629.644
Posesiones holandesas	186.235	298.662	63.676
China	299.843	58.945	41.859
Posesiones francesas	137 378	138	25.210
Francia	135.719	»	»
Portugal	364.875	»	»
Posesiones portuguesas	26.308	»	»
Otros países	»	300	90

laridades que ofrecen los países comprendidos en las precedentes escalas, al comparar sus respectivos valores de importación y exportación; pues aparte los países como Francia, las Antillas españolas, Siam y otras que sólo figuran en años aislados, existen naciones que, manteniendo con Filipinas un comercio constante, presentan, sin embargo, cifras muy distintas en la importación y en la exportación. Alemania, por ejemplo, no figura en lugar demasiado desventajoso ante los países importadores, y de los seis años que comprenden los dos trienios á que venimos refiriéndonos, sólo en 1880 aparece con alguna importación; la escala de los valores importados en 1881 no contiene á Australia; y los Estados-Unidos, que ocupan el segundo lugar entre los países exportadores, según ya hemos dicho, pues compran productos filipinos por valor de muy cerca de 8 millones de pesos anuales por término medio (trienio 1879-81), su importación, no obstante, apenas pasa de 500.000 pesos, á pesar de lo que en los últimos años ha aumentado.

Irregularidad es esta muy propia de los países cuyas relaciones comerciales no están aún bien establecidas, pero que perjudica notablemente á Filipinas; porque ni el que compra

Los datos publicados por la Administración central de Aduanas de Filipinas respecto al año 1882, son los que siguen:

PAÍSES.	*Pesos.*
Estados Unidos.	7.482.753
Inglaterra.	5.816.641
Posesiones inglesas.	3.435.297
España.	3.276.783
Posesiones francesas.	155.001
Idem holandesas.	120.999
China.	14.195
Posesiones holandesas.	6.563
	20.308.232

Estos últimos datos ofrecen algunas particularidades muy dignas de tomarse en cuenta. Ocupa en ellos el primer lugar la república anglo-americana, que hasta ahora venía figurando en el segundo; las posesiones inglesas de Asia ya no presentan cantidades tan elevadas como durante el trienio 1879-81, y España, no sólo aparece con la mayor cifra alcanzada hasta el presente, sino que la diferencia es notabilísima.

puede pagar los productos del país á precios tan subidos como los satisfaría si hubiese arribado con mercancías bastantes para cubrir los gastos del viaje de llegada, ni el que importa mercancías sin ánimo de adquirir otras en cambio puede venderlas con tanta ventaja para el consumidor como lo haría si pudiera realizar algunos beneficios en el viaje de retorno, cargando algunos artículos del país. Los partidarios del sistema proteccionista acaso no den mucha importancia á estas observaciones nuestras, como la exportación exceda en mucho á la importación, cosa que por cierto ya no acontece, aunque sucedía años atrás (1); pero á Filipinas, como á todos los países, lo que le conviene es vender caros sus productos á las demás naciones y comprar barato lo que del extranjero necesite, y esto no lo conseguirá mientras los buques que lleguen á sus puertos no sean todos importadores y exportadores á un mismo tiempo, no sólo por la competencia que mútuamente se harán, sino también porque el beneficio obtenido en las ventas les permitirá ofrecer mayores precios en las compras, y las ganancias que se prometan conseguir en éstas, harán posible que no sean muy exigentes en aquéllas. Harto se comprende que nunca se conseguirá entre la importación y exportación de cada país el equilibrio que actualmente presentan la importación y la ex-

(1) Durante el trienio 1861-63, la importación fué, por término medio, de 8.522.875 pesos, y la exportación de 9.310.898; en el período de 1873-75, la diferencia á favor de la exportación fué todavía más considerable, pues ascendió ésta á 19.915.327, y la importación á 13.915.743; por fin, durante el trienio 1879-81 han venido casi á equilibrarse, pues han consistido respectivamente en 22.247.914 y en 21.431.739 pesos. Seguramente los partidarios del sistema de la balanza de comercio no verán con satifacción esta tendencia; pero los filipinos no se preocupan de ello sin duda alguna, y hacen muy bien. El haberse elevado la importación desde ocho millones y medio á veintiuno y medio, revela un considerable aumento de bienestar y de riqueza; de bienestar, porque de este modo los filipinos han podido satisfacer mejor sus necesidades; y de riqueza, porque éstos no han recibido gratis las mercancías importadas; comprenden, además, que, sin crecer la importación, no ha podido elevarse la exportación, toda vez que los países extranjeros no cuentan más que con sus productos para adquirir los del Archipiélago, y exportar sin importar es, por lo mismo, nna quimera.

portación totales del Archipiélago. Pero no se trata de esto. Lo que deseamos, es que desaparezcan irregularidades como las anteriormente indicadas; lo que queremos es que Alemania, refiriéndonos á los ejemplos empleados, se lleve siquiera algo de Filipinas en cambio de los artículos que envía á aquellas Islas, como probablemente sucederá después de desestancado el tabaco; que Australia no deje ningún año de importar, á fin de que no deje tampocó nunca de exportar, estimulada por los beneficios que le dejen las ventas realizadas en Filipinas, y que los Estados Unidos surtan al Archipiélago cada vez en mayor cantidad, cual por fortuna sucede, de todos los objetos que la industria del país no produce, y que, sin embargo, reclaman las Islas cada día con mayor imperio, á medida que la civilización las impone mayores necesidades á cambio de mayores beneficios. Lo que en suma deseamos, es que el Archipiélago filipino entre de lleno, constituyendo factor indipensable en el movimiento industrial del globo y en el comercio de las naciones para la realización del progreso universal por medio del cambio de productos, que es lo que relaciones más estrechas crea entre los pueblos; y que América por conducto de la más floreciente de sus naciones, la República anglo-americana, y Europa por la mediación de sus principales Estados, de España, sobre todo, mantengan con las islas Filipinas un comercio ordenado y frecuente qué estimule la producción en todo el Archipiélago, en virtud de la demanda de productos, á la vez que impulse la obra de su civilización con los poderosísimos elementos de la industria moderna.

VI

Los valores importados y exportados por cada uno de los tres principales puertos habilitados en Filipinas para el comercio exterior, fueron los siguientes:

		AÑO 1879.	AÑO 1880.	AÑO 1881.
		Pesos	Pesos	Pesos
Importación..	Manila.....	17.765.854	24.873.080	20.194.427
	Iloilo.....	254.170	549.419	561.482
	Cebú.....	4.091	22.889	12.630
Exportación..	Manila.....	14.998.155	17.457.725	17.665.852
	Iloilo.....	2.734.603	4.068.679	4.071.897
	Cebú.....	1.018.582	1.923.881	2.841.257

Del precedente cuadro resulta que todo el comercio de importación que sostiene Filipinas con el extranjero, se halla reducido casi exclusivamente al que se verifica por el puerto de Manila; pero no así el de exportación, pues en esta parte presentan cifras muy considerables las Aduanas de Cebú y de Iloilo, merced al considerable desarrollo que, desde que se habilitaron para el comercio exterior ambos puertos, ha adquirido la agricultura del país; y aún aparecerán en lo sucesivo con mayores cifras, á consecuencia del desestanco del tabaco; porque si bien en las islas Visayas siempre fué libre el cultivo de esta planta y libre asimismo la fabricación y venta de cigarros en el interior, hallábase su exportación absolutamente prohibida.

VII

La influencia del precio en el consumo es una verdad tan cumplidamente demostrada, y abundan de tal modo los datos estadísticos en confirmación suya, que insistir sobre lo primero envuelve ya como una ofensa á la ilustración del que nos escucha, y si alguna dificultad ofrece el empleo de las cifras como demostración experimental de la teoría económica, consiste sólo en la elección de los ejemplos; pero no es, sin duda, entre los experimentos realizados de los menos notables el que ofrece la reforma arancelaria llevada á cabo en Filipinas por el Sr. Moret y Prendergast en su memorable decreto de 16 de Octubre de 1870.

Durante el quinquenio que precedió á la indicada reforma, es decir, desde el año 1866 al 1870, ambos inclusives, los de-

rechos de importación en las Aduanas filipinas consistieron, por término medio anual, en 572.091 pesos. Se pusieron en vigor los nuevos aranceles, es decir, se declararon enteramente libres todos los artículos, ya nacionales, ya extranjeros, que más directamente podían contribuir al desarrollo de la cultura y riqueza del Archipiélago, como libros impresos, instrumentos de ciencias y artes, máquinas y aparatos empleados en la agricultura, industria y comercio y trasportes, material para la construcción de buques, abonos y primeras materias con rarísimas excepciones, se redujeron á sólo 117 las 766 partidas que hasta entonces figuraban en el arancel de importación: el tipo de adeudo, que en el algunos artículos llegaba hasta el 33 ½ por 100, se rebajó al 10 para las mercancías que quedaron sujetas al pago de derechos; se declararon, en fin, libres todos los artículos de la Península, islas adyacentes y Antillas españolas conducidos á los puertos filipinos con bandera nacional, y, sin embargo, en vez de disminuir los productos de la venta, ascendieron ya en el primer año de la reforma á 793.336 pesos, es decir, aumentaron en un 38,50 por 100, y durante el año 1873, tercer año de la reforma, recibieron el aumento de un 52 por 100, puesto que se elevaron á 869.176 pesos. Desde entonces la recaudación ha ido siempre en progresión ascendente, hasta llegar los derechos de importación en 1881, fecha de la última estadística publicada, á 1.850.642 pesos, que representan el extraordinario aumento del 323 por 100 en el trascurso sólo de once años. No cabe mayor justificación en favor de la obra del Sr. Moret; y si el egoismo ó la preocupación de escuela osara levantar su voz para pedir un cambio de criterio en la formación de los aranceles filipinos, tendría que enmudecer ante aquellas cifras, verdaderamente asombrosas, tal vez aun para las personas de más fe en los principios de la economía política (1).

(1) Según los datos publicados por la Administración central de Aduanas de Filipinas, la recaudacion obtenida en las Aduanas de las islas en el año 1882 por derechos de importación, fué de 2.140.296 pesos, lo que eleva á 375 por 100 el aumento obtenido por este concepto desde el año 1871.

Las mercancías que contribuyeron en el año 1881 con mayores sumas al sostenimiento de los gastos públicos de Filipinas, mediante el pago de los derechos de importación, fueron las siguientes:

MERCANCÍAS.	Pesos.
Tejidos de algodón	907.478
— de abacá, cáñamo ó lino	43.201
— de lana y pelo	31.737
— de seda	35.920
Aguardientes	40.066
Productos farmacéuticos	50.850
Harina de trigo	48.187
Conservas alimenticias	29.810
Fósforos	25.983
Hortalizas	20.468

De suerte que los derechos adeudados por los tejidos de algodón representan la mitad de lo recaudado en totalidad por derechos de importación. No dejarán de haber advertido nuestros lectores la considerable cantidad con que contribuye un artículo al parecer tan insignificante como los fósforos.

Los derechos de exportación también han aumentado extraordinariamente. Restablecidos en virtud de la reforma arancelaria de 1870, que los puso de nuevo en vigor obedeciendo al pensamiento de desestancar el tabaco y de sujetar á arancel la exportación de este producto, como medio, entre otros, de suplir el déficit que la medida había de producir en los presupuestos del Archipiélago, produjeron 250.770 pesos en 1873. En 1881 se elevó esta cifra á 432.507, obtenidos casi exclusivamente del azúcar y del café. En efecto, el primero de estos artículos produjo 292.328 pesos, y el segundo 119.918. El café, que es el producto que aparece inmediatamente con mayores cifras en el estado de recaudación, ya sólo devengó 16.697 pesos. El añil, las maderas tintóreas y el arroz, que son los restantes artículos sujetos al arancel de exportación, ya sólo produjeron, en junto. 3.563 pesos. No es, pues, extraño que se trate de declarar libre su exportación.

De los 2.334.063 pesos á que ascendió en 1881 la recauda-

ción por Aduanas, 2.133.517, es decir, casi la totalidad, corresponden á la de Manila. En la de Iloilo sólo ingresaron 141.518 pesos; en la de Cebú, 53.584; en la de Zamboanga, 1.517; en la de Sual, 2.149; en la de Albay, 1.010, y en la de Taclóban (Leyte), 769.

Otro tanto puede decirse descendiendo al detalle y fijándonos sólo en los derechos de importanción, puesto que de los 1.850.642 pesos recaudados por este concepto, corresponden 1.812.997 á la Aduana de Manila: pero ya no sucede lo mismo respecto á los derechos de exportación, porque si bien continúa Manila figurando en primer lugar bajo este punto de vista, ya no es con aquella enormísima diferencia. En efecto, de los 432.507 pesos recaudados por derechos de exportación, corresponden 289.750 á Manila, 95.637 á Iloilo y 47.120 á Cebú.

J. Jimeno Agius.

(Continuará)

EL INTERNACIONALISMO

CARACTER ESPECIAL QUE HA TOMADO EN ESPAÑA

Ya en otros artículos publicados en la REVISTA DE ESPAÑA (1) hicimos relación de algunos datos histórico-económicos, que demuestran el mal estado en que los aprovechamientos de la agricultura se encontraban á fines del pasado siglo en esas regiones de Andalucía, las mismas en que hoy ha vuelto á levantarse, con aspecto y tendencias lamentables, la lucha entre el propietario y el trabajador agrícola. La contienda no era entonces tan hostil ni agresiva como ahora, que la dan peligroso giro las extraviadas pretensiones del nuevo socialismo, encaminadas á una revolución profunda que abisme, sin distinción, los antiguamente en extremo respetados derechos de la propiedad. Promovióse por el Gobierno que abordaba con buen deseo las sendas de un progreso económico, precursor indudable del político, una información amplísima para resolver la cuestión agraria, y de varios puntos importantes de ella hemos consignado ya breve recuerdo.

Vamos ahora á ampliarlo exponiendo algunas de las ideas y proyectos, dignos de atención por el objeto á que se dirigían

(1) Véanse los números 372, 373 y 374.

y por la singular circunstancia de que autoridades y centros oficiales las formulaban. Proponía—y puede decirse que era un resumen ó resultado final de aquellos trabajos—un ilustrado informante, el Intendente de Sevilla, que se adoptasen y pusiesen en práctica las siguientes reglas: 1.ª, que se pagase en frutos todo arrendamiento de tierras; 2.ª, que no procediese desahucio sino cuando dejara de efectuarse el pago por dos años seguidos; 3.ª, que se obligase á abonar al labrador las mejoras estables que hiciese; y 4.ª, que se prohibiesen los *subarriendos*, medios de que se abusaba, figurando á veces en ello ciertas *comunidades*, que á granjerías más que á rezos solían en ocasiones dedicarse. Añadíase la indicación de que la cuota de pago fuese mayor ó menor, según por más ó menos tiempo se arrendase, y que, por tanto, en arrendamientos por menos de cien años se pagase el décimo en frutos, y por más de ciento un noveno; advirtiendo que si, la porción de terreno cedido no pasaba de cien fanegas, fuese un octavo el precio. Era esto, no simplemente un contrato de *aparcería*, ya reconocido en nuestras leyes de *Partidas*; era una disposición favorable á algo más trascendental, á una especie de posesión en comunidad, que también preveyeron las precitadas leyes. Entonces (en 1799)—y este dato no deja de ser digno de cuenta—España, las Baleares y Canarias, con una población que se calculaba, con algun error, en poco más de nueve millones, contaba nada más que 269.781 personas dedicadas á la industria manufacturera, y los terrenos cultivados producían solamente 48.973.000 fanegas de todos granos, elevándose el consumo á 63.029.910, y faltando, por consiguiente, 15.000.000 de fanegas, cuando los menos ponderadores creían facil de producirse triplicada cantidad si se aceptaba el libre comercio aboliendo tasas y restricciones (1).

El convencimiento de la necesidad de grandes reformas en la legislación agraria, hallábase tan generalizado que de ello

(1) Actualmente hay un notable déficit de producción de cereales. Según las últimas noticias estadísticas, el consumo asciende á 84 millones de hectólitros y la producción no pasa de 74.

daban testimonio, no sólo los hombres pensadores, á quienes suele llamarse *teóricos*, sino casi todas las autoridades, que por obligación tenían que enterarse del estado y necesidades sociales. La Audiencia de Sevilla decía en un informe (1) «que, en primer lugar, era necesaria la conservación del labrador en las tierras que labraba, sin que ni el propietario de ellas le pueda despedir, sino en el caso de que no quiera reducirse el colono á pagar su justo valor ó que el dueño las quiera labrar por sí, haciéndolo constar y no ser paliado el desahucio, y con que si el dueño de ellas, que las quiere labrar, deja otras, se subrogue en su lugar el labrador despedido, á quien deberá también satisfacer las obras útiles con que haya mejorado sus fincas.» No alegaremos mayor número de citas; las anteriores bastan para demostrar la antigüedad de una de las causas del atraso agrícola, cuyos efectos, aunque en parte remediados, déjanse notar en esas mismas regiones en que se deploraban las tristes consecuencias de la abusiva explotación de grandes propiedades. Concluiremos, pues, esta serie de citas y recuerdos mencionando otro mal—no del todo extinguido, aunque mejorado—que deploraba el intendente de Ciudad-Real (2). «Todos los medios—decía—para contener el daño que aflige serán ineficaces, si se deja correr la desidia apoderada de la nación y el lujo que se ha hecho connatural en ella; pues se vé con dolor que á penas llega un labrador á tener un mediano caudal de dos ó tres yuntas de labor, cuando ya sus hijos se apartan enteramente de la fatiga que les produjo aquel alivio, y sin tomar aplicación alguna, viven en una ociosidad viciosa, llenos de ignorancia, etc.» Muchos de estos males han desaparecido, gracias á la ilustración creciente y á las reformas en el curso de este siglo realizadas; pero tal vez pueda decirse que, al libertarse la propiedad territorial de las agobiadoras trabas con que la entorpecían las amortizaciones civil y eclesiástica, se consultaron en cierto modo con exclusiva preferencia los

(1) Folio 101 del expediente instruído en 1766 sobre decadencia de la agricultura.

(2) Folio 200, expediente citado.

intereses del propietario, que eran en verdad por entonces los más agraviados, y no se paró la atención en los del cultivador ó colono. Al conceder á la propiedad sus más amplios derechos, se anularon los que aseguraban la permanencia de los contratos de arriendo, conocidos en alguna provincia (1) con el nombre de derecho de *colonia;* y no pasó este error desapercibido, pues aunque sin resultado, algo se habló de él, y trató de corregirse el daño en las Cortes de 1841 y 1854.

La cuestión agraria ha vuelto á formularse, y esto comprueba la oportunidad de los anteriores recuerdos, porque los medios de salvación propuestos, y aun aceptados por el moderno partido socialista, coinciden con los de que hemos hecho referencia. Un periódico no sospechoso de parcialidad, *El Día*, ha dicho hace poco en uno de sus artículos: «Respecto al socialismo agrario, sea que se creen propietarios pequeños, sea que el colono obtenga la perpetuidad del hecho del arriendo mientras cumpla sus compromisos, debe desaparecer á todo trance el proletariado campesino de Andalucía.» Esta necesidad, que, como hemos visto ya, se sentía en el pasado siglo, ha vuelto á reproducirse después de atravesar un largo período de esperanzas y desengaños, que han ocasionado funestos desalientos y dado pretexto á atentados y crímenes simbolizados en la titulada *Mano negra*, que rechaza y contra la cual protesta la *Federación regional de trabajadores* (2). Lo que en este particular no debe echarse al olvido, por ser altamente significativo, es que el remedio inmediato por los socialistas propuesto es muy parecido al que antiguamente señalaron las autoridades consultadas.

(1) La de Salamanca. Desde muy antiguo tenían los labradores de esta provincia el derecho de que se les mantuviera en la posesión de un arrendador, sin poderles despojar por ningún pretexto, ni alzarles el precio, reduciéndolo á la tasa en caso de no avenirse. Así se ordenaba por el Consejo de Castilla en una Real provisión de 1874, confirmatoria de otras anteriores y consignado en la Novísima Recopilación. En las Cortes de 1841 se presentó una proposición, que sostuvo el autor de este artículo, pidiendo el restablecimiento del referido derecho.

(2) Manifiesto de Marzo de 1883 publicado en el núm. 94 de la *Revista social*.

El Sr. Pí y Margall, concretando los hechos, fijaba para resolver pacíficamente las cuestiones manufactureras el medio de los *jurados mixtos*, ya recomendados en una información parlamentaria de 1854 (1), y para las agrícolas la sustitución de los arriendos por la dación á *censo enfitéutico*. El contrato de *aparcería*, que es más acomodado al derecho moderno y menos radical, es el que, discutido por los socialistas, ha sido aprobado unánimemente en once Congresos comarcales, y sancionado, por decirlo así, en el general de Valencia, que lo proponía en su tema 8.° (2), fijando de esta manera el modo que mejor creen para resolver tranquila y legalmente el problema; y digna de tenerse presente es otra aclaración repetida en esos Congresos y en el periódico la *Revista social*, que es el que más calculadamente expone las pretensiones del partido socialista pacífico. No reclama ni el censo enfitéutico, ni la trasformación de los arriendos á la manera que antes hemos relacionado: conténtase con que se formalicen en escritura pública y por la duración mínima de diez años. Cuestiones son estas que deben resolverse legalmente, sin necesidad ya de largos trámites ni consultas, y sin temer que por eso se lesionen los justos derechos de la propiedad. No es ésta el derecho de usar y *abusar*, como en los tiempos de la esclavitud romana y de la servidumbre feudal; es el de *usar libremente* hasta donde se encuentre la valla de los derechos ajenos, y derechos tiene también el cultivador que hace productiva la tierra; derechos que al par lesionan el antiguo dominio absoluto é irresponsable del propietario, y el no menos abusivo y contrario al progreso común de los que quisieran suprimir la idea de la propiedad y de los derechos verdaderos del trabajo, envolviendo en un comunismo, contrario á los fueros imprescriptibles del individuo y al desarrollo de la inteligencia y actividad humanas, así la propiedad como el trabajo. La necesidad de inmediatas reformas en este trascendental asunto es cada vez más urgente, y algo lo signi-

(1) *Revista social*, núm. 107.

(2) Manifiesto de 8 de Octubre, publicado en la *Revista social* núm. 126.

fican las cifras de que hizo uso la *Liga nacional de contribuyentes* en una exposición á las Cortes, afirmando que en 1857 había 632.070 colonos, en 1864 á 65 no se contaban más que 508.583, y, según datos más recientes, hallábanse ya reducidos á 474.610; lo cual, de ser exacto, acusa en veinticinco años una disminución equivalente á 24 por 100.

Menos transigentes aparecen los socialistas que hacen en periódicos y libros la expresión de sus teorías, en lo relativo á *jurados mixtos* que diriman las dificultades y controversias entre fabricantes y operarios; pero en cambio proscriben las *huelgas insolidarias*, esto es, las que no obtengan aprobación de los *Consejos directivos* después de bien examinada y reconocida la razón de ese extremo recurso, tan predispuesto á ocasionar miserias y desgracias en la gente obrera, y á convertir su mayoría en juguete ó víctima de diestros especuladores, que no faltan desgraciadamente, en todas las clases y escalas del trabajo. Los *jurados mixtos*, á pesar de la mencionada resistencia, van encontrando en la opinión pública buena acogida.

Las ideas socialistas hanse ido explanando en varios *Congresos generales* celebrados desde 1870 en Barcelona, Zaragoza, Sevilla, Valencia y Madrid, además de otros muchos *comarcales*, cuya enumeración no conceptuamos necesaria. Según una estadística leída en el Congreso de Sevilla (Setiembre de 1882), la asociación se componía en aquella fecha de 10 comarcas, 209 federaciones locales y 632 secciones de oficios, arrojando un total de 49.561 federados, de los cuales 17.021 pertenecían á la comarca de la Andalucía del Este, 13.026 á la del Oeste y 13.187 á la catalana, no quedando para todas las restantes comarcas más que 6.327 afiliados, cifras elocuentes todas ellas, que bastan para explicar la causa de que la cuestión social, á pretexto ó con razón de la suerte insegura de los obreros y de los agricultores en dichas regiones, se remueva con más vigor que en otras partes. Las anteriores cifras evidencian, suponiéndolas enteramente exactas, que no es tan extenso como suponerse ha querido el *socialismo anárquico*. Recientemente, en la *reunión colectivista* celebrada en Valencia (Diciembre de 1883),

decía uno de los concurrentes: «Contad los 20.000 obreros de la región valenciana asociados en la cooperación y la mutualidad... Contad los 50.000 obreros catalanes que estuvieron representados en el Congreso sociológico... ya veis cómo en sólo dos regiones, nuestro número no tiene que temer vuestro número total de afiliados (1). Señalábanse así bien marcadamente las dos distintas maneras con que la clase obrera busca los medios de mejorar su condición actual; pero medios tan discordes, que uno lleva por objetivo la dominación exclusiva de la fuerza empleada en el trabajo, y para obtenerla sólo ofrece la destrucción de toda la organización existente—una especie de *nihilismo*—mientras que la otra, con más modestia y mejor encaminadas pretenciones, conténtase con el progreso consiguiente á la mayor ilustración, á los beneficios de la cooperación y al *establecimiento*, sin *conflictos de una justa* participación en los beneficios resultantes del trabajo. Problema es este que no se despeja ni resuelve por los procedimientos de la fuerza, sino por el acuerdo de las partes interesadas y por el convencimiento de la necesidad y utilidad que de ello han de ir adquiriendo los capitalistas y grandes industriales.

Reconocen y confiesan los partidarios de la extrema socialista «que es ley fatal el desarrollo y crecimiento del capital... y que los capitales, si tan grandes no fuesen, no responderían á las necesidades económicas;» y una vez confesada esta necesidad, parécenos que se incurre en grave contradicción queriendo hacer pasar el capital, no ya de solo individual, sino de «*colectivo* de determinados individuos, *á propiedad de la humanidad entera*» (2). En lugar de adelanto, equivaldría esto á un retroceso á los primitivos tiempos, en que la tierra no reconocía más dueño que al ocupante. El comunismo anula al individuo, desnaturaliza la idea de la propiedad, que, como su nombre mismo significa, lleva en sí el sello de pertenecer á *alguno* y no á *todos*.

(1) Véase *El Mercantil Valenciano* de 11 de Diciembre 1883.

(2) *Revista social*, núm. 76.

Verdad será que la gran propiedad, codiciosamente explotada, rebaje la condición del asalariado, aunque no convirtiéndolo en esclavo; ciérto podrá ser, aunque no en absoluto, que la extremada división del trabajo afecte al desarrollo intelectual del obrero, y que el empleo de las máquinas ocasione un excedente de trabajadores...; mas no por eso surge de ahí el *pauperismo*. La materia del trabajo crece según la facilidad de la producción se aumenta, y con ella también el consumo. Cuando las necesidades de éste llegan á su término por causas eventuales ó permanentes, entonces es cuando ocurren las crisis, igualmente funestas al capital que al trabajo; no olvidemos, sin embargo, que esas crisis eran más graves y frecuentes cuando á ellas contribuían ó las provocaban las despóticas prescripciones de los antiguos gremios, la esclavitud del comercio, cohibido por restricciones políticas y económicas, y las dificultades materiales de la circulación. Difícil será el progreso; pero ya se ha emprendido el viaje, y á su fin se llegará forzosamente, más ó menos pronto, según mejor ó peor aunen sus fuerzas elementos que son hermanos y ahora hay quien intenta convertirlos en irreconciliables enemigos. Cuando desapareciesen el *asalariado* y el *amo*, cuando todos fuesen *obreros*, en el sentido vulgar que dan á esta palabra los que aspiran á constituir el *cuarto estado*, anulando los otros que le han precedido—división que es preciso, en bien común, ir dando al olvido—el consumo se iría reduciendo y rebajándose la producción de esos artículos que como de lujo ó de excesiva comodidad, se consideran y entonces aparecería más general y amenazadora la falta de trabajo y sobra de operarios. He ahí el porvenir de inmeditadas reformas. Difícil es comprender lo que significa la *igualdad de condiciones económicas* para todos los seres racionales; si es relativa á las facultades individuales, no es igualdad, sino *proporcionalidad*; si absoluta, prescindiendo de la diversidad de méritos y medios, es la desigualdad irritante, porque concede lo mismo al que vale y puede más, que al que menos. Los principios y medios de acción del socialismo consisten, según afirman sus directores, en la *anarquía*, *la fe-*

deración y el colectivismo. La *anarquía* resultará verdaderamente no de la ausencia de autoridad superior, sino del choque de tantos gobiernos como *federaciones* hubiere, pues á cada una destinan un *consejo director*; no es el *no gobierno*, sino *muchos gobiernos*, amigos ó rivales. En la *federación*, ó sea «organización científica y seriada de todos los productores,» no encontramos—salvando algunas violentas interpretaciones—novedad ni visible peligro; es un fin que desde antiguo se ha buscado, y que está lejos de ser incompatible con el actual estado de las sociedades. En cuanto al *colectivismo*, basta recordar lo que ya más de una vez hemos indicado; según sus defensores, cuando la propiedad pertenece al individuo, equivale á lo del *producto íntegro del trabajo*; cuando á la humanidad, es la *propiedad colectiva*; ó más bien dicho, la negación de ella.

La trascendencia de la cuestión social está bien reconocida, y en todas las esferas investíganse y analizan los medios de darle solución práctica y oportuna.

No se trata de reproducir las ideas y ensayos mencionados en otros capítulos de esta reseña histórica; el fin de hoy no debe ser otro que el de reconocer y afianzar todos los derechos de la *propiedad y el trabajo*, elementos inseparables y verdaderamente hermanos, no enemigos, huyendo de obrar precipitadamente y sin el auxilio de los datos que suministra la experiencia.

Dos ejemplos podemos presentar de que la insinuada necesidad se reconoce y se buscan los medios de satisfacerla. El partido republicano democrático-federal ha celebrado en Junio del pasado año una *Asamblea* en Zaragoza. No nos toca referir ni apreciar las cuestiones políticas que en ella se discutieron, ofreciendo una prueba digna de no ser olvidada, de la libertad con que se han defendido las doctrinas de la expresada fracción de nuestros bandos políticos. Notable muestra de adelantamiento ofrecen esa y otras reuniones análogas; la discusión pública ilustra las inteligencias, aquilata las verdaderas necesidades, prepara su satisfacción pacífica y aleja las maquinaciones secretas, gérmen de trastornos y revoluciones, que, más que

otra cosa, suelen dejar desengaños y aumento de odios. En esa reunión ó Congreso del partido federal discutiéronse también las dolencias sociales; natural era que así aconteciese, porque la política será cada vez más esteril, sino es promovedora de otras reformas que interesan al sosiego y desenvolvimiento de la sociedad. Hay, en efecto, precisión de ir buscando medios de prevenir, y, en su caso, curar el malestar y las inquietudes de las clases desvalidas ó más necesitadas. Los federales, después de presentar su ideal político, cifrado en que el Estado abdique todo género de superioridad sobre las provincias y municipios, asentando la autonomía del individuo en las manifestaciones de su actividad, anuncian su deseo de facilitar el desarrollo moral é intelectual del obrero, «arreglando las horas de trabajo, la manera de participación en él de las mujeres y los niños; la difusión de la enseñanza, incluyendo las escuelas profesionales; el establecimiento de cajas de previsión y ahorro; los jurados mixtos para dirimir las cuestiones sobre salarios, y donde esto no fuese posible, declarar libres las *huelgas pacíficas*; procurar que los jornaleros vayan haciéndose empresarios de su trabajo; entregar al Estado y al municipio los servicios públicos, prefiriendo para el desempeño de ellos á las *asociaciones de jornaleros* que se constituyeren; cambiar las bases del crédito, reduciendo los Bancos de emisión y descuento á meros cuerpos administrativos, encargados de recibir con una mano el capital á interés, y aplicarlo con la otra á las necesidades de la agricultura, industria y comercio, reservándose sólo un cuarto ó un medio por ciento para los gastos de administración y los probables quebrantos; mejorar las leyes sobre arrendamientos en favor de los colonos y los inquilinos; hacer prevalecer el *censo* sobre el colonato, autorizando la redención por partes y fomentando por el mismo sistema la amortización de los capitales; limitar la sucesión intestada al cuarto grado civil, é imponer tributos sobre la traslación de dominio por sucesion testada é intestada, ó cualquier otro título gratuito,» con tendencia manifiesta en esto, y algunas otras ideas, á *generalizar la propiedad*, convirtiéndola lentamente en común ó colectiva, y

á sustituir, ó poco menos, la actual *dominación*, que acusan de abusiva de los capitalistas, por la no menos peligrosa de los asalariados.

Planteadas están en el precedente programa las cuestiones de la relación entre el capital y el trabajo, cuyo descuido ha empezado á producir temores. «No es posible prolongar esta situación sin menoscabo de la paz pública. Numerosos síntomas revelan que las clases obreras sienten el vivo estímulo de necesidades que importa remediar ó aliviar, cuando menos, á la vez que siente el capital inquietudes justificadas por hondas y continuas perturbaciones.» Estas palabras describen la importancia y la urgencia de lo que refieren. Tomadas están de un real decreto de 5 de Diciembre último, merecedor de sinceros elogios, porque es el *primer* documento de su clase en que el Gobierno se ocupa franca y meditadamente de esa cuestión, abandonada hasta ahora á las previsiones ineficaces de algunos pensadores. El Gobierno no ha querido precipitarse, ó tomar sobre sí la responsabilidad de hacer desde luégo efectivas algunas de sus indicaciones, que acaso no necesitasen especial estudio, prefiriendo encomendarlas al de personas competentes. Los puntos sometidos al informe de la comisión nombrada son, con leves diferencias, los mismos que dejamos extractados tomándolos de las actas del Congreso Federal de Zaragoza: coincidencia notable, por cuanto demuestra la urgencia de remediar males que reconocen á un tiempo el Gobierno y las fracciones políticas más alejadas del orden existente.

Damos fin con esto á la reseña histórica del movimiento social en España, que en la parte referente á los trabajadores del campo llamó ya la atención en lejana época. Hemos visto cómo empezaron á propagarse las primeras doctrinas de la *Internacional*: rechazarse muy pronto la dirección de una especie de Supremo consejo, que fuera de España residía, por los representantes de la *Federación nacional*, y fraccionarse luégo esa misma federación, separándose de ella gran número de trabajadores que buscan su mejora hermanando los derechos del capital y del trabajo sin acudir á la anarquía y al colectivismo.

Así hemos procurado marcar las fases más salientes de esa historia, que por ser contemporánea y no tener entre nosotros profundo arraigo, es contínuamente móvil en ideas, en medios de acción y en ejecutores. Los incidentes secundarios tienen escasa importancia, y no es, por tanto, necesario ocuparse de ellos en este ligero resumen.

Los Congresos generales y comarcales continúan celebrandose, sin producir inquietudes ni amagar trastornos, marcándose más bien en ellos un principio de disolución de las antiguas asociaciones, que con aspecto amenazador se presentaban, y cuyos extravíos y peligros ha bastado á corregir la discusión pública, que se ha permitido, sin que ya se atribuya excesiva importancia á las contiendas personales ni al recuerdo de extremadas pretensiones. Este es uno de los beneficios de la *libertad*, cuando no se convierte en abusiva licencia.

A. Gil Sanz.

LA LUCHA POR LA EXISTENCIA

El hecho general de que los seres viven á costa de las sustancias que se asimilan de los demás organismos, autoriza cumplidamente á formular la terrible ley de la lucha por la existencia, que tan plástica y bellamente retrata nuestro Campoamor en su preciosa dolora *El gran festín*. Que la ley es positiva, que tiene comprobación experimental á cada paso, que los argumentos que se aducen en pró de ella son de carne, que sus efectos y consecuencias se esculpen con sello indeleble en grandes y pequeños, fuera ocioso detenerse á demostrarlo. Ahí están las cien trompas de la fama para divulgarla; por todas partes nos rodean pruebas y contrapruebas cuidadosamente acaparadas por los vertiginosos progresos de las ciencias naturales, cuya creciente invasión por el ancho y dilatado campo de la cultura, del arte, de la vida, de todo, semeja ola fecundante que asciende y asciende, convirtiéndose, cohibida, en furiosa tempestad que todo lo avasalla, y encauzada en lluvia benéfica que fertiliza y abona todos los ramos del saber humano, de igual modo que la inundación del Nilo fecundiza las tierras del Egipto.

Obliga, pues, reconocer la existencia innegable de la ley; pero si no se pone, según usualmente se dice, el punto sobre

la *i*; si no se precisa taxativamente el alcance de dicho principio; finalmente, si no se escudriña con exquisita diligencia la aplicación de que es susceptible este combate encarnizado, sobre todo en su ampliación y extensión al mundo intelectual y moral; si, por el contrario, se da por buena y acepta por inconcusa la lógica brutal con que el determinismo de los fenómenos físico-químicos trasplanta la ley y sus inexorables consecuencias á la vida del pensamiento, y por medio de ella á la existencia racional del hombre, y á lo que, aun denominado hoy despreciativamente sueños de espíritus desocupados, constituye el lastre moral y el sedimento más preciado que la cultura humana va depositando en las complejas sinuosidades del espíritu colectivo; si el *Deus ex machina* de este ciego gigante que se llama lo *Inconsciente* tritura y aplasta el grano de arena y la brizna de hierba como el reverberar semi-mágico de la idea humana, sujetándolo todo á lo inflexible de dicha ley, ¡ah! entonces, en semejante caso, no apaguemos, no, la hoguera encendida por el poder demoledor de la crítica moderna para reducir á polvo y ceniza tantos y tantos ídolos como van ya destruídos y calcinados: antes bien, mezclemos y agitemos en el crisol de la eternidad de los tiempos, revolvamos en masa informe el tradicional y glorioso rescoldo de tantas cenizas, para fundir con ellas el ídolo de las nuevas edades. Hecho el Verbo carne, elevado el pedestal del ídolo, habrá que ponerle su inscripción, como nuevo templo de Delfos, con estas palabras sacramentales: *apoteósis de la fuerza*, paráfrasis más ó menos velada, pero exacta, del pesimista y gráfico aforismo vulgar de que el pez gordo devora el pez chico.

No es ya la duda que agita y atormenta, pero que al fin sirve de acicate para vencer la nativa pereza del espíritu; es, por el contrario, la negación, el vacío, la ausencia de toda realidad, lo inútil de toda eficacia y energía lo que queda proclamado como aspiración de este destino humano, tan examinado por sabios, pensadores y artistas, y encerrado en círculo de hierro por la inflexibilidad de una ley fisiológica. Ante semejante ley, fría como el acero que se introduce en las entrañas,

impasible como el mármol, escueta como fórmula algebráica, se determina la órbita de la existencia humana, se circunscribe su fin á la lucha incesante sin tregua, se cercena toda iniciativa y se anula todo impulso, sin que quepa, ni aun como hipótesis, más que contestar con un silencio pitagórico á la pregunta del poeta cuando dice:

«¿Y el amor?, ¿Y la dicha? Los nacidos
¿no han de tener más fin
que el de ser comedores y comidos
del Universo en el atroz festín?»

Prescindamos de la dicha, que como el sol y la muerte, semeja algo que no se puede contemplar fijamente, porque al mirarla se desvanece lo mismo que Eros ante la curiosidad de Psyche. Pero si en lo fisiológico existe, al lado del instinto de conservación, el de la especie, siendo el primero base del egoismo y el segundo la causa ocasional de lo que llaman los moralistas modernos el altruismo; en la vida racional se halla esta ley de la lucha por la existencia grandemente compensada, merced al conjunto de energías, que si aparecen combatiendo, en último término llegan á completarse y concertar entre sí. Considerado con cierto desdén este segundo aspecto, que toma necesariamente toda la cultura humana, se amplía y extiende con carácter absoluto la aplicación de la ley de la lucha por la existencia á la vida espiritual y de la inducción algo arbitraria de Comte, el pontífice del Positivismo, á sus tres estados: *teológico*, *metafísico* y *positivo*; se concluye bajo el nombre de la ley *de la evolución*, proclamando como principio inconcuso el de que todas las energías morales entregadas á una lucha sin fin, van aniquilando y haciendo desaparecer la virtud y eficacia del ideal. La renovación, que por la ley del tiempo sufre el sentido y concepto del destino humano, se confunde erróneamente con la pretendida desaparición de estas energías morales, que libran la batalla por su existencia en el fondo de la conciencia humana. De esta errónea pretensión nacen las más exageradas aún y menos justificadas de que los

dioses se van, que muere el ideal, que lo tenido por general y absoluto quede borrado ante la exaltación de un empirismo positivista, cuya teorización es menos peligrosa que la práctica, filtrada en costumbres y conducta por el desarrollo vertiginoso de los intereses materiales, tan preponderantes en la sociedad actual.

Olvidan los partidarios de la ley de la evolución su significado exacto, y además el alcance que tienen dos ideas, salvadoras y redentoras, que laten en todas sus disquisiciones: el concepto de lo *orgánico*, que es, después de todo, lo racional ó lo ideal, visto y observado en la multiplicidad de los indivíduos, y el concepto del *medio* natural y social, que es también lo racional, obrando en la especie. Estas ideas de lo orgánico y del medio ponen por sí mismas cortapisa y límite al sentido particularista y exclusivo, bajo el cual se concibe este prisma de infinitas caras que se llama la realidad.

Algún pensador moderno ha querido, en forma de paradoja, expresar una gran verdad cuando ha dicho que se debe constituir, dentro de la Enciclopedia moderna, *la ciencia de nuestras ignorancias*. Dentro de esta pretendida ciencia presumimos que deben existir principios que, en forma negativa ó bajo símbolos externos, sinteticen conclusiones acerca del destino humano, cuya puntualización concreta quede para nosotros temporalmente impenetrable ante el secreto que circunda al porvenir. De estos principios son los más numerosos aquellos que sirven de base y eje para formular juicios acerca del derrotero que ha de seguir el hombre, que es un *complexus*, cuyo fondo queda siempre, individual y socialmente, más que rodeado de penumbras, envuelto por densos velos, que no rasga jamás la soñada previsión matemática de un *determinismo* inconsciente, que viene á ser, en último término, nueva fase del Ananke griego y del fatalismo antiguo. Cuantas anticipaciones proféticas de lúgubres anuncios acerca de una predeterminación fija se formulan, aspirando á suprimir y dar por muertas todas las energías que se mueven y agitan, constituyendo la síntesis complejísima de la vida del espíritu colectivo, hijas son de in-

ducciones precipitadas y de una obsesión del criterio *particularista* y *exclusivo* con que se aplica la ley de la lucha por la existencia ó el principio de la evolución á la vida de la cultura humana. Y es que, como la realidad es sintética y orgánica, en cualquiera de sus fases ó aspectos se refleja toda ella y se toma por buena, y se acepta como incuestionable la afirmación de que «todo está en todo,» infiriendo después la subordinación del todo á la parte, cuya inversión de términos engendra errores sin cuento, y entre ellos el capital de conceder preponderancia exclusiva á aquel factor, agente ó elemento que á la hora presente lleva la mejor parte en esta concurrencia vital. Así no falta quien, como Vacherot, poniendo á contribución los resultados negativos de la crítica religiosa, iniciada en el siglo pasado, y olvidando que aquella batalla, esencialmente demoledora, va contra los moldes estrechos de las religiones positivas, quiere confirmar el pensamiento de Comte, cuando declara que es la Religión un medio para educar los pueblos en su infancia, cual si no fuera manifiesto y por demás evidente que estos rudos ataques de la crítica, curados del espíritu volteriano que en un principio les animara, están fundados en la idea de la Religión misma ó del sentimiento nativamente religioso del alma humana, que autoriza á concluir que, si las religiones pasan, la Religión queda. A igual tendencia obedecen y por semejante criterio van guiados aquellos que, como Ribot y los *enfants terribles* de las primeras manifestaciones del positivismo, apoyados en las acres y justificadas censuras contra el desenfreno del idealismo y las ambiciones ilimitadas de las especulaciones *à priori,* declaran muertas definitivamente la Metafísica y la Filosofía, á las cuales oponen la ciencia experimental, como si fuera de orden distinto y aun opuesto una y otra manera de ejercitarse el pensamiento, identificando la ciencia filosófica con la poesía y con todos los productos de la imaginación, y denominando la especulación filosófica la *lujuria de la poesía,* y olvidando que experimentalistas del fuste y alcance de C. Bernard confiesan que el *primum movens* y el *quid* irreductible, que es fondo y sedimento de toda experien-

cia, se tiene que referir á lo general y á lo ideal. En sus conclusiones encuentran cumplida contestación á los errores en que incurren, y en las últimas etapas que el positivismo recorre al presente con Schopenhaüer, Spencer, Strauss, Lange y otros, se ve confirmado aquel pensamiento de gran virtualidad intuitiva de V. Hugo, cuando dice: «Destruir es malo, reformar es bueno; no se destruye sino aquello que se sustituye.» Y así sucede, en efecto; pues al persistir el positivismo en su empeño contra la Filosofía y la Metafísica, constituye con sus inducciones una Filosofía y una Metafísica empíricas.

Como la lógica es tan inflexible en el error, como en la verdad y como el sentido unitario y orgánico del pensamiento se revela en sus grandes aciertos lo mismo que en sus lamentables desviaciones de la verdad, también se anuncian esbozos y ensayos del error fundamental, de que venimos haciendo mención, en las teorías estéticas y en las doctrinas artísticas. Las deducciones finales del que estima Evangelio de las nuevas edades E. Zola, van hasta el límite incomprensible de negar infinidad de condiciones al arte, y aspirar, bajo la bandera del naturalismo, á identificarle con la ciencia, poniendo el afamado apóstol de la nueva escuela á contribución todas sus aptitudes generales para conseguir la rígida y matemática exactitud en sus descripciones, y pagando un tributo de neófito á los fueros de la verosimilitud y de la verdad, á riesgo de llegar á la crudeza de lo repugnante (sólo por ser real) y de que sufran grave menoscabo los altos y en el arte principalísimos intereses de lo bello.

Semejante el pensamiento humano á metal en fusión, cuyo fundente y molde se halla en el mundo exterior y en aquellos elementos ó factores que de momento preponderan y gozan mayor predicamento en las corrientes actuales de la cultura, marchan doctrinas é inducciones de trasformación en trasformación, de evolución en evolución, gravitando hacia una *química intelectual ó moral,* cuyos procedimientos de descomposición, con sus simplificaciones irreductibles, ofrecen el evidente peligro de imposibilitar, cual le acontece á la química inorgá-

nica, la reconstrucción de lo descompuesto y simplificado y la síntesis de lo analizado. Y entonces se escapa, como no puede menos de suceder, á la perspicuidad de los más delicados análisis el *primum movens*, el *alma-mater* de lo que alienta y se mueve en ese fondo tan analizado y descompuesto en la multiplicidad de sus trasformaciones, es decir, lo orgánico, lo racional, en una palabra, lo arquitectónico y típico, á que convergen y concurren, como á su centro todos los puntos de la circunferencia con sus radios, las traídas y llevadas evoluciones de lo real. Y en este oleaje sin término, lo que primero se pierde y diluye es la misma efectividad de lo real entre aquellos dos hilos de que habla Spencer, semejantes á la idea de las paralelas, cuyo comienzo se refiere á una indefinición del tiempo y del espacio, y cuyo fin toca en esa misma penumbra, quedando únicamente como datos positivos, como factores reales, el *Deus ex machina* de la fuerza y la série indefinida de sus evoluciones. Así se reduce toda la cultura humana á una *mecánica matemática*, y la Enciclopedia moderna á la *apreciación cuantitativa* de las trasformaciones de la fuerza. ¿Dónde y cómo encontraremos lo cualitativo y específico? En ninguna parte; renace, al término de la evolución, el enigma, pues lo cualitativo y específico permanece y subsiste, ante la diversidad de sus denominaciones; es la *percepción sorda* de Leibnitz, el *noumenos* de Kant, lo *indiscernible* de Spencer, lo *inconsciente* de Hartmann, la sombra, siempre la sombra, aquel eterno enemigo de esta fenomenología impenitente, el *substratum* de todo fenómeno, precisamente lo *real*, que inside en lo observado y que concita las iras de todo el positivismo. Medir y pesar proclamando la homogeneidad de todo lo que evoluciona, tal es la tendencia seguida en el orden lógico por la cultura novísima, sin preocuparse de lo que específicamente pesa y mide. Contar y prever con la inflexibilidad de la ley matemática, según un determinismo preconcebido, aunque inconsciente en su contenido, porque queda desconocido lo específico y propio de la evolución, es el alfa y omega de las aspiraciones y anhelos, que persigue en el orden práctico esta teoría de la evolución. En

ambos ordenes revela igual vicio de origen. *Eadem, sed aliter*, según dice Schopenhaüer de la historia puramente externa, cuando la niega las condiciones de verdadera ciencia.

Con un decantado realismo experimentalista, el pensamiento se mueve dentro de un *idealismo subjetivo*, que es fruto obligado de abstracciones sin base. La cantidad y la cualidad son correlativas, según pensaba ya en su tiempo Aristóteles al referirse al *aurea mediocritas*, en que sintetiza la eficacia de la virtud, puesto que la cantidad abstracta, vacía de contenido y realidad y tal cual la examinan las matemáticas, no existe, sino que el aumento de la cantidad implica el de cualidad por la corelación de ambas, como lo demuestran el concepto de lo infinitamente grande y el de lo infinitamente pequeño. Sin semejante correlación, el proceso intelectual, imbuído por un idealismo abstracto, según reveló Hegel criticando á la Escolástica, da por resultado el Nihilismo (el ser es la nada).

Cuando se circunscribe el fin del pensamiento á la apreciación cuantitativa de las trasformaciones de la fuerza sin tener en cuenta el examen de sus cambios específicos (tendencia que predomina en el naturalismo contemporáneo), se olvida que la misma concreción de los objetos reales queda alterada y modificada en su cualidad por el aumento de cantidad, ya que ambas son correlativas. Así, por ejemplo, el carbono y el diamante son, el primero, más blando, más conductor, menos denso y menos refringente; y el segundo, más duro, menos conductor, más denso y más refringente. De igual modo, mientras el fósforo ordinario es venenoso, no lo es el amorfo; y aunque sólo difieren en la cantidad del calórico específico, aparecen radicalmente diversos. Esta correlación entre la cantidad y la cualidad, referida al mundo moral, es igualmente evidente, y aun ha corrido generalmente aceptada desde el tiempo de Aristóteles, aunque en largos períodos (todo el que abraza la Escolástica) se haya olvidado y á veces se hayan deducido consecuencias contrarias á su fundamento.

Hoy que se tocan en el orden especulativo las absurdas consecuencias que se desprenden de la separación entre la can-

tidad y la cualidad (cuyas categorías se justiprecian por su correlación y evitan que el pensamiento caiga en las simas del Panteismo), no está muy lejos el momento en que adquieran relieve, en el orden práctico, estas mismas absurdas consecuencias, proclamando con el determinismo moral, es decir, con la fuerza incontrastable de los precedentes ó motivos, la indiferencia cualitativa y específica de nuestros actos y la negación de la insustituible colaboración del individuo al cumplimiento del fin general.

Restituir á la función intelectual este principio evidente de la correlación de lo cuantitativo con lo cualitativo para reconocer lo idéntico sin negar lo distinto, y para afirmar lo diferente sin olvidar lo continuo y homogéneo, es evitar que el pensamiento funcione y se ejercite según fin preconcebido y con criterio exclusivo y particularista. Aun admitido que el pensamiento se limite á distinguir los objetos de los demás que son diferentes de él, y á asemejarlos con los que le son homogéneos, esta función implica hallar lo uno en medio de lo múltiple, porque lo uno sirve de base para distinguir y asemejar, y por tanto para ordenar; pero inquiriendo el pensamiento novísimo lo homogéneo y lo idéntico menosprecia lo diferente y lo distinto, y halla lo uniforme, el monton, la suma, sin encontrar lo uno, el órden y lo racional. Suma y no resta, llega á lo uniforme y á lo rutinario, y se le escapa lo vário, lo cualitativo y lo específico.

La complexión orgánica de la realidad es irreductible á este procedimiento simplificador y de adición de caracteres comunes y homogéneos, que borran y suprimen lo típico y específico de los objetos, de igual modo que las múltiples irradiaciones ó reflejos de las distintas facetas de un prisma son irreductibles á un solo punto de convergencia. En ningún caso encuentra más legítima aplicación el pensamiento de Lange, cuando dice: «Mientras la realidad es una síntesis, la ciencia es un análisis.» Si no se hace que concurran los resultados del análisis científico á la síntesis de donde proceden; si las disquisiciones del pensamiento no revierten al dato primitivo é intui-

tivo de donde parten, la síntesis se ve sustituída por la serie, el todo racional por la suma en montón, la línea espiral por la recta y las complejidades de lo real por lo rutinario y uniforme de lo homogéneo y de lo idéntico. Con tales precedentes, la generalización inductiva se formula de igual modo que la concibe el niño, atendiendo á lo semejante y olvidando lo diferente, es decir, llamando á todos los ríos el Ródano, á todos los hombres padre y á todas las mujeres madre, y á todo lo que cuelga del pecho, recordando la imagen que es símbolo de la devoción de su madre, el buen Dios, aunque sean condecoraciones ó signos de la vanidad humana.

Merced á tal procedimiento, fácil en su desarrollo y rápido para llegar á su termino, las conclusiones se obtienen con suma rapidez, y la crítica histórica se trasforma en cliché de multitud de colores ó en cuadros de tintas simpáticas, donde es asequible dar relieve y plasticidad á cualquier idea preconcebida. Ya presiente la sana razón esta verdad, cuando dice que la Historia es arsenal que ofrece armas para defender toda clase de causas, aun las más perdidas y desacreditadas.

No es preciso recurrir á las últimas manifestaciones de la cultura novísima para confirmar estas evoluciones y hallar comprobación de esta concurrencia vital. Generalicemos rápidamente, hagamos inducciones bajo un solo aspecto, miremos sólo una fase del prisma, y la ley de la evolución aparecerá como el molde en que se vacia toda la realidad, y la fuerza inconsciente, que es el vehículo del organismo, se revelará también como la sinobia de estas energías morales. De igual manera que el geólogo descubre en las entrañas de la tierra restos de los sangrientos combates librados entre las especies vivas, triunfando siempre las más fuertes, encontrará el crítico cenizas y escombros, en el legado tradicional de la Historia, de la guerra sin cuartel que han sostenido en lo pasado estas grandes energías del espíritu colectivo que se llaman la Religión, la Ciencia, el Arte, el Derecho, etc. Y como no sea su criterio flexible, complejo, sincrético; y como no atienda á la multiplicidad de aspectos que estas luchas ofrecen; y como olvide el

sedimento ó residuo de concordia que estas mismas luchas van depositando en la cultura general, podrá el crítico pecar de míope, pero quedará engreído y satisfecho de sí mismo, dando por sentado que, cual las especies se devoran unas á otras, la Religión es devorada por la Filosofía, ésta por el experimentalismo, y éste, en último término, por una estadística semejante á la ideada por Quetelet, como inmenso cuadrante en que se irán señalando al minuto las líneas medias de actos criminales y acciones buenas con que el maniquí de los humanos llena los ocios de la indefinición del tiempo y la vacuidad de su destino.

Fácil y por demás sencilla es semejante tarea, siquiera la rapidez del proceso no iguale á la mezquina exactitud de sus resultados. Si, por ejemplo, observamos que Homero, llamado en cierto sentido el Moisés de la Grecia, ofrece en sus poemas el primer monumento de las costumbres primitivas y antiguas creencias de los griegos, copiando en sus héroes los dioses del Olimpo; si notamos que Hesiodo ordena en su *Teogonía* las concepciones religiosas, y en su poema didáctico *Los trabajos y los días* prepara los cantos guerreros de Tirteo, las sentencias de Teognis, de Solon y de otros poetas gnómicos, cual anuncio de la obra reflexiva de la Filosofía, podremos inducir, por evoluciones perseguidas en orden serial, que más tarde, y á virtud de la pretendida concurrencia vital, la filosofía deshizo el Olimpo, redujo á mitos sin significación los dioses humanos de los escultores y de los poetas, y que hija de la poesía, llegó á blasfemar de su madre y á aceptar la creencia de Pitágoras, que decía haber visto las almas de Homero y Hesiodo castigadas por lo que habían contado de los dioses. Si de otro lado tenemos en cuenta que la doctrina religiosa del Cristianismo tomó su sustancia intelectual del sincretismo greco-oriental de la Filosofía alejandrina, á cuyo amparo y calor informara su dogma y la plasticidad de sus símbolos, haciéndose dueña de las almas, para convertir después la Filosofía misma en *ancilla theologiæ*, podremos obtener base para nuevas generalizaciones acerca del hecho innegable de la lucha por la existencia.

Pero si este fuera el único principio genético de la cultura;

si el espíritu colectivo fuera cual resulta de estas inducciones, campo neutral donde se devoran unas y otras energías, no existiría ni produciría eco y resonancia la serena majestad de la belleza clásica; no viviría como agente eficaz la virtud redentora del espiritualismo cristiano frente á la secularizacion de la existencia, que persigue como ideal hoy la ciencia, emancipada de la servidumbre teológica; no se incorporaría, en fin, al génesis complegísimo de la cultura moderna la enseñanza de lo pasado para constituir racionalmente, como dice Leibnitz el presente, es decir, el punto siempre móvil de nuestra existencia, todo él lleno del pasado (que no está destruído, sino existente y vivo) y preñado de lo porvenir.

No es, pues, suficiente la ley de la lucha por la existencia para explicar la complexión de la vida racional en el individuo y en la especie, ni es bastante afirmar que todo evoluciona y cambia para comprender las múltiples sinuosidades en que se manifiesta la cultura humana. Con iguales argumentos, considerados bajo distinto aspecto, podríamos probar las afirmaciones contrarias de que nada se pierde ni destruye, que todo se conserva, y de que nada se trasforma ni cambia, sino que todo subsiste y permanece; conclusiones que el experimentalismo ha tenido también que recoger en los linderos finales de sus inducciones, con la hipótesis ó teoría de la persistencia ó conservación de la fuerza.

La tendencia constante del espíritu á *dilatar* su escrutadora mirada en el espacioso horizonte de la realidad, sin dejar por esto de *condensar* mediante la reflexión los resultados obtenidos; el insaciable deseo de saber, eco del acicate de nuestro instinto de curiosidad, consagrado á hallar principio ordenador de nuestras experiencias, y el afán (que sirve de génesis á la aparición incesante de las escuelas y á la desaparición sucesiva de las teorías) de hallar, en último término, un sistema de ideas que corresponda con el organismo de los objetos; tales son, en suma, los impulsos que pretendemos descubrir, cual principios animadores de este flujo y reflujo en que se manifiesta la cultura humana, suprema condensación de todas las audacias de

la iniciativa individual con todas las energías del espíritu colectivo. Merced á ellas, en la historia de la cultura humana (cuyo *spiritus intus* lo anuncia y esboza la inteligencia, hallando lo uno en medio lo múltiple como base del orden y la racionalidad) se producen desprendimientos generales, hechos de tan capital importancia (y el que presenciamos y al cual asistimos como testigos y aun como agentes la tiene principalísima), que constituyen por sí, ó *estados verdaderamente sincréticos*, en que el espíritu desea recoger con religiosa escrupulosidad toda la herencia legada por generaciones anteriores, ó *estados completamente críticos*, en los cuales desea el hombre elaborar su pensamiento en vista de su historia, iniciando en ella nuevos y más complejos derroteros.

Sincretismos gradualmente más ámplios y extensos y crísis cada vez más profundas y laboriosas constituyen los caracteres salientes que ofrece en sus horas solemnes la historia de la cultura humana. Mientras en los primeros la reconstrucción se impone y prepondera en toda manifestación de la actividad intelectual, en las segundas la indagación y el prurito de la originalidad absorben por completo la atención. Son los primeros momentos solemnes en que se recogen y clasifican los frutos reunidos por el trabajo común de los pensadores, y á ellos siguen las crísis cada vez más hondas en que la inteligencia aspira de nuevo á formar conciencia más ámplia de la realidad, simplificando, no obstante, los procedimientos y disminuyendo las dificultades.

A la hora presente, el estado actual de la cultura novísima, inciada en la protesta de la Reforma del siglo XVI, que persigue incesantemente y á la vez el noble propósito de *secularizar* el pensamiento y la vida, revela señales evidentes de llegar al término de una profunda crísis en que se ha trabajado hondo y recio para preparar un sincretismo amplísimo, donde nuevos moldes contengan cuantas ideas nuevas agitan en el orden político, social y religioso á la atormentada sociedad actual. Cumplida está la mitad de esta gigantesca empresa; comenzadas se hallan las reconstrucciones parciales del inmenso tesoro

del saber, acumulado por incesantes indagaciones; iniciado y aun desenvuelto se ejercita ya el proceso de la unificación: ¿qué hemos de decir de sus resultados que no quede implícito en el contexto de las consideraciones ya enumeradas?

La cultura novísima persigue con ansia lo homogéneo y semejante y corre el grave riesgo de olvidar lo específico y diferente. Avasallada por su primer impulso, víctima de una obsesión creciente de la serie, se halla próxima á caer en el *panteismo monista* que formula dogmáticamente Hæckel con sus piedras angulares de un *Cosmos*, idéntico é igual en sus evoluciones sin término, y de una *fuerza* impulsora, ciega en sus impulsos é inflexible en sus movimientos. ¿Qué vacío se nota en esta resultancia general de la cultura novísima? Que se ha perdido de vista ó se ha olvidado el principio de la individualización, la base de lo múltiple y de lo vario, ante la obra invasora de lo uniforme y de lo idéntico.

Para recuperarle, es condición indispensable volver la vista al *hombre interior* de San Agustín, á la *conciencia*, principio inmediato de nuestras energías é iniciativas individuales, base para distinguir lo múltiple y vario, que alienta dentro de lo uniforme. Al problema cosmológico, en la apariencia agotado por el naturalismo experimentalista, debe unirse el psicológico. De la coincidencia de ambos ha de surgir el problema primero y final de toda ciencia y de toda vida, el del principio ordenador de todas las relaciones, las de semejanza y parentesco de los objetos y las de su diferencia y distinción; en una palabra, el del principio que sentimos real y vivo en las profundidades de nuestra conciencia y que contemplamos en las sublimes maravillas de un Cosmos, que es algo más que un producto de combinaciones matemáticas. Para ello hay que unir la ciencia cuantitativa ó de la cantidad con la ciencia cualitativa ó de la cualidad bajo el principio de los indiscernibles, como le llama Leibnitz, supuesto necesario del obligado concierto de la especulación con la experiencia de la composición inefable de necesidad y libertad, que encierra el enigma de nuestra existencia y que será valladar insuperable contra

las locas pretensiones de una *predeterminación* divina ó humana; pues como dice el doctor Fausto, de consuno enseñan la ciencia y la experiencia que el destino del hombre no está predeterminado y fijado, cual la parábola que se describe en la Balística, sino que el destino humano se está constante y contínuamente realizando. Así es que, en los momentos presentes, la Metafísica calla; pero lejos de estar muerta, deja que por ella hablen las ciencias particulares.

Ecos lejanos de esta lógica inmanente en la vida del pensamiento (reflejo de la ley compleja de lo real) son ya los anuncios venturosos de la manera como examinan naturalistas convencidos, aun los materialistas, la cuestión de la *inmortalidad del alma*, que consideran cual *trascendencia de la vida*, donde anhelan concertar lo uno con lo múltiple bajo postulados de razón, que acusan la eterna virtud de que gozan las ideas, madres de la vida y génesis inicial y final de toda verdad, cuando se las vé, como al fénix que renace de sus propias cenizas, surgir del fondo y quinta esencia del experimentalismo más empedernido.

U. González Serrano.

EL TRABAJADOR EN SUIZA

Como en España andamos siempre rezagados en el camino de los adelantos, y quizá también retrasados en experimentar las desdichas que á otros países aquejan, no es maravilla que nos importen muy poco las cuestiones sociales, siquiera los males que las originan no sean tan cortos ni estén tan apartados como muchos se figuran, bien que los peligros que ofrecen no sean próximos y ciertos, como en otros países acontece. Consecuentes con nuestros hábitos, nosotros continuamos tomando los asuntos públicos al revés, ó lo que es peor, en su aspecto más secundario. Sólo nos importa la política superficial, sin que nadie ponga atentos oidos á las voces generosas, pero no muy convencidas, que de vez en cuando se levantan reclamando la atención hacia las cuestiones sociales. Estas voces son al punto ahogadas con la bulla y el ruido que ocasionan rápidos y llamativos acontecimientos políticos, siendo muy pocos, y estos sin fuerza ni prestigio para solicitar la opinión ó cambiar los rumbos de las gestiones públicas, los que perciben las profundas palpitaciones que en el fondo de la sociedad nuestra se advierten, aunque sean de importancia tanta que, excitadas un día por movimiento de distinta índole, pudieran dar al traste, mejor que en otros, al parecer más amenazados países, con la organización actual.

Algunos síntomas harto manifiestos se notan y pueden observar hasta los menos inclinados á mirar debajo de la superficie, y aunque la extraordinaria fuerza latente del movimiento

social no se siente sin detenido examen y delicados experimentos, no costaría mucho trabajo á los gobernantes, si en ello pusieran cuidado y solicitud, el descubrir ó adivinar, al ménos, la importancia de una fuerza más modesta que recatada, la cual arraiga y se acrece en el mismo menosprecio con que se la considera. Si por acaso muestra su existencia mediante monstruosas desviaciones ó bruscos y extraños ímpetus, vuélcanse con más brío que discreción toda la potencia del Estado y todas las inicuas injusticias de nuestros procedimientos represivos sobre el punto donde se produce el fenómeno, imaginándose los gobernantes haber desvanecido el peligro porque han apagado una chispa, que casualmente saltó al choque de aquella fuerza con una necesidad local, pasajera y pequeña, que las circunstancias produjeron.

No es mi ánimo ahora considerar el origen, naturaleza, tendencias y fin probable de lo que alguien llama con impropiedad calumniosa socialismo español, ni de las causas, que lo han hecho revivir y le han dado ocasión para más ó menos razonables justificaciones. Acerca de esto, algo se ha dicho por otros, bastando saber que en su esencia, y descartadas las inclinaciones que le han sugerido propagandistas extranjeros, el llamado socialismo español no es tan nuevo ni tan extraño como se cree.

Urge, pues, más de lo que muchos imaginan, poner coto al mal antes de que cualquier imprevisto accidente político ocasione inesperada explosión y antes que se propague, descubriendo toda su, hasta ahora, mal advertida pujanza. Aunque algo se intenta por la Comisión hace poco creada, es preciso realizar alguna reforma pronta y eficaz, que, dicho sea de paso, convendría más que se llevase á cabo impuesta por la opinión ó como sanción de estabilidad de progresos parciales verificados individualmente. Habiendo leído un precioso trabajo acerca de las relaciones entre obreros y fabricantes suizos, publicado por un sensato economista francés en vista de otro muy luminoso de sociólogo notable, me ha parecido oportuno, ahora que semejantes cuestiones se ventilan en España,

indicar parte de lo que en Suiza acontece, á fin de que, si de algo sirve este artículo, influya en el ánimo de quienes tienen importancia y méritos para que, meditando acerca de lo que allí sucede, propongan las medidas adaptables á nuestra manera de ser y á las condiciones especiales de nuestro país.

En él han tenido poca resonancia las propagandas de los obreros industriales, que en otros puntos traen sobresaltados y medrosos á los estadistas; pero, en cambio, sin ruido y estruendo, es cierto, pero más vigoroso y amenazador, hace siglos que palpita vago, indefinido y soterrado el problema agrario, diferente por completo, no ya del socialismo con que han soliviantado muchos desalmados y algunos ofuscados predicadores el ánimo justamente indignado á veces de los obreros, ingiriendo en su cabeza despropósitos sin cuento. No quiero ahora ahondar en esta cuestión prolija, compleja y profunda en demasía, y más acomodada á serias y largas meditaciones que á ligeras é incidentales advertencias; pero sí afirmaré que en España, aun cuando lleguemos á alcanzar extraordinario adelanto en las industrias fabriles, siempre serán las agrícolas y el laboreo de los campos de superior y decisiva importancia. Por eso, cuanto se haga y se piense aquí acerca de estos asuntos vitales, ha de referirse siempre á la agricultura, puesto que si en todo lugar y caso es madre de las demás industrias, en esta gallarda y espléndida Península y en estos instantes es, no sólo madre, único manantial de verdadera y legítima producción. Decía el Príncipe de Vaultchikof, en un libro hace pocos años publicado al examinar el estado social de Rusia y Alemania, que la cuestión obrera quedaba reducida en definitiva á una cuestión agraria, verdad de sentido común, quizá por lo mismo la menos sentida de los economistas que, en España todavía más que en Rusia, sería fecundísimo germen de innumerables prosperidades, si de ella se dedujeran la muchedumbre de prácticas y teóricas conclusiones que contiene.

Mas no es del caso ahora hacerlo, puesto que me propongo únicamente poner como dechado ante la vista de nuestros estadistas, y sobre todo de propietarios y trabajadores, el estado

venturoso de los suizos; cuadro, presentado á sus compatriotas por un escritor francés, que, encerrándolo en compendioso y estrecho marco, voy á reducir, entresacando lo más fundamental y descartando números y comprobaciones.

Antes de hacer concretas observaciones, bueno es advertir que mucha parte de los progresos alcanzados en Suiza son debidos á una cosa para la cual es impotente la ciencia económica, y es el amor que compenetra é informa todas las instituciones, que mencionaré y explicaré: he aquí por qué habiendo fracasado algunas en otros países, prosperan y crecen en la pequeña región que la Providencia mantiene íntegra y feliz en el centro de Europa para ejemplo de pueblos y estadistas. Donde quiera, trabajador y propietario son enemigos que habitan bajo un techo, como el ratón y el gato; sólo en Suiza el obrero forma parte de la familia del patrono, el cual cuida de él con la misma solicitud y anhelo que si fuera un hijo, realizando el ideal cristiano de lo que antiguamente se consideraba la sociedad doméstica. Mientras en otros países el fabricante acecha y aguarda el momento para devorar al infeliz asalariado, que imagina cosa destinada á servirle de provechoso medio, en el cantón suizo escudriña, prevé y busca una desdicha para remediarla al punto con inmediata y amorosa medicina, ó impedir su reproducción y desarrollo; mediante instituciones tan adecuadas y bien dispuestas, que á tiro de ballesta descubren los continuos pensamientos y vigilias que han costado al que las organizara y crease. Destruyendo una miseria se mata un vicio, y ellos, que saben cuánto perjudica á todos la inmoralidad de las clases desheredadas, secan la raíz de casi todos los vicios sociales de que son víctimas los pobres, impidiendo la degradante miseria. El mútuo afecto de obreros y propietarios es tanto y de tal linaje, que sirven en una misma casa, por lo general, varias generaciones de trabajadores; hecho que explica también la prosperidad relativa de las fabricaciones, á pesar del escaso rendimiento que á su director proporcionan, y cómo, sin gran menoscabo, puede éste permitirse caritativos dispendios que acarrearían irremisible perdimiento y banca-

rrota á otros; pues correspondiendo el obrero con la habilidad y afecto trasmitidos, no permite tampoco que decaiga la casa donde sus padres vivieron y en que él halla amor, felicidad y sustento seguros. Estas mútuas relaciones y el estado social que originan, explican al mismo tiempo que, en un país nido de todos los agitadores europeos, no se hayan conocido las huelgas ni esas ruidosas contiendas que han alborotado á otros pueblos, trastornando á veces la pública tranquilidad. Y cuenta que, como después se verá, en ningún otro punto son más cortos y módicos los salarios, lo cual no empece á que sean felices los obreros y que exporte al extranjero por valor de 100 millones de pesetas un pueblo de tan reducido y estéril territorio.

Procuraremos darnos cuenta de este fenómeno extraño, pasando la vista por los trabajos estadísticos, con distintos fines realizados, pero seguros y fidedignos, que han llevado á cabo Behemert, Lavolle y Langlois, después de haber estudiado cuidadosamente la situación económica de Suiza.

Ha dicho M. Le Play que la corrupción de los obreros sobreviene y se origina de los capitalistas, los cuales, con su avaricia, con la fastuosa ostentación, con el desamor y menosprecio, excitan en ellos el ansia de venganza, la envidia, el odio y el desacato. Si esto es un hecho palpable en otros puntos; si aquellos vicios de los capitalistas se llevan á tal extremo, que hacen verdadera la exagerada frase de ingenioso escritor, según la cual «es el trabajo el único suicidio permitido á la virtud.» en Suiza, cambiando el sentido del pensamiento de Le Play, puede asegurarse que la virtud, liberalidad y modestia de los patronos hace honrados, felices y temperantes á los trabajadores. Allí el rico no vive separado del pobre por una muralla de deslumbrante y vanidoso fausto; antes bien, la sencillez de costumbres es sólo comparable al espíritu de caridad que por todas partes se derrama. Las señoras entretienen los ocios que sus domésticas atenciones les permiten visitando enfermos, creando instituciones benéficas, no por orgullo, sino por amor, administrando sociedades caritativas y enterándose de todos los rincones donde puede esconderse avergonzada la

indigencia ú ocultarse medrosa la ignorancia, á fin de poner inmediato remedio á los males de una y otra. Los hijos de éstas, en vez de malgastar las rentas en insensateces y ridículas vanidades, inviértenlas en estudiar y en adquirir, mediante reiteradas observaciones, nuevos conocimientos acerca de la industria que los sostiene, y en tornando á su hogar se ocupan en dar conferencias instructivas á los trabajadores ó en enseñar los más rudimentarios y elementales conocimientos á los hijos de aquellos cuyo estado económico no les permite cursar en los colegios. En una palabra, donde se advierte una necesidad social, allí aparece la iniciativa de los fabricantes y sus familias para satisfacerla.

Tal acontece con la construcción de casas económicas para los obreros, siendo innumerables las edificadas por los mismos patronos para sus trabajadores, los cuales las habitan gratuitamente ó pagando á lo sumo un pequeño cánon mensual, hasta que, pasando cierto tiempo, queda constituído en propietario el inquilino. Causa regocijo y admiración la competencia de celo y solicitud que se hacen en Suiza los fabricantes, las asociaciones benéficas y aun las sociedades de obreros en la edificación de habitaciones para el pobre, siendo innumerables las combinaciones y mejoras intentadas de continuo por unos y otros á fin de compaginar la higiene, la comodidad y la baratura, de tal modo, que en pocos años el probre se encuentra trasformado en propietario de una casita acomodada á sus necesidades. Aquí parecería un sueño lo que allí es una realidad frecuentísima. Son muchas las familias de trabajadores que poseen casitas muy semejantes á los pequeños hoteles que en ciertos barrios de Madrid se levantan. Sin cesar estas construcciones, se discute y trata como cosa propia, por los patronos, si son preferibles las casas con jardín ú otras en disposición de contener varios vecinos ó los grupos de ellas, opinión esta última la más valedera hoy y puesta en ejercicio apenas resuelta en la teoría.

No menos digna de aplauso es la conducta de los capitalistas en lo tocante á otro punto esencialísimo para el bienestar

y tranquilidad del obrero: aludo al interés con que estimulan á éste para la formación de seguros sobre la vida, pagando el mismo patrono los dividendos cuando la escasez del asegurado no se lo permite. La variedad y muchedumbre de estas sociedades es tal, que raro será el proletario á quien la vejez ó la desgracia arroje, cogiéndolo desprevenido, en los descarnados brazos de la miseria.

Añádese á esto los regalos que, con ocasión de cualquier fausto acontecimiento ó fiesta, hacen á sus obreros los fabricantes, siendo en ellos, así como en las limosnas, más de agradecer la delicadeza y afecto con que la acompañan, que la cantidad entregada, con no ser ésta á menudo despreciable. Si enferma un obrero, recibe íntegro el salario mientras dura la dolencia; y no satisfecho con tantos cuidados y atenciones, á fin de procurarles esparcimiento, en ciertas épocas del año el dueño de la fábrica organiza giras campestres y cacerías con sus dependientes. Finalmente, sería para no acabar el hacer la enumeración de los actos, costumbres é instituciones que se originan en el amor, buenos hábitos é inclinaciones de los propietarios, por lo cual, dejando al lector que induzca lo que en cada caso harán quienes tal realizaron en los indicados, pasaré á otro linaje de consideraciones más fáciles de emprender que el infundir la moralidad y buenos sentimientos en quienes se hallen desposeídos de ellos, bien que en lo que después referiré, no tienen parte escasa los patronos. Toda la tienen éstos en algunos puntos, donde, sin participación de nadie, han establecido almacenes, en los cuales se expenden al obrero los alimentos al precio de coste. También han creado casas de comidas, en cuyas mesas se dan nutritivos alimentos, al precio de 50 ó 60 céntimos de peseta diarios, para los niños, y una peseta 20 céntimos para los hombres, siendo de advertir que esta baratura no empece á que durante seis días de la semana se les dé carne y algún vino. En su creciente afán por mejorar la suerte del trabajador, los señores de las grandes fábricas, no sólo han creado casas dormitorios, sino que hay algunos que han puesto á las puertas de sus fábricas vaquerías económicas, propor-

cionándoles á los trabajadores nutritivo alimento, y haciendo por este medio que la embriaguez disminuya, puesto que el pobre se emborracha muchas veces por la ocasión que proporciona la proximidad de la taberna, y no pocas por ser la fementida copa lo único que puede proporcionarse con la mezquina cantidad de que dispone.

No son en Suiza únicos los fabricantes en proporcionar los beneficios antes referidos al obrero; compiten con ellos asociaciones cristianas, muchas de las cuales son administradas por aquéllos, no desdeñándose las señoras de la ciudad en servir de cocineras el día de turno y confeccionar el alimento de tantos infelices.

Las sociedades cooperativas de consumos, debidas primero á la iniciativa de los patronos, se han multiplicado extraordinariamente, habiendo muchas y muy florecientes creadas por los mismos obreros.

Tales son, en breve resumen compendiados, los hechos en que se manifiesta aquel amor hacia sus servidores, que al comenzar atribuía á los capitalistas suizos, y cuyo milagroso resultado pasma al extranjero, y en el pueblo donde se verifica engendra la cultura, la prosperidad y el inextinguible afecto y respetuosa familiaridad de los pobres hacia los ricos. Estos, como dije, no se curan de aglomerar riquezas, sino de recabar la bendición del infortunado, gastando en obras benéficas gran porción de la renta.

Y no se imagine que tales dispendios en favor de los pobres son debidos á lo exorbitante de las ganancias; antes bien, quizá en ningún país son tan reducidas como en Suiza. A pesar de la vida sencilla que llevan los fabricantes, pocas veces traspasan aquéllos el límite del 6 por 100, cuando el interés del dinero se aproxima al 5 por 100. Pero suplen con la buena intención, ayudada del ingenio, lo que habrían de hacer en otros casos mediante grandes ganancias, consiguiendo con las costas que obtienen en pró del bien estar, la moralidad é instrucción de sus obreros, mucho más que en otros puntos con petulantes y vanas ostentaciones de desprendimiento.

Las instituciones económicas de Suiza, debidas todas á la iniciativa de los capitalistas, tienden á un fin: el alivio y bienestar del obrero, aunque su organización es muy varia y de distinta naturaleza. Las unas se encaminan á aumentar directamente el salario mediante primas concedidas, gratificaciones y participación en las ventajas obtenidas; otras á facilitar, por combinaciones ingeniosas, la baratura de las materias necesarias, y otras á prever las desdichas imprevistas y procurar al obrero una modesta renta para la vejez.

Las primeras corresponden, por regla general, á un metódico aumento del trabajo; pero no son proporcionales al salario, sino que á veces el trabajo suplementario prestado se premia con un doble sueldo, no bajando de 50 á 75 céntimos diarios. Además de esto, los patrones acostumbran á regalar á sus obreros liberalmente, registrándose casos en que hubo jornalero que recibió 100 pesetas como gratificación de Páscua; por cierto que hasta en estos desobligados desprendimientos preside el espíritu de justicia y rectitud, puesto que se conceden en proporción á los servicios prestados, á la conducta observada y á las necesidades de las familias. Y llevan los dueños á tal extremo su delicadeza, que procuran con ingenio y noble sentimiento hacer el donativo de manera que antes ennoblezca que rebaje la aceptación.

El mismo espíritu informa la creación de las cajas de ahorros, siendo una de las más ingeniosas la establecida por el fabricante Steiger, el cual concede una prima del duplo por el ahorro, con lo cual se estimula la economía, impidiendo, sin coartar la libertad del obrero, que éste retire sus economías, poniendo por condición para recibir la prima la de mantenerlas acumuladas durante siete años por lo menos.

Muchas son las casas industriales que, realizando voluntariamente el ideal tan combatido del infatigable propagandista norte-americano Mr. George, conceden en Suiza participación en los beneficios á sus obreros, sin que jamás se hayan visto perjudicados, antes bien habiendo prosperado extraordinariamente con este recurso, lo cual es, sin duda, debido á las

buenas relaciones que existen entre fabricantes y trabajadores. Son dignos de estudio los ingeniosos y meditados procedimientos empleados en evitación de abusos por una y otra parte, las condiciones exigidas, las penas impuestas á quien falta á ellas, entre las cuales figura como principal la eficaz sanción del menosprecio de sus compañeros al que infringe los deberes á que voluntariamente se ha obligado. No menos ingeniosa y bien encaminada es la repartición del tanto por ciento, que constituye la ganancia del obrero aparte de la cantidad entregada diariamente para el sustento y atenciones de las perentorias necesidades. La ganancia, descartada una cantidad libre que se entrega al obrero, se deposita hasta formar un total de 100 pesetas, que se convierte en una acción social, por donde resulta además el obrero capitalista. Si por raro accidente hay cuestión, se resuelve por un jurado, cuya constitución determina el reglamento de la sociedad. Otros mil detalles admirabilísimos se advierten en la organización de estas singulares asociaciones, como la amortización del capital empleado en máquinas, herramientas y materias primeras, á lo cual se dedica una parte de la ganancia general, las reservas en previsión de pérdidas eventuales que disminuyeran los salarios, y otras disposiciones á este tenor, todas encaminadas á evitar los inconvenientes que en otros países ha producido la participación de los obreros en los beneficios. Los resultados han correspondido á la bondad y discreción del propósito, pues hubo año en que los obreros de una fábrica lograron en calidad de beneficio sobre el salario normal un 20 por 100 de ganancias, llegando al cabo de algunos años á ser copropietarios por una suma respetable de acciones.

Al llegar á este punto, no puedo resistir al deseo de copiar las palabras que escribía uno de estos obreros, perteneciente á la casa Billón é Isaac, y que recojo de uno de los sobredichos autores, cuyos datos y reflexiones he indicado:

«La participación en los beneficios ha producido entre nosotros, dice aquél, verdaderas maravillas; en otras partes no se piensa más que en sí mismo y en las propias ventajas, siendo

frecuentes las disputas con ocasión del trabajo. Aquí, por el contrario, todos se consideran como individuos de una misma familia, y el bien de la empresa se considera el bien de cada uno, porque resulta ser éste nuestro mismo interés. La primera repartición de beneficios ha despertado en todos esperanzas, cuya realización exige la economía. Las ventajas del sistema introducido entre nosotros son todavía más sensibles en el tiempo de crisis comerciales como la que hemos atravesado durante el último invierno (1877). Durante un largo tiempo estuvimos reducidos á siete horas de trabajo, y el salario del obrero cargado de familia apenas era suficiente para su alimentación y vestido. Mientras esto acontecía, se imponía la necesidad de pagar el alquiler de la habitación; y como aquí casi todos los alquileres se pagan con adelanto de tres meses, muchos habrían tenido que dormir al sereno si la caja de depósitos obligatorios no hubiera venido en su ayuda. Yo dejo á mis patronos el encargo de decir á Vd. hasta qué punto han sacado ellos mismos ventajas de la introducción de la participación; yo puedo decirle únicamente que nosotros nos sentimos animados hacia aquéllos que de tal modo nos han favorecido de tal gratitud y reconocimiento, que sólo es comparable á los que experimentan los niños en presencia de sus padres.»

Esta paladina y noble confesión me lleva como de la mano á decir algo, siquiera haya de hacer más largo este enojoso y pesado artículo, acerca del obrero suizo, no menos digno de alabanza por su compostura, agradecimiento, laboriosidad y economía, que lo es el fabricante por su desprendimiento y modestia. Nada advertiré en lo tocante á sus relaciones con éste, puesto que, con decir que tiene por culto la gratitud, se dice todo; pero sí mencionaré los efectos que en él produce la conducta de los capitalistas. Aparte la instrucción y buenos hábitos, características del trabajador suizo, éste, por su propia iniciativa y adelantándose á veces al patrono, ha constituído innumerables sociedades, especialmente de las llamadas cooperativas, teniendo por lo común la particularidad de que no se circunscriben á la provisión de los más necesarios alimentos,

sino que se extienden á la adquisición de libros y suscriciones de periódicos. Las acciones son de facil adquisición, puesto que alcanzan un mínimun de tres pesetas, lo cual no obsta, antes lo facilita, al crecimiento de la sociedad. Y es tal el espíritu de asociación entre los trabajadores suizos, que sólo en Zurich hay más de 40 de estos centros cooperativos, existiendo alguno, como la Consumvereim, que empezó en 1851 con 75 pesetas de capital, y en 1865 tenía ya en movimiento 5.311.000 pesetas. Al mismo tenor prosperan las cajas de ahorros, siendo frecuente el caso, como sucede con la mencionada, que dentro de la misma sociedad cooperativa se forma una caja de ahorros.

Y es de advertir que, para realizar tan memorables empresas, no cuenta el obrero suizo con exorbitantes remuneraciones, no permitidas por la índole de las industrias y la relativa pobreza del país. Los salarios, según el testimonio fidedigno de M. Lavollé, oscilan: para las industrias menores, entre 2 y 3 pesetas; para las mayores, en los trabajos puramente mecánicos, entre 2 y 4; en los de fuerza ó arte, entre 3,50 á 5; para las mujeres en trabajos mecánicos, una peseta 50 céntimos; para los niños, una peseta. El sueldo medio anual viene á ser, descontados los días festivos: de un artesano, 1.000 pesetas; de la mujer, 450 pesetas; de un niño 300.

Los gastos calculados en un término medio y según observaciones estadísticas bien hechas, vienen á ser: de 375 pesetas para el hombre, 285 para la mujer y 235 para el niño. Estos datos dan por resultado que individualmente el obrero puede ahorrar y permitirse algunos dispendios en recreos, libros y expansiones; pero si está casado y tiene hijos, gastará en casa, fuego, vestidos, etc., algo más del salario total; sin contar los casos de enfermedad, muertes y demás gastos extraordinarios. Parece resultar que, á pesar de la baratura de los alimentos, como es más corto el salario que en otros países, tiene que sobrevenir el desequilibrio en el presupuesto doméstico, y con él la miseria, con un cortejo de las desdichas que en Francia y Alemania producen el malestar del obrero y las grandes catástrofes económicas.

Sin embargo, la observación de la realidad no corresponde á la deducción, merced á circunstancias especialísimas ya indicadas y á otras que somera y brevemente indicaré. Una de estas últimas es que, por lo común, el industrial, merced á la distribución de las fábricas y disposición de las poblaciones, cultiva en las horas de exparcimiento un reducido espacio de terreno, procurándose distracción y alimentos á la vez, puesto que, además de las cosechas, puede recoger los productos de algunos animales domésticos que mantiene.

Es preciso además tener en cuenta, sobre lo ya expuesto, que los capitalistas acostumbran á destinar considerable porción de las ganancias á la fundación de escuelas, museos y sociedades, cuyos beneficios gozan gratis las trabajadores, no faltando nunca instituciones ni individuos que acudan en ayuda del que la desgracia ha sumido en rematada pobreza, y es poco menos que imposible el hallar un obrero abandonado en su miseria, puesto que las costumbres igualitarias de Suiza, mezclando en las escuelas á ricos y pobres, hacen que las relaciones de no interrumpida amistad liguen á unos y otros por toda la vida.

Mucho más podría extenderse la pluma, si los contornos de un artículo permitieran consideraciones y datos que brotan con sólo mirar el ánimo la envidiable organización social del país que estos pensamientos me sugiere; pero dejando de admirar extrañas venturas, conviene observar las desventuras nuestras para intentar buscarles remedio en la comedida y discreta imitación de aquellas instituciones y hábitos cuya naturaleza y conformación hemos observado.

Con reducidas excepciones, los trabajadores españoles son ajenos al espíritu de asociación, y los propietarios, especialmente los industriales, se mantienen separados de aquella comunicación de afectos que antes admirábamos; por lo tanto, precisa sobremanera trabajar con persistente empeño por infundir entrambos sentimientos, fecundísimos en beneficiosos resultados. Aprovechando las ventajas que Naturaleza le tiene granjeadas y adquiridas á esta nación, debe procurarse tal dis-

tribución de las grandes fábricas que, impidiendo aglomeraciones, para nada provechosas y siempre perjudiciales, permita al obrero español una situación semejante á la de Suiza. Allí, por lo común, las ciudades fabriles son poco populosas, hallándose convenientemente repartidos los centros industriales, y mezclándose en proporción venturosa con el ejercicio de la agricultura. Si en nuestro país la industria fabril importara algo, ó si llega á importar alguna vez, podría realizarse aquel ideal mejor que en ningún otro, puesto que la disposición natural del territorio y sus condiciones son las más acomodadas para ello. En aquellos puntos donde la industria prospera, comienza á sentirse decisiva propensión á imitar muchos de los progresos antes referidos, como ha sucedido hace poco en Sabadell, á cuyos trabajadores trajo á buen camino la experiencia de sus propios desaciertos, y los cuales se han organizado en sociedad memorable. Las preeminencias y méritos del reglamento que determina la constitución las ha expuesto luminosamente *El Imparcial*, y no hay para qué hacer hincapié ponderando las excelencias de un fenómeno digno de merecimiento, pero aislado.

En el punto en que debe ponerse la atención, y donde tienen inmediata aplicación casi todos los progresos mencionados, es en la agricultura, industria la más necesitada de cuidados, y respecto á la cual podría hacerse mucho, aprovechando las propensiones, costumbres y condiciones mal desenvueltas que existen, y dirigiéndolas debida y solícitamente. Cómo han de valerse, quiénes pueden hacerlo, para disponer y acomodar al jornalero agrícola y al propietario los beneficios que sobrevendrían de una aplicación atinada del ejemplo que á nuestra vista ofrecen obreros y fabricantes suizos, es punto que necesita difusas consideraciones, gran copia de datos y testimonios y dilatado espacio donde extenderlos. Baste, pues ahora, la exposición de los antecedentes indicados, dejando para otra ocasión el puntualizar las relaciones que én diversas regiones mantienen agricultores y jornaleros españoles.

B. Antequera y Ayala.

LA CIUDAD MUERTA (1)

(CUENTO)

Entré en la librería de Bailly-Baillière, compré el libro y regresé á mi cuarto de la fonda. Constaba la obra de tres tomos, y era su título *Diccionario de los touristas*.

No sé cómo sentí de repente aquella pasión por los viajes. Pero mi deseo iba acompañado de tantas condicionales, que no podía satisfacerlo. Era joven, gozaba de una salud robusta, que me permitia no temer los rigores de ningún clima; estaba soltero, libre como el aire, y odiaba á los seres que esperan la muerte en el mismo sitio donde nacen.

Pero á mí no me inspiraba curiosidad ninguno de los países por donde generalmente se viaja. ¡Francia! Francia está á la puerta de casa; Francia es tan conocida, prodigan tanto en sus libros los escritores franceses las descripciones detalladas de sú patria; sus no-

(1) Cúmpleme declarar que la idea de este cuento no me pertenece. Hace ya bastantes años que, hojeando con mi malogrado amigo Gustavo A. Becquer una coleccion de *lieds* ó canciones populares de Alemania, ocurriósenos escribir en colaboración una novela, basada en el pensamiento de una de dichas canciones. Escribir en tan buena compañía, hubiera sido para mí demasiada dicha; pero la muerte arrebató la preciosa existencia de Gustavo, y *La ciudad muerta* quedó únicamente proyectada, por más que conocieran su idea y nuestro propósito varios amigos y compañeros, lo cual ha hecho, sin duda, que en alguna ocasión haya oído casualmente después, el relato más ó menos fiel de este cuento, aunque sin que se recuerde con este motivo el nombre de Becquer y el mio. Hoy, desechando los temores que siempre tuve de no interpretar bien yo sólo lo que pensamos él y yo, me he decidido á escribirlo, pidiendo á los lectores perdón por mi osadía, y esperando que en adelante no se ignore su verdadera procedencia. (N. del A.)

velistas estudian tan minuciosamente la sociedad en que viven, que no es necesario molestarse para recorrer en ferrocarril sitios donde ha estado nuestra imaginación infinidad de veces. ¡Inglaterra! Está un poco más lejos, pero no es mucho. En cuanto á los alicientes de este viaje, son nulos. Yo me figuro á Inglaterra como una gran fábrica llena de obreros miserables, mientras los accionistas de la empresa circulan entre ellos irreprochablemente vestidos de etiqueta, y por encima de esto, mucho humo de carbón de piedra, altos hornos, ruido de máquinas de vapor, una tierra oscura, negra, la tierra de las minas, nieblas á todas horas y ninguna flor en los cabellos de aquellas mujeres, rubias como el oro y blancas como el mármol. ¡Italia! ¡Ah! sí. ¡Italia! La patria de las Bellas Artes; pero también de las bellas mentiras. Un Papa declarando que está preso y que es pobre, y vive en un palacio tan grande como una ciudad, y cobra como limosna todos los días la fortuna de Monte-Cristo. Mujeres que cantan como los pájaros, rezan como las vírgenes y aman como las bacantes; hombres que pintan, esculpen, versifican, y, en una palabra, un pueblo entero lleno de cuadros, estatuas, partituras y poemas; un Museo grandioso donde el que no es expositor es *cicerone*, y el extranjero pasa por ignorante y tiene que admitir la tutela de todos. Pero, ¡que más! Europa entera no merecía la pena de que yo viajara. ¿Cómo? ¡Estudiar la civilización europea! ¡Qué necio estudio! ¡Europa! Un continente que tiene el Mediterráneo y sol abajo, progreso y cultura en el centro, y arriba nieves perpetuas, czares eternos, déspotas y siervos, y por todas partes fronteras que ya no separan nada, soberanos que visitan á los presidentes de las repúblicas, el miedo internacional colocando ante las bocas de los cañones esa muralla de papel escrito que resiste á las balas del mayor calibre, que extingue el odio de raza, porque lo somete á discusión, la diplomacia, en fin, sirviendo de padrino en todos los lances, prometiendo la lucha, cuando es tan reciente el rencor como el insulto, y dejando pasar días para que todo termine en explicaciones mútuas. ¿Qué podía yo aprender en un viaje por Europa?

En esta disposición de ánimo, empecé á hojear el *Diccionario de los touristas*. Difícil me hubiera sido decir lo que yo buscaba. Algo raro, un país extraordinario; nuevo Gulliver, hubiera deseado ver confirmada la existencia de la isla de los enanos ó la de los gigantes.

De pronto me detuve en la lectura de una página. Decía lo siguiente:

«*Philosophicaltown*.—Ciudad: 4.000.000 de habitantes. Se encuen»tra situada en el Cabo de Buena Esperanza, en los límites de las »posesiones inglesas. Notable y curiosa para el tourista por más de »un concepto, pues llama la atención el grado de cultura á que han »llegado aquellos colonos, superior al de las capitales más civiliza»das de Europa. Es ciudad tan original en todo, que á pesar de po»seer notabilísimos monumentos y edificios de gran mérito, sus mo»radores cifran su orgullo en el cementerio, el cual, según relatos de »personas que lo han visitado, es, en efecto, una verdadera maravi»lla, justificando plenamente, no sólo estos elogios, sino también la »razón que asiste á la Metrópoli en haber denominado con tan extra»ño nombre á esta población de sus colonias. *Philosophicaltown*, es »decir, *ciudad filosófica*.»

No quise continuar leyendo. Mi decisión se formó al mismo tiempo que se despertaba mi curiosidad. Dediquéme con febril impaciencia á los preparativos de mi partida, y el día 4 de Mayo de 188..., es decir, al mes de estos sucesos, me embarcaba en Cádiz en un magnífico vapor de la *Great Atlantic Company* con rumbo á la colonia del Cabo.

II

No hablaré de los incidentes ocurridos durante la travesía, ni de mi desembarco en aquel extremo del Continente africano, si no es para decir que conseguí de algunos personajes ingleses, con quienes procuré trabar amistosas relaciones, cartas de recomendación para tres personajes de *Philosophicaltown*, y provisto de este necesario talismán continué mi empresa llegando en breve á la ciudad, cuyo solo nombre había tenido fuerza bastante para alejarme de mi patria.

Philosophicaltown no defraudó las esperanzas que me hizo concebir. Era una capital sorprendente, maravillosa. Sus calles anchas, rectas, regulares; sus edificios de reciente construcción, en la que sólo entraba como material el hierro y el ladrillo; sus plazas convertidas en preciosos jardines; sus mercados limpios, en que los puestos de vendedores podían pasar por artísticas instalaciones de una exposición general de productos; sus lujosísimas tiendas y suntuosos bazares, todo sorprendía agradablemente, encontrado allí, en aquel extremo de África, á corto trecho de países completamente salvajes,

de territorios inhabitados, pudiéndose decir que desde las torres de la ciudad estaba al alcance de las miradas el desierto, por donde cruzan las caravanas, y al de los oídos el rugido de los leones, el grito de guerra de las tribus y el ensordecedor estruendo con que el *simoun* se enseñorea de aquella virgen naturaleza.

Los tres individuos para quienes estaban escritas las cartas que me recomendaban, merecerían, á disponer yo de mayor espacio y de mejor talento, capítulo aparte, en que se tratara sólo de narrar lo que en ellos constituía tipo especial humano, digno de ser estudiado y descrito por la pluma de Dickens, el mejor de los novelistas ingleses.

Figuráos, no tres hombres, sino tres experiencias, tres desengaños, tres desenlaces y fines de tres pasiones distintas, viviendo después de muerta la pasión, complaciéndose en recordarla y burlándose de este recuerdo.

El uno tuvo su anhelo en la fortuna; acumuló riquezas, explotó el negocio, pasó la juventud en lucha titánica con los números, y allí donde el destino le presentaba una operación de resta, oponía él otra de suma, saliendo vencedor siempre de aquella batalla entre los dos ejércitos del libro de caja, en que reñían con igual denuedo las columnas del *Debe* contra las del *Haber*. Un día, el primero, menos valiente, pero más estratégico, venció al segundo con la fuerza numérica, y el banquero tuvo que declarar su bancarrota.

El otro amó la gloria. Fué periodista, diputado, orador elocuente, jefe de partido, ministro de la corona. Para llegar hasta la altura gastó su patrimonio, su salud, su vida. Para caer bastó la ingratitud de un soberano, la traición de los que él había encumbrado, la calumnia de un libelo, una nube, de la que surgió el rayo, un terremoto que movió la tierra, y el pedestal carbonizado primero, falto de equilibrio después, vino al suelo, y con él la estatua que admiraban las muchedumbres.

El tercero, por fin, cifró su existencia en el amor, y éste no me contó su historia, ni encontré persona que de ella estuviera enterada.

La noche misma de mi llegada, mis tres nuevos amigos, que eran amigos entre sí, presentáronme en el casino de *Philosophicaltown*, donde todos los viernes se daban reuniones á que acudían las principales familias de la ciudad.

Era viernes aquella noche, y se celebraba, por consiguiente, el báile semanal de costumbre.

—¡Ah!—exclamó un socio al vernos entrar—aquí tenemos *el gabinete negro*. No faltará crónica esta noche.

—¿El gabinete negro?—pregunté con extrañeza.

—El gabinete negro—me contestó el exministro.—No ignora usted que en casi todas las naciones europeas recibe este nombre la oficina central del jefe de policía. Allí se saben desde los secretos de Estado hasta los crímenes más vulgares.

—¿Y ustedes tienen también un gabinete negro?—dije admirado.

—Es este que Vd. vé—explicó enseñándome una habitación en que acabábamos de entrar—pero no hay que asustarse. Aquí no se tratan asuntos graves, es un gabinete negro sólo temible bajo cierto aspecto. Es más bien un observatorio elegido por nosotros, un observatorio social. Cuádrale mejor este nombre. Desde aquí—y al decir esto hízome mirar hacia los inmediatos salones—desde aquí vemos todo lo que sucede, llevamos el alza y baja de la crónica de la villa, y como espectadores del combate, no se nos escapa un sólo movimiento, la más rápida mirada ni la más imperceptible sonrisa. Es la única distracción que nos queda. Somos restos de una generación que se fué, y vemos reproducirse nuestros defectos y nuestras bellezas, los mismos vicios y las mismas virtudes en la generación que nos sucede. Es un estudio curioso, amigo mio.

—De manera—dije yo entonces—de manera que ustedes deben conocer historias muy interesantes.

—Interesantes y extraordinarias. Ejemplo de ello, la de la Marquesa de W***.

—¿Puedo saberla?—interrumpí con interés creciente.

—Si por cierto, y con su relato distraeremos el tiempo hasta la hora del *buffet*.

Encendimos los cigarros, y el ex-ministro, mirando fijamente la ceniza que se formaba en el suyo, empezó en estos ó parecidos términos.

—Inválidos de las pasiones humanas, complácenos, como á los de la guerra, la narración de las batallas á que asistimos en otro tiempo y el estudio de las que nuevamente se traban, y para las cuales prescinden de nosotros los que nos siguen en el noble ejercicio de las armas.

Es, pues, el caso, que hace próximamente dos años estábamos en la mayor desesperación los individuos de este *gabinete negro*. Esca-

seaban las aventuras galantes, el libro de nuestra crónica tenía una página en blanco, y al frente de la página un nombre. El de la Marquesa de W***, heroina de este cuento.

—¿Pero es cuento?

—Es sucedido. Escuche Vd. y no me interrumpa.

La Marquesa de W*** era una mujer adorablemente hermosa, joven, dotada de gran talento, reina de los salones y perfecta en todos sus gustos, excepto en uno que resultaba para nosotros incomprensible, absurdo. Aquella criatura estaba casada con un hombre de unos cuarenta y cinco años, teniendo ella diez y ocho escasamente; y á pesar de la desproporción de edades, á pesar de verse objeto de constante asedio por parte de los infinitos adoradores esclavos de su hermosura, todos ellos jóvenes discretos, elegantes, distinguidos, acostumbrados á vencer, provistos de las armas más eficaces para la seducción; á pesar de esto, y tal vez por esto mismo, la Marquesa de W*** mostraba ser una virtud, una verdadera fortaleza inespugnable. Indiferente á las lisonjas, fría ante los ruegos, desdeñosa siempre, cobró fama su fidelidad conyugal.

Gustaba del báile por el báile mismo, no llevándola ningún otro objeto á las reuniones del Casino. Era la primera en llegar y también la primera en retirarse.

Presentábase del brazo de su marido tranquila y risueña, satisfecha, al parecer, con el amor que éste la demostraba, y que por cierto no era extremado. El Marqués de W***, antiguo diplomático, retirado de las Cancillerías y de las Cortes por voluntad propia, al casarse con Emma, era un hombre reservado y serio como pocos. Nadie ocultaba mejor sus impresiones. La máscara diplomática que llevó tanto tiempo llegó á sustituir de tal modo su fisonomía, que al devolver sus credenciales olvidó, sin duda, quitársela del rostro, y continuó con ella puesta toda la vida. No le incomodaba, no la sentía siquiera.

El Marqués de W*** acompañaba á su mujer hasta el sitio del salón que ésta elegía para sentarse, hecho lo cual encaminábase á las habitaciones de juego, de las que no salia hasta las doce en punto de la noche, hora en que daba el brazo á Emma y ambos se retiraban.

La pasión del Marqués de W***, si es que alguna tuvo, era el tresillo; pero perdiera ó ganara, su rostro impasible no reflejaba emoción de ningún género.

He dicho ya que en nuestra crónica estaba en blanco la página

destinada á escribir alguna peripecia, aventura, ó lo que fuese, relativa á este matrimonio. Desesperábamos de conseguir nuestro objeto, y no debo ocultar que jamás sentimos mayor ira ni tampoco mayor vergüenza. Emma destruía con el ejemplo todas nuestras convicciones, todas nuestras máximas, reunidas en ésta, que el pesimismo lega á la experiencia: «No hay hombre honrado ni mujer virtuosa.»

Cuando nos disponíamos á declarar disuelta la asociación, á suprimir el *gabinete negro*, á confesar en público el error de la doctrina que profesábamos, un suceso inesperado hízonos redoblar la vigilancia, volver á nuestras antiguas sospechas y malicias, y confiar en el triunfo.

Acababa de llegar á *Philosophicoltown* un capitán de húsares, Sir David Dick, que venía de Londres precedido de una reputación equivalente á la que en España, su país de Vd., gozaba el famosísimo D. Juan Tenorio. Dick se batía como un maestro de armas, enamoraba como Byron, gastaba una fortuna en una noche de orgía, era hermoso como Luzbel, y despreciaba por igual el oro, las mujeres y el peligro. Contábanse sus aventuras como se cuentan las leyendas. Había en él una atmósfera extraordinaria, excepcional, que le rodeaba, y nadie al verle ponía en duda lo que sus comentadores iban refiriendo.

Presentábase ante las mujeres como se presenta un rey ante sus súbditos, y así penetró por esas puertas en la memorable noche en que, al verle, vimos nosotros renacer nuestras esperanzas.

Pero entre las frentes que se inclinaban sumisas, como se inclina la de la esclava en presencia de su señor; entre los corazones que sentían al mismo tiempo el mismo latido, entre las mejillas que se ruborizaron, entre aquel general homenaje femenino, hubo una mujer que permaneció impasible, tranquila, serena, mirándole como la fiera que desafía al domador.

Pero el domador lo era de raza, y á su encuentro se dirigió resueltamente. La rebelde era la Marquesa de W***.

El *gabinete negro*, como Vd. supondrá, se preparó á tomar notas de lo que sucediera.

Dick invitó á Emma para el rigodón que empezaba á preludiar la orquesta. Emma no podía rehusar aquella invitación sin incurrir en una falta á todas las conveniencias sociales. Aceptó; pero hubo en su aceptación tanta frialdad, que el *gabinete negro* siguió con el lapiz levantado sobre la página sin manchar su blancura.

Mientras duró el báile, Dick no consiguió ninguna ventaja. A sus miradas bajábanse aquellos hermosísimos ojos, á sus palabras contestábanle con monosílabos los frescos labios, y, por último, en aquella noche nuestro Tenorio fué derrotado, aunque sí logró conquistar la amistad del marido, con lo que vino á demostrarnos que la derrota, lejos de desanimarle, empeñaba más su amor propio.

El *gabinete negro* supo que al siguiente día Dick visitaba á los Marqueses de W*** y que el Marqués le trataba con tanta deferencia como desdén era el que mostraba la esposa hacia su nuevo adorador.

No quiero cansar inutilmente vuestra atención. El capitán de húsares comprendió que la plaza no se rendiría sino después de un largo asedio, y fué constante. No le desesperaba acudir todos los viernes al Casino y ver acogidos siempre con idéntica frialdad sus galanteos.

Por último triunfaron nuestras presunciones, y Dick vió premiada su constancia. Pero fué tan pequeño el triunfo y tan corto el premio, que á tratarse de otra mujer menos insensible que la Marquesa, no hubiera merecido consignarse.

Era el 11 de Diciembre de 188...

Emma llegó al báile más temprano que de costumbre. Sus miradas tenían aquella noche un brillo insólito, su rostro coloreábase como si estuviera dominada por una impresión nueva, y su respiración era la de la fiebre agitando el seno aprisionado en el raso del traje de báile.

Fuera por causas fisiológicas ó por otra razón cualquiera, reflejábase en toda su persona la luz radiante que despierta á la mujer de improviso del sueño de la indiferencia al penetrar en su alma el día del amor.

El capitán quedó, como nosotros, maravillado de aquella trasformación, que le sorprendía agradablemente. La Marquesa bailó, no ya un rigodón, sino todos los que Dick solicitó siempre con éxito. Nuestro Don Juan no estuvo nunca más seductor, más terriblemente hermoso. Y por fin, allá, á las once de la noche, anotaba el *gabinete negro* en la famosa página lo siguiente:

«David Dick, capitán de húsares, consigue en este momento que la marquesa de W***, después de bailar con él un rigodón, en que esta pareja ha llamado la atención por sus frecuentes distracciones, le conceda el favor de dejar caer su abanico. David Dick se apresura á devolvérselo, cuidando mucho de estrechar su mano. La marquesa,

lejos de incomodarse, le mira de un modo enloquecedor y deja aparecer en sus lábios una sonrisa.»

En aquel mismo instante se presentó á la entrada del salón el marido de Emma. Era la primera vez que terminaba tan pronto su partida de tresillo. El marido, con su impasibilidad de siempre, acercóse al sitio donde estaban Dick y su mujer, y dando el brazo, no á ésta, sino al capitán, le dijo con tono afable:

—Me canso de jugar. Esta noche me duele la cabeza. ¿Quiere Vd. acompañarme á dar un paseo?

El capitán se prestó á ello, bien á pesar suyo.

—Volveré por tí á las doce, lo mismo que siempre—dijo el marqués de W*** á su consorte, y los dos amigos salieron del báile.

En efecto, á las doce en punto, el diplomático entraba de nuevo en el Casino para recoger á Emma, regresando el matrimonio á su casa.

—Si ese maldito tresillo continúa hasta la hora de siempre, tengo el presentimiento de que esta misma noche llenábamos la página empezada—dije yo á estos señores.

—¡Oh! No hay que desesperar—me contestó el ex-banquero.—Partida aplazada hasta el próximo viernes.

III

—Los acontecimientos que siguen—continuó el ex-ministro—no los relato como testigo presencial; pero son tales como han llegado á nuestra noticia por conducto fidedigno.

En la mañana del sábado, la hermosísima marquesa de W*** acababa de despertarse, cuando entró su doncella una carta.

—Para la señora—dijo.

Emma rompió el sobre. Leyó primero y se indignó después.

La carta no contenía más que lo siguiente:

El capitán de húsares
DAVID DICK
11 de Diciembre de 188...
San Bernardo, 3, tercero.

¿Cómo? Un insignificante favor bastaba para que semejante fatuo la creyese tan abyecta, que sin más miramientos procediera de este modo.

Porque no cabía duda. El nombre del capitán y las señas de su

casa enviados así, eran una cita. ¡Citarla! ¡Suponer que se rebajaría hasta el punto de acudir á casa de un amante, ella, la marquesa de W***!

A la verdad, Dick estaba loco. Si entonces se hubiera presentado en la casa, Emma, herida en su amor propio, mandaría que lo despidieran sus lacayos.

Pasó el día entregada á un furor, á un deseo de venganza tal, que no puede describirse. Por la noche asistió al teatro. Su único objeto era encontrar al capitán para hacerle públicamente una ofensa igual á la recibida. Pero Dick no se presentó en las butacas. Emma, de regreso en su habitación, se desnudó rompiendo cuanto se oponía en su trage á la nerviosa agitación de los dedos; llamó torpes á todas las doncellas, y no pudo en toda la noche conciliar el sueño.

A la mañana siguiente volvió á recibir la afrentosa misiva.

El capitán de húsares
DAVID DICK
11 de Diciembre de 188...
San Bernardo, 3, tercero.

Hízola cincuenta pedazos, se vistió apresuradamente, y al poco rato llegó á casa de Carolina.

Carolina era su amiga del colegio.

Emma no tenía secretos para ella. Contóle lo que le sucedía, y Carolina escuchó el relato sonriendo.

—No tienes razón para enfurecerte—arguyó.—La conducta de Dick no es muy correcta, ciertamente, pero reflexiona un poco. Dick te ama. Eso todo el mundo lo sabe, excepto tu marido. Ese despecho que sientes, prueba que le amas también.

—¡Yo! le odio.

—El odio es ya una pasión. Lo que tu odias, no es otra cosa que el proceder empleado contigo por el capitán. Pero debes comprender que, lejos de ser una grosería, es un exceso de delicadeza por parte de Dick.

—¿Cómo?

—Tú eres una mujer casada. Dick no puede escribirte una carta de amor sin comprometerse y comprometerte. Nada se extravía tan pronto como un papel escrito cuando tenemos interés en que no se pierda. Ahora bien; la carta diaria de Dick no envuelve ningún peligro. Es una tarjeta, pero una tarjeta con la cual quiere que despiertes para que sea su nombre el primero que pronuncies, su letra

la primera que leas. ¿Qué se prueba con todo esto? Que el capitán es hombre de ingenio sutil, que es un caballero y que te adora.

Emma quedó pensativa. El razonamiento le pareció claro y que no admitía réplica.

Pasó muchos días variando gradualmente de sentimientos, y en ninguno de ellos dejó de recibir la misteriosa carta.

El capitán de húsares
DAVID DICK
11 de Diciembre de 188...
San Bernardo, 3, tercero.

Pero ya la recibía con júbilo, la esperaba con impaciencia, leyendo conmovida aquellos renglones trazados por la mano del hermoso y seductor Don Juan.

Estaba enamorada.

Una tarde sintió tal deseo de ver á Dick, á quien desde la noche del báile del Casino no volvió á encontrar en parte alguna, que se propuso acudir á la cita de su invisible amante.

Cuando estaba vestida se presentó en el gabinete el Marqués de W***.

—¿Vas á salir?

La Marquesa dijo que pensaba hacer algunas compras.

El marido, con exquisita amabilidad se opuso á que saliera sola.

Este contratiempo sirvió para que Emma se obstinara más en su idea, aplazando el proyecto concebido para la tarde siguiente.

Pero á la tarde siguiente fué víctima de igual fracaso.

—Voy de visitas, y como supongo que te aburrirías en ellas, he pensado cargar yo sola con este enojoso deber.

—Te equivocas, Emma; yo gusto de cumplir todos los deberes sociales; y tanto es así que, ignorando tu propósito, venía á recordarte que estamos en descubierto con casi todos nuestros amigos. Ya ves qué coincidencia.

No hubo remedio. Los Marqueses de W*** recorrieron las calles de Philosophicaltown en todas direcciones. El Marqués sostuvo con la mayor seriedad esos diálogos interesantes acerca del tiempo, de los teatros, de las noticias que se recibían de Londres, y no se mostró en manera alguna cansado de tal ejercicio. Hablaba con las viejas, de los predicadores; con las jóvenes, de figurines; con los hombres de política, y con los chiquillos de juguetes.

Emma regresó desesperada. ¿A dónde iré yo mañana que pueda

ir sola? Este era su pensamiento; de repente tuvo una idea luminosa: de seguro qúe no la acompañaría su marido.

—Mañana—exclamó, dirigiéndose á éste—pienso ir á las Cuarenta Horas. ¿Quieres acompañarme?—terminó con una sonrisa triunfante.

—Iré con mucho gusto—contestó el Marqués, inclinándose con extremada galantería.

Aquello era ya inconcebible, absurdo. Inmediatamente envió un aviso á Carolina, invitándola á tomar el té con ella. Carolina se presentó, y el Marqués de W*** dejó solas en el gabinete á las dos amigas.

—¿Qué me aconsejas? Mi marido, que antes me dejaba en completa libertad, se ha convertido en eterno acompañante mío. Busca, por Dios, un medio para que yo salga sin él. Quiero ver á Dick.

—¿Sigues recibiendo su carta?

—Todos los días.

—Carolina reflexionó. El resultado de sus reflexiones fué el siguiente:

—Anúnciale á tu marido, que es viejo, y como todos los viejos debe tener horrible miedo á la muerte, anúnciale una cosa.

—¿Cuál?

—Dile que mañana, en lugar de rezar las Cuarenta Horas en la iglesia, tienes el propósito de ir conmigo á visitar el cementerio. Ya verás cómo no viene hasta allí.

—¿Ir al cementerio?

—Sí: es un buen pretexto. Ya sabes que el cementerio de esta población pasa con justicia por ser una obra de arte. Tú no lo has visto, y quieres verlo. No tiene nada de extraño este deseo.

Convenido así, al otro día, cuando el marido se presentó en el gabinete de su mujer, encontró en él á Carolina.

—¡Ah!—exclamó, saludándola.—¿Usted viene también á rezar las Cuarenta Horas?

—Hemos cambiado de proyecto—contestó Emma—no vamos á la iglesia.

—Entonces...

—Vamos á ver el cementerio. Carolina, suponiendo que tú no querrías dar este triste paseo, me dedica la tarde.

—Has hecho mal en molestar á esta señora—replicó el marqués—porque precisamente yo conozco muy bien el cementerio, y nadie mejor que yo puede servirte de *cicerone*.

Las dos amigas enmudecieron, y disimulando Emma su enojo, siguieron al Marqués hasta el estribo del carruaje.

Cuando éste se detuvo ante la verja del sagrado recinto, bajaron Emma y Carolina, y el marido tomó la palabra, mientras que ellas aparentaban examinar los nichos y los mausoleos.

—Esta es la Necrópolis más grandiosa que se ha construído en los tiempos modernos. No me detendré á detallar las riquezas aquí acumuladas. Hay, como ven Vds., estatuas yacentes, mausoleos en que el bronce y el mármol forman unidos artísticas labores, semejantes á las de la arquitectura árabe. Pero lo principal, lo que con justicia ha conseguido excitar la admiración de propios y extraños, por su originalidad incontestable, es el pensamiento que presidió á su construcción. El arquitecto quiso que, pues esta es la mansión de los muertos, nuestros difuntos tengan aquí una ciudad en un todo idéntica á la ciudad de los vivos. Así, el cementerio está dividido, lo mismo que *Philosophicaltown*, en calles y plazas. Y estas calles y plazas llevan los mismos nombres. ¡Ah, querida Emma, tú no sabías esto! Mira, mira, aquí tienes, entre otras, esta calle. Es la calle de San Bernardo.

Emma se extremeció. Su marido, sonriendo siempre, hízola penetrar en aquella crujía, y continuó diciendo:

—Las calles de esta ciudad muerta tienen también las casas numeradas. Mira, estos nichos tienen el núm. 1. Y estos que siguen el número 3.

Emma y Carolina levantaron á un tiempo la cabeza. En el tercer nicho, núm. 3, de aquella fúnebre calle de San Bernardo, leyeron lo siguiente:

AQUÍ YACE
DAVID DICK, CAPITÁN, SQUIRE.
MUERTO DE UNA ESTOCADA EL VIERNES 11 DE DICIEMBRE
DE 188...
COSTEA ESTA LÁPIDA EL MARQUÉS DE W***

Eduardo López Bago.

CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR

8 de Abril de 1884.

Al dar cuenta á los habituales lectores de esta REVISTA de los acontecimientos políticos que ha registrado la quincena que acaba de trascurrir, ocuparemos breve espacio. Y ocuparemos breve espacio, si no nos falta habilidad para conseguir tal propósito, tanto porque tendremos necesidad de referirnos exclusivamente á los trabajos electorales y á los accidentes con ellos relacionados, que son hoy la preocupación visible de todos los hombres públicos, cuanto porque no queremos examinar esa cuestión con la prolijidad que merece, temiendo que alguno suponga nuestra profunda convicción apasionamiento parcial, y dureza injustificada nuestra sincera y amarga queja.

No es necesario dedicar preferente cuidado al estudio de los asuntos políticos, ni espíar los latidos de la opinión pública para observarlo: desde el día en que la llegada al poder del Gobierno conservador hizo esperar una próxima elección de representantes del país, y principalmente desde que al empezar este mes apareció en la *Gaceta oficial* el decreto que disponía la disolución de las últimas Cortes y la convocatoria de otras nuevas, todos esos continuos movimientos, esos pasajeros ruidos que únicamente alteran la superficie de la vida pública, perdieron su importancia y se han desvanecido en apariencia, entre el desordenado bullir que ocasiona un acontecimiento que tiene

potencia suficiente para remover el fondo. Nosotros no extrañamos ese alboroto; si alguna cosa tuviéramos que lamentar, lamentaríamos seguramente, por el contrario, que tal animación no respondiese á un movimiento más hondo todavía del cuerpo electoral entero.

Desde el día en que se contó el sistema representativo entre nuestras instituciones políticas, no hay, según nuestra manera de pensar, momento más oportuno que este momento, para que se manifestase con energía, aunque ordenadamente, la voluntad de la gran masa del país, que para desgracia de todos tan poco suele interesarse en estas luchas pacíficas y fructíferas. Sólo cuando desaparezca esa indiferencia desconsoladora, sólo cuando el ejercicio de un derecho tan valioso como el de sufragio, se imponga á todos los ciudadanos como un deber que es preciso cumplir con decisión, será cuando desaparezcan por completo de nuestras costumbres políticas esas coacciones y amaños de que los Gobiernos se valen para falsear la representación de los intereses, de las ideas y de las aspiraciones de los gobernados.

La evidencia con que se nos impone como indiscutible esa creencia, arranca de la afirmación que hicimos en la *Crónica* del día 25 del pasado Febrero: «En todas las épocas, decíamos entonces, en todos los países, sea cualquiera el sistema electoral empleado, universal ó restringido, directo ó indirecto, no se conseguirá nunca más que la representación de la naturaleza media de los ciudadanos que lo ejerciten;» y esa evidencia es la que nos ha llevado también á repetir, con otras voces elocuentes y respetables, que todos los propósitos y todas las voluntades de aquellos que gozan, por su ilustración y por su independencia, autoridad directiva, deben encaminarse decididamente á mejorar la educación y despertar el vigor del cuerpo electoral, si es que deseamos verdaderamente que el régimen parlamentario alcance prestigio y arraigo en nuestra patria.

A esa obra, que todas las conveniencias aconsejan, no contribuirá ciertamente el Gobierno que ha de dirigir las elecciones generales que esperamos. Nosotros, ya lo hemos dicho al principio, preferiríamos callar antes que dirigir censuras que por enérgicas pudieran parecer injustas; pero aun dispuestos á no contribuir á la excitación de las pasiones políticas, tan excitadas ya desde los días en que empezaron los preparativos de la lucha cercana, podemos sin escrúpulos

afirmar, como verdad manifiesta, que de los procedimientos que se han empleado y aun se emplean por el Gobierno actual para conseguir una gran mayoría en el Parlamento, no esperará, con seguridad, ni aun el ministerial más ferviente, la regeneración del cuerpo electoral. A pesar de que la prudencia y el comedimiento de que blasonan con frecuencia los partidos conservadores, á más del natural mejoramiento que logran las costumbres públicas todas con el progreso de los tiempos, hacían esperar que en esta ocasión podríamos presenciar unas elecciones relativamente espontáneas, puede asegurarse desde ahora, y lo aseguramos con dolor, que serán, por el contrario, mucho más forzadas y menos populares que otras que hace algunos años se verificaron, y, sin apartarnos mucho del momento presente, que las últimas que dirigió el partido fusionista en 1881: porque para que unas elecciones puedan con propiedad llamarse populares, lo que se hace indispensable, ante todo, es que sean esencialmente libres; sólo viviendo en una atmósfera oxigenada por la libertad, pueden establecerse entre las distintas clases electorales esas corrientes poderosas que, accionando unas sobre otras, mantienen el entusiasmo de la multitud por sus ideas y preparan una elección justa.

En 1881, por primera vez después de la Restauración, todos los partidos políticos pudieron acudir á los comicios con su bandera desplegada y disfrutando de libertad de prensa y de libertad de reunión, poderosos auxiliares de la libertad del voto. Los hombres públicos más notables, convencidos de la tolerancia que el Gobierno predicaba con el ejemplo, en vez de recordar, como hoy, la palabra retraimiento, se derramaron por toda la Península, procurando con su voz y con su aliento la actividad vigorosa de los electores, para tomar parte en la formación de un Parlamento, en que todas las ideas, todas las escuelas, todos los intereses sociales podrían estar representados. Al observar la animación y el desembarazo con que se disponían á la lucha electoral sus amigos en Huesca, el Sr. Castelar pudo, con justicia, en su elocuente discurso de entonces, decirles, al comparar la situación política que atravesábamos con las que le habían precedido: «Entónces la censura eclesiástica sobre el libro, y hoy el pensamiento libre como la luz y como el aire; entonces las reuniones públicas apenas permitidas á los electores, y hoy las reuniones públicas consideradas

como un derecho peculiar á todos los ciudadanos; entonces una ley de imprenta que no permitía respirar casi á las almas, y hoy la última ley contra la imprenta que es posible entre nosotros, caída en desuso; entonces las deportaciones á Filipinas y las cuerdas á Leganés, y hoy cada hogar considerado y ungido como un santuario; entonces la intolerancia religiosa, y hoy la libertad religiosa; entonces los Ateneos cerrados al menor vuelo del pensamiento, y hoy las Universidades libres abiertas de par en par al que desee concurrirlas; entonces los republicanos como yó, tenidos por locos, y hoy tenidos por reaccionarios.» ¡Qué contraste tan marcado y tan doloroso ofrece cada una de esas frases con el estado de las cosas en este momento! ¡De qué distinto modo hablará á sus electores de Huesca el Sr. Castelar, si como se cree, también ahora les dirige su palabra!

En el tiempo, todavía escaso, que cuenta de vida el Ministerio actual, al mismo tiempo que se ponían en juego todos los procedimientos ya conocidos como eficaces para influir perniciosamente en la contienda electoral, se han usado, como saben los lectores de estas *Crónicas*, otros más censurables aún, que arbitró sin escrúpulo la fecunda inventiva de un Gobierno débil y temeroso con la opinión. A más de eso, el derecho de reunión, reconocido por la ley, y cuyo ejercicio es tan indispensable y debe ser tan respetado en este período en que las relaciones entre las distintas clases del país deben ser rápidas y directas si ha de conseguirse la provechosa trasfusión de las ideas, ha sido violado al estorbarse reuniones pacíficas que no hubieran inspirado ningún recelo á quienes estuvieran más seguros del poder y del arraigo de todas sus creencias. ¿Y qué podremos decir respecto á la imprudente conducta que se sigue con la prensa periódica? ¿Qué valor tiene hoy prácticamente la afirmación terminante que hace la ley, de la libertad de imprenta como garantía y corolario indispensable de todas las otras libertades? Se han aplicado á los periódicos multas de 500 pesetas con arreglo á un artículo de la ley provincial, que ya sirvió, como dijimos á nuestros lectores, para quebrantar la entereza de algunas corporaciones municipales rebeldes; se han secuestrado los moldes de un diario político denunciado; se ha perseguido á los vendedores de periódicos, y mientras escribimos estas líneas, se encuentra el director de uno de ellos en la cárcel

del Saladero, en virtud de un auto de los tribunales que no queremos discutir.

No es que concedamos excesiva importancia á estas medidas, que alguno quizá suponga equivocadamente que pasan y se olvidan sin que dejen surco en la opinión; tan distantes estamos del deseo de aprovechar los desaciertos del Gobierno que nos rige con un fin político mezquino, que ni aun los hubiésemos recordado tan ligeramente, si no estuviésemos en la necesidad de prestar algún fundamento á la afirmación que hicimos antes, de que este Ministerio no contribuirá al mejoramiento de la vida lánguida que arrastra el cuerpo electoral, ni puede tampoco proporcionar la amplitud necesaria para que sean libres y acertados sus movimientos.

Al levantarnos sobre las menudas discordias que avivan las pasiones y las exigencias personales del momento presente, esa consideción es la única que puede entristecer nuestro ánimo. Sentimos que los que se dejan engañar por las apariencias, duden del admirable instinto del pueblo para escoger sus órganos y sus defensores, y sentimos todavía más que, en vez de estimular su energía, se exploten su debilidad y su quietismo. Desgraciadamente, el alivio de esos males será lento y trabajoso; pero de todas suertes, es meritorio el propósito de curarlos. Por eso nosotros aplaudimos la conducta de aquellos que, siguiendo la costumbre de los hombres políticos de otros países, eligen este momento para comunicar sus ideas á los que pueden otorgarles sus sufragios, excitándoles á la lucha en los comicios y prestándoles su calor y su fe para desentumecerlos.

El general López Domínguez y los Sres. Linares Rivas y Gamazo, cada uno con arreglo á las circunstancias en que se encuentra, y obedeciendo á las inspiraciones de sus ideas y de sus temperamentos propios, han dejado oir su voz en estos últimos días para exponer, ya los principios políticos que profesan, ya las censuras ó esperanzas que creen fundadas. Espéranse también manifiestos de los Sres. Marqués de la Vega de Armijo, Sagasta, Martos y quizás otros hombres políticos caracterizados. El Sr. Castelar, como indicamos más arriba, dirigirá probablemente la palabra á sus amigos de Huesca. Después que todos estos discursos y manifiestos sean conocidos, y antes de que se reunan las nuevas Cortes, nos ocuparemos de ellos en estas

Crónicas, si es que, como esperamos, las afirmaciones que se hagan en cada uno de ellos influyen de algún modo en la marcha de los asuntos políticos. Por hoy abandonamos todo cuanto se relacione con la cuestión electoral, la cual, por su innegable trascendencia, volveremos á tratar en otro día.

Antes de terminar, debemos recoger en esta *Crónica* una noticia desagradable. En la madrugada de hoy se ha recibido, por el señor Ministro de Ultramar, un despacho del Capitán general de Cuba, en el que, con referencia á noticias de Matanzas, se confirma el desembarco en esta costa del cabecilla Agüero con otros 25 filibusteros. El Capitán general añade que se enviaban tropas á dicho punto para organizar columnas en persecución de ellos, y que toma todas las precauciones necesarias para que no se internen en la Isla.

Juzgamos, con la generalidad, que esta noticia no tiene importancia, por lo menos mientras no se reciban otras nuevas que se la concedan. Pero de cualquier modo, nuestros lectores lamentarán con nosotros que existan todavía deseos de perturbar la tranquilidad en el suelo de la patria.

L. A. Ruiz Martínez.

CRÓNICA POLÍTICA EXTERIOR

Ha bastado el rumor de que quizá piense el Papa abandonar á Roma, para que las miradas del mundo civilizado se hayan fijado en el Quirinal, esperando ansiosamente conocer la resolución del Jefe de la Iglesia Católica. Confírmese ó no se confirme aquel rumor, hechos bastantes para darle vida, ya que no nos atrevamos á decir fundamento, han ocurrido recientemente. La sentencia del Tribunal Supremo de Italia sobre la secularización de los bienes de la Congregación de la Propaganda, y el conflicto á que dió lugar la estancia en Roma del Príncipe de Baviera y su esposa la Archiduquesa Gisela, hija del Emperador de Austria, conflicto que se repetiría cuantas veces fuera á Roma un Soberano ó Príncipe católico, no pueden menos de haber afectado profundamente al Papa y héchole pensar una vez más en abandonar la ciudad que desde 1870 comparte con la capitalidad del Catolicismo la del reino de Italia. Y decimos una vez más, porque es bien sabido que, no sólo León XIII en varias ocasiones, una de ellas cuando la traslación de los restos de Pío IX, sino también su antecesor, pensó más de una vez en la eventualidad de salir de Roma. Pero tendría tantos y tales inconvenientes para la Santa Sede esta determinación, que es bien seguro no se llegará á ella sino cuando se juzgue que no hay absolutamente otro remedio. ¿A dónde iría, en efecto, el Papa? Se ha dicho que á Austria, sin duda porque se comprende que, si el caso llegara, Austria es la única nación en que la

Santa Sede sería capaz de establecerse. Pero ¡cuán distinta sería la situación del Papa desde el momento que saliera de la Ciudad Eterna! Sólo cuando esto fuera un hecho consumado, podría empezarse á apreciar su inmensa trascendencia para toda la Iglesia Católica.

El Príncipe de Bismarck parece resuelto á dejar los cargos que desempeña en el reino de Prusia, que son la Presidencia del Consejo de Ministros y los Ministerios de Negocios extranjeros y de Comercio, para ser únicamente Canciller del Imperio alemán. Los que buscan razones poderosas para explicarse la resolución del Príncipe de Bismarck, se exageran la importancia de este suceso, que no disminuirá, ciertamente, en nada la influencia del Príncipe en la política alemana. La Presidencia del Gobierno en Prusia es una dignidad más bien nominal que efectiva, porque los Ministros allí no son más que Secretarios de despacho y no constituyen esa identidad homogénea á que se da el nombre de *Gabinete*, y que no se concibe sin un Presidente. El Ministerio de Negocios extranjeros ha perdido mucho de su importancia; porque las relaciones exteriores son de la exclusiva competencia del Emperador alemán, y en su nombre del Canciller, de quien es también naturalmente toda la responsabilidad. Y en cuanto al Ministerio de Comercio, recientemente creado, claro es que no podría servir de medida para apreciar la importancia de las funciones del Príncipe de Bismarck. Éste, como Canciller, es decir, único Ministro responsable del Imperio alemán, seguirá gobernando á Alemania lo mismo que antes de dejar sus cargos prusianos; y si algo significa su dimisión de éstos, es que no considera ya necesaria su intervención personal directa en el Gobierno de Prusia para acabar de germanizar este reino y consolidar la unidad alemana. La retirada, pues, del Príncipe de Bismarck del Ministerio prusiano, no puede considerarse como un acontecimiento europeo, ni siquiera como una crisis ministerial, explicándose sólo el interés que inspira por tratarse de la personalidad del gran Canciller, que desde hace más de veintiun años preside el Gobierno de Prusia, y que desde este cargo realizó la unidad alemana. Como se ha dicho muy bien, lo mismo estando en la escena, que entre bastidores, que en la concha del apuntador, el Príncipe de Bismarck dirige la política alemana.

La situación de Egipto y del Sudán sigue compartiendo con la reforma electoral la atención de la opinión pública en Inglaterra, que apenas se ha apartado un momento de estas cuestiones para interesarse vivamente en la desgracia de familia que aflige á la Reina Victoria, y que por las excepcionales condiciones del Príncipe Leopoldo y la unión verdadera que entre el pueblo inglés y su Soberana existe, ha sido motivo de duelo para toda la nación. Ningún nuevo incidente ha venido á modificar el aspecto de las cosas en Egipto. El Ministerio Gladstone, paralizado indudablemente en este punto por sus divisiones interiores, parece haber confiado su suerte á la fortuna, esperando que un azar feliz venga á darle la razón contra los que le han exigido y le exigen medidas enérgicas, en consonancia con las responsabilidades que en aquel país ha contraído, principalmente desde que con su intervención armada, el bombardeo de Alejandría y su presión sobre el gobierno del Khedive, pareció dispuesta á asumir, aunque luégo tal vez se haya arrepentido, la obligación y el encargo de restablecer el orden y la tranquilidad en Egipto. Los escrúpulos de Mr. Gladstone respecto á la adopción de una política francamente invasora y anexionista, son indudablemente uno de los principales obstáculos para esta empresa, y ellos dan ancho campo á la oposición conservadora para denunciar la debilidad y las vacilaciones del Gobierno. En cambio éste y el partido liberal toman su revancha en la política interior, y especialmente en el problema que ahora absorbe toda ésta, la gran reforma electoral. Aquí, la posición de los conservadores es tan débil como la del Gobierno en la cuestión de Egipto, y de aquí que el partido conservador se empeñe en poner en primer término la política exterior y reserve para ésta todos sus fuegos, mientras que el liberal se esfuerza por fijar principalmente la atención pública en los problemas interiores, y, sobre todo, en la reforma electoral. Las vacaciones parlamentarias de Páscua han llegado con oportunidad para dar un respiro al Gobierno; pero si en estas dos semanas no viene algún accidente feliz (pues con su voluntad deliberada no parece que se debe contar) á mejorar la situación de las cosas en Egipto, la oposición seguramente redoblará sus ataques cuando vuelva á reunirse el Parlamento. Por lo pronto, la dimisión del Ministerio egipcio, que, á pesar de su bien probada docilidad, no ha

podido resistir más tiempo la presión del Gobierno inglés, pone otra vez completamente al descubierto que es éste quien gobierna el Egipto, y es un argumento de mucha fuerza para la oposición, que lo utilizará para insistir en que debe hacer aquel claramente y á la faz del mundo lo que se empeña en hacer detrás de la cortina. Una compensación anticipada del contratiempo que es para el Gabinete Gladstone la dimisión de Nubar-bajá, fué la gran mayoría que le siguió en la Cámara de los Comunes para acordar pasar á la discusión de los artículos del proyecto electoral.

Aun con más interés que la terminación de las vacaciones del Parlamento británico, se esperará la de las que se han concedido las Cámaras francesas, mucho más largas, pues se prolongarán hasta el 20 de Mayo. La razón es que entonces se abordará la revisión constitucional, según solemne promesa de M. Ferry, sólo en virtud de la cual han consentido los radicales en aplazar la discusión de los proyectos que sobre aquel problema tenían formulados. Con recelo deben ver acercarse ese momento los espíritus reflexivos, que temen, más que las alteraciones que en el texto constitucional puedan introducirse, y que no parece serán considerables, las agitaciones que siempre acompañan á los períodos constituyentes y la intranquilidad y desasosiego públicos, que son su inevitable consecuencia, sobre todo en un país como Francia, tan dado á las exageraciones y tan poco dueño de sí mismo.

O mucho nos equivocamos, ó la revisión constitucional que propondrá el Gobierno, aparte de la supresión de las senadurías vitalicias, ó más bien, de la amortización de las que vayan vacando, va á tener por principal objetivo el art. 8.º de la Constitución, que se refiere á la revisión de ésta, y en el que se fundan los monárquicos para justificar sus ataques á la República y su aspiración á sustituir ésta por la Monarquía. Ciertas indicaciones de la prensa oficiosa, empeñada en estos últimos tiempos en hablar siempre y á apropósito de todo, de las conspiraciones de los monárquicos y los antecedentes de M. Ferry, bien poco liberales ciertamente, hacen sospechar que el plan de éste, análogo á los que en otras cuestiones, como la de instrucción pública, llevó á cabo, es sencillamente hacer servir de cabeza de turco

á los monárquicos (que hoy en Francia, aunque sin merecerlo, representan la libertad hasta cierto punto, sólo por la política opresora y autoritaria de los últimos gobiernos republicanos), para competir con los radicales en republicanismo, lo cual es más importante para las masas republicanas francesas que todos los derechos y todas las libertades que los pueblos verdaderamente capaces de gobernarse á sí mismos no sacrifican nunca por nada ni por nadie.

Una especie de declaración de derecho divino para la República, fundada en la voluntad de la mitad más uno de los franceses: he aquí lo que parece dispuesto á proporcionar á Francia M. Ferry, como si tal declaración pudiera servir más á la República de lo que sirvió á la Monarquía. Con expedientes como este, y como las expediciones á Tunez y al Tonkin, y la que quizá se envíe á Madagascar, si no se gobierna bien una nación, al menos se la entretiene y distrae, separando su atención de las cosas que real y verdaderamente la interesan.

Ángel de Urzáiz.

REVISTA EXTRANJERA

LITERATURA Y ARTES

Editada con el lujo de doctrina y de arte con que acostumbra la renombrada empresa Firmin Didot et C.ie, ha publicado el Dr. Gustave Le Bon una obra de las más importantes, en esa forma y medida modernas que conciertan hábilmente el interés del público, en general, con el de los sabios y el de los artistas. *La civilisation des arabes* se titula este libro, de más de 700 páginas en 4.º mayor, ilustrado con diez chromolitografías, cuatro mapas y 366 grabados, cuyos originales han sido fotografías tomadas del natural por el autor ó documentos auténticos. Importa consignar estos datos por lo que adelante se dirá:

El Dr. Le Bon era ya conocido por una obra suya de gran importancia acerca de *L'Homme et les sociétés, leurs origines et leur histoire*, en la cual ha descrito las formas sucesivas de la evolución física é intelectual del hombre, los diversos elementos de que se componen las sociedades. Remontándose á los períodos más remotos de nuestro pasado, expone cómo se formaron las primeras aglomeraciones humanas, cómo nacieron la familia y las sociedades, la industria, las artes, las instituciones y las creencias; cómo se trasformaron estos elementos al través de los siglos, y cuáles fueron los factores de estas trasformaciones.

Con la obra que hemos citado al principio de estas líneas, el doctor Le Bon comienza á realizar su vasto plan de aplicar al estudio de

las grandes civilizaciones los métodos que ha expuesto en su obra *Sobre el hombre y las sociedades*, plan que comprende de ocho á diez estudios como el de la *Civilización árabe*, y que serán otros tantos tratados completos é independientes.

Declara que ha empezado por la de los árabes, en atención á que sus viajes le han puesto en condiciones de estudiarla á fondo, á más de contar el ciclo más completo, cuya historia es más interesante y en conjunto general menos conocida.

La civilización de los árabes reina desde hace doce siglos sobre la inmensa región que se extiende desde las costas del Atlántico hasta el mar de las Indias, desde las playas del Mediterráneo hasta los desiertos del Africa interior. Los pueblos que habitan esa región profesan la misma religión, hablan el mismo idioma, tienen iguales instituciones, practican las mismas artes y formaron parte en otros tiempos de un mismo imperio.

Presentar en un cuadro sintético las principales manifestaciones de esa civilización entre los pueblos en que ha prevalecido, reproducir todas las maravillas que dejó en España, en Africa, en Epipto, en Siria, en Persia y en la India, sería empresa colosal, que nadie ha intentado sino en detalle. La obra de Bourgoing, la monumental de Prisse d'Avennes, por ejemplo, satisfacen en muchos puntos al más exigente; pero nadie había logrado realizar una obra en el género que la del Dr. Le Bon, á la que, si por su carácter general pudieran encontrársele graves defectos de crítica, como exposición general es bastante completa.

Las mismas artes, los elementos más conocidos de la civilización árabe no habían sido objeto de un estudio analítico; pero los restos que tanto en este punto como en otros ha dejado la civilización árabe, son bastantes para reconstruirla en sus partes más esenciales, y esto ha intentado con feliz éxito el Dr. Le Bon, utilizando obras científicas, literarias, artísticas é industriales, instituciones y creencias.

No es un artículo de crítica concienzuda lo que aquí nos proponemos hacer sobre *La civilisation des arabes*, para lo cual nos faltan evidentemente condiciones. Es nuestro propósito tan sólo señalarla á la atención de nuestros lectores, dándoles una idea, lo más cumplida posible, de lo que es el libro, que se divide en las partes siguientes:

Una extensa, erudita y muy bien compuesta *Introducción*, y seis libros dedicados: el primero, al MILIEU ET LA RACE, subdividido en tres capítulos, de los cuales trata el primero de la Geografía, de las

Produccciones y de las Provincias de la Arabia; el segundo, de los Arabes, de la Idea de raza según la ciencia actual, de la Importancia del estudio de los caracteres morales é intelectuales en la clasificación de las razas, del origen de los árabes, diversidad y descripción de sus familias; el tercero, de los Arabes antes de Mahoma, de su supuesta barbarie, aduciendo varios y respetables documentos que acreditan la importancia de la civilización de los árabes primitivos, de las antiguas religiones de la Arabia.

El libro segundo se ocupa de los *Orígenes de la civilización árabe*, detallando el estudio en tres capítulos, dedicados á la historia de Mahoma y nacimiento del Imperio árabe el primero, al Korán el segundo y á las Conquistas de los árabes el tercero.

El libro tercero examina é historía el Imperio de los árabes, y con el quinto es el más extenso é importante de la obra. La diversidad de las condicionss de existencia á las cuales se encontraron sometidos los árabes en los países que invadieron, su establecimiento y civilización en Siria, los monumentos que en este país dejaron, constituyen el primer capítulo. Los árabes en Bagdad, el segundo. Los árabes en la Persia y en la India, el tercero. Un estudio sobre lo que era el Egipto en la época de la invasión de los árabes, la historia de su conquista, el examen de la civilización que introdujeron y desenvolvieron y la descripción de los monumentos que levantaron, constituye el capítulo IV. En el quinto se estudia el establecimiento de los árabes en el África septentrional, lo que era antes de su invasión, las dificultades con que lucharon para conquistarla, su división en reinos independientes y los monumentos que levantaron.

El capítulo VI de este libro está dedicado á España. En él se estudian detenidamente el objetivo que tuvieron los árabes al proyectar su conquista, que fué principalmente ocupar á los bereberes ó berberiscos fuera del África; el Estado de España en aquella sazón, la rapidez de la conquista, los resultados de la mezcla de las tres razas, árabe, berberisca é ibérica, la historía política de España durante la dominación árabe hasta la expulsión, con la decadencia que sobrevino. En la tercera parte de este capítulo se estudia cómo la civilización de los árabes trasformó completamente á España en menos de un siglo, elevando á un grado extremo de prosperidad las ciencias, las artes, el comercio, la agricultura. colocando á España en primer término entre las naciones civilizadas de la Edad Media, llegando á ser su influencia moral tan considerable como su influencia intelec-

tual. Un paralelo entre las costumbres caballerescas y las de los europeos en la misma época, ofrece un carácter pintoresco é interesante. Se aprecia también en este lugar la protección que se concedía á los cristianos y á los judíos. Por fin, el Dr. Le Bon describe los monumentos árabes en España, desechando las clasificaciones que de ellos se han hecho y declarando que, si bien en España, como en Egipto, empezaron á construir influídos por los arquitectos bizantinos, pronto se sustrajeron á esta influencia. La permanencia de los árabes en Sicilia, Italia y Francia, constituye la materia del capítulo VI, y en el séptimo se trata de las luchas del Cristianismo contra el Islamismo y de las Cruzadas, con el resultado de éstas.

El libro cuarto está dedicado á las costumbres é instituciones de los árabes; se reconstituye la vida de los árabes primitivos, de los nómadas y de los sedentarios de los campos, de los de las ciudades, la esclavitud, las instituciones políticas y sociales. El capítulo dedicado á las mujeres, y otro á la religión y moral de los árabes, son por extremo curiosos é interesantes.

En el libro quinto se ocupa el Dr. Le Bon en el asunto principal de la obra: *La civilización de los árabes*, examinando los orígenes de sus conocimientos, su enseñanza y sus métodos, su idioma, Filosofía, Literatura é Historia. A las Matemáticas y á la Astronomía dedica el capítulo III de este libro, á las ciencias geográficas, el cuarto; á las físicas y sus aplicaciones, el quinto; á las naturales y médicas, el sexto; á las Bellas Artes y á las industrias, el séptimo, y el octavo al comercio; el noveno y décimo, á la civilización de Europa por los árabes y á su influencia en Occidente y en Oriente.

Por último, el libro sexto, dedicado á exponer la decadencia de la civilización árabe, trata de los sucesores de los árabes en España, en Egipto y en Oriente, de las causas de su grandeza y de su decadencia y del estado actual del islamismo.

Una extensa, metódica y perfectamente ordenada bibliografía de 260 obras avalora considerablemente este libro, cuya principal utilidad resulta de un elemento en él empleado por el autor con excelente criterio y constante oportunidad en el curso de la obra, y acerca del cual dice lo siguiente:

«Las artes plásticas nos han ayudado considerablemente, porque ellas son las que hablan en forma más palpable á la inteligencia. Ellas nos dan la expresión exacta de las necesidades, de los sentimientos, de las épocas en que han nacido. En ellas palpita la influen-

cia de la raza y del medio. En las obras de una época, cualesquiera que ellas sean, puede leerse á veces esa época entera. Una caverna de la edad de piedra, un templo egipcio, una mezquita, una catedral, una estación de ferrocarril, el retrete de una mujer de moda, un hacha de silex, un montante, ó un cañón de cincuenta toneladas, expresan mucho más que muchas páginas de disertaciones.

»Sólo una manera hay de describir las obras plásticas de un pueblo: representarlas. Las fotografías del Parthenon, de la Alhambra, de la Vénus de Milo, ¿no son preferibles á la colección completa de los libros que sobre ellos se han escrito?

»Penetrados de la importancia de estos documentos para evocar en el ánimo la imagen fiel de los tiempos que tratamos de hacer revivir, hemos procurado dar el mayor número de reproducciones. El lector que se limitase tan sólo á examinar los grabados de esta obra, sabría acerca de la civilización de los árabes y de los cambios que ha sufrido en los diversos países en que que se ha manifestado, más que después de leer muchos libros. Presentar á la vista las mismas obras, ahorra al mismo tiempo esas largas descripciones que no dan idea alguna de las cosas que pretenden describir, y cuando se trata del Oriente es cuando más se necesitan las reproducciones. Sólo por los ojos se pueden conocer sus paisajes, sus monumentos, sus obras de arte, las diversas razas que los animan. El estilo más imaginativo, nunca dará una impresión comparable á la que produce la vista de las cosas, ó á falta de éstas su fiel imágen.»

Obedeciendo á esta opinión el Dr. Le Bon, ha presentado una rica colección de reproducciones exactas de monumentos, joyas, vasos, armas, de todos los objetos, en fin, que pueden ofrecer al lector, bajo uno ú otro aspecto, una idea de la vida y de la civilización de los árabes, y en la elección de esos objetos, así como en el procedimiento empleado para su reproduccion, el autor ha demostrado un perfecto gusto artístico.

El teatro ha ofrecido en París alguna novedad, pero deplorable. *La Princesse Falconi*, drama en un acto y en verso, presentado en el Vaudeville, ha fracasado en la primera representación. Su autor, M. Armand d'Artois, es buen poeta y no mal dramaturgo, como ha demostrado en otras ocasiones. Ahora ha errado de medio á medio, quizás por pretender dar á su obra ese carácter naturalista que, sólo con mucho tino, y quizás también con fortuna, hay que procu-

rar. Es, sin embargo, un drama romántico; pero como su extraña concepción se reduce á las proporciones de un caso de violación de esos que aun los redactores de *faits divers* y de revistas de tribunales tienen que abreviar, como el autor ha creído necesario ofrecer al público dos violaciones, una referida y otra representada, el cuadro ha resultado de tal naturaleza, que el auditorio rió tanto como el autor pretendía hacerle llorar.

El resultado de las elecciones para el jurado de la próxima Exposición de Bellas Artes, ha demostrado que las tendencias predominantes entre los artistas pintores parecen inclinarse á lo que puede llamarse todavía clasicismo dentro del estado actual del arte; pues si bien figuran en los primeros puestos, naturalistas como Henner, Bonnat y J. P. Laurens, abundan más entre ellos los opuestos á esta escuela, Bouguereau, Cabanel, Puvis de Chavannes, etc., mientras quedan muy bajos en la lista Durán, Ribot, Lalanne, Baudry, Bretón, Bastién, Lepage, y Delaunay sobre todo, compañeros de los primeros. En el jurado para la sección de pintura, presidido por el melífluo Bouguereau, preponderan asimismo los supuestos clásicos.

Como una muestra del interés y movimiento que tienen en París las obras de arte, daremos algunos detalles de la venta Leloir, artista de no gran importancia, pero de mucha simpatía, fallecido recientemente. Era principalmente conocido por sus inimitables acuarelas y sus cuadritos *de género*, y por haber logrado dar á cuanto hacía un carácter muy personal y original, dentro de una concienzuda observación y exactisima reproducción del original. Sin ser un Géricault, ni un Watteau, como algunos apasionados suyos le llamaban, era un artista de mucha distinción y fineza. Sus dibujos han obtenido precios en algún caso exagerados: 1.080 francos se han dado por *le Bourgeois gentilhomme*, 1.180 por las *Fourberies de Scapin*, 950 por la *Princesse d'Elide*, 810 por el *Avare*, 1.950 por la *Muse de Molière*, etc., dibujos estos, y otros que no citamos, que habían servido para ilustrar las obras de Molière. En 3.000 francos se ha vendido la primera hoja del *Román Comique*, de que Leloir hacía imprimir un solo ejemplar para sí. Un abanico, ya célebre, en el que había representado las murallas de Nuremberg, con ocho preciosas figuras, se ha vendido en 10.200 francos. Otras obras suyas han obtenido también buenos precios, como dos *panneaux* vendidos en 12.000 francos, y la venta en total ha producido unos 27.000 duros.

Si en Francia hay movimiento artístico, acaso es mayor en Inglaterra, país del cual se generalizan menos estas noticias en el nuestro.

La décimaquinta Exposición de invierno de la *Royal Academy*, Exposición de arte retrospectivo de las más interesantes, quedó cerrada hace poco tiempo. En ella estaba brillantemente representada la escuela inglesa por obras de los excelentes retratistas Hoppner, Zoffany y de los célebres Gainsborough y Reynolds, por una curiosa obra del naturalista Hogarth, *A Breakfast Piece*, en cuya composición figura una colección de retratos. Pero al lado de estas y otras muchas obras de mérito indiscutible y autenticidad reconocida, la Academia suele admitir á exposición otras muchas, ó apócrifas ó repintadas y estropeadas, con pretexto de haber sido restauradas. Así, se han visto muchos retratos, sobre todo de Reynolds, deplorablemente desfigurados. De la escuela alemana figuraba una buena pieza de primer orden, una *Sacra Familia* del Maestro de Colonia; de flamencos y holandeses algunas obras de primo cartello, como un maravilloso paisaje de Rubens, y Teniers, y Jan Steen, y Terburg, y van de Velde, van Ostade, con otros varios de primera fila. Las escuelas francesa y española estaban escasamente representadas. De Murillo ha figurado el retrato del fervoroso racionero de Santa María la Blanca de Sevilla, *Don Justino Francisco Neve*, obra que cita Cean y estuvo en el refectorio del Hospital de los Venerables de aquella ciudad.

El 30 de Marzo se inauguraron tres Exposiciones más en Londres, donde permanentemente hay tantas. Estas han sido las anuales de la *Society of british Artists*, de la *French Gallery* y la de Mr. Mac Lean en *Haymarket*.

Entre otras muchas Exposiciones actualmente abiertas, dedicadas á especiales ramos del arte, ha de llamar la atención la que los Lores del Consejo del South Kensington han acordado que se organice en breve, y comprenderá obras de arte industrial de todas épocas. Actualmente, la Exposición de muebles en la Royal School of Art Needlework de dicho Museo es por extremo interesante é instructiva, pues allí se ven brillantes modelos de todos los accesorios domésticos, desde las tapicerías de las paredes hasta las alcatifas, y el decorado de los techos en los estilos árabe é indio, perfectas reproducciones de los mobiliarios célebres de Inglaterra y poco conocidos en el Continente, de Sheraton y Chippendale, que, comprendiendo las dos épocas en que se puede dividir la segunda mitad del siglo XVIII,

se distinguen notablemente aún del estilo Luis XVI en Francia, si bien éste se dejó influir, mejorando, por el Sheraton.

Hace tiempo que se viene trabajando por lograr que los Museos permanezcan abiertos los domingos, principalmente con objeto de que puedan utilizar la enseñanza que ofrecen esas riquísimas colecciones los obreros, hoy que tan alto desenvolvimiento ha alcanzado en Inglaterra la educación artística entre las clases obreras. Favorecía este movimiento de la opinión el mismo Príncipe de Gales; pero presentada á la Cámara de los Lores una proposición, en el sentido indicado, por lord Thurlow, ha sido desechada por 46 votos contra 38, mayoría compuesta en su totalidad casi de los Obispos, gracias á la intolerancia de los miembros del alto clero anglicano, y especialmente á los argumentos jesuíticos del Arzobispo de Canterbury. El Príncipe de Gales votó con la minoría.

Mr. Vanderbilt ha encargado á Meissonier un lienzo de seis metros cuadrados por precio de CUARENTA MIL LIBRAS ESTERLINAS. Se prepara una Exposición de unas ciento cincuenta obras de este fecundo cuanto afortunado pintor, que ha realizado en punto á remuneración de su trabajo lo que ningún otro en el mundo.

The Book of the sword se titula una obra de la que se ha dado á la estampa recientemente la primera parte por el capitán Burton, *maestro en armas* y entusiasta admirador de la noble espada. Forma un extenso y bello volumen, y en él se expone el abolengo, nacimiento y temprana carrera del arma blanca, terminando con su completo desarrollo en la época del primitivo imperio romano. En la segunda parte se continuará la historia del arma durante toda la época anterior á la primera mitad del siglo XVI, cuando el arma defensiva empieza á utillizarse como defensiva. La tercera parte continuará la historia de la espada hasta los tiempos actuales. El desarrollo y trasformación de las armas es un estudio curioso é interesante, y el capitán Burton lo ha ilustrado con gran copia de datos y averiguaciones, unas resultado de observaciones personales, otras de laboriosas investigaciones. Los períodos del cuerno, del hueso, de la madera, de la piedra; luégo los de los metales, van siendo expuestos por el capitán Burton, quien al irse trasformando el arma, y llegando ya á la espada, discurre con especial atractivo sobre el tajo y la punta, aduciendo curiosas y pintorescas citas históricas en favor de la estocada.

En sucesivos capítulos guía al lector por el Egipto á Chipre, de

Etruria á Asiria, de la Grecia á la India, de la Escandinavia á Roma, con paso seguro y espada en mano, en averiguación de su historia, vicisitudes é influencia en el destino de los pueblos. Numerosas y muy útiles figuras y reproducciones completan la enseñanza y aumentan el interés de esta obra, que nos hace deplorar las dificultades con que en España tropieza la publicación de sus similares, sentimiento que seguramente compartirá nuestro querido amigo el señor Leguina, cuya interesante obra *La Espada* no acaba nunca de ver la luz de la publicidad, con gran pena de bibliófilos y literatos.

***

NOTAS CRÍTICAS

1. **Academias y Ateneos.** — Algunas noticias de los trabajos científico-literarios en nuestras Academias.—Ateneo de Madrid.—Discurso del Sr. Calderón.—Veladas poéticas de los Sres. Ferrari y Fernández Shaw —2. **Libros.**—*La guerra factor del progreso*, por D. Cándido Ruiz Martínez.—*Revistas.*

§ 1. Academias y Ateneos.

Con profundo sentimiento comenzamos estas ligeras notas de la Academia Española. El señor conde de Cheste, director de aquella docta Asamblea, se ha visto privado de presidir las últimas sesiones, por causa bien lamentable. Su señor hijo, el vizconde de Ayala, se halla gravemente enfermo; y siéndole necesarios á éste los cuidados y solicitudes paternales, retiénele en su cabecera y le acompañará á Segovia, donde pasará una larga temporada el autor de sus días.

En ausencia del señor conde de Cheste, preside las juntas semanales el académico más antiguo, D. Aureliano Fernández Guerra.

En las dos últimas han dado lectura de varias papeletas lógico-gráficas; de artes y oficios, redactadas por el ya difunto D. Fermín Caballero; de monedas antiguas, por el Sr. Uricoechea; de ciencias teológicas y filosóficas, por el Sr. Menéndez Pelayo y la Academia mejicana; de botánica y revisión de la letra S., por D. Agustín Pascual; de mineralogía, por el Sr. Galindo; de voces árabes, arquitectura y ciencias exactas, el señor Saavedra.

Empeñado debate hubo de sostener la Academia acerca de las palabras *Sultán* y *Soldán*, debate que decidió el arabista Sr. Saavedra, manifestando que debe prevalecer la primera y no la segunda.

Para la vacante que dejó el Sr. Benavides, la Academia ha propuesto y votado la

candidatura del Sr. D. Cristino Mártos, quien en un oficio ha hecho presente á la corporación sus sentimientos de gratitud.

—La Academia de la Historia ha acordado pedir al Gobierno que considere y declare monumento nacional la capilla real de Granada, y que contribuya á recuperar un notable cáliz y báculo, procedentes del Monasterio de Medina de Pomar, vendidos en el extranjero.

El señor secretario recibió plácemes de sus colegas, y mereció aprobación su informe á cerca del *San Antonio de Covadonga*.

—Bajo la presidencia del Sr. Rodríguez Vaamonde continúa la Academia de Ciencias morales y políticas sus hebdomadarias tareas.

El Sr. Gisbert, que recientemente ha regresado á la Península, comenzó la lectura de una interesante descripción de la parte septentrional del Archipiélago filipino, y especialmente de las razas semi-salvajes de las provincias de Ilocos y Cagayán.

—La Academia de Nobles Artes de San Fernando ha dirigido su actividad á asuntos esencialmente prácticos. El señor secretario general, Avalos, dió cuenta á sus colegas del oficio de la dirección de Beneficencia y Sanidad, enviando los planos y presupuestos reformados para las obras del Lazareto sucio de Pedrosa.

Asimismo se dió lectura á un informe, que fué aprobado, acerca del proyecto, presupuesto y condiciones para la construcción de un edificio destinado á almacenes y taller del teatro Real en el barrio de Pozas.

—En la Academia de Jurisprudencia han terminado los debates de su sección de Derecho público, resumiendo los discursos pronunciados su presidente, Sr. Urquiola, con gran brillantez y elocuencia. La oración pronunciada por el Sr. Urquiola acerca del *Sufragio universal*, tema de los debates generales, estuvo inspirada en las doctrinas positivistas modernas.

—En el apogeo del curso académico, el Ateneo de Madrid es tan activa, repetimos, su vida, tan importantes sus tareas, tan complejos sus trabajos que, si nuestra voluntad es mucha y deseamos no caminar rezagados, las fuerzas nos faltan y el espacio de que podemos disponer no nos abona.

Un compromiso tenemos contraído en este momento: el de hacer el extracto y juicio del discurso del Sr. Calderón; dar cuenta de la velada del Sr. Campoamor, y de las Memorias de Secretaría, y fijar el camino recorrido en los debates de las secciones. Cumplir esta deuda, y nivelarnos hablando de las veladas de Ferrari y Fernández Shaw, de las conferencias de Pedregal y Moret, de los discursos de Zahonero, San Martín, Pintado, P. Sánchez, Burell, Alvarado, Vidart, Marqués de Figueroa, D. Alfredo Calderón, D. Alvaro Figueroa y tantos otros como han roto una lanza en el palenque de la discusión en las secciones, es obra imposible y muy superior á nuestro esfuerzo.

Trataremos de cumplir la deuda sin esquivarla, recomendándonos préviamente á la benevolencia del lector, para que, mediante ella, se atenúen nuestras deficiencias.

Divide el Sr. D. Laureano Calderón su discurso en cinco partes. Consagra un ligero exordio, lamentándose de lo ingrato de su tarea. Desearía hablar de esos problemas políticos ó sociales que se agitan sordamente bajo la uniforme envoltura de la vida cuoti-

diana, de revoluciones pasadas ó venideras, del equilibrio europeo, de la aristocracia ó de la democracia, antes que del estado presente de las ciencias naturales, tema, cuyo sólo enunciado, entiende el Sr. Calderón, hará extremecer la médula espinal de muchos y descender la temperatura de su sangre. Laméntase de la ingratitud del tema, porque, sea que en España queda aún un resto de espíritu místico de la Edad Media, ó por virtud de nuestra naturaleza soñadora, que repugna todo análisis y disección, es lo cierto que, naturalistas y ciencias naturales, son aún blanco de iras, desprecios, ó, cuando menos, de indiferencias.

Explica esta inquinia porque, á fuerza de mostrar al mundo los naturalistas que son capaces de vivir sepultados entre piedras, sin que este voluntario estracismo los lleve *ni siquiera á ser ministros*, las gentes han dado en suponerlos poco merecedores de la estima social, y con esta falta de estima á los hombres de esta ciencia se ha llegado, por generalización arbitraria del sentido común, á la falta de respeto á las ideas que ellos sustentan.

«Ya no hay jurisconsulto en agraz, ni teólogo en barbecho, ni poeta trascendente, ni dama elegante, ni aspirante á diputado que, evocando los recuerdos del último artículo de un periódico de los llamados político-literarios, no formule, entre las amenidades de la tertulia de confianza, estupendas conclusiones sobre la descendencia del hombre, los períodos geológicos ó la pluralidad de mundos habitados.»

Halla esta manera de declarar arbitrarias y absurdas las hipótesis y doctrinas científicas harto censurable, y deseando hacer notar hasta qué punto esas críticas son fundadas, entra en materia.

En forma amena, expresión valiente y frase limpísima, presenta el cuadro en que se libra la tremenda batalla entre la tradición y la crítica racional. De un lado, un naturalista marchando impávido por incultos brezales, cubierto de polvo, tostado el rostro, hecha jirones la ropa, agobiado bajo el peso de un saco, con un termómetro pendiente de un botón de su traje, apoyado en un garrote y blandiendo enorme martillo, cruzando los campos, deteniéndose á contemplar el suelo, embelecido y absorto en las que para él deben ser maravillas sin cuento. De otro, las gentes que acuden á los rudos martillazos con que el naturalista golpea las rocas, mirándole compasivas por juzgarlo demente, y de entre el grupo, destacándose, el cura del lugar, que, no obstante su alejamiento de los centros de vida intelectual y sin más cultura que las lecciones del Seminario, adivina que á cada martillazo brotan millones de herejías, siente que cada golpe hace extremecer los cimientos de su iglesia, y experimenta terror supersticioso al pensar que la madre tierra sea sondeada para otra cosa que para dar cristiana sepultura á los muertos.

De mano maestra y en síntesis admirables, con trazos enérgicos y líneas seguras, pinta el Sr. Calderón el combate que se libra en nuestro siglo entre la fe ciega, que envuelve en el poético velo de la tradición los misterios de la vida y de la Naturaleza, y el análisis implacable destruyendo hoy lo que admitía ayer.

—¡Detente!—le grita la primera.—Un mundo mejor es el fin de tu vida.

—¡Anda!—le dice la segunda.—Tu camino es infinito como el tiempo y el espacio, y debes recorrerle aun cuando se halle cubierto de espinas y de abrojos.»

Con acerba crítica comienza la segunda parte, y en este paraje, como en otros del dis-

curso, fuerza es que demos plan al autor, que nuestra pluma no lograría ni el más liviano recuerdo del original.

«La lectura de un capítulo de Darwin, produce en ciertos círculos movimientos de sacrosanta indignación y motiva un general anatema contra los naturalistas.

—¡El hombre igual al bruto!—exclama encolerizado un poseedor de esclavos en la isla de Cuba.

—¡Según estos sabios, ya no hay alma á conciencia, ni moral!—dice una dama de costumbres más ligeras que el traje que la cubre.

—¡Atormentan á los animales!—añade un aficionado al tiro de pichón.

—¡Como que se entretienen en verlos padecer en sus vivisecciones!—afirma una señora abonada á palco en las corridas de toros.

—Pues lo peor de todo, es que son gente cursi y de mala educación—opina un futuro ministro, cuya sociedad predilecta es la de los discípulos de Montes y Costillares.»

Detiénese el Sr. Calderón á bosquejar la animadversión que esas clases, que por antítesis se llaman *directoras*, sienten hacia los naturalistas, las cuales, dice, no perdonarian medio de combatirlos hasta su total exterminio.

Aludiendo al eterno Sancho Panza de la vida, el sentido común, vulgar, ahito unas veces de coles y patatas, repleto no pocas de trufas y champagne, exclama:

—«Reid cuanto queráis, que así como toda una serie de estudios de la química nos ha conducido á daros la manera de conservar las sardinas en lata, algún día os traduciremos las fórmulas de la termodinámica en planchas de vapor ó en asadores económicos.»

En su empresa de ridiculizar á ese vulgo que escarcea y alborota con sus anatemas á las ciencias naturales, presenta el Sr. Calderón un ejemplo ingeniosísimo. Válese, al efecto, de un *sportman*, al cual un naturalista le indica el procedimiento para obtener excelentes caballos de carrera, que no es otro que el de atrofiar, por virtud de una especial selección, todos los órganos que no sirvan para la carrera. Pero como los principios, dice, tienen como el dios Jano, dos caras, el naturalista, encarándose con el *sportman* y aplicándole la misma ley de selección, le demuestra que es el ideal de *la más acabada ignorancia y de la máxima impotencia intelectual.*

Si no hay opinión formada, ni cuerpo electoral, ni virilidad alguna, la explicación, en sentir del Sr. Calderón, es bien sencilla. «Durante varios siglos hemos quemado, desollado, enrodado y descuartizado en nombre de Dios y del Rey á la mitad de los habitantes que se permitian pensar. Después hemos hecho que en nombre del Rey y de Dios perezcan en lejanas tierras todos los que, poco aptos para el pensamiento, se hallaban en cambio provistos de virilidad y energía. Y la cuarta parte restante ha sido trasformada, siempre por la gracia de Dios y del Rey, en canónigos, fráiles, pajes y siervos.»

Presentados en bosquejo los perfiles de los que condenan á los naturalistas, pasa el Sr. Calderón á exponer los fundamentos en que éstos apoyan sus conclusiones.

Habla el químico, y demuestra que las revelaciones de la ciencia permiten, con los tres elementos constitutivos de un trozo de madera combinados entre sí, según leyes

descubiertas, producir el papel ó el azúcar, la pólvora ó el alcohol, los más bellos colores ó la esencia más fragante, los medicamentos más activos ó los venenos más enérgicos, y todo en virtud de mecanismos de que él dispone, mediante energías que mide y principios que establece y determina. Y cuando haya ejecutado todas esas trasformaciones, podrá recoger íntegramente todos los elementos que formaban la madera, sin haber desaparecido un solo átomo.

Habla el físico, y resume toda su ciencia en dos principios, tan admirables por su sencillez como fecundos en sus consecuencias. Sabe que las fuerzas se equivalen y se trasforman unas en otras. «¡La fuerza! Inmenso Proteo, siempre igual en sí misma; siempre diversa en manifestación y apariencia.» Ya se petrifique en las inmobles rocas de una cordillera, ya cruce el firmamento con el rayo ó resplandezca en la refulgente esfera del sol, es una é idéntica bajo sus múltiples formas, y, mediante la acción inteligente del hombre, es susceptible de experimentar las más extrañas metamorfosis.

De ahí que, trasformada la palabra en vibraciones de una placa y estas vibraciones en corriente eléctrica, salve las distancias trasmitiendo las ideas bajo la forma de ondas etéreas.

De ahí que pueda recogerse la energía solar y convertirla en movimiento primero y en electricidad después; conservar esta electricidad en un acumulador, y trasportado este al interior de las egipcias pirámides, hace brotar en sus antros la luz y la vida.

De ahí que algún día el hombre pueda recoger la inmensa cantidad de fuerza que la Naturaleza ofrece, para con sus trasformaciones y modificaciones utilizarlas en acciones incalculables que escapan hoy á toda humana penetración.

¿Cómo se corporalizan, cómo se organizan estas fuerzas? La ciencia natural ha respondido. La sustancia natural, la fuerza hecha materia, el éter de los físicos, parece hallarse dispuesto á perder su nómada y salvaje libertad en cuanto causas exteriores le obliguen á ello.

Así lo ve el astrónomo, y su campo de observación es el espacio infinito. Así lo ve el histólogo, y su campo de observación es una gota de agua, y sus distancias se miden por millonésimas de milésimas.

—«Así se forman los mundos—dice el primero.

—»Así se producen los séres—añade el segundo.»

Proclama idénticas las leyes que rigen al desarrollo de los organismos, identidad hallada por la embriología, la historia del desarrollo y la Fisiología comparada, y confirmada por la Anatomía comparada. Mas el incesante progreso de la vida del mundo hace que lenta, gradualmente, con titánico esfuerzo, se perfeccionen los séres con el concurso del tiempo y se manifiesten diversas formas de un origen idéntico. La Zoología, la Botánica, la Anatomía comparada y la Paleontología, lo prueban con el resultado de sus investigaciones.

El hombre se ofrece como el verdadero *microcosmos*. Si es cierto el principio de la trasformación de las fuerzas en la Naturaleza, asimismo debe serlo en el hombre. Si es innegable la ley de la evolución en los séres naturales, también en el hombre debe serlo.

«¡Y á esto se llama grosero materialismo! ¡Dioses inmortales!»

«¿Es posible que los psicólogos de larga melena é histéricos quejidos, que no saben pintar sus héroes y heroinas sino haciendo de oro sus cabellos, de jazmín sus frentes, de marfil sus dentaduras, su talle de palmera; aquellos á quienes el ansia de idealizar las cosas conduce en definitiva á fabricar ídolos japoneses, puedan motejar de materialismo grosero á quien especula sobre la naturaleza del éter infinito, mide la amplitud de la onda luminosa y el tiempo que tarda la sensación en trasformarse en pensamiento, ó la voluntad en convertirse en acción, y puede encerrar en cuatro signos algébricos la ley entera de la gravitación universal?»

Con estas brillantes frases, que envuelven una santa indignación, una protesta sentida, al par que enérgica, cierra el Sr. Calderón la tercera parte de su discurso.

Abre la cuarta y última parte con interrogantes llenos de razón y de sólido fundamento.

¿Qué hay en estas maravillas que inspire recelo? ¿Acaso no se utilizan esos triunfos de la ciencia por aquellos que los odian? Los productos de la industria, ¿no son acogidos por todos los pueblos, aun cuando son hijos legítimos de los principios científicos? ¿Por qué se desdeñan, escarnecen y proscriben las ciencias que engendraron el telégrafo, el teléfono, el vapor, la luz eléctrica y otros mil maravillosos inventos?

La respuesta es sencilla. Habiéndose interpretado estos resultados por medio de hipótesis, que se han confirmado por nuevos experimentos, formando principios, y éstos, enlazados, un sistema, tiemblan de miedo ante la idea de que un principio turbe la hartura de conformidad que los adormece.

¿Pueden estas conquistas formar una verdadera filosofía? Evidentemente.

¿Prueba la física que todos los fenómenos sensibles son producidos por *la fuerza* de la Naturaleza, y que esta fuerza ni se aniquila ni desaparece en sus trasformaciones y siempre es la misma? Pues entonces concluimos que la fuerza es eterna. ¿Es un hecho la unidad de fuerzas y su sumisión á idénticas leyes? Pues cabe hacer una doctrina general de ellas, y mediante el cálculo, figurar en el papel trayectorias tan igualmente ciertas para una bala de cañón como para una duda cerebral. ¿Halla la Histología que protistas, infusorios, gusanos, insectos, reptiles, etc., comienzan por una célula idéntica que se perfecciona, y cuyos grados de perfección caracterizan al ser por ella constituído? ¿Prueba la Anatomía comparada que esta analogía se halla procediendo diversamente, es decir, comparando los séres ya formados? Pues la ciencia concluye que todos los seres tienen un orígen común, se hallan dotados de idénticas funciones, y afirma, por lo tanto, su unidad.

«¿Os espantan—prorrumpe el Sr. Calderón—estas conclusiones? ¿Tembláis ante la idea de que puedan llegar á entronizarse en el pensamiento humano? Entonces seamos lógicos, ya que no somos valientes. Apaguemos las locomotoras, destruyamos los telégrafos, quememos los libros, arrasemos los laboratorios; y cubiertos del coleto de ante, armados de la espada toledana, caballeros en un poderoso mulo, vámonos á Santiago de Compostela á ganar las indulgencias, departiendo con el reverendo Padre de la Merced que nos acompañe, sobre la enfermedad de nuestro muy amado Monarca el buen Rey Carlos II.»

No hay alternativa: ó tomar la ciencia natural tal como ella és, ó cerrarla las puertas.

.....

Audaz empeño fué el nuestro, que inspiró y guió un bondadoso deseo. Hacer un extracto del discurso del Sr. Calderón, es obra imposible. Nutrido de doctrina, pletórico de ideas, sin ripio, sin hojarasca ni maleza, al pretender extractarlo forzosamente se cae en una total trascripción; y por grande que sea el esfuerzo, hábil la síntesis y discreto el método, siempre resultaría pálido y deficiente. El discurso de este eminente naturalista, honra de nuestros modernos científicos, es, á la vez que un tesoro de sabiduría, una filigrana literaria; lea quien desee conocer la última palabra de la ciencia naturalista y quien guste deleitarse con los encantos de la más exuberante creación literaria. Nosotros cerramos aquí nuestras notas acerca del discurso dando á conocer un párrafo, cuyo alcance é importancia puédese decir que sintetiza las conclusiones del Sr. Calderón.

«La fuerza una, infinita é indestructible: la materia, indestructible también: el mundo, creándose y destruyéndose simultáneamente; los séres, recorriendo una escala de perfección indefinida en ciclos distintos, pero enlazados entre sí; el individuo, como un perpétuo lazo de unión entre el ser y no ser, cuya finalidad se halla determinada por el todo inmediato, según leyes inmutables: he ahí las bases sobre que habrá de descansar el edificio filosófico que las ciencias naturales levantarán en breve.»

La poesía lírica, tan gallardamente representada en nuestros días por los poetas Nuñez de Arce, Campoamor, Velarde, cuenta hoy con dos adalides esforzados: los Sres. Ferrari y Fernández Shaw.

Si no ignorado, no muy conocido el Sr. Ferrari, desde la noche en que leyera en el Ateneo su poema *Pedro Abelardo:* su nombre, unido á una ovación extraordinaria, estámpase de modo imperecedero en la memoria de los que le oyeron y en las planas de la prensa toda.

Nosotros, rindiendo homenaje al vate unimos nuestro aplauso al de la opinión—hoy no errada ni antojadiza, sino cierta y justa—y desde estas páginas enviamos al poeta castellano un saludo entusiasta.

Con voz clara, extensa, bien timbrada; modulando con flexibilidad y dulzura: ora con acento melancólico, ya con impetuosidad y energía, siempre con calor y entusiasmo, leyó... recitó, más bien, el poema *Pedro Abelardo*, interrumpiendo á cada momento la lectura para recoger atronadores aplausos, y para repetir estrofas á instancia del auditorio, que no sentía hartura y cada instante prodigaba mayores y más entusiastas aclamaciones. El vate recibió de asamblea tan docta ejecutoria limpísima de poeta brillante, y se confirmó y aseguró al dar remate á la velada leyendo su composición titulada *Dos cetros y dos almas*.

Pedro Abelardo es un poema cuya inspiración no decae un momento.

En el canto primero presenta el Sr. Ferrari á Pedro Abelardo *fugitivo*, y en sus labios pone estos levantados, sublimes versos:

Canto primero.—Fugitivo.

«¡Oh, viejos Alpes, solitarias cumbres
testigos de la infancia de la tierra,
que imperios, religiones, muchedumbres,
razas, edades, leyes y costumbres
en perpétuo vaivén, en sorda guerra
habéis visto pasar siempre lo mismo,
ciego huracán soplando por su espalda,
y correr, deshaciéndose, al abismo,
como la nieve en vuestra agreste falda!
¡Oh, viejos Alpes, rudos esqueletos,
despojo del tremendo cataclismo,
de ese inmutable sol contemporáneos,
que el horizonte recortando escuetos,
sobre él erguís los carcomidos cráneos!
¡Ruinas del templo colosal que un día
sin duda al culto de su Dios alzara
la vírgen soledad, y todavía
de pié los muros y humeante el ara
que muestra dan del olvidado rito
por cima de las moles de granito,
y allá en la altura, taladrando el cielo,
vuestras agujas de calado hielo
lanzáis como buscando al infinito;
ocultad, ocultad en lo intrincado
de vuestros senos la mortal congoja,
la tristeza y rubor de un desdichado
que el mundo hasta vosotros ha arrojado
desde la altura en que la gloria brilla,
como la mar, tras la tormenta arroja
el cadáver del náufrago á la orilla!»

Con admirables colores traza la figura de Pedro Abelardo, esa gran figura de la Edad Media que llenó el mundo con su nombre, titán del pensamiento, ciclópea voluntad, varón insigne en que no se sabe qué admirar más, si la fiereza indomable de su carácter, la valentía y templanza de su alma en medio de las luchas de su siglo y de la persecución de que fué objeto, ó la ternura y delicadeza de su amor á Eloisa, amor legendario que, unido al tiempo, va mostrándose á las generaciones como arquetipo.

Aparece en el canto primero el protagonista huyendo caviloso, presa de mortal angustia, después de haber abjurado ante el Sínodo sus ideas y visto devorar sus obras por el fuego. Errante, y en los momentos en que declina la tarde, envolviendo la Naturaleza en sombras, Pedro Abelardo evoca sus sufrimientos; y aquí el poeta revélase con inspiración sublime que oscurece y ahoga algunas imperfecciones, ó *ripios*, ó imágenes que en el calor de las ideas y en la velocidad del pensamiento se escribieron y quedaron trazadas con la espontaneidad concebida, sin ingerencia de limas y pulimentos.

Mucho y bueno atesora este canto primero; la descripción del Concilio, las amarguras de Abelardo, sus delirios, sus zozobras en busca de asilo y el hallazgo de la abadía, donde corre pidiendo albergue, son fuente inagotable de bellezas. ¡Lástima que el espacio no abone nuestras intenciones; que, á ser propicio, diéramos calor, cobijáramos con solicitud y cariño en estas páginas al poema en toda su integridad!

El drama titúlase el canto segundo, y en admirables tercetos describe el Sr. Ferrari el abacial retiro de Abelardo con pintura tan rica, con lujo de detalles y pormenores tan asombrosos, con verdad y naturalismo tales, que ni el pincel más hábil robaría de suerte tan feliz y peregrina á la Naturaleza sus secretos encantos de líneas y colores.

La confesión que el monje Abelardo hace al Abad, está bien sentida y llena de pasión. He aquí algunos tercetos que prueban nuestra afirmación y que al acaso trascribimos:

«¡Engañosos halagos del destino!
¡Ay del que alzarse en vuestras alas quiere!
—prosiguió con arranque repentino;—
Males tan sólo de la gloria espere;
que la desgracia, semejante al rayo,
las altas cimas para herir prefiere!
. . . . . .
No hay bien que la sospecha no envenene,
ni fruto que no amargue la perfidia,
ni aspiración que el límite no enfrene;
La libertad con la asechanza lidia,
entre peligros la ambición se ufana,
y amásase la gloria con envidia;
Lleva en sí tedio la pasión liviana,
la ciencia dudas, el poder quebranto;
¡sólo es completa la desdicha humana!»
. . . . . .

De indudable mérito es la descripción de sus amores con Eloisa y la ceremonia de los votos de ésta.

El canto tercero, *Tránsito*, supera en mérito á los anteriores. La confesión de Abelardo, moribundo, y la carta de Eloisa, encierran un tesoro de poesía.

No podemos resistir al deseo de trascribir dos octavas que, en estos momentos en que nos engolfamos en la lectura y estudio del poema, hieren con profunda impresión nuestra mente:

«Siglo de errores, que en tu doble oficio,
feudal señor y penitente austero,
con una mano ciñes el cilicio
y con otra revuelves el acero.
en tanto que en el bélico ejercicio
bárbaro, cobras el botín guerrero,
ó haces al siervo, bajo el férreo puño,
regar con sangre el áspero terruño;

Mientras hundiendo la sagáz mirada
dentro de la razón, siempre intranquila,
sujetas la conciencia amedrentada,
que entre tu dogma y tu tizón vacila;
mientras la estatua por tu Dios labrada,
tu fanatismo sin piedad mutila;
mientras te embriagas en el torre lecho,
llamando esta á tus puertas el Derecho.»

Para concluir, que ni el espacio ni el tiempo nos dan tregua, y aún hemos de hablar de Fernández Shaw y su leyenda *El defensor de Gerona:* Ferrari dió lectura á su composición *Dos cetros y dos almas*, y conquistó nueva ovación del auditorio.

He aquí algunos trozos de esa que no vacilamos en llamar *joya* de nuestra literatura contemporánea:

«Regocijos populares,
fiestas múltiples y varias,
cabalgatas y cantares,
músicas, farsas, juglares,
enanos y luminarias:
Estan sin interrupción,
juntamente festejando,
la doble y feliz unión
de Isabel y de Fernando,
de Castilla y de Aragón
. . . . . .
Los novios, al cuarto día,
salen entre el pueblo entero
con gala y trompetería
a unirse á Santa María
de las casas de Vivero.
Verde enramada frondosa
la calle entolda y abruma,
y la carrera anchurosa
tapiza, al par que perfuma,
juncia fresca y olorosa
Bajo un sol que no destella,
bullendo en ambos pretiles,
la multitud se atropella,
y en vano pugnan con ella
maceros y ministriles.
Todo es lujo y galanura,
no hay portada sin templete
ni enrejado sin verdura,
ni balcón sin colgadura,
ni palo sin gallardete.
. . . . . .
Sobre un pisador que un paje
conduce por el rendaje
y chispas del suelo arranca,
mojando en espuma blanca
los frenos y el atalaje,
Va la Princesa algo erguida
sobre el estribo de acero,
la diestra mano en la brida
y la garnacha cogida
contra el arzón delantero
. . . . . .
Marcha el Príncipe á su lado
con calzas de grana fina,
jubon verde acuchillado
y un rico sayo adornado
de pieles de cebellina.
La brisa, que á cada instante
los crespos rizos enreda
de su cabello abundante,
mueve la pluma ondulante
de su birrete de seda.
Y mientras con una mano
rige el potro jerezano
aplomado en los arzones,
va con la otra cortesano
saludando á los balcones.
. . . . . .
Tal á un sol casi de Estío,
que en yelmos y partesanas
refleja como en un río,
entre el rumor del gentío
y el repicar de campanas,
Va el cortejo caminando,
Valladolid recorriendo
y hacia la iglesia avanzando,
en derredor levantando
nube de polvo y estruendo.
Y aquella cinta que crece,
se separa y se acumula,
bulle, oscila, resplandece,
se desenrosca, se mece,
relampaguea y ondula.
Deslízase entre las ramas
de los arcos, y se quiebra
sobre juncias y retamas,
como una inmensa culebra
de refulgentes escamas.

Ocho días después, Carlos Fernández Shaw, con airoso porte, elegante desembarazo, rebosando juventud y simpatías, ocupaba el mismo sitio que Ferrari en la cátedra del

Ateneo. El público que llenaba los escaños, al verlo aparecer, no esperó á que el joven, el precoz poeta, subiera los tres escalones que llevan al estrado presidencial; impaciente, quiso rendirle tributo de admiración por su último libro—último y primero, como dice el poeta en su prólogo á la leyenda que nos ocupa—y como anticipo por el que se disponía á leer, seguro, como estaba, de que, quien tal homenaje recibía, podría devolver con usura el préstamo.

Haciendo gala de su privilegiada memoria, seguro de poseer los secretos de una dicción limpia y firme y los resortes de una expresión vivísima, no leyó, recitó... declamó, mejor dicho, la leyenda *El defensor de Gerona*. Desde las primeras redondillas, los aplausos de la concurrencia prestan al vate gaditano aliento y entusiasmo, si éstos no rebosaran en su alma; aplausos que se sucedían á cada momento, obligándole á repetir la lectura de algunos trozos en que la inspiración, el sentimiento, la corrección de forma, abrillantadas por el calor con que eran dichos, realzaban su propio valer y méritos.

Más elocuentemente que pudiera hacerlo el que estas líneas traza atropelladamente, por lo angustioso del plazo que le resta para que estas *Notas* pasen á las cajas, hablarán algunos fragmentos de la leyenda. En ellos esparciráse á placer el lector; y él, con sus propios ojos, recorrerá esas breves y rítmicas líneas, sorprendiendo, sin necesidad de que las indique, bellezas sin cuento.

Haciendo la semblanza del primero de los Napoleones, dice el vate:

«Baja llanura le vió
Surgir de la muchedumbre,
Y á poco sobre la cumbre
Del mundo se coronó
Grande impulso dióle el Sena;
Amor, su pueblo infeliz;
Nombre, campos de Austerlitz;
Orgullo, sombras de Jena.
Al tronar de sus cañones,
Que impetuosos rodaron
Sobre sus tumbas, se alzaron
Los dormidos Faraones.
Vencida gimió la Prusia,
Y, sobre su capa leve,
Sintió sus pasos la nieve
De las estepas de Rusia.
. . . . . .
Y prendidas á su veste,
De armiño, que á trozos cuelga,
Marchan las furias, la huelga,
El exterminio y la peste.
Ardiendo en amor, la gloria
En sus brazos se adormía,
Y bajo sus pies rugía
Domeñada la victoria.»

Bosquejando los aprestos para la lucha que en España se hacían por todas partes, exclama:

«¡A los gritos de venganza
De la hirviente muchedumbre,
El fusil perdió su herrumbre,
El puño cobró su lanza,
El mozo los tiempos idos,
El pobre viejo buscó
Su espada, y enderezó
Los miembros entumecidos!!»

Entrando ya á pintar la heróica defensa de Gerona, dice al comienzo de la parte segunda:

«Bordaba con flores Mayo
las quiebras y los senderos
de las altivas montañas
que son de Gerona cerco,
cuando al compás de los sones
de trompeta y parche hueco,
que en las grutas despertaban
á los dormidos acentos
y asustaban á las aves
su cantar interrumpiendo.
cien nutridos escuadrones
llegar y pararse vieron,
ostentando en sus banderas
las águilas del imperio.»

Continúa narrando los momentos precursores á aquellos días que desolaron á la invicta Gerona; y en un noble arranque, en que el entusiasmo y valor gerundense se retratan, dice:

«Eran de ver por las noches
los hogares, cuando el sueño
descendía lentamente
por los espacios desiertos;
las madres lloran: suspiran
las doncellas en silencio:
padres y hermanos escuchan
la firmeza del abuelo,
que en el sillón de baqueta
acomoda el débil cuerpo.
¡Cuántas veces, recordando
lo que vale el noble esfuerzo,
sobre el sillón se levanta:
«¡Escuchad, hijos!» diciendo.—
¡Pronto llegarán las horas
del combate, y ¡ay! si os veo
temblar: con mis propias manos
os ahogaré contra el suelo;
¡que si mis hijos temblasen,
ya no son mis hijos esos!
¡Y yo, serviré! Si apenas
andar ni aun moverme puedo;
cuando el cañón enemigo
destroce los muros nuestros,
llevadme sobre los muros.
ponedme llenando el hueco;
¡por allí la primer bomba
no entrará: dará en mi pecho!»

Entusiasta, rayano al delirio, termina Fernández Shaw esta segunda parte de la leyenda:

«¿Quién tan glorioso entusiasmo
cantara con digno acento?
¡Rayos de aquellas batallas,
inflamad mi amor eterno!
¡¡Dios, que inspiraste á Gerona,
inspira mis pobres versos!!»

Describe con mano segura y en brillantes períodos el asalto de Gerona, pintando con colores tan vivos los mil aspectos de la lucha, que no parece sino que á veces ha mojado la pluma en los arroyos de sangre, en el fondo ennegrecido de los cañones ó en las heridas de los héroes.

«Horroroso fué el asalto,
veloz y tremendo el choque:
espadas buscan espadas;
cuerpos a cuerpos se oponen:
no hay manos que no se agiten,
ni sables que no destrocen,
ni pechos que no se muestren,
ni hazañas que no se logren.»

La parte cuarta abunda en pensamientos profundos, que forman oportuno contraste con las ricas descripciones de pasiones y lugares.

«La inquietud odios enciende;
sospecha que se desprende;
ni aun deja sentir su roce;
el hambre vil no conoce
cariños, ¡O compra ó vende!
¡Ay, de los que el mundo vió
de tales penas testigos!
¡Si el negro instante llegó,
no hay amigos, ni enemigos,
sino felices ó no!
.....,
El hombre, de flaca arcilla
y aliento débil formado,
ni se vence, ni se humilla;
¡aún los pueblos no han mostrado,
como Cristo, la mejilla!»

Por último, después de hacer un sentido diseño de la prisión de Alvarez de Castro en el castillo de Figueras y de la muerte de este caudillo memorable, presa de la traición y víctima de sus implacables enemigos, apura Fernández Shaw su estro, su energía, su entusiasmo, condensa todo su amor patrio y todo su ódio al extranjero, y en las torturas que su noble pecho siente ante el recuerdo de la imponente muerte de aquel varón ilustre, modelo perfecto, arquetipo de caballeros esforzados y leales, maldice con brío y furia loca, con maldición aterradora:

«¡Maldito el infame sea,
y maldita su memoria!
¡Si tierras tienen sus hijos,
espigas les nazcan rojas;
si arroyos frescos las bañan,
sangrientas sus aguas corran:
si sus árboles empiezan
á crecer, ricos en pompas,
crezcan amargos sus frutos,
broten marchitas sus hojas!
¡Que la tumba del infame
sobre peñas yazga sola;
que la vele noche y día
la calumnia vengadora;
que el tenaz remordimiento
cubra con nieblas su losa;
que caiga sobre la frente
del tirano, gota á gota,
la sangre que encarnecia
las murallas de Gerona!!»

Don Carlos Fernández Shaw, á quien dedicamos espacio y atención el año pasado desde estas mismas páginas, ocupándonos de su tomo de *Poesías*, estampa en la primera

página del librito que contiene la leyenda *El defensor de Gerona* un ligero prólogo, en el cual cita nuestro nombre, unido al de varios respetables críticos, dándoles gracias por los elogios con que le alentaron, y asegurándoles que agradece las censuras—que no olvida.

«En la horrible confusión de dogmas literarios que hoy nos aturde, dice, asombrado por los rumores inacabables de una continua discusión que nada respeta y á todo se atreve, que devora ídolos y alza otros nuevos más deleznables aún, víctimas propiciatorias del cambio futuro, ni veo claro—lo confieso lealmente—ni distingo con la justa separación que es norte de mis ansias la luz artificial, pero ostentosa y brillante, de la clara y limpia que debiera inundar, como la del sol, los cielos, los espacios del arte.»

En esta indecisión, dice Shaw que conserva un guía: el sentimiento, al cual obedece, porque le es más propicio para crear que el pensamiento.

Es cierto. Su edad es la edad del sentimiento; pero no desmaye ni se eche en brazos de éste total y ciegamente, porque á veces el sentimiento desvaría.

No desmaye: el tiempo se encargará de mostrarle ese sol que anhela, y el tiempo, asimismo, cercenará paso á paso ese sentimiento para dar al pensamiento plaza.

Pero, defiéndase Fernández Shaw de este; no ansíe llegar á él, porque á él se llega por sendas de abrojos, y queriéndole, como le queremos, con lealtad, si bien anhelamos mirarlo en la cumbre más alta de la gloria, en el apogeo de la virilidad del poeta, es, ciertamente, evitándole, á ser posible, el tránsito prematuro por esa senda.

¡Ciña ahora la corona tejida con azahar y laurel, y sin desamor, pero con entereza y brío, luche por la de sazonado fruto de doradas y robustas espigas!

Ch.

§ 2. Libros.

—Paradójico parecerá, acaso, el enunciado de la conferencia del Alférez alumno de Estado Mayor D. Cándido Ruiz Martínez, proponiendo que *La guerra es factor del progreso*. El progreso, que es el desenvolvimiento de la vida en general, ¿puede hallar uno de sus factores en la guerra? ¿Puede la que en sí lleva la muerte ser factor de lo que tiende á dar mayor vida á todo ser? Y, ¡sin embargo! la guerra, nos lo enseña la Historia y la realidad presente, es una de las fuerzas que los pueblos ponen en acción para adelantar y mejorarse, como lo demuestra el autor del interesante folleto que nos ocupa.

La primordial ley de la lucha por la existencia aguija la necesidad de la agrupación social entre los primeros representantes del género hombre, y les lleva, por la relación, á ser más fuertes, más aptos y más inteligentes; pueblos como los de los nebulosos Impe-

rios del Oriente coinciden en sus mayores esplendores con su mayor poderío bélico; los ciudadanos romanos se afeminan entregados por completo á las artes de la paz, y son impotentes para detener á los bárbaros, que invaden todo el mundo antiguo con sólo el esfuerzo de sus brazos y trasfusionan su sangre al cuerpo decrépito de la civilización de la primera época; guerreros cruzados van al rescate de los Santos Lugares y ponen en comunicación al mundo del Occidente con el del Oriente, naciendo, como su consecuencia precisa, aquellas ciudades libres del Mediterráneo que enseñan á los vasallos y villanos del resto de Europa á amar su libertad, propagada más tarde con las armas por Francia al irradiar de sí los principios en efervescencia de su Revolución del 93; la guerra nos hizo constituir á los españoles las Cortes del año 12, principio de nuestra regeneración política y social.

Pero al lado de tantos resultados provechosos para la generación, vemos países que debieran gozar vida exuberante, aherrojados por la mano del más fuerte, que dispuso de mayores recursos; campos ricos en vegetación y que prodigaban sus copiosos frutos á millares de familias, después de haber pasado por ellos la guerra, asolados y yermos; brazos que recogían los dones de la tierra, empleados, cuando la lucha está empeñada, en segar vidas semejantes; y es que la existencia, lo mismo individual que colectiva, está sujeta á su fuerza y ésta tiende siempre á propagarse, dirigida en el sentido que le imprimió su causa, el mejoramiento de la especie, y el mal de los pocos puede ser bien de los muchos.

La guerra, como todos los medios de que el hombre dispone, se intelectualiza y va perdiendo, por sucesivas gradaciones, su primitiva ferocidad sangrienta: á la declaración arrogante de hostilidades, se sustituye hoy la meditada negociación diplomática; al revuelto combate, la astuta estrategia y la previsión prudente; al capricho del déspota, el interés de los pueblos; al motivo de familia, la causa de la humanidad, que es la justicia.

Tales son las ideas vertidas en la conferencia del Sr. Ruiz Martínez, y probadas con muy oportunos datos históricos, que expresa con una brillantez de forma verdaderamente notable, avalorándola con juicios, razonamientos y conclusiones que la hacen ser un buen trabajo, digno del encomio y aplauso que ha merecido.

Revistas.—The Nineteenth Century.—Abril.—II. *The spoliation of India*, por J. Seymour Keay.—Es el segundo artículo que el autor publica acerca de la explotación realizada por la administración inglesa en los países de Ultramar donde más ó menos directamente domina. El anterior trataba de Egipto. En éste examina el inhumano sistema económico-político practicado en la India por su Gobierno, cuya burocracia dispone de un presupuesto anual de 350 millones de duros, de los que cobra en concepto de sueldos 60 millones de duros al año. El exceso de tributación y la forzada exportación de artículos de primera necesidad, son las causas principales de que, en concepto del articulista, se haya erigido en único principio dominante del sistema de gobierno, sobre todo en el terreno económico, el legendario *Væ victis*.—V. *Democracy and Socialism*, por el Hon. G. C. Brodrick.—Es un discurso parlamentario de este miembro de la Cámara de los Comunes acerca de los peligros de la primogenitura y los

beneficios del *self government* en los condados.—X. *Proportional Representation*, por sir John Lubbock. Trabajo digno de leerse, por tratar del bill de reforma electoral presentado por Mr. Gladstone concediendo el voto á las capacidades, y que ha sido recibido en la Cámara casi por unanimidad por el partido liberal, por conservadores independientes, por radicales intransigentes y la gran mayoría de los diputados liberales y conservadores de Irlanda.

THE CONTEMPORARY REVIEW.—Abril.—1. *The Coming Slavery*, por Herbert Spencer. —Es un trabajo sobre el pauperismo y su trascendencia social en Inglaterra, tan concienzudo como todos los del célebre filósofo.—2. *Provincial home rule in Ireland*, por el Marqués de Lorne.—Notable escrito del yerno de la Reina Victoria, en el que encomia la necesidad de que en las provincias haya una Dieta compuesta de dos Cámaras, esto es, una Diputación y un Consejo provincial electivo, que el censo sea por hogares para la primera, y algo más restringido para la segunda, siendo limitada la duración del mandato para ésta, y no perpétuo. Que se deje á la provincia dirigir la enseñanza, etc.; en suma: que se le conceda una autonomía media, dejando á cargo de un alto delegado del Gobierno residente en Dublin la fuerza pública, (milicia local), la policía, la administración de justicia, la vigilancia de faros, navegación, aduanas y consumos y ferrocarriles. El artículo ha llamado mucho la atención, y es digno de nota que diga el ex-Gobernador general de Canadá al final de este escrito que «el dinero destinado al sueldo de un Virrey, se emplearía mucho mejor en satisfacer los de los gobernadores locales.»

***

CERVANTES EN VALLADOLID

A pesar de las investigaciones de Pellicer, Clemencín y otros eruditos que de Cervantes y su *Quijote* se han ocupado, quedan aún en la vida de aquél puntos oscuros que convendría esclarecer é ilustrar. Es uno de ellos, quizá el más importante de todos, el de su estancia en Valladolid, corte á la sazón de Felipe III y capital de la monarquía española: porque desde el año de 1598, en que aquél saliera de Sevilla, hasta el de 1603, que le vemos aparecer en Valladolid, nada positivo se sabe de él, con ser esta sin disputa la época menos conocida y más azarosa de su vida. Opinan algunos, y entre ellos Pellicer, que durante aquellos cuatro años tuvieron lugar las ocurrencias de la Mancha, cuya memoria conserva allí una tradición constante y casi general, siendo, por lo demás, cierto y positivo que Cervantes tenía enlaces de parentesco con familias ilustres establecidas en aquella provincia, y entre ellas la de su propio tío, D. Juan Bernabé de Saavedra, vecino de Alcazar de San Juan. Aseguran otros que, comisionado para ejecutar á los vecinos morosos de Argamasilla al pago de los diezmos pertenecientes al priorato de San Juan, fué por ellos atropellado y puesto en la cárcel, mientras que no pocos suponen que, para el mejor desempeño de la comisión que allí llevara, relativa á la fábrica de salitres y pólvora en aquella villa, hubo de mandar

emplear en sus elaboraciones las aguas del Guadiana, en perjuicio de los vecinos que las aprovechaban para el riego de sus campos, y que esta y no otra fué la causa de su injusta prisión. No falta, por fin, quien diga que el atropello arriba indicado, si en efecto lo hubo, ocurrió en el Toboso, por haber allí lanzado contra una mozuela de aquella vecindad cierto chiste picante, de que hubieron de ofenderse sus parientes y allegados: conjeturas todas más ó menos plausibles, si bien es punto difícil determinar cuál de ellas merece ser preferida. Como quiera que esto sea, consta que Cervantes residió bastante tiempo en la Mancha, especialmente en Argamasilla, la que hizo patria y cuna de su *Ingenioso hidalgo*. En efecto, sus descripciones topográficas del territorio manchego; el conocimiento de sus antigüedades, así como de los usos y costumbres de sus habitantes; las particularidades que refiere de las lagunas de Ruidera, curso del Guadiana, Cueva de Montesinos, Puerto Lápiche y demás localidades comprendidas en el itinerario de los viajes de D. Quijote, todo persuade que fué larga su permanencia en la Mancha; que ya por una causa, ya por otra, estuvo algunos meses preso en Argamasilla de Alba, y que allí fué donde principió, si no concluyó del todo, la primera parte de su *Quijote*. Por último, que muy á principios del año 1603 presentóse en Valladolid á dar sus descargos ante los contadores de Relaciones de la Real Hacienda, y que pasó allí algunos años. Todo esto consta de los documentos aducidos por Pellicer y Navarrete; pero lo que se ignoraba hasta ahora, es que ya en 1584 se halla Cervantes citado con elogio en documentos oficiales como empleado con anterioridad á aquella fecha por el Consejo de las Órdenes en Extremadura, y propuesto para una plaza en Segura de la Sierra. Existen, en efecto, dos cartas autógrafas del Licenciado Sanctoyo de Molina, secretario del Consejo de las Órdenes, á Matheo Vazquez de Lecca, de 1.° y 14 de Abril de 1584, sobre propuestas de personas para oficios vacantes en la Orden de Santiago, en una de las cuales (la del 1.°) le dice: «Para Segura de la Sierra vienen propuestos (por el Consejo) Rubín de Celis, *Cervantes* y Canto. El Rubín no conviene de

ninguna manera; el *Cervantes es muy benemérito, y sirvió ya el partido de Montanches muy bien*; á Canto no le conozco.» Otro tanto viene á decir el secretario del Consejo en su carta-oficio del 14, con igual recomendación, aunque, por otra parte, no consta si fué ó no aprobada su propuesta.

A Valladolid debió Cervantes llegar á principios del año 1603, puesto que de resultas del informe dado por los contadores de Relaciones, el 24 de Enero, según queda arriba dicho, personóse poco después á dar sus descargos. Allí permaneció hasta fines del año de 1607 ó principios del siguiente, que volviendo á Madrid, se ocupó en revisar la segunda edición de su *Quijote*, hecha también por Juan de la Cuesta; mas de sus ocupaciones y trabajos en la bulliciosa y algún tanto disipada ciudad, corte á la sazón de Felipe III, poco ó nada sabriamos, á no haberse descubierto recientemente un libro portugués, manuscrito y anónimo, aunque probablemente obra de algún socio ó dependiente del célebre asentista Simón Mendes, natural de Guimaraes (?) que á la sazón residía en aquella corte. En este libro, pues, que original, aunque acéfalo y algún tanto mutilado, se conserva en la biblioteca del Museo Británico de Lóndres (1), con el título postizo de *Memorias de Valladolid*, hay noticias personales de Cervantes, que importa mucho reproducir, para instrucción y solaz de cervantófilos españoles y extranjeros.

Contiene dicho libro, entre otros tratados más ó menos pertinentes al asunto, que según queda dicho es descripción minuciosa de Valladolid, el diario extenso de todo lo ocurrido al autor y á sus compañeros portugueses desde la Semana Santa hasta fines de Julio de 1605, en el cual diario, además de registrar sus propias aventuras y devaneos, como portugués galanteador y enamorado que era, narra los sucesos más notables de la Corte, así públicos como privados, y designando hasta con sus propios nombres los cortesanos de ambos sexos que en ellos

(1) Número 28.364, intitulado: *Papeles del Consejo de las Ordenes y Consultas originales de su Presidente entre los años de 1572 y 1585.*

intervinieran, nos presenta una pintura fiel, aunque un tanto realista, de los usos y costumbres de una corte como la de Felipe III, luchando entonces por soltarse de las estrechas ligaduras de moralidad y compostura á que la tenía reducida el grave y austero monarca fundador del Escorial.

Verdad es que durante los cinco años que la corte de la monarquía residió en la capital de Castilla la Vieja, no había en Europa ninguna que con ella compitiese en grandeza y lucimiento. A pesar del pomposo título (1) con que el cronista Nuñez de Castro trató de ennoblecer á Madrid, residencia actual de nuestros Reyes, preciso es confesar que el Madrid de antaño apenas si podía compararse con Valladolid en punto á población, riqueza y suntuosidad de edificios. Ni fué esta sola la circunstancia que por aquel tiempo contribuyera á la bien merecida fama y esplendor de la española corte. La llegada allí del almirante de Inglaterra lord Carlos Howard, Conde de Nottingham (mal llamado por Navarrete y otros Hontinghan), con la misión expresa de jurar y ratificar en nombre de su Rey, Jacobo I de Inglaterra, las paces ajustadas en Londres por el condestable D. Juan Fernández de Velasco, sexto Duque de Frías; el nacimiento y bautismo del Príncipe D. Felipe Dominico Víctor, después Felipe IV, solemnizado con magníficas funciones de iglesia, así como con otras muy costosas de toros y cañas en que jugó el Rey, su padre; los carros triunfales, máscaras y momos en Palacio; alardes de tropa y ejercicios militares en el campo; invenciones, por fin, tan nuevas y maravillosas, que al decir de Vicente Espinel en su *Escudero Marcos de Obregón*, «mostraron la grandeza y prosperidad de la monarquía española, y admiraron á los embajadores ingleses y al mundo,» todo contribuyó á hacer de Valladolid una de las más brillantes cortes europeas de aquel siglo.

De estas fiestas y otras que allí se celebraron con tan plausibles motivos, da minuciosa cuenta el anónimo portugués á que nos referimos, mezclando en su relato sus propias aventu-

(1) *Sólo Madrid es corte, y el cortesano en Madrid.*—1658; 4.°

ras y galanteos, y refiriendo con individualidad no pocas anécdotas y particularidades de la vida alegre y disipada de los cortesanos de aquel tiempo.

Porque según queda arriba indicado, y el mismo autor de las *Memorias* lo declara: «Bien puede asegurarse que en este «año de 1605 la corte de España es la más espléndida, culta, «entretenida y alegre de cuantas en el mundo hay, y que «nunca en parte alguna se vió ciudad que la aventajase en el «lujo y ostentación de su nobleza, hermosura, donaire, gracia «y discreción de sus damas y general disposición de sus habi-«tantes, y en especial de la gente cortesana, para todo cuanto «pueda contribuir al esplendor y lucimiento de la residencia «del mayor Monarca del mundo, como si éste y su privado, el «Duque de Lerma, trabajasen á porfía por borrar aquella ascé-«tica gravedad y aversión á todo género de placer humano «con que se distinguieron el Rey pasado y sus ministros.»

Por eso al describir la llegada de los ingleses á Valladolid, las suntuosas fiestas que allí se les hicieron, los espléndidos banquetes que el de Lerma y el Condestable dispusieron en obsequio del almirante Howard, y los toros y cañas con que se celebró su venida, el anónimo echa, por decirlo así, el resto, y con enfáticas frases, algún tanto sazonadas por satíricas y mordaces reflexiones, hace una pintura animada y fiel de las costumbres de aquella época, siendo de advertir que, al hacerlo así, se constituye en eco de las hablillas más ó menos autorizadas de la corte. Por ejemplo: después de referir el origen de la privanza de D. Francisco de Sandoval y Rojas, quinto Marqués de Denia y de Cea y primer Duque de Lerma, causadas, según él dice, por un préstamo de dinero que á Felipe III, Príncipe, y viviendo aún el Rey su padre, hubo de hacerle por habérselo rotundamente negado el Marqués de Castel-Rodrigo, su mayordomo mayor, hombre cicatero y estrecho, pasa á dar minuciosa cuenta del estado de la española monarquía en la política, así como del gobierno del Duque, cuyos dos brazos, dice, eran D. Pedro Franqueza y D. Rodrigo Calderón. Del primero dice lo siguiente:

«Hoy, á 22 de Junio, vi á la hija y nuera (1) de Franqueza venir en un coche, seguidas de más de treinta ginetes, y entre ellos algunos condes y otros señores de título; y por ser esta una de las cosas más notables que en España he visto, quiero consignar aquí lo que acerca de dichas señoras y de su padre, gran privado del de Lerma, he podido averiguar. Tenia un alfayate ó sastre de esta ciudad, que vivia de hacer polainas y medias calzas de paño, una hija pequeña que solia despacharlas detrás del mostrador. Un dia el alfayate tomó á fiado dos piezas de paño para su obra ordinaria, y arropóse con ellas por dentro y por fuera; mas al hacer su cuenta de fin de mes, conociendo que no podia pagar el precio del paño, hubo de salirse secretamente de su casa, y poniendo mar por medio, irse á las Indias. Madre é hija quedaron, como es consiguiente, en gran pobreza, si bien vivieron algunos años honradamente, sirviendo la moza de criada á varias señoras. En esto un clérigo, amigo de la madre, y que frecuentaba la casa, trató de casar á la hija con un alfayate de Valladolid, hombre de dinero, y que proponia dotarla en 150.000 cruzados; mas tardando el novio en aprontar la suma convenida, hubo de dilatarse el proyectado casamiento, lo cual causó la singular dicha de la jóven, porque en el intermedio el padre, á quien todos creian muerto, arribó á Sevilla muy mejorado en posición y fortuna, pues traia consigo más de 100.000 pesos, ó sean patacas de á 19 reales una. Noticioso el padre del matrimonio que estaba en ciernes, hubo de escribir de Sevilla á su mujer, que de ninguna manera consintiese en ello, puesto que su condicion habia cambiado ventajosamente. En resúmen, la hija vino á casar con D. Pedro Franqueza, en otro tiempo Pedro Franqueza á secas, simple escribano de provincia á la sazón, aunque con alguna poca hacienda é hidalgo; el cual por ser natural de la corona de Aragon tenia ya entonces entrada franca en casa del duque de Lerma. Muerto el Rey padre en 11 de Setiembre de 1598, el Duque entró, como es sabido, en la privanza y echó mano del Franqueza, y hallándole capaz é inteligente en los negocios, hubo de entregarse á él y á otro secretario llamado D. Rodrigo Calderon, de quien más adelante diré. De manera que tanto él, como el últimamente nombrado, llegaron á ser, aunque sin oficio visible, *nihil habentes, et omnia possidentes.*

(1) Hermana del Conde de Coruña (Clunia) D. Lorenzo Suarez de Mendoza, y casada con Martin Valerio Franqueza, Conde de Villafranqueza.

Franqueza, sin embargo, fué medrando y subiendo en el favor del Duque, hasta el punto de ser hoy día secretario y del Consejo de Estado, Conde de Villalonga y Comendador mayor de Montesa, con 60.000 cruzados de renta. Su hijo primogénito (1) está casado con hija y hermana (2) de los condes de Coruña, y sobre todo él mismo es llamado D. Pedro, que segun queda arriba dicho, es título de gracia. Es grueso, aunque gentil y muy cortés, y afable, gran memoria, é incansable para el trabajo; tiene mucha inteligencia y expedicion para los negocios, y sobre todo es muy sufrido y prudente con los pretendientes, hasta el punto que cada dia desde las tres de la tarde hasta las doce de la noche recibe gente y da audiencia. Tanto es esto así, que estando un dia oyendo lo que le decía un caballero, llegóse á él un soldado en ademan de querer hablarle, y él le dijo: «Déjeme »vuestra merced, señor soldado, oir la relacion de este caballero, y »luego hablaré con él.» Insistiendo el soldado en su descortesía, repitióle Franqueza las mismas palabras, hasta que concluido que hubo su relato el caballero, le dijo: «Ahora, señor soldado, diga vuestra »merced lo que se le ofrece, que el otro ya despachó.»—«Pues ahora »soy yo el que no quiere, repuso el soldado; y el Conde, sin turbarse en lo más mínimo, dijo:—«Pues entonces, apártese vuestra merced, y »hablen estos señores, que son ya las dos de la tarde y no han comi»do;» con lo cual el Secretario mostró su gran modestia y sufrimiento, así como su gran generosidad y dominio sobre sus pasiones, virtudes ambas que no han logrado contrastar ni las dignidades adquiridas ni la privanza del Duque, corrompedoras de toda buena costumbre. Por eso me dicen que la empresa y divisa que usa en sus reposteros es: *Sufrir y escribir hacen al hombre subir*. En conclusion; es el mejor y más capaz ministro del Rey Felipe III, y el más merecedor del alto cargo que desempeña. A todas horas tiene en boca aquellas palabras: *sirvamos á nuestro amo, y hagamos bien á nuestros amigos*. Otra hija tiene casada con un hidalgo particular llamado D. Pedro (3) Muñoz, muy amigo de hacer bien á todo el mundo, aunque principia na-

(1) D. Martín Valerio, Conde de Villafranqueza.

(2) Doña Catalina de la Cerda, hija del Conde de Coruña (Crunia ó Clunia, hoy Coruña del Conde, junto á Aranda de Duero) D. Bernardino Suarez de Mendoza, que murió en 1602, y hermana de D. Lorenzo.

(3) Jerónimo le llama Cabrera en sus *Relaciones*, p. 400: era á la sazon conservador en el Consejo de Italia.

turalmente por sí propio y los suyos. El hijo (D. Martin Valerio) además de los caballos para el coche, tiene treinta y dos más de regalo para silla, de los mejores que hay en toda la Corte, y tan buenos que para estas últimas cañas el Rey aceptó la oferta que le hizo de cuatro de ellos. La mujer dicen que es más soberbia, y que la semana última, yéndola á visitar una dama portuguesa, doña Mencia de Faro, esposa de Pedro Alvarez Pereira (1), hízole hacer antesala tanto tiempo, que la portuguesa, cargada, se fué diciendo: «Voyme; ya »volveré otro dia, puesto que su señoria debe de estar muy ocupada.»

»Es el segundo de los brazos del Duque Don Rodrigo Calderon, hijo de D. Felipe, del hábito de San Juan, el cual hasta hace poco era solo «donado,» y no freire, en su Orden. D. Rodrigo empezó por paje del Duque, quien luego, como entró en la privanza le casó con una doña Inés de Vargas que tenia 30.000 cruzados de renta, y era señora de varios lugares, dama además muy hermosa y principal. Quiere mucho el Duque al D. Rodrigo, y algunas veces se sirve de él para las audiencias y en llevar al Rey las consultas del Consejo. Es ayuda de cámara de la Real persona; tiene ya mucha renta propia ademas de la de la mujer, y con su manejo é influencia cada dia obtiene mayores ventajas. Al padre, D. Felipe Calderon, han hecho teniente de la guardia española, y además administrador de la tudesca, lo cual hace que vaya á caballo con las dos, aunque á decir verdad, no siendo mas que teniente de la una y administrador ó veedor de la otra, debiera ir á pié como los demás.»

Tal es la pintura que el anónimo hace de los dos privados (brazos como él los llama) del omnipotente valido de Felipe III. Olvidaba el bueno del portugués que el favor con reyes y magnates es, las más veces, de corta duración, y así estaba lejos de presentir que, al salir de un torneo verificado en el Real Palacio de Madrid el 20 de Enero de 1607—en que fueron mantenedores D. Vicente Zapata y el conde de Saldaña, hijo del de Lerma—sería Franqueza preso por el alcalde de Corte D. Hernando Carrillo, y llevado por otro alcalde (el Licenciado Madera) á una fortaleza de Castilla la Vieja, donde murió tres años

(1) Secretario del Consejo de Portugal, á la sazon residente en Valladolid.

después loco furioso (1), y condenado en un millón y cuatrocientos mil ducados de multa, privación de fueros y mercedes y confiscación de bienes raíces y muebles hasta el pago completo de aquella crecida suma. La circunstancia de haber sido preso al mismo tiempo que aquél el Secretario portugués Pedro Alvarez Pereira, con quien el anónimo autor de estas «Memorias» mantuvo, al parecer, estrechas relaciones, así como la de haber él mismo formado parte de una compañía de asentistas portugueses, cuya cabeza era Simón Mendez, da sobrados motivos para sospechar que alguna malversación de fondos pertenecientes á la Hacienda de Portugal sería quizá causa del proceso del Conde. En cuanto á D. Rodrigo Calderón, excusado es decir que muerto Felipe III, y reinando ya su hijo, el cuarto Felipe, expió en un cadalso las culpas de su excesiva altivez y privanza.

«Hoy, dia 20 de Mayo, estuvo el Duque de Lerma enfermo y hubo de sangrarse, cosa que para él es causa y origen de gran riqueza, por cuanto está introducida aquí, en la corte de Castilla, la costumbre que, siempre que un gran personaje ó ministro se hace sangrar, todos aquellos que solicitan su favor y amistad le envian cuantiosos regalos: á esto llaman aquí «alegrar la sangre.» Hasta de Italia, Flandes y otras partes le vienen presentes y dones al Duque siempre que los galenos de aquí le recetan sangría; hasta tal punto, que en una ligera enfermedad que el año pasado tuvo importaron sólo los regalos que recibió 200.000 cruzados, lo cual no parecerá exageracion á los que como yo saben que el Duque tiene hoy dia mas de 300.000 de renta, y que sus joyas y mobiliario, reducidas á dinero, valen otro tanto. Una tarde ví yo una pequeña parte de su vestuario, y el que me lo enseñó me dijo valia cuando menos 120.000 cruzados, y que no estaba allí todo, eso sin contar los tapices, colgaduras y vajillas de oro y plata y las joyas de diamantes y otras piedras preciosas, cuyo valor es incalculable. Y lo más digno de admiracion es que, segun me

(1) Según Cabrera en sus *Relaciones*, año 1607, pág. 305, «perdió completamente el juicio, y dió en no querer comer, y en hablar disparates, y algunas veces estaba furioso.»

aseguraron sus mismos pajes y ayudas de su cámara, hay casi diariamente almoneda pública en su palacio, vendiéndose en ella el desecho de su recámara y joyas, de tal suerte, que no hubo nunca, ni volvera á haber jamás en el mundo vasallo tan rico como él, ni que goce de mayor privanza con su Rey, *qui constituit eum quasi patrem Pharaonis et dominum universæ domus eius, ac principem in omni terra Ægipti.*

»Es el Duque bien formado, gentil y bien acondicionado; nadie salió nunca mal contento de su presencia, y fuera mas querido, y aun adorado de lo que está, á no ser tan inaccesible, pues á las veces se pasan tres y cuatro meses sin conseguir audiencia, y aun así es preciso de antemano granjearse la buena voluntad de ministros y porteros. Cuentan que un soldado, desesperado por no poder ver al Duque, presentose al Rey y le dijo:

«Señor, si yo hubiera podido hablar al Duque, no vendria á inco»modar á Vuestra Majestad con mi peticion.»

»El Duque da por escusa que no puede acudir á tanto, ni ménos negar lo que le piden.»

Después de describir minuciosamente la máscara y sarao que el 16 de Junio de 1605 tuvo lugar en el salón del Palacio Real de Valladolid, el cual, dice: «tenía ciento y cincuenta piés de longitud, y un tercio de latitud, con la necesaria proporción conforme á las reglas de arquitectura, y un techo pintado de excelente mano,» dice el anónimo portugués lo que sigue:

«Acabada la máscara, comenzó la dança de la hacha. Quedando con ella una de las meninas, despues de varias vueltas y acometimientos, fuese á sacar al duque de Sessa, (1) mayordomo mayor de la Reina doña Magarita, que se hallaba detrás de ella, hombre viejo, gordo y gotoso, á quien hizo salir fuera del círculo y correr tras ella hasta tanto que el pobre viejo, no pudiendo ya tenerse en pié, tropezó, cayóse y hubo de volverse á su sitio, con lo cual hubo gran risa y chacota entre los cortesanos á manera de en-

(1) D. Antonio Fernández de Córdova, Cardona Requesens, cuarto Duque de Soma y de Sessa, que murió el 15 de Enero de 1606.

tremés. Despues de esto dieron la hacha al Príncipe (de Piamonte), el cual sacó varias damas á dançar, hasta que de mano en mano vino aquella á parar á manos de doña Catalina de la Cerda, la cual sacó primero al Rey, y despues, dejándole en su sitio, sacó al Almirante (de Inglaterra) que es su requebrado (1). Al pasar éste por delante de los Reyes, hízoles la reverencia, y el Rey, levantándose de su asiento, le mandó cubrir. Así fueron pasando las parejas, hasta que tomó el Almirante la mano que el Rey le presentaba abierta, si bien al hacer demostracion de besársela hubo de perder el paso. Despues de algunas vueltas, dando la hacha al Rey y la mano al Almirante, fuéle doña Catalina acompañando á su sitio, por tenérselo el Rey así ofrecido á él, á sus hijos y á su yerno, antes de principiar la dança. Luego mandó Su Majestad que dançasse Milord Guillobi (Willoughby) que sacó á doña Antonia de Toledo; pero el Milord causó gran maravilla, porque dançó á la gallarda con saltos y cabriolas tan á compás y á tiempo, que despues del Rey tuvo el segundo lugar en la excelencia del dançar. Tambien dançó el Rey con el Almirante de Inglaterra y las damas de la Reina con los caballeros ingleses de su comitiva, principalmente con Milord Guillobi, (2) el cual dançó una gallarda con muchas cabriolas, de tal suerte, que todos los que allí estaban dieron ventaja á los extranjeros en destreza y soltura, si bien á mi modo de ver no tienen ni con mucho en el baile la gravedad y compostura de nuestros portugueses. Despues de este inglés, el que mejor y con más gracia bailó fué el conde de Lemos (3), y despues de él el Rey D. Felipe, que es el mejor y más diestro bailarin de toda la corte. El cual,

(1) Para comprender la alusión, conviene copiar aquí lo que el autor de la *Relacion de lo sucedido en Valladolid* dice al folio 44 vuelto: «Y últimamente, doña Catalina de la Cerda, cuya gentileza es más que ordinaria, sacó al Rey nuestro señor, y al Almirante de Inglaterra, por satisfacer á quien había hecho grandes demostraciones de su galan, y en esta dança se mostró como tal, correspondiendo con lo que debia al respeto Real, á su edad y á la obligacion de galan, dando á entender que tenia tantas partes de gentil caballero y grato como de gran soldado.»

(2) Habiendo doña Catalina de la Cerda, Duquesa de Lerma, muerto en Junio de 1603, preciso es que la aquí nombrada sea doña Catalina de Sandoval y La Cerda (ó La Cerda y Sandoval, como otros la llaman), hija de los Duques, la cual casó con D. Diego Lopez de Zúñiga, Avellaneda y Cárdenas, segundo Duque de Peñaranda.

(3) D. Pedro Fernández de Castro, sexto Conde de Lemus; su hermano D. Fernando fué Conde de Gelves, por su casamiento con doña Leonor de Portugal.

despues de haber dançado con todas las damas que le sacaron fuera del corro, hubo él mismo de sacar á nuestra portuguesa, hija del gobernador, que salió hace poco de vuelta para Portugal. Con ninguna otra bailó el Rey. En cuanto á la Reina doña Margarita, que es sumamente airosa y diestra en todo género de dançado, ninguna lo hizo mejor que ella en este dia.»

A propósito del juego de cañas verificado en la huerta del Duque de Lerma los dias 2 y 3 de Junio, dice lo siguiente:

«Este dia, por la tarde, fué el Rey con todas las cuadrillas á la huerta del de Lerma, donde además de las varias plazas del jardin habia una muy capaz y espaciosa dispuesta para el juego de cañas. Vinieron el Rey, la Reina y las damas por el pasadizo que hay del Real Palacio, atravesando el rio en vistosas falúas. Estaban las orillas del Pisuerga materialmente cubiertas de gente de todas clases, y el rio mismo cuajado de barcas enramadas, que era cosa de ver; las damas y señoras de la corte, apoyadas en las barandillas de la huerta que caen al rio, ó dispuestas por calles y plazas y presenciando bajo frondosas alamedas, ó detrás de celosías, la marcha y embarque de la Real familia. Apenas habia el Rey pasado el río en su falúa, cuando por tierra y por la puente se vió pasar á la opuesta orilla los caballos del Rey y los de los cuadrilleros, que sin contar aquellos serian unos 80, diez para cada una de las ocho cuadrillas. Solo el Condestable llevaba 20 con adargas nuevas de la misma divisa, á saber: escaques verados en campo de plata, y otros tantos lacayos de la misma librea. El Duque del Infantazgo llevaba 18, y á este tenor los demás; de suerte que, bien considerado, ni en la corte del Gran Turco se hubieran podido reunir en muchas semanas los 300 caballos ginetes ricamente enjaezados, con sus sillas y jaezes bordados de aljofar, que aquel dia vió Valladolid juntos. Verdad es que, en punto á riqueza, es hoy dia la corte española la más vistosa y sorprendente de cuantas hay en el universo mundo.

»Dicen que el Rey lo hizo extremadamente bien en este dia, así como los cuadrilleros todos, y que dirigiéndose á D. Cesar Dávalos (1), le preguntó: «Decidme, D. Cesar: ¿qué os ha parecido?» Y

(1) Hijo tercero de D. Alfonso Dávalos de Aquino, segundo Marqués del Basto y cuarto de Pescara, que murió en 1546.

que D. Cesar contestó: «Señor, el buen capitan hace buenos solda»dos.» Cuentan que esta respuesta se originó de que habiendo este mismo caballero, hará cosa de tres años, al venir de Italia á esta corte, presenciado otro juego de cañas igual, y preguntádole el Rey qué le parecia de las cañas de España, habia respondido: «Señor, en »mi vida vi treinta mejores caballos ni treinta peores ginetes,» por ser todos ellos gente moza y sin experiencia, y que por eso el Rey le preguntó en esta ocasion qué le habia parecido del juego...

»Al recogerse los Reyes habia muchas hachas encendidas delante del Real Palacio, así como luminarias por toda la ciudad, á causa de la nueva de la eleccion del Papa á la silla de San Pedro, que llegára el dia antes. Cuentan que, de resultas del concierto secreto hecho entre los cardenales del partido del Rey de España y los del Aldobrandino, salió elegido el cardenal de San Clemente (1), siempre aficionado á España, donde habia residido algun tiempo como legado y nuncio pontificio. Toda aquella noche anduvieron por Valladolid bandas de músicos con sus trompetas y atabales, precedidos de alguaciles y otros oficiales del municipio, con el fin de celebrar dicha eleccion y dar mayores pruebas de satisfaccion y júbilo, sobre todo en esta ocasion de haber aquí tanto inglés, cuya principal herejía estriba, como es sabido, en no querer reconocer y acatar al Papa y la Iglesia de Roma como cabeza de toda la Cristiandad.»

La comida en casa del de Lerma la describe así:

«Dióse el banquete en una galería grande, toda cubierta de riquísimas telas de brocado de seda, como lo estaban tambien las más de los otros aposentos. Pusiéronse en ella 24 bufetes y otras tantas mesas capaces de contener 80 convidados: el Almirante inglés y los de su embajada, varios grandes y títulos y muchas damas y señoras embozadas, que todas tuvieron harto trabajo para penetrar en la galería: tan apiñada y revuelta se hallaba la gente al paso. Sirvieron la mesa 24 pajes del Duque, de librea, de negro con cotas blancas y cadenas de oro al cuello. La misma vestian el maestresala, el copero, el mayordomo y demás oficiales de la servidumbre, presenciándolo

(1) Camilo (Borghese), cuyo padre y abuelo fueron criados de la Corona de España, dice Babia en su *Pontifical General y Católica*, Pte. V, p. 32.

todo el Rey y la Reyna desde una tribuna, con zelosías para ver y no ser vistos. Oí dezir que se sirvieron en este dia dos mil y doscientos platos de diferentes manjares; pero lo que más llamó la atencion del público, fué la enorme cantidad de dulces secos y vidrios de conservas, y sobre todo, las peregrinas invenciones de castillos, navíos, animales y aves, todas doradas ó plateadas, no siendo, después de todo, más que empanadas y pasteles rellenos de carne ó pescado.

»Deseaba yo sobremanera ver la mesa puesta, y así, por la mañana de aquel dia me fuí al palacio del Duque, seguido de algunos amigos y camaradas. No nos dejaron entrar los guardias que habia á la puerta principal; mas volviendo allí á las tres de la tarde, vimos acaso bajar á un paje del Duque que parecia hombre de condicion y noble. Dirigíme á él y le dije: «Los extranjeros en este dia debieran »gozar de todo género de franquicias. Aunque vuestra merced no me »conozca á mí ni á estos hidalgos que conmigo vienen, sírvase tomar»me por la mano y llevarme allá arriba, para que yo y mis amigos y »paisanos podamos ver el salon del banquete.» El paje me contestó: «Yo se las beso á vuestra merced, y lo haré de muy buena gana; sígame y verálo todo muy á su sabor;» y llevándome por una escalera interior, dióme una llave dorada y me dijo: «Con esa podreis vos »abrir todas las puertas de este palacio hasta llegar al salon.» En efecto, aunque era ya tarde, pudimos ver algo de la fiesta. Concluido el banquete, vino él mismo á buscarme, llevóme á una ventana y me dijo: «Esperad aquí hasta que representen la comedia.» Otra vez volvió á preguntarme si estaba á gusto, etc.

»Concluido el banquete y levantados los manteles, hubo comedia en un jardin del Duque, que estaba todo entoldado con sedas de brocado. Representóse la comedia de *El Caballero de Illescas* (1), con tres entremeses y bailes, la cual comedia fué muy aplaudida por los ingleses, y mucho más los bailes, cosa que entienden mucho mejor que la lengua. En esta ocasion fué muy celebrado un dicho del comediante Rios, el cual, llamado por el Duque y prevenido que representase cosas de amores ó guerras, y que no se metiese en cosas á lo divino ni en milagros, de miedo de ofender á los ingleses—¿entendéisme bien?—dijo el Duque.—«Yo lo cumpliré de tal suerte—dijo el co»mediante—que aunque estornude pondré tiempo para persignarme,» respuesta que celebraron mucho los cortesanos presentes.»

(1) De Lope de Vega Carpio.

De la entrada del Almirante lord Charles Howard of Effingham en Valladolid, que fué el 26 de Mayo, dice el anónimo en su diario que salió á recibirle D. Pedro de Zúñiga (1), embajador que había sido de Felipe III en Inglaterra. Añade que era alto, bien proporcionado, cano y al parecer como de más de setenta años, rostro grave, aunque afable, de mucha autoridad y grandeza. Traía sombrero con plumas y cintillo de diamantes, herreruelo de grana con pasamanos de oro, casaca y calzas naranjadas y coleto de ambar. Todos los de su comitiva, que entre parientes, secretarios y gentiles hombres de su casa, así como domésticos y criados, pasaban de 700, venían vestidos de ricas libreas. Entraron en Valladolid por la puerta del Campo, acudiendo la población toda á verlos entrar, espectáculo verdaderamente espléndido y maravilloso, si no le turbara una lluvia tan grande, recia é importuna cual no se había visto en muchos años. Desde la puerta del Campo fuese á Santa Cruz, pasando por la posada del Duque del Infantazgo, y desde allí á las casas del Conde de Salinas, donde á él y al Conde de Perz (2), á sus hijos, yernos y sobrinos se les había preparado soberbio alojamiento, aderezado sólo con tapicerías del Rey, de oro y sedas, camas de lo mismo y ricos doseles. De allí, á 28 de Mayo por la mañana, fué el Almirante á Palacio: al siguiente día comió con el Condestable y el 1.° de Junio visitó al de Lerma.

Del célebre Uruk Bek, por otro nombre *Don Juan de Persia*, uno de los embajadores del Xabás (Xáh Abbás I), dice lo siguiente:

«Hoy 15 de Mayo mataron aquí al embajador de Persia, y fué la cosa de esta manera: Había el Jefe de la embajada (llamado Husain Ali Bek) muerto en el camino, y sobre quién había de sucederle en el cargo y presentar las credenciales que de su Rey traía, hubo diferencia y disputa entre un principal señor de aquel reino y otro que

(1) Marqués de Flores Dávila, primer caballerizo y cazador de Felipe III.

(2) Perth, que se pronuncia según está escrito.

convertido despues á la fé católica se llamó *Don Juan*, el cual compuso un libro sobre la historia de su tierra (1). Salió el D. Juan herido de la contienda; mas interviniendo los demás, hizieron las paces los dos y quedó la embajada en el otro. Llegada ésta á Valladolid, el D. Juan, tocado por Dios en el corazon, hubo, segun queda dicho, de abandonar su Mahoma y abrazar nuestra fé, con lo cual, si bien logró favor y crecida pension del Rey Felipe, hubo de malquistarse con los suyos. Un dia de la semana pasada que D. Juan venia en su carroza por la calle del Rey, vió venir ciertos criados de su casa, que un alcalde de Corte mandara azotar por una ofensa muy leve, poco mas de nada. Viéndolos así volver despues de azotados, D. Juan saltó abajo de su coche, y tirando de un terciado hizo ademan de atacar á los alguaciles que los llevaban. Así lo hubiera hecho á no habérselo estorbado con ruegos y súplicas varios señores que acaso por allí pasaban, y principalmente una dama de la corte, que se apareció con su coche, instándole á que desistiese de su loca empresa, puesto que ya sus criados, aunque azotados por orden del alcalde, volvian á su casa.

»Fué el que hacia de embajador á visitar á D. Juan en su alojamiento, y es voz y fama que sobre lo ocurrido en aquella misma mañana se trabaron los dos de palabra, y llamóle cobarde y villano porque habia dejado azotar á sus criados sin tomar venganza, de cuyas resultas hubieron de venir á las manos, muriendo el D. Juan de una estocada, caso muy lastimoso en verdad, puesto que segun queda arriba dicho, el Persiano, que ya hablaba algo nuestra lengua, se habia convertido á la fé católica y hacia reverencia á las santas imágenes.

»Muy sentida fué su muerte de todos cuantos le conocian, y, sin embargo, su cadaver fué puesto con poco respeto dentro de un carro de mimbres, cubierto con un paño sucio, con las piernas de fuera y arrastrando. Seguian el carro como unos trescientos muchachos del pueblo, pugnando por destapar el cuerpo muerto y gritando á mas no poder: ¡Por Mahoma! De esta manera le llevaron á un barranco próximo al pueblo de Argales, y lo arrojaron allí, comiéndole perros las piernas por no haberle dado decente sepultura; cosa en verdad muy fea y que más me escandalizó de cuantas en mi vida he visto, porque siendo el D. Juan embajador de un señor tan poderoso

(1) *Relaciones de D. Juan de Persia.*—Valladolid, 1604; 4.º

como el Sofí de Persia, con tanta ó mas renta que el Rey de España, parece cosa fea é inusitada el tratar así á uno de sus principales vasallos, que venia á ratificar el tratado de alianza defensiva y ofensiva contra el Gran Turco, sobre todo, siendo cosa muy sabida que los Reyes bárbaros, como aquí los llaman, tratan con respeto á nuestros embajadores, honrándolos en todo y por todo, aunque sean de diferente ley. Díjome un cortesano, á quien hablé en este particular: «En verdad que no merecia el Persiano mejor suerte, porque en su »aposento hallaron acaso un libro de cuentas en que el muy perro iba »apuntando sus gastos, y entre otras partidas figuraba una del tenor »siguiente: Mujeres que me han concedido sus favores: el dia tantos »de Enero, doña Fulana, esposa de D. Fulano de tal; costóme la fiesta »tantos cruzados, y fué de esta manera... Tiene la tal señora buenas »pantorrillas y un lunar en tal parte... Traia un vestido de tafetan »de tal color, y las medias eran de seda y azules.»

»Aseguróme el caballero á que aludo que pasaban de ciento las señoras así nombradas en el libro del Persiano, y que deseando mucho volver á su tierra, no dejaba nunca de apuntar en él los nombres y señas de las cortesanas, de quienes fué siempre muy acariciado y agasajado, por ser él de muy gallarda presencia, rico y enamorado. Si así fué, bien mereció el pobrecillo el triste fin que tuvo; mas creo que todo ello fué mentira é invencion, por más que lo afirmó así aquel caballero, añadiendo que, habiéndole llevado el libro al Rey, y hallando inscritas en él algunas señoras de la corte harto conocidas, lo mandó quemar.»

Terminada la primera parte, intitulada *Fastiginia*, en la que el autor describe con minuciosidad suma las fiestas y saráos de Valladolid durante el año de 1605, empieza la segunda, denominada *Pratilogia ó Práctica do Prado é baratilho quotidiano*, escrita, como aquélla, en forma de diario, dirigido y dedicado á un tal Frey Pantaliao Jorge Calepino, acerca del cual nada cierto se sabe sino que había residido algún tiempo en España, ya en la corte de Madrid, ya en la de Valladolid, y que desde el mes de Marzo de 1605, en que empieza el diario, estaba desempeñando cargo oficial en Goa ó en alguna otra ciudad de la India portuguesa. En esta segunda parte, pues, es donde el anónimo, hombre de talento y de conocimientos no vulgares,

hace gala de su ingenio, algún tanto sarcástico y mordaz, y en la que, dejando, como él mismo dice, «o paço pello prado, »é o apparato dos grandes é cortesãos pello tratto é conversa»çao das damas com as suas galanterias é desembolturas,» narra y describe sus propias aventuras y las de sus paisanos, designando á menudo por sus nombres las damas que en ellas intervinieron, y presentando pintura fiel y animada de la corte de Felipe III. Aquí es también donde aparece Miguel de Cervantes Saavedra, tratando con cierta familiaridad á la esposa de un vecino de Valladolid, y aquí, por último, donde se menciona ya, quizá antes de su publicación en Madrid por el tipógrafo Juan de la Cuesta, el caballero *Don Quijote* y el escudero *Sancho!!...*

He aquí, pues, traducidos á la letra, algunos pasajes del diario:

«Aquí, en la Platería, á principios de Marzo, mostráronme con el dedo un infame del hábito de Montesa, que con ser hidalgo y de noble cuna, toleraba y consentia que su muger anduviese amanzebada con un canónigo de Toledo; y porque ella se aficionó á otro galan que tenía menos años, y muchos menos reales de renta, el canónigo pidió al marido procurase meter miedo al intruso y hacerle abandonar el campo. Negóse á ello el galan, y entonces el marido, despues de ajustado con el canónigo el precio de la sangre, fué á casa de él y matóle á estocadas. La muger vino aquí á hacer penitencia en un convento de monjas (1), donde aun se halla, mientras que su marido anda muy ufano y confiado por las calles y plazas de esta corte.

»De Lope García de La Torre, á quien vos conoceis, os contaré la cosa mas donosa del mundo, y es que su muger, que es noble y en extremo hermosa, pasa las noches en claro, jugando y perdiendo en su propia casa los 200 y los 300 ducados, sin cuidarse del marido para nada. Vase este á acostar temprano, y si por casualidad la llama y dize que venga, ella responde: «Callad y dejadme jugar, Lope Gar»cía. ¿No quereis? *Cervantes, dame acá aquella palmatoria, y veremos* »*si logro hacerle callar*. Señor Don Lope; mientras yo juegue de lo »mio, callad; cuando sea de lo vuestro, reñid en buen hora. La ver-

(1) San Felipe de la Penitencia.

»dad es que estas tales lo saben y lo disimulan, porque no tienen más »propiedad que su cuerpo; de él y de engaños parecidos viven.»

No es esta la vez sola que á Miguel Cervantes se alude en el interesante manuscrito portugués que acabamos de citar. Después de describir con singular gracejo cierto giro ó partida de campo que el autor y un su amigo, llamado Jorge Castrioto, hicieran el 28 de Junio de 1605 á la huerta del marqués de Camarasa—sitio muy ameno y concurrido en los arrabales de Valladolid—dice así:

«Dejamos á Doña Juana y á Doña Mariquita ir con su Celestina en el coche, y nosotros nos quedamos en el Prado, que estaba hermosísimo, ocupada la ribera del rio por coches llenos de damas y galanes, así como por infinitas mugeres á la sombra de frondosas arboledas, unas bailando, otras cantando. Al pie de un álamo había una moza acompañada de su correspondiente dueña, que al pronto se me figuró me guiñaba del ojo. Jorge Castrioto que venia tras de mí, hubo luego de conocerla por un faldellin nuevo que la moza llevaba vestido, guarnecido y casi todo cubierto de pasamanos de oro, que (sea esto dicho de paso) el mismo Don Jorge le había regalado pocos dias antes en premio de ciertos favores. Bajó la moza el rostro para no ser conocida; pero como resultaba ser la misma que poco antes habíamos visto en la huerta, y Jorge es un hombre muy experimentado en estas materias, luego al punto la conoció y me dijo al oido quien era. Tenía á la sazon delante y en pié hablando con ella un joven como de unos 21 años. Así que ella me vió, pensando sin duda darme celos con aquel galan, aparentó no saber quien yo era, como si no me hubiera jamás visto y tratado. Crecieron con esto mis sospechas, y embozándome en mi capa, dispúseme á dar una vuelta por el Prado y dejar á la moza con su nuevo galan. Sobrevino en esto Jorge, y luego pasó entre nosotros tres el diálogo siguiente: *Dama.*—«Ah, señor galan, »no pase vuestra merced asi, sin hazer caso de los suyos, y considere »que pues le conocí á la ida, mal le sabré desconocer á la venida.» *Jorge.*—«Muchos dias ha que yo tengo conocidas á vuestras mercedes, »ni dejé ahora de conocerlas, mas entendí que estaban en tan buena »compañía, que me habian perdido de vista, pues no me llamaban.» *Dama.*—«Conténtese vuestra merced con ser de los escogidos, ya que

»no sea de los llamados, y dígame cómo me conoció, puesto que cuan»do pasó por delante de mí estaba yo buscando alfileres.» *Jorge.*—«El »faldellin fué el parlero, y el denunciador, y quiera Dios sea esta la »postrera maldicion y mancha que sobre él caiga.» *Dama.*—«Pues por »vida de mi madre que el primero que se le puso fué vuestra merced »con esas malas palabras y peores pensamientos.» *Jorge.*—«Verdad es »que no me lo merece, puesto que en este momento vuestra merced »tiene ya escogido, y yo no fuí de los llamados.» *Dama.*—«¿En qué ley »cabe, señor regalon, que quiera vuestra merced que le llamen y »busquen las mujeres? Conténtese, pues, con quien se esconde y »muestra tener vergüença.» En esto interpuso el mancebo, que hasta »entonces había callado, y dijo:—Señores, no querría yo meter la mano »entre dos piedras; yo dejo á vuestras mercedes mejorados de com»pañía; quédense á Dios, que yo me voy á buscar al marido de esta »señora, y á proseguir mis aventuras;» con lo cual se despidió, y las dos, dueña y moza, le dijeron: «pues vaya enhorabuena á buscarle, »que se está ya haciendo tarde.»

»Díjome despues la joven, y confirmólo la dueña, que el marido de aquella, que se llamaba D. Sebastian, habia pasado poco antes por allí y les habia encargado mucho á ambas el recato, y que para que no formásemos mala opinion de ellas se habian por lo tanto las dos tapado el rostro de aquella manera, y aparentado que no nos conocian. «Allí viene el cornudo de mi marido (dijo de repente la moza); espe»rad á que venga, y dezid que sois pariente de doña Juana, y que »me habeis conocido en su casa.» «Doy al diablo tus enredos, díjele »yo, que así creo yo en tus palabras como en el que venga á decirme »que no soy hombre sino tinaja!»

»Acudió en esto Jorge Castrioto, y á los pocos minutos pasaron por allí tres clérigos, uno de los cuales, viéndola tan intranquila y desasosegada (no hacia más la pobrecilla que mirar de una parte á otra si venia su marido), dijo:—«Voto á Dios, que esa mujer no está »contenta con dos, y anda buscando un tercero.» A la cual invectiva, dicha en alta voz, respondió ella de pronto:—«Antes como los quiero »tanto, miro si viene el lobo, no me lleve mis corderillos.» Entonces me interpuse yo, y dije: «En verdad que me temo mucho que corde»ros tan regalados lleguen pronto á ser carneros.» En esto vino en efecto el lobo del marido á tomar parte en la conseja; más ella viendo al penitente venir, y adelantándose le dijo: «¡Ojalá, D. Sebastian, »que hubierais tardado un poco más en venir, que ya yo tenia enga-

ñados á esos caballeros para que no anduviesen perdidos por el mundo.»

»Estando en este paso llamóme uno de mis compañeros, y me dijo: —»Venid y vereis la más notable farsa y figura que jamás se vió en »este mundo.» Fué pues el caso que *pasando un Don Quixote* vestido de verde, flaco, alto de cuerpo y desmadejado, oteó debajo de un álamo ciertas mugeres que estaban allí solazándose y tomando el fresco. Púsose el *Don Quixote* de hinojos á enamorarlas y echarles requiebros; mas quiso la mala ventura del enamorado caballero que dos bellacos que acaso por allí pasaban, reparando en su arrodillada y suplicante postura hicieron seña á los transeuntes, invitándolos á que viniesen á presenciar el rendido culto del andante caballero. Más de 200 personas acudieron allí al punto, siendo tales y tantos los chistes y donosas burlas que al caballero y á su postura se hicieron, que no pudo ser más. Callaba el caballero *como calló Sancho*, y continuaba con su fervorosa devocion, tapándose el rostro como azotado hasta tanto que, poniéndose tambien de hinojos aquellos dos bellacos de que hablamos, dijo uno de ellos:—«Ea, señores, no hay »misa sin acólitos;» y luego empezaron á pedir misericordia por aquel penitente, de cuyas resultas fué tal la risa y la gritería que se armó que no podian oirse unos á otros. Yo, que me hallaba entre los circunstantes, pude sin embargo oir los siguientes chistes:—¿Han visto, señores (decia uno) más lindo modo de enamorar?—Juro á Dios (decia otro) que parece portugués, y podria muy bien poner escuela de amores.—Vuelva la cara, señor sacristan, que ya es tiempo de decir *Orate frates*.—Señoras, dejen desarmar esa ballesta, que hace dos horas que está armada.—Señor Grulla, si se le cansa esa pierna, asiente la otra.—Echate, perdiguero, que ya hiciste la muestra; dichosa la pena que tanta gloria nos causa.»

Sirvan los anteriores extractos, literalmente traducidos del portugués, para dejar consignados aquí dos hechos á cual más interesantes, á saber: que Miguel de Cervantes Saavedra era ya conocido del autor de las *Memorias de Valladolid* en la primavera de 1605, y que por aquel mismo tiempo, quizá también antes que Juan de la Cuesta diese á luz el *Ingenioso Hidalgo*, eran ya familiares entre los ingenios y poetas de la corte las quijotescas y escuderiles aventuras narradas en aquel donoso

libro. Pero dirán los críticos: ¿qué razón hay para suponer que el Cervantes, tertuliano de Lope García de La Torre y de su esposa, sea el Cervantes autor del *Quijote*? ¿No hubo por el mismo tiempo, se nos argüirá, otro Miguel Cervantes, natural de Alcázar de San Juan en la Mancha, del cual se ocuparon largamente Rios, Pellicer, Navarrete, y muy principalmente, y antes que todos ellos, el benedictino Fray Martín Sarmiento, cuyo eruditísimo trabajo sobre la patria y escritos de Cervantes anda aún inédito en manos de los curiosos? La contestación es óbvia; son tales y tantos los testimonios irrecusables de la permanencia en Valladolid del estropeado de Lepanto y cautivo en Argel entre 1603 y 1607, que no admite género de duda que el mencionado por el portugués es el mismo Miguel de Cervantes Saavedra, autor del *Quijote*. Además de que estando, como estuvo, en tratos y relaciones con Freyre da Lima, el banquero de Sevilla, y más tarde con el célebre asentista Simón Méndes, ambos «naciones,» es decir, naturales del reino de Portugal, es más que probable fuese conocido, y aun amigo del anónimo portugués, quien, según se verá más adelante, reunía en sí las condiciones de hombre de negocios, poeta y literato, como lo indican sus frecuentes alusiones á las Rentas reales y Hacienda de Portugal, de alguna de las cuales él mismo parece haber sido recaudador ó contratista, así como los muchos versos, suyos ó ajenos, de que está salpicada su bien sazonada y picante relación.

No es de tan fácil resolución el problema de cómo una obra, cuyo *Privilegio* tiene la fecha de 26 de Setiembre de 1604, y cuya *Tasa* es del 26 de Diciembre del mismo año, y no debió darse á luz hasta Enero ú Febrero de 1605, pudo ya ser conocida y citada en Valladolid á principios de Marzo, á no suponer, como hay razón y fundamento para ello, que Cervantes la leyó toda ó parte de ella á alguno de los muchos amigos que en la corte tenía. En apoyo de esta conjetura podría citarse la tradición, conservada por D. Vicente de los Ríos, de que, resistiéndose el duque de Béjar, D. Alonso de Zúñiga y Sotomayor, á aceptar la dedicatoria del *Ingenioso Hidalgo*, pensando era un libro

meramente caballeresco, hubo Cervantes de echar mano del arbitrio de proponer se leyeran en presencia suya y de *otros* uno ó más capítulos de su inmortal obra; que el Duque aceptó gustoso la proposición, cuyo éxito fué tan feliz, que *los concurrentes á la lectura*, tan luégo como empezaron á saborear la sazonada relación, no se contentaron con menos que con oirla por completo *desde el comienzo hasta el postrer capítulo*, dándose el dé Béjar por muy satisfecho de que su nombre apareciese en la primera página del *Quijote*. No admitió Pellicer la tradición de Ríos, que, sea dicho de paso, no estriba, que sepamos, en documento alguno fehaciente; y, sin embargo, ¿qué tiene de extraño que Cervantes, viviendo en Valladolid, comunicase, ya con dicho motivo, ya con otro, el todo ó parte de su ingenioso libro con alguno de sus numerosos amigos aficionados á las letras? Sabido es que, además de Góngora, Laynez, Fray Andrés Pérez y otros poetas citados en la relación del portugués, muchos más, como el Dr. Maximiliano de Céspedes, el clérigo Alonso Remon, doña Ana de Espinosa, el mismo Pedro de Espinosa, el antequerano, (1) Agustín de Tejada y Páez, doña Bernarda de Paz y de Pastrana, adornaban por entonces (1604-5) la corte de Felipe III. Además de que la afición á los «libros de caballerías» debió aún estar muy arraigada, puesto que el autor anónimo de que nos estamos ocupando alude frecuentemente al *Amadís de Gaula*, al *Florisel de Niquea* ó á los dos *Palmerines*, el de Oliva y el de Inglaterra, y cita con elógio á Feliciano de Silva; razones todas para suponer que, aunque engendrado en una cárcel de la Mancha, el libro de Cervantes debió crecer y desarrollarse en la bulliciosa corte del tercer Felipe.

Todavía podría decirse que la cita referente á Sancho no tiene relación con el escudero de Don Quijote, y sí sólo con el conocido y antiguo refrán de «al buen callar llaman sage,» trasformado posteriormente en «al buen callar llaman Sancho;» pero es evidente, no apareciendo en nuestra antigua literatura

(1) *Flores de poetas ilustres de España.*—Valladolid, Luis Sánchez, 1605; 4.°

castellana los nombres de *Quijote* y de *Sancho*, ni menos el de *Urganda la desconocida*, antes de popularizarlo Cervantes en Castilla, habrán necesariamente de considerarse como citas tomadas del *Ingenioso hidalgo*.

Si se necesitasen mayores pruebas en apoyo de nuestra conjetura, citaríamos aquellos versos del dominico Fray Andrés Pérez, natural de León, quien ocultó su nombre bajo el anagramático disfraz de *Francisco de Úbeda*. Al tratar éste en su *Pícara Montañesa, llamada Justina*, Valladolid, 1605, «de los trajes de montañeses y coritos,» habla del *Quijote* como publicado ya, y le llama libro famoso. Dice así:

«Soy la reina de Picardi-
Más que la ruda conoci-
Más famo- que doña Oli-
Que Don Quixot y Lazari-
Que Alfarache y Celesti-»

Por no haber conocido Pellicer, Navarrete y Clemencín más edición de la *Pícara Montañesa* que la de Bruselas, 1608, é ignorar las dos anteriores, una de Medina del Campo y otra de Barcelona, cayeron en el error de asegurar que los citados versos de pie quebrado ó sextillas unísonas de nombres y verbos cortados, como los denomina su mismo autor, eran invención de Cervantes, siendo así que antes de Fray Andrés Pérez los habían ya usado varios poetas del siglo XVI.

Como quiera que esto sea, conviene advertir que la edición príncipe de la *Pícara Montañesa* salió á luz en Valladolid de las prensas de Christoval Lasso Vaca, con privilegio dado en Gumiel de Mercado á 22 de Agosto de 1604 (1), y dedicatoria á

(1) De Fray Andrés Pérez y su *Pícara Montañesa* se ocupó ya largamente D. Nicolás Díaz de Benjumea en un folleto publicado en Londres con el título de *El Mensaje de Merlin;* pero se conoce que no logró ver las ediciones antiguas de dicho libro, puesto que confundió miserablemente el lugar del privilegio con el de la impresión. «La edición dice (página 68) de la *Pícara Justina*, impresa en Gumiel de Mercado en 1605.» Excuso añadir que esta villa nunca tuvo imprenta, y que el libro se imprimió en Medina del Campo.

D. Rodrigo Calderón y Sandelín, señor de las villas de Oliva y Plasençuela. Prometió su autor una segunda parte que no se llegó á imprimir, la cual había de comprender cuatro libros: «En el primero (habla Justina) me llamaré *la alojada*, en el segundo *la viuda*, en el tercero *la mal casada*, en el cuarto *la pobre*.» Ya queda dicho que el privilegio para la impresión es del 22 de Agósto, es decir, anterior de un mes al que solicitó y obtuvo Cervantes; y, por lo tanto, mientras no se pueda explicar satisfactoriamente el hecho, habremos de conceder que esta es una prueba más de haberse conocido el *Quijote* en Valladolid con anterioridad á su publicación por Juan de la Cuesta en Madrid.

Nada diremos del celebrado soneto, á Góngora atribuído, que empieza así:

«Parió la reina, el Luterano vino
Con trescientos herejes y herejías.»

Y concluye:

«Mandáronse escribir estas hazañas
A Don Quijote, á Sancho y su jumento.»

Porque ni se halla entre sus obras impresas, ni tampoco en el índice manuscrito que formó D. Antonio Chacón Ponce de León para el ejemplar regalado al Conde-Duque, en el que apuntó cuidadosamente todas las composiciones falsamente atribuídas al poeta cordobés.

Mas sea ó no de Góngora el soneto, es lo cierto que, al describir las fiestas al bautismo del príncipe Felipe Dominico Víctor, después Rey Felipe IV, en Abril de 1605, se trata ya de *Don Quijote*, de *Sancho* y de su rucio; y si bien pudiera presumirse que en Octubre de dicho año habría ya en Valladolid sobrados ejemplares del *Quijote* impreso, preciso es también confesar, que unido esto á los anteriores argumentos, hará quizá inclinar la balanza en favor de la ya mencionada conjetura. De todos modos, como el soneto ha servido despues para atribuir á Cervantes una obra, que á nuestro modo de ver él nunca es-

cribió, y tiene la fecha de 1605, bueno será describir el libro minuciosamente, por ser rarísimo, una *ave fenix* de su especie. Es un tomo en 4.° menor, de 46 hojas, de á 33 renglones por carilla, con el siguiente título: *Relacion* | *de lo sucedi* | *do en la ciudad* | *de Valladolid desde* | *el punto del felicisimo nacimiento del* | *Principe D. Felipe Dominico Victor* | *nuestro Señor hasta que se acabaron las* | *demostraciones de alegria que* | *por él se hizieron.* | Al Conde de Miranda | (Escudete de las Armas Reales.) *Año de* 1605. | *Con licencia.* | *En Valladolid. Por Juan Godinez de Millis.* | Vendense en *casa de Antonio Coello en la Libreria.* Contiene: 1.° Dedicatoria á D. Juan de Zúñiga, Avellaneda y Bazán, Conde de Miranda, Marqués de la Bañeza etc., Valladolid 9 de Octubre de 1605. 2.° Licencia del 8 de Octubre, firmada por Christoval Nuñez de Leon, Escribano de Cámara y del Consejo. 3.° Tassa por el mismo, Valladolid 19 de Octubre. 4.° Erratas. 5.° Sumario. En todo, 44 hojas foliadas y cuatro más de preliminares sin foliar (1).

A pesar de la respetable opinión de Pellicer y Navarrete y de las exquisitas indagaciones posteriormente hechas por Hartzenbusch y D. Cayetano Alberto de la Barrera, todavía nos inclinamos á creer que ni es de Góngora el soneto, ni menos es de Cervantes la *Relación de las fiestas de Valladolid*; pues en nuestro concepto, nada hay en esta última, ni en la forma, ni el estilo, que se aproxime siquiera á su «manera de escribir.» Más bien creeríamos fuese suya la descripción del torneo verificado un año antes, el domingo 18 de Julio de 1604, en la huerta del duque de Lerma, en que el Príncipe de Piamonte (Filippo Emanuele) salió como mantenedor, bajo el nombre supuesto de Caballero Constante, cuyo título es: *Relacion de las fiestas que delante de Su Magestad, y de la Reyna, nuestra señora, hizo y mantuvo el Príncipe de Piamonte en Valladolid, domingo diez y ocho de Julio de* 1604 *años.* Dos ediciones de ella

(1) Al reimprimirlo D. Cayetano Alberto de la Barrera entre las *Obras de Cervantes* (tomo II de la edición de Madrid, 1863, pp. 162-250), sólo menciona *tres* ejemplares conocidos de dicho libro, uno de los cuales es propio del autor de este artículo.

tenèmos á la vista, ambas de Valladolid y del año de 1605, una por el licenciado Varez de Castro, otra por los herederos de Juan Iñiguez de Lequerica.

Mas como quiera que esto sea, no se necesita en apoyo de la conjetura arriba expresada, la proposición, algun tanto aventurada por cierto, de que la *Relación de las fiestas de Valladolid* es, efectivamente, obra de Cervantes. Basta, para nuestro intento, afirmar, que el portugués á que nos referimos nombra á *Don Quijote*, á Sancho y á Urganda «la desconocida» en un libro escrito en Valladolid y coetáneo, al menos, ya que no anterior á la publicación del *Quijote* en Madrid por Juan de la Cuesta, y que, por lo tanto, el libro era ya conocido en aquella ciudad antes de pasar á manos del conocido librero-editor Francisco de Robles para su impresión. Que esto debió de suceder así, lo prueba suficientemente una carta autógrafa de Lope de Vega, escrita en Toledo el 22 de Agosto de 1604, y dirigida á un amigo médico, cuyo nombre y residencia se ignoran, en la cual, resentido del juicio y opinión de Cervantes sobre sus comedias, le tacha de mal poeta y habla mal del *Quijote*.

Basta por ahora de Cervantes y de la primera parte de su *Ingenioso Hidalgo:* quizá un examen más detenido de las *Memorias* del anónimo portugués, así como de las correspondencias privadas de los primeros años del siglo XVII, que se conservan aún inéditas en bibliotecas y archivos nacionales ó extranjeros, pueda arrojar nuevos datos para ilustrar la vida de aquél y sus relaciones con los literatos de su tiempo. Mas como los lectores de esta REVISTA desearán quizá tener idea exacta, como también un análisis minucioso y concienzudo, de la obra á que nos referimos, bueno será dejar para otro número lo restante, puesto que apurada ya la materia en cuanto á Cervantes se refiere, quedan aún en dicho manuscrito interesantes noticias que consignar relativas á la corte de Felipe III.

Pascual de Gayangos.

(Continuará)

EL JURADO EN ESPAÑA

I

Dice el Rey Sabio que «debe ser mucho escogido el derecho que en las leyes fuere puesto antes que sean mostradas á las gentes.» Si alguna vez se restablece el Jurado en España, todo podrá decirse de él menos que no se le haya concebido en aquel prudente escogimiento aconsejado por el autor de las Partidas. Con ser este Código la recopilación del saber de su tiempo, se concluyó en siete años; al paso que, desde la Constitución de Bayona, cuyo art. 106 fiaba á las primeras Cortes el establecimiento del Jurado, van pasados setenta y seis años de meditación profunda, sin que á la fecha que corre tengamos Jurado ni esperanza. Las Cortes de Cádiz, partidarias de la institución, «convencidas de que reformas de esta trascendencia habían de ser el fruto del examen más prolijo y detenido,» dejaron también, por el art. 307 de la Constitución, á las Córtes sucesivas la realización de la empresa. Las de 1820 creyeron llegada la ocasión prevista en aquel artículo. Al mes de reunidas, el Secretario D. Marcial Lopez propuso el establecimiento de los Jueces de hecho. Adicionada la propuesta por el Diputado Cañedo con el Jurado de acusación, pasó á la Comisión legislativa, para que ésta la tomase en cuenta al redactar el Código

penal. No se tuvo por temerario el propósito. Gascó, Díaz del Moral, Martínez de la Rosa, Moreno Guerra, lo apoyaron. Sólo el diputado Victorica pidió su aplazamiento para la próxima legislatura, en la cual quedaría terminado el Código. Es de notar el motivo alegado para ello: «Mientras no esté formado un buen Código, decía, vale más que, conociendo los Jueces también del hecho, puedan, *con el pretexto de falta de prueba*, modificar la severidad de la ley en ciertos casos.»

La vida borrascosa de estas Cortes y las siguientes del propio período, acosadas por conjuras palaciegas y demagógicas que se daban la mano en las sombras, no permitió se estableciese el Jurado sino para los delitos de imprenta. Las Constituyentes del 36 aceptaron ya el Jurado para toda clase de delitos, preceptuando su planteamiento por las leyes oportunas en el art. 1.° adicional de la Constitución del 37. La guerra civil y los acontecimientos políticos subsiguientes hubieron de relegar á la esfera de las buenas intenciones aquel precepto constitucional. Con el número 73 fué trascrito á la Constitución del 56, muerta á mano airada antes de nacida. Las Constituyentes del 69 lo restablecieron, funcionando al cabo la institución en 1873. En el punto mismo en que triunfaba la Restauración, el Ministerio-Regencia suspendió la ley del Jurado con el propio derecho que pudo derogarla. Teniendo en cuenta que, entre nosotros, las leyes, si se cumplen, no duran, al paso que los decretos derogatorios de leyes, si son interinos, se eternizan, cabe sospechar el propósito que inspiró la medida: el de impedir el restablecimiento de la institución. Algo ha contribuido á este fin la conducta indecisa del partido liberal. La comisión del Congreso que dictaminó sobre las autorizaciones para la reforma del procedimiento criminal prometía, en Diciembre de 1881, el inmediato planteamiento del Jurado; ofrecíolo el Ministro para la legislatura del 82-83; las Cortes han muerto, y el Jurado queda por restablecer. Tres años no han bastado para ello. El partido liberal, cohibido acaso, ha exagerado un tanto la circunspección recomendada por el Rey D. Alonso.

Resulta, pues, que en España el propósito de implantar el

Jurado ha surgido siempre que, por unas ú otras causas, la Soberanía de la Nación se ha puesto en ejercicio mediante Cortes Constituyentes ú ordinarias convocadas á despecho del antiguo poderío Real. Se le ha construído una tradición revolucionaria. Fuera de la Junta que aprobó la Constitución de Bayona, las Cortes de Cádiz inician el planteamiento del Jurado, una vez proclamada la Soberanía de la Nación y derribado el absolutismo borbónico; tratan de establecerlo las Cortes del 20, producto del alzamiento de las Cabezas contra el despotismo de Fernando; inscríbenlo en su Código las Constituyentes del 36, después de impuesta á Cristina la voluntad de los sargentos de la Granja; proclámanlo las Constituyentes del 54, triunfante la Revolución y después de discutida y votada la Monarquía y la dinastía; las Constituyentes del 69, expulsada ya la dinastía; se llevó á la práctica en los dos años de República, y fué abolido por uno de los primeros actos del Ministerio-Regencia. No ha podido restablecerlo el partido liberal la única vez que ha llegado pacíficamente á los Consejos de la Corona, no obstante haber procurado bordear con buena fé y escasa fortuna obstáculos sin cuento. Por de contado, las cartas otorgadas, como el Estatuto, y las semi-otorgadas, como las de 1845 y 1876, expresión genuina y directa de la Realeza, hacen caso omiso del Jurado.

Esta institución, en todas partes esencialmente jurídica, compatible con todos los partidos y formas de gobierno, aparece en España, por la fatalidad de los hechos, como meramente política, apadrinada por liberales, repudiada por absolutistas y conservadores, incompatible con determinados partidos y formas de gobierno. Se ha dicho que quien juzga reina, dado que la justicia es la atribución primordial de la Soberanía. Mermado el poder Real por el de los señores, todavía el Código de la nobleza, el Fuero Viejo, establecía que «estas cuatro cosas son naturales al señorío del Rey, que no las deve dar á ningun home, nin las partir de si, ca pertenescen á él por razón de señorío natural: justicia, moneda, fonsadera y suos yantares.» Se ve que, en este punto, aún no hemos pasado del Fuero

Viejo. Según el concepto que se tenga de la Soberanía y de la institución donde radica, así prevalecerá, ó la justicia administrada por el funcionario representante del poderío Real, ó la justicia intervenida por el funcionario representante de la Soberanía popular. Quien vincula y domicilia perpétuamente la Soberanía de la Nación en determinada persona y dinastía, no despojara, ni en todo ni en parte, al poder Real de esta prerogativa de la justicia: ni aun reconocerá la existencia independiente del poder judicial, sino la administración de justicia, encomendada á una rama del poder ejecutivo. Mas quien admita la Soberanía de la Nación residiendo, siempre y en todo caso, en el cuerpo general de los ciudadanos, recabará para él la facultad, por lo menos, de intervenir en los juicios. Creemos encontrar en esto una de las causas del antagonismo existente en España, respecto al Jurado, entre el poder Real y los partidos liberales.

Ocurre además que nuestros partidos conservadores, en defensa de aquel poder, toman la administración de justicia como instrumento de gobierno; á los Jueces y Magistrados como á funcionarios político-administrativos, sin cuyo obsequioso concurso se hace imposible la tarea de gobernar. La magistratura no siempre ha de atender á la aplicación austera del Derecho; antes cuidará de no poner en olvido los intereses políticos del partido que la nombra, asciende y separa. El Juez y el Magistrado han de ser, no sólo íntegros, conocedores del Derecho, obedientes, como súbditos fieles, á las instituciones imperantes: han de ser, ante todo y sobre todo, hombres de partido, servidores del partido mismo. La teoría está consignada, hasta con cierta elocuencia, en el preámbulo de un decreto vigente expedido por el primer Ministerio de la Restauración. «Constituyendo, dice, los Juzgados municipales el primer grado de la jerarquía judicial, y administrándose justicia en nombre del Rey, *es indispensable* que los que ejercen en los pueblos esta función importante vivan, *lo mismo que aquellos que la desempeñan en más alta esfera*, unidos al Jefe del Estado, no sólo por el vínculo de la obediencia, como súbditos fieles, sino por el de

voluntaria adhesión y *respetuoso amor;* que á tanto les obliga el ser depositarios y partícipes de la autoridad Soberana.» Por donde se ve que el principio, común á nuestras Constituciones, de que todos los españoles son admisibles á los empleos y cargos públicos, según su mérito y capacidad, sufre aquí no pequeño menoscabo. No es la magistratura carrera abierta á los españoles de mérito y capacidad de todos los partidos, ni aun siquiera á los españoles indiferentes, sino á los que sientan ó muestren la adhesión voluntaria y amor respetuoso antes expresados. Circunstancia que puede excluir, y de hecho excluye, á muchos españoles, que ni sienten de tal suerte, ni se degradan hasta el fingimiento.

No puede menos de meditarse con cierto recelo en la trascendencia de esta doctrina, sustentada por un partido que se ofrece por modelo de previsión y cordura y como garantía única de los intereses sociales permanentes. ¿Cuál sería la suerte de tal magistratura en un país como el nuestro, de tan accidentada historia y de porvenir tal vez no menos accidentado, el día en que, cambiadas las instituciones, se tomasen por modelo, para garantía de la sociedad, estos principios genuinamente conservadores? Tan arraigado se encuentra en aquel partido ese concepto de la justicia y sus funcionarios, que no ha tenido empacho, antes complacencia, en anunciar por boca de su jefe el irrespetuoso propósito de corregir y enmendar, por los medios que el Gobierno proporciona, la jurisprudencia del Supremo sobre legalidad de la propaganda pacífica republicana: y el Fiscal del propio alto Tribunal no ha vacilado en suponer tímidos, y no sabemos si algo más, á los Magistrados que hacen justicia á los republicanos. Fernando VII, sentenciando á presidio por acto del poderío Real á Calatrava, Argüelles, Martínez de la Rosa y tantos otros, es la encarnación del sistema y el bello ideal del género.

De esta suerte se explican, por más que no se justifiquen, las audacias del primer Ministerio de la Restauración que, suspendiendo el Jurado por órden ministerial, sometió los españoles á otros Tribunales que los señalados por la ley. El procedi-

miento criminal, garantía de la fortuna, la honra y la vida del ciudadano, allá fué do quiso el Ministro, con la propia solemnidad con que se nombra ó destituye un empleado de mediano sueldo. No rezaban con aquellos poderes las prudentísimas palabras de la Ley de Partida: «é porque el facer es muy grave cosa y el desfacer muy ligera, por ende el desatar de las leyes ét tollerlas del todo que non valan, no se debe facer sino con gran consejo de todos los homes buenos de la tierra, los mas honrados é mas sabidores;» precepto que en aquella ocasión fué manifiestamente violado prescindiendo del consejo de los homes buenos, honrados y sabidores. Cosa baladí, después de todo, ante la encantadora llaneza con que se estimó lícito, y aun laudable, enredar la familia española, deshaciendo, y, lo que es más grave, haciendo matrimonios, por tan desvariada manera, que pone pavor en el ánimo la árdua tarea de reparar, según Derecho, las consecuencias jurídicas de tamaños atrevimientos. Traen á la memoria tales actos, y tanto hay que retroceder para hallarlos semejantes, aquellas cartas y albalaes escritos ó en blanco, llamados *cartas desaforadas*, que en los siglos XIII y XIV solían expedir los Monarcas para que se atormentase ó matase á alguno, sin ser juzgado por sus Jueces naturales, ó para obligarle á casar con la persona que el Rey designase; cartas desaforadas, ineficaces y nulas, según las leyes vigentes de la Novísima, que, como tantas otras, no fueron de provecho alguno en aquella ocasión memorable.

Vemos, pues, que en España ha sido el Jurado, para los partidos que más genuinamente representan las instituciones fundamentales, como una usurpación de la Real potestad de la justicia; usurpación que ninguna ley puede convalidar: potestad reivindicable en todo caso sin formas legales, y aun *manu militari*, si la necesidad obliga. Habido esto en cuenta, dicho se está que no participamos de las esperanzas alimentadas por algunos con motivo de cierta alusión velada al establecimiento del Jurado, que se supone incidentalmente hecha por el actual señor Ministro de Gracia y Justicia en un documento oficial. Entre el partido conservador, represen-

tante, hoy más que nunca, del antiguo poderío Real, y el Jurado, expresión de un aspecto de la Soberanía Nacional, subsisten, quizá más extremados, los antiguos prejuicios y la mortal enemiga. Se estima, con error á nuestro juicio, pero se estima al cabo, que es imposible la coexistencia de ambas instituciones. *Vita Caroli, mors Conradini.*

Quizás se afirmaría en ella el que haya seguido en la Alta Cámara la discusión sobre la ley del Jurado. No pudo ser más luminosa. Recopilación de cuantas razones se han dado en pro y en contra por los tratadistas de todos tiempos y países, adujéronse en ella originales argumentos. Pero donde el interés subió de punto, fué en la discusión sobre el conocimiento de los delitos de lesa majestad. Allí hubo de manifestarse claramente el recelo y la enemiga entre los representantes del poderío Real y el Jurado. Gran golpe de Senadores palatinos pronunciáronse contra esta parte del proyecto, poniendo en grave aprieto al Gobierno y reduciéndole á una transacción que desconceptuaba al Jurado, sin hacer gran favor á la institución régia. Porque, en suma, sustraído el conocimiento de tales delitos á la competencia de un tribunal, reconocido como imparcial y justo para todos los ciudadanos; y entregado á la de un tribunal de derecho, emanado directamente del mismo poder lesionado, ¿cómo evitar la sospecha de que se rehuye la independencia é imparcialidad del juicio? De lo contrario, se va derechamente á una de dos conclusiones igualmente absurdas. Es la primera, que un cuerpo de jurados, presumido prevaricador por la ley, no puede juzgar los delitos cometidos contra el Monarca, lo cual parece racional; pero sí puede juzgar los delitos cometidos contra los particulares, lo cual no lo parece ya tanto. Es la segunda, que, excluídos los que no saben leer ni escribir, los proletarios y los contribuyentes que no paguen una cuota crecida; nutrido, por tanto, el cuerpo de jurados propuesto en el proyecto con las clases medias y elevadas de la sociedad; amplísimo el derecho de recusación; con todo ello, hay que suponer en esas clases tal apasionamiento contra las instituciones, que quien juzgaría en todos casos con sana intención y rectitud de

conciencia, habría de claudicar en éste, hasta el punto de absolver por sistema al libelista, al conspirador y al regicida. Lo cual es á todas luces falso, contrario á la naturaleza humana y realmente imposible. Resulta, pues, como última expresión del estado de los ánimos en esta materia, la misma oposición irreductible que más arriba hemos señalado entre los representantes del poderío Real y el Jurado. Aquéllos han dicho á éste su última palabra:—«Si eres justicia, no te queremos por nuestra casa; si no lo eres, te permitimos por la ajena.» Pésima política la de los partidos que cimentan en la injusticia permanente la permanencia de los poderes.

II

Si el talento indiscutible y el donaire inagotable bastasen para matar una institución, el antiguo litigio del Jurado hubiera tenido fin y acabamiento al terminar su discurso en el Senado el Sr. D. Manuel Silvela. Hay que reconocer, usando de una frase vulgar, que *se llevó de calle* gran parte de Senadores. Y no podía ser de otra suerte. Tiene aquel discurso notas alegres y regocijadas, como la de sostener que los únicos ciudadanos que en España desean el Jurado, y eso con dietas, son el farmacéutico, el médico, el practicante y el veterinario de Monbeltran, pueblecito perdido en tierras de Avila; acuarelas al uso, como la de aquel majo de Chiclana, caballero en brioso potro, que compra rumbosamente por un ochentin jerezana manta de vivos colores para hacer donación graciosa al Duque de Sajonia-Coburgo; rasgo característico de la raza española y clara muestra de que es refractaria al Jurado; afirmaciones aventuradas como aquella de que en comarcas enteras el Jurado absolvió siempre á las personas influyentes; comparaciones tan ingeniosas como la de equiparar el cuerpo de jurados á la benemérita Milicia Nacional; afirmaciones tan gratuitas y ofen-

sivas como la de asemejar la organización del Jurado á la disolución y desarme de la Guardia civil; y retos tan temerarios como el de ofrecer el parangón entre los errores ó prevaricaciones del Jurado español y los errores ó prevaricaciones de los Jueces letrados.

Resultaba de todo ello que, según el criterio del partido conservador, expuesto por uno de sus hombres más esclarecidos, el Jurado en España no era ni podía ser órgano de la justicia; antes abrigaba en su seno el gérmen de toda iniquidad. Y es lo más triste que el mismo partido, por boca de su orador más discreto y más ilustre, el Sr. D. Francisco Silvela, hacía en el Congreso una pintura de nuestra justicia togada tan desconsoladora y sombría, que dejaba en mantillas la anterior. «Es un nuevo linaje de verdadera tiranía,» contra el cual «es preciso que nos coaliguemos todos, absolutamente todos;» que «poniéndose exageradamente al servicio del Poder ejecutivo y violando los procedimientos, despierta en los ánimos un temor y una desconfianza grande del orden judicial;» tiranía que se da la mano «con la de los golillas y alguaciles del siglo XVII, insoportable hasta tal punto, que no se concebía cómo los españoles la aguantaban sino por la fe religiosa que les hacía esperar el premio y la recompensa de sus males en el otro mundo, porque en este, con los golillas, los alguaciles, los jueces eclesiásticos y legos, ordinarios y de fuero, no había ni fortuna segura, ni hora de libertad tranquila para nadie;» tiranía que excitada «por el Poder ejecutivo y administrativo, da lugar al hecho de que á un Ayuntamiento que molesta, de que á una Diputación que incomoda, se determina empapelarla, como se dice en términos de curia, y mantenerla así hasta que las elecciones vengan y los amigos salgan habilitados de la urna;» tiranía que hace «que el proceso se siga y las costas se aumenten, y las inquietudes de las personas que no pueden prever su fin, se acrecienten; y se acrecientan mucho más todavía en las provincias, donde la desconfianza de las garantías del Poder judicial es mucho más grande que en Madrid, y donde se deslizan de oído en oído y de boca en boca tristísimas leyendas de

tormentos sufridos por los procesados, de atropellos cometidos con ellos en el secreto de las cárceles, de influencias ejercidas por intereses políticos y personales;» y téngase en cuenta que no son estos «meros rumores recogidos por la calle, que algunos de ellos muy graves han llegado á oidos del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, expuestos por personas á quienes el Ministro y el orador reconocen grandísima respetabilidad y autoridad.»

De donde resulta que, en sentir del partido conservador, la justicia administrada por el Jurado es la iniquidad organizada; pero que en manos de los Jueces togados es la continuación de todo linaje de iniquidades. Y como los conservadores por voluntad, y los liberales quizá por impotencia, no ponen la mano en ello; siendo estos los únicos partidos legales que pudieran hacerlo, forzosamente habría que reconocer que en España, ni hay justicia, ni puede haberla, dando esto lugar á que algunos espíritus pudieran formular una tristísima paradoja, propia de este país paradójico: «La justicia y la legalidad se excluyen mútuamente.»

III

No vamos tan allá nosotros, ni es tan negro nuestro pesimismo. Cierto que la comparación provocada por el Senador Sr. Silvela está contestada cumplidamente, acaso con exceso, por el Diputado Sr. Silvela; sin contar con que el ilustre Senador dirigía sus acres censuras á un cuerpo de jurados producto de dos selecciones sucesivas, libremente operadas por los Jueces de derecho, y sin contar con que, á poco, censuraba no menos que al Tribunal Supremo en pleno por un auto en que declaraba en determinado caso irresponsables á sus individuos. Cierto que la antigua magistratura no ha llegado á nosotros con buena fama. Los Alcaldes legendarios, como Ronquillo,

Santillana y tantos otros, no parecen modelo de magistrados. Es más simpático Pero Crespo, iletrado, elegido por el pueblo de Zalamea, y muy español, por lo expeditivo y menospreciador de enfadosas formas legales. Suprimid la perpetua flagelación en prosa y verso de golillas, escribanos y corchetes, y habréis suprimido la mitad de la literatura patria en el siglo de oro. «Pocas veces, decía Quevedo en una de sus obras serias, pocas veces deja de defenderse el que roba con lo propio que roba. Siempre los delincuentes fueron alegrón y hacienda de los malos Jueces; por esto los buscan, para hallarlos, no para corregirlos.» «Ladrones en cuadrilla, que no cuadrilleros,» llamaba Cervantes á los de la Santa Hermandad.

Nuestro romancero popular de *guapezas* ofrece de continuo, por origen de la desaforada vida del héroe, alguna mala pasada de un Juez venal ó de un escribano cohechable. El hábito, llegado hasta nosotros, de huir y desaparecer todo el mundo á la voz y apellido de «justicia,» dice por sí solo más que muchos volúmenes. En tal estado encontraron á Jueces y Tribunales las Cortes de 1810. Mucho se ha progresado desde entonces, pero no tanto que no se registren todavía con dolorosa frecuencia actos de atavismo, hechos como los que sirvieron de escándalo á aquellos legisladores inmortales. Citemos un ejemplo.

Padecíanse en la cárcel de Cádiz calenturas contagiosas. Las Cortes ordenaron una visita. Encontráronse allí presos que nadie sabía por qué ni desde qué tiempo lo estaban. No fué posible encontrar los procesos, si por ventura los hubo. Uno de los presos era un Oficial del ejército llamado López de Padilla, el cual había llegado á Cádiz con cartas del General Copons relativas á la guerra. Sin que se haya averiguado la causa, fué el hecho que el Ayudante de plaza Ruano lo redujo á prisión en 1.° de Junio de 1810, y allí quedó, sin que se instruyera ningún procedimiento. Púsole en libertad la visita, ofreciéndole reparación. Con gran sentido práctico se marchó á Gibraltar. A este propósito, en la sesión del 18 de Febrero de 1811 pronunció Argüelles un discurso, donde se pinta el es-

tado de la justicia en aquella época. «Entre nosotros, decía, no ha sido la falta de buenas leyes la que nos ha conducido al estado de abyección en que yacemos con respecto á la seguridad de nuestras personas, de nuestra reputación y nuestras propiedades.» Cita en prueba de ello las leyes 4.ª, título 3.º, y 3.ª, título 8.º, libro II del Fuero Real, que compara con el *Habeas Corpus*, y añade: «Vea ahora V. M. qué revolución tan asombrosa ha debido experimentar nuestra Constitución para que nos hayamos sometido á la dura esclavitud de ser el juguete de legisladores y jueces, que nos han preso, aherrojado y enterrado á su antojo; para que hayamos contraído el hábito de mirar con indiferencia, de vivir tranquilos y aun contentos en medio de tantos riesgos como los que amenazan á cada instante nuestra seguridad personal y nuestro honor. Han sido necesarios siglos enteros para producir tan espantosa alteración. Ha sido preciso una educación análoga, instituciones correlativas, un trastorno, en fin, de toda idea liberal, de todo principio de justicia.» Añade, por último, que, si viniese á España un extranjero y se enterase «de la facilidad con que se atropellan nuestras personas y se dispone de nuestra libertad, estoy seguro que se moriría de espanto y horror si se le obligase á permanecer sujeto á nuestro régimen. No parezca ésta declamación. Si en el corto recinto de Cádiz é isla de León se oyen tantas quejas y reclamaciones contra prisiones arbitrarias, delaciones injustas y maliciosas, procesos interminables, ¿qué sucederá en toda la Península? ¿Qué en el inmenso Continente de América?»

La profunda observación de Argüelles atribuyendo á la educación de las gentes gran parte del mal que lamentaba, recibió confirmación inmediata. El Diputado González se levantó en seguida y dijo: «Envidio en este momento no tener el don de la palabra del señor preopinante; y así como mi corazón se resiente de ver á la humanidad paciente y al pueblo español subyugado de la arbitrariedad, pido á V. M. *que se haga pedazos al que ha hecho esas tropelías, porque no quisiera más que ser juez por dos días, para que cayera debajo de mi férula.*» Por fortuna, para

Ruano, era lego y no juez un tan exaltado partidario de las propias arbitrariedades que condenaba. El Diputado Terreros va más allá, aunque con cierta clásica elegancia: «Pido que se averigüe quiénes son el árbol que hacía sombra á ese monstruo, á ese Napoleón español, á ese Ruano, para aplicarle la segúr.»

Mejía dice después muy discretamente: «Ruego á V. M. que observe la conducta de este Oficial luégo que se le puso en libertad. Convidósele á reclamar su derecho y querellarse contra quien le hubiese ocasionado sus perjuicios y padecimientos; en una palabra, parecía ponérsele en las manos la compensación y el desagravio. Pero, ¿qué hace Padilla? Lejos de tomarlo judicialmente, huye de este país de opresión, y pisando con horror un suelo manchado con el despotismo, no se cree seguro hasta verse refugiado en Gibraltar, conducta prudente y propia de un hombre desengañado, que, sin duda, diría: «Si no habiendo incomodado á nadie y llevando conmigo credenciales de mi honradez me persiguieron así, ¿cuál será mi suerte cuando para acreditar mi justicia he de patentizar la iniquidad de mis jueces?» ¡Ah! No imitemos á esos malvados que tienen en su mano la facultad de hacer infelices aun á los que no pueden volver criminales.»

Tanto ruido, en suma, porque uno ó varios hombres habían estado presos cinco ó seis meses. Han pasado setenta y cuatro años, revoluciones, Constituciones, leyes de procedimiento, y diariamente leemos en los periódicos, ya que un preso lleva en esa misma cárcel de Cádiz siete meses sin que se le haya tomado declaración, ya que continúan presos los procesados por los sucesos de Montilla y Bornos ocurridos en 1873, ¡once años de sumario y prisión preventiva! Tenemos noticia de un caso singular. A los diez meses de prisión preventiva se eleva una causa á plenario: el defensor echa de ver que el Alcalde del pueblo de que era natural el procesado por hurto, advertía en los primeros folios que el acusado era imbécil de nacimiento. Ni el Juez, ni el Escribano, ni el alcaide vieron la comunicación, ni al reo, el cual, como buen imbécil, no decía palabra.

El daño se reparó fácilmente, continuando en prisión el procesado otros cuantos meses mientras le reconocían médicos y academias, no porque su imbecilidad ofreciese dudas, sino para paliar la culpable negligencia de los curiales. Por último, fué declarado imbécil oficial y puesto en la calle. ¿Y qué decir de los motivos por que se decretan algunas prisiones sólo para que el reo agradezca el auto de soltura? ¿Qué de esas fianzas de veinte y treinta mil duros por delitos insignificantes? No faltan hoy Ruanos ni Padillas, y fuerza es confesar que los hábitos judiciales no han progresado al compás del tiempo trascurrido.

Y si nos fijásemos en las reacciones del 14 y 23, ¿podríamos en justicia elogiar á aquella magistratura? *El Cojo* de Málaga, condenado á la horca por haber aplaudido á los Diputados de Cádiz; doña María Villalba, sentenciada á muerte por habérsele interceptado una carta en que hablaba con cierto donaire de los amoríos del Rey; Ripoll, el maestro de Ruzafa, ejecutado por hereje; Riego, Empecinado, La Chica, la Pineda y cientos y miles, clamarán eternamente contra aquellos verdugos, que no Jueces, Vadillo, Fuentenebro, Pedrosa y las salas del crimen de Madrid y Valencia. No podrá señalarse del Jurado español un solo veredicto que haya sublevado la conciencia humana como cualquiera de las sentencias citadas, no obstante ser institución nueva y haber funcionado en tiempos revueltos, de extraordinaria exacerbación política y ardiendo en guerra civil la mayor parte del territorio.

Pero hay que ser justos. Nuestra magistratura mal pagada; atendida, no en razón á sus méritos y servicios, sino en razón á sus complacencias ó al favor del Ministro; sin la garantía de la inamovilidad, ha necesitado un valor heróico, y no pocas veces, y aun pudieran citarse casos recientes, lo ha demostrado, para resistir las obsesiones y las amenazas de los Gobiernos. Mas el heroismo no es cualidad ordinaria y común en los humanos, sino excepcional, ni tampoco es para diario, y no puede ofrecerse, por tanto, como eficaz garantía. No sin grandes tropiezos y desviaciones ha prevalecido, al cabo, cier-

ta especie de inamovilidad teórica, y no ha contribuído poco á ello el partido republicano. ¡Cosa singular! Tenían de antiguo los partidos en lucha, cada uno un personal judicial que seguía su buena ó mala fortuna, subiendo ó bajando al compás de los Gobiernos. Fué necesario el advenimiento del partido republicano, de quien era adversario no poco extremado uno y otro personal, para que fuesen respetados los derechos de todos, puestos bajo la salvaguardia del Supremo. Diéronse de esta suerte al Poder judicial las condiciones de un verdadero poder independiente por el único partido que no contaba acaso un sólo adepto en todo el personal de Jueces y Magistrados. No se les violentó en su conciencia, y se respetó su honor, eximiéndoles de juramentos y adhesiones que no podían prestarse con sinceridad.

Y no se confió sin éxito en la dignidad de la magistratura. De aquel tiempo no recordamos quejas, ni de los Jueces ni de los ciudadanos, hoy tan repetidas, por desgracia. Y es que, para que haya dignidad y prestigio en la magistratura, han de empezar los Gobiernos por tratarla dignamente y por no prostituirla. Fué aquel ejemplo elogiado por todos los partidos, imitado por ninguno. El capricho ó el interés del Gobierno, paliado con estos ó los otros pretextos, sigue rigiendo en la materia. Es para poner espanto en el ánimo más entero el ver cómo en los preliminares de las elecciones se habla con indiferencia, como de cosa de poca monta, del nombramiento *ad hoc* de Jueces y Magistrados; cómo viene á depender en la práctica el Poder judicial, no ya del Monarca, ni del Ejecutivo, ni siquiera del Ministro, ni del candidato adicto, sino del anónimo elector influyente ó del indigno criminal, fautor de trapacerías electorales, que remite el acta limpia á ese candidato.

No es, ciertamente, la inamovilidad por sí sola garantía de buena justicia, cuando tiene el Magistrado ante sí la seductora perspectiva del ascenso, los honores y otras ventajas de que dispone el Ministro. Ya dijo Saavedra Fajardo «que en los hombres es más eficaz la esperanza que el agradecimiento.» El Juez prevaricador y corrompido lo será, con inamovilidad y sin ella,

en provecho de los gobiernos en algún caso; en los más, en provecho y granjería propia. Mas el Juez íntegro y recto podrá no ser ascendido ni premiado; pero, al menos, tampoco será castigado con la traslación y cesantía por su integridad y honradez, lo cual no es poco. Sobre todo, ante el tristísimo espectáculo que, por confesión de liberales y conservadores se viene dando al país, son notorias la sospecha y la desconfianza; y en tal materia, para que el estrago sea real y efectivo y pavoroso, no es menester que lo sea la corrupción del Magistrado: basta con que se sospeche y tema. *Meos tam suspicione quam crimine judico carere oportere.* Y no hay otra esperanza de concluir con la realidad, ó la sospecha, ó el temor, que la intervención en el juicio de la sociedad toda, de todos los ciudadanos que no tienen que esperar ni que temer de los gobiernos.

IV

Es el Jurado, según la Academia de Ciencias morales y políticas, «un modo de enjuiciar inventado para administrar justicia sin peligro de la sociedad y de la inocencia.» A esta llana definición, exenta de pretensiones científicas, nos atenemos, prescindiendo de inquirir si el Jurado es un derecho natural ó político, si es una función, ó el cumplimiento de un deber, ó el pago de algo como un impuesto de rectitud y honradez, análogo al de sangre, exigible en bien de la sociedad y de la patria. La institución, una vez planteada, es todo eso y algo más. Un derecho que puede reclamar, mediante recursos legales, el ciudadano, por error ó malicia excluído de las listas; una función, dado que se confiere á los considerados por la ley capaces para su desempeño; un deber, cuyo cumplimiento está sancionado por correcciones disciplinarias y penas comunes; una carga ó impuesto, exigible en consideración al procomún;

honor de los más estimables, puesto que supone rectitud y conciencia indiscutibles en los llamados á ejercer el cargo. Es propiamente lo que llamamos cargo concejil, honorífico, gratuito, obligatorio y sujeto á responsabilidad; y es, sobre todo esto, la conciencia de la sociedad juzgando á sus miembros.

Nótese que todos hablan del derecho de la sociedad á garantir su reposo y existencia: según unos, por la acción de los Jueces togados; según otros, por la intervención de los ciudadanos en la administración de justicia. Pocos se curan de un derecho, si no superior, igual á este: el derecho del acusado á buena y pronta justicia. Ningún interés más sagrado, ningún derecho más respetable. La justicia social se descompone en dos elementos dignos de igual atención: el interés de la acusación, para que no quede impune el delito; el interés de la defensa, para que no caiga el castigo sino sobre el verdadero culpable. La inviolabilidad de la inocencia es un interés no menos general, del propio orden y de tanta importancia como la certidumbre de la represión. El reposo de todos, más peligra por una condena inmerecida, que por la impunidad de algún delincuente. En suma, estos dos intereses, que parecen opuestos, se resuelven realmente en un solo y mismo interés. La garantía de cada individuo es la garantía de la sociedad entera.

El hábito nos hace ver en el delincuente vulgar un ser aparte. ¿Qué hay de común entre su situación y la del hombre honrado? ¿Qué importa que el procedimiento á que se le someta sea regular ó arbitrario, humano ó bárbaro; que se le sujete ó no á dilatada é innecesaria prisión preventiva; que se pudra ó no, física y moralmente, en aquel asiento de abominaciones, llamado patio de la cárcel; que el Juez sentencie más tuerto ó más derecho? Allá se las hayan hampones, policías, alcaides y Jueces. ¿Qué importa todo eso á quien rige su vida conforme á los preceptos de la moral y del Código? Y sin embargo, pese á la confianza imprudente de los hombres íntegros, ellos tienen grandísimo interés en todo eso. Aparte de que la flaqueza humana no es un seguro contra la caída, todo hombre honrado puede ser reo efectivo de un delito, dado que hay delitos que

no cometen de ordinario sino los hombres honrados, como son los políticos, los de imprenta, el duelo, la imprudencia temeraria. ¿Quién está á cubierto de las asechanzas de algún enemigo, de la denuncia calumniosa, y, lo que es más grave, de la persecución maliciosa del Poder publico? ¿Quién no está expuesto á ser concejal? Y es visto que, por ahora, concejal y procesado es todo uno. Hablen los de toda España, acusados friamente de crímenes vulgares, diluvio infamante que vierten sobre ellos los poderosos del día. A pocos cambios de Gobierno, la plana mayor de todos los partidos, lo más selecto de España, tendrá su registro civil en el general de procesados, *onus multorum camellorum*. Y si esto pasa con las clases influyentes, ¿qué no ocurrirá con las desvalidas? Ellas son las más interesadas en la reforma: que, no estando protegidas por las influencias sociales el dia de la falta ó la desgracia, deben contar con la protección de las leyes.

El derecho del procesado á la justicia es, á nuestro juicio, el principal fundamento del Jurado. Porque no es justicia aquella parte mecánica del juicio que compara un hecho con un artículo, y mediante una operación aritmética, obtiene la pena y duración, sino la que aprecia las condiciones del reo, las especiales en que ha delinquido, sus móviles, las modificaciones introducidas por la intervención de pasiones, prejuicios, afecciones y odios, supersticiones, extravíos, la influencia de otras personas y del medio ambiente, y, sobre todo, el valor de las pruebas, graduadas por la impresión que dejan en el ánimo las múltiples y complejas indicaciones que pueden resultar de la actitud y del dicho de los testigos, los peritos y los mismos reos. Suprimida la prueba tasada, el juicio no tiene otra base, ni el acusado otra garantía, que la conciencia recta de sus jueces; y para que la garantía sea eficaz, es indispensable la concurrencia de muchas conciencias rectas é independientes. Esa impresión imparcial, exenta de toda sospecha, producto de lo que todo el mundo, y no una clase privilegiada, tiene por justo, es el derecho del acusado. Es cuanto en materia de justicia puede pedirse á la limitación humana.

La noción de lo justo, en cuanto se refiere y toca á los delitos, penas, procedimientos y probanzas, varía con frecuencia por el influjo, tanto del elemento letrado, como de la opinión lega. ¿Cuántos delitos han dejado de serlo? La hechicería, la apostasía, la herejía, los más graves hasta hace poco, han desaparecido de la ley penal: la opinión se ha impuesto á los que todavía creen en hechizos y embrujamientos, á los que abominan del hereje y del apóstata. ¿Cuántas penas crueles se han suprimido, y cuántas se han dulcificado? Los medios de prueba antiguos abolidos están, por más que haya todavía quien se infame con la ignominia del tormento. Reniegan ya todos del procedimiento escrito y secreto, aún vigente. La convicción racional y la conciencia del juzgador, se ha impuesto á la prueba tasada: el Tribunal colegiado, al Juez único. La fuerza invisible, pero incontrastable de la opinión, por más que no tomase asiento en el tribunal, encarnada en el Jurado, ha influído notablemente, aun sobre la antigua magistratura. Toda, ó la mayor parte de nuestra añeja penalidad, había caído en desuso á la aparición del Código, en virtud de sentencias de los Tribunales togados, contrarias á la ley, conformes con la opinión. Sin el concurso y labor de esta opinión, á la que todas las clases sociales contribuyen, el progreso en el Derecho penal sería imposible. Todas las clases, decimos, aun las más ignorantes y desvalidas, que éstas vienen prestando de antiguo el mayor contingente, en el cual, *anima vili* de esta clínica social, se ensayaron las iniquidades y barbaries que han aleccionado á los sabios, sublevado la opinión y movido á los legisladores.

El Jurado debe ser, pues, la expresión de la conciencia social sobre cada hecho, declarada por los doce individuos que la representan. Representación que tienen ciertamente en virtud de una ficción legal, no tan violenta y forzada, como la que atribuye representación semejante al Poder Real, delegado en el Juez único ó en el Tribunal colegiado. El Derecho todo descansa sobre ficciones y presunciones análogas. El Poder legislativo, Cámaras y Rey, se supone expresión de la voluntad

nacional: tiénese á Diputados y Senadores por fiel trasunto de la mayoría del país, presuponiéndose que votan con perfecta competencia en todas materias. La irresponsabilidad del Monarca, base del sistema constitucional, sobre una ficción legal se asienta. La promulgación, por cuya virtud la ley se supone conocida de todos, origina la ineficacia, como excusa de la ignorancia del Derecho, base de toda vida social. La paternidad legítima, demostrada por las justas nupcias, fundamento de la familia. La presunción de muerte, la adopción, el lapso de términos fatales, ficciones y presunciones de Derecho, todas indispensables, aunque no siempre conformes con la realidad de las cosas.

Pero toda presunción ó ficción de Derecho ha de acercarse lo más posible á la verdad y á la naturaleza, y será tanto más respetable y eficaz, cuanto más se aproxime á lo real y efectivo: necesita de términos hábiles. No cabe dudar que la Soberanía reside en la Nación y que de ella emanan todos los poderes: y, sin embargo, desde el despotismo imperial romano, basado en la ficción de la ley regia, hasta nuestros sistemas representativos, ¿cuántas ficciones legales no se han inventado para determinar las instituciones, órgano de aquella Soberanía? La tendencia á poner en conformidad la ficción de la ley con la verdad de los hechos es constante y creciente, como lo demuestra la adopción general del sistema representativo, la creación plebiscitaria de las nacionalidades y la extensión progresiva del sufragio.

La Soberanía nacional reune en sí todos los poderes. Por necesidades de la práctica y por cautela prudente contra sus propios errores, el pueblo los delega, distingue y separa, no tanto, sin embargo, que no se compenetren por algún punto y mútuamente se influyan alguna vez. El Poder legislativo, propio es de los representantes del pueblo y de intereses determinados, Congreso y Senado, mas con la iniciativa y sanción del Jefe del Poder ejecutivo. El Poder ejecutivo propio es del Jefe del Estado, asistido del Ministerio responsable, pero indicado éste por las Cámaras y sancionada la indicación por la negativa del

impuesto y de la fuerza pública. El Poder judicial se ejerce exclusivamente por funcionarios dependientes del Poder ejecutivo; pero ha de ejercerse también por el Jurado, representante de los ciudadanos, que deben intervenir en este como en los demás poderes.

«No comprendo, dice con su hermosa palabra el Sr. Martos en su discurso de la Academia de Jurisprudencia, no comprendo que sea principio universalmente admitido la participación del común de los ciudadanos en el Poder legislativo en las funciones del régimen y administración municipal y provincial, y, sin embargo, no puedan intervenir directamente en la administración de la justicia. Si es necesario á los ciudadanos la garantía de su propia intervención para la salud de sus intereses y para la realidad de algunos de sus derechos, no es racional, ni justo, ni es político ni humano privarles de esa garantía y negarles esa intervención, cual si se tratara de materia parva, de asuntos menores y casos livianos, en juicios que versan á veces sobre la vida y resuelven siempre sobre la libertad y la honra, que son en el orden moral bienes de más subido precio y de más alta estimación que la vida misma.»

La potestad judicial debe ser ejercida por el cuerpo general de ciudadanos, si bien con precauciones análogas á las que regulan el ejercicio de la potestad legislativa y ejecutiva. Hay que dotar á la ficción legal de términos hábiles, para que la justicia sea, en cuanto cabe en lo humano, la expresión de la conciencia del pueblo. Y entendemos esta palabra del propio modo que hace siglos la entendía el Rey Sabio. «Pueblo llaman el ayuntamiento de todos los homes comunalmente, de los mayores, de los medianos é de los menores. Ca todos son menester é non se pueden excusar, porque se han de ayudar unos á otros porque puedan bien vivir é ser guardados é mantenidos.» El veredicto del Jurado es el juicio de la conciencia pública, expresado por los órganos legales de ella. Tanto más fielmente se traducirá, cuanto más adecuados sean sus órganos de expresión y más en contacto se encuentren con todos los elementos que la constituyen. Y si es evidente que contribuyen á formar la

opinión y conciencia pública todas las clases sociales, las altas, las medias y las humildes, influyendo naturalmente en mayor grado, no en absoluto, las más ilustradas, lógicamente se deduce que deben dar su contingente al Jurado todas las clases sociales, proporcionalmente, no tan sólo á su importancia numérica, sino habida en cuenta su ilustración y aun sus intereses y posibles preocupaciones.

V

Al organizar el Jurado se corren dos peligros. Procede el uno de suponer y aun provocar un ínfimo grado de ilustración y rectitud moral en la masa general de ciudadanos; derívase el otro de la posibilidad de organizar una justicia de clase al constituir el cuerpo de jurados con determinados y exclusivos elementos. Toca al legislador evitar estos peligros, ó por lo menos disminuirlos en la medida asequible á la previsión humana. Procúrase de ordinario tal propósito limitando la extensión de éste derecho ó función, excluyendo suspicazmente de ella gran número de ciudadanos. En el último proyecto quedan eliminados los no contribuyentes, los pequeños y aun muchos de los medianos, ó lo que es lo mismo, la propiedad modesta, la pequeña industria y las clases obreras: categorías sociales respetables por su número, y no despreciables por la opinión que forma sobre las cosas. Queda excluida de esta suerte gran parte de ciudadanos, quizá la mayoría, lo cual va, no sólo contra la igualdad, sino contra la justicia, y por tanto, contra la conveniencia general. Excluirlos de intervenir en la administración de justicia á causa de su posición social, es infligirles, quiérase ó no, por ministerio de la ley, una degradación injustificada; es dar pretexto á que se estimen y digan sacrificados á los intereses y prejuicios de las clases superiores, haciendo sospechosa la justicia: es coadyuvar, sin quererlo, á la influen-

cia malsana que aviva los odios de las clases jornaleras, presentándolas como esclavizadas, sin derechos ni garantías en una sociedad y bajo unos poderes organizados en su daño.

Debe, pues, comprenderse en el cuerpo de jurados á todos los ciudadanos mayores de edad que sepan leer y escribir y que no tengan tacha legal de las ordinarias que se refieren á la incapacidad, indignidad, incompatibilidad, etc. Pero esto no basta. ¿Cómo se designarán las listas trimestrales? Por la ley del 72 eran producto de dos selecciones sucesivas operadas por Jueces y Magistrados. Hubo quejas con este motivo. Personas ilustradas eludían este deber, solicitando su eliminación. Complacencias censurables de los funcionarios de justicia hacían que la carga fuese mal repartida, con daño de los ciudadanos y de la institución misma. No es bien tampoco que un mismo poder tenga á su cargo la instrucción y dirección de las actuaciones y el nombramiento de aquellos que han de conocer y pronunciar sobre sus propios actos. Aparte de que, dados los pésimos hábitos gubernamentales á que antes nos hemos referido, mientras estos no varíen, confiar tal designación á los Jueces municipales, de instrucción y Magistrados, sería en puridad tanto como entregarla á los Alcaldes y Gobernadores. La parte del cuerpo de jurados que podríamos llamar en activo, se compondría casi exclusivamente de adictos y servidores del partido imperante; los demás quedarían en eterno reemplazo: el Jurado podría trocarse en instrumento de opresión. La desconfianza pública llega á tal punto, que no faltará quien mire con reservas aun el propio sorteo.

Y no se crea que exageramos las audacias de los gobiernos y la forzada sumisión del órden judicial. El nombramiento de los Jueces municipales nos da una idea aproximada de lo que sería entre nosotros hoy tal selección. Confiado por la ley al Presidente de la Audiencia, á propuesta en terna de los Jueces, notorio y público es que las ternas las indican los Alcaldes, y los nombramientos los Gobernadores y el Ministro: que en caso de disidencia preponderan las influencias gubernativas sobre las judiciales, siendo evidente que, con motivo de tales nom-

bramientos, se traban batallas tan rudas como las libradas en cualquiera elección política, cuando las había. Dicho se está que con los caídos no se cuenta.

Desechada la selección por obra del Poder judicial, y con mucha más razón por medio del Poder ejecutivo; concurriendo análogos inconvenientes y peligros en la elección hecha por el cuerpo mismo general de jurados, no queda más procedimiento que el de la suerte: dividir, como hace el último proyecto, en cuatro secciones, obtenidas por sorteo, la lista general, formando cada una de ellas la lista de una sección trimestral. Y no se compare este sistema con el de la insaculación, tan ridiculizado cuando fué propuesto para la designación de Diputados. Procúrase en tales cargos el nombramiento de aquellos que mejor representen el partido político, mayoría en el país; mientras que en el Jurado debe buscarse todo lo contrario: el Jurado ha de llevar al Tribunal sólo el mandato de su conciencia en representación de la sociedad entera, no de ninguna mayoría ni partido: y no hay otra garantía de que tal suceda que la del sorteo entre los que reunen las condiciones exigidas por la ley. Pero siendo jurados los mayores de edad que sepan leer y escribir, es tan extenso el campo dejado á la suerte para la formación de la lista trimestral, y después para la constitución del Tribunal, que bien pudiera darse una agrupación de doce jurados de los menos aptos, ó de doce eminencias: eventualidad en ambos casos peligrosa, que desnaturalizaría la institución.

Y ya en el punto mismo de escribirlo, casi nos pesa lo que acabamos de decir. Pero, al hacer en cierto modo la causa de las medianías, al par que obramos en propia defensa, hacemos la causa del humano linaje, el cual, por de buen ojo que se le mire, no pasa ciertamente de mediano. Y á este propósito ha de permitirnos el lector una digresión, no extraña al asunto. Cuando se compara al Jurado con el Tribunal de derecho, parece como que se presupone que los Jueces togados son eximios todos en la ciencia del Derecho, eminentes Jurisconsultos, versados además en todo linaje de conocimientos, al paso que los Jueces de hecho son la encarnación viviente de la ignorancia

misma. Se entiende dividida la sociedad en dos clases perfectamente distintas: formada la una por quienes, en posesión de un título de Abogado, reciben, mediante la imposición de manos del Ministro de Gracia y Justicia, con la toga y el birrete los dones todos del Espíritu Santo: compuesta la otra por cuantos, careciendo de aquel título, se hallan por ende excluídos del goce de tan nobilísimas cualidades; especie de barro amasado para la manipulación jurídica de la casta superior letrada y togada. No se tiene por muy elevado el nivel medio moral del común de las gentes; mas en la casta privilegiada se supone, como el valor en los militares, elevadísimo. Y, sin embargo, es lo cierto que ni todos los Letrados son eminencias, ni todos los iletrados míseras nulidades.

Se abusa visiblemente de aquel manoseado argumento: «Cuando estáis enfermo, acudís al médico: cuando necesitéis justicia, entregáos al Jurisconsulto.» Por lo pronto, no hay ley alguna que obligue á un español á saber medicina, mientras que existen varias que le obligan á ser conocedor del Derecho, á tal punto, que no le sirve de excusa su ignorancia. Todo español se presume por la ley conocedor del Derecho civil y penal, presunción que no existe respecto á los aforismos de Hipócrates. Fuera de esto, es evidente que esa entrega absoluta, fiada en el título oficial del Médico y del Letrado, sería en tantos casos notoria imprudencia, que tal vez las excepciones constituirían regla. Por otra parte, en este país de Abogados, los que gozan de menos crédito obtienen todavía beneficios superiores al sueldo de un Juez de entrada, de ascenso y aun de término, sin el ímprobo trabajo, dependencia y responsabilidad que el cargo supone: y los Abogados de más clientela alcanzan honorarios cuatro ó seis veces superior al sueldo de un Magistrado ó del mismo Presidente del Supremo. Por donde se ve que las leyes económicas más elementales conspiran para retraer de la carrera las vocaciones más resueltas, las eminencias científicas y aun las medianías del foro. Y si hay, como es indudable, en la magistratura hombres eminentes, la asídua labor cuotidiana les imposibilita para darse á conocer al pú-

blico, como en otros países acontece, por sus obras y trabajos científicos y jurídicos; resultando, por ley fatal de los hechos, que nuestras autoridades jurídicas se encuentran y brillan fuera de la magistratura.

A más de que Juez y sabio no son la misma cosa, nos sentimos inclinados á creer, con la desconfianza y reserva propias del caso, que la extrema sabiduría no es condición necesaria en absoluto para formar juicio aceptable sobre las cosas y acontecimientos ordinarios de la vida. Si así no fuese, la vida social sería imposible, dado que los sabios se encuentran en proporción exígua con los que no lo son, y todos deberíamos, en rigor, estar sometidos á la tutela de unos cuantos. Hay además quien irreverentemente sospecha que no pocos sabios consuetudinarios carecen de sentido común; y no falta quien, aquilatando las celdillas del cerebro y los pliegues de la materia gris, declara, despiadado, que muchos filósofos profundos no son, en fin de cuentas, sino locos de atar. No habrá, de seguro, Juez que se compare con Salomón, el cual, á más de ser, por su propio natural, suma y compendio de toda humana sabiduría, recibió, por dón especial del cielo, gracia adecuada para este menester del juzgar. Y, sin embargo, su célebre juicio, respetando lo místico y figurado que en él pueda encontrarse, no es modelo de sentencias en materia de estado civil. El torpe fingir de la falsa madre, más que lo discreto del juicio, impidió la división material del niño en litigio. Ni como ardid de policía se hubiera tolerado hoy. Lo que enseña cómo no es prudente en todo caso entregarse á la fantasía de Salomones, y que bastan, para esta vida vulgar, mediocre y adocenada, los meramente discretos que, como el buen Sancho, se proponen juzgar sin perdonar derecho ni llevar cohecho.

Ocurre además que el mundo profano es víctima de una ilusión. De entre los miles de autos, sentencias y diligencias que al cabo del año dicta y practica un Juez ó Tribunal, pequeñísima parte es de su cosecha. Por falta de tiempo, por apatía, y en algun caso por ignorancia, esa tarea se encomienda en gran parte al actuario, el cual, por análogas razones, la de-

lega en algún oficial, limpio y puro de todo conocimiento científico, aunque práctico en los atajos y encrucijadas del bosque sagrado de Themis. Este á su vez delega en un escribiente; viniendo á resultar, en definitiva, que dirige el procedimiento, recibe declaraciones y alguna vez dicta sentencia un ignorante menor de edad, perito en el fárrago formulario, de letra endiablada y ortografía independiente. Así se explica en parte el dato desconsolador y oficial de que, en 1883, se hayan incoado 54.346 procesos, sobreseyéndose no menos que en 32.109. Suponiendo que en cada proceso no hubiese más que un inculpado, resultan 32.000 y pico de ciudadanos perseguidos al año, para encontrar 22.000 culpables: dato que nada tiene de tranquilizador.

VI

Y volvamos al asunto. Decíamos que, sorteando la lista trimestral entre el cuerpo general del Jurado, podría suceder que resultasen agrupados, ó doce ignorantes, ó doce sabios; cosa inconveniente, aunque no fuese más que por la razón de que este exceso de sabios en un Tribunal produciría el defecto consiguiente en otros. Buscándose en el Jurado la expresión, lo más fiel posible de la conciencia general, hay que procurar que en las listas trimestrales primero, y después en el Jurado de sentencia, estén representados todos los elementos que concurren á la elaboración de aquella conciencia. De aquí la necesidad de prevenir y corregir los caprichos del azar, á fin de que los doce jurados representen lo más aproximadamente posible la sociedad de donde salen. Algo de esto se procuraba en la ley del 72 y en el proyecto último, estableciendo las dos categorías de capacidades y contribuyentes, de entre las cuales y por separado había de verificarse el sorteo para la lista trimestral. Pero esto no basta para obtener la representación aproximada del cuerpo

social en el Tribunal del Jurado. En las capacidades, por ejemplo, entre un Catedrático de Derecho y un flebótomo, existe notable diferencia: como entre el grande de España propietario de inmensos terrenos y el contribuyente por ínfima cuota. Las mismas, si no mayores diferencias, existen entre el banquero que gira por millones y el vendedor callejero sometido á patente exigua. Entre los mismos tenidos por no contribuyentes, aun cuando levantan las cargas del servicio militar y las del impuesto de consumos y la del arancel protector, ¿cuánta distancia no hay desde el artesano de las capitales, que se confunde con el artista, y el obrero de los campos? No sería discreto dejar correr á la suerte tan dilatada escala.

Por otra parte, los elegidos por el voto popular para regir la vida municipal y provincial, tienen á su favor una presunción de aptitud y de representación social que debe ser tomada en cuenta. Los Concejales, Alcaldes y ex-Alcaldes, Diputados y ex-Diputados provinciales y á Cortes, representan ó han representado un elemento muy importante de la opinión, los partidos políticos, pese á la ley que prohibe á los primeros semejante significación. Por último, las mismas corrientes dominantes en la esfera del Estado pueden ser atendidas, llevando su representación los funcionarios del Estado, la provincia y el municipio que no ejerzan jurisdicción ni cargos incompatibles con el de jurado. Podría, pues, clasificarse la lista general de jurados en doce categorías. Divididas por suerte cada una de estas doce listas en cuatro secciones, la reunión de cada una de estas doce secciones formaría la lista trimestral, resultando esta formada con la cuarta parte de cada una de las doce primitivas categorías. El Jurado se formaría sacando por suerte tres individuos, ó los necesarios para dar lugar á las recusaciones, de cada una de las doce categorías que forman la lista trimestral, y quedaría constituído en una forma parecida á la del siguiente cuadro:

CATEGORÍAS	ELEMENTOS QUE LAS CONSTITUYEN	JURADOS
1.ª	Individuos de Academias, Catedráticos, Doctores, Licenciados, Ingenieros.....	1
2.ª	Bachilleres en Artes, Profesores de Instrucción primaria y demás títulos profesionales.....	1
3.ª	Concejales, Alcaldes, ex-Alcaldes, Diputados y ex-Diputados provinciales y á Cortes.....	1
4.ª	Tercio superior de contribuyentes por territorial.	1
5.ª	Tercio superior de contribuyentes por industrial.	1
6.ª	Tercio medio de contribuyentes por territorial..	1
7.ª	Tercio medio de contribuyentes por industrial..	1
8.ª	Tercio mínimo de contribuyentes por territorial.	1
9.ª	Tercio mínimo de contribuyentes por industrial.	1
10.ª	Funcionarios del Estado, provincia y municipio, cesantes, retirados y pensionistas.....	1
11.ª	No contribuyentes, artesanos y obreros de fábricas é industrias.....	1
12.ª	No contribuyentes, obreros del campo	1
	TOTAL.....	12

El cuadro precedente no tiene otro objeto que el de proporcionar una idea del sistema propuesto. Reconocemos que es susceptible de modificaciones sin duda más acertadas, en cuanto á la agrupación de las categorías y al número de ellas. No desconocemos las dificultades que podrían ocurrir en los pormenores de la práctica, según fuese más ó menos extenso el territorio á que hubiera de aplicarse y según fuese su estado social y de cultura. Pero nos parece evidente que un Jurado de tal manera constituído, representaría lo más aproximadamente posible la conciencia general, teniendo, como tienen en él, participación asegurada todos los grados de riqueza, de posición y de ilustración. Y como en él predominan las clases directoras é influyentes, al modo que también predominan en el comercio social, parécenos que, no excluyéndose de esa función á ningún individuo apto para ella, hay, sin embargo, motivo para llevar la tranquilidad á los ánimos más recelosos.

Es más: creemos que, establecidas las doce categorías en las primitivas listas, al paso que disminuyen los peligros del azar,

se modifican también los resultados nocivos que pudieran ofrecer los sistemas antes indicados para la designación. Si á causa de ser muy extenso el territorio del Tribunal resultase extraordinario el número de Jurados de la lista general, podría señalarse una lista anual designando los individuos de servicio, dentro precisamente de las doce categorías primitivas, por el sistema de elección, efectuada ésta por los funcionarios del poder judicial, ó por los funcionarios administrativos, ó por comisiones mixtas, ó por comisiones elegidas por los jurados pertenecientes á cada una de las categorías primitivas, y aun pudiera designarse directamente por elección de los mismos jurados. Los inconvenientes que entraña cada uno de estos sistemas creemos que se corrigen asegurando en la lista de cada trimestre y en el Tribunal mismo la presencia de jurados provenientes de todas las clases sociales. Ventajas que bastan por sí solas para aceptar la complicación, más aparente que real, que á primera vista ofrece el sistema propuesto.

Y al llegar aquí notamos que hemos caminado más de lo que nos habíamos propuesto, y acaso el lector, aburrido, nos ha dejado solos á mitad de jornada. De todas suertes, como creemos que lo más importante en el Jurado es la manera de organizarlo, y hayamos apuntado nuestra humilde opinión sobre este extremo, hacemos gracia, en beneficio del lector paciente, de cuanto se refiere á la competencia y al modo de proponer las cuestiones. No sin indicar que, en nuestro sentir, la competencia del Jurado debe alcanzar á toda clase de delitos, si bien muchos de los actuales deben pasar á la categoría de faltas, quizás todos los penados en la actualidad, en su grado máximo, con el arresto mayor y penas inferiores á ésta. En cuyo caso, para estas faltas graves, debería asociarse al Juez municipal letrado una especie de escabinato, compuesto de cuatro vecinos, tomados de las categorías superiores de la lista de jurados.

Y en cuanto á la forma de proponer las cuestiones, diremos que, así como nos parece imposible en la práctica la pretendida y nunca lograda separación del hecho y del derecho, dado

que no hay medio de impedir que el Jurado conozca y tenga presentes las consecuencias que para la imposición de pena entraña su veredicto, entendemos que ocurrirá otro tanto con la prohibición establecida en el último proyecto, de que el Jurado pueda expresar la denominación jurídica del hecho siempre que pueda pronunciar sobre los elementos morales y materiales de él, y sobre la existencia de las circunstancias eximentes, agravantes y atenuantes. El principio de que el Jurado resuelve sobre el hecho y el Juez sobre el derecho, no es tan absoluto como se supone en la que pudiéramos llamar patria del Jurado, en Inglaterra, Escocia y América. Allí el Jurado pronuncia, no sobre si tal hecho está ó no probado, sino sobre si el acusado es ó no culpable del crímen que se le imputa; lo cual envuelve necesariamente la cuestión de hecho y de derecho.

«Se comprende fácilmente, dice Mittermaier, por qué en Inglaterra se da tan poca importancia á esta cuestión de si los Jurados son también Jueces de derecho. Recuérdese que los Jueces en sus instrucciones explican á los Jurados, frecuentemente por medio de ejemplos, para mayor claridad, las disposiciones de la ley ó las reglas consagradas por la práctica judicial aplicables al caso; añádase que en virtud del gran ascendiente de que gozan los Jueces en Inglaterra y Escocia, los Jurados se conforman por regla general con su opinión; de tal suerte, que el veredicto puede considerarse como el fruto de una feliz cooperación de jueces y Jurados.» Esperemos confiados en que la altura á que gobiernos más prudentes eleven la magistratura patria y la justa participación de todas las clases sociales en el Tribunal, realizarán también en tiempos más prósperos esa feliz conjunción de conciencias rectas, garantía del acusado y seguro del general reposo.

P. J. Moreno Rodriguez.

LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LOVAINA

Contados serán en España los que hayan estudiado á fondo la institución político-religiosa conocida bajo el nombre que encabeza estas líneas. Por vagos rumores ó por indicaciones ligerísimas, cada cual la ha ido juzgando según sus particulares aficiones de secta ó de partido. Naturalmente, al someterla á la luz de una crítica racional y elevada, no han de ser unánimes los pareceres; pero al fin y al cabo, la institución es seria, y sériamente merece ser tratada. Cincuenta años que lleva próximamente de existencia; el número y la calidad de sus profesores; la variedad y extensión de sus cuadros de enseñanza; el sello especial que distingue sus reglamentos; la idea que presidió á su fundación y que tan tenazmente sostienen sus continuadores; el sinnúmero de hijuelas que han ido creciendo á su sombra para ejercer en la juventud una influencia decisiva: la asombrosa progresión de sus matrículas; su propaganda activa, pero mesurada, llena de unción y de prudentes miramientos; su profundo respeto á la ley: todo, todo contribuye á que la pública atención se fije de día en día más detenidamente en aquel curioso centro de la enseñanza belga, para unos insigne monumento del saber humano, para otros guerra de emboscada contra el espíritu moderno; fuente de grandes esperanzas

para los primeros; para los segundos, motivo incesante de razonadas alarmas.

Para mí, hay en la actual Universidad de Lovaina algo más que la historia de una Escuela; hay la solución de un gran problema. Este problema, ni me propongo plantearlo, ni mucho menos darlo por resuelto; pero á las altas soluciones no se llega sino á fuerza de datos. Y he aquí el único propósito que me guía al trazar estos renglones: reunir materiales. Afortunadamente, los tengo de todas clases y de todas procedencias. Debo una buena parte de ellos á mis impresiones personales de un reciente viaje á Bélgica; otros he tenido ocasión de recogerlos, en caudal suficiente, de manos de amigos ó de adversarios.

I

Yerran desde luégo los que pretenden establecer una filiación seguida entre la antigua y la moderna Universidad de Lovaina. Comprendo la ventaja que llevaría un partido de tradición, asegurándose un abolengo nada menos que del siglo XV; y sin duda guiados por un piadoso instinto, en el cual puede muy bien haber entrado su parte de cálculo, los redactores del Calendario *especial* de la Universidad de Lovaina, han dejado deslizar, como efeméride del 7 de Setiembre, la siguiente significativa nota: 7 *de Setiembre. Santa Regina.—Instalación de la Universidad de Lovaina* (1476), *erigida por el Papa Martino V* (9 *Diciembre* 1425) (1).

No responden los hechos á estos alardes genealógicos. La Universidad *pontificia y ducal* del siglo XV, no tiene conexión directa con la Universidad *católica* del siglo XIX; son dos creaciones científicas de distinto orden, y además separadas por grandes soluciones de continuidad.

En realidad, la Universidad de Lovaina ha tenido tres fundaciones: la de 1426, por la antigua casa de Brabante; la de

1817, por la casa de Orange; la de 1835, por el clero católico.

Juan IV, duque de Brabante, fundó la primera Universidad de Lovaina, *Alma Mater*, sobre el modelo de las grandes Escuelas clásicas del siglo XIII. Aquellas tierras brabanzonas y flamencas, que ya de antiguo eran la admiración de Europa por sus libertades, por sus industrias y por sus florecientes émporios de Brujas y de Amberes, natural parecía que tomasen una parte muy señalada en el renacimiento de las letras. Lovaina, por medio de sus soberanos, respondió á aquel movimiento, como habían sucesivamente respondido Castilla con Salamanca, Italia con Bolonia, París con la Sorbona y el Sacro Imperio con Praga. Cerca de 6.000 estudiantes, en su mayor parte teólogos, frecuentaban las aulas de la Universidad brabanzona en el siglo XVI; mas no por predominar allí las Sagradas Letras se descuidaban los estudios profanos, dirigidos por egregios maestros, entre ellos Justo Lipsio, el colega y rival del segundo Escaligero, que abría cátedra de Historia en Lovaina después de pasear en triunfo por Europa sus ilustraciones de Tácito y de Séneca.

José II cerró por algún tiempo los estudios de Lovaina. Sin duda la política Josefina, *flagellum monachorum*, no hallaba ajustados á sus planes los humos ultramontamos de aquellas antiguas Universidades, que ya Lutero había calificado de «la más pontificia é imperial entre las cosas conocidas.»

Vino la conquista francesa, y con ella la Universidad de Lovaina quedó totalmente suprimida, cerrándose el primer período de su esclarecida historia.

La paz de Viena trajo el segundo, con el Rey Guillermo I de los Países Bajos. Los Orange, al celebrar un triunfo político con la creación de Escuelas, obedecían instintivamente á reminiscencias teutónicas. Tal ha sido siempre la política de los Príncipes alemanes ó alemanizados. Alberto de Hohenzollern funda la Universidad de Königsberg, cuando cambia el título de Gran Maestre de la Orden Teutónica por el de Duque Sobera-

(1) *Anuario de la Universidad Católica de Lovaina* 1883, p. XXVII.

no: el Gran Elector Federico Guillermo funda la de Duisbourg apenas acaba de tomar posesión de la *primera* Prusia renana: Federico I funda la de Hala en vísperas de conquistar el título de primer Rey de Prusia: así como se fundó la de Berlín en lo más crudo de las guerras napoleónicas, la de Bona después de la adquisición de las provincias renanas, la de Estrasburgo cuando la incorporación de la Alsacia-Lorena.

No quieren los alemanes, ni sus congéneres, que se diga de ellos lo que dijeron un día de los austriacos: «siempre andais retrasados en un año, en un ejército y en una idea.» Por esto, cuando la Santa Alianza fabricó el Trono de los Países Bajos para los descendientes de los estatuders, lo primero que hizo el Rey Guillermo fué fundar en Bélgica las tres Universidades de Gante, Lieja y LOVAINA, dotándolas con profesores alemanes. Y estas escuelas de creación orangista, no sólo prosperaron en el sentido de verse cada vez más frecuentadas, sino que allí se empezó á formar aquel sentido democrático en que se inspiraron los *revolucionarios* de 1830, al hacer de la Bélgica un pueblo independiente.

Digo democrático, y con sobra de fundamento. Porque es delicada labor democrática una Constitución como la de los belgas, que proclama sin rodeos cuatro libertades fundamentales: la de cultos, la de imprenta, la de asociación y la de enseñanza (1). ¿Será este el único secreto de su permanencia? ¿del respetuoso cariño con que la acatan todos los partidos? ¡Ojalá los nuestros se hubiesen mirado en tan claro espejo! Pero aquí, sin remontarme á otras épocas, los conservadores, que disfrutaron la luna de miel de la Restauración, en vez de hacer una Constitución *de concordia* con las demás fracciones dinásticas, elaboraron una ley fundamental para sus usos particulares: pecado original cuyas consecuencias estamos y estaremos palpando diariamente.

Mas, al establecer la libertad de enseñanza, no por esto renunció en Bélgica el Estado á sostener Institutos propios, si-

(1) Artículos 14 á 20 de la Constitución belga de 1831.

multáneamente ó en competencia con las enseñanzas libres. Era una de tantas medidas de transacción con las doctrinas extremas. Por de pronto, el nuevo Gobierno conservó las tres Universidades orangistas, reduciendo el número de Facultades. Creáronse algunas de éstas con el carácter de libres, y hasta llegaron á instalarse en los mismos establecimientos oficiales. Más tarde, el partido católico, acaudillado por los Obispos, creó separadamente dos Facultades en Malinas.

Tenía todo esto por entonces un mero carácter provisional, y urgentemente reclamaba una organización definitiva. Diósela el Ministro del Interior, M. Rogier, con el proyecto de ley sobre enseñanza superior presentado á las Cámaras en 31 de Julio de 1835. Creía M. Rogier que tres centros oficiales de enseñanza superior eran un número desproporcionado con la cifra de la población, sin perjuicio de la mayor influencia que esto parecía asegurar á la enseñanza del Estado. Para obviar tales inconvenientes, el Ministro proponía dos soluciones: ó reducir las tres Universidodes á dos, la de Gante y la de Lieja, ó reducirlas á una sola, la de Lovaina, montándola en escala superior, reuniendo allí lo más selecto del profesorado, y aprovechando, en beneficio del espíritu moderno, el prestigio y las gloriosas tradiciones de la antigua Universidad brabanzona.

Aquí empiezan á aparecer el fino tacto y la exquisita sagacidad con que los católicos belgas saben manejar la política de su país, y en especial la de su partido. Seamos, empero, francos: no todo es virtud, no todo depende de las personas; es más bien efecto de unas instituciones tan libres, que permiten á los partidos hacerse mútuamente la *competencia*, sin extrañas sugestiones ni más resortes que los propios.

El cálculo de los católicos belgas fué el siguiente: Si el Estado se queda con Lovaina, nos dejan Gante ó Lieja; es decir, dos poblaciones de mucha fabricación, y como tales, saturadas de ese espíritu moderno tan poco simpático al ultramontanismo. Si, por el contrario, el Estado se decide por Gante ó Lieja, nos quedamos con Lovaina, pueblo de corte menos industrial, con tradiciones romanistas y teocráticas, con instin-

tos generales ya conocidos y clientela numerosa y aguerrida. Maniobraron, pues, diestramente los Obispos: el Estado se reservó Lieja y Gante, y creóse en Lovaina la actual Universidad católica, cediendo gratuitamente el Municipio una porción de terrenos y edificios.

II

De intento he hecho mención de los Obispos, porque en realidad el episcopado belga fué el fundador ostensible de la Universidad de Lovaina. El elemento láico, la gran masa del partido católico, no figura en la fundación sino como agente subalterno. La iniciativa, el impulso, el estímulo, la autoridad, todo procede del episcopado; es decir, del Arzobispo de Malinas con los Obispos de Brujas, Gante, Namur, Lieja y Tournai. El episcopado fué quien planteó en Lovaina los estudios superiores, en virtud de un Breve de Gregorio XVI, dado en Roma el 13 de Diciembre de 1833; al episcopado es á quien corresponden la dirección y vigilancia de la Universidad; él es quien elige y revoca á los Rectores, quien sanciona el nombramiento de los Catedráticos, quien les exige profesión de fe conforme á la fórmula de Pío IV. Los láicos podrán llevar la *battuta* del partido católico en las Cámaras, en la prensa, en las reuniones públicas; pero en la cátedra son mansísimos borregos, tan mansos y tan sumisos, que ni siquiera como compensación de haber cedido locales y terrenos, se permite al Municipio de Lovaina ejercer la más ligera intervención en los asuntos universitarios. Nada de pactos con el brazo seglar, nada de regalías: la enseñanza católica libre dentro del Estado libre. Todo por el clero, todo para el clero: *ad majorem Ecclesiæ gloriam*.

Hénos aquí á una respetable distancia de otros tiempos. Entre la Universidad *pontificia* de los siglos medios y la Universidad *católica* de la edad presente, median profundos abismos.

Son dos tipos que corresponden á series muy distintas. La antigua Universidad pontificia representaba el condominio de la Iglesia y el Estado. La Universidad católica de hoy representa la hegemonía romana en el córazón de un Estado político. Excepto la de Bolonia, que en lo espiritual y en lo temporal dependía de la Santa Sede, las antiguas Universidades daban á menudo que hacer á Roma, por sus pujos de regalismo y otros mayores atrevimientos: testigo la Sorbona que, con ser ante todo teológica é hija predilecta de la Iglesia, supo, en más de una ocasión, declararse en rebeldía, haciendo la guerra á los jesuitas ó dando á Bossuet la pauta de las libertades galicanas. Hoy, la Universidad que aspire al nombre de católica, empezará por una sumisión absoluta, y deberá ser toda de una pieza. Ha de vivir, por conducto de los Obispos, bajo la dependencia de los Papas. Los Papas, á su vez, la colmarán de místicos favores.

Pongamos en esta categoría el cúmulo de indulgencias que los últimos Pontífices han prodigado á la Universidad de Lovaina. Gregorio XVI, en 18 de Setiembre de 1838, la concedió plenaria para los días 4 de Noviembre, 2 de Febrero, fiestas de Todos los Santos, Inmaculada Concepción, Natividad, domingos de Quincuagésima, Pentecostés é *intra octavam* de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, «á todos los bienhechores, catedráticos, alumnos y empleados de la Universidad que visitaren su Iglesia parroquial ó una de las capillas del Establecimiento, rezando devotamente á la intención de Su Santidad.»

Pío IX, gran promovedor de los estudios católicos, amplió extraordinariamente estas larguezas. En 23 de Diciembre de 1854, concedió indulgencia plenaria el día de la promoción al grado de doctor en teología ó en derecho canónico «al laureado, al Rector, Vice-rector, Secretario y Profesores de Teología de la Universidad de Lovaina que rezaren devotamente ante la imagen de la Virgen existente en la iglesia de San Pedro, bajo la advocación *Sedes Sapientiæ*.—Indulgencia de trescientos días á todos los Profesores y estudiantes de la Universidad que rezaren determinadas oraciones ante la misma Imagen.—Indul-

gencia plenaria el día de Santo Tomás de Aquino en la capilla del colegio del Espíritu-Santo.

León XIII no ha aumentado, que yo sepa, el catálogo de los favores espirituales dispensados á los *operarios* de la Universidad de Lovaina; pero en cambio les mandó recientemente un precioso objeto de arte acompañado de un Breve, en el cual, después de darles su bendición apostólica, se felicita «de la insigne solicitud con que los doctores de Lovaina procuran difundir y vindicar, de palabra y por escrito, las sólidas doctrinas de la Iglesia y la concordia entre las ciencias y la fe: *quam filii hujus sæculi dirimere et evertere omni ope nituntur*» (1).

Presumo que no faltará algún malicioso á quien se ocurra preguntar por qué la indulgencia plenaria otorgada con motivo de la provisión del doctorado en Teología ó en Cánones, no se habrá hecho extensiva á las demás Facultades. Punto es este muy delicado en que no entraré, recordando, y más en los tiempos que corren, aquel prudente consejo de Santa Teresa: «De las cosas piadosas hable siempre bien y con reverencia.» Pensando, pues, piadosa y reverentemente, podríamos colegir que la Curia romana, en virtud de un derecho que no discuto, tiende á favorecer á los de su estado *(christos meos)* con preferencia á los que visten traje corto; y esto no solamente en lo que atañe á indulgencias y otras gracias espirituales, sino también en las mercedes y distinciones de índole mundana.

De los 23 eclesiásticos adscritos á cátedra superior, bajo distintos conceptos, seis han obtenido título de honor en la corte pontificia. Por el contrario, solamente cuatro seglares han logrado de Roma el privilegio de la roseta en el ojal, á pesar de elevarse á 62 el número de profesores del órden láico, entre numerarios, extraordinarios, honorarios y jubilados (2).

(1) *Breve de Su Santidad León XIII de 15 de Abril de 1882.*

(2) *Prelados domésticos de Su Santidad:* Monseñores Pierraerts, *Rector magnificus;* Nameche, Rector jubilado; Cartuyvels, de la Facultad de Filosofía y Letras; Beelen, del Colegio del Espíritu Santo; Feye, Catedrático de Derecho Canónico. *Camarero secreto de Su Santidad:* de Harlez, Profesor de sánscrito.

Las preces, las fiestas religiosas y las continuas protestas de adhesión á la Santa Sede, son otros tantos rasgos característicos de la institución belga. Lovaina ha declarado patrona de la Universidad á la Virgen, dedicándole una advocación que figura al frente de todos sus Anuarios. En aquel documento, el Dios de los ejércitos recibe el nombre de «Dios de las ciencias:» se hace presente á la Virgen que los estudios de Lovaina no se proponen otro fin que «la conservación del dón precioso de la fe, de las costumbres y de la verdadera ciencia entre la juventud católica:» se la ruega que obtenga, para todos los fieles católicos de Bélgica, «un celo constante en secundar la marcha del Establecimiento, para que todos sean partícipes de los frutos que ha de producir:» se recuerda «que la propia gloria de María Santísima está interesada en el éxito de aquella empresa.» Cuarenta días de indulgencia han concedido los Prelados belgas á los que rezaren esta salutación, recuerdo de aquel *Sub tuum præsidium* que cuando niños cantábamos á coro en las escuelas primarias (1).

Cierto número de fiestas religiosas hábilmente distribuídas durante el curso académico, contribuyen á fortalecer el sentido místico de las masas escolares. El 26 de Enero, á las siete y media de la mañana, misa de aniversario por el eterno descanso del segundo Rector de la Universidad, monseñor Laforet; el 2 de Febrero, fiesta patronal de la Universidad, con misa mayor á las once en la Iglesia de S. Pedro: el 7 de Marzo, dia de santo Tomás de Aquino, el Angel de las Escuelas, exposición del Santísimo en la capilla del Colegio del Espíritu Santo: el 29 de Abril, misa de aniversario por el alma de M. Becqué,

Caballeros de la orden Piana ó de la de San Gregorio Magno: SS. Périn, (Economía política); Chanina, (Medicina); Lefebvre, (Medicina); Alberdingk Thijm, (Filosofía y Letras). (*Anuario de la Universidad católica de Lovaina*, 1883.)

(1) El patronato de la Virgen estaba ya indicado en el decreto de fundación de la Universidad: «Elevaremos, decían los Obispos, nuestros ojos y nuestras manos hacia la Santísima Virgen, cuyo nombre va siempre acompañado de bendiciones y de gracia divina, y á la cual humildemente recomendamos nuestra Academia, como poderosísima Señora y Patrona nuestra.»

Cura párroco de San Miguel en Lovaina: el 11 de Mayo, otra misa de la misma clase, dedicada al primer Rector, monseñor de Ram: el 3 de Junio la fiesta del Sagrado Corazón: el 16 de Setiembre, conmemoración de los Siete dolores de la Virgen: el 10 de Octubre, misa mayor, llamada del Espíritu Santo, por la apertura de los cursos: el 4 de Noviembre, otra misa, á las once, por los bienhechores de la Universidad.

Nótese que apenas trascurre un mes sin que los doctores de Lovaina aprovechen alguna ocasión de revistar sus filas, reforzando, con una especie de santo y seña, lo que en lenguaje parlamentario llamamos el *tacto de codos*. Y por si esto no bastara, suele dejarse oir con frecuencia la voz de mando, exigiendo la sumisión incondicional á las órdenes de Roma. En medio siglo no ha variado la fórmula, y es seguro que no variará jamás. Si en los albores de la institucion, allá por el año de 1835, decían los Obispos: «Intimamos á los maestros que profesen de corazón y de hecho la fe católica para que, siendo extraños á las novedades profanas que pretenden empañarla, busquen la ciencia, que edifica con la caridad;» hoy todavía, monseñor Pierraerts, el *Rector magnificus,* recordando la acogida que recibió de León XIII, dice á los escolares: «Fuí á Roma para ofrecer al Pontífice, en nombre de la Universidad, el testimonio *de nuestro ardiente amor, de nuestra filial obediencia y de nuestro inalterable acatamiento* (1).»

III

Obediencia pasiva, tesoros espirituales, la fe, la magia del culto, el arma de la predicación, la influencia del confesonario... ¿qué más se necesita para comprender la inmensa fuerza moral de que dispone el Instituto de Lovaina? Pues todavía

(1) *Discurso de apertura* por Mons. Pierraerts.—Lovaina, 1882.

hay más que esto, y es la vigorosa organización del profesorado y la bien entendida composición de los cuadros de enseñanza.

El Profesorado es el alma de los establecimientos científicos. Tened programas intachables, instaláos en los mejores locales, comprad colecciones que estén al nivel de los últimos progresos científicos, disponed excursiones, organizad conferencias; nada de esto os da por resultado la fuerza íntima, la fuerza vital. Si no contáis con buenos Profesores, no lograréis conservar al organismo el alma que debe penetrarle. Lo que valgan los maestros, eso valdrá la institución.

De manera que el problema acaso más difícil de la enseñanza es hacer, dispénsenme la frase, una buena *leva* de Profesores. Todos los sistemas hasta aquí aplicados han salido defectuosos. Las *Escuelas normales*, que, por otra parte, se han extendido poco á los estudios superiores (1), son muy caras de sostener y gravosas para los aspirantes al Profesorado; los *privat docenten* dependen demasiado de una opinión pública vaga, indeterminada, que puede tomar á menudo las dotes de fantasía por cualidades serias; los *concursos* suelen dar una importancia excesiva á ciertas condiciones de detalle, como títulos, diplomas, publicaciones didácticas y otros signos externos de estrechísimo criterio; por fin, hasta las mismas *oposiciones* tienen su lado peligroso, que es la composición de los tribunales, mientras no se adopte el sistema de Jurados por listas de especialidad, designándose en cada caso los jueces á la suerte, es decir, por un método automático.

Los alemanes conceden á las Facultades el derecho de presentar candidatos para las cátedras; y, previo el informe de la superioridad académica, el Gobierno expide los nombramientos, separándose muy raras veces de las propuestas universita-

(1) Algún ensayo de Escuela normal superior se ha hecho en España para las enseñanzas industriales. Italia poseía desde 1810 un Establecimiento análogo para las carreras literarias, reorganizado en 1862 por el senador Matteucci. Los franceses tienen su Escuela normal superior.

rias. Dicen que este sistema autonómico contribuye de una manera eficaz á crear el espíritu corporativo y á sostener la unidad de doctrina. Todo podrá ser... en la sensata Alemania; pero el espíritu corporativo tiene también sus contras, y aquí en España, donde rige aquel procedimiento para las Reales Academias, nos ha dado el peregrino resultado de convertir la de la Lengua en un centro ultramontano, y la de Ciencias morales y políticas en un círculo de conservadores.

¿Por qué extrañarlo? Toda designación de corporación oficial que no sea intervenida, tiende á dar por resultado una homogeneidad, no de escuela, sino de partido. Pero, ¿á quién corresponde y cómo debe organizarse aquella intervención? Esta es la pesadilla del ilustrado Rector de la Universidad de Lieja, M. Trasenster, en un trabajo reciente (1). Mil medios se han ideado, todos ellos más ó menos complicados. Quién, como los franceses, se inclina á un Consejo universitario con más latas atribuciones que los nuestros; quién, como Holanda, se decide por un Colegio de cinco curadores de alta posición social y de reconocida afición á las letras y ciencias; quién, como la Universidad libre de Bruselas, reune un Consejo de administración compuesto de 21 individuos, incluso el burgomaestre, los fundadores y algunos representantes de provincias y municipios; quién, como M. Trasenster, propone un Cuerpo de asesores «bastante numeroso y bien escogido, para que sea ilustrado é independiente; pero también bastante restringido, para que pueda tratar libremente las cuestiones personales.» Los alemanes en sus 23 Universidades, lo mismo que Austria y Suiza en sus 12, tienen para el caso lo que se llama el *Senado limitado*. Los suecos le han dado en Upsal el nombre de *Consistorio menor*.

¡Cuán preferible es á todos estos embrollos nuestro sistema de oposiciones debidamente reformado! Sin embargo, los de Lovaina no se han inspirado en nuestro ejemplo, ni tampoco

(1) *De la formación del Cuerpo docente y de la organización de la jerarquía universitaria.*—Lieja, 1881.

han empleado la designación directa por las Facultades, probablemente porque ninguna de las dos cosas les tenía cuenta. Han cortado por lo sano, como hombres de decisión que van derechos á su asunto. Allí todo es autocrático, de una autocracia olímpica. Tienen, sí, una Escuela normal para la segunda enseñanza, con cursos y ejercicios designados en programas especiales; tienen un Consejo rectoral, compuesto del Vice-rector con los cinco Decanos de las Facultades y el Secretario de la Universidad; tienen dos Asesores para el Vice-rector; pero los Catedráticos son invariablemente nombrados *ad nutum* por el Rector, sin más condición que la sanción episcopal. Simples hechuras de la Iglesia, nacen por obra del clero, viven con el clero y trabajan para el clero.

Hemos de reconocer que, bajo su punto de vista, el partido católico no tiene por qué arrepentirse de haber aceptado esta dictadura. Merced á ella ó á pesar de ella, se ha conseguido formar un grupo de celebridades en torno de las aulas de Lovaina: teólogos de punta, como H. J. Feye y el famoso patrólogo Jungmann; tomistas de alto bordo, como el Dr. Mercier; economistas ingeniosos, como Périn y Brants; profundos jurisconsultos, como Delcour, el antiguo ministro, Nyssens y el eminente Thonissen; reputados fisiólogos, como Masoin, é ilustraciones médicas como Ledresseur, Lefebvre y Craninx; ilustres literatos, como de Monge; orientalistas, como de Harlez; químicos, como Henry, y grandes matemáticos, como Gilbert y Carnoy.

Pero yo me guardaré bien de sacar de estas premisas las consecuencias equivocadas que otros han deducido. El régimen autocrático que engendra los Profesores de Lovaina, no es en manera alguna compatible, ni con la libertad científica de enseñar, ni con la libertad de aprender, el *Lernfreiheit* de los alemanes. Digo de Lovaina, *en el terreno científico*, lo que de los falansterios y familisterios en el orden político y social. Son creaciones que responden á la unidad absoluta de doctrina y á un criterio inalterable. Descansan en la confianza, y emanan de una autoridad indiscutible que opera sobre masas

reducidas. Entendámonos. Yo no llamo reducida la masa de creyentes y obedientes: lo que llamo reducido, *hasta en Bélgica*, es la masa que, con el nombre de partido católico, se somete incondicionalmente á la dictadura científica del clero. Voy todavía más allá. En Bélgica hay una sola Universidad católica, porque otra cosa no consiente la exígua cifra de su población. Si los institutos del mismo género que han empezado ya en Francia, llegan, como es muy probable, á generalizarse en otras naciones, ¿créese que se logrará imponer *al conjunto* idéntica severidad en la disciplina? ¿qué no habrá desprendimientos ni mansas desobediencias? Permítaseme, cuando menos, que lo tema. Quisiera olvidar la historia de las Escuelas de la Edad Media, cuando el *demonio* de la libertad del espíritu no había penetrado todavía en las conciencias. Recuerdo las peleas de los escolásticos, las batallas campales de nominalistas y realistas, los retos lanzados de orden monástica á orden monástica y de convento á convento. Dirán que hoy se estrechan más las filas, porque hay un enemigo común: el racionalismo. Es cierto que se estrechan; pero aun dentro de la misma grey, las rivalidades teológicas son muy temibles, por poca que sea la diferencia en el sayal, en la residencia ó en la lengua.

IV

El decreto de creación de la Universidad de Lovaina establece cinco Facultades: Teología, Derecho, Medicina, Filosofía y Ciencias matemáticas y físicas. No ha variado en sustancia esta primitiva organización de las Facultades; pero poco á poco se han ido ensanchando, incorporándose el Notariado al Derecho, la Farmacia á la Medicina y las Ciencias naturales á las físico-matemáticas. Como en los establecimientos del Estado, cada Facultad tiene su Decano y su Secretario.

La Facultad de Teología, declarada primera en dignidad por los Obispos, tiene la consideración de *suprema*, y un reglamento especial determina la distribución de sus cursos (1). La *Suma* de Santo Tomás impera en toda la línea. Son, como es de suponer, asignaturas fundamentales la Teología dogmática y moral, el Derecho público eclesiástico, la Historia de la Iglesia y la Patrología; pero de algún tiempo á esta parte se nota en los Doctores de Lovaina una marcada tendencia á ampliar el cuadro de los estudios teológicos. Han introducido dos lecciones semanales de hebreo y una de siriaco, la Arqueología, las Antigüedades cristianas, la *alta* filosofía de Santo Tomás y otro curso originalísimo que lleva por título «De la administración de lo temporal en los cultos.» Todas estas novedades, y algunas más que se anuncian periódicamente en los programas, demuestran el infatigable ardor con que el clero belga se ocupa en defender la hermenéutica y la apologética católicas contra las invasiones del simbolismo y de la crítica racionalista, que va entrando del lado de Francia con Renan y con Réville, y entró y sigue entrando del lado de Alemania con los Creuzer, los Strauss, los Kuenen y sus continuadores (2). Muy claramente lo indicaba ya León XIII en su Encíclica *Etsi nos*, recomendando á los doctores católicos «una doctrina que no sea ni superficial ni estrecha, que no abrace únicamente las ciencias sagradas, sino también las filosóficas, históricas y físicas, los descubrimientos físicos é históricos, y principalmente aquellas materias que se relacionan con la interpretación y la autoridad de la Escritura.» En idéntico sentido se expresa monseñor Pierraerts refiriéndose á las lenguas orientales. Su cultivo, dice el docto Rector, es de absoluta necesidad para la Apologética cristiana en una época «en que el propio fundamento

(1) *Reglamento general de la Universidad de Lovaina*, art. 39.

(2) La misma tendencia del clero belga se deja observar en el francés, en el alemán y entre los jesuitas italianos. Respecto á Francia, véanse la *Historia de N. S. J. C.*, por Mons. Dupanloup, la *Vida de Jesucristo*, por Veuillot y la *Vida de N. S. Jesucristo*, por el abate Fouard.

del Cristianismo, el Evangelio, se hace aparecer como un plagio ó falsificación de los libros sagrados de la India, y hasta el mismo Jesucristo como simple reproducción de algún mito oriental ó de todos los mitos reunidos» (1).

La Facultad de Derecho de Lovaina comprende tres secciones: el Derecho civil, la Diplomacia, y las Ciencias políticas y administrativas. Una más que en las Universidades del Estado: la sección de estudios diplomáticos. Séame lícito entrar aquí en algunas comparaciones, bien poco halagüeñas para nosotros. Precisamente me encontraba en Bélgica tomando notas para el presente trabajo, cuando llegaron á mis manos varios periódicos españoles con el último arreglo de nuestros estudios de Derecho, arreglo concertado bajo una situación liberal y retocado bajo otra más acentuada. Lo confieso francamente: todavía me dura la sorpresa. No es que me asombrara la simplificación (á la cual me siento muy inclinado) de ciertas asignaturas, ni la postergación de otras, ni el cúmulo de nuevas enseñanzas, algunas de ellas de mera erudición: ni me admiró tampoco, dado el criterio *personalista* de nuestros partidos políticos, la inverosímil duración que se señalaba á la carrera de Leyes, con grave perjuicio de las familias y dificultando, en vez de facilitar, el acceso de las clases pobres á las profesiones liberales y á la vida científica. No: lo que me extrañó sobremanera fué que, de una simple plumada, desapareciese la *sección especial* de estudios políticos y administrativos, barajándolos y confundiéndolos con la parte civil y canónica. Yo había creído siempre que aquella sección representa una dirección y un sentido distintos de los estudios que forman al abogado y al jurisperito: creía que, bien organizada, podría llegar á ser un fecundo semillero de hombres de Administración, en un país donde tanto escasean. Había llegado á hacerme la ilusión de que, andando los tiempos, lo que ayer no era más que sección, vendría tal vez á convertirse en verdadera Facultad, con sus naturales divisiones de Administración interior (gobernación

(1) PERRAERTS: *Discurso de apertura*. Lovaina, 1882.

del Estado), exterior (diplomacia y consulados), mercantil (Hacienda y sus anejos). Veia irse acentuando esta tendencia en los pueblos que están al frente del movimiento profesoral: lo veía en las Universidades alemanas con la especialidad de las ciencias *camerales*: lo veía en Bruselas, en Gante, en Lieja: lo estaba viendo en Lovaina. ¿Qué más? Hasta lo veia en Francia, donde el elemento universitario tradicional es tan refractario á la alteración de los antiguos cuadros. Porque si en Francia el Estado parece descuidar la educación administrativa, veo llenado este vacío con la enseñanza particular, por medio de la *Escuela libre de ciencias políticas*, admirablemente secundada por la *Sociedad para el estudio de las cuestiones de enseñanza superior*, domiciliadas ambas en la *rue Saint Guillaume* de París (1).

¿Tendremos que convenir en que *hasta* los retrógrados de Lovaina podrían darnos lecciones de *conciencia del siglo?* El partido católico belga, que ha pasado varias veces por el poder, comprende perfectamente que, para gobernar bien un pais tan ilustrado, es menester que la juventud vaya conociendo á fondo la teoría y la práctica de gobernar; y en tanto que nosotros, los improvisadores de tallas políticas, convertimos las ciencias de gobierno en unas como berruguillas adheridas al estudio de las Partidas y de la Novísima, ellos, los tradicionalistas de pura raza, tienen el supremo instinto de crear secciones de Política y Administración, poniéndolas á la altura de las mejores escuelas seglares.

(1) Citaré otro ejemplo: la *Escuela de Administración* de la Academia Teresiana en Viena. Comprende cuatro años: en el primero se estudia la Historia del Imperio de Alemania, el Derecho alemán, la Historia de Austria, Filosofía política universal, Instituta de Justiniano é Historia del Derecho romano. En el segundo, Procedimiento civil romano, Pandectas, Derecho alemán general, Derecho canónico, Derecho filosófico. En el tercero y cuarto, Derecho civil y penal austriacos, Ciencias prácticas, Derecho mercantil y Estadística de Austria. Además de estos cursos, que son obligatorios, los alumnos pueden estudiar Derecho de gentes, la legislación de Alemania, el Código de minas, el Derecho feudal austriaco, Economía política, las doctrinas de la Administración austríaca, Medicina legal y algunos puntos especiales de Historia.—HIPPEAU: *L'instruction publique en Allemagne*, p. 326.

Dos años han establecido para la Diplomacia, cursándose en ellos el Derecho de gentes, la introducción histórica al curso de Derecho civil, el Derecho natural, Derecho público, Economía política, Derecho administrativo, Legislación consular, Estadística y elementos de Derecho mercantil.

Otros dos años corresponden á la sección de Ciencias políticas y administrativas: el primero para lo que nosotros llamaríamos período de la licenciatura, el segundo para el doctorado. En la licenciatura se cursan la Enciclopedia del Derecho, la introducción histórica al curso del Derecho civil, la Filosofía del Derecho, la Historia política moderna. Para el doctorado exigen el Derecho público, el de gentes, el administrativo, la Economía política y dos lecciones semanales de *alta filosofía de Santo Tomás*, expuesta por el Dr. Mercier.

Hay que fijarse en este último detalle: una cátedra de Teología enclavada en la sección de Ciencias políticas. No es esta una excepción en los programas de Lovaina. En la Facultad de Filosofía y Letras se repite la misma asignatura de Santo Tomás, sin perjuicio de otros dos cursos de índole teológica: uno titulado, explicación detenida de las verdades fundamentales de la Religión, y otro de Filosofía moral, á cargo del Presidente del Colegio del Papa. En la Facultad de Derecho, sección de Civil, hay la cátedra de Teología sobre administración de lo temporal en los cultos. En la Facultad de Ciencias, el curso de Religión por *monseñor* Cartuyvels; la explicación de las verdades fundamentales de la Religión, por el *canónigo* Bossu; la Lógica, la Psicología y la Filosofía moral, por el *canónigo* Lefebvre. Lo mismo sucede en las Escuelas de Ingenieros, en la de Artes y en otras varias, que, como veremos luégo, dependen de la Universidad.

¿A qué se endereza esta constante inmixtión del clero en materias tan extrañas al círculo de las cuestiones teológicas? Es muy fácil de comprender. He citado hace un momento unas palabras de León XIII; recordemos ahora otras de Pío IX:

«Se olvida, dice el Sumo Pontífice, se niega que las cosas naturales estén subordinadas á un orden sobrenatural. ¿Qué re-

sulta de aquí? Que los hombres se van alejando de su fin eterno: que sus pensamientos y acciones quedan encerrados en los límites de las cosas materiales y fugitivas de este mundo» (1).

Es natural que el clero no olvide estas máximas al organizar á la moderna sus estudios. Pero, ¡cosa singular! En Lovaina, á pesar de que las enseñanzas profanas están en manos de láicos probados y juramentados, diríase que el clero les regatea aquella omnímoda confianza que tendrían derecho á esperar. Es que actualmente, en el movimiento y dirección general de los espíritus, hay mina y contramina: me explicaré. La mina consiste en la crítica de los fundamentos de credibilidad, sostenida cada vez con más tesón por los libre pensadores: la contramina, en los trabajos que ha emprendido el clero católico para desvanecer aquella crítica; trabajos que empezaron hace algunos años, sin haber dicho todavía su última palabra. Si la Paleontología y la Geología atacan el Génesis, y si ya el mismo Cuvier, alarmado ante ciertas conclusiones, trató de buscar términos de conciliación haciendo, como dice Victor Hugo, *flatter Moïse par les mastodontes:* después vendrán el Cardenal Wiseman, el Abate Gainet y otros afamados polemistas, buscando la armonía de los nuevos descubrimientos con la religión revelada (2). Si la Filosofía trascendental navega por los procelosos mares del kantismo, del hegelianismo ó del positivismo, saldrá un abate Blanc refutando á Spencer, ó bien se intentará una reacción escolástica sobre la base del autor de la *Suma*, expuesto con algunos ribetes modernos por un docto jesuita, ó por Balmes, ó por nuestro ilustrado Arzobispo de Sevilla, ó por el Canónigo Dupont, que explica la Metafísica general y especial en la Facultad de Filosofía y Letras de Lovaina. Para contrarrestar el empuje del espíritu democrático, se introducirá en las enseñanzas de caracter político la alta filosofía de Santo Tomás, *el nudo de la Edad Media*,

(1) *Breve de 14 de Julio de 1864.*

(2) WISEMAN, *Twelve lectures on the connexion between science and revealed Religion;* Londres, 1849.—GAINET, *Accord de la Bible et de la Géologie;* París, 1876.

como le llama P. Janet (1), siempre con el propósito de que, á vueltas de algunas concesiones democráticas del insigne maestro, vengamos á parar á la teocracia más absoluta (2). Se cultivará el sanscrito y las lenguas iranias, para hacer frente á los escarceos de los orientalistas; y en cuanto á la Historia, se echará mano de algunos escritores diligentes é ingeniosos que sepan removerla hasta los cimientos, *reconstruyendo* hábilmente ciertos períodos y ciertos hechos poco edificantes bajo el punto de vista de la mansedumbre evangélica: la guerra de los albigenses, los procesos de la Inquisición, la sentencia de Galileo, la expulsión de los judíos y moriscos, la *Saint Barthélémy*, la revocación del edicto de Nántes y las dragonadas (3).

Como todo esto ha de obedecer á un plan uniforme; como del secreto y concierto de este plan es depositario el clero; y como podria muy bien suceder que los laicos, aun en la clase de los más sumisos, dejándose llevar al hilo de las investigaciones científicas *(scientia inflat)* se permitiesen deslizar alguna doctrina de dudosa ortodoxia, de ahí que los teólogos de Lovaina hayan creído oportuno ejercer una intervención directa en los estudios profanos, recordando aquellas palabras de Foscolo:

E d'altro filo tesserai la vita
Ove città sovrana esce dell'onde.»

A cuyo efecto discurrieron poner un fiador eclesiástico al lado de aquellos estudios, á manera de director espiritual *para las cosas materiales y fugitivas de este mundo.*

Perdóneseme esta digresión, y volvamos á la estructura de los cursos.

(1) *Histoire de la science politique*, t. I, p. 399.

(2) *Summa Theologica*, 2.º 2.ª, quæst. 60, art. 6.º, ad. 3.

(3) Este es el objeto que se ha propuesto en Francia la *Société générale de librairie catholique* con su nueva biblioteca histórica, creada, dicen los editores, *para refutar los errores históricos*. Corresponden á esta Biblioteca, entre otras obras: *La Saint Barthélémy*, por el Abate LENORTIER; *Le Droit du seigneur an moyen âge*, por VEUILLOT; *La Question de Galilée*, por H. DE L'EPINOIS; *les Erreurs de M. Thierry*, por L. AUBINEAU; *De la Révocation de l'édit de Nantes*, por el mismo.

Los de la sección de Derecho civil comprenden tres años, distribuídos en la forma siguiente:

Primer año: Enciclopedia del Derecho, Historia é institutas del Derecho romano, Derecho natural ó Filosofía del Derecho y elementos de Derecho civil moderno.

Segundo año: Pandectas, ampliación del Derecho civil. Derecho público y administrativo y Derecho mercantil.

Tercer año: Conclusión de las Pandectas, ampliación del Derecho civil (segundo curso), Derecho penal con el Código militar, historia del Derecho consuetudinario belga. Procedimientos, Organización y atribuciones judiciales y Medicina legal (1).

Con posterioridad á 1848 se han hecho algunas variaciones en este cuadro. El Derecho romano se ha reducido á dos cursos; se han conservado tres para el Civil, pero destinando el primero á introducción histórica; se ha añadido lo temporal de cultos, y se ha incluído la Economía política en la plantilla de la Facultad de Derecho.

La de Filosofía y Letras tiene unos cuadros vastísimos: pero en Lovaina, con un sentido práctico admirable, que, por desgracia, no he visto prevalecer entre nosotros, se hace, así en Filosofía y Letras como en Ciencias, una distinción importante. En ambos ramos se dividen los cursos en obligatorios y potestativos (*facultatifs*), llamándose obligatorias aquellas asignaturas que preparan para profesiones de aplicación industrial en la vida común.

Para los que hayan de cursar Leyes, son enseñanzas obligatorias la introducción á la Historia universal, la Historia antigua, Antigüedades romanas, Historia de la Edad Media, Historia política moderna, Historia nacional, Literatura francesa, Historia de las literaturas modernas, Estadística y Física elemental.

Para los que hayan de cursar Medicina, son enseñanzas obligatorias: los ejercicios de Algebra y Geometría, Física ex-

(1) *Reglamento general de* 1848, art. 37.

perimental, Química general orgánica é inorgánica con sus aplicaciones á las Artes y á la Medicina, Zoología, Anatomía comparada, Mineralogía, Botánica, Fisiología de las plantas, Geografía física y Etnografía (1).

Para los que hayan de entrar en Ciencias políticas y administrativas, hay en Filosofía y Letras una sección especial, llamada de Ciencias morales é históricas, que constituye un grupo de licenciatura con Religión, Lógica, Psicología, Filosofía moral é Historia política de la antigüedad y de la Edad Media (2).

Prescindiendo ahora de distinciones entre asignaturas preparatorias y potestativas, y fijándonos solamente en la organización general de la Facultad de Filosofía y Letras, resulta distribuída en tres grupos: el período de la candidatura (licenciatura), el del doctorado y otra sección de asignaturas libres. Para la licenciatura se estudian: las verdades fundamentales de la Religión, Lógica, y Psicología, explicación de autores latinos, ejercicios prácticos de traducción en esta lengua á libro abierto, explicación de autores griegos, Historia política de la antigüedad, Historia política moderna, Historia de las literaturas francesa y flamenca, Filosofía moral, Historia política de la Edad Media, Historia interna de la Bélgica y Antigüedades romanas. Para el doctorado: ejercicios filológicos de lenguas latina y griega, Elementos de Gramática general y Enciclopedia de la Filología, Historia de las literaturas griega y latina, Historia de la Filosofía antigua y moderna, Antigüedades griegas, Historia comparada de las literaturas europeas modernas, Metafísica y además la alta filosofía de Santo Tomás, que se toma de la Teología.

Son asignaturas libres: la Lengua y literatura sanscritas, las lenguas iranias (zendo, pelvi, persa antiguo), Gramática comparada de las lenguas griega, latina y francesa, Griego moderno, Antigüedades cristianas, Arqueología, Paleografía; además del hebreo y siriaco, que se toman de la Teología.

(1) *Reglamento general*, art. 33.

(2) *Programa de los cursos de* 1883, Lovaina, imprenta de Vanlinthout, hermanos.

No es grande la diferencia entre este extenso cuadro de asignaturas y el de las Facultades del Estado. En Lieja, por ejemplo, se explica de más la Estética, la Historia del Arte, la Historia contemporánea; pero se enseñan de menos las lenguas iranias.

No entraré en la relación detallada de todas las asignaturas que constituyen las Facultades de Medicina y de Ciencias en la Universidad de Lovaina. Unicamente diré, refiriéndome á la Medicina, que no solamente figuran en ella todas las asignaturas fundamentales, sino también algunas otras especialísimas que no suelen tener cabida en nuestros cuadros. Tales son, por ejemplo, la Histoquimia y la Química fisiológica, que se exigen para la licenciatura; la Oftalmológia, la Teoría y práctica de enfermedades mentales y la Policlínica obstetrícica para el doctorado, y la Urología como curso libre (1).

Lo mismo acontece en ciencias. Partiendo de la división fundamental en Ciencias naturales y Ciencias físico-matemáticas, se ha dado á cada una de las dos secciones una extensión ilimitada. Los motivos que ha tenido el clero para mezclar con los estudios de ciencias otros de índole teológico-filosófica, los dejo apuntados más arriba; así como, en vista de los crecientes progresos del darwinismo y del naturalismo, tampoco es difícil averiguar por qué razón se da tanta latitud á la Geografía y Paleontología animales, á la Paleontología vegetal y á la estratigráfica. Hay además, en ciencias físico-matemáticas, algunas asignaturas que no constan en nuestros programas: para la licenciatura, los Elementos de cálculo de variaciones, la Estética analítica, la Dinámica del punto y la Cristalografía; para el doctorado, las Teorías dinámicas de Jacobi y la Geografía superior sintética.

A este propósito, debo consignar otro dato que, haciendo justicia á los doctores de Lovaina, habla á su vez muy alto en favor de la libertad de enseñanza. La creación de nuevos estudios no responde allí solamente á las miras especiales del

(1) *Programa general de cursos*, Lovaina, 1883.

clero, sino también á la noble emulación de poner el establecimiento al nivel de los más adelantados. Raro es el curso en que no se anuncien ó no se planteen nuevas asignaturas. Últimamente se han establecido las de Paleografía (Filosofía y Letras), Falsificación de artículos alimenticios (Farmacia), Química fisiológica (Medicina) y Electricidad aplicada (Sección de físico-matemáticas); y hace todavía menos tiempo que se empezó á organizar un Instituto biológico y farmacéutico, del cual se esperan grandes resulados.

Joaquín María Sanromá.

(Continuará).

POBLACIÓN Y COMERCIO

DE LAS ISLAS FILIPINAS (1)

VIII

Años atras, y con motivo de un trabajo análogo al presente (2), decíamos lo que sigue:

«Muchos ejemplos pudieran aducirse para demostrar la falta de criterio fijo con que á veces ha procedido el Ministerio de Ultramar en el gobierno y administración de nuestras colonias; pero si hubiera necesidad de probarla con un sólo caso práctico, bastará sin duda alguna referir la breve, pero elocuentísima historia, del derecho diferencial de bandera en las Islas Filipinas. Muchísimas experiencias pudieran asimismo invocarse para poner de manifiesto que, bajo el sistema proteccionista, el peor de los enemigos con que lucha la producción nacional son las mismas industrias protegidas; pero si fuera preciso demostrar esto también con un solo hecho, aconsejaríamos del mismo modo que se recurriera á lo acontecido en el Archipiélago filipino con el expresado derecho diferencial de bandera.

»Hace muy pocos años, un Ministro de Ultramar se decidió á suprimir este privilegio, de que habían gozado hasta entonces los bu-

(1) Véanse las Revistas del 10 y 25 de Marzo y 10 de Abril.

(2) Número 8.342 del periódico *La Epoca*, correspondiente al día 29 de Agosto de 1875.

ques nacionales en los puertos de nuestras colonias de Oriente; y tan grande, tan profundo, tan arraigado parecía su convencimiento, así respecto á los beneficios de la reforma como acerca del ningún perjuicio que ni aun por el momento sufriría nuestra marina mercante, que fijó un plazo de sólo dos años para la completa ejecución de lo ordenado. No había trascurrido tan breve plazo, y otro Ministro de Ultramar, obedeciendo á sus propias convicciones, á la vez que á las doctrinas que por fin habían logrado penetrar en su departamento, declaró definitivamente abolido el derecho diferencial de bandera «por no tener explicación satisfactoria ni haber dado resultados prác»ticos para los fines que se proponía, aunque sí para el atraso del co»mercio filipino.» Pero en mal hora empleó el adverbio *definitivamente*; porque muy pocos meses después de haberse condenado con tanta severidad como justicia un privilegio dos veces abolido en el corto espacio de dos años no cumplidos, *el mismo Ministro que lo suprimió por vez primera*, lo restableció sin consultar los resultados obtenidos en virtud de la reforma, sin pedir informe alguno á las autoridades ó corporaciones del Archipiélago, sin señalar ningún plazo previo, á diferencia de lo que se practica en reformas de esta clase; comunicando, por el contrario, sus órdenes por medio del telégrafo, como si se tratara de la salvación de la patria y no del interés de algunos navieros, y aboliendo al mismo tiempo otra vez el derecho diferencial de bandera para dentro de ocho años, como si pudiera haber razón en algún caso para restablecer lo que por considerarlo perjudicial se suprime en el mismo decreto en que se plantea de nuevo, y para señalar el largo plazo de ocho años con el objeto de preparar una reforma que dos años habían bastado para llevar á cabo sin trastornos ni perjuicios de ninguna clase. Esto es, sin embargo, lo acontecido en las Islas Filipinas con el derecho diferencial de bandera; este el criterio con que á veces resuelve el Ministerio de Ultramar las cuestiones que más afectan al presente y porvenir de nuestras colonias. Veamos ahora de qué modo contribuyen por su parte al fomento de la producción nacional las industrias favorecidas por los procedimientos proteccionistas.

»El Sr. Moret y Prendergast, atento á los intereses que España tiene en el Archipiélago filipino y á la necesidad de estrechar los lazos entre ambos países por medio de un tráfico activo y frecuente, declaró libres de derechos las mercancías nacionales conducidas en bandera española á nuestras colonias de Oriente; protección justísima,

porque libre debe ser el comercio entre países pertenecientes á un mismo Estado, y la más eficaz en favor de los intereses nacionales, porque sobre favorecer á nuestra marina mercante con el mayor de los privilegios de que puede gozar bandera alguna, que es la total exención de derechos para toda la carga, había puesto los productos de nuestras fábricas y de nuestros campos en condiciones de competir con los similares extranjeros en los puertos filipinos. Pero como las industrias acostumbradas al régimen proteccionista suelen confundir el interés de la producción nacional con su provecho particular, y encuentran justo y patriótico todo lo que puede favorecer sus respectivos intereses, aunque sea en perjuicio de las demás industrias del país, pronto nuestros navieros hallaron contrario al fomento de la riqueza nacional una reforma que, si bien concedía á nuestros buques mercantes la mayor de las franquicias, la completa exención de derechos para las mercancías conducidas en los mismos, era á condición de que vinieran en auxilio de los productos del país, y en vez de buscar en los puertos de la Península mercancías nacionales para llevarlas á Filipinas, prefirieron quedar en condiciones, mediante el restablecimiento del derecho diferencial de bandera, de poder cargar géneros extranjeros en los puertos también extranjeros.

»Desde el momento en que nuestros navieros lograron su objeto—y ya hemos visto que lo consiguieron—la protección dispensada á las mercancías nacionales declarándolas libres de derechos, forzosamente debía quedar reducida á muy pequeñas proporciones; porque si los productos de nuestros campos y establecimientos fabriles pueden competir en los puertos filipinos con los similares extranjeros, pagando éstos el 10 por 100 señalado en los aranceles del año 1870, y disponiendo los comerciantes de la Península de buques más ó menos abundantes para hacer sus envios al Archipiélago, ya no es fácil la competencia desde el instante en que por ser conducidos en bandera nacional pueden las mercancías extranjeras no pagar más que el 7 1/2 por 100, y por preferir nuestros buques los puertos extranjeros pueden hallarse los comerciantes de la Península sin medios para verificar sus remesas ó en la necesidad de pagar fletes excesivamente caros, lo que viene á ser lo mismo. Tales son nuestros proteccionistas prácticos.

»Pero como los que no nos llamamos protectores de la industria nacional queremos de veras su prosperidad; como importa muchísimo favorecer la introducción en Filipinas de productos nacionales, á fin

de fomentar nuestra agricultura y nuestra fabricación, pero importa muchísimo también establecer relaciones íntimas entre la Península y el Archipiélago y formar en aquellas remotas regiones un pueblo hermano unido á España por el doble lazo de la simpatía y del interés, no podemos menos de pedir que se suprima definitivamente el derecho diferencial de bandera, es decir, que se restablezca en todas sus partes el decreto de 16 de Octubre de 1870, á fin de que las mercancías extranjeras sujetas á arancel en ningún caso dejen de pagar el 10 por 100, para que los buques españoles, en vez de ayudar á los extranjeros en su lucha con la industria nacional, acudan á nuestros puertos en demanda de los fletes que hoy buscan con preferencia en naciones extrañas; para que el comercio filipino, en fin, se dirija cada vez menos á los fabricantes extranjeros, busque sus relaciones entre los productores españoles y sea el interés mútuo un lazo de unión entre la Península y sus colonias orientales.

»En el estado actual de la cuestión, y á pesar de que los antecedentes expuestos no permiten creer que haya nada imposible ni aun difícil en materia de contradicciones ministeriales, no puede esperarse que se dicte un nuevo decreto derogando el que restableció después de suprimido el derecho diferencial de bandera en las aduanas filipinas. Por mi parte, me conformo con que, al terminar los cuatro años que todavía restan de los ocho señalados para la completa supresión de este privilegio, se den ya por contentos nuestros navieros, y no se halle al frente del departamento de Ultramar el tantas veces aludido Ministro; porque si aquéllos todavía no están satisfechos ó este se encuentra encargado del gobierno y administración de las colonias, no sería extraño un nuevo decreto restableciendo el derecho diferencial de bandera y aboliéndolo por tercera vez para después de un plazo más ó menos largo. Pero bueno será consignar ahora, á más de las consideraciones que dejamos expuestas, que ni aun los particulares intereses de la marina mercante nacional pueden invocarse en favor de semejante privilegio, porque las experiencias recogidas en las mismas aduanas filipinas demuestran con la mayor evidencia que la supresión del derecho diferencial de bandera en nada perjudica á los buques nacionales.

»En efecto, durante el primero de los dos años que se fijaron para la completa supresión del derecho diferencial de bandera la primera vez que se abolió, y durante el cual se mantuvo íntegro este derecho, las toneladas de carga llegadas en bandera nacional á las aduanas de

Manila representan el 63 por 100 del total de las toneladas de carga introducidas en la expresada aduana durante el segundo año de la reforma. Esta proporción, en vez de disminuir á consecuencia de haberse reducido en un 50 por 100 el derecho diferencial de bandera, se elevó al 68 por 100; y aunque el tiempo trascurrido desde la total supresión de este recargo hasta su nuevo restablecimiento no es suficiente, por lo cortísimo, para ofrecer observaciones provechosas en ningún sentido, presenta, sin embargo, el hecho favorable á la marina nacional de que durante aquellos tres meses no entró un sólo buque nacional en lastre, mientras las toneladas de los extranjeros entrados sin carga están respecto á las toneladas de carga trasportadas por estos mismos buques en la relación del 176 por 100.

»Si pues dentro de cuatro años, fin del plazo señalado para la total supresión del derecho diferencial de bandera, se piensa en restablecer de nuevo este privilegio, preciso será oponer á las cifras expuestas otra que demuestre la disminución progresiva del número de buques nacionales fondeados con carga en los puertos filipinos; y mientras no suceda así, nadie tendrá razón para plantear de nuevo un procedimiento que, segun hemos probado, únicamente puede favorecer á las mercancías extranjeras en perjuicio de la producción nacional.»

Esto decíamos en 1875: tres años más tarde publicamos en el *Boletín oficial del Ministerio de Ultramar* un artículo sobre el comercio exterior de Filipinas, y al ocuparnos del movimiento de la navegación ocurrido en aquellas Islas durante el período 1872-75, nos expresábamos en los siguientes términos:

«El movimiento de buques ocurrido en los diferentes puertos filipinos en virtud del comercio sostenido por el Archipiélago con la Península y naciones extranjeras, fué el siguiente:

ENTRADA

Buques con carga.					Buques en lastre.				
AÑOS	BANDERA NACIONAL		BANDERA EXTRANJERA		AÑOS	BANDERA NACIONAL		BANDERA EXTRANJERA	
	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas		Buques	Toneladas	Buques	Toneladas
1872..	101	30 868	129	86.077	1872...	3	1.150	87	80.977
1873...	119	39.526	123	80.890	1873...	3	994	1'6	89.383
1874...	117	45 064	138	89 999	1874...	5	2.429	81	79.677
1875...	129	67.967	116	90.530	1875...	»	»	104	98.724

SALIDA

Buques con carga.					Buques en lastre.				
1872...	100	30.186	163	135.689	1872...	9	3.295	28	15.903
1873...	134	56.452	135	103.826	1873...	6	2.858	30	21.413
1874...	133	53.688	174	142 358	1874...	5	1.870	30	15.409
1875...	98	35.957	199	178.067	1875...	»	»	16	10.051

»Los precedentes cuadros no son tan instructivos como de desear fuera, por cuanto no contienen el dato de las toneladas de carga, sin el cual no es posible formar juicio exacto del beneficio que proporcionalmente puede corresponder á la marina mercante nacional y á la extranjera en el comercio que mantienen las Islas Filipinas con el extranjero, pero algo nos dirán sus cifras.

»En primer lugar, nos muestran que el número de buques españoles entrados con carga en los puertos filipinos, y muy especialmente el número total de sus toneladas, ha aumentado en términos muy considerables en el período que venimos examinando. ¿Debe atribuirse esto al restablecimiento del derecho diferencial de bandera? Nos faltan datos para contestar á esta pregunta en términos absolutos; porque reducido al cortísimo período de tres meses, el tiempo en que estuvo completamente abolido el derecho diferencial de bandera, es de todo punto imposible entrar en comparaciones, y sólo comparando podríamos formar juicios exactos. De creer es que el comerciante extranjero dé en muchos casos la preferencia á nuestros buques, á causa de los menores derechos que de este modo satisfacen sus mercancías á su entrada en los puertos filipinos; pero también puede influir en ello la circunstancia de ser españoles los buques de las únicas líneas de vapores que precisamente desde la época en que se restableció el derecho diferencial de bandera prestan servicio directo y

periódico entre Manila y el extranjero. Esto es importantísimo para el comercio, por lo que le interesa regularizar sus operaciones, y prueba de que, por lo menos, no debe atribuirse todo al restablecimiento de aquel privilegio concedido á la marina mercante nacional, es que, á medida que va disminuyendo la bonificación de que gozan las mercancías importadas en buques españoles á consecuencia de la reducción gradual que se fijó al restablecerse el derecho diferencial de bandera para abolirle de nuevo, aumenta el tonelaje total de los buques nacionales entrados con carga en los puertos del Archipiélago. En efecto, desde 1.º de Julio de 1871 á igual fecha de 1873, el beneficio concedido á las mercancías importadas con bandera nacional consistía en el 25 por 100 de los derechos de arancel; desde 1.º de Julio de 1873 á igual día de 1875, la bonificación ha quedado reducida al 20 por 100, y desde Julio de 1875 al 15 por 100; y, sin embargo, el número de toneladas pertenecientes á los buques nacionales entrados con carga eu los puertos filipinos ha ido constantemente en aumento, hasta el punto de que las correspondientes al año 1875, en cuyo año empezaron ya las mercancías conducidas en buques nacionales á no gozar de más dispensa de derechos que la del 15 por 100, presentan el aumento de un 219 por 100 sobre el número de toneladas de buques nacionales entrados con carga en el año 1872, en que la bonificación de que gozaban las mercancías importadas con bandera española consistía nada menos que en el 25 por 100 de los derechos de arancel.

»Por otra parte, el cuadro expresivo de los buques salidos de los puertos filipinos pone de manifiesto que, mientras los buques extranjeros que abandonaron aquellas costas en lastre son bastantes en número, pues año ha habido en que llegaron á 30 con un total de 21.413 toneladas, los españoles que salieron sin carga han venido disminuyendo hasta el punto de no figurar ninguno en 1875; y no pudiendo atribuir tan favorables resultados para nuestra marina mercante al derecho diferencial de bandera, porque éste sólo puede influir en la importación, debemos buscar su explicación en las frecuentes y periódicas expediciones establecidas desde el año 1871 entre Liverpool y Manila y entre esta última ciudad y Singapoore.

»De modo que hay derecho á afirmar que nuestra nación mercante más bien necesita, para prosperar, organizar sus viajes y mejorar el servicio, que seguir utilizando el derecho diferencial de bandera, puesto que figura con mayores cifras en el comercio de importación

de Filipinas desde que se han establecido líneas de vapores con expediciones periódicas entre el Archipiélago y los puertos extranjeros, á pesar de la reducción gradual que desde entonces ha venido sufriendo la bonificación que les fué concedida al restablecer en 1871 aquel privilegio.

»Téngase, pues, esto muy en cuenta cuando, al acercarse el día 1.º de Julio de 1879, en que deben quedar igualadas la bandera nacional y la extranjera, pidan nuestros navieros que se establezcan nuevamente los derechos diferenciales, como sin duda alguna lo pedirán, imitando en esto la conducta que en semejantes ocasiones observan todas las industrias protegidas, y recordando, sobre todo, el notable triunfo obtenido en el año 1871. Si entonces consiguieron que se restableciese el derecho diferencial á los tres meses de haber quedado igualadas todas las banderas en los puertos Filipinos, sin prévio informe de las autoridades del Archipiélago, sin fijación de plazo alguno preparatorio, por medio de telegrama y suscribiendo el decreto el mismo Ministro que dos años antes había abolido aquel privilegio, no será nada extraño que se pretenda una nueva prórroga. No nos sorprendería tampoco que se consiguiera, porque en España es costumbre que el interés de los menos se sobreponga al interés de los más, y es verdadera pasión la que se tiene en nuestra patria por todo lo artificioso y lo violento, aunque repugne á la justicia, á las prescripciones de la ciencia ó al interés general; pero si tal sucediera, no sabemos cómo se justificaría semejante resolución; porque, aparte de lo que el derecho diferencial de bandera perjudica, según hemos visto, al Tesoro público filipino, á la producción peninsular y á las relaciones de España con sus colonias, no puede sostenerse que influya de un modo decisivo sobre el fomento de nuestra marina mercante, toda vez que las 30.868 toneladas que sumaban los buques nacionales entrados con carga en los puertos filipinos en el año 1872, esto es, cuando las mercancías importadas en los mismos pagaban el 75 por 100 de los derechos de arancel, se han elevado á mucho más del doble, á 67.967, cuando ya empezaron á satisfacer el 85 por 100. Por lo menos será necesario reconocer que es una protección bien singular la que por medio del derecho diferencial de bandera pretende concederse á la marina mercante nacional, puesto que ésta prospera y realiza mayores beneficios, á medida que aquélla va desapareciendo, y por lo tanto, será preciso explicar esta anomalía, ó renunciar ya para siempre á tan desacreditado sistema.»

Y llegó el día 1.º de Julio de 1879, y por fortuna nuestros temores resultaron vanos, pues ya no han vuelto á pedir nuestros navieros el restablecimiento del derecho diferencial de bandera. Han hecho bien, sin embargo, porque si á tanto se atrevieran, podía imponérseles absoluto silencio con sólo mostrarles las siguientes cifras expresivas del movimiento de navegación ocurrido en los puertos filipinos durante el trienio 1878-81:

ENTRADA

Buques con carga.					Buques en lastre.				
AÑOS	BANDERA NACIONAL		BANDERA EXTRANJERA		AÑOS	BANDERA NACIONAL		BANDERA EXTRANJERA	
	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas		Buques	Toneladas	Buques	Toneladas
1879 ..	173	103 983	181	119 693	1879 ..	5	687	99	92.816
1880...	222	202 174	149	98 804	1880...	22	4.300	149	144 350
1881...	250	254 025	321	226 213	1881...	13	4.246	138	132.788

SALIDA

Buques con carga.					Buques en lastre.				
1879 ..	171	97 843	240	182 971	1879 ..	12	5 294	32	39 617
1880...	207	183.788	281	237 304	1880 ..	3	731	34	37 589
1881..	222	254 508	350	293 759	1881...	7	3.772	25	17 980

En efecto, comparado el promedio de las precedentes cifras con el de las registradas durante el período de 1872-75 (1), resulta:

1.º Que mientras en este cuatrienio las toneladas de carga recibidas en los puertos filipinos con bandera nacional no representaban más que el 35 por 100 del total, y, por consi-

(1) El promedio de las toneladas de carga trasportadas con bandera nacional y extranjera en los períodos á que venimos refiriéndonos, fué el siguiente:

	CON BANDERA NACIONAL.	CON BANDERA EXTRANJERA
Período 1872-75.....	45.856	86.874
Período 1879-81.....	190.154	148.207

guiente, casi las dos terceras partes de la carga era trasportada por buques extranjeros, después de abolido el derecho diferencial de bandera, más de la mitad de la carga (el 56 por 100) ha llegado con bandera nacional; y

2.° Que mientras las toneladas de carga trasportadas por buques extranjeros no han recibido del uno al otro período más que un aumento del 71 por 100, el de las conducidas en buques nacionales ha alcanzado el del 315 por 100.

Excusamos los comentarios.

IX

También decíamos tiempo atrás (1) lo que sigue:

«Sírvanse mis lectores fijar una vez su atención en el mapa de Filipinas, y en los centenares de islas en que se halla dividido su extenso territorio, de 345.585 kilómetros cuadrados; consideren la forma especialísima de la mayor parte de estas islas, su extremada longitud, el extraordinario desarrollo de sus costas con relación á las superficies respectivas, y seguramente no tardarán en comprender que no es posible, sin causar gravísimos perjuicios á la producción del país, subordinar el movimiento comercial del Archipiélago á las siete aduanas que hoy existen.

»La isla de Luzón, tan grande como Navarra, Aragón, Cataluna y Valencia juntas, mayor, por consiguiente, que el reino de Portugal, no tiene más que tres puertos habilitados para el comercio exterior: Manila, Sual, en la provincia de Pangasinán, y Legaspi en la de Albay.

»Las islas de Mindanao, Panay, Cebú y Leyte, no tienen más que una sola aduana, y, sin embargo, Mindanao es mayor que toda Andalucía; la de Panay tiene 11.790 kilómetros cuadrados de superficie

(1) En el periódico *La Epoca*, núm. 8.341, correspondiente al día 28 de Agosto de 1875.

y 728.566 habitantes, elementos que se han considerado suficientes para dividir su territorio en tres provincias. A la isla de Cebú sólo quince provincias aventajan en la Península respecto á población, y el territorio de la de Leyte es algo mayor que la de Puerto Rico, donde hay ocho aduanas.

»Por fin, no tiene puerto alguno habilitado para el comercio exterior la isla de Negros, fertilísima comarca que por su extensión de 8.705 kilómetros cuadrados es mayor que 23 de las 49 provincias en que se halla dividida la Península, y que por sus grandes plantaciones de caña es la isla que más azúcar produce en Filipinas; tampoco lo tiene La Paragua, que por su superficie ocupa el tercer lugar entre las islas del Archipiélago, que abunda en recursos naturales y que, si no tiene mayor importancia bajo otros puntos de vista, es por el abandono en que se la tiene; tampoco Mindoro, de mayor extensión superficial que Puerto Rico; tampoco, en fin, la isla de Bohol, que es tan grande como la de Mallorca, donde tenemos cuatro aduanas, y de población tan apiñada, tan densa, que en la Península sólo seis provincias la aventajan bajo este concepto, y muy pocas en fertilidad.

»Ahora bien: es de todo punto indispensable habilitar para el comercio exterior un puerto en la costa oriental de la isla de Negros, á fin de dar mayor impulso en esta comarca al cultivo de sus feraces tierras, y en beneficio también de los pueblos situados al Oeste de la vecina isla de Cebú, que sólo pueden servirse del puerto de este nombre mediante un larguísimo rodeo. Es necesario establecer otra aduana en la isla de Bohol, donde ya hace tiempo que ha debido plantearse una Administración de Hacienda que permita obrar con más desembarazo al administrador de Cebú, á que hoy pertenece en lo económico aquella fertil y pobladísima comarca. En la isla de Panay son indispensables dos Aduanas á más de la que existe en Iloilo; una en Cápiz, capital de la provincia de este nombre, y otra en Lipata, ó en cualquier otro fondeadero de buenas condiciones de la provincia de Antique; porque, sin causar gravísimos perjuicios, no es posible sujetar á una sola Aduana las explotaciones agrícolas, las importantes industrias y el movimiento mercantil de una población tan apta como numerosa. Es preciso asimismo habilitar para la navegación de altura un fondeadero en el distrito ó provincia de Misamis, situada al Norte de Mindanao, con las condiciones naturales más felices y con una población inteligente y laboriosa, que rápidamente

aumenta en número y bienestar, merced al cultivo del abacá, á la crianza de ganados y á los aprovechamientos forestales.

»Importa también establecer aduana en Surigao, á fin de estimular las explotaciones agrícolas tanto en esta fértil comarca del Norte de Mindanao como en la parte Sur de la vecina isla de Leyte. Otro tanto debe hacerse en el punto más conveniente de las dos provincias Camarines Norte y Sur, para que puedan enviarse directamente á América y á Europa las considerables cantidades de abacá que hoy produce aquel país, y las muy superiores que producirá el día en que cultivadores y comerciantes no necesiten de buques para trasportarlos á otros puntos del Archipiélago, ni de representantes ni almacenes en los puntos de depósito. Asimismo es necesario favorecer, habilitando el puerto que reuna mejores condiciones de abrigo y comunicación con el interior, la exportación directa de los productos de las provincias de Ilocos, rica comarca llamada á porvenir todavía más próspero, por prestarse sus feraces tierras á los cultivos más estimables del Archipiélago y contar con una población numerosa, tal vez la más activa, la más hábil y la más emprendedora de la isla de Luzón. Es, en fin, urgentísimo habilitar el fondeadero de Batangas en beneficio de la provincia de este nombre, la más populosa y acaso también la más floreciente de Luzón, y en beneficio también de los pueblos situados al Norte de la vecina isla de Mindoro y en todo el litoral de Tayabas, que podrían servirse de la indicada aduana para la exportación de sus productos, miéntras no se habilite alguno de los puertos de esta última provincia (el de Calilagán ó el de Laguimanoe), lo que sería muy conveniente, como también lo es sin duda alguna buscar el medio de establecer una aduana en la provincia de Zambales, cuyos vastos y fertilísimos terrenos permanecen eriales casi por completo, y en cuyas costas se encuentra, entre otros fondeaderos, el puerto de Súbic, que por sus magníficas condiciones ha sugerido á algunos el pensamiento de hacer de él un puerto militar. Hoy no estamos para esto, pero sí que debe estudiarse con empeño el modo de impedir que continúe perdido para la riqueza del país un abrigo de tan favorables circunstancias, habilitándole para el comercio exterior, como no merezcan la preferencia otros fondeaderos de la provincia de Zambales, bien por ofrecer mejores condiciones con el interior, bien por ser más productivas sus comarcas inmediatas.

»Otro tanto decimos de la provincia de Sámar. La parte occidental

de esta isla puede servirse con gran facilidad de la Aduana de Taclobán, en Leyte, por ser muy angosto el estrecho de San Juanico, que separa ambas islas; pero no así los pueblos situados en todo el extenso litoral bañado por el Pacífico; y como no conviene mantener en tan desfavorables condiciones una isla de tan gran extensión superficial, y que ya tanto abacá produce, se hace indispensable estudiar el establecimiento de una aduana al Oriente ó en el Norte de la isla, lo cual no parece difícil conseguir trasladando la Administración Económica al punto que con tal objeto se habilitase, y encomendando al jefe económico de Leyte la recaudación de los impuestos en la parte occidental de Sámar, que, como ya he dicho, no se halla separada de Taclobán, cabecera de Leyte, más que por un angostísimo estrecho.

»Por último, aunque ya hemos propuesto la creación de una Aduana en la costa oriental de Negros, y los pueblos situados al Oeste de la isla pueden servirse de la de Iloilo, no vacilamos en proponer que, si hay algún fondeadero de favorables condiciones al SO. de la misma provincia, se estudie el modo de habilitarle para el comercio exterior, porque ya lo merece la extensión y riqueza de una isla poco menor que Puerto-Rico y que suministra las mayores cantidades de azúcar producidas por el Archipiélago.

»Estas aduanas no obstante, las de Tayabas, Zambales, Sámar y SO. de Negros, aunque convenientes, no son de inmediata necesidad. Debe estudiarse su planteamiento y establecerlas sin vacilación, si el resultado de los informes recogidos es favorable á su creación; pero, en mi concepto, lo indispensable, lo urgente es habilitar tres nuevos puertos en la isla de Luzón (Batangas, Camarines ó Ilocos), cuatro en las Visayas (en las provincias de Cápiz, Antique, Negros y Bohol) y dos en el Norte de Mindanao, con lo cual habría seis Aduanas en toda la isla de Luzón; número que ciertamente no parecerá exagerado para un territorio mayor que Cuba, donde existen 15 Aduanas, y para una población que asciende á más del doble que la registrada en aquella Antilla y en las Visayas habría siete aduanas, lo que tampoco puede considerarse exagerado; porque si bien la extensión superficial de las diferentes islas que forman este grupo no es tan grande como la de Luzón, el desarrollo de sus costas no debe ser inferior al que tienen las de estas últimas islas; su población se acerca mucho á los dos millones de habitantes, y sus productos agrícolas son ya tan abundantes como solicitados por el comercio de todos los paises.

»Posible es que alguien considere insuficientes las circunstancias y razones expuestas para justificar la creación de alguna de las aduanas, por no ser alguno de los países donde deban establecerse bastante ricos para sostener un gran movimiento mercantil, por más que reunan muy ventajosas condiciones naturales.

»Pero harto se comprende que en esta cuestión, como en todas las que se relacionan con el fomento de los intereses morales y materiales del Archipiélago filipino, hay que preocuparse mucho del presente, pero hay que cuidarse más todavía del porvenir y apresurarse, en su consecuencia, á adoptar todas aquellas reformas que de algún modo puedan atraer sobre aquellas provincias las inmensas riquezas y la prosperidad incalculable que alcanzarán tan luégo como venga en auxilio de sus privilegiadas condiciones naturales el trabajo del hombre y la mano previsora de la Administración. Por otra parte, mientras que de cerrar puertos pueden causarse grandes perjuicios, no puede ocasionar ninguno el abrirlos, porque todo lo que puede suceder es que no se hallen tan frecuentados como se suponía al habilitarlos para el comercio exterior, con tanto más motivo, cuanto que, á excepción de las provincias de Bohol y Surigao, en todas las demás provincias donde proponemos que se establezcan aduanas existen Administraciones de Hacienda; de modo que sería insignificante el nuevo gasto; y en cuanto á Surigao y Bohol, tiene ya demasiada importancia la recaudación de los impuestos para no merecer una Administración Económica, como ya se ha solicitado, aunque no se pensara en dar también á esta oficina el carácter de Aduana.

»Fuera de duda está que la habilitación de los indicados puertos debería ir acompañada, para que produjera todos sus buenos resultados, de obras públicas más ó menos importantes. La influencia de éstas es tan grande en el desarrollo de la riqueza, que en países como el Archipiélago filipino, privados todavía de buenos medios de comunicación, es muy difícil que se obtenga todo el beneficio á que se aspira, si después de remover los obstáculos que puede oponer una legislación viciosa, y esto se propuso el Sr. Moret con su reforma arancelaria del año 1870, no se pasa en seguida y con diligencia suma á destruir los que la Naturaleza suele ofrecer confundidos con los manantiales mismos de riqueza con que brinda al trabajo del hombre.

»Al lado de la fertil llanura la escarpada cordillera, la insuperable barra á la boca del río caudaloso, el torrente entre poblaciones ricas

y vecinas, junto al mar, el pantano ó la cortada roca, y en el seno del abrigado puerto, los bajos peligrosos ó las arenas crecientes sin cesar. Tales son los accidentes que suele ofrecer el Archipiélago filipino en sus varias comarcas, y en tales circunstancias es por demás encarecer lo mucho que, según la necesidad de cada localidad, podría aumentar los beneficios consiguientes á la habilitación de un puerto, la apertura de un camino, la acción de una draga, la construcción de un puente, de un muelle ó de un faro, y hasta la colocación de simples boyas.

»Removidos por estos medios los obstáculos que la Naturaleza, en medio de sus preciosos y abundantes dones, opone todavía á la actividad individual en el Archipiélago, y destruídos en virtud de la reforma arancelaria los que en la legislación ha encontrado hasta estos últimos años, es indudable el poderoso desarrollo que alcanzarían en breve los diferentes ramos de la producción filipina; y cuando tales resultados deben obtenerse de mejoras que bien pueden calificarse de fáciles y sencillas, aun sin necesidad de compararlas con las maravillosas obras y poderosísimos medios puestos á disposición del comercio en Europa, de esperar es que el Gobierno acuda por fin á tan imperiosa necesidad, estimulado por el mismo progresivo aumento de la renta de Aduanas y por las instancias de las clases productoras, establecidas alrededor de los nuevos puertos habilitados, que no negarán seguramente sacrificio alguno de cuantos se les pida para la ejecución de obras públicas que les permita aumentar su tráfico y ensanchar el círculo de sus especulaciones.

»Extraño habrá parecido que sólo hayamos propuesto dos aduanas para toda la isla de Mindanao, que hoy no tiene más que la de Zamboanga, después de haber pedido la habilitación de seis puertos para la isla de Luzón, que no es más que una cuarta parte mayor que Mindanao, y tres aduanas para la isla de Panay, que no tiene más que 11.790 kilómetros cuadrados, cuando Mindanao, sin sus dependencias, comprende 84.730. La razón consiste en que no basta abrir las costas filipinas al comercio extranjero por medio de aduanas. Algunas de las comarcas del Archipiélago necesitan más, necesitan puertos francos.

»La angustiosa situación del Tesoro de la colonia; la importante consideración que reclama el comercio de la Península, tanto por lo que este comercio y aquel mercado representan para nuestra industria, como porque no es posible olvidar que con el tráfico han empe-

zado y se han desarrollado las relaciones más íntimas entre los pueblos más distantes; la abolición, en fin, del monopolio del tabaco en aquellas remotas provincias, reforma tan imperiosa como fecunda en bienes, que es muy difícil resolver satisfactoriamente sin recurrir á los derechos de exportación para indemnizar al Tesoro de los productos de esta renta, todas estas razones hacen indispensable el mantenimiento del sistema de aduanas en las Islas Filipinas, no obstante su especial estructura y su situación en medio de países que viven y prosperan á la sombra de la libertad de comercio más absoluta. Pero no hay consideración alguna que pueda invocarse con motivo para mantener aisladas del movimiento comercial del mundo y fuera del alcance de la civilización vastísimas comarcas del Archipiélago que por su escasa población y manifiesto atraso no podrían soportar una aduana, aun sometida á aranceles y procedimientos tan liberales como los que al presente rigen en Filipinas. Estas comarcas, que consisten principalmente en la extensa isla de Mindanao y en la de la Paragua, tan afortunadas por su posición geográfica como por sus abundantes recursos naturales, necesitan que nada, absolutamente nada, impida el arribo á sus costas de los buques extranjeros, y esto sólo puede conseguirse por medio del establecimiento de puertos francos.

»Las condiciones de estos países merecen toda la atención que en distintas épocas les han dispensado las autoridades superiores del Archipiélago; pero, á mi juicio, sólo el comercio, con los productos que demanda, con las necesidades que provoca y con las relaciones que crea, puede, oportunamente auxiliado por la Administración, llevar á cabo tan beneficiosa empresa. Para colonizar un país es indispensable, como todos saben, estimular la explotación de sus recursos naturales, hacer posible que los nuevos pobladores obtengan beneficios proporcionados á sus riesgos, capitales y trabajo; y las islas del Norte y Centro del Archipiélago carecen de elementos para todo esto, porque sus producciones guardan perfecta identidad con las de Mindanao y la Paragua, porque no necesitan á éstas absolutamente para ninguna de sus industrias, y porque todavía se hallan, por lo general, demasiado faltas de brazos y de capitales para poder desprenderse de agentes tan fecundos en favor de otras comarcas.

»El estímulo y el auxilio han de venir de fuera, de los mismos que hace ya años envían sus buques á los puertos de Luzón y las Visayas para cargarlos de azúcar ó abacá, fomentando de este modo tan

importantes cultivos y la riqueza del país; el estímulo y el auxilio sólo pueden venir del comercio extranjero, que acude siempre, inteligente y activo, á donde quiera que descubre ganancias que realizar. Pero mientras no haya en las costas del Sur del Archipiélago más que un solo puerto habilitado para el comercio exterior, y éste con una aduana que las condiciones del país repugnan; mientras el puerto libre de Labuan, al NO. de la vecina isla de Borneo, ofrezca á los buques extranjeros todas las facilidades que nosotros les negamos, no es de esperar que vengan á fecundar con sus capitales y espíritu de empresa los países cuya colonización se pretende. Las islas de Mindanao y la Paragua, que por su extensión superficial de 101.530 kilómetros cuadrados constituyen casi la tercera parte del territorio filipino, y que por los grandes recursos de su suelo están llamadas á ser las comarcas más ricas de aquellas regiones, continuarán por tiempo indefinido extrañas casi por completo á todo movimiento comercial, perdidas para la civilización, pobrísimas en medio de sus inmensas riquezas naturales y siendo gravosa carga para el Estado, que no percibe sino insignificantes cantidades en cambio de los grandes sacrificios de hombres y dinero que le cuestan; mientras que, abiertas libremente al tráfico exterior, no tardarían en ofrecer abundantísimos productos al comercio y cuantiosas sumas al Tesoro.

»En mi concepto, es indispensable declarar puertos francos Zamboanga, suprimiendo en su consecuencia la aduana allí establecida, Pollok ó Cotabato, en la desembocadura del Río Grande de Mindanao, el magnífico puerto de Davao, en el fondo del seno de este nombre, el de Bislig, en el Pacífico, y todos los fondeaderos de la isla de Mindanao que, reuniendo buenas condiciones como tales, se hallen ó puedan hallarse vigilados y protegidos por la Administración y la fuerza pública, exceptuando sólo las costas del Norte, cuyos puertos libres pudieran hacer dañosa competencia á los del vecino grupo de Visayas. Deben asimismo declararse puertos francos la Isabela, en la isla de Basilán, al Sur de Zamboanga; el de Balabac, á la entrada del mar de Mindoro; Puerto-Princesa, en la Paragua, y dos puertos más en esta isla, uno en las extensas costas bañadas por el mar de China, y otro al N., que podría ser el mismo en que hacen escala los vapores-correos del interior de las islas.

»A más de Mindanao y la Paragua, todavía hay al Norte y en el Centro del Archipiélago comarcas que por lo extensas y despobladas

necesitan también de puertos francos. En este caso se encuentra, por ejemplo, el dilatadó litoral de la isla de Luzón, que baña el mar Pacífico desde Punta Inaguícan, frente á la isla de Polillo, hasta Cabo Engaño, cuya despoblación y atraso causa verdadera pena, y la isla de Mindoro, donde no se cuentan más que seis habitantes por kilómetro cuadrado, no obstante la pasmosa fertilidad de sus extensas tierras, cubiertas de bosqnes. Pero no me atrevo á decir que desde luégo se establezcan puertos francos en estas localidades, como debe hacerse sin vacilar en las antes indicadas, porque en esta parte la cuestión se presenta más compleja. A mi juicio, ningún centro de producción puede resultar perjudicado de declarar puerto franco alguno de los del citado litoral de la isla de Luzón, y uno ó dos más en las costas de Mindoro, no siendo al Norte de la isla, por la competencia que pudieran hacer á las provincias vecinas; pero es prudente que sin abandonar el estudio de la cuestión, abordándola, por el contrario, con ánimo decidido de resolverla en el sentido que más convenga, se consulten todos los intereses que puedan resultar favorecidos ó amenazados. La concesión de puertos francos en Filipinas es una reforma que, sin razón negada, puede retrasar la prosperidad de importantes localidades; y sin motivo suficiente concedida, pudiera redundar en daño de otros centros de producción.»

Esto decíamos en el año de 1875. Posteriormente, el Gobierno ha creado, cual nosotros proponíamos, Administraciones de Hacienda pública en las provincias de Bohol y Surigao, de suerte que sería insignificante el gasto que resultase de dar á estas oficinas el carácter de Aduanas; él Gobierno, además, ha reconocido la grandísima importancia del fondeadero de Batangas, por cuanto ha declarado línea preferente, entre todos los ferrocarriles proyectados para las Islas Filipinas, el de Manila á aquella población, que, en verdad, está llamada á ser una de las principales plazas mercantiles del Archipiélago, por la ventajosísima situación de su ensenada en el estrecho de Mindoro, como por la gran riqueza de toda la provincia (1);

(1) Ya hemos dicho que Batangas tiene 29.057 habitantes, que existen en la provincia otras dos poblaciones con más de 30.000, otra con más de 20.000, y que el número total de habitantes de la provincia es de 275.075, esto es, 86 por kilómetro cuadrado.

el Gobierno también ha venido á justificar nuestras apreciaciones respecto al puerto de Subic, en la costa de Zambales, disponiendo que la proyectada vía férrea desde San Fernando á Iba, capital de dicha provincia, pase precisamente por aquel magnífico fondeadero, sin duda alguna porque, á causa de la seguridad que ofrece y de la excelente situación que ocupa, ha de ser preferido al de Manila, una vez habilitado para el comercio exterior, por la mayor parte de los buques que crucen el mar de China, obedeciendo al gran movimiento comercial que forzosamente ha de establecerse entre la Australia, Java, China y el Japón; el Gobierno, en fin, ha equiparado las poblaciones de Vigan y Batangas á los puertos habilitados en las tarifas de la contribución industrial, por considerar, y con razón sobrada, que tienen la debida importancia para figurar ambas capitales de provincia entre aquéllos, pero incurriendo en notoria injus-

Ahora podemos añadir, con referencia á la *Historia geográfica, geológica y estadística de Filipinas*, publicada por el laborioso cuanto ilustrado D. Agustín de la Cavada, que ya en 1870 ascendían á 144.576 sus cabezas de ganado, á 9.600 las personas dedicadas á los tejidos de algodón, y á 291 los buques de su mátrícula. Abundan, además, en la provincia, los ríos y los caminos, y aunque sus habitantes prefieren la agricultura, de la que obtienen grandísimos productos, á la explotación de los buques, todavía éstos pudieran constituir otra fuente más de riqueza para Batangas, según afirma el citado Ingeniero señor Jordana, quien dice de esta provincia lo que sigue: «Es la de Batangas una de las provincias más ricas de Filipinas, como consecuencia natural de la feracidad de su suelo, de la benignidad de su clima, de su abundancia de aguas y demás privilegios con que la ha dotado la Naturaleza. Arenoso aquél en las costas, arcilloso y gredoso en las laderas, pedregoso en las alturas, ofrece así una admirable aptitud para los cultivos más diversos. La temperatura, fresca y agradable, á causa del gran número de ríos y arroyos que existen y del copioso rocío que se forma en la estación de secas, provoca, por su parte, la actividad del hombre, prometiéndole abundantes y variados productos..... El arroz, maíz, café, añil, pimienta, algodón, nuez moscada, cacáo, trigo, variadas legumbres y sabrosas frutas, son las producciones que en abundancia se cosechan.» Ahora bién: ¿se concibe que en Europa careciera de puertos habilitados para el comercio exterior una provincia de las de grandísima importancia? ¿Y se le ha de negar tan elemental mejora precisamente porque se trate de Filipinas, es decir, de un país que necesita toda protección, á causa de hallarse en el comienzo de su vida comercial, y que responde cual ninguno á las facilidades que se le conceden para la explotación de sus inmensas riquezas naturales?

ticia si sólo tiene en cuenta su riqueza para gravarlas con mayores impuestos, sin concederles, en cambio, las ventajas de una Aduana que les permita ensanchar el círculo de sus especulaciones y procurarse nuevos mercados para sus estimadísimos productos; y á todos estos acuerdos del Gobierno, de tanto valor y significación en la ocasión presente, más que por todo porque no han podido adoptarse sin oir antes muchos y muy autorizados informes, podemos añadir, en apoyo de nuestra opinión, la de otras personas tan ilustradas como conocedoras del país, que han reconocido la misma necesidad de abrir nuevos puertos al comercio exterior en el Archipiélago filipino, siquiera sea sólo como medio de fomentar una de sus principales riquezas naturales, la riqueza forestal. Nos referimos especialmente á los muy entendidos y laboriosos Ingenieros de montes Sres. D. Ramón Jordana y D. Sebastián Vidal.

Ocupándose el primero de dichos señores en la interesantísima Memoria que publicó en 1876 sobre los montes públicos de Filipinas, de las condiciones forestales de la provincia de Camarines Norte, dice: «Limitados hoy los aprovechamientos forestales á satisfacer las necesidades del consumo local, producen escasos rendimientos al Estado. Hay, con todo, abundantes existencias de molave, narra, guijo, mangachapuy y otras especies no menos abundantes y variadas que las que pueblan los montes de la provincia de Tayabas. La extensión superficial de los bosques de Camarines Norte puede calcularse en unas 264.000 hectáreas. Existiendo, como se ha dicho, varios ríos flotables que parten del centro de esa masa forestal, y buenos fondeaderos, como son el de Daet y de Paracales, aunque este último sólo sirve para barcos de pequeño porte, bien pudieran los productos maderables de la provincia constituir un elemento importante de riqueza, siendo así que yacen en completo abandono. Esto es debido á la falta de brazos y *á la larga y peligrosa navegación que tendrían que emprender los buques para traer las maderas á Manila.* Hoy dia sólo son explotables los bosques de la parte meridional de la provincia, porque las piezas pueden conducirse hasta el seno de Ragay, en donde car-

gran los barcos sin tener que arrostrar el paso del estrecho de San Bernardino, ni dar el inmenso rodeo que es necesario verificar en los pueblos del Norte. *Si los barcos pudieran hacer la travesía directamente, las maderas de esta comarca se podrían exportar con ventaja para China.* Con referencia á la provincia de Camarines Sur, bien claramente indica el Sr. Jordana el gran desarrollo que podría adquirir la exportación de sus excelentes y variadas maderas si se utilizara con este objeto el río Vicol, navegable en gran trecho para buques de gran porte, y los fondeaderos de su costa septentrional, lo cual no es posible, bajo el punto de vista mercantil, mientras los exportadores tengan que arrostrar los peligros y gastos que ofrece la navegación á Manila por el estrecho de San Bernardino, en vez de hacer las remesas directamente á China. Ocupándose, en fin, de la provincia de Tayabas, una de las comarcas más importantes bajo el punto de vista forestal, por la gran riqueza y variedad de sus maderas (1), y después de consignar aquel ilustrado Ingeniero

(1) No podemos resistir al deseo de copiar lo que acerca de la riqueza forestal de la provincia de Tayabas dice el Sr. Jordana en su citada Memoria: «La superficie que ocupan los bosques es, por lo menos, de 380.000 hectáreas. El número de especies dominantes, entre las cuales figuran la narra, el molave, el palo-maría, el guijo, el betis, el dougón, el acle, el calumpit y otras muchas excelentes, tanto para la construcción civil y naval como para la ebanistería y otras industrias, asciende á 63, y el de las subordinadas, aplicables tambien á los mismos usos y otros varios, á 216, entre las cuales se encuentran el élano, el calantás, el mangachapuy y otras muchas igualmente preciosas. Hay, por fin, tales existencias en maderas á propósito para toda clase de aplicaciones, que los constructores pueden escoger entre ellas las más convenientes para buques de grande, mediano ó pequeño porte, para quillas, fondos, cubiertas, ligazones, encolamientos, entables, vergas, palos y otros usos; las hay también especiales para barotos y bancas, para objetos de lujo, para ebanistería fina y ordinaria, para harigues, para cubiertas de edificios, para suelos y tabiques, para marcos de puertas y ventanas, para setos vivos y muertos, sin contar otras muchas que, con las propiedades alimenticias ó medicinales de sus frutos, cortezas y jugos, con la tensidad de sus fibras y otras varias particularidades, sirven para satisfacer apremiantes necesidades de la vida y para alimentar industrias que podrían adquirir notable desarrollo..... Con tales elementos, puede la provincia de Tayabas continuar figurando por mucho tiempo á la cabeza de todas las demás del Archipiélago, bajo el punto de vista forestal »

que los traficantes, atraídos por el cebo de la ganancia, acuden en tropel hace ya treinta años, por lo menos, á la costa meridional de Tayabas, de donde salen los cargamentos de maderas para Manila, afirma que no se explotan las vertientes septentrionales de la gran divisoria que cruza la provincia en toda su longitud, cubiertas de espesos bosques, casi vírgenes, ni la rica vegetación leñosa que ostenta la vecina isla de Alabat, á causa del costoso, largo y peligroso rodeo que tienen que dar los buques por el tantas veces nombrado estrecho de San Bernardino para hacer los adeudos en la Aduana de Manila. Véase, pues, si no está justificada y si no es de urgente necesidad la habilitación para el comercio exterior por lo menos de un puerto en Daet, en Cabuzao ó en cualquiera otro punto de la costa que se extiende desde Punta Quinabutasan á la Bahía de Lamón, aunque sólo sea como medio de fomentar la esportación de maderas filipinas, y quiera prescindirse de la protección que merecen los ricos y variados productos á cuyo cultivo se dedican con excelente éxito los habitantes de la costa septentrional de las dos provincias de Camarines.

También llama la atención el Sr. Jordana sobre las grandes dificultades que opone á las comunicaciones entre las costas oriental y occidental de la provincia de Negros la cordillera que en sentido longitudinal cruza toda la isla, motivo por el que los únicos montes que se explotan son los de las comarcas que más fácilmente pueden utilizar para la exportación de las maderas la vecina aduana de Iloilo; y si no expone todos los inconvenientes que oponen al desarrollo de la agricultura la indicada cordillera y el alejamiento en que respecto á Iloilo y á Cebú se encuentra la costa occidental de la isla, consiste sin duda alguna en que no importaba á su objeto presentarlos, pues en otro caso no hubiera dejado de notar la muchísima menor extenxión que tienen los terrenos cultivados en dicha costa oriental comparados con los de la parte de Occidente, la extraordinaria feracidad del suelo y la grandísima importancia que ha adquirido en la isla la producción de azúcar. Del millón de quintales métricos de azúcar que, según datos autoriza-

dos, se exportaron en 1883 por la aduana de Iloilo, casi la totalidad procede de la isla de Negros; y sin embargo de ser esta provincia la que con mayores cantidades contribuye en las islas Visayas á la producción de aquel artículo, tiene que ser tributaria de puertos extraños, lo cual no constituye, en verdad, gran inconveniente para las poblaciones situadas en la costa occidental y frente á la Aduana de Iloilo; pero lo es y muy considerable para el resto de la isla que beneficiaría sus excelentes terrenos mucho más de lo que hoy los beneficia, si pudierahacer sus remesas directamente al extranjero mediante la habilitación del fondeadero que mejor pudiera ser utilizado por las poblaciones del Oriente y Mediodía de la isla. No olvidemos que la superficie de Negros es igual á la de Puerto-Rico, donde existen ocho aduanas, y triple que la de Mallorca, donde hay seis. No deje tampoco de tenerse en cuenta que también se aprovecharían de la nueva aduana los comerciantes y cosecheros de la costa occidental de la isla de Cebú.

Recordarán nuestros lectores que, al hablar de puertos francos, propusimos su establecimiento en el dilatado litoral de la isla de Luzón, bañado por el Pacífico desde Punta Inaguican hasta Cabo Engaño; y nuestras convicciones son en esta parte tan arraigadas, que damos marcada preferencia á este parte del Archipiélago sobre otros muchos puntos que también merecen semejante franquicia; porque, en verdad, nos duele en extremo ver casi completamente perdidos para la civilización y para la patria, para el comercio universal y para el tesoro filipino, tan extensos y feraces territorios (1). Véase lo que sobre

(1) Por la misma razón consideramos indispensable salvar el obstáculo que á la comunicación directa entre Manila y el Pacífico opone la cordillera situada entre este mar y la laguna de Bay, bien derivando del proyectado ferrocarril de Manila á Albay por Santa Cruz una nueva línea que terminara en un puerto de las costas orientales de Luzón, bien resucitando el antiguo proyecto de construir un canal á través de los mencionados montes con las aguas del Pacífico y de la laguna de Bay. Especialmente lo primero, ninguna dificultad ofrece, merced á la notable depresión que, según personas conocedoras del país, presenta la cordillera, y si la situación del Tesoro público de Filipinas no permite desde luégo acometer la construcción de un camino que en mucho tiem-

el particular dice el Sr. Jordana, aunque obedeciendo á otro orden de consideraciones más concreto á la necesidad de fomentar la riqueza forestal del Archipiélago. Observa aquel ilustrado Ingeniero en su citada Memoria que, como las tierras de cultivo en el distrito del Príncipe se hallan reducidas á las limitadas llanuras en que están situados Baler, Casiguán y Casigurán, la superficie forestal de aquella circunscripción administrativa difiere poco de la total del mismo, pudiendo apreciarse en 250.000 hectáreas cubiertas de una vegetación exuberante y virgen, donde abundan la narra, el ébano, el camagón, y hay grande existencia de banaba, bancal, dungon, palo-maría y otras muchas especies. conocidas unas, desconocidas otras por completo; añade el Sr. Jordana que la explotación de esta vastísima y rica masa forestal, aunque difícil ó absolutamente imposible en el interior, pudiera acometerse hoy día con buen éxito por las costas, utilizando las mismas corrientes de agua y ensenadas que en el distrito se encuentran, y concluye en estos términos: «Utilizando convenientemente tan favorables condiciones, es indudable que pudieran ponerse inmediatamente en explotación gran número de bosques, y que el distrito del Príncipe, que hoy no rinde por aprovechamientos forestales producto alguno al Estado, pues aquéllos se hallan reducidos á los que exigen las escasísimas necesidades de los vecinos, adquiriría en breve una importancia considerable bajo dicho concepto. *Para esto sería preciso que los barcos madereros pudieran encaminarse directamente á China, que es el mercado natural de toda la contra-costa; pues la conducción á Manila por el estrecho de San Bernardino, sobre ser por extremo peligrosa, recargaría el precio de las maderas extraordinariamente.* Salvando este inconveniente *con la exportación directa* y la rebaja de los tipos de tasación por parte del Estado, rebaja equitativa, por las condiciones especiales de la localidad, la empresa alcanzaría un ligero resultado.»

po había de dar rendimientos muy escasos, nada impide hacer los oportunos estudios á fin de llevarla á cabo cuando las circunstancias lo consientan.

Y en iguales términos se expresa el Sr. Jordana respecto al distrito de la Infanta, bañado también por el Pacífico: de tal modo se siente la necesidad de poner en comunicación con el exterior todo aquel extenso litoral. «Cubiertas las montañas, dice su Memoria, de espesos bosques, en los cuales vegetan especies arbóreas de gran estima, debe considerarse como superficie forestal todo lo del distrito, ó sea 233.000 hectáreas. Estas ricas existencias prometen un buen porvenir al distrito, cuando agotadas las que en otros puntos ofrecen extracción más fácil y económica, tengan que recurrir á ellas los traficantes. Será difícil, sin embargo, que las maderas del distrito de la Infanta puedan competir pronto en baratura con las de otras muchas localidades, por lo costoso de los fletes para conducirlas á los puntos de consumo, aun cuando se ejecutasen algunas mejoras para facilitar la extracción, como sería la de limpiar los cáuces de los ríos de las malezas, troncos y despojos vegetales que dificultan la flotación. *La explotación adquiriría indudablemente un gran desarrollo si, como he dicho al tratar del distrito del Príncipe, se permitiese la exportación directa para China.*» De suerte que, á juicio del Sr. Jordana, esto es lo más apremiante, si se ha de prestar al fomento de la riqueza forestal en Filipinas la atención que se merece. Y del mismo modo opina el Sr. D. Sebastián Videl en su notabilísima *Memoria sobre los montes de Filipinas*. Después de manifestar este ilustrado Ingeniero el desconocimiento que en el mismo Filipinas existe respecto á las ricas y variadas existencias de maderas explotables que hay en el Archipiélago, añade: «Es tal la ignorancia que en este punto reina en Filipinas, que un maderista de Tayabas, de vuelta de un viaje á Cagayán, me refería asombrado las colosales narras, molaves, dungones y guijos que había visto junto á ensenadas donde decía no había más que cortar y embarcar. Y si el trasporte podría salir caro al mercado de Manila, en cambio, ¡qué situación tan magnífica la de aquellos montes, hasta hoy no explotados, para surtir en lo futuro al Japón, para cargar con destino á la América del Norte, y aun actualmente para los puertos de China! Toda la costa del Pacífico,

perdida para el comercio maderero, ¡qué importancia tan grande no está llamada á adquirir el día en que se conozcan sus buenos fondeaderos, se acopien en ellas las piezas y se embarquen *allí* para los Estados Unidos!» De suerte que, la habilitación de nuevos puertos para el comercio exterior, que bajo una ú otra forma tenemos propuesta en beneficio de las provincias Filipinas bañadas por el Pacífico, no obedece sólo al deber que tienen los gobiernos de remover todos los obstáculos que de algún modo puedan dificultar el fomento del país; es condición esencialísima y de realización urgente para promover el desarrollo de la riqueza forestal, que en Filipinas es inmensa (1), y

(1) Véase lo que sobre el particular se dice en la Memoria presentada en la Exposición Universal de Filadelfia por la Inspección general de Montes de Filipinas:

«Excede á todo encomio la riqueza y variedad de la vegetación filipina Siendo relativamente muy pequeña la parte del suelo reducida á cultivo, cubren todavía, aun en Luzón, gran parte del interior y de la contra-costa inmensos bosques, cuyo suelo asombra por las gigantescas proporciones de los árboles que los constituyen y por la diversidad de especies botánicas de que se componen. Prescindiendo de los vegetales, que son del dominio de la agricultura, puede casi asegurarse que en la flora del Sr. Blanco apenas figuran la vigésima parte de las plantas que vegetan el país. Cuando se penetra por vez primera en alguno de esos bosques, el ánimo se suspende ante el espectáculo de esos gigantes vegetales de dos y tres metros de diámetro, cuyas cimas se pierden en el espacio, formando una inmensa bóveda de verdura. El suelo, dotado de una fertilidad asombrosa, hace brotar las plantas por do quiera, y con tal abundancia, que sólo con el auxilio del hacha es posible á veces abrirse paso entre ellas. Recubiertos los troncos de innumerables parásitos, se ocultan bajo su verde vestidura, y las colosales lianas que trepan por ellos los enlazan entre sí formando vistosas guirnaldas, por las cuales saltan y corren con pasmosa agilidad ejércitos enteros de monos. Cuando el viento agita con sordo murmullo la bóveda de follaje, al cual se une en extraño concierto el chasquido de las cañas colosales y el ronco graznido del cálao que anida en las altas cimas de los árboles, siéntese el hombre pequeño ante la grandiosidad de la Naturaleza que le rodea, y como temeroso de haber sorprendido sus secretos, surge en él irresistible impulso de abandonar tan sombríos lugares.

»En la segunda parte de este escrito se indican las propiedades y aplicaciones de la mayor parte de las especies forestales. El molave y el banavá, que resisten de una manera extraordinaria á la acción destructora del agua; el mangachapuy, el guijo, el pasac y el yacal, que sirven para edificios; la narra, el élano, el camagón, el malatapay, el alintatao, el tindado, para ebanistería; el betis, el dougón, el palo-maría, para construc-

respecto á las demás provincias, en que la explotación de los bosques no tiene tanta importancia, en cuyo caso se encuentra la provincia de Ilocos Sur, cuya Administración de Hacienda debe, en nuestro concepto, erigirse en Aduana, es necesario tener en cuenta que se trata de una comarca de feracísimo suelo, en que se cosechan todas las producciones del Archipiélago, de gran desarrollo industrial y mercantil y de una población específica tan ventajosa, que en la Península ninguna provincia le iguala, pues asciende á 132 habitantes por kilómetro cuadrado.

Además, el río Abra, navegable en gran parte, podría servir para la extracción de las ricas y abundantes maderas de la cuenca, y como la vecina provincia de Ilocos Norte presenta una gran superficie forestal, es muy probable que la proyectada aduana adquiriera gran importancia, aun bajo el especial punto de vista del comercio de maderas; porque si bien los ilocanos prefieren hoy la agricultura y la fabricación de tejidos á la explotación de los bosques, fácil es, tratándose de una población tan activa é inteligente como la de aquella comarca, que se dedique á este importante ramo de riqueza tan luégo como sea posible enviar los barcos directamente á China ó el Japón. A mi juicio, la reforma debiera ser más completa, y es-

ción naval, constituyen una inmensa riqueza, cuya explotación puede producir cuantiosos beneficios, tanto al Estado como á los especuladores que á ella se dediquen.

»Las especies botánicas correspondientes á ciertos grupos peculiares y característicos de los países intertropicales, se hallan instituídas en las regiones más elevadas de la zona septentrional de Luzón por otros congéneres de las que constituyen la flora asiática, europea y americana. En la parte más elevada de la cordillera de Zambales, el tapulao (*Pinus Merkusii Yung et de Vrieuse*) forma rodales y aun montes de consideración. La alta divisoria del Caralallo, desde el distrito de Benguet hasta Ilocos Norte, está revestida por el salen (*Pinus insulario Endl.*) que desciende bastante por las laderas del Abra. Entre esas masas de pino se encuentran vastos rodales de roble, y en los mismos montes de Angat se hallan salpicadas diferentes especies del mismo género. El viajero que penetra por los montes en que radican las rancherías del país de igorrotes, se cree trasportado, tanto por el clima como por las formas del terreno y la uniformidad de las masas arbóreas, á alguna de las comarcas de Europa; tal es el carácter que la altura sobre el nivel del mar imprime á la vegetación.»

tablecerse, á más de la Aduana de Vigán, otra en Laoag, cabecera de Ilocos Norte, porque con insignificante aumento de gastos podría prestar este servicio la Administración de Hacienda en ella establecida, y porque ningún mal puede resultar de habilitar muchos puertos para el comercio exterior, mientras que pueden sentirse, y muy grandes, de conservarlos cerrados. La habilitación de un puerto equivale á la apertura de una vía de comunicación con los países extranjeros, á la construcción de un gran camino internacional, y camino que no cuesta dinero alguno, sobre conducir á todas partes; por tan sencillo medio las ricas y populosas provincias de Ilocos podrían sostener fáciles y provechosas relaciones con todos los puertos del Asia, muy especialmente con el Imperio chino, que será por mucho tiempo en aquellas regiones el principal mercado de Filipinas, y á no dudar, la riqueza del país podría aumentar considerablemente. ¿Qué es lo peor que puede suceder en el caso de que el Gobierno establezca las aduanas propuestas? Que los ilocanos, contra lo que es de esperar de su probada laboriosidad, así como de su espíritu de empresa, tan desarrollado entre ellos que hasta les induce á emigrar á las demás provincias del Archipiélago en busca de mayores especulaciones, no quieran, no sepan ó no puedan aprovecharse de las ventajas consiguientes á la creación de las Aduanas de Vigan y Laoag. Pues nada se habría perdido, porque ese gran camino internacional á que equivale, como hemos dicho, la habilitación de un puerto para el comercio exterior, reune, según también hemos indicado, á la inestimable ventaja de conducir á todas partes, la no menos importante de que, así como no cuesta nada su construcción, ningún gasto ocasiona tampoco ni su conservación, ni su custodia ó vigilancia. Se comprende, pues, que se discuta la conveniencia de la construcción de un ferrocarril, no porque nadie ponga en duda las ventajas que ofrece toda vía de comunicación, pues esto es indiscutible, sino porque un camino de esta clase cuesta siempre mucho dinero, y hay que calcular además con sumo cuidado si los rendimientos podrán ó no cubrir los gastos de explotación, que son con-

siderables. Pero respecto á las vías marítimas, que nada cuestan de construir ni de explotar, basta señalar, para resolver la cuestión, el hecho en todas partes observado de que, en igualdad de condiciones, los países más prósperos y más cultos son los que disponen del mar para sus relaciones internacionales. Nada, pues, contradice; todo, por el contrario, recomienda la apertura, no ya de los puertos de Vigan y Laoag en ambas provincias de Ilocos, sino la de todos aquellos en que, por existir Administración de Hacienda y por reunir buenas condiciones de seguridad, puedan ser habilitados para el comercio exterior sin gastos de verdadera importancia. No son, sin embargo, estas consideraciones generales las únicas que aconsejan la creación de las dos mencionadas aduanas. Hay además otras poderosísimas, fundadas en la situación en que las provincias de Ilocos quedan á consecuencia del desestanco del tabaco. Hay quien afirma que el tabaco procedente de estas localidades, aunque no tendrá la menor estimación en los mercados de Europa, encontrará fácil y ventajosa colocación en los de China, por gustar á los habitantes de aquel Imperio el sabor especial de aquella planta tal como la producen las mencionadas comarcas; esperan otros, fundados en los grandes resultados que en todos los ramos de la producción alcanza la iniciativa individual, que el tabaco de *Igorrotes*, como es llamado el de Ilocos, Unión, Abra, etc., podrá ser trasportado con ventaja á Europa tan luégo como el cultivador, estimulado por su propio interés, dé preferencia en sus explotaciones á las clases ó variedades más en armonía con el gusto del consumidor, á la vez que con las condiciones del suelo, en vez de no cuidarse sino de producir mucho, como ha hecho mientras ha regido el sistema de monopolio, en la seguridad de que todo le sería comprado; creen algunos, por último, que el tabaco de Igorrotes, y, por consiguiente, el cosechado en Ilocos, sólo podrá ser consumido en el mismo país productor ó en las provincias inmediatas, porque su inferior calidad no le permite ser objeto de exportaciones al extranjero.

Todas estas opiniones se sostienen, y no es posible asegu-

rar quiénes serán los que acierten, porque en el mérito del tabaco hay mucho de convencional; depende, no sólo del hábito y afición especial del consumidor, sino también del modo como se elaboran los cigarros, y hasta de la forma en que se presentan á la venta, y actualmente sabemos cómo se cultivaba el tabaco en Filipinas y cómo salía de las fábricas mientras estuvo estancado; pero no es posible predecir lo que el cultivo y la fabricación podrían llegar á ser en cada localidad, perfeccionados por el poderoso estímulo de la competencia y de la ganancia. Cabe, por consiguiente, en este punto alimentar todo género de esperanzas y abrigar toda suerte de temores; lo único que no puede ponerse en duda es que, si el cultivador de tabaco en ambos Ilocos y demás provincias tabacaleras del Occidente de Luzón no ha de alcanzar por la inferior calidad del producto sino precios muy bajos, mucho menos encontrará remunerados sus capitales y trabajo, teniendo forzosamente que sobrecargar el coste de su cosecha con los gastos de trasporte al mercado de Manila; lo que no admite discusión es que, después de haberse fomentado la producción del tabaco en aquellas comarcas por medio de las compras directas que hacía el Estado bajo el régimen del monopolio, no se debe pasar al extremo opuesto y abandonar un ramo de riqueza tan importante, hasta el extremo de prohibir al cosechero que venda sus productos al extranjero, pues á tal equivale, dado el bajo precio del tabaco de Igorrotes, obligarle á trasportarlo al mercado de Manila para su exportación; lo que nadie, en fin, puede desconocer, es el descrédito que á los ojos de propios y extraños alcanzará el Gobierno de España, si entre las medidas adoptadas para el tránsito del sistema de monopolio al de libertad, y teniendo necesidad de señalar derechos á la exportación del tabaco, no se adopta la más elemental de todas, y al mismo tiempo la menos ocasionada á complicaciones é inconvenientes, la de evitar gastos al productor y favorecer la exportación habilitando puertos, que ni aun habrá necesidad de construir, como sucede en Europa cuando la Naturaleza no los suministra, porque existen ya en Filipinas junto á los mismos

terrenos cultivados y con excelentes condiciones. Tan cierto es todo esto, que muchos de nuestros lectores extrañarán la insistencia con que tratamos de demostrar lo que tan evidente se presenta áun á las inteligencias más limitadas; pero no sucederá lo mismo á los que conozcan bien nuestras Islas Filipinas, porque todos estos saben que los comerciantes de aquel país, por regla general, son opuestos á la habilitación de nuevos puertos para el tráfico exterior. En vano se les hace observar la necesidad que existe, en bien del país, de favorecer la exportación de sus productos por cuantos medios, directos ó indirectos, puedan contribuir á este resultado, y se les muestra la prosperidad alcanzada por las islas Visayas desde que se crearon las Aduanas de Iloilo y Cebú, que también combatieron con el mayor empeño. Los comerciantes de Manila se resisten cuanto les es posible á perder el monopolio que un día gozaron, y le hacen coro todos los armadores de buques destinados al cabotaje, como si la apertura de una vía de comunicación no provocara siempre la de otras muchas: de suerte que, no sólo puede asegurarse que encontrarán en ellos gran oposición estas opiniones nuestras, si llegan á conocerlas, sino que nos consta que combaten hasta el proyecto de establecer en Aparri una aduana, como medio de favorecer la exportación del excelente tabaco de Cagayán y La Isabela, tan acreditado ya en los mercados europeos. Demasiado sabemos que las condiciones de aquel puerto dejan mucho que desear; pero, ó el desestanco del tabaco no ha de influir nada en el desarrollo de la riqueza filipina, ó forzosamente ha de elevar al mayor grado de prosperidad toda la cuenca del *Río Grande de Cagayán*. En la desembocadura y orillas de esta importantísima vía fluvial se formarán grandes centros de población, á donde aportarán su inteligencia y sus capitales peninsulares y extranjeros, á semejanza de lo que ha sucedido en Iloilo y Cebú desde que se abrieron aquellos puertos al comercio exterior, y no será esta una de las menores ventajas que reporte el desestanco del tabaco, por lo mucho que importa al progreso del Archipiélago el extender los focos de riqueza y de civilización por todo su te-

rritorio; pero esto tardará en realizarse, si la producción y comercio de tabaco en toda la cuenca del *Río Grande* se ha de subordinar al impulso que reciba de Manila, así como puede muy bien resentirse este importantísimo ramo de la riqueza filipina si, á más de los derechos á que hay necesidad de sujetar al tabaco destinado á los mercados extranjeros, como medio de cubrir el déficit producido por el desestanco en el presupuesto de las Islas, se sobrecarga su precio con los considerables gastos producidos por su trasporte á Manila. Si las malas condiciones del puerto de Aparri fueran motivo bastante para impedir su habilitación, nunca debió permitirse la exportación por Manila, que aun hoy carece de un buen puerto, y los desastrosos accidentes que todos los años ocurren en aquella bahía durante la monzón del SO., no han sido obstáculo para que de año en año acudan á Manila mayor número de buques en demanda de productos para los puertos extranjeros, bastando para ello, primero, el permiso concedido á fines del siglo pasado á las naves extranjeras para arribar á aquella ciudad con productos artísticos, y recientemente las grandes facilidades concedidas por la reforma arancelaria de 1870. La ciencia tiene, por otra parte, superabundantes recursos para vencer los inconvenientes que ofrece el puerto de Aparri; y así como se piensa, con razón sobrada, en construir ferrocarriles en la isla de Luzón, hora es también de que se dedique parte de los recursos públicos á mejorar todos los fondeaderos y vías fluviales que, cual el Río Grande y su desembocadura junto á Aparri, lo merezcan por su notoria importancia (1).

(1) A pesar de que el tantas veces citado Sr. Jordana, únicamente se ocupa en su Memoria de los medios de fomentar la riqueza forestal de Filipinas, se lamenta también de que no puedan exportarse directamente al extranjero las ricas maderas en que abunda la provincia de Cagayan. «Los aprovechamientos en esta vastísima comarca, dice aquel Ingeniero, se reducen á los productos necesarios para el consumo local. La absoluta imposibilidad á veces de extraer las maderas, la dificultad y gran coste de los trasportes por tierra, la no menos difícil y costosa conducción por agua, y *la inmensa distancia que tendrían que andar los buques madereros para traerlas á Manila*, único punto importante de consumo, mantendrán por mucho tiempo la explotación en el mismo estado.»

En cuanto á puertos francos, también el Gobierno ha venido á darnos la razón otorgando esta franquicia al de Joló. Si se ha creído necesario poner en comunicación libre y directa con el extranjero una isla de extensión tan reducida y de producción tan limitada como Joló, que sólo mide 800 kilómetros cuadrados y apenas produce lo necesario para el consumo de sus habitantes, con mayor motivo deben ser declarados francos los varios y magníficos puertos que ofrece la costa meridional de Mindanao: el de Masinloc, junto á Zamboanga, el de Pollok, en la desembocadura del Río Grande, y el de Dávao, en el fondo del seno de su nombre. Zamboanga viene lamentándose hace ya mucho tiempo de la decadencia en que se halla desde que la Aduana ahuyentó los numerosos buques que arribaban á sus costas cuando podían hacerlo libremente, y funda grandes y muy justificadas esperanzas de desarrollo y bienestar en la vecina *silanga* de Masinloc si se traslada á este excelente fondeadero la estación naval de la Isabela de Basilan y se le declara además franco, á fin de favorecer la extracción de los ricos y variados productos del llamado réino Sibuguey, que hoy no explotan ni mahometanos ni aborígenes por faltarles el estímulo de la demanda. El puerto de Pollok se halla situado en el fondo de la bahía Illana, cerca de Labuán, de Barás y de otros fondeaderos á donde los moros acuden á traficar con los chinos, y en la desembocadura del Río Grande, cuya cuenca está de hecho pacificada, por no encontrarse hoy sus rancherías con ánimos para resistir nuestro dominio, y sólo necesita, para entrar de lleno en el período de civilización, que en vez de hostilizar á sus pobladores con estériles empresas militares, se aplique á aquella feracísima comarca la prudente política observada en el Sibuguey, y se favorezca el arribo de colonos, garantizando sus vidas y propiedades é impulsando la agricultura y el comercio con los estímulos y facilidades que ofrece el establecimiento de todo puerto franco. Por fin, Dávao representa el primer paso dado en el Sudeste de la isla para someterlo á las autoridades españolas, y las favorables condiciones que, por regla general, presentan las distintas razas po-

bladoras de la comarca, hacen fácil su completa sumisión; mas para esto es preciso, á la vez que una gran prudencia, á fin de inspirar confianza á los naturales, y una gran energía para castigar los desmanes de que éstos suelen objeto por parte de los mahometanos, el decidido propósito de fomentar la colonización, á cuyo resultado nada puede contribuir tanto como el habilitar para el comercio exterior, sin trabas de ninguna clase, el puerto de Dávao ó el de Pujaga ó Pujada (de ambos modos le hemos visto escrito), según ha propuesto recientemente una de las autoridades militares que con mayor celo han gobernado aquel distrito (2).

La isla de Mindanao, por la considerable extensión de su territorio, por su gran riqueza forestal, por sus abundantes criaderos auríferos y sus afloramientos de carbón, por los muchos y muy valiosos productos á que se prestan sus fertilísimos campos, por los caudalosos ríos que la cruzan y por los abrigados puertos que la orlan, es objeto de especial preocupación para cuantos tienen en algo el porvenir colonial de nuestra patria, y todos anhelan que cuanto antes sea su ocupación efectiva y completa para España. Los procedimientos que á este fin se proponen, no son naturalmente los mismos. Hay quienes, doliéndose del largo tiempo que aquella isla incomparable permanece perdida casi por completo para la civilización y para la patria, y creyendo hasta una vergüenza para España la prolongación de semejante estado de cosas, pretenden que se la someta por la fuerza de las armas, sin omitir sacrificio de ninguna clase; otros, menos impacientes ó más reflexivos, creen que una política semejante á la que de antiguo y con gran éxito viene observándose en el Sibuguey, cuyos datos reciben su investidura de las autoridades españolas, puede dar los mismos excelentes resultados, tanto en la cuenca del Río Grande, ya de hecho pacificado, según hemos dicho, como en el país de los Illanos, donde residen las razas que mayor y más tenaz resistencia vienen oponiendo desde tiempo inmemorial á una

(2) El Sr. D. Joaquín Rajal.

inteligencia con España; son partidarios unos de las colonias penitenciarias, que otros combaten; hay quien todavía piensa en colonias militares, y no deja de haber quien cree que sólo una gran empresa particular, mediante la concesión correspondiente, podría poner en producción aquellos extensísimos terrenos. Las opiniones, pues, abundan, y no deja de ofrecer gran dificultad el optar entre ellas; pero en lo que todos están conformes, es en que hay necesidad de hacer algo para colonizar á Mindanao y, sobre todo, lo que nadie comprende es que, en asunto de tanto interés, se haga menos que nada, pues á esto equivale cerrar puertos abiertos por la Naturaleza á todo el mundo. Las leyes morales alcanzan á las naciones lo mismo que á los individuos, y así como éstos se hallan obligados á procurar con especial solicitud el perfeccionamiento y bienestar de las personas puestas bajo su amparo por vínculos de la sangre ó por espontáneo compromiso, deber es también de las naciones favorecer por todos los medios posibles el progreso moral y material de los países colocados bajo su gobierno por lazos geográficos ó por imposiciones de la historia.

J. Jimeno Agius.

CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR

23 de Abril de 1884.

«No soy partidario de la escuela de las *Noches* de Young y de las lamentaciones de Jeremías. Ese sistema de llorar sempiternamente sobre todas las cosas humanas, no conduce á nada.» Creemos justísimo el pensamiento que encierran esas palabras, que el melancólico Lamartine ha puesto en una de sus obras. Sí; hay que oponer á las adversidades de la vida la entereza de un ánimo sereno. Esta inacabable y enconada lucha política, especialmente, no debiera arrancar á los espíritus que se crean fuertes gritos indignados ni lamentos doloridos. Acostumbrados á presenciar un día y otro, los accidentes y las escenas desconsoladoras que ocasiona el choque de los apetitos y de las pasiones personales en juego, todos debiéramos connaturalizarnos con ellas hasta el extremo de juzgarlas necesarias, y conservar en todo caso la imperturbable calma del filósofo. Las conclusiones de la ciencia moderna, vienen casi enteramente á robustecer esa creencia. La sociología científica en boga, que nosotros respetamos, nos asegura que las instituciones y las ideas sociales existentes en una época cualquiera, tienen raíces profundas, y por muy imperfectas que ellas sean, convienen temporalmente y están aseguradas por la naturaleza humana de que han brotado. Esta doctrina, en sus aplicaciones, debiera, pues, producir sobre el pensamiento y sobre la acción un efecto moderador bastante marcado. Si el trabajo lento, pero segu-

ro, de la evolución social ha de seguir invariable á pesar de nuestras quejas; si para elevarse de las formas inferiores á las superiores de la vida social, es absolutamente preciso pasar por pequeñas modificaciones sucesivas, del mismo modo que el organismo humano para pasar de la infancia á la madurez debe recorrer una serie de crecimientos insensibles, cuyo curso no nos está consentido precipitar, estamos enteramente convencidos, nuestras esperanzas son quiméricas y nuestros esfuerzos, si alguno pudiésemos emplear, impotentes para conseguir la mejora de las inclinaciones y de las costumbres políticas de nuestro país; si el fruto es despreciable, es que el árbol está inculto; si el espectáculo que el estado de la cosa pública nos ofrece en este momento es lastimoso, es que nuestra sociedad empobrecida, más que lo consiente, lo produce y lo necesita. Debiéramos, pues, por todas las razones apuntadas, sustraernos al influjo de nuestras impresiones, ya que son tristes; debiéramos, sobre todo, no formular quejas que, aunque sean sentidas y nos parezcan justas, son vanas; pero confesamos con sinceridad que, al tomar la pluma para cumplir la obligación contraida de ofrecer á nuestros lectores esta Crónica quincenal, llenamos tal deber bajó la influencia de ideas penosas.

Muchos de los que están solicitados por los intereses personales del momento, y toman parte activa en la contienda más ó menos encarnizada que forma el tegido de la vida política, no alcanzarán, de seguro, los motivos que de tal modo pueden volver nuestro ánimo á la tristeza; aunque los expusiéramos con toda extensión, los juzgarían insuficientes y cegados por el egoísmo, asegurarían que no apreciábamos bien los hechos, ni vivíamos bastante en la realidad, cuando de tal modo nos dejábamos sobrecoger por temores infundados y soñábamos desventuras; esto es comprensible y hasta excusable; entre nosotros, desgraciadamente, todo lo que no tiende á excitar las pasiones, de suyo vivas, una proposición, una palabra de indudable oportunidad, y que está inspirada en altas y cuerdas miras, pero que no se refiere á lo que inmediatamente se persigue con decisión poco escrupulosa, no sólo se deja de oir, sino que se desprecia; al que la emitió se le llama con frecuencia *teórico*, para significarle de incapáz, y, en general, creemos más apto y más hábil al más despreocupado ó irrespetuoso.

Claro es para el lector que, al hacer esta última consideración que nos ha salido al paso, no hemos querido referirnos, ni de cerca ni de lejos, á lo que nosotros debemos decir hoy; porque aunque en las apreciaciones nuestras nos apartásemos algo, ó por lo menos, mirásemos bajo otro aspecto, los asuntos que hoy ocupan el pensamiento de la inmensa mayoría de nuestros hombres políticos, contamos de antemano con la seguridad de que, por más que nos sintamos impresionados desagradablemente, este descontento ha de parecer justificado á los ojos de todos cuantos miren los acontecimientos últimos sin pasión y con verdadero patriotismo.

Porque, veamos ante todo: ¿qué nuevas debemos anunciar á nuestros lectores, sobre la expedición á Cuba del cabecilla Agüero y otros separatistas? Aunque cerremos nuestro corazón á las sugestiones del pesimismo, no es posible desconocer y nos parece absurdo ocultar, que todos los que se apartan de las rencillas que ocasionan las profundas divisiones que existen entre nuestras sectas políticas, vuelven las miradas anhelosas á nuestra preciosa Antilla, con el ánimo sobrecogido, si no por el temor, por la inquietud. Los telegramas que con frecuencia envía al Gobierno, nuestro Gobernador militar allí, no revelan, es verdad, nuevos acontecimientos desgraciados. Hoy, como en el día en que al cerrar nuestra última *Crónica* dimos cuenta del desembarco de 25 ó 30 filibusteros en la costa de Matanzas, no sabemos más sino que las fuerzas, convenientemente organizadas, de nuestros soldados, persiguen con actividad esa partida, con grandes esperanzas de batirla y dispersarla por completo en un plazo breve. Pero es que en esta ocasión, el no recibir con prontitud noticias satisfactorias, es tanto como recibirlas adversas. Aunque huimos de toda apreciación pesimista como hemos dicho, no podemos resistir á la tenacidad con que se nos impone esa creencia. Un número tan reducido de aventureros que no pueden contar con el apoyo del país, cuyos habitantes, aleccionados por dolorosas experiencias y animados por sentimientos patrióticos, se habrán pronunciado, seguramente, contra propósitos tan quiméricos como insensatos, y que necesita resistir el esfuerzo de tropas valerosas y decididas, debiera ya, lógicamente pensando, estar deshecho é incapacitado para mantener la alarma en aquellas regiones, á pesar del am-

paro que pueda prestarles la disposición de un suelo especialísimo. Tal es, al menos, nuestro juicio, que deseamos sea equivocado, y que consignamos de todos modos, en la esperanza robustecida por todas las suposiciones de que pronto desaparecerán los motivos que le sirven de fundamento. Abandonemos pues, este asunto, sin relacionarlo, ó mejor dicho, sin estudiar las relaciones que naturalmente tiene con la situación económica y política de la Isla, porque, de hacerlo, quizás expondríamos, por necesidad del raciocinio, alguna consideración que, en contra de nuestro deseo, exagerase aparentemente las proporciones del mal.

Pero, ¿á dónde llevaremos hoy la atención, que éste, bajo una ú otra forma, no nos salga al encuentro? Difícil nos sería olvidar la cuestión electoral, escribiendo como escribimos esta *Crónica* el 23; es decir, tres días después de la elección de interventores, verificada el 20, y cuatro antes de que tenga lugar la de Diputados, que como saben nuestros lectores, será el 27. ¿Y es en el estudio de este asunto, ya tan debatido y siempre nuevo, donde el ánimo puede fortalecerse y serenarse? Aún resuenan en los oídos de todos, los acentos airados de cuantos, al ser heridos en su derecho, levantaron hace tres días sordo rumor con sus enérgicas protestas y justificadas censuras; los que libres de todo apasionamiento presencien el espectáculo que se da al país y deploren sus resultados funestos, aún conservarán en los labios, el grito de indignación que les arrancara la tristísima muerte de un anciano respetable, causada por algún educando de esa escuela, que en materia de elecciones populares predica con el ejemplo la licitud de la violencia si conduce á la victoria. No; no es necesario que relatemos lo que ninguno olvidará en muchos días, si no es que los abusos pasados pierden su importancia y se desvanecen prontamente, en el griterío que levanten los abusos que se esperan. Porque todavía es posible extremar los procedimientos arbitrarios, lo confesamos con ingenuidad; si como estamos presenciando, los que debieran favorecer las saludables corrientes de la opinión se complacen en burlarla, y en vez de estimular los bríos y el entusiasmo del cuerpo electoral, trabajan por rebajarlo y corromperlo más, todavía es posible y aun probable que, mientras nuestros lectores ojean esta *Crónica*, se alcance con la elección del 27, el límite que dentro

de la arbitrariedad y del engaño consienta nuestro estado actual de postración, para todo lo que es el ejercicio puro de un deber sagrado para los buenos ciudadanos.

Y siendo así, ¿qué resultados podemos prometernos desde ahora? ¿Qué tendencia política predominará en la inmensa mayoría de los nuevos representantes de la nación? Cándido parecerá que lo preguntemos. El resultado obtenido en la elección de interventores es bastante significativo; como saben ya los que siguen, aunque sea de lejos, el movimiento electoral de estos días, los candidatos adictos á las ideas conservadoras imperantes han demostrado, procediendo más ó menos correctamente, que aventajan en mucho á los de oposición, en cuanto á las *simpatías* de que gozan en el país. ¿Y cómo no? ¿Pueden darse condiciones más favorables que las condiciones en que los partidos políticos contrarios se encuentran en este instante, para que logren facilmente la realización de sus deseos? Si frente al Gobierno conservador se alzara una gran masa liberal compacta que representase las mismas ideas y persiguiese los mismos propósitos, podría oponerse con algún provecho, á las influencias siempre poderosas del poder, el esfuerzo enérgico también de la opinión independiente, unánime; pero como ya hemos expuesto y hemos lamentado en otras ocasiones, la malquerencia que mútuamente se guardan los distintos elementos que hoy representan las ideas progresivas, y las luchas intestinas que los dividen y subdividen, trascienden y se sostienen también como es lógico entre las distintas clases electorales, debilitándolas al comprometerlas en una enconada batalla de familia.

Aun olvidando el rencor con que se combaten las fuerzas políticas que han quedado hasta hoy fuera de los linderos de la institución monárquica, combate que por cierto se ha hecho más intenso en estos últimos días, con el desacuerdo de los individuos que en el partido democrático-progresista representan las aspiraciones del Sr. Salmerón y del Sr. Ruiz Zorrilla, no encontraremos en el campo liberal de este otro lado unión más estrecha.

Por si no era bastante el apartamiento en que estaban del partido liberal dinástico que dirige el Sr. Sagasta, los hombres que con un propósito más ó menos levantado quisieron organizar otra agrupación democrática y monárquica, apartamiento que tan amargos frutos pro-

dujera, dentro de estos mismos hombres ha estallado también la discordia, quebrantando de tal modo los frágiles lazos que los unían, que en este instante el fraccionamiento llega casi al atomismo. Y ¿cómo no ha de producir esta diversidad de miras en los jefes la indisciplina y el desaliento de las filas? Aun suponiendo que todos los hombres que han figurado hasta estos últimos días en la extrema izquierda dinástica, hubiesen huído del halago de las complacencias ministeriales, para esperar únicamente del sufragio de los electores la investidura de Diputados, ¿qué energía ni qué fe hubieran podido infundir á sus amigos, cuando tan dudosas aparecen su fe y su energía propias? ¿No son visibles el desconcierto y el excepticismo que cunden entre los partidarios de la extrema izquierda, con motivo de la divergencia de opiniones al proclamarse la candidatura que debían apoyar en esta circunscripción?

En las grandes localidades, y sobre todo en Madrid, donde realmente se percibe corriente viva de opinión, es donde mejor pueden, por lo mismo, demostrarse cumplidamente las consecuencias que engendran las divisiones y desconfianzas que enervan á nuestros partidos liberales. Aquí, si todos los representantes de una idea, aunque conservando distintos matices, se unieran en una misma aspiración y alentaran un mismo deseo, quizá serían posibles la lucha y la victoria, contra el empuje de los resortes gubernamentales, siempre tan activos. ¡Qué fácil es de otro modo el triunfo para el poder! ¡Con cuánta seguridad pudo el Sr. Romero Robledo, en la reunión que celebraron en el teatro Español los comités de su partido el día 19, asegurar, como aseguró que demostraría el 27, que Madrid era conservador! ¡Y qué pobre gloria la de proponerse y conseguir en estas circunstancias tan engañosa demostración!

Antes de abandonar el asunto electoral, debemos mencionar un hecho estrechamente relacionado con él.

El comité provincial del partido fusionista se reunió el día 18, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, para acordar la candidatura que el partido había de presentar y defender en la circunscripción de Madrid. Fué acordada por unanimidad la de los Sres. Angulo y Marqués de la Vega de Armijo. Pero no está en ese acuerdo el interés de la reunión; por más que algo se había dicho respecto á que el

último candidato encontraría desvío entre sus propios amigos políticos, no podía ser dudoso para nadie que el partido liberal dinástico, en estas circunstancias, se mantendría unido y animoso. La verdadera importancia que concedemos al acto, es la que para nosotros tiene el discurso pronunciado en esa ocasión por el Sr. Sagasta. Como ya indicamos en la *Crónica* anterior, nos ocuparemos un día en el estudio de todos los Manifiestos y discursos electorales que pueden tener trascendencia en la vida política; pero aun dejando para entónces las reflexiones que el discurso del Sr. Sagasta nos ha inspirado, creemos conveniente que nuestros lectores conozcan desde ahora sus declaraciones más importantes.

Al ocuparse del programa de su partido y de la conducta que, á su juicio, debían seguir todas las fracciones liberales: «¿Qué mejor programa en estos momentos—dijo—que unirse todos contra el Gobierno, contra la gran corrupción del cuerpo electoral que está llevando á cabo? ¿Qué mejor programa para todos los liberales, que combatir sin tregua á este Gobierno atrabiliario, negándole el agua y el fuego, y haciendo el vacío en su rededor hasta conseguir su muerte? Consiguiendo esto, podemos luégo discutir y examinar si debemos avanzar una línea más, si es conveniente ensanchar el programa. Les ofrezco, pues, mi cariño y amistad para contribuir á la regeneración del país, para conseguir que sea verdad el elector, que sea verdad el candidato, que sea verdad el sistema representativo. Acabemos con estos males ante todo, y cuando el régimen parlamentario exista con la pureza que debe existir, cuando el cuerpo electoral sea lo que debe ser, entonces podremos examinar y discutir si podemos dar más latitud á nuestros programas; porque mientras estos males fundamentales existan, al ensanchar nuestro credo no conseguiremos más que agravar aquéllos.»

Y luégo se preguntaba: «Los pocos ó muchos diputados que vayamos al Parlamento, porque el número en estas circunstancias importa poco, ¿á qué vamos?

»No lo sé.

»Yo, por mi parte, puedo asegurar que, si tengo asiento en el Parlamento, no consentiré ni por un momento que al partido liberal dejen de guardársele las consideraciones y los respetos debidos á su bri-

llante historia y á sus importantes servicios á la patria y á la dinastía.

»No haremos, no, el papel de comparsas de Gobiernos atrabiliarios en esta farsa á que quiere reducirse el sistema representativo.»

Como se vé, esas declaraciones del ilustre orador son dignas de fijar la atención, porque apartándose de las exigencias del momento presente, tienen un alcance indudable y pueden trascender é influir en el porvenir de los distintos elementos liberales que estén representados en el futuro Parlamento. Nosotros, sin embargo, como hemos dicho, cerramos esta *Crónica*, sin añadir, por hoy, ninguna otra consideración.

L. A. Ruiz Martinez.

CRÓNICA POLÍTICA EXTERIOR

La gravedad de las últimas noticias de Egipto explica la resonancia que han tenido en toda Europa, y la profunda impresión que han causado en Inglaterra. Hasta ahora, podían algunos optimistas dudar de la importancia del movimiento insurreccional del Sudán, pues se sucedían tan seguidos los triunfos y los reveses y eran tan rápidas las alternativas de la lucha, que nada tenía de extraño se abrieran paso y hallaran abrigo las más contradictorias impresiones. Hoy, completamente cercados Khartum y Berber, Shendy en poder de los insurrectos y su guarnición pasada á cuchillo, la insurrección enseñoreada de todo el país, excepto las plazas donde aún hay guarniciones egipcias que más tarde ó más temprano no tendrán otro remedio que rendirse, es demasiado grave la situación para que quepan las ilusiones que tanto han contribuído á crear la realidad presente.

Un periódico de Lóndres atribuye al Gobierno inglés la idea de reunir en aquella capital una Conferencia para tratar de los asuntos de Egipto, en la que no sabemos si tendrían representación sólo las grandes potencias ó todas las que en aquellos estuvieran interesadas, y añade que la idea ha sido aceptada por todos los Gobiernos á quienes se ha consultado. La situación del Gobierno británico ante esa Conferencia, si llegara á reunirse, sería ciertamente desairadísima, pues por muy hábiles que fueran sus representantes en ella, sería imposible que convencieran á una reunión de diplomáticos de que en sus atrevimientos y sus timideces, sus avances y sus retrocesos, sus va-

cilaciones sin fin y sus contínuas contradicciones en la cuestión de Egipto, había una idea medianamente clara de un fin cualquiera que se hubiese propuesto, y de un plan para realizarlo.

Por lo pronto, terminadas las vacaciones de Páscua, el Parlamento acaba de reanudar sus sesiones, y en ambas Cámaras serán rudos los combates que se librarán alrededor del problema egipcio.

Forzoso es reconocer que, después de haberse mostrado muy cruel al principio de la legislatura con el Ministerio Gladstone, la fortuna sonreía á éste en los últimos tiempos. Es verdad que no han sido nada fecundas las tareas de las Cámaras en los dos meses que llevan reunidas; pero al menos ha conseguido hacer aprobar en segunda lectura, en la Cámara de los Comunes, su gran proyecto de reforma electoral, y ha presentado el de la reforma municipal de Londres, que son los dos puntos que abrazaba el programa expuesto por Mr. Gladstone á sus electores. La suerte, sin embargo, parece volverle otra vez la espalda, pues nada de esto compensa el fracaso, ó por mejor decir, la serie de fracasos que el Gobierno ha sufrido en la cuestión de Egipto, que ya más de una vez le ha puesto á punto de morir, y en la que quizá perezca al fin.

La revisión constitucional y las elecciones municipales del 4 de Mayo son las cuestiones de actualidad en Francia, donde, además, la inauguración de una estatua de Gambetta en Cahors ha dado ocasión á la prensa para discutir una vez más el pasado, el presente y el porvenir de la República, cuyo orador y propagandista más brillante fué indudablemente Gambetta, á quien también y sobre todo, se debe en primer término que una gran parte de la democracia francesa haya adquirido ese sentido de la limitación de lo posible, que la Naturaleza impone á todos los séres y á todos los organismos, y cuyo desconocimiento es causa segura de muerte, así para los individuos como para las sociedades. La vulgarización del oportunismo ó posibilismo: he ahí la obra de Gambetta, que por ella ha contribuído tanto como el que más, y quizá más que ninguno, á la consolidación de las instituciones republicanas en Francia.

Las próximas elecciones municipales revisten excepcional interés, y aún más que nunca, si cabe, serán influídas por las ideas políticas.

Mientras haya partidos anticonstitucionales, mientras subsista la oposición de una gran parte del país á la forma misma de gobierno, tendrá que suceder lo mismo, y ocioso sería pretender remediarlo en tanto que continúe en tela de juicio la consolidación de las instituciones. En la próxima contienda tienen que hacerse sentir, sobre todo, las consecuencias de ésta situación; porque su resultado hará prever el de la renovación parcial del Senado, que tendrá lugar en Enero de 1885. Sabido es lo favorables que fueron para los republicanos las dos primeras renovaciones parciales de 1879 y 1882, y el desaliento que infundieron á los monárquicos, quienes, al elaborar la Constitución de 1875, creyeron dar al Senado una organización que les aseguraba el dominio en aquella Cámara. Pero ahora, con la fusión de los partidos legitimista y orleanista, realizada por la muerte del Conde de Chambord, y algunas pequeñas ventajas que han obtenido en varias elecciones parciales, los monárquicos han cobrado algo de ánimo y la esperanza de que la tercera renovación senatorial sea para ellos más ventajosa que las anteriores; cuyo resultado hay que perseguirlo en las próximas elecciones municipales, por ser los delegados de los ayuntamientos (cada ayuntamiento, lo mismo el más grande que el más pequeño, nombra un delegado), en unión de los Diputados provinciales, los que eligen en cada departamento los Senadores que á éste corresponden.

En cuanto á la revisión constitucional, es evidente que la masa del país la espera con indiferencia.

Una oposición sistemática á toda revisión es absurda, porque claro es que hay circunstancias en que un país siente la conveniencia y manifiesta el deseo de modificar las leyes fundamentales por que se rige, y entonces la prudencia exige á los hombres de Estado que no retrocedan ante los riesgos y los inconvenientes que á toda reforma constitucional acompañan. Pero la cuestión es comprender cuándo existen aquellas circunstancias, y la prudencia consiste lo mismo en proceder á una revisión conveniente, que en huir de una revisión innecesaria. La conveniencia de una revisión constitucional, sólo puede resultar del hecho de declararse una gran corriente de opinión en el país en aquel sentido. Esta es la única consideración práctica que deben tener en cuenta los hombres de Estado, desdeñando todos los ar-

gumentos deducidos de la lógica de una teoría abstracta ó de reglas de simetría, que huelgan por completo en los problemas de organización política ó social.

Ahora bien, ¿hay en Francia un movimiento de opinión revisionista? El mismo Presidente del Consejo acaba de declarar que no, en su discurso de Périgueux, á pesar de haber prometido solemnemente presentar á las Cámaras un proyecto de revisión; y si la perspectiva de ésta no alarma los ánimos en Francia, es porque se sabe que el Gobierno, que ha tomado la iniciativa en el asunto, tiene el propósito de darla reducidísimas proporciones, pareciendo más bien que va á ella por compromiso y por quitar ese pretexto de agitación á los radicales, que por convicción ni entusiasmo.

Lo que hace falta es que, si es preciso, M. Ferry tenga suficiente energía y autoridad para contener el impulso que él ahora está dando á la idea revisionista, aunque tal vez ésta muera en flor, á manos del Senado.

No es Francia la única nación que tiene en su orden del día la revisión constitucional. Los Parlamentos de Portugal y de Rumanía están discutiendo el mismo problema. En Hungría, el Gobierno ha declarado que someterá al Parlamento que va á ser elegido en Junio la reforma del Código fundamental en lo relativo á los matrimonios mixtos, asunto que, con motivo de la agitación antisemítica y del conflicto que recientemente creó entre las dos Cámaras, ha tomado importancia, apasionando la opinión y mereciendo figurar en el programa ministerial para la próxima legislatura. Y por último, en Holanda, donde la cuestión de la revisión constitucional está planteada desde 1879, habiendo caido dos Gobiernos desde entonces, va á ser aquélla discutida en breve por el Parlamento, á quien el Gobierno ha presentado un proyecto de reforma elaborado por una comisión de hombres políticos y de jurisconsultos.

Hay un punto esencial en esta revisión, un punto que interesa en el más alto grado al pueblo holandés: el del orden de sucesión á la Corona; pues aunque no existe una necesidad inmediata de resolver esta cuestión, urge, sin embargo, prever eventualidades que pueden llegar, á fin de asegurar el porvenir. La circunstancia de no tener el

Rey, que es ya anciano, más descendencia que el Príncipe Alejandro, cuyo estado de salud es muy delicado, y la Princesa Guillermina, que sólo tiene tres años, unida al temor que sienten los holandeses de verse anexionados á Alemania, si su Corona fuera á parar á manos de un Príncipe aleman de los emparentados con la familia real de Holanda, es lo que ha hecho pensar en el problema de la sucesión al Trono. Para evitar este peligro, propone el proyecto de reforma consignar en la Constitución un artículo dando al Rey la facultad de proponer al Parlamento la exclusión de la sucesión á la Corona de cualquier Príncipe extranjero.

Otro de los puntos del proyecto, inspirado en los mismos recelos, es la declaración de que el Luxemburgo quedará separado de Holanda desde el momento en que se extinga en la casa de Orange la descendencia de varón. Como en el Luxemburgo rige la ley sálica, si murieran sin sucesión el Rey Guillermo III y su hijo el Príncipe Alejandro, la Corona gran-ducal pasaría á la rama menor de los Nassau, representada hoy por el duque Adolfo, cuyos Estados fueron anexionados á Prusia después de la guerra de 1866; y los holandeses, que más de una vez han podido apreciar los inconvenientes de la unión dinástica que les liga al gran ducado, quieren precaver toda complicación por ese lado, consignando solemnemente en la Constitución la separación de los dos países, para el caso á que nos hemos referido.

La cuestión, como se ve, es importante, y no sólo afecta á Holanda, sino á toda Europa, cuya atención muchas veces se ha fijado en la eventualidad de que, por cualquier manera, Holanda fuera incorporada á Alemania, realizándose el sueño dorado de ésta de aumentar considerablemente la extensión de sus costas y su marina, y de aquirir un inmenso imperio colonial.

Ángel de Urzáiz.

REVISTA EXTRANJERA

LITERATURA Y ARTES

El célebre poeta François Coppée, cuyo sentimiento y originalidad tanta boga han dado á sus composiciones poéticas, llevándole á ocupar un puesto entre los cuarenta inmortales, acaba de dar á la estampa su primer libro en prosa, que contiene una novelita titulada *Une idylle pendant le siège*, y unos quince cuentos, escrito todo en correcto estilo, sóbriamente desarrollado y superiormente sentido. La delicadeza y la originalidad, principales condiciones de cuanto hace Coppée, brillan en su prosa tanto como en sus versos. Con este libro, sin embargo, no ha pretendido hacer más que un ensayo; pero ha logrado tal éxito, que ya se espera del poeta favorito hoy, obra de más vuelo y extensión en esa prosa que tan diestramente ha demostrado saber manejar.

Aunque este libro ha sido recibido con palmas, no llega á constituir acontecimiento literario, como los de Zola y los de Daudet, en el terreno de la novela. Del que con el pontífice del naturalismo parte hoy el *engouement* del público literario y novelero, acaba de publicar la casa Dentu et Charpentier las *Aventures prodigieuses de Tartarin de Tarascon*. Este libro es uno de los mejores del único novelista francés

que, hasta ahora, y aunque ya con una larga y brillante hoja de servicios, no flaquea. Inspirándose siempre en una impresión verdaderamente sentida, producida por modelos vivos y reales, ateniéndose á una discretísima selección en los asuntos, en los tipos, en las descripciones, Alphonse Daudet ha sabido hacer muchas veces los más acabados cuadros de poesía naturalista, sin necesidad de apelar nunca á la paleta recargada de Zola, encontrando en su prodigioso ingenio, y sobre todo en la extremada delicadeza de su inspiración y de su procedimiento, muchos más recursos que los secuaces del naturalismo en seco han necesitado rebuscar con el gancho del trapero.

Precede á esta obra que citamos un prefacio, cuyo título parece al pronto acusar en su autor cierta presunción que estaría sobradamente justificada, por lo demás, pero que después de leído desvanece aquella sugestión. *Histoire de mes livres* llama Daudet á una especie de recapitulación de sus obras, escrita de la manera admirable que él sabe hacerlo, y que constituye un trabajo retrospectivo de especial atractivo que le da la personalidad del escritor, y en esa revista que se pasa en compañía del autor á asuntos y personajes leídos siempre con especial encanto, suele suceder que en un relato antiguo empalma otro nuevo.

Confiesa el autor que el éxito que más le enamora es la vulgarización de los tipos que ha creado; que nada le envanece como oir, aplicando el mote á alguno de los mil *fantoches* de la comedia política artística ó mundana: «Ese es un Tartarin... un Monpavon... un Delobesse.»—«Entónces—dice—siento un extremecimiento de orgullo, del orgullo de un padre confundido entre la multitud mientras que se aplaude á su hijo, y que á cada momento siente impulsos de exclamar: «¡Ese es hijo mio!»

Bajo este punto de vista, seguramente que Tartarin habrá proporcionado al novelista mayor satisfacción que ninguna otra de sus anteriores creaciones. Nunca el meridional lenguaraz y sencillote á la vez, que cree sinceramente en las fabulosas historias que inventa hasta en el mismo instante en que las está refiriendo, que se emborracha con sus mismas palabras, ha sido encarnado en un personaje más divertido y más real.

La palabra provenzal *galeja*, que no tiene exacto equivalente en

francés, pero acaso sí en la andaluza *guasa*, que no es ni el *humour* inglés algo melancólico y seco, con frecuencia infestado de *spleen*; no es tampoco la *blague* parisien, amarga y hasta enconada á veces. Daudet confiesa ser un *galejairé* legítimo, y la verdad es que tal aparece en una buena parte de cada uno de sus libros. Este de que tratamos es uno de los más regocijados, y tan excelente cuadro de costumbres y tan acabado modelo de castizo lenguaje y honesto divertimiento como alguno de sus más afamados, por lo ménos.

M. Louis Desprez, uno de los más aprovechados discípulos de Emile Zola, ha publicado, con el título de *L'Evolution naturaliste*, en un tomo, un estudio dividido en seis partes ó capítulos, que dedica respectivamente á Flaubert, á los Goncourt, á Alphonse Daudet, á Zola, á los poetas y al teatro. Lleva un prólogo, que es la parte más agresiva del libro, pues está visto que los naturalistas llevan á la propaganda y á la polémica toda la crudeza y la acritud toda de sus procedimientos de producción. Por lo demás, M. Louis Desprez es un crítico de mérito, y sus estudios son muy concienzudos y todo lo imparciales que su fanatismo le permite. Proclama y admira como precursores del naturalismo á Rousseau, Chateaubriand, Víctor Hugo y Balzac. Le gusta Musset y aprecia en mucho á de Vigny. La constante preocupación de M. Desprez en este estudio crítico, es la frase ostentosa que por do quiera censura amargamente, y de la que á ningún escritor, ni al mismo Zola, halla exento. Otra es el ideal. Según él, ni el novelista, ni el dramaturgo, ni el poeta deben crear caracteres de capricho, ni aun presentándolos francamente como tales. Tampoco admite que se tomen como asunto tipos excepcionales, defecto que censura, especialmente en los hermanos Goucourt, pues afecta creer que no pueden poner en evidencia sino vicios y deformidades morales.

A pesar de todo, M. Louis Desprez no se ha propuesto glorificar en su libro á los maestros de la escuela naturalista. En su estudio se mantiene dentro de una imparcialidad muy independiente, hasta el punto de decir á quien más admira, á Emile Zola, que no se debe «confundir el materialismo con el *bestialismo* sistemático,» advertencia que la opinión general, aun entre sus más entusiastas, viene indicando hace algún tiempo.

Como obra de interés literario retrospectivo, hay que citar el *Tableau de la littérature française*, 1800-1815, publicado por M. Gustave Merlet, contemporáneo de Taine, de About y de Sarcey. Es una obra en tres tomos, y al publicarse el primero hace seis años, obtuvo el premio Boralin con muchísima justicia, pues el plan de la obra está muy bien trazado, su crítica es delicada, justa é imparcial.

En el primer tomo, se expone la restauración de las ideas religiosas que iniciaron Bonald, Joseph de Maistre y Chateaubriand; la restauración espiritualista que se debió á de Tracy, Laromiguière, Maine de Biran, Ballanche y Royer-Collard; el protectorado literario inaugurado por Napoleón, que ahogó la poesía, al renacimiento del teatro que señalan las obras de Chenier, Raynouard, Lemercier, Legouvé, Fabre d'Eglantine, Colin d'Herville, Pirard, etc., algunas de las cuales se ponen en escena todavía alguna vez.

El segundo tomo está dedicado á la *novela* y á la *historia*, y los nombres de Benjamin Constant, Xavier de Maistre, Charles Nodier, Ségur, Daru, Lacretelle, Daunou, Fauriel, Sismondi, Michaud, Barante, Mad. de Stael y Chateaubriand, garantizan desde luégo el alto interés que el libro encierra.

En el tercer tomo, consagrado á la *crítica* y á la *elocuencia*, se encuentra á los célebres autores de la *Allemagne* y del *Génie du Christianisme*. Después de trazar un ingenioso paralelo entre Mad. Stael y Chateaubriand, M. Merlet se declara en favor del segundo, dando, como razón de su superioridad, «que un poeta vé más pronto, más léjos y con más seguridad que un filósofo.»

En este tomo se trata de Joubert, de Fontanes, de Portalís y de otras muchas celebridades de la Filosofía y del foro, terminando con un capítulo muy curioso sobre Napoleón I, considerado como orador militar y de negocios, como diplomático, historiador y escritor.

Pero el objeto de M. Gustave Merlet no ha sido pintar solamente grandes fisonomías, como las de Mad. Stael, Chateaubriand, Napoleón, Joubert, etc. Si estos contribuyeron á preparar el movimiento literario de 1830, fueron ayudados en la obra reformista por escritores, cuyas obras olvidadas hoy tuvieron un día de esplendor y de fama. Examinar estas obras, apreciar su influencia general en los destinos de la

literatura del siglo XIX, era obra delicada, árdua, y cuyas dificultades muy pocos críticos habían afrontado hasta ahora. M. Gustave Merlet ha acometido la empresa con tanto ardimiento, como fortuna le ha asistido hasta ponerle buen término.

El nombre bullanguero del P. Didon y el título llamativo del libro que con el título de *Les Allemands* publicó hace poco, han dado bastante que hablar en estos últimos meses, obteniendo ese éxito del ruido que tan fácilmente se obtiene en Francia. *Les Allemands* por el P. Didon, de los hermanos predicadores, era un título de señuelo, y prometía mucho á aquellos, no pocos todavía, que creen encontrar incólume la verdad en los libros, y que con abrir un tomo de 400 páginas se puede conocer el alma de un pueblo. La Alemania que leyó con amor á Mad. Stael, y que no ha olvidado los estudios de Saint-René Taillandier, se ha mirado en el espejo que el P. Didon le ponía delante, y no se ha conocido: la prensa alemana ha juzgado con dureza el libro, cuyo principal defecto, después de todo, es estar escrito con mucha mayor ligereza aun de la que los escritores franceses en general han empleado al tratar de España. Sin embargo, el P. Didon ha sabido desagradar á entrambas partes, pues con pretexto de juzgar la Alemania moderna, haciéndolo sin suficiente conocimiento de ella, y equivocándose, de medio á medio, en sus conclusiones, á cada paso, pone incesantemente á la Francia moderna á los pies de su rival, sacrificando así su propio país, que pretende conocer á fondo, á una nación que demuestra conocer muy poco.

Olvidando que la influencia francesa fué la madre de Göethe y de Heine, que la personalidad de Napoleón I ha engendrado, andando el tiempo y ayudando las circunstancias, el actual Imperio germánico; que la literatura alemana ha vivido y vive todavía de la francesa, en gran parte, en la cual se inspira de continuo; que la novela alemana, por ejemplo, es, según los más competentes críticos alemanes reconocen, hija legítima de la novela francesa; que Spielhagen ha traducido á Michelet, que Pablo Lindau ha dado á conocer hace cuatro días en Alemania á Alfredo de Musset, el P. Didon, dejando á un lado la historia y los hechos, afirma rotundamente que la pedagogia alemana es superior á la francesa, como lo es casi toda su organización docente. Lisonjas han parecido estos y otros asertos del P. Di-

don á los mismos alemanes, que se ven demasiado favorecidos en este libro, como se vieron muy mal tratados en los de Víctor Tissot y de Paul Vasili.

Ocurre con este libro lo que con otros muchos que hoy constituyen un género determinado en la literatura, que podemos llamar mercantil, lo que con *La vie publique en Angleterre*, recientemente publicado también. Libros escritos de prisa, no son otra cosa que una serie de artículos de observación superficial, de descripciones de la vida externa, del aspecto aparente de personas y cosas.

No se escriben ya aquellas obras pensadas y sentidas que en el siglo XVIII dejaron aquellos ilustres viajeros y hombres de genio que se llamaron Voltaire, Mirabeau, el Príncipe de Ligne y otros muchos; no se encuentra en el del P. Didon lo que se encuentra también en los de Henri Heine sobre Francia, el espíritu de un pueblo, su trasunto psíquico, el genio de una raza, figuras vivientes, retratos parecidos, juicios independientes de todo propósito preconcebido, una sinceridad absoluta, en fin, para declarar los defectos como para exponer las cualidades.

En suma, el libro del P. Didon no ha producido todo el efecto que el autor esperaba. Alemania, tan afanosa de elogios, no se ha juzgado ni elogiada con discreción, ni vista con exactitud. El hermano predicador nada nuevo le ha revelado. Por otra parte, al destinar el libro á los franceses, el autor, acostumbrado á los desbordamientos del púlpito, ha creído que se puede escribir como se predica. Alemania lo ha desdeñado. Si Francia le ha hecho algún caso, ha sido antes de leerlo.

En Nueva York se han publicado recientemente algunas novelas de interés entre las muchas con que allí se alimenta la afición á la literatura llamada ligera por algunos.

Mr. F. Marion Crawford, uno de los autores de talento indiscutible ya, es secuaz firme, impenitente, del naturalismo más crudo en el fondo que en la forma, y sus libros se reputan por cierta parte de la crítica como francamente inmorales. Pero en este punto, tan traído y manoseado, de la moralidad en el arte, hay que decir que no hay que juzgar á un libro por el número de muertes á mano airada y de adulterios que en él se expongan. Puede leerse todo el teatro de Shakspea-

re, en el que se encontrarán horrores de todo género y expresiones de las más naturalistas, sin que la lectura inspire malas pasiones; pero un gran escritor puede hacer amable una mala pasión que, con arreglo á las reglas clásicas, haya castigado con toda severidad al final de la obra. Bajo este punto de vista, no falta quien encuentre á Zola muy superior á Chateaubriand, y quien juzgue más peligrosa la lectura de *René* que la de *Nana*.

En la última novela de Mr. Crawford, *To Leeward*, hay un marido que se vuelve loco; la esposa se entrega á un amante, y recibe la bala que iba dirigida á éste, mientras el seductor vuelve á sus trabajos literarios con una inspiración más tomada del natural.

La joven *miss* inglesa, alborotada por la filosofía, se había casado, como muchas, sin saber lo que hacía, y el caballero italiano, su marido, es correcto, frío, poco simpático, y Batiscombe, el amante, es buen mozo, seductor y apasionado, y su pasión crece sin que ellos lo adviertan; las decoraciones del drama, encantadoras, bajo el hermoso cielo de Italia; y por fin, Mr. Crawford lo refiere en un estilo animado y pintoresco, que le ha dado justo renombre en obras anteriores. *To Leeward* es una obra muy artística, aunque no sea de las que figuran en el catálogo admitido por los partidarios de la moral en el arte.

Más éxito aún, si cabe, ha alcanzado una novela anónima, *The Breadwinners*, que ha ido publicando *The Century Magazine*, y ahora ha salido en un tomo. Se ha atribuído á muchos escritores, sin otro resultado que una declaración del incógnito autor afirmando que sólo tres personas conocen el secreto, y que, descubierto éste, resultaría grave perjuicio para la posición que el autor ocupa. El título nada tiene de inglés, pues en este idioma no existe la palabra compuesta *gagne-pain*, francesa, como la *gana-pan*, castellana; y es que el título se ha pensado en francés y también mucho de la obra, que es un acabado estudio de costumbres contemporáneas muy sentido y muy verdadero, sin mezcla de bastardos naturalismos, ni idealismos absurdos.

Para concluir por hoy con la literatura, apuntaremos el siguiente curioso dato. Los directores de la *New-York Free circulating Library* acaban de publicar su cuarta memoria anual, y de ella resulta que,

de 81.233 volúmenes prestados gratuitamente á 11.501 lectores de aquel gabinete de lectura, durante el año 1883, sólo se han perdido ó destruído *seis*. El número de volúmenes ha aumentado en un año, de 7.206 á 8.846.

La trilogia sagrada de Gounod, *Rédemption*, cantada por vez primera en el festival de Birmingham en 1882, se ha cantado hace algunas semanas en el Salón de conciertos del Trocadero, por segunda vez en París, donde ya se cantó el año pasado en un concierto dado por la sociedad *La Concordia* en la sala Erard. En Madrid se acaba de dar á conocer; pero en tales condiciones, que más hubiera valido dejarlo para cuando se contase con elementos suficientes para interpretar tan grandiosa obra.

En el Trocadero ha podido apreciarse, en toda la extensión de sus proporciones, penetrándose plenamente el numeroso auditorio, de la fe profunda y de la serenidad inalterable que palpita en ella. Los cantos de la liturgia católica se asocian en ella á las inspiraciones personales del compositor con un arte infinito. Él mismo instruye al público en su «Comentario» del pensamiento que le ha inspirado al escribir una obra de ese carácter y de tanta importancia. Es la exposición lírica de los tres grandes hechos sobre que se funda la existencia de la sociedad cristiana: la Pasión y muerte de Jesús; su vida gloriosa en la tierra desde la Resurrección hasta la Ascensión; la difusión del Cristianismo en el mundo por la misión apostólica.

Precede á estas tres partes un prólogo en el cual se expresa musicalmente la confusión primitiva de los elementos; un recitado relata luégo, en ámplias frases, la creación y la caída del hombre; después un coro celestial trae á la tierra la promesa de la Redención.

Sigue inmediatamente otro recitado animado, que describe la pasión de Jesús, luégo la subida al Calvario; y las sonoridades del metal traducen, según el propósito del compositor, la brutalidad de la fuerza material.

Una lamentación de las mujeres personifica la compasión cristiana. La paráfrasis del himno de la iglesia *Vexilla Regis prodeunt*, se emplea con extraordinario acierto en este importante número que sir-

ve de marco, por decirlo así, á todo este episodio doloroso del camino del Calvario. Este coro, combinándose al final de la escena con las sonoridades de la marcha anterior, toma un carácter casi triunfal, por más que esta combinación no deba expresar, por la persistencia continua de los dos temas, sino «la persistencia en la persecución y en la piedad al través de los siglos.»

Lo dicho bastará para hacer comprender con qué método ha sido concebida la trilogia *Rédemption* y qué magistral disposición le ha dado forma. Por lo demás, las partes que más han impresionado á un público cuya atención no ha flaqueado un punto durante tres horas de audición continua, han sido las que indicamos á continuación.

La escena de la crucifixión, con el coro sincopado de los sacerdotes, la lamentación mística, el canto del *Stabat Mater* en la orquesta acompañando esta psalmodia, la bendición del Buen Ladrón, el episodio de la muerte de Jesús, las Tinieblas y el coro final de la Adoración, todo aparece y se mantiene á una gran altura.

La segunda parte, que comprende desde la Resurrección hasta la Ascensión, comienza á hacer valer las voces femeniles, hasta este punto algo reservadas, siendo de notar, especialmente, el hermoso episodio de las santas mujeres con el conjunto final.

La tercera parte, Pentecostés, es como el principio luminoso del final de esta obra superior. En toda su interpretación desplegaron sus excelentes facultades Mad. Albany, de voz pura, brillante, de gran extensión, cantante admirable, cuyo triunfo fué completo; Faure, cuya maravillosa dicción ha hecho de cada relato un elocuente, conmovedor ó doloroso poema, y Mad. Rosina Bloch, muy aplaudida por su hermosa voz. Camilo Saint Saens acompañaba en el órgano, y todo concurría á que fuese de las más brillantes esta primera audición, organizada por la Unión Internacional de los Compositores, que tiene anunciado un programa muy interesante para los cinco conciertos que dará durante la presente temporada.

La Royal Academy y la Grosvenor Gallery, inauguran en Londres, en Mayo, su Exposición de pintores vivos, después de la Exposición de obras de maestros antiguos que se abrió en Enero y terminó

en fines de Marzo. La Galería Grosvenor ha consagrado de una manera exclusiva su Exposición de invierno de 1884 á las obras del célebre retratista del siglo pasado, sir Joshua Reynolds. Esta Galería y la Real Academia han llegado á ser dos instituciones rivales, que se disputan los favores del público. Sir Reynolds fué presidente de la Academia, y uno de sus más ilustres presidentes; así es que, al organizar la Galería Grosvenor, la citada Exposición ha invadido en cierto modo el terreno de su rival, la cual, para defenderse, organizó la Exposición de que dábamos algunas noticias en nuestra *Revista* anterior, y que no fué ya de un solo autor, sino de muchos de todas las escuelas. Con motivo de esta levantada concurrencia, el público ha tenido ocasión de admirar muchos lienzos notabilísimos, entre ellos no pocos de Reynolds y Gainsborough, encerrados en colecciones particulares. El número de obras de estos dos retratistas ha sido bastante para poder dar una idea cabal de su *obra* respectiva.

Reynolds y Gainsborough, escasísimamente conocidos en España, fueron contemporáneos y vivieron desde fines del primer cuarto del siglo pasado hasta cerca de su fin, y se dedicaron con especialidad á la pintura de retratos. Reynolds estudió en Roma y en las principales ciudades de Italia, y de regreso en Londres pintó tanto y tan bien, que sus obras, acumuladas, constituyen una reproducción completa de los personajes de su época. Mujeres célebres por su hermosura, grandes señores, hombres de guerra, literatos, legistas, políticos, todos figuran en esta galería, y sus retratos tienen un encanto especial, que se funda en la animación que sabía darles, en la fuerza y energía de su factura, y que nada dejan que desear. El estudio que de las obras de Rembrandt hizo más tarde en Flandes y Holanda, completó su talento. Reynolds representa en la historia del arte inglés una época y una sociedad, estereotipada en sus numerosas obras. Sólo en la Galería Grosvenor había doscientas diez.

Gainsborough no salió de Inglaterra; su educación artística se redujo á las lecciones de un artista poco conocido, pero tenía más genio que Reynolds, y en sus lienzos hay más ambiente, más espacio, más vida y mayor expresión en las fisonomías de sus personajes, la factura de sus obras es más lijera, el toque más personal y más libre, el colorido más variado, más trasparente y más fresco. En suma, en

todos los puntos que constituyen el valor intrínseco de la pintura y las cualidades esenciales de la factura y de la ejecución, Gainsborough es superior á Reynolds.

¡Lástima que á ninguna dirección de Bellas Artes se le haya ocurrido en España procurar, ya por medio de trueques, harto fáciles, ya de algún otro modo, traer á nuestro Museo del Prado algunas obras de autores tan originales, tan notables y tan desconocidos entre nosotros!

***

NOTAS CRÍTICAS

1. **Academias y Ateneos.**—A. Española: Una carta del Sr. Silvela, embajador de España en París; la estatua de Moratín y los proyectos de mausoleo de Goya y Donoso Cortés.—A. de la Historia.—A. de San Fernando.—A. de Ciencias morales y políticas: Resumen de sus últimas tareas.—A. de Jurisprudencia: Discusión de la Memoria del Sr. Millér.—Ateneo de Madrid: Memoria del Sr. Reina, *Condiciones necesarias á todo Gobierno*. Las secciones nuevas; elección de cargos.—2. **Libros.**—*Los alemanes y la Francia*, por el P. Didon; traducción al castellano de D. C. Frontaura y D. C. Ochoa. *Viaje á Egipto, Palestina y otros países del Oriente*, por D. Narciso Pérez Reoyo.—*Revistas*.

§ 1. Academias y Ateneos.

Continúa perseverante la Academia Española redactando papeletas para el nuevo Diccionario. En las últimas sesiones han presentado varias los Sres. Galindo de Vera sobre Derecho, Catalina, de voces vulgares, y la Academia Venezolana sobre palabras americanas de procedencia española, y se discutieron algunas presentadas por el señor Saavedra acerca de arquitectura.

El Secretario de la corporación dió lectura á una carta de nuestro Embajador en París, Sr. D. Manuel Silvela, en la cual propone este respetable hombre público á la Academia la adquisición de la estatua de Moratín que existe en la capital de la vecina República, con objeto de colocarla en uno de los templos de esta corte, y trasladar al que se designe con dicho objeto las cenizas de tan ilustre varón, que hoy se hallan depositadas en un sótano de la iglesia de San Isidro el Real.

El Sr. Presidente manifestó que el Ministro de Fomento había mandado formar tres proyectos de mausoleo destinados á Moratín, Goya y Donoso Cortés, promoviéndose con este motivo un largo debate, acordándose no tomar acuerdo alguno hasta tanto que se celebrara una conferencia con el Sr. Pidal.

—El Sr. Madrazo (D. Pedro), Secretario de la Academia de la Historia, dió lectura á un brillante informe, encaminado á declarar monumento nacional la Real Capilla de Granada; el Sr. Bibliotecario leyó otro relativo á las obras que la corporación debe remitir á la Biblioteca de Lima, y el Sr. Codera dió cuenta de uno muy notable acerca de monedas árabes encontradas en Zaragoza.

—En la Academia de San Fernando, reunida bajo la presidencia del Sr. Madrazo (D. Federico), suspendióse la junta por haber fallecido uno de sus individuos, D. Francisco Pérez. Es costumbre de la corporación en estos casos, así como dejar consignado en el acta el sentimiento con que la Academia recibe tan sensible noticia.

—En la Academia de Ciencias morales y políticas continúan la lectura de las Memorias sobre el *Divorcio* y sobre el *Código civil*, respectivamente, los Sres. D. Benito Gutiérrez y D. Manuel Alonso Martínez.

—Continúa en la Academia de Jurisprudencia la discusión de la Memoria del señor Miller sobre *Los poderes del Estado*, habiendo intervenido en el debate últimamente los catedráticos de la Universidad Sres. Montejo y Salvá. El Sr. Urquiola pronunció un brillante discurso defendiendo á la escuela positivista y sus aplicaciones á la ciencia política, y el Sr. García Goñi lo combatió con elocuencia, apoyándose en las doctrinas de la escuela conservadora.

—Expuestas las noticias que hemos recojido respecto á los trabajos de nuestras Academias en la pasada quincena, nos precisa continuar el relato de los que ha llevado á cabo el Ateneo de Madrid en el presente curso. Hoy nos ocuparemos de la Memoria leída por el Sr. Reina.

Es la del Secretario primero de la sección de Ciencias morales y políticas del Ateneo, un notable trabajo de exposición del tema que sirve de base en el curso actual á los debates de aquélla; y aun cuando nuestro querido compañero y colega hace esfuerzos por apartar su pluma de tintas de determinado color, hasta el punto de confesar su neutralidad, defiriendo para el curso de las discusiones terciar con carácter de justador que lleva mote en su escudo y corteja dama, es lo cierto que, del fondo de su disertación surge, aunque en esbozo envuelto en nieblas, la silueta de su pensamiento. No es posible, no, á ningún espíritu humano contemplar impasible tan interesante litigio; tan imposible, que, á pesar de manifestarse el Sr. Reina excéptico ó pesimista, pues dice habrá de limitarse á presentar el cuestionario de los problemas «que en su sentir han de quedar sin solución posible en el estado actual de la ciencia,» alienta en la Memoria, y sobre todo en sus conclusiones, el espíritu convencido, proclamando una fórmula concreta como *desideratum* respecto de las *condiciones esenciales de todo gobierno*—enunciado del tema que expone. Los deseos del distinguido Secretario de la sección por colocar el asunto en los más altísimos lugares de la abstracción, no siempre han sido satisfechos: que aun en las más serenas regiones de la ciencia se libran luchas encarnizadas, y combaten los soldados de uno y otro campo con denuedo semejante y pujanza iguales á las que se observan de continuo en las más reales esferas de las cuotidianas contiendas.

Veamos cuál es el cuestionario que nos presenta el Sr. Reina y la fórmula en que encierra sus conclusiones.

Desde las primeras páginas, anuncia que no le es dado poner fin á la polémica, ni á los filósofos remontándose á los primeros principios de todas las ideas, ni á los políticos activos descendiendo á las armas de partido (los folletos y artículos de periódico) que esgrimen en la cruenta lucha por la vida.

Señala en la ciencia política la división profunda que existe, como en otras ciencias, entre las escuelas que se apoyan en el método inductivo ó analítico, y las que se fundan en el deductivo ó sintético; pero al observar que aun dentro de estas parcialidades, en su propio seno, existen tendencias diversas, tanto, que se diferencian por irreconciliables enemigas, afirma que no es el método cuestión de partidos, y que el peligro no está en aquél, sino en los abusos que á su sombra comete la pseudo-ciencia de algunos ideólogos extravagantes que, extremando el procedimiento ó desviándose de él, caen en teologías y especulaciones tan ridículas, á veces, como impráctica s.

A este propósito cita varios ejemplos, á saber: Aristóteles se hace imperecedero cuando estudia y descubre la organización social de un pueblo real y vivo; mas cuando consagra derecho natural la esclavitud, cuando teoriza, cae en crasos errores. Y es que el hombre no puede sustraerse al *medio* en que vive. He ahí que Maquiavelo retrata las infamias de su tiempo, y Rousseau propaga los errores que entrañaron la Filosofía francesa é inglesa del siglo XVIII. Comte, al formular las futuras asociaciones industriales, no hacía más que plagiar la organización militar de la Francia de su tiempo. Los socialistas alemanes, queriendo reorganizar la sociedad, preconizan un sistema que, en el fondo, no difiere del que pretenden destruir.

Esto es, en concepto del Sr. Reina, producto, de un lado, de las preocupaciones ó modo de ver del mundo que rodea á los pensadores; de otro, resultados de la abstracción filosófica, que ha sido durante muchos años el falso terreno sobre que se han edificado las quimeras y utopías que han costado torrentes de sangre á la moderna Europa.

Hijos de las teorías de Rousseau son los llamados derechos del hombre, que informan la escuela democrática, y que parecen ser las piedras angulares de la moderna ciencia política; teorías que, vistas á la luz del sentido general de nuestra época, tendrán muy pocos impugnadores, pero que tan luégo haya de fijarse el grado preciso de la intervención de los ciudadanos en la redacción de las leyes, votación de los impuestos, administración de justicia y demás funciones de la gobernación del pueblo por el pueblo, cuando se desciende al análisis de las fuentes metafísicas de donde estas ideas emanan, el acuerdo es irremediablemente imposible.

«Como reacción contra este procedimiento—dice el Sr. Reina, seguidamente—aparece la escuela histórica, que no encontrando más fuentes de enseñanza que la experiencia de las naciones, ni más bases de inserción para las funciones del Estado que la modificación gradual de las instituciones tradicionales, *ofrece abundante caudal de inspiración á la escuela armónica, que, fundiendo las especulaciones del pensamiento con las enseñanzas de la observación, debía preparar el terreno al concepto orgánico del Estado, como ser natural viviente y progresivo, bien se le considere fisiológicamente organizado según las leyes de la biología general, ya se le atribuya una manera especial de existir conforme á leyes puramente peculiares.*»

«A medida que las ciencias progresan, van iniciándose en todas ciertas tendencias á la unidad de principios y de procedimientos correspondientes á esa misma unidad en las leyes eternas que informan la vida del Universo.»

Aquí termina el Sr. Reina lo que pudiéramos llamar, y es en efecto, preparación de elementos é inclusión de ideas, que le habrán de servir de base para desarrollar la tesis de su discurso y las conclusiones; y ya hemos visto que, sin mostrarse radical, puesto que simpatiza con la escuela armónica, sólo admite la histórica como factor que colabore á definir el concepto *orgánico* del Estado, *como ser natural viviente y progresivo organizado fisiológicamente según leyes biológicas.*

El Sr. Reina, felizmente, sigue con su pensamiento las corrientes modernas de la ciencia, influyendo éstas en aquél y dejando fecundo sedimento en su inteligencia el trato de los libros y las enseñanzas que según él recibe de los debates y tareas ateneistas.

A partir de este punto de la Memoria, el Sr. Reina entra de lleno en la cuestión.

El carácter de unidad de principios que se inicia en todas las ciencias, ha dado origen al nuevo concepto del Estado; y así como las ciencias naturales cuentan con auxiliares poderosos para sus investigaciones, las ciencias sociales disponen de medios de observación más amplia con que vislumbrar sus relaciones con las ciencias de la Naturaleza. La economía política, la estadística y la historia, auxiliadas de ciencias nuevas, permiten el estudio y certero juicio de las causas de la formación de las sociedades, sus vicisitudes, cambios y tendencias. Hoy la ciencia política, á semejanza de las naturales en el orden zoológico, niega la generación espontánea de sociedades hechas de una pieza; y cual si hiciera inventario de añejas ideas y rancios conceptos, proscriptos ya y relegados al olvido, el Sr. Reina cita á los Zoroastros, Minos y Licurgos, caídos para siempre, gracias á los adelantos de la Historia; á los Rousseau, Mambly y Saint-Just, desacreditados, merced á la estadística, la economía y la crítica moderna; la antigua clasificación de los gobiernos formulada por Aristóteles, desterrada como verdad científica: «Ya en política, como en física, únicamente se habla de fuerzas, ó mejor dicho, de energías—dice el Sr. Reina.—*El Estado es un ser natural complejo*, que resulta de la organización política de la nación en tiempo y espacio determinados.»

El estadista no es un soñador: pesa y mide. Pero una vez admitida la teoría de que el Estado es un organismo perfecto, el fin que se propone no es otro que el de todos los organismos: vivir bien, que equivale á conservar el orden, realizar el progreso, favorecer los intereses económicos, el esplendor de las artes, el adelanto de las ciencias, el goce de libertades públicas, la garantía de la propiedad; en suma, el mejoramiento de la gran herencia recibida de otras generaciones para legarla íntegra, rica y próspera á las generaciones sucesivas.

En ese caso, *¿qué condiciones serán necesarias á todo Gobierno para que el Estado realice su fin?*

He aquí formulada la pregunta capital; hénos ya en el lleno del tema; y como se hace preciso responder, y responder clara y precisamente, el Sr. Reina no se arredra, é inmediatamente contesta: «Las condiciones que ha de reunir todo Gobierno, son:

Prestigio, unidad y energía.»

Estériles entretenimientos de escuela serán las discusiones acerca del origen y residencia de la soberanía, si un gobierno, establecido con arreglo á los principios científicos que quieran reconocerse como esenciales, carece siquiera de alguna de estas condiciones.

¿Cómo se adquiere este prestigio?

Por la fuerza de la opinión pública.

«Mas, ¿qué cosa es la opinión pública?—pregunta el Sr. Reina—¿Cómo se manifiesta? ¿Cómo se aprecian sus oscilaciones? ¿Cómo se obtiene la eficacia de sus fallos? ¿Quién la interpreta? ¿Quién la define?»

A este interrogatorio contesta el Sr. Reina con las siguientes reflexiones y ejemplo, que trascribimos, porque son sustanciales, y á más, revisten una forma digna de conocerse:

«Un buque parte viento en popa para una larga travesía: la brisa hincha sus velas: el oleaje lame cariñoso las paredes de su casco, y si el marino considera causa primera lo que es efecto último, y es pagano en religión, dará á Zéfiro las gracias por tan benéfico auxilio. La nave es el Estado, comparación clásica en los libros de política; el marino es el gobierno, y el viento la opinión. Para los que en el voto popular encuentren la única fuente de soberanía y de derecho, nada tiene el marino que temer, nada que observar. Pero cambia el viento de repente, se desencadena el huracán, las olas se encrespan, el mástil cruje y el buque empieza á zozobrar. ¿No contaba con un viento favorable? ¿No había el marino hecho sacrificios al Viento? O en otros términos, ¿no teníamos un gobierno popular, simpático á la opinión, favorecido con sus votos?

»Siguiendo nuestro símil. El marino de los tiempos paganos se ha convertido en el sabio navegante. Sabe que el vendaval no es causa, sino efecto; se vale de ciencias auxiliares de la ciencia náutica; conoce los escollos y arrecifes; pide á la Meteorología sus instrumentos de observación; á las Matemáticas sus cálculos; á la Física la brújula, y á la Geografía sus mapas. Evita las rocas, estudia los ciclones, construye sábiamente su barco y espera que un día, no lejano, podrá prever los cambios atmosféricos.

»Ya sabe que el aire es inerte de por sí; que sin los variables efectos del calor solar sobre las diferentes partes de la superficie terrestre, no habría tempestades; y no contento con esta explicación, investiga las causas del calor solar y de sus radiaciones. No ofrece sacrificios, su pensamiento se engrandece, busca algo eterno, inmutable en lo contingente y pasajero; no llama ingrato al viento si desatiende su holocausto, ni declama contra sus veleidades cuando le abandona, sino que lucha por dominarlo y servirse de su mismo empuje para llegar á seguro puerto.»

Esa causa primitiva en política, como en física, no es otra que la fuerza.

»La fuerza, no la violencia; la fuerza, que es el sentimiento religioso, el amor patrio, los intereses económicos, la moral, la propaganda científica; porque fuerza hay en el canto de Tirteo que inflama el pecho del soldado griego; fuerza en la palabra de Pedro el Ermitaño, que del Occidente sobre el Oriente lleva las oleadas humanas, como el ciclón en los mares vuelca montañas de agua de uno á otro hemisferio. De igual modo que la Física nos enseña cómo una onda luminosa se convierte en calor y el calor en

movimiento, podrá saberse cómo la idea se trasforma en doctrina y la doctrina en acción.»

Urgía ya que el Sr. Reina explicara con esta conclusión final su acertado ejemplo; que no por ser en mucha parte apropiado, deja de resentirse en algún punto esencial de falta de exactitud en el símil. En efecto, el Sr. Reina no desconoce que la energía solar, causa de los cambios atmosféricos, sólo es dado conocerla, y acaso precaverla, pero no variarla ó impedirla; y esta energía, causa motora, nada de común tiene con la energía sentimiento, interés, etc., que se da en las sociedades. Imposible de toda imposibilidad trastornar, cambiar, modificar la energía solar; en tanto que la social, no sólo con una acertada investigación puede alcanzarse su conocimiento y disección, sino que lógrase en el tiempo, y mediante el cumplimiento de la ley del progreso, la desaparición, modificación, trasformación, extinción y renovación de aspectos diversos de esa energía social.

Un marino podrá conocer y prever la causa de los efectos del calor solar, mas no le será dable destruir aquella. Con el auxilo de la ciencia, evitará el naufragio, huirá de la galerna, pero en vano luchará con la causa de estos desoladores efectos.

Un gobierno, aun conociendo las causas de los movimientos y energías sociales por medio de la opinión, en vano construirá la nave sábiamente y apelará á la ciencia náutica y sus auxiliares: si conociendo el organismo social y sus energías no puso remedio á sus convulsiones, á sus tempestades, zozobrará irremediablemente. El *desideratum*, en este caso, está en aprovechar, para bien dirigirlas y encauzarlas, las energías sociales, delegando el poder oportunamente con la oportunidad que da un conocimiento exacto de las causas en aquellos elementos que busca desbordada la opinion, como salvación de sus intereses en momentos de tribulación ó agitaciones. Cuando la tempestad se acerca, y lejos de contenerla se la resiste y combate, el rayo y el huracán todo lo aniquilan. En la historia puédense estudiar estas catástrofes, que provocaran siempre la impericia de las democracias, ó la insensatez, ó la maldad de los altos poderes teocráticos ú oligárquicos.

Termina el Sr. Reina su notable trabajo, ratificándose en que el estudio de la opinión pública es fuente de prestigio para un Gobierno. Resta tan sólo investigar por qué medios se ha de alcanzar el más acabado conocimiento de esa opinión, y aquí surge la cuestión del sufragio.

«De un lado están los que atienden en primer término al número de votos individuales, y encuentran en el sufragio emitido directamente por todos los ciudadanos la expresión exacta de la voluntad general.»

En contra de esta opinión está la de los que entienden que la voluntad del Estado no se conoce por medio de una suma, sino en los votos acumulados por asentimiento ó explícita manifestación en toda la vida de un pueblo.

«Esta escuela—en concepto del Sr. Reina—va logrando el triunfo entre los escritores modernos, aunque todavía, á mi juicio, no está suficientemente adelantada la estadística para vencer las dificultades que ofrece.»

Y tras de esta cuestión plantea y resuelve la última, su derivada; la conveniencia ó

no conveniencia de las dos Cámaras, resolviéndose por la teoría bi-cameral, fundándose para ello en que su razón está en que el voto popular no es la expresión de *toda* la soberanía, sino de la soberanía del número, mientras que hay una parte respetabilísima de soberanía que no se cuenta, y esa ha de tener su representación en el organismo de los poderes públicos, bien sea por medio de instituciones hereditarias, como en Inglaterra, bien, como en España, procurando *felizmente* dar cabida á todas las energías sociales, religión, ciencias, intereses económicos, jerarquía militar, propiedad, etc., por un sistema mixto de elección y derecho hereditario.»

Ni respecto del sufragio ni de la cuestión cameral habremos de entablar aquí controversia alguna, si bien dejaremos sentado que no existe acuerdo entre el autor y el que escribe estas líneas; entendiendo que el sufragio universal es la expresión más exacta de la voluntad general, y que esta voluntad, á su vez, debe radicar sólo en una Cámara soberana, en la cual bien pueden estar representadas todas las energías sociales sin necesidad de apelar á divisiones de representación.

Finalmente, haciendo depender las dos condiciones restantes indicadas por el señor Reina en su Memoria, de la primera, ó sea el prestigio, da fin al trabajo, afirmando:

«Sin prestigio, no hay poder; sin unidad, no hay pensamiento: sin energía, no hay acción.»

El 12 del actual procedióse á la elección de cargos para las nuevas secciones creadas en el Ateneo, resultando elegidos por mayoría de votos, para la

Sección de Historia y Geografía.—Presidente: D. Eduardo Saavedra.

Vicepresidente: D. Francisco Codera.

Secretarios: 1.º D. Eduardo Hinojosa.—2.º D. Victoriano de la Cuesta.—3.º D. Fernando Maldonado.—4.º D. Fernando Alarcón.

Bellas Artes.—Presidente: D. Emilio Arrieta.

Vicepresidente: D. Luis de Landecho.

Secretarios: 1.º D. Aureliano de Beruete.—2.º D. José R. Mourelo.—3.º D. Miguel Aguirre.—4.º D. José González Oliva.

Ciencias morales y políticas.—Presidente: D. Francisco Fernández Henestrosa.

Los dos nuevos Presidentes han sido muy bien recibidos por la opinion, que ha visto con gusto ocupando el sillón presidencial en el Ateneo á hombres de tan reconocido merito como los Sres. Saavedra y Arrieta. El primero, eminente arabista, científico, historiógrafo, verdadera inteligencia universal, cuya notoriedad, por ser evidente tan sólo en el mundo que estudia é investiga en los campos literarios o científicos y no haber alcanzado la decantada aura popular, es digna de mayor respeto y estimacion. El segundo ha conquistado legítimamente durante una larga carrera artística, y últimamente, en su apogeo, con el *San Franco de Sena*, ovaciones y coronas. El Sr. Henestrosa, que ocupaba la vicepresidencia de la sección de Ciencias morales y políticas, y que tan airosa y dignamente ha salido de dos empeños—el discurso de inauguración de los debates y la dirección de éstos en una sección que presenta peligros á la presidencia, por la naturaleza del tema que se discute y el momento político actual—ha recogido el fruto de sus

talentos, prudencia, tolerancia y amor ateneista, elevándose de derecho y en propiedad á la presidencia de la cátedra.

Éste y aquéllos reciban nuestros plácemes desde estas páginas.

Ch.

§ 2. **Libros.**

Pocos libros alcanzan en menor tiempo mayor circulación, ni elogios más repetidos que el de *Los alemanes y la Francia* por el *P. Didon*. Es un libro en moda en el cual la crítica no ha echado de menos el plan sencillo y razonado, el método ordenado, la apreciación delicada, el juicio exacto, el razonamiento vigoroso, el conjunto completo ni el objeto adecuado, y en el que ha visto la obra de un patriotismo indudable que, apartándose de los vanos alardes de poder que no se tiene y de virtud de que se carece, busca, elevándose á conocer las causas, las fuerzas que han engrandecido al país enemigo y le han dado la vitalidad de nación fuerte, para que con mano armada descargara el cúmulo de sus históricos enconos sobre el territorio amado.

El libro del P. Didon, con estar encaminado á mostrar á la Francia la clave del poderío de Alemania, no es una obra de interés nacional solamente; extiéndese su utilidad, también, á todos aquellos pueblos que, por haber formado sus lenguas y sus costumbres actuales bajo la influencia del dominio romano, han merecido el calificado de raza latina, tan prodigado hoy para significarlos de decrépitos é incapaces de redención. He aquí por qué ha traspasado los confines de la nación francesa, y su doctrina y contenido ha interesado igualmente á todos los pueblos á que el romano llevó su vida. Nuestros lectores tienen ya noticias de su contenido por el juicio crítico de una de las buenas plumas españolas, la del Sr. D. *Antonio María Fabié*, publicado en el número anterior de nuestra Revista. Allí el erudito halló antecedentes en la historia para esclarecer los hechos hoy; allí el pensador vió los datos en sus complejas relaciones; allí el sociólogo propuso normas para la dirección de las fuerzas sociales; allí el estadista dió formas prácticas á los problemas, y el conocedor de Alemania comprobó afirmaciones, compulsándolas con los informes que directamente recogiera. Nuestra tarea es más modesta, y habría siempre de serlo necesariamente; redúcese á exponer, siquiera sea á la ligera, algunos puntos de vista de la obra del ilustre individuo de la *Orden de Hermanos predicadores*, que la casa Bailly-Baillière ha dado á conocer en España, editando, con el lujo que acostumbra en todas sus publicaciones, la correcta y esmerada traducción de los señores *C. Frontaura* y *C. de Ochoa*.

Para el P. Didon, la fuerza que da cohesión á las naciones y que las hace poderosas, es el patriotismo y el ideal que persiguen. Enfríase aquél, y se anubla éste, y el pueblo que fué grande cae, poco á poco unas veces, precipitadamente otras, en luchas intestinas,

rivalidades de partido que, en sus obstinados propósitos, no dudan desgarrar la patria antes que ceder en sus temeridades. El medio para levantar el amor al país y definir el ideal, es la instrucción y la ciencia: en las Universidades está la salvación para la Francia. Déselas organización adecuada á la alteza de la ciencia, quítenseles las trabas gubernamentales y de las razones de Estado, establézcanse facultades libres, y la ciencia, tomando su pròpio carácter de independiente, creará escolares con amor á la patria, que habrán de ser luégo ciudadanos fuertes.

No halla descuidada la primera enseñanza en su país, donde por ser «preciso que todos los franceses aprendieran á leer, pues que todos un día deberían votar,» la instrucción elemental se ha extendido en extremo grado; pero echa de menos, con sinceras manifestaciones de dolor, la enseñanza religiosa, que Alemania ha considerado como elemento indispensable. El ilustre autor de la obra acude á la especulación para demostrar la necesidad de la educación religiosa, y halla que, aun concediendo que la Religión no fuera «más que una forma transitoria de la humanidad, correspondiendo á una de las fases de su evolución, sería preciso mantenerla en la escuela.» «La ley del individuo, en su evolución particular, no es y no debe ser más que la reproducción de la ley de la especie. Así, pues, si la especie pasa por una fase determinada, el individuo debe pasar también, bajo pena de violar una de las leyes de la vida.» El silogismo está bien planteado, y en verdad que seduce á primera vista; pero incurre en el defecto de exceder en su conclusión, al referirla á la obligación del Estado para con el individuo, á la premisa mayor. ¿Se atrevería el P. Didon, que querría «hacer de la juventud de su país una gran familia en el extenso culto de la verdad, *de la libertad* y de la patria;» se atrevería, repetimos, á señalar cuál de las varias religiones sería aceptada y seguida por cada uno de los individuos? La primera proposición, por exigencias de la lógica, habría de ser sustituída por esta otra: la especie se encuentra y encontrará siempre en una fase religiosa determinada. Unicamente en nombre de esta ley podría atribuirse al Estado la obligación de imponer esa creencia particular á sus educandos. Porque, veamos: ¿se atribuyen á los poderes de la nación los cuidados de mantener distintas enseñanzas religiosas?: pierde la condición que el Estado pone en generalidad, y se le lleva á un particularismo tan imposible como de efectos perniciosos: que tanto significaría sostener una escuela para un individuo ó dos, ó el hacer éstas tan raras que impidiesen materialmente la asistencia de estos individuos. ¿Se acepta como única una creencia?: niégase la libertad religiosa. Ejemplos presenta nuestra época de resultados favorables á la instrucción y á la moralidad, sin más esfuerzos de propaganda religiosa que la de los particulares, creando escuelas dentro de comuniones determinadas ó bajo la dirección de los padres.

La segunda enseñanza en los gimnasios y escuelas reales de Alemania, ofrece al P. Didon nuevo motivo de paralelo con la organización de ésta misma en Francia, y le muestra una superioridad en aquélla en cuanto á estructura y carácter, que, de ser aceptados, vendría á producir fructuosos resultados. Es en aquel país preparación para ulteriores estudios y eminentemente literaria y científica, como para crear hombres aptos para vivir en el mundo de las relaciones sociales, sin la carencia de los elementos de su poder intelectual, ó para continuar estudiando; miéntras que en éste, la

preocupación constante es formar *espíritus críticos y culturas precoces*. Las consecuencias de semejantes propósitos, lo dice el distinguido predicador, son no haber «conseguido muchas veces más que preparar espíritus superficiales, en los que la ignorancia sólo iguala á la vanidad y la pretensión.» Idénticas razones que anteriormente moveríamos en esta parte de la obra á señalar desacuerdos entre los términos del juicio que sobre la segunda enseñanza ha formado el autor, y el carácter religioso que le asigna para que sea provechosa; la misma extensión de esta enseñanza á los muchos individuos á quienes precisa recibirla, lo impide; y menos claras aparecerían sus ventajas, teniendo en cuenta que lo elevado y sintético de los problemas religiosos harían de los alumnos, en muy temprana edad, teólogos *precoces*, y tal vez filósofos impúberes cargados de trascendentalismo.

Es para mayores estudios la Teología y la Religión, cuando no es admitida ésta como tradicional creencia: en las Universidades debe enseñarse; allí deben plantearse, discutirse y resolverse los grandes problemas que de siempre han preocupado á la humanidad. La organización libre de estos centros en Alemania, ha permitido la existencia de una Facultad católica enfrente de otra Facultad protestante; allí, donde van á estudiar hombres ya formados por la vida y sus experiencias; allí, donde los cerebros han de contener y plantear las árduas cuestiones de las especulaciones últimas, es donde la Teología, con toda su importancia, ha de ser enseñada y aprendida, conforme á la inclinación particular y con toda la importancia que la propia conciencia le conceda, por causa consciente y con amor probado.

En esta parte del libro, el P. Didon revela todo lo alto de sus miras, la profundidad de su pensamiento, lo ardiente de su amor patrio y lo atento de su idea de arrancar el secreto del poder de su enemiga nación. Testigo presencial de la grandeza de la ciencia en Alemania, quiere para su patria una organización tan libre y sabia como aquélla; una seriedad que no permita las burlas de una ciencia oficial; una libertad que resuelva las dificultades perturbadoras como «la que domina en las Universidades del otro lado del Rhin,» y un Estado que no tenga «la pretensión de enseñar una Teología suya, una Filosofía suya, una ciencia suya, una política suya.»

La importancia que modernamente le ha sido reconocida y ha tenido de antiguo la ciencia económica en toda su vasta comprensión y extensión á las ciencias sociales, le aconsejan la conveniencia de la creación de una nueva facultad, cuya denominación podría ser la de *económica*, y que, con las otras existentes ó que pudieran crearse, debería abarcar el conjunto íntegro de los conocimientos humanos.

No es partidario el autor de las escuelas especiales, por estar «exclusivamente limitadas á una parte del saber general» y ser *utilitarias*, es decir, estar «dirigidas más ó menos inmediatamente á un objeto práctico,» y observa «que este movimiento intelectual en las sociedades contemporáneas... tiende fatalmente á romper la vasta unidad del saber general, y que impulsando con demasiada energía las aplicaciones prácticas de la ciencia, amengua poco á poco las inspiraciones del genio, al que sólo la ciencia teórica da alas é iniciativa.» «Los grandes descubrimientos, continúa, son la obra de teóricos atrevidos, que abren el camino á los hombres de acción.» «Los matemáticos como Leibnitz y

Descartes, los geómetras como Pascal, los *á priori*stas, los iniciadores de hipótesis atrevidas, como Lavoisier, los Lamarck, los Geoffroy, los Ampère, los Cláudio Bernard, no han sido especialistas.»

Fácilmente se echa de ver en el párrafo trascrito la imaginación fecunda, á veces delirante, del francés; sus glorias, ¡han sido tantas!, le arrebatan, y aun sintiéndose abatido, tiene un destello de aquel genio que en su primer Imperio se desbordó por la Europa, llevando á todos los pueblos los gérmenes de la libertad que le enloqueciera durante su Revolución. Pero la realidad de la vida debiera llamar al P. Didon, como á todos los escritores, á buen acuerdo, y hacerle presente que un pueblo, una nación, no vive de sus glorias sino cortos momentos, que es la existencia una lucha no interrumpida jamás en todos sus órdenes y determinaciones, y que al lado de la ráfaga resplandeciente, que lo ilumina todo por instantes en el éxito de la victoria, hay esa otra lucha sorda, desapercibida, sin aplausos ni recuerdos, sin vaticinios, que sedimenta su trabajo pausadamente, y en cuya obra toman parte millones de inteligencias, que constituyen otros tantos átomos superpuestos y ligados indisolublemente, para precipitarse y ser bases y cimientos el día en que el hundimiento de lo caduco y frío haya dejado aparecer la enhiesta montaña que calcinará el sol, rozará el rayo, desbrozarán las tormentas, azotarán las aguas, combatirán los aires y allanará el tiempo.

La moderna ley de la división del trabajo exige hoy de la ciencia, como de toda actidad humana, que dedique sus fuerzas preferentemente á una especialidad que debe profundizar para obtener mayores resultados, sin que por eso falte la unidad del saber humano, sino que, por el contrario, se estrecha en más apretado lazo el hombre, y la solidaridad de la especie se hace orgánica por el cambio necesario de los servicios. Un estadista en la época moderna debe tender, por fin social, más á robustecer el poder de todos que á levantar el genio de algunos, cuyas irradiaciones esplendentes suelen tener penumbras formadas por los dolores de los individuos y contrastan más tarde con las oscuridades de las catástrofes de los pueblos. Los buenos ingenieros, físicos, químicos y especialistas, en general, han hecho á Inglaterra nación fuerte; sin universalistas, los Estados Unidos han alcanzado exuberantes riquezas. Creemos en la necesidad de las altas generalizaciones y de las hipótesis atrevidas, y aplaudiremos siempre las concepciones sublimes; la universalidad del saber, acumulado en una Universidad, puede ser, y será seguramente, ocasión para que fructifiquen «esos gérmenes que Dios reserva;» la creación de un *Colegio universal*, como complemento de la enseñanza superior, tal como lo propone, con previsión magnánima y raro talento el P. Didon, produciría los mejores resultados; pero estimamos más perentorio y esencial para un pueblo que sepa valerse á sí mismo por sus hombres, sin haber de sufrir la dirección y explotación de otros, ni que arrastre una vergonzosa miseria teniendo en sus entrañas y disposiciones tesoros; y para esto, hay que confesarlo, precisan los *especialistas*.

Como el libro *Los alemanes y la Francia* es un buen consejo para este último país y una reflexión al buen sentido nacional, al par que una exhortación al sentimiento patrio, el P. Didon señala á sus conciudadanos todos los bienes que le podrían redundar de una enseñanza en todos sus grados bien organizada, y cree, con esperanza que en su tiempo

ha de ser grandeza cierta, que la Francia de Luis XIV y Napoleón *el Grande*, deshonrada en los tiempos de Napoleón III, ha de levantarse á mayor altura aún de aquella á que la elevaron sus grandes hombres por medio de la libertad, llevada á todos los séres y reconocida en todos los actos de la vida.

Francia como Italia, España como Portugal, cada una en momentos que, aun cuando aparezcan distantes entre sí, no lo son para la historia, comienzan á sentir las primeras sacudidas de sus propias fuerzas al sacar sus miembros del entumecimiento qne le produjera el funesto empeño de sus unidades religiosas. No es el absolutismo únicamente, por más que en mucho haya contribuído, el que les ha hecho perder su antigua pujanza y poderío: ha sido su tradición de una absoluta igualdad de creencias, que no dudó un momento en imponer á costa de sus más valiosos elementos. No ha sido el absolutismo del poder el que mayores males ha acarreado á los pueblos llamados de la raza latina: ha sido el absolutismo de la idea; Alemania es hoy un poderoso pueblo, y sobre él pesaron más despiadadamente que sobre ningún otro el feudalismo y el absolutismo. Pero allí se produjeron las más vivas luchas religiosas, la Filosofía lo removió todo, y, caído su poder, los filólogos y pedagogos, los naturalistas, los jurisconsultos y los profesores tuvieron sus asambleas en que la opinión y la teoría se emitieron siempre libremente. En estos hechos está la base del actual poder alemán; en aquella discusión y comunicación libre del pensamiento pudo nacer la idea del Zollverein, hecho objeto de polémicas científicas y término de unión de los opuestos intereses de los distintos pueblos ligados.

Para los pueblos latinos llega la hora de la redención, porque empiezan á amar su libertad; sus heridas, cicatrizadas, son huellas de su experiencia; acepten la necesidad de una vasta y profunda instrucción, tal como á Francia se la aconseja el P. Didon, acomódela cada uno á su peculiar carácter, conózcase á sí mismo, levante su amor patrio hasta su misión posible cada cual, y sin pensar en para quién ha de ser la hegemonía, robustezca su cuerpo, hágase fuerte, por sí algún día, comprometido el interés de la raza y amenazado su pundonor de pueblos libres, tuviesen que atacar con rabia ó morir con honra.

—La mejor prueba de la solidaridad humana, hállase tal vez en ese interés que nos inspiran las noticias de otros habitantes y países que entre los que vivimos y en los que estamos. Siempre el narrador de viajes ha sido escuchado con atención profunda, por el privilegio de haber visto *muchas cosas y muchas gentes*, y hoy son leídas con avidez las referencias de los viajeros que más se han apartado de las regiones que nos son conocidas. Hay en nuestro ser un deseo potente de conocer, y éste se manifiesta más aún cuando recae sobre los individuos de nuestra misma clase y de las condiciones en que se encuentran, territorios que habitan y modos de vida. ¿Quién no habrá sentido más de una vez en el curso de su tiempo el afán de *recorrer tierras* y de *conocer hombres?* La comunidad humana y nuestra naturaleza sociable nos lleva al cosmopolitismo, como expresión de nuestra potente facultad de representación de la especie en su unidad universal.

Esta necesidad y aspiración, satisfechas en tiempos más atrasados de ordinario por el relato que el soldado, al volver de sus campañas, hacía, ya en la plaza pública á sus asom-

brados paisanos, ya en el seno del hogar á su admirada familia, se cumplen hoy por el medio poderoso del libro que los modernos adelantos permiten llegue á manos de todos, con una exactitud de datos que el fallo público hace más precisa.

Obras de este género se han escrito que han valido una reputación á su autor, y es todavía el tema de los viajes materia no agotada y siempre de palpitante oportunidad. El libro del Sr. Pérez Reoyo que nos ocupa, es buena prueba de ello.

No se ha propuesto su autor, como lo expresa en su prólogo, consignar observaciones sobre creencias religiosas, leyes y costumbres; no es uno de esos estudios sociales de diferentes pueblos de los que se extienden por la haz de la tierra, tan útiles hoy para las modernas investigaciones, dado que la ciencia reconstruye la historia humana observando los distintos estados de los habitantes de nuestro planeta, para obtener por ellos y conforme á sus gradaciones el proceso del adelantamiento humano; y, sin embargo, en contra de las modestas declaraciones del Sr. Pérez Reoyo, el *Viaje á Egipto, Palestina y otros países del Oriente* es un libro interesante y digno de fijar la atención. Sus descripciones son brillantes, sus datos exactos, su exposición metódica y su conjunto atractivo.

Cuando todos los pueblos yacen en la barbarie, nace precoz la civilización en el valle del Nilo y la extiende la guerra; aquella tierra, que da sus frutos casi sin la usura del trabajo, permite á sus habitantes una sobra de actividad que dedican al cultivo intelectual, admirándose hoy por todos en sus vestigios los progresos de aquella adelantada civilización. Sus misteriosas antigüedad y religión y portentosas artes, expresión de la lucha eterna entre la vida y la muerte, de que les daba ejemplo las constantemente periódicas inundaciones del *sagrado* río, al par que aquellas ciencias, han sido causa de que la vida del pueblo egipcio inspire respeto y encienda deseos de ser conocida aun en sus venerandas ruinas. Aquellas ruinas seculares de un genio artístico más atrevido acaso que el de los otros pueblos del mundo; aquellos monumentos, que pretendiendo detener las muertes que el Desierto les enviaba con sus hirvientes mares de movedizas arenas, son asilos eternos para los que pasasen á la segunda vida en que el egipcio creyó, y que se conocen hoy con los nombres de pirámides de *Cheops*, de *Cefren* y de *Abicerino*, con tantas otras como los reyes de las varias dinastías quisieron perpetuar sus nombres y sus cuerpos; aquellos bajos relieves y geroglíficos, que han hecho presente á los sabios y estudiosos la historia de este extraño pueblo; tantas y tantas rastros del esplendor de aquella civilización, con el nuevo carácter y vida de aquellas regiones, son reseñadas con claridad, precisión y sencillez por el autor de esta obra al describirnos el itinerario de su viaje por Alejandría, el Cairo, Menfis, etc.

Pasa el Sr. Pérez Reoyo á la Palestina, y el recuerdo de los textos bíblicos, las proezas de los caballeros cristianos en sus obras de las Cruzadas para arrancar los Santos Lugares de manos de los infieles, que da por resultado el hecho más grande de los testimoniados por la Historia, acercando las civilizaciones occidental y oriental; la una con todos los progresos que habían realizado los nuevos pueblos, la otra con el tesoro de sus antiquísimas ciencias y artes, sirviendo entrambas de cimientos á la civilización moderna; las descripciones de aquellos lugares, que tantos recuerdos evocaran en la mente de los verdaderos creyentes; su comparación, con las reseñas históricas de los mismos

en épocas anteriores, le ocupan en una gran parte del libro: *Jerusalén*, *Jericó*, *Bethelen* y tantos y tantos lugares como constituyen los puntos que han sido teatro de los más trascendentales acontecimientos de la humanidad, le han merecido reseñas muy prolijas y detenidas.

Damasco, *Constantinopla* y otros países de la Turquía le detienen igualmente, y de la misma manera le hacen fijarse en cuanto encierran de notable, extraño ó curioso.

El método seguido en la exposición por el Sr. Pérez Reoyo ha sido el de orden de los lugares visitados durante el viaje, con indicaciones geográficas, etnográficas, sociológicas y recuerdos históricos que, avivados por el conocimiento de los vestigios existentes, toman, por decirlo así, cuerpo y se presentan á la imaginación vivos y como desfilando ante la fantasía llenos de verdad y realidad del momento. Los numerosos grabados que acompañan á la obra, contribuyen eficazmente á dar más exacta idea de la relación hecha y dan mayor valor á la publicación.

Volvemos á repetirlo, en contra de las modestas apreciaciones del autor: la obra despierta interés.

Revistas.—Los seguros.—Hemos recibido con este título una buena Revista, que se publicará todos los meses en Barcelona, dedicada al estudio de todos los seguros en sus varias ramas, primera en este género que aparece en España. Además de otros trabajos, inserta una notable *Memoria dilucidando un tema de Seguros sobre la vida*, por D. Juan Antonio Torribas, premiada por la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Barcelona en el concurso público de 1882.

—The Dublin Review.—Abril.—V.—*The Experiment of France*, W. S. Lilly.—En este artículo el autor se dedica á examinar la actual situación política de Francia y su lógico porvenir, así como las enseñanzas que para Inglaterra puedan resultar del estado de los negocios públicos en aquel país.—VII.—*The Revolution in the Soudan*, por Miss E. M. Clarke.—Es un análisis de la situación actual del Sudan y de las causas que la han originado, fundado en el examen de varias obras que tratan de aquel país, entre las cuales hay dos en que figura principalmente el General Gordon.

The North American Review.—Abril.—I.—*The Decline of American Shipping*, por N. Dingley y J. Codman.—Refiérese esta decadencia á la marina mercante de altura, y en manera alguna á la de cabotaje, que en 1855 reunía 3.987.345 toneladas de vela, comprendiendo las de vapor á razón de una de ésta por tres de aquella, todas en carga, y en 30 de Junio de 1883 había crecido hasta 5.415.970 toneladas. En cambio, desde igual fecha hasta el día, la marina mercante dedicada al comercio de exportación ha ido decayendo notablemente hasta la época presente. El artículo contiene muy interesantes datos y apreciaciones.—II.—*Shall our civilization be preserved?* por J. A. Jameson.

Revue des Deux Mondes.—1.º Abril.—I.—*L'Ambassade de Voltaire á Berlin* (5.º artículo de los *Etudes diplomatiques.—La première lutte de Frédéric II et Marie Thérèse)*, por el Duque de Broglie.—IV.—*Les nouveaux romanciers américanis.*—IV. *Le Roman et la vie mondaine á New York*, por M. Th. Benzton.—VII.—*Le Chancelier de l'Empire Allemand et M. Moritz Busch*, por M. G. Valbert.—Este es el pseudónimo de M. Víctor Cherbulliez, quien firma así sus artículos de política general, en los cuales brilla tanto

como en sus novelas. M. Cherbulliez es adversario sincero del Príncipe Bismarck, y hace cinco ó seis años que empezó la serie de artículos, de que es el que citamos ahora á continuación, y en los cuales ha dado todas las vueltas posibles al omnipotente canciller. M. Moritz Busch ha publicado una obra en cinco tomos con el título de *Nôtre Chancellier*, y ella le facilita á Cherbulliez materia para un sabroso artículo, en el que prosigue su tarea, en la que califica á M. Moritz de *vulgarisateur d'office* del Príncipe de Bismarck.

La Jeune France.—25 Marzo.—II.—*Le Reveil de la philosophie matérialiste en France*, por A. Regnard.—VI.—*Le Père Didon et les Allemands*, por A. Dietrich.

Revue politique et littéraire.—29 Marzo.—IV.—*Une Confrérie musulmane.—Le Mahdi Sidi Mohammed, d'après M. H. Duveyrier*, por M. Em. Levasseur, del Instituto.

***

ÍNDICE DEL TOMO XCVII

NÚMERO 385

Páginas.

La Alhambra.—*Estudio crítico de las descripciones antiguas y modernas del palacio árabe*, por **D. J. F. Riaño**, de la Academia de la Historia y de la de Bellas Artes de San Fernando..... 5

Población y comercio de las Islas Filipinas, por **D. J. Jimeno Agius**..... 26

Un soldado de España.—*Carta al Excmo. Sr. Teniente general Marqués de San Román*, por **D. Alfredo Weil**..... 49

El premio gordo, por **D. R. Rodríguez Correa** 73

Antagonismo entre el sistema electoral anglo-sajón y el latino, por **D. Juan de Revilla Oyuela**..... 97

Episodios militares, por **D. Rodrigo Amador de los Ríos**..... 113

Discurso del Sr. Cánovas del Castillo en la inauguración del nuevo Ateneo de Madrid, por el **Sr. Conde de las Almenas**... 124

Crónica política interior y exterior, por **D. Angel de Urzáiz**. 135

Revista extranjera.—*Literatura y Artes*..... 148

Notas críticas.—*Academias y Ateneos.—Libros*..... 152

NÚMERO 386

Páginas.

La Historia de Portugal por Oliveira Martín, por **D. Emilio Castelar**, de la Academia Española..... 161

La Alhambra.—*Estudio crítico de las descripciones antiguas y modernas del palacio árabe*, por **D. J. F. Riaño**, de la Academia de la Historia y de la de Bellas Artes de San Fernando..... 183

Población y comercio de las Islas Filipinas, por **D. J. Jimeno Agius**..... 208

El ultramontanismo, por **D. A. de Lara y Pedrajas**..... 234

Estudios populares de Filosofía positivista.—*El Hombre*, por **D. Octavio Lois**..... 249

Episodios militares, por **D. Rodrigo Amador de los Ríos**..... 274

Crónica política interior y exterior, por **D. Angel de Urzáiz**.. 287

Revista extranjera.—*Literatura y Artes*..... 300

Notas críticas.—*Academias y Ateneos.—Libros*..... 305

NÚMERO 387

Los alemanes y la Francia por el Padre Didon, por **D. Antonio María Fabié**, de la Academia de la Historia..... 321

Población y comercio de las Islas Filipinas, por **D. J. Jimeno Agius**..... 362

El internacionalismo.—*Carácter especial que ha tomado en España*, por **D. A. Gil Sanz**..... 392

La lucha por la existencia, por **D. U. González Serrano**..... 404

El trabajador en Suiza, por **D. B. Antequera y Ayala**..... 419

La ciudad muerta.—*Cuento*, por **D. Eduardo López Bago**..... 433

Crónica política interior, por **D. L. A. Ruiz Martínez**..... 446

Exterior, por **D. Angel de Urzáiz**..... 452

Revista extranjera.—*Literatura y Artes*..... 457

Notas críticas.—*Academias y Ateneos.—Libros*..... 467

NÚMERO 388

Páginas.

CERVANTES EN VALLADOLID, por **D. Pascual de Gayangos**, de la Academia de la Historia..... 481

EL JURADO EN ESPAÑA, por **D. P. J. Moreno Rodríguez**..... 508

LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LOVAINA, por **D. Joaquín María Sanromá**..... 539

POBLACIÓN Y COMERCIO DE LAS ISLAS FILIPINAS, por **D. J. Jimeno Agius**..... 569

CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR, por **D. L. A. Ruiz Martínez**..... 598

EXTERIOR, por **D. Ángel de Urzáiz**..... 606

REVISTA EXTRANJERA.—*Literatura y Artes*..... 611

NOTAS CRÍTICAS.—*Academias y Ateneos.—Libros*..... 623

AP
60
R4
t.97

Revista de España

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY